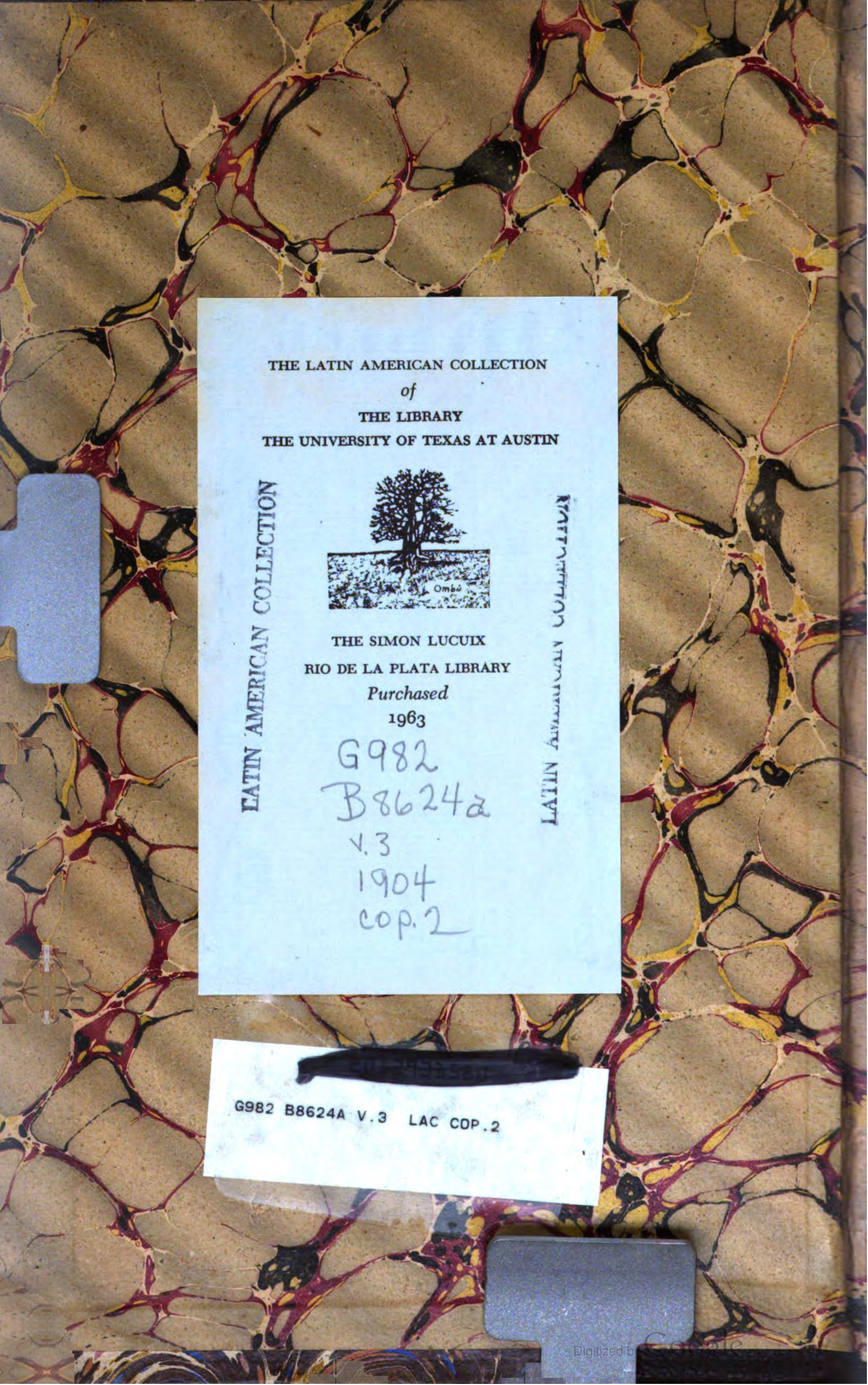



THE LATIN AMERICAN COLLECTION
of
THE LIBRARY
THE UNIVERSITY OF TEXAS AT AUSTIN
LATIN AMERICAN COLLECTION
Ombú
THE SIMON LUCUIX
RIO DE LA PLATA LIBRARY
Purchased
1963
G982
B8624a
v.3
1904
cop.2
LATIN AMERICAN COLLECTION
[redacted]
G982 B8624A V.3 LAC COP.2
Digitized by Google

ANALES DE LA BIBLIOTECA

REPÚBLICA ARGENTINA

ANALES

DE LA

BIBLIOTECA

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS RELATIVOS AL RÍO DE LA PLATA

CON INTRODUCCIONES Y NOTAS

POR

P. GROUSSAC

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

TOMO TERCERO

BUENOS AIRES

IMPRENTA Y CASA EDITORA DE CONI HERMANOS

684 — CALLE PERÚ — 684

1904

PREFACIO

Los documentos inéditos que hoy se publican en el tomo III de los Anales de la Biblioteca *tienen diversa procedencia. Como en el lugar correspondiente se indica, la curiosa* Refutacion *del escrito de Mariano Moreno proviene de la colección manuscrita de Angelis, existente en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro y cuya copia legalizada se encuentra ya casi completa en la de Buenos Aires. Las cartas personales de Liniers, ó relativas á él, fueron adquiridas particularmente por el editor con excepción de la N° 20, que es dón gracioso del doctor don Felipe Yofre —y, como corresponde, incorporadas al fondo manuscrito de la Biblioteca : todas ellas son autógrafas. La interesante comunicación de Liniers á su suegro Sarratea (N° 31), así como la* Relacion *anónima, que arroja nueva luz en la catástrofe, me han sido confiadas por la familia del Reconquistador. Todos los otros documentos, que forman sin duda la contribución más valiosa para la biografía de Liniers, han sido extraídos del Archivo General, en copias autenticadas por el personal del establecimiento, y me complazco en reconocer públicamente, una vez más, la buena voluntad con que sus empleados superiores han facilitado mis investigaciones. Por fin, como en su lugar lo apunto, las tres cartas inéditas de Bolívar me han sido comunicadas respectivamente por los señores Anadón, Peña y Arata, á quienes renuevo la expresión de mi agradecimiento.*

Espero que los lectores argentinos de los Anales *no encontrarán excesivo el desarrollo que ha tomado el fragmento sobre Liniers, con el cual doy por terminado el trabajo biográfico que principié, hace*

algunos años, en la revista La Biblioteca. *Sea cual fuere el mérito de esta segunda parte, debo confesar que la preparación y redacción de sus 225 páginas, que representan unas 300 del tamaño común, ha sido tarea mucho más laboriosa que la de los primeros capítulos, sea esto debido á mi menor aptitud para el trabajo, ó —como lo creo— á las exigencias de un método más severo. No me jacto, á pesar de ello, de no haber incurrido en algunos errores de fondo ó apreciación, fuera de las inevitables incorrecciones que espero atenuar cuando reuna en volumen estos fragmentos; pero, séame permitido declarar que no me ha guiado en este esbozo otra preocupación que la de la verdad histórica, y que, para establecerla sólidamente, no he omitido esfuerzo ni diligencia.*

Sin apartarme un punto de la exactitud documental, cuando de los hechos propiamente históricos se tratara, me ha parecido que el ensayo biográfico toleraba por momentos cierto libre desarrollo del tema, allí donde la carencia de datos positivos dejara casi vacío el escenario. En suma, la licencia á que aludo se limita á colorir ó animar algunas veces, valiéndome de informes analógicos y verosímiles, la seca relación de los sucesos, que seguramente no era tal sino para testigos que no sabían trasuntar la viva y movediza realidad. Si, verbigracia, nos consta por declaración de testigos, que el enviado Sassenay comió en el Fuerte con el virrey Liniers y su familia, no creo que se peque gravemente contra el método, al esbozar ligeramente los personajes y la escena que por otros conductos conocemos, aunque dichos testigos no los describan. In dubiis libertas: *la máxima de San Agustín vale para la historia como para la teología; y este rápido cruzar de la imaginación por el campo real constituye la parte de* arte *que se unirá siempre á la* ciencia *histórica, por más que contra ello protesten los simples eruditos. Pero dicho se está que tales entradas furtivas han de ser raras y siempre limitadas á las decoraciones y hechos accesorios.*

Esta preocupación incesante de la exactitud, que ha sido tildada alguna vez de jansenismo literario, tenía que conducirme, en esta segunda parte de mi estudio sobre Liniers, lo propio que en la primera, á señalar algunos yerros materiales en que mis predecesores han incurrido. A no hacerlo, no sólo hubiera faltado al deber de conciencia que todo historiador contrae ante sus lectores, sino aparentado ignorar, ó tener en poco aprecio, obras nacionales que con-

servan, entre otros méritos, el de haber trazado el camino que nosotros ahora, en posesión de mejores instrumentos críticos, rectificamos con relativa facilidad. Entre los autores argentinos cuya frecuente inexactitud me ha tocado señalar, tenía que ocupar el primer puesto el doctor don Vicente Fidel López, cuya sentida muerte ocurrió durante la redacción de mi trabajo. Este lugar preferente, que muy á pesar mío he tenido que asignarle en mis rectificaciones, es debido, desde luego, á la importancia indiscutible de la Historia de la República Argentina. *Sólo se substrae á la crítica lo que no merece criticarse:* de minimis non curat prætor. *Por cierto que tal no es, ni será nunca, la suerte reservada á la obra de López. Aunque hubiera de desestimarse como exposición completa y fidedigna de una época, subsistiría como animado cuadro social y evocación palpitante de muchos personajes y actos revolucionarios. Sus deficiencias y excesos saltan á la vista: la parcialidad apasionada y la ligereza afirmativa del escritor son apenas comparables con su desdén absoluto de la pesquisa documental. Nadie ignora que el nervioso y á menudo feliz repentista no se había sometido á las condiciones onerosas que la historia exige de sus cultivadores. Poco es decir que quedó extraño al paciente escudriñamiento de los datos y á su cotejo contradictorio: puede afirmarse que nunca se detuvo á meditar sobre un problema que reclamase largas y hondas reflexiones. No sabía dudar. Todos los vicios de fondo y forma de su obra se explican con sólo recordar que ésta fué una perpetua improvisación. Ahora bien: para la crítica moderna, la idea de improvisar la historia equivale exactamente á la de levantar un plano catastral «á vuelo de pájaro».*

Todo ello aceptado, y mucho más que pudiera agregarse, queda subsistente que la obra de López, no sólo conserva alto sabor literario, sino que su lectura deja una impresión indeleble y, á trechos, más eficaz que los más laboriosos inventarios ó fotografías de la realidad. Bastaría quitarle su malhadado título, llamándola, v. g., Memorias ó Crónicas, *para que el dramático relato justificara su estructura sin perder un punto de su intenso interés. La riqueza nativa de una mente en continua ebullición brota y se desborda en aquellos diez volúmenes, casi tan rauda y espontánea como en las páginas de Sarmiento. Ambos escritores se asemejan bastante en sus procedimientos impulsivos, y la trepidante nerviosidad del uno suele lograr*

efectos inmediatos tan potentes como la ruda energía del otro. En cierto grado y á cierta distancia, el talento se confunde con el genio, como un planeta con una estrella. Alzad los ojos á la bóveda nocturna : aquellos dos astros vecinos despiden el mismo esplendor ; pero distinguiréis por el centelleo que la luz del uno es propia y la del otro refleja: tal es la diferencia entre el genio y el talento.

Pero esta misma sugestión de un talento prestigioso torna tanto más indispensable la corrección de los detalles erróneos en su obra contenidos. Creo que en lo relativo al doctor López he cumplido esta penosa tarea sin excesiva severidad; no necesito añadir: sin acrimonia, siendo muy conocido el respetuoso afecto que su persona me inspiraba. On doit des égards aux vivants; on ne doit aux morts que la vérité. *Esta máxima de Voltaire (una simple nota sobre Chaulieu, en la primera carta á Genonville), un tanto imprevista en quien gastó tan pocos miramientos con los vivos, nunca me ha parecido palabra de Evangelio. Pienso que se debe á los muertos como á los vivos toda la suma de miramientos compatible con la verdad; y creo que en el caso del doctor López, por lo menos, esta regla ha sido observada. Habiendo él fallecido, como dije, mientras yo escribía este ensayo, me sería imposible discernir ahora, por las notas en que á menudo le cito, la página en que mis críticas comenzaron á dirigirse á un ausente; y espero que mis lectores se hallarán con la misma dificultad. Sea como fuere, ya que mi escasa notoriedad me eximió de pronunciar sobre su féretro las fórmulas convencionales que el género exige (y suelen formar tan triste contraste con el olvido del día siguiente), no he querido que saliese á luz este fragmento de historia argentina, sin que lo precediera un recuerdo del noble escritor que honró á la República con su talento y sus virtudes, y cuya memoria espera aún el público homenaje digno de sus merecimientos.*

P. GROUSSAC.

Buenos Aires, 1° de marzo de 1904.

UNA REFUTACIÓN INÉDITA

DE LA

« REPRESENTACIÓN » DE MARIANO MORENO

El documento inédito, que hoy ve la luz en estos *Anales*, merece por más de un concepto la atención de los estudiosos. Forma parte de la colección de manuscritos históricos que don Pedro de Angelis vendió al gobierno del Brasil, y que el de la República Argentina, defiriendo á una indicación del director de los *Anales*, ha dispuesto sean copiados con destino á la sección correspondiente de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires. La plausible gestión de la cancillería argentina ha encontrado la mejor acogida en Río de Janeiro; y la transcripción literal de los manuscritos designados se está efectuando, por empleados de la importante repartición brasileña, con todas las garantías de minuciosa fidelidad que casi importan una restitución de las piezas originales.

La disertación presente no lleva título ni firma. Si su atribución al doctor don Julián S. de Agüero, que se consigna en el catálogo impreso de la Colección, no fué un mero « reclamo » comercial del poco escrupuloso coleccionista, debe admitirse que éste no había recorrido el documento. La confusión entre los dos homónimos es, en efecto, apenas explicable, bastando la más ligera lectura para cerciorarse de que el Agüero autor del escrito (acaso designado en la cubierta) era un tratante español, antiguo residente en el Río

de la Plata ; y de ningún modo nuestro clérigo cordobés y futuro ministro de Rivadavia. La *Representación* de Moreno lleva la fecha de 30 de septiembre de 1809 ; siendo este escrito una refutación de aquél, según resulta del contexto, tiene que serle un poco posterior. Ahora bien : consta que en dicha época, no sólo don Julián Segundo no residía en Montevideo, sino que estaba desempeñando « las funciones de cura rector del Sagrario de la Catedral ».

Nadie ignora, por otra parte, que el célebre alegato de Mariano Moreno no era sino una briosa impugnación de otro producido por don Miguel Agüero, apoderado del Consulado de Cádiz, á quien nuestro virulento polemista designa y maltrata superabundantemente. Que sea este mismo interpelado, el que aquí replica con otros argumentos *ad hominem*, parece superfluo demostrarlo, siendo de inmediata evidencia. Hasta podría afirmarse que ello fluye directamente del procedimiento administrativo, y que el expediente traería este ú otro decreto análogo del virrey Cisneros : *Vista al apoderado del Consulado de Cádiz*... Su autor, pues, no puede ser otro que dicho apoderado, don Miguel de Agüero, antiguo capitular de Buenos Aires y oficial de la Defensa, á quien Moreno nos presenta como un simple mercader, incapaz, según él dice, de penetrar « los sublimes principios de la ciencia económica, que ni se aprenden ni se emplean dignamente en el mostrador de una tienda ».

Para completar la biografía un tanto somera de dicho Agüero, nos faltan desgraciadamente los elementos más indispensables. Con todo, no creemos que la vaga fisonomía del apoderado gaditano merezca costear arduas investigaciones, ni ganara mucho con acentuarse. Antiguo mercader ó covachuelista de Indias, sería uno de tantos parásitos como criara á sus agotados pechos la secular nodriza colonial, cerrados á toda noción económica que no fuera el provecho casero, y cuya rancia doctrina principiaba y concluía en el « barrer para adentro ». Todo esto se induce de los recios ataques de Moreno, como quiera que en el retrato de su adversario le cargue visiblemente la mano. No le faltaba á éste cierta información libresca ; ni el su-

puesto « tendero » carecía de trastienda; pero estaba obcecado, al igual que la mayoría de sus paisanos, por las preocupaciones reinantes. Y si bien es cierto que el trivial alegato conserva hoy escaso interés como lucubración individual, no lo es menos que merece atención por presentarnos un fiel trasunto del sistema económico que, después de acarrear la ruina de España, ha sobrevivido á la experiencia, para ella inútil, de un siglo entero, hasta presidir en nuestros días, puede decirse, á la pérdida de sus últimas colonias.

Son muy conocidos los vicios y errores entretejidos que formaban el sistema colonial de la monarquía española, y fuera ocioso, á propósito de un escrito vulgar, repetir consideraciones á las que veinte historiadores de autoridad han dado forma definitiva. Pero es curioso descubrir y señalar, en una discusión tan circunscripta como la presente, los propios sofismas económicos que hasta principios del siglo XIX informaron los decretos del Despacho de Indias, sin que los ejemplos exteriores, las elocuentes protestas de los Campomanes y Jovellanos, ni siquiera las rudas lecciones de la experiencia lograsen triunfar de la inveterada rutina. Prescindiendo del pésimo gusto y ridícula fraseología del tiempo (á la que tampoco Moreno se substrae completamente), vemos á nuestro rancio apoderado de Cádiz incidir, por una pendiente natural é irresistible, en los conocidos sofismas que siempre y donde quiera invocaran los doctrinarios del monopolio; pero que, sin duda, no cobraron en parte alguna el carácter absurdo que en España, apoyándose allí precisamente en las razones que hoy mejor nos servirían para refutar sus teorías y evitar sus prácticas.

Debe ser, según el autor de este escrito, el primer oficio de toda colonia el contribuir con su riqueza al sustento de la metrópoli. Nadie ignora que tal fuera, en efecto, durante tres siglos, la regla observada por todas las naciones colonizadoras, y desde luego por la que había descubierto y sometido á su imperio la mitad del orbe habitado. Según este concepto estrechamente utilitario, organizó y gobernó España, con lógica más ciega que sus rivales, sus incomen-

surables dominios en el antiguo y el nuevo mundo. No tendría utilidad una nueva pintura de los errores y abusos administrativos que constituían aquel sistema colonial, cien veces descripto por autores nacionales y extranjeros; bastará á nuestro propósito actual señalar los dos ó tres sofismas funestos que, desde el origen, atacaron de raíz la planta maravillosamente lozana del descubrimiento y la conquista.

Fué el primero, una noción errónea de la riqueza, haciéndola consistir ante todo en la explotación de los metales preciosos. A este espejismo económico se sacrificaron las industrias de la madre patria, no menos que los progresos materiales y morales de las colonias, llegándose, al cabo de tres siglos de tan absurdo sistema, al lamentable resultado de encontrarse éstas tan exhaustas de fuerza y hasta de recursos monetarios, á pesar de todas las exacciones fiscales, que á duras penas contenían el derrumbamiento inminente de aquélla. El segundo error administrativo de la metrópoli, corolario inevitable del primero, consistió en absorber el monopolio del comercio é industrias coloniales, imponiendo al doble tráfico de ultramar trabas y prohibiciones tan compresivas que, á no intervenir el contrabando libertador, hubieran acarreado la incurable ruina de estas comarcas. El odio inveterado al extranjero y la insaciable avidez del fisco, que han sido los dos achaques mortales de la antigua monarquía española, se aunaron aquí para acelerar la decadencia, no encontrando, como en otras partes ocurría, fuerzas antagónicas que restablecieran el equilibrio.

A estas comprobaciones irrefutables suélese contestar, no sólo por el pobre adversario de Moreno, sino por los economistas españoles contemporáneos y aun los posteriores (1), mostrando cómo en la

(1) COLMEIRO, *Historia de la Economía política en España*, II, LXXVIII, trae un resumen bastante completo de estas apologías, añadiéndole la propia. Para muestra del espíritu crítico que informa esta obra clásica, baste decir que el autor, por muchos años catedrático de la materia en la Universidad Central, cita innumerables veces, como autoridades inseparables para el siglo XVIII, á CAMPILLO, *Gobierno económico*, y á WARD, *Proyecto económico*, sin caer en la cuenta de que la primera obra es un plagio literal de la segunda.



organización y policía del comercio de la metrópoli con sus colonias, España no se apartaba sensiblemente de las prácticas vigentes en otras naciones colonizadoras, y desde luego en la que, después de dos siglos de lucha incesante, llegó á dominar los mares y convertirse en emporio de la riqueza universal. La afirmación es en gran parte exacta. No se podría, sin injusticia notoria, desconocer que en lo relativo á restricciones y trabas mercantiles, la política inglesa sólo aventajó á la española en el extremo más riguroso aún de la prohibición. Es innegable que la industria colonial lograba en los dominios de la segunda una existencia y desarrollo precario, que los pobladores de Massachusetts ó Virginia reclamaban vanamente. En tanto que se toleraban las fábricas de paños en Méjico y el Perú, los telares de cáñamo y lino en Chile, los ingenios azucareros en las Antillas y el beneficio de los cueros en Buenos Aires, fuera de los laboreos mineros y la explotación de los productos naturales en todas partes, Inglaterra desterraba de sus colonias la gran industria en beneficio exclusivo de las manufacturas insulares. Se prohibían en las colonias inglesas los hornos de fundición, las refinerías de azúcar, y hasta la exportación de una provincia á otra, por tierra ó por agua, de los tejidos é hilados locales. En cuanto al tratamiento de los indígenas, cuya tutela y civilización relativa constituyó uno de los objetos preferentes de la legislación de Indias, es muy sabido que para Inglaterra ello no ha sido nunca ni es todavía materia de consideración.

perpetrado por un librero de Madrid. El hurto, aún más ingenuo que audaz, pinta el estado de aquellos espíritus. Cuando salió á luz la supuesta obra póstuma del ministro Campillo, en 1789, habían transcurrido diez años de la segunda edición del *Proyecto* de Ward, editado nada menos que por Campomanes. En ambas obras se encuentran idénticas referencias á los años 1747 y siguientes; v. g. (*Proyecto*, II, VI, p. 274; *Gobierno*, p. 161): « Tengo en mi poder una carta del visitador de Potosi, que escribió después de haber hecho su visita el año 1747 » (la fecha suprimida en el *Gobierno*). Campillo murió el 11 de abril de 1743; « el día del Jueves Santo », como exactamente lo apunta el prólogo de la obra. — En este nutrido renglón del capeo literario, citaré de paso (por referirse á una de las obras más célebres del siglo XVIII y que trata de materia análoga á la presente) la *Historia política de los establecimientos ultramarinos* por Melo de Luque, la cual no es sino la famosa *Histoire philosophique* de Raynal, con el inocente disfraz de cortar á la de Dios los capítulos originales.



La exterminación violenta ó paulatina del indio fué practicada en el norte de América como un principio, no siéndolo en el centro y sud sino como un abuso: entre ambas operaciones hay este matiz, que, al realizarla, los encomenderos españoles violaban la ley, en tanto que los plantadores ingleses la cumplían (1). Por fin, hasta la famosa y tan discutida *Acta de navegación*, que ha sido apellidada la « Carta Magna de la marina inglesa », sobre no diferir esencialmente de las pragmáticas expedidas por Carlos Quinto y sus sucesores, no tendía al cabo sino á monopolizar el tráfico colonial, al modo que el sistema de las flotas y galeones españoles... Ahora bien : todo ello reconocido y proclamado, los apologistas de España se ven reducidos á confesar la evidencia : á saber, que dos sistemas fiscales al parecer muy semejantes produjeron en un siglo (2) resultados tan opuestos como la ruina absoluta de una nación y la prosperidad asombrosa de la otra; sin que, á pocos años de distancia, la pérdida paralela de unas y otras colonias americanas modificase el contraste, sino al revés, pues éste se prosiguió y acentuó entre los dos grupos emancipados.

Sería extraño á este breve comentario, el mostrar una vez más las diferencias de caracteres é instituciones, por cierto más importantes y vivaces que todas las pragmáticas y reglamentos (como que éstos son meras consecuencias de aquéllas), que separaban á españoles é ingleses; basta á mi objeto recordar el fundamento radicalmente distinto en que una y otra nación apoyaban sus parecidos sistemas de prohibición y monopolio comercial. Mientras el *Acta de navegación* tenía por efecto inmediato el desarrollo creciente de la marina inglesa, y el desenvolvimiento paralelo de la industria y comercio nacionales, se asistía en España á la decadencia irremediable de estas mismas fuentes de riqueza y poderío, tras la eterna falacia de los metales preciosos traídos de Indias. Es hoy una noción elemental de la economía política, el hecho de que la principal utilidad de las

(1) Numerosos estatutos coloniales de Nueva Inglaterra prohiben la paz con los indios.

(2) El Acta de navegación es de 1651.

colonias consiste, más qúe en recibir el exceso de población de la metrópoli, en fomentar el comercio y las industrias de ésta. Ahora bien: bastóle á Inglaterra entrever esa verdad desde el siglo XVII, y aplicarla en parte durante el siguiente, para asegurarse el predominio. Absurdo en lo referente á las prohibiciones coloniales, el sistema era tan sabio en punto á la expansión de las energías metropolitanas, que sus defectos desaparecieron al pronto en la inmensa avenida de prosperidad y opulencia que rebosó por el Támesis. A la par de los buques que por centenares se construían en los astilleros, en cumplimiento del *Acta*, para traer á los puertos ingleses los frutos de sus colonias y lejanas factorías, multiplicábanse en la Gran Bretaña las fábricas y depósitos destinados á cargarlos en retorno, cubriendo con creces el valor de las importaciones. Empero, como lo han mostrado admirablemente sus historiadores, esta lucha del progreso no podía, mucho menos entonces, dejar de asumir la forma de la guerra internacional; y para sostenerla victoriosamente en en el mar, que era el inmenso campo de batalla, era necesario que la marina militar se desarrollara en la misma proporción que la mercante, no sólo para protegerla, sino para disputar á Holanda, España y Francia la supremacia del océano. Tales eran los términos precisos del problema colonial, con su séquito de prohibiciones y privilegios nacionales, que en el siglo XVII se planteaba igualmente para todas las metrópolis. Sólo Inglaterra supo resolverlo, alcanzando la victoria definitiva en sus guerras económicas. Holanda tenía fatalmente que sucumbir la primera, mediando harta desproporción entre su poder naval y la extensión de sus dominios. Francia prolongó desesperadamente la lucha en América y las Indias; pero sus malos gobernantes pudieron más que sus heroicos marinos y soldados, concluyendo por dejar en las garras británicas la mejor parte de su imperio colonial. En cuanto á España, nadie ignora cómo la antigua reina de los mares, impotente para proteger sus flotas y galeones repletos de riquezas, las ofrecía como presa segura al enemigo secular, cuando no á los atrevidos corsarios.

El imperialismo español, pues, no era ya, á fines del siglo XVIII, sino un edificio vacilante en que cada tempestad abría nuevas grietas, anunciadoras de la ruina próxima. Había sido fundado sobre arena, faltándole, desde las horas que siguieron á la conquista, la base industrial y alimenticia de la metrópoli. En lo comercial, su sistema prohibitivo tenía por condición la compra de los efectos extranjeros que no fabricaba, y el estancamiento de los frutos coloniales que sólo en mínima parte aprovechaba como carga de las flotas anuales. Esta extenuación metódica de las Indias repercutía desastrosamente en la metrópoli, habiendo descendido el producto líquido fiscal, en los últimos años del siglo, á la cifra irrisoria de seis millones anuales — menos de lo que rendía á Francia ó Inglaterra alguna de sus Antillas. La pobreza de las colonias iba pareja con la de la madre patria ; y es harto sabido cómo sólo merced al comercio intérlope pudieron éstas abastecerse durante años de lo que la metrópoli no quería ó no podía suministrarles. El contrabando organizado por Inglaterra y Francia asumió en esta América el carácter de una institución salvadora, habiendo podido asentarse por economistas tan graves como Senior y otros, que, en países así oprimidos por el prohibicionismo, el contrabando llega á ser un elemento social precioso é indispensable.

Sin duda, la fuerza invencible de las cosas logró abrir portillo en tamaños abusos y preocupaciones. Bajo la dinastía borbónica, y singularmente durante el reinado de Carlos III, se agolparon las reformas administrativas, si bien muchas de ellas artificiales y reflejas, como venidas directamente del país vecino. Bastó, sin embargo, la apertura de los puertos, con la relativa libertad de comercio concedida á las colonias, para producir un mejoramiento tan notable en la situación económica, que mostraba á las claras la verdadera naturaleza del mal y su sitio preciso. Pero la debilidad militar de España y sus vinculaciones dinásticas la arrastraron á pesar suyo en las guerras interminables de Inglaterra y Francia, tocándole siempre la peor parte en sus regiones coloniales, ya se encontrase aliada de la na-

ción vencida ya de la vencedora. Además, la escasez de ciencia en las clases dirigentes y de energía en los gobiernos, no permitía que penetrase en las capas profundas del país la reacción benéfica. Faltando en los consejos de Estado el convencimiento razonado de la verdad y el concepto cabal de la situación, ocurrió, como era de preverse, que las vecinas protestas de la minoría perjudicada ahogaron los aplausos lejanos de la mayoría satisfecha. Las quiebras inevitables del comercio monopolizador fueron motivo suficiente para que el gobierno retirara su principal reforma, y á poco se devolvió á Cádiz su privilegio. Este egoísmo de gremio y localidad, por otra parte, es muy humano, y todavía hoy lo vemos luchar, si no predominar, en los parlamentos de las naciones más liberales y civilizadas. ¿Cómo extrañar, entonces, que hubiera sobrevivido en España á los graves sucesos que señalaron el fin del siglo XVIII, y apareciera íntegro en la protesta que contra la apertura del puerto de Buenos Aires formulaba el representante oficial del comercio de Cádiz?

Se encuentran, pues, resumidas en este alegato todas las rancias preocupaciones y sofismas económicos con que, durante dos siglos, se apuntaló el deplorable sistema que consumara á la par la ruina de la metrópoli y la de las colonias: de ahí, el valor histórico de este documento. Para nosotros, su interés real reside ante todo en haber sido ocasión para la réplica fulminante del adversario. Podemos abstenernos de toda refutación doctrinal, teniendo á la vista la *Representación de los Hacendados* que desempeña la tarea con admirable eficacia. Y aunque no tuviera importancia primordial el proceso en que se agitaba en realidad el problema de la próxima emancipación, á la luz de la cuestión económica, que fué uno de sus mejores justificativos, creo que bastaría, para explicar esta publicación, el hecho de que por ella se aprecian debidamente los méritos del joven abogado patricio, cuya lógica vigorosa y razón profunda pulverizaban los errores del sistema colonial, mientras la revolución, permitiéndole pasar de las ideas á los actos, le suministrara el papel y el escenario proporcionados á su genio.

Exmo. Señor :

Ha mucho tiempo q^{e} el comercio de Montevideo pudo comprehender el empeño con q^{e} en esa Capital se ha ventilado una question (q^{e} nunca lo fue p^{a} los buenos españoles) â saber, si combiene abrir francamente los puertos de esta Colonia al Comercio de la Estrangeria. Las reiteradas asambleas q^{e} V. E. ha combocado p^{a} deliberar sobre tan arduo asunto, los devates acalorados, q^{e} sostenia la opinion publica del comerciante, y el hacendado, sus resultados ya favorables â unos, ya disgustosos â otros eran fielmente transmitidos desde las salidas de las sesiones hasta nuestros oydos, pero nadie llegó jamas á persuadirse, q^{e} el advenimiento de V. E. al Virreynato seria sellado con la apertura de un comercio, q^{e} poniendo en manos extrañas toda la riqueza del pais, solo dejaria â la misera Metropoli, la satisfaccion de haver ganado un dia con arroyos de sangre y caudales inmensos su preciosa conquista.

No Exmo Sor : V. E. q^{e} arrancado del seno de la Madre España venia de presenciar sus desdichas: V. E. testigo, hoy expectador del teatro mas sangriento q^{e} vio jamas el mundo: V. E., â cuyos ojos havia immolado la cuchilla enemiga millares de Victimas; V. E. q^{e} acaso todavia estaba oyendo el Furibundo alarido de una nacion contra quien se havia conspirado la perfidia, la traycion, la hambre desoladora, la peste mortal, y sobre todo el furor de un tirano, q^{e} parece el primogenito de la furias, no era seguramente el instrumento, de q^{e} podria servirse talvez la intriga, tal ves la sordida covicia *(sic)* p^{a} apresurar su ruina ; En V. E. confiabamos nosotros, y la nacion entera, q^{e} haria de esta Provincia un manantial de socorros p^{a} el soldado, un consuelo p^{a} el artesano, y un mercado de privilegio p^{a} el comerciante Español : No, no ; desiamos nosotros : el prudente pacificador de la America del Sur : el sabio politico q^{e} con su presencia disipó la borrasca, y volvió la serenidad â las aguas ya enturbiadas del Rio de la Plata : El q^{e} ha merecido la confianza de

sus compatriotas : aquel en quien ellos han depositado una gran parte de su tesoro, no sera el q[e] haciendo resonar en las Playas de Buen[s] Ayr[s], la trompeta de una libertad desconocida, combidara â q[e] despedazen el patrimonio Español, las mismas naciones de quienes hemos sabido defenderle por mas de tres siglos.

Pero ya es indudable : no solo V. E. se dice q[e] ha concedido el commercio libre de la Extrangeria, sino tambien q[e] se ha dignado dictar, reglas q[e] consultan â su estabilidad, y regimen, no de otro modo q[e] si este fuera un hecho el mas legitimo. Asi parece Exmo Sor q[e] han vuelto los tiempos de ignorancia, en q[e] la venganza particular, el cruel desafio, el torpe concubinato y hasta el homicidio se veian progresar á la sombra de las mismas L. L. q[e] debian proscribirlo.

Sin embargo, nuestro dolor no es tanto por haber llegado á ese punto del abatimiento, quanto por conocer lo inutil de tamaño sacrificio, que si a precio de una humillacion se hubiera de comprar una dicha, aunque con mengua de aquel orgullo plausible que en los dias de Cesar *era yá el caracter distintivo de los fuertes Iberos* (*a*), seria menos sensible que se nos obligase á sufrir lo que sufrimos ; Pero no es asi Exmo S[or] y los que pretenden persuadir lo contrario enemigos son de V. E. Enemigos de España, Enemigos de la America y de sus hijos. Demostrarlo con precision y sencillez será el asunto de esta respetuosa suplica, que para mejor intelig[a] dividiremos en dos puntos. Averiguar si el Comercio de la Estranjeria es compatible con los intereses de la Peninsula... He aqui el Uno. Inquirir si quando menos combiene á la America... he aqui el otro. Y quando hubiesemos discutido acerca de ambos quanto nos permi-

(*a*) El autor no ha de referirse al mismo César, en cuyos *Comentarios* no hay tal definición de los iberos, sino á los escritores de aquel siglo, poetas y prosistas, que aluden frecuentemente á este rasgo genial de los españoles, y en particular de los cántabros. V. g. : Tito Livio, *Hist.* XXXIV, xvi : *Ferox genus, nullam vitam rati sine armis esse ;* Horacio, *Carm.*, II, xi, *bellicosus Cantaber*, etc. Un poco más tarde, el aragonés Marcial llamará á sus paisanos: *truces Iberos*, y Plinio (XXXVII, lxxvii) consignará que sobresalen *corporum humanorum duritia, vehementia cordis.* (*Nota del editor.*)



ta el Instituto de una suplica, averiguaremos tambien, si al menos puede disculparse su concesion con las necesidades publicas. Tomando pues el 1º. ramo de la secion entremos en asunto.

El libre Comº de la America del Sur no solo es incompatible, sino tambien contrario á los Intereses de la Peninsula: Es en todos tiempos nocivo al Comº Nacional, y en los presentes, su ruina.

Seria inutil conciderar la Verdad de esta propocicion con los lentes de un Jurista, quando rota la rienda de la Ley y perdida la Senda de la Constancia se á buscado un camino tan insusitado como torcido, no pª satisfacer las demandas del bien publico, sino para alagar nuestros caprichos; Pero si tal no fuera la Verdadera pintura de lo que pasa en estos dias de general trastorno. nosotros con solo abrir á la suerte el Diploma de las Indias abriamos combencido qe el systhema colonial se á desplomado como el Edificio majestuoso en cuyos cimientos traydora y oculta mano hizo volar una Mina. Probariamos, que no hay cosa tan proscrita como el trato con los Estranjeros y su comercio en America; que esta raza siempre enemiga de la prosperidad de España, no á podido jamas profanar sin pena el suelo dichoso donde vibimos (1): que le está prohibido su transito de Europa (2): que no se puede negociar con ellos, pena de la Vida (3): que no pueden establecerse, ni establecidos pasar á lo interior del Reyno (4) y apurando mas la materia tambien hariamos ver que irritado el Zelo de nuestra Corte contra la osadia ó la tenacidad con que se procuraban abrir paso á la America en medio de tan serias provids llegó á preceptuar, que no se diese abrigo á los Buqs Estrangeros por ningun pretesto (5), y que insistiendo en to-

(1) Lib. 1, tit. 27, lib. 9º de Ind.

(2) L. id.

(3) L. 7, del tit. y Lib. citado.

(4) Lib. 4 y 5, tit y Lib. idem.

(5) L. 53, tit. 15, Lib. 9º.

marlo se les alejase con el Cañon de nuestras Plazas ; y para que el Espiritu de la frusleria no tuviese el atrevimiento de despreciar por antiguas tan sabias medidas, citariamos dos soberanas disposiciones (6) por las cuales S. M. la Junta Central y Suprema á dado á conocer en estos dias quan distante se halla de mitigar la severidad de aquellas Leyes.

Pero ya lo hemos dicho, Este discurso, fruto legitimo de las tareas, que por siglos consagraron nuestros Padres á la felicidad y engrandecimiento del Imperio Español seria destruido con un solo golpe : *Nuestras circunstancias son mui criticas : es preciso distinguir de tiempos; No estamos en el caso, y otras salidas*, que solo tienen de realidad, lo que tienen de tribiales ¡ Desgraciada cituacion ! tiempo infeliz, y mas infelizes los que hemos nacido para ser testigos de su existencia !...

No hay pues (lo repetimos) paraque consultar la intencion de nuestros Augustos Lejisladores. Quede reservado este trabajo para los jenios timidos, para los Espiritus Vulgares, para aquellos que solo hablan de la Ley con un respeto profundo, ó para aquellos que al oir la Voz Penetrante y Majestuosa del Trono, solo saben escuchar y obedecer. A nosotros, á quienes estaba reservado dar lecciones de nueba Economia Civil sobre el dilatado Continente del Peru, hemos de conciderar la question propuesta del modo que la examina un Politico, es decir, No por lo que debe, sino por lo que combenga hacerse. En esta supocicion Vamos á demostrar que el Comercio con los Estranjeros será por siempre nocibo á la Peninsula, y actualmente su ruina.

Si fueran estos los tiempos asiagos en que el prurito de Conquista ajitaba al Mundo, si fuera este el Siglo, en que se dió el titulo de grande á un Macedonio aventurero porque supo aprovecharse de la im-

(6) R[l] orden expedida con motivo de haber solicitado permiso para introducir un Cargamento en esta America la Fragata Agradable.

Iden con motivo de noticia que dió la Junta de obserbacion de Montevideo acerca de los Buques Ingleses admitidos desde 21. de Septiembre.



becilidad (*a*) de sus Combecinos para cubrir de cadaberes la faz del Mundo conocido, sin mas Objeto que alagar una sed insasiable de poceer lo ajeno, haciendo de paso millones de infelices, acaso podria dudarse qual es el objeto y fin primordial de una conquista. Entonces seria disculpable que algun insensato confundiendo los principios, creyera que es apetecible dominar sobre un terreno de extencion infinita, solo por el gusto de tener muchos Vasallos, aunque inutiles y llamarse con titulo pomposo *el Señor de dos Mundos;* Pero en el Siglo de la razon ni aun puede sufrirse semejante idea, y el hombre que la abrigase, seria mirado justamente como un ignorante. Havrá sabemos, que una colonia es mas bien gravosa que benefica si nada produce para el poseedor porque como despues del ganar entra el conserbar, y de el conserbar nace el mantener, yá el soldado, que con las armas en la mano defiende el pabellon triunfante, yá la Esquadra que orgullosa de haber superado un Mar inmenso se presenta en todos puntos p^a^ acelerar ó sostener en todos aquel primer impulso que dió la Victoria, resulta que el Dueño del Pais subiugado tiene que distribuir inmensas sumas en la doble fuerza de Mar y tierra, y como que estas no dejan mas producto que la funesta satisfaccion del Vencimiento, el Señor viene á quedar esclavo de sus propios Vasallos, ó tiene que abandonarlo por no arruinarse.

De aqui y de las intimas relaciones que se establecen entre una Metropoli i sus Colonias q^do^ un solo Cetro llega á unirlas, sale como inferencia forsosa el derecho de la primera (6bis) para hacer con la segunda un comercio exclusibo, no obstante, q^e^ segun las Leyes de naturaleza « Nada sea tan justo como que todos los hombres aun de diferentes Republicas disfruten igualm^te^ de los bienes con que los brinda la tierra auxiliandose reciprocamente sus necesidades por medio de aquella comunicacion que se llama trafico, Comercio, jiro &^a^

(*a*) Se toma la voz en su acepción clásica, por *debilidad;* así, Cicerón (*Att.* XI, 6): *imbecillitas corporis.* (*N. E.*).

(6bis) Olmedo Dro de jentes cap. del com^e^ libre.

De otro modo nunca el *Deficit* de las rentas públicas habria de donde ser rezarsido, y disminuyendose por momentos en gastos inutiles, al fin pararia en su aniquilacion absoluta.

Asi pues, de todo Establecimiento debe sacarse el Deficit que causa en las rentas publicas de la Metropoli. Este es su primer oficio; Pero como hasta aqui nada se habria avanzado con su pocesion ni habria servido lo que Vale un atomo para el fin primitivo de toda Republica, que es su felicidad y engrandecimiento, entra como segundo oficio de la Colonia *dar todas las Ventajas pocibles á su Metropoli*, pues no seria bien visto que constituyendo un todo con la Monarchia, dejara de contribuir á sus aumentos del mismo modo que lo hazen los restantes miembros del cuerpo politico. Mas á fin de que concurra segun se á dicho, es preciso que todos sus productos particularmente los del concepto mercantil se refundan primitivamente en si mismos y en la Metropoli, por que todo lo que pasa por otro conducto es una verdadera perdida para nosotros, y una ganancia para los Extranjeros, y como *las Naciones no son grandes sino comparadas entre si*, es evidente, que tanto pierda la Metropoli, y tanto ganen los Extranjeros, tanto se deprimen la pujanza de aquella y tanto se lebanta el poder de estos.

A la precencia de unas macximas que á consagrado en el templo de la Verdad, la razon y la experiencia, Que dirá el Mundo quando sepa que los pensadores de la America del Sur, los fieles habitadores de B^s Aires han imbocado para su felicidad y la de todo el Imperio el Comercio no restrinjido de la ambiciosa Inglaterra? Sin duda, que su asombro llegará á lo sumo, y agradecidos de un descubrimiento tan nuebo como honorifico para los Maestros de la Economía Civil, no podrá menos que poner sobre las Nubes los nombres memorables de nuestros sabios Politicos.

Estos son aquellos jenios beneficos de quienes se dijo—jam nova progenies cœlo dimititur alto (*a*). Estos los Economistas á quienes

(*a*) VIRGILIO, *Eg.* VI, 7.—Aqui principian las alusiones sarcásticas á Moreno. (*N. E.*)



deberá el Mundo para lo sucesivo el celebre sisthema de partir la riqueza con otro para ser mui rico, ó darlo todo á ese de quien nada se recibe, para tener mucho; pero dejando la ironia para tomar un tono mas serio, Volbamos á nuestros principios.

Todo quanto produce una Conquista debe ser para si, y para su Metropoli (deciamos) y nada para el Extranjero. Vease aqui reducido á dos renglones de mala tinta quanto en Volumenes inmensos se á escrito sobre el Systhema Colonial. Vease lo que hizo rebozar en otro tiempo el tesoro de España. Vease lo que á elevado el Comercio de la Francia á una prosperidad embidiable. Vease el gran resorte, q[e] movido por la Reyna D. Isabel y retocado por el gran Cromvel dió tan vigoroso empuje á la gran Bretaña, que dejando sus toscas mantillas. en menos de tres siglos á llegado á tener un influjo general sobre las quatro partes del Mundo. Vease, lo que á puesto en sus manos el Cetro de Neptuno.

Un systhema de restricciones sabiamente calculado, y rigorosamente seguido (7) a sido lo unico con que Inglaterra y Francia menos emprendedoras, menos felices en sus descubrimientos, menos constantes en sus Conquistas, y menos ricas en sus Establecimientos han logrado un Comercio floreciente, mientras el nuestro apenas presenta la Estampa tetrica de un Esqueleto que á servido para Ensayos de anathomia. Pero ni este contraste tan poderoso como es en si, puede mas que nuestro empeño de abismarse en el precipicio. Haora, que parecia el tiempo de la reforma; haora q[e] el Espiritu Nacional parecia haber resucitado de sus agonias, es puntualm[te] quando la America del Sur formando una revolucion mercantil de que no hay ejemplo en ninguno de los Imperios del Orbe culto, quiere que se establezca la libertad de Comercio con toda la Extrangeria. Asi se verifica, que España, fiel, y á veces reprensible imitadora de quanto imbenta la extravagancia de los Extraños, solo en aquello que puede combenirla, es en lo que no los imita, pues con

(7) Vease la celebre Acta de Navegacion.

solo seguir los principios de prohibicion que ellos tienen establecidos segun lo exije la gran Ley de la *reciproca* se habria acertado en el modo de ser felices.

Y esto lo decimos, porque *no hay mejor prueba en lo politico de que un systhema es bueno, que sus resultas*. Las que obserbamos en Inglaterra y Francia siempre opuestas á los principios liberales de nuestros Politicos, no solo son buenas, sino excelentes como lo vemos, luego tambien lo será su origen. Y habrá valor para separarse de una cosa tan sencilla como es imitar lo bueno sabiendo que lo es, solo para seguir los impulsos de una razon mal dirijida? No sabemos Exmo. Señor que responderán á esta pregunta los partidarios del Comercio libre, porqᵉ hasta haora no nos hemos contagiado con la lectura de sus Escritos; pero sea qual fuere su contestacion, y aunqᵉ apuren en ella todos los recursos de la sofisteria, nos otros robando el dicho de Zenon constantemente decimos: *mas creemos á nuestros ojos, que á vuestras inepcias*.

El Estranjero es feliz, porque no sabe partir con nosotros el precio de sus Colonias. y nosotros caminando por una senda opuesta, nos hemos quedado sin fabricas, sin artes, sin Agricultura. Ellos, siendo pobres derraman millones para encender la Guerra donde les combiene, y para realizar sus miras politicas. Nosotros, siendo Dueños de las mejores Minas de la tierra, comparativamente somos unos Mendigos. Ellos sin haber sacrificado los Varones fuertes de la Nacion en subyugar al osado Mejicano, ni al brabo habitante del Perú, disfrutan el oro y plata de ambos continentes en mas abundancia, qᵉ el infelice Español. Ellos, precisados á fomentar su comercio. compitiendo con otras Naciones y perdiendo muchas veces sus manufacturas por falta de consumidores, son opulentos y tienen industria en un punto capaz de dar Zelos á la China. Nosotros, con unos Establecimientos que darán consumo á quanto puede fabricar la Peninsula, apenas tenemos los Pintados de Cataluña. Ellos con principios mesquinos, son poderosos; Nosotros con la liberalidad y franqueza somos pobrisimos. Luego por mas qᵉ se fatiguen los Ami-

gos del Estranjero, nunca podrán contra experiencia tan visible probar que el libre Comercio es benefico á la Peninsula.

Las presedentes observaciones solo tienen una aplicacion general al comercio de España, ó bien esta se concidere en los tiempos de su mayor prosperidad, ó bien en los de su decadencia ; Pero si las llevamos hasta el actual (el mas triste de quantos tubo despues que sacudió el Yugo Morismo) no parece que hay fuerzas para sostener la vista del quadro que vá trazando nuestra pluma.

Primeram^te se nos presenta la Metropoli aflijida con una Guerra de treze años continuos, sostenida á veces por la traicion, y á veces por la impericia. Luego vemos un Pueblo á quien despedazan alternativam^te en Andalucia la Peste, la hambre en Castilla, y en todas las Prov^s la crueldad del mayor Despota que vieron los siglos. Su miseria parece que á llegado al Colmo. No hay Ejercito. La Marina á desaparecido. El Erario no existe. Las artes han sido auyentadas. La virtud perseguida en todas partes, apenas halla en los Claustros algun asilo. Casi desde el trono baja la corrupcion hasta la clase mas infima. Todo lo domina el vicio, y donde antes se miraban ensalzadas la providad, la fortaleza, el valor, y la sabiduria, haora asoman el rostro insultante la inercia, la cobardia, la ignorancia, y el Egoismo, España vá á ser sepultada en sus propias ruinas; yá nada falta. Una sola piedrecilla la detiene al bordo del precipicio. En este momento aparece un tirano á quien la provid^a sostiene para castigo de los miseros mortales uniendo á la fuerza, quantos ardiles le enseñó su larga carrera en los caminos de la intriga; le dá un empuje tan violento, que parece irresistible; Gran Dios ! Quien podrá salvar esta desgraciada Monarquia ? Solo vuestro poder inmenso y la bizarria de un Pueblo que nunca supo sufrir insulto.

Sus hijos corren á las armas posponiendolo todo al cuidado de salvar la Patria. Ya no hay Labradores ; No hay Artesanos ; No hay Comerciantes, ni se trata de otra cosa, que de vencer ó morir. Pero ¿ Quien ha de sostener estos generosos Guerreros, que con tanto denuedo entran en la terrible lucha ? ¿ Quien les ha de facilitar el

alim[to] para que no desfallescan, el vestido p[a] q[e] la intemperie no los consuma, el dinero p[a] que por falta de arbitrios no se vea precisado á dejar el cerco? La America Señor Exmo es el punto en que fijan ellos la vista desfallecida como el moribundo en el Medico que le asiste. Acia ella tienden los brazos que á destinado el cielo para salbar la libertad de Europa, y mostrando el pecho traspasado de heridas que no se sienten por el gusto con que se reciben, parece que implora sus auxilios. Pero ¿ Que podrá hacer la America por sensible, por fiel, por amante que se suponga de su Madre la Peninsula? Solo tender la vista asorada al rededor de si misma contemplar su desnudez y responder abochornada : *Amigos, Yo soy una infelice. Ya no existen mis tesoros inmensos, ni aquella multitud de recursos con que en otras ocasiones os hice ver lo que valia.* Todo lo á deborado un Enjambre de advenedisos que pudo introducirse por la puerta vedada, mientras Vosotros os entreteniais en cortar Laureles á los Conquistadores del Norte para coronar las Sienes de mis hijos.

No tiene remedio, esto responderá la America talvez arrepentida pero inutilm[te] de haber combidado con su Comercio á toda clase de Estranjeros, porque estos inundarán de efectos la Prov[a] extraeran el dinero mientras lo haya, y nos dejaran reducidos á un negocio de permutas ; ¿ Podrá entonces el Español venir con sus Expediciones á Vuscarles entre nosotros el expendio que no puede darles en las Colonias de nuestros aliados? ¿ Querrá entrar haora en el Mercado con el Negociante Inglez, con quien no puede competir á mas de un siglo? Si tal hiciese ; si sus Buques aportasen á nuestras costas, es evidente, que solo allaria aqui su ruina, y de este modo atacado en Europa por un tirano, y en America por sus propios hermanos solo en la desesperacion hallaria un Asilo.

Las noticias de su Estado se trasmitirán á los Unicos Puertos que nos á dejado libres la traicion y el engaño. De allí se difundiran por lo interior del Reyno, y no habrá un solo Artesano, que tenga aliento para continuar empleando el tiempo en fabricar lo que por falta de extraccion jamas podran vender con aprecio. Asi morirá la

industria; se acabará de aniquilar la Agricultura; y no quedará mas, que la memoria de nuestro desgraciado Comercio, pues es tan intimo el enlaze y la mutua correspondencia de esos tres objetos, que en destruyendo el Uno, no pueden subsistir los otros. Pongamos un ejemplo para hacerlo sensible.

Un Labrador siembra el Lino. Un Artesano lo hila. Un Comerciante lo compra p[a] vender; pero si falta el Labrador no hay Lino, ni cosa que hilar, ni Artefacto que vender; Del mismo modo, que si no hay quien compre, no hay quien siembre, ni quien hile, á no ser un maniatico que guste de trabajar para perder. Por eso es, que destruidos los ultimos restos de nuestra oprimida industria con la entrega de la America en manos de los Aliados ó Neutros, no quedará mas Comercio con la Peninsula.

Pero entretanto Inglaterra, que es quien Vá á sacar el mejor partido dará un Empuje Vigoroso á todos los resortes de su Economia y ganará un ascendiente mercantil sobre la misera España, tan poderoso, q[e] no habrá poder para destruirlo. No solo esto; tendrá tambien todos los Gajes de verdadera propietaria de esta America, y algo mas, porque disfrutando de un Com[o] libre, que es lo apreciable de una Conquista (segun dejamos dicho) no tendrá que tomar parte en los gastos de su conservacion, que es el *onus* de los Conquistadores. Esta proposicion es tan evidente, que un Celebre Politico no duda sostener, *que debian despreciarse todas las colonias, á tal que se pudiera conseguir solo su Comercio* (*a*); Pero nosotros que no miramos en la authoridad, mas q[e] la razon dicha por hombres de buen juicio, no creeriamos esa paradoja politica sino la Viesemos demostrada por los Franceses en el Canadá donde mantienen Colonias de Indios libres para aprovecharse del Consumo que proporcionan, dejandoles el cuidado de guardar el Pais contra los Enemigos.

Aora pues, recordemos aquel principio, de que con diferente motivo hicimos uso en otra parte de este discurso, á saver, *que las Po-*

(*a*) B. Ward, *Proyecto económico*. Cf. Cabrera, *Crisis politica*, III; Raynal, *Hist. Phil.* VIII. (*N. E.*).

tencias no son grandes sino relativamente (a), y viendo quanto pierde España por todo aquello de que se priva, y por todo lo que dá al Estranjero, por todo lo que ella se abate, y se elevan los Estraños, por lo que se imposibilita para perfeccionar sus jenerosos designios conel tirano de la Europa, por los males consequentes que experimentará su Comercio en lo succesivo, finalmente por lo que el nuebo systhema contribuye á debilitar sus fuerzas arto agotadas, y alejar hasta la esperanza del restablecimiento ; se conosca con quanta razon dijimos, *que el Comercio de la Estranjeria es nocibo para la Metropoli en todos tiempos, y en el actual su ruina.*

Pero ¿ Que importa ? responderá allá del otro lado de este gran Rio algun injenio felice *tenemos hecho los Americanos* (8) &ª.; ó preguntas de ignorancia y Egoismo ! ; ó preguntas, borron eterno de nuestras luces ! Vosotras no debierais ocupar una linea en las paginas de un discurso que es consagrado á la Patria por sus verdaderos hijos ; Pero, con todo para que vuestro veneno mortal y pestifero no se derrame sobre el Corazon de los incautos vamos á contestar con la brebedad posible.

Hemos hecho los Americanos, se dice. Si esta pregunta fuera de un Estado independiente, sin duda que era mui poderosa ; pero siendo quien la hace un Establecimiento, y á quien la dirije, su Metropoli ; Acaso no hay una cosa mas pueril y mal sonante (sapit heresim) (b). Tenemos esa obligacion, no de mantener, si de preferir al artesano y Comerciante Español, para qᵉ de este modo se fomente la industria, resuelle el comercio, floresca el Estado, la Nacion recobre su grandeza, y seamos felices, no solo por la diferente figura que haremos en el Orbe politico, sino tambien por la abundancia que

(a) Ward, obra citada. *(N. E.).*

(8) Hemos visto un papel que se titula Representacion del cuerpo de hacendadˢ por el Comᵒ libre donde entre otras concideraciones se propone la presente, que nos parece mui frivola.

(b) El solo hecho de citar una fórmula inquisitorial en tales materias revela lo incurable de la situación política por otro remedio que la emancipación. *(N. E.).*

derramaran aquellas fuentes donde quiera que alcanze su benefico influjo. Asi como el buen hijo tiene un deber de contribuir á los Engrandecimientos de la Madre aunque sea con algun perjuicio.

Alguno que piense como el Autor de la pregunta creerá que esto es un absurdo porque en sus ideas mesquinas no cabe tan jeneroso pensamiento como perjudicarse en favor de otro ; pero consuelese su Egoismo al contemplar que ese por quien algo padesemos es el mismo que con sus brazos, con su sangre y sudor está manteniendo el trono y la independencia Nacional. El pelea por nosotros, y lo hará siempre que sea preciso (*a*). Que en él recae la obligacion de mantener las plazas guarnecidas, las fronteras en Estado de defenza, la Marina lista, la Justicia administrativa sin gravamen, el ramo de Hacienda bien servido, y garantida nuestra seguridad contra las tentativas de toda Potencia estranjera, y asi no será mucho, q[e] en pago de tanto, hagamos nosotros el sacrificio de preferirlo, aunque sea pagando mejor su trabajo que el de manos no conocidas.

2[a] pregunta ¿ Hay Ley que me obligue ? &[a] Mucho ignora quien está todavia en semejante duda. Todas las Naciones se han visto precisadas á excluir de su Comercio ciertos articulos los quales por esta razon se llaman de Contrabando. Entre unas la prohibicion es absoluta, y entre otras condicional. Aquellas no permiten que el jenero excluido se compre ni venda en su territorio. Estas lo consienten bajo unos derechos tan subidos, que el Negociante no puede expenderlo, sino a un precio insoportable.

Supongase pues, que Inglaterra prohibe de cualquiera de estos modos la introduccion de paños Españoles, y que el Español deseoso de darles salida asoma á las Costas Inglesas ofreciendo aquella tela por un precio mui moderado y aun inferior al de fabrica Nacional. El Govierno seguram[te] que no se dejará deslumbrar de la aparente combeniencia que ofrese el Español, pues es demasiado observador. p[a] incurrir en Errores tan groseros, y asi tan lejos de ceder ; redo–

(*a*) ¡ Valiente argumento para Buenos Aires, á raiz de la doble experiencia de la conquista inglesa y reconquista criolla ! *(N. E.)*.

blará su Zelo para que los Paños no entren al Reyno, ¿ seria bien visto, seria racional, seria tolerable quando menos, que un Milor sejijunto gritase desde su Gabinete preguntando como aqui sucede ¿ si habia Ley tan dura que le obligase á comprar por quatro, lo que puede lograr por Uno ? Nosotros somos seguros de que en el instante mil politicos mas patrioticos ó filantropicos contestarian. Si malvado. Esa Ley se halla inserta en el pacto social. Es la base de nuestros adelantamientos, y el bien general exige que se sufra ese pequeño incomodo de qᵉ te quejas, porque no se arruinen nuestras fabricas, porqᵉ no perescan sus Dueños, porqᵉ no pierda el Govᵒ los caudales inmensos que le proporciona la extraccion de paños, la introduccion de lanas, tintes, &ª. Tu debes adorar el Adᵒ que te á puesto en cituacion de hacer un pequeño sacrificio de tu combeniencia privada al bien comun, ó de lo contrario no te daremos un lugar en nuestra sociedad.

Otro tanto diria el Cathalan, el Andaluz, si el Andaluz preguntase. que Ley habia para obligarle á comprar por quatro en manos de aquel, lo que adquiriria por uno en las del Breton. Lo mismo el Vizcayno, el Aragonez, si este se quejara de que solo le permitian comprar por quatro el fierro de Vizcaya, quando el sueco le daba el suyo por Uno. y en fin, si la pregunta prueba lo que nuestros Antagonistas quieren, todo comercio debe hacerse sin mas medidas ni restricciones que la combeniencia del que compra. Pero ; que distantes están de pensar asi los Politicos de Europa !

3ª Pregunta. ¿ Hay Padre tan barbaro, &ª. Exmo Señor Yo no sé como este Apostrofe ignominioso para la fidelidad de los Americanos pudo escribirse en Bˢ Ayˢ ? ¿ Donde estamos ? ¿ Con que segun eso, *el barbaro fernando 7ᵒ* tiene sujeta esta porcion escojida de Vasallos, que nosotros constituimos á sufrir una cruel depredacion para engrosar el caudal de nuestros comerciantes de Europa ? ¿ Con que este es el Yugo suabe, la dominacion preciosa, por quien la Capital á vertido la sangre de sus hijos ? ¿ Esta es la sociedad que constituyen el Español Europeo, y Americano ? Estas son sus relaciones? ...

Gracias á la suerte. Nosotros sin duda estamos en el dia del desengaño, pues vemos hoy verdades, que no conocieron nuestros mayores.

De lo expuesto se podra inferir que la causa del Amigo del Extranjero, ó bien se concidere ofendiendo con sus razones, ó bien defendiendose de las nuestras es siempre debil, y no solo debil, sino escandalosa, mas que escandalosa, subersiba del buen orden y felicidad publica. Mucho hemos dicho para lo que se necesita, pero todavia alargariamos la pluma siquiera para tocar por encima multitud de ideas que se agolpan en este instante disputandose la preferencia en presentarse sobre una palestra en que tanto se interesa la felicidad de la Patria. Pero ya es tpo de acercarse á observar sobre el teatro que presentaria la America una vez puesta en manos del Estranjero. Pesado es el Telon; Pero él ha de correrse p^{a} que nuestros compatriotas vean en su verdadero punto lo que es el Comercio libre.

Si es verdad, q^{e} *el Virreÿnato de B^{s} Ay^{s} es una parte integrante de la Monarquia Española;* si es verdad, que somos una Colonia de ella, un Establecimiento, ó una Provincia, que á nuestro proposito es lo mismo, no tiene duda, que habiendo demostrado quanto es nocibo á la Peninsula el libre Comercio con la Extranjeria, hemos probado tambien lo mucho que nos daña á nosotros mismos. A la manera, que en el Cuerpo humano, herida la cabeza, se apodera un general desconcierto de todos los miembros, ó dañado uno de estos, al instante el resto siente los malos efectos de la corrupcion; Pero por quanto se á querido hacer una distincion entre España y sus Americas, y porque se ha creido que Buenos Ay^{s} puede ser feliz, sin que lo sea la Metropoli, influyendo acaso en tan peregrina creencia el ver separado el uno de el otro Emispherio, y no reparar en el lazo político, q^{e} los identifica, por eso queremos examinar la question bajo unos principios absolutam^{te} diversos de los que nos han dirijido hasta aqui. Un recuerdo general de ciertas propociciones, que son los elementos de la Economia Civil, nos abrirá paso al primer discurso.

Sentemos pues como basa fundamental que el Comercio tiene dos conceptos, uno político, y otro Mercantil. El primero mira solo al bien del Estado. El segundo al de los particulares. Este consiste en comprar barato, y vender caro. Aquel, arreglar el cambio de las producciones propias, de tal manera que se extraiga todo el sobrante de ellas, y entre solo lo preciso para satisfacer nuestras necesidades, empleando en esta alternativa los brazos utiles del Estado. Hay por lo tanto Comercio, que siendo utilisimo al Vasallo, es la ruina de la Nacion. Nosotros tratamos aqui del Comercio bajo la segunda consideracion, comoque es la mas importante para el Estado; pero todavia esto no basta. Combiene advertir, que el Comercio politico puede hacerse entre los Pueblos de un mismo Reyno, y entonces se dice *externo*, ó bien entre dos Naciones diferentes, y se llama *externo pasivo*, quando solo tiene por objeto comprar y vender dentro del propio Pais, y *activo* quando sus jeneros y producciones se llevan fuera por Mar o por tierra. El Comercio con la Extranjeria por quanto promuebe el Canje y exportacion de nuestros frutos (aunque de un modo perjudicial á la Marina Nacional) puede tomar este título, estaremos tambien en las consequencias.

Mas para que el Comercio activo sea util, no basta que facilite la extraccion de las producciones propias, pues sin extraer puram^te^ concistirá el secreto de aumentar las riquezas de un Pueblo, con dejarlo sin tener que comer, seria felicisimo. La verdadera utilidad conciste en los buenos reglamentos y en el calculo de lo que perjudica. ó combiene.

En general, combiene á todo Pais la extraccion de sus frutos, pero si es excesiva como sucede quando concluido el sobrante, se echa mano del necesario, entonces sirve de mucho perjuicio. La hambre, la carestia, la peste, la despoblacion podrian ser los efectos de un systhema tan imprudente. Combiene tener una comunicacion mercantil con las Naciones Estrañas; Pero si en esto, lejos de ganar se pierde, entonces no combiene. Finalmente, aunque los Imperios deban su prosperidad al Comercio, el Comercio es perjudicial, quan-

do promueve la extraccion del dinero en especie, quando impide el consumo de nuestros artefactos, favoreciendo el de los Extranjeros; y qdo nos hace deudores de estos ; con que para afirmar que es util el Comercio libre de America con la Estranjeria, debe ante todo mirarse mui bien si tiene ó no, alguno de estos incombenientes. Vamos pues á la prueba.

Se á dicho que es perjudicial el Comercio quando promuebe la extraccion del dinero. Esto es evidente. El dinero destinado á representar universalmente las riquezas, es un signo que lo suple todo. y que colocandose en lugar de lo que cada Ciudadano necesita, facilita indeciblemente el Canje de las Especies ; De este modo, un Pueblo que reducido á simples permutas de jenero y jenero solo haria veinte contratos en una semana, y con el dinero hace novecientos, porque tanto como es difícil tener siempre yo lo que otro necesita, y este lo que yo, tanto con el dinero que todo lo representa es facil hallar en primera mano quien me saque de un apuro dandome por un pedazo de paño V. g, una moneda con la qual puedo yo comprar pan carne y azeite para mi alimento! De esta rapidez de los contratos salen los aumentos del comercio, el de los artefactos; De el de los artefactos, el de las primeras materias, y de este, el de la Agricultura á quien se prefiere. Por eso la construccion (*a*) del dinº sin ser cosa que *se come ni se vebe* (8bis) es tan combeniente al Estado, como nocibo el perderlo.

Pero a mas de esto, el dinero sirve para vivificar las Artes proporcionando buenos premios á los que las cultivan, sirve para aumentar el credito mercantil de la Nacion, y sirve sobre todo para cimentar la tasa del interes, porque el dinº comerciable como la seda, el Algodon y otros efectos, sufre á par de ellos las visisitudes del precio ; quando hay muchos que lo compren, y pocos que lo vendan crece el interes, que es su precio, y al contrario baja quando está *vice versa*.

(*a*) *Sic* ¿por *conservación? (N. E.)*.

(8bis) La frase del papel antecitado.

La baja produce un efecto marabilloso, qual es la multiplicacion de especulaciones y la mayor utilidad que estas dexan al Comerciante. Se multiplican los ensayos, porque habiendo quien dé capitales á un premio moderado todos emprenden, y queda mayor utilidad al Comerciante, porque tanto como haorra en el premio pagandolo un uno ó un dos por ciento menos de lo frecuente, tanto rebaja en el principal con que jira y aumenta en lo que gana.

Pongamos un ejemplo. Si Pedro emprende un negocio con mil pesos tomados á premio de quatro por ciento, y Juan con otro tanto que solo le cuesta el dos, Juan respecto de Pedro lleba un dos por ciento de utilidad cierta. Seguramente, pero no era preciso haber dicho tanto para probar una proposicion evidente, pues con decir que es el unico centro de todas las Operaciones Economicas, el gran cuidado de las Naciones que actualm[te] pueden dar lecciones á la America, y el principio de su engrandecimiento á no ser unos preocupados, creeriamos que importa tener dinero; pero nuestros Políticos abusando de los principios se han empeñado en persuadir lo contrario, p[a] que asi sea mas franca la comunicacion con el Estranjero, mas segura sea su ganancia, y mas cierta nuestra ruina.

Es verdad Exmo Señor, que el dinero en llegando á pasar de cierta linea causa en el cuerpo político, lo que en el natural una plenteria (*a*). Los vasos redundan, la circulacion se entorpece, y todos los miembros adormecidos caen en un Embotamiento, que semeja mucho á la muerte; pero tan fatal estado es por lo comun efecto de una obstruccion perfecta en la que no podrá incurrir la America mientras tenga un solo Pueblo de España, con quien hacer el Comercio. Logrará salidas proporcionadas al acresentamiento de sus caudales, conservará la parte de estos que necesite para sus urgencias, y se deshará del exceso, no para prodigarlo en aumentar las fuerzas de los que mañana vendrán á conquistarnos, sino en nutrir los miembros debilitados de la Madre Patria.

(*a*) Quizá el original dijera *pletoría*, sinónimo anticuado de *plétora*. El argumento parece tomado de Campomanes, *Apéndice*, IV. Allí se dice «apoplexia». *(N. E.)*

Tal es el primer aspecto que presenta esta medalla. Veamos el reverso. Abierto un canal de extension inmensa para que salga nuestro dinero, es evidente que llegaria el caso de hallarnos sin una moneda, pues como dice el adagio cierto, De los finitos, donde se saca, y no hay reintegro, es forzoso que se llegue al termino (9). Por esta razon se á dicho siempre y es accioma en la materia, que una Nacion teniendo contra si la balanza del Comercio se arruina irremisiblem[te] á no ser que aumente su Comercio activo para que la introduccion de nuebos tesoros repare aquellas perdidas. Prohibir la extraccion del dinero es un arbitrio vano aunque se apure para ello el Cathalogo de las penas. Los Extranjeros tienen demasiada codicia, demasiada necesidad, y demasiado aliento para privarse de ciertos lucros por peligros inciertos. Primero procurarán eludir la Ley en la misma llabe que les cierra la Puerta, y quando no puedan conseguirlo, que será mui raro, se valdrán de mil ardiles para sorprender la vigilancia del Gov[o]. Pero á proporcion de estas dificultades será el premio que pidan á los nuestros por extraerles su dinero, y asi lejos de disminuirse, hade ser mayor la perdida del Estado, que es el Yunque donde paran unos golpes tan crueles.

Por lo tanto, no nos queda mas recurso, que aumentar el Comercio activo segun se dijo antes. ¿Pero como se hará este milagro? Nosotros no tenemos fabricas, no tenemos primeras materias capaces de servir para el efecto sino de dos clases, y aun estas cuando se abran para la Inglaterra los Puertos de Rusia, no serán mui apreciables contrayendonos al Estado presente. ¿Hay hombre tan presuntuoso ó tan fatuo que se haya lisonjeado inclinar á su favor la pesada valanza del Comercio de Inglaterra solo con el cuero y sebo que dá la Prov[a]? ¿Habrá quien crea posible contrarrestar los ingresos de un cargamento rico en poco volumen, con otro pobre y voluminoso en extremo? ¿Habrá quien se persuada seriamente

(9) La Jamaica, el Brasil, y una parte de la costa de Caracas son testigos fieles pero terribles de esta verd[d].

de que un Ingles exportará una sola ocasion tanto como introduce? Esto es soñar la felicidad, y no ser felices.

Los Ingleses Exmo Señor desembarcarán veinte, y sacarán uno. Si se les manda traer Buques en lastre para concluir los retornos, es abrirles un nuebo sendero para que hagan el contravando á su gusto, ó exponer las ordenes del Gov° á una vurla, y si no se les manda, al paso que se pretende hacer un comercio activo, ventajoso, un Comercio cuya valanza sea favorable á nos otros que es decir, un Comercio donde no salga el oro de las Minas del Perú, es pretender que en Barcos iguales se haga con cueros el retorno de un cargamento de Olanes. Si esto es posible, será posible el Comercio activo de la America en las presentes circunstancias; pero si es un absurdo, y absurdo muy remarcable, será lo que pretenden los Amigos de la gran Bretaña.

El dinero saldria sin poderlo remediar de todos los resguardos del Mundo, y progresivamente se veria reducida la Prov^a á cambiar paño por carne, como se permutaba no á mucho en el Paraguay el tabaco por el pan. Esta cituacion verdaderam^te miserable lo será mas por la extraccion mal calculada de frutos, pues no bastando el sobrante para satisfacer las demandas siempre cresidas del comerciante, ocurririamos al necesario, y cuando por un arranque de la mayor imprudencia, lo hubiesemos entregado todo al Extranjero. Entonces abririamos los ojos sobre nuestra propia miseria, pero no habria mas consuelo, que deplorarla.

Parte de este pronostico se vio aqui realizado quando los Buques Ingleses admitidos al comercio por la ilustre Junta de obserbacion empezaron á preparar sus retornos en marquetas de sebo, unico articulo á que se contrajeron despreciando la peleteria, pues llegó á tanto grado la escases de aquel articulo, que aun pagandose al precio desconocido de 15, 16, y 17 r^s en rama, nadie podia conseguirlo para los usos comunes. Los Ganaderos, incitados por la codicia. tocaron todos los resortes posibles para promover la abundancia (aunque su objeto fuera muy distinto). Pero ni con haber destroza-

do inutilm^{te} millones de Bacas y Novillos pudieron conseguirlo ¿Que prueba mas evidente de que aun no estamos en estado de pensar con grandeza? Los Pueblos, asi como los particulares deben atemperarse á sus fuerzas. Si un hombre gana quatro y gasta seis precisam^{te} se arruina. Lo mismo le sucede al Pais que produce dos y quiere extraer ciento. Por eso, en Inglaterra, allá en aquella Isla donde á sentado su precioso trono el Numen *de la Economia*, mientras de una parte se vé premiada la exportacion de granos, de otra se obserba rigorosam^{te} prohibida. Se premia hasta cierto punto, y en habiendolo tocado, se prohibe. Esto se llama calcular lo que perjudica ó combiene. Esto averiguar las fuerzas del Estado, y proporcionarle una carga que ni lo abrume, ni lo debilite.

Pero ¿Qual de nuestros Politicos se á tomado el trabajo de entrar en semejantes averiguaciones? Ellos piden la extraccion, porque han oido que esto combiene; pero no saben, que todo en este Mundo tiene dos caras. Una buena y otra mala, y que la habilidad conciste en no confundirlas, porq^{e} entonces aun la buena se hace mala. Piden que se promueba la saca de nuestros frutos necesarios, sin haber calculado qual es su sobrante, ó sin advertir que puestos á negociar con una Potencia que está en el mayor auje, entraremos en la lucha de un Niño con un Gigante; es decir que nosotros reducidos á primeras materias, y estas ni tan abundantes como se figura el hacendado, que nunca salió de su Estancia, y los Ingleses á una multitud de artefactos valorosos quando mas contrarrestaremos por un instante el violento descenso de su valanza, pero luego debilitados en proporcion de lo extraordinario de aquel esfuerzo, caeremos en un deliquio mortal.

Las haciendas seran despedazadas con aquella barbarie propia de nuestros Pastores, la qual con ser muy grande, será mayor todavia estimulada por la ganancia. Ni grande, ni pequeño, ni Baca, ni Buey, ni Novillo, habrá que respete su Zaña. Todo caera bajo el brazo destructor del gaucho para utilizar el sebo, que es lo unico que valdrá en el Mercado.

Esta no es una pintura antojadiza ó arbitraria. Sus rasgos ya se dejan traslucir en nuestros campos por una diminucion muy sensible de los Ganados; mas el hombre poco observador, que solo fija la atencion en la superficie de las cosas, no se detiene en unos resultados de tanta importancia. Su anteojo no pasa del dia en que vibe. Lo futuro se le presenta fuera del punto de vista, y asi lo confunde con lo imposible. El solo sabe que tiene haciendas; que si mata y vende caro, ha de ganar. Esto le basta para formarse un juicio decidido y pronunciar con Magisterio: luego combiene introducir un systhema que no deje Animal en pie. Muera todo, todo salga. Engroze yo mi bolsa por esta semana, que la tierra está produciendo Bacas.

¡ Infelices hacendados! Vosotros sois la victima de un engaño muy funesto! Haora qᵉ teneis que matar, teneis que vender. Quando no haya lo primero, faltará el segundo. Haora que por fortuna se conserba algun dinero, hallareis quien los pague bien los frutos, en faltando apenas tendreis zarasas paños y otras manufacturas de Inglaterra para hacer un mal canje; pero lo que allí no se fabrique, en ninguna parte habeis de encontrarlo. El Ingles siempre astuto os está cebando con el aparente brillo de la ganancia; os alucina con la baratez de sus efectos; pero no sabeis, que pronto recojerá lo que á sembrado. No sabeis que quando se haya echo Dueño absoluto de nuestro Comercio quando no haya quien le dispute ni la venta ni la compra, establecerá el Monopolio más infame, y vosotros sereis sacrificados. No, No lo sabeis, amigos, pero abrid los anales de la India, los de Holanda, y Portugal. Abrid la historia de Inglaterra comerciante, y temblareis al ver escrito en letras de diamantes, que los Americanos del Sur han dejado de ser felices, y debeis aumentar el numero de aquellos miserables.

¡ Ojala, que nuestras declamaciones fueran hijas del interez, y no de la verdad! pero con dolor lo decimos, nada hay tan cierto como que está decretada la perdicion del Virreynato. Su Pastoria será destruida. Sus minas saqueadas. Su comercio reducido á la nada.

que solo sirva para recordar los dias de nuestra pasada opulencia... La pluma se cansa, y la imajinacion se hastia de ir asi rodando de mal en mal, de miseria en miseria, y de desgracia en desgracia; pero es preciso armarse de fortaleza como el buen cirujano que pierde la comiseracion en el acto de cortar un brazo para salbar al mismo que martiriza.

Dijimos antes, *que era tambien perjudicial el Comercio que destruye la industria del Pais, favoreciendo la del Estraño.* Que la proposicion sea cierta, no podrá dudarlo quien á visto en otros pasajes de nuestro Escrito quanto se dan la mano la industria, la agricultura, el comercio y la felicidad del Estado; conque solo resta aplicarla á nuestro asunto, demostrando q^{e} la industria de la Prov^{a} vá á ser aniquilada apenas se abra al Estranjero los puertos de B^{s} Ay^{s} y Montevideo.

Este empeño no es dificil. V. E. sabe que el activo Ingles lleba por maxima fundamental destruir en todas partes la industria, y el Comercio de todas las Naciones Estranjeras, y que para conseguirlo no perdona medio ni sacrificio, aun quando las ventajas de tan cruel política ó no sean ciertas, ó solo sean remotas. ¿ Que no hara pues para despedazar nuestros pequeños telares, quando vea que ellos le quitan parte de las ganancias, que le impiden ser Dueño absoluto del Pais, y disponer á su antojo de nuestras necesidades? V. E. podrá inferirlo por estos pasajes.

1° Conociendo la gran Bretaña q^{e} no le convenia hacer á medias el Com^{o} de la India con los Holandeses, tento varios medios de aquellos q^{e} con frecuencia suele sufrir el Maquiabelismo de una Corte, que todo lo mira á la luz de una ganancia y viendo que nada bastaba, se decidió por fin á entrar en una especie de jiro que no conocian ni sus mismos Comerciantes. Todas las expediciones destinadas á la India salian con animo hecho (y lo cumplian) de vender al 50 °/$_{o}$ de perdida sobre principal de fábrica; De forma, que dando los renglones mas baratos, que quantos concurrian al mismo mercado, ellos solos hallaban comprador, y el Holandez espectador

de esta scena rara, se veia constreñido de arruinarse perdiendo en las ventas, ó de volberse á sus Puertos sin haber hecho nada. En qualquiera extremo su ruina era evidente, y asi tomo el partido de ceder el campo á sus ribales. Pero estos, apenas el barometro mercantil anunció la victoria, recargaron tanto las mercancias, que en brebe quedaron recompensadas las perdidas con un centuplo de utilidades.

2° Habiendose erijido en Chemnitz de Saxonia una fabrica de telas de algodon, conocieron los Ingleses que los progresos de ellas podian perjudicar á su Comercio, y aunque el mal nunca llegaria á ser demasiado, atento tan pequeño orijen decretaron su ruina por el año de 803, y en la feria de Lipsia celebrada entonces, vendieron por mas de cien millones de r[s] en telas de algodon á un treinta y cinquenta p[r] °/₀ de perdida. De este modo los fabricantes de Chemnitz fueron forzados á perder de sus principales por expender algo y dejar seguidam[te] el telar por no verse perdidos. En España sucedio lo mismo, aunque por medios distintos con una fabrica de bayetas que se abrio en Sevilla, con otras de lata de Alcalá, con otra de paños de Guadalajara, y finalm[te] con todas las de Cathaluña, que iban ya poniendo en descredito al romperse la ultima guerra (*a*).

Quando nosotros recordamos unos echos, que por lo extraordinario han llamado la atencion de la Europa, sirviendo su propio vulto para su notoriedad, no podemos menos q[e] celebrar la original ocurrencia de un político, q[e] habia discurrido gravar con doce y medio por ciento los dros del circulo, los efectos Ingleses de fabrica ; semejante á los nuestros para impedir (decia) que entren aquellos, ó entrando, que perjudiquen la venta de estos ; pero el infeliz ignoraba, que con perder doscientas mil libras Esterlinas

(*a*) Toda esta argumentación de circunstancia es un tejido de falsedades y absurdos. Véase en Colmeiro, *Historia de la economía*, II, LXVIII, las causas de la ruina industrial de España. Las fábricas citadas vivían del tesoro, y la de Guadalajara, especialmente « vino á ser un gusano roedor de la hacienda pública y dió muy escaso fruto », sin que tuvieran parte en ello los ingleses. Por lo demás, así su director (Riperdá) como sus operarios eran holandeses. (*N. E.*).



estaba hecho todo el gasto, y que la Inglaterra no solo compraria nuestros Ponchos, jergas, mantas ó sobre camas de Chile, cotonias de Mojos, &ª. para quitar de raiz esta semilla, sino que Envenenaria tambien á los mismos fabricantes como se vió en Guadalajara con el Director de la fabrica de paños que dejamos citada.

Nosotros, que hemos visto hasta lomillos y caronas trabajados en Londres despues de la invacion; Hemos visto Ponchos y tenemos noticia de que fabrican hasta Estribos de palo, cinchas y otros artículos semejantes. Los Inglezes no hande quedarse con ellos; pues no los consumen. Tampoco dejarán de traerlos, porqᵉ su codicia es extremada, y saben que estos renglones dejan lucro, con que deben exportarlos, y deben introducirlos dentro del Pais, ó por alto como es tan frequente, ó pagando el doce y medio por ciento; pero con protesta de reintegrarse mui á costa del pobre Americano, á quien sobre arrancarle el dinº le quitan tambien la industria. Y ¿ Que será entonces del Cordoves, del Santiagueño, del Tucumano, del Paraguayo, del Cochabambino, &ª. &ª. ? ¿ Que será de esas numerosas familias á quienes el telar facilita un entretenimiento lucrativo y honrrado ? ¿ Que de esa caterba de infelices que pasan la vida beneficiando la suela y constituyendola en aderezos de montar ? Todos perecerán en la indijencia; sus casas serán sus tumbas, y sus telas el habito con que bajen al sepulcro. ¿ Pero que importa, dirá el hacendado. Yo tendré un recado barato, un poncho, un lazo, unos estribos;... ó torpe Egoismo! ó barbara ignorancia! á que males no expone la misera humanidad! Y vosotros, Politicos desgraciados, nacidos para la destruccion del mas bello Pais del Universo, mirad aqui un ejemplo de que no está la felicidad en comprar barato y vender caro, sino que hay caro, barato, y barato mui caro.

Tal, como el de los artefactos Inglezes, que dejarán sin ocupacion á un millon de brazos, que abismarán en la desdicha multitud de familias, y que por decirlo pronto, combertiran la America en un espantoso desierto. La Poblacion huye de los lugares donde habita el ocio, y acabado el embrion de nuestra industria, ocio y ocio

eterno será el Numen de la America. Estos pues serán los resultados de un trato libre con la Estranjeria.

El Comercio de la Metropoli reducido á un estado de absoluta nulidad. Sus ejercitos privados de socorros, y abandonados enteramente á su desgracia. La America privada de su riqueza, y despojada hasta de la esperanza de volber á ser dichosa. La Nacion en general abatida, y ensalsados sobre su ruina los Emulos de su industria; en una palabra, de su engrandecimiento. Pero tantos males podrán al menos soportarse pr la necesidad en que nos hallamos, y por el lucro que van á dejarnos ? Es la tercera proposicion de que nos hicimos cargo de examinar, y que efectivamente discutiremos antes de cerrar nuestro discurso.

Que los males dejan de serlo quando producen verdaderos y mayores bienes; Que el buen politico debe en tal caso abrazarse con ellos, es un principio evidente. Que nosotros padesemos infinitas privaciones. Que el herario se halla exausto. Que la fuerza armada absorbe las rentas publicas, y no es posible perderla de vista ni disminuirla... Tambien son unos echos que solo pudieran negarse en los delirios del scepticismo; pero no es tan averiguado como se presume, que el remedio de estos paracismos sea el Comercio libre.

Antes bien por el contrario opinamos, que no siendoles perjudicial, será quando menos inutil. Porque si se trata de reparar con sus productos el defalco de la Rl Caja para conseguirlo, debe V. E. y los Autores del pensamiento haberse lisonjeado de un imposible, qual es sin duda, que todos los Cargamentos Ingleses paguen con exactitud los dros que adeuden. Lo harán ciertamte aquellos que se introducen por la Rl Aduana. ¿ Pero quantos serán estos todos ? No Exmo Sor será de cada veinte, uno. Los restantes aprovechando sin el peligro que antes lo largo de una costa, que en todos puntos es accesible á los Buques menores, aprovechando las relaciones que podran tenerse abiertamte con los consignatarios, con el resguardo terrestre; mas brebe, con la falange inmensa de contrabandistas que inundan la Prova, lograran á salvo esparcir sus mercaderias

sin mas dros que los que se paguen á los complices del delito.

¿Quien podrá impedirlo? ¿La tropa, los Dependientes de Rentas, los Zeladores publicos? Exmo S^or^ nuestra pluma no se á cortado para herir en ninguna forma el pundonor de nuestros combecinos, pero para dar una respuesta satisfactoria á esas preguntas. Invocamos la experiencia, tal vez que V. E. perdiese cualquiera Esperanza fundada en aquel recurso, ó será el rigor de las Leyes y el temor del castigo? Todo es bien poco para retraer al hombre de buscar la ganancia donde sabe que está segura. ¿No vemos millares de hombres correr todos los dias á ponerse debajo de los Estandartes de la muerte con la misma alegria, que si fuesen á un convite, solo por ganar una peseta diaria, y á veces la mitad menos? Pues bien, ¿Que no harian entonces los hermanos de estos mismos quando vean que el premio de su Osadia será un tres ó un quatro por ciento de ganancia sobre el principal de factura y gastos? Tambien acerca de este punto podiamos consultar la experiencia, y con solo ver en lo que vino á combertirse el Comercio de Ensayo. sabriamos lo que ha de suceder en el libre. O diremos que han variado los tiempos, que los Ingleses son de otra pasta. que los Portugueses, ó que existe haora algun fantasma el qual, levantado sobre la torre de ese Cabildo, alejara á gran distancia de la Ensenada de los Quilmes, de las Conchas, de los Olivos, &ª, &ª, los Buques contrabandistas. Pudiera ser esto mui bien, pero los Ingleses ya no creen en Vampiros.

Pero si creen. q^e el jenero introducido bajo los exorbitantes dros circulo en el estado de abundancia que se halla la Capital (9 bis) no le ofrece ventaja, sino perdida mui segura. Sabe. que el modo de competir con el contravandista del pasado Govº es dirijirse por la senda que abrió y dejó aquel bien trillada. Sabe, que permitido el Comº puede libremente aportar á qualquiera paraje de ambas costas, ya pretextando necesidad de Agnada, ya falta de practico en el Río. ya un mal tiempo, ya la facultad de hacerlo á virtud del Comercio libre.

(9 bis) La abundancia de la cap' toca en un punto nunca visto, pº en los Libros de la Aduana se hallará sentada una partida que acredite la introduccion de los efectos que la inundan.



Sabe que hoy ni reprendersele puede por lo que antes merecia perder el Buque, y de todo infiere, q[e] seria un Majadero si no aprovechase la oportunidad de dar *un golpe fino*. Nosotros desafiamos la sinceridad de nuestros adversarios á que respondan si esta refleccion es hija del capricho, y si han soñado, que no será mayor haora el Comercio de contrabando, que no el licito; pero entretanto dejando que la experiencia nos justifique, aseguramos que los dros de introduccion serán mui pocos para servir de alivio á la pesada deuda que nos oprime.

Quitada así la unica figurada combeniencia del Com[o] libre, nada queda en el de embidiable para el Gov[o]; pero demos que en realidad existiesen las ventajas, q[e] á pintado el acaloramiento del hacendado. ¿ No vale mas sufrir un poco? ¿ No vale mas invocar al patriotismo de los fidelisimos habitantes de B[s] Ay[s] para que accepten un systhema de privaciones qual combiene al Estado de la Monarchia? ¿ No vale mas persuadirle, que la Guerra es una calamidad gral, y que pretender substraerse á sus males es un Egoismo, ó por fin, no valdria mas cercenar el Num[o] de Tropas, que abruman al Erario?

No; responde la hipocresia. No; que estamos en peligro. Una combulcion parcial ajita el centro del Perú. Es preciso oponerse á sus progresos, y esto solo puede hacerlo el Soldado... Bien está fieles Vasallos ¿Y esos sintomas funestos no serán aumentados con la precencia del Estranjero? ¿El Espiritu de rebolucion si existe no a tenido su cuna en Inglaterra? ¿ Desde allí no fué conducido en sus Naves á B[s] Ayres? Es preciso creerlo Exmo Señor. Nada bueno pensaran entre nosotros, unos hombres que embidian la suerte del Español; que desean tener un Comercio mas estendido en sus Colonias; que perdieron las suyas con el auxilio de España; que no tienen Religion, ó la tienen mui contraria á la nuestra; que no tienen motivo para retraerse de la seduccion; que hacen alarde de unos principios muy libres; y que hasta sus combersaciones indican el Espiritu no recto que los anima.

Bien lo entendieron Nuestros Augustos Lejisladores, y asi se ve, q^e en la exclusion de los Estranjeros no solo procedieron por Zelos de Com^o sino con el fin santo de conservar en su pureza la Religion, que $dichosam^{te}$ plantaron con su sangre, y preservar de novedades políticas estos Reynos. Las Leyes 8, y 9, tit. 27, Lib. 9° de Indias hablan por nosotros sobre el particular ; bien que con haber dicho (Ley 1^a, tit. 17, Lib. 9°) se prohibe el transito y establecimiento de Estranjeros en America, se á dicho lo bastante para que un hombre de mediana cabeza comprenda todo el Espiritu de este precepto.

Luego tan lejos de conducir á la $conserbas^{on}$ de la Colonia, conspira contra ella en cierto modo el Com^o de los Estranjeros. Esto es tan evidente, q^e no sabemos si el Gov^o se haria cargo de una responsabilidad sobre los puntos indicados, aun quando no hubieran las resultas que anunciamos; pero sea de ello lo que fuere. bien comprendemos que en Epoca tan delicada, es quando debe redoblarse el Zelo, apartarse las Ocasiones, y hasta la mas remota por causa de algun movimiento. La Metropoli se ve terriblemente atacada. *La suerte de las Armas es Variable* (*a*). La Guerra tiene sus vicisitudes y ya hemos visto que unas veces parece vá á zozobrar, y otras q^e se eleva orgullosa sobre su propio infortunio, y desafia al Mundo á medir la Espada con sus hijos, como la Nave en medio de la borrasca, q^e ya parece tocar en las Nubes, ya sumirse en los Abismos, ¿ Y quien impedirá que se presente con destreza uno de estos momentos de ilusion desagradable p^a desalentar la constancia del Americano ? Los Estranjeros Exmo Señor sino son Enemigos, al menos son gente Estraña, que no ven en nosotros mas que el lado de la combeniencia. Esperemoslo todo de ellos, y temblemos si llega el caso... ¡ Que despreciable será entonces para nosotros el triste fruto de sus cargamentos! ¡ Que poco servirán los derechos del circulo para aliviar nuestra miseria, y q^e dificil será enjugar nuestras lagrimas con sus telas !

(*a*) Sabido es que con estas palabras principiaba la intimación de Liniers á Beresford, antes de romperse el fuego de la Reconquista ; puede que se haga aquí alusión á esa jornada ; el subrayado es del autor. (*N. E.*).

Quando nos otros consideramos este peligro; quando miramos los males efectivos q^e van á resultar contra el Rey, contra nosotros, contra la Metropoli y la Provincia, creemos que el jenio malo de la Patria fue sin duda el Autor del Comercio libre, pues solo el Encargado de perdernos pudiera presentar por fruto de largas meditaciones un plan mas propio para conseguirlo. Pero al fin si no hay otro remedio, dignese V. E. quando menos excluir del libre Com^o el Aguardiente Caña y todo fruto analogo á los del Paraguay y Habana, cuyo abatimiento grande en el dia por la concurrencia de el Portugues, vendrá á serlo mayor por la de todos los que pueden extraer del Brasil y conducir á nuestros Puertos las mismas producciones; resultando de ello, que en tanto aquellos Establecimientos y pocesiones de la Corona sufren todos los males propios de una Estagnacion general, estos que son de un potentado Estranjero. que perjudican tanto por su inmediacion al Rio de la Plata, y que debieramos aniquilar si fuera posible por nuestra propia conbeniencia, adquirirán nuebos grados de acrecentamiento sobre los muchos q^e les ha dado el fatal Com^o de Ensayo.

Los Paraguayos se ven casi sin Ingenios, y el Habanero si los conserva es unicamente por el consumo que le facilita la Peninsula. Con nosotros casi para nada cuenta, porque sabe que á duras penas podemos con lo que introducen los Portugueses; pero á poco tiempo que excluidos estos ó gravado su Comercio de una manera conforme á los Intereses de la Nacion, se empezaron á mover y embiaron algunas Expediciones que se hallan en este Puerto y esa Rada, al mismo tiempo que nosotros embiamos otras á los suyos, justamente persuadidos, de que no teniamos que sufrir la competencia del Estranjero; Mas haora vemos, que sucederá lo contrario, porque permitida la introduccion de la Caña con un derecho moderado (10) volberán á verse infestadas las dos costas con los Buques Portugueses, y Nosotros, cuyas Expediciones forzosamente serán de

(10) Se asegura que de resultas del libre Com^o se les ha levantado el derecho municipal y Patriotico.



mayor costo, tendremos que sufrir unos quebrantos tan subidos como ciertos. Quedaremos de consiguiente imposibilitados para emprender de nuebo. Los Negociantes de la Isla se hallarán en el mismo caso. Los Azucares volberán á estancarse, ó sentirán los efectos de nuestras perdidas. El Agua ardiente no tendrá extraccion. La industria recibirá un golpe terrible en los dias de su combalecencia. Talvez morirá de la recaida, y asi se habrá levantado la felicidad del Extranjero sobre la desgracia particular de muchos honrrados Comerciantes, y la general de un Comercio que interesa á la Corona más de lo que parece.

No nos excedemos Exmo S^or^. Estos consiguientes tienen una existencia positiva en la experiencia, y á que no sea en las reales acciones mutuas de estos Establecimientos, y los del Norte; Con que si V. E. aprecia mas la prosperidad de ambos, que no la de los del Brasil; si los Comerciantes de Montevideo, aquellos cuyas Arcas han estado y están abiertas á los conflictos de la Patria; los que superandose á si mismos derramaron sus caudales entre los reconquistadores de Buenos Ayres y los defensores de esta Plaza, los que actualmente hacen sacrificios extraordinarios para socorrer á nuestros valientes guerreros merecen algun miramiento, dignese darlo á entender V. E. con salbarlos del golpe que asoma sobre sus cabezas.

Siquiera de este modo seremos consolados de nuestro dolor, y en tanto, que el Ingles sebado en nuestra riqueza, se ocupe todo en acabar la pobreza del Pais; mientras activo y aneloso nos excluya de todos los puntos enseñoreando los Mercados como dominaban otro tiempo este Continente los Conquistadores del Nuevo Mundo; Nosotros tendremos siquiera el arbitrio de llebar carnes á la Habana (dejando este beneficio al hacendado del Sur) y retornar Azucares, haciendo este bien al de la America del Norte. De otro modo nos consumiremos en la inaccion, y disipados los Caudales, que tantas veces fueron el consuelo de la Madre Patria, irán á mendigar de manos del Estranjero, lo que antes contribuyeron mas de cerca á casti-

gar su orgullo; bien que en medio de tamaño abatimiento, crea V. E. que nuestra pena no será tanta por vernos miserables, quanto por ver aniquilado el Comercio de la Metropoli, los tesoros de America, y la Nacion hecha el ludivrio de sus crueles Emulos.

Todos los documentos transcriptos de la Colección Angelis llevan la siguiente legalización, que una vez por todas reproducimos para constancia de su autenticidad :

Cópia de cópia contemporanea existente na Secção de Manuscriptos da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro e pertenecente á Collecção Angelis. E'o N° 219 do Catalogo especial da referida Collecção.

Cópia extrahida para o Governo da Republica Argentina, de accordo com a autorização constante do Aviso N° 355 de 16 de Abril de 1901, do Ministerio da Justiça e Negocios Interiores do Governo da Republica dos Estados Unidos do Brasil.

Antonio Jansen do Paço. Chefe da Secâo de Manuscriptos d'aquella Bibliotheca, fez esta cópia fóra das horas do expediente, por encommenda particular do Governo da Republica Argentina.

E'o N°. 21 da Relação da encommenda.

Rio de Janeiro, em 31 de Dezembro de 1901.

ANTONIO JANSEN DO PAÇO.

Visto.

Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro, 15 de Maio de 1902.

O Director

D[r] MANOEL CICERO P. DA SILVA.

SANTIAGO LINIERS

Al día siguiente de la Defensa, y apenas desembarazado el Río de la Plata de las invasiones inglesas, se inicia para los habitantes de este país un período complejo de elaboración política y social, de que no presenta otro ejemplo la historia de la independencia americana. Comparado con el de estas provincias, el proceso emancipador de otros virreinatos ó capitanías reviste, en su comienzo al menos, una relativa sencillez de formas que permitiría trazar sin esfuerzo su perfil esquemático. Nada más simple, en suma, que la psicología histórica de la rebelión y la anarquía. Los movimientos que en este continente se producen, como repercusión natural del embargo trabado por Napoleón sobre la Península, — paralizando por algunos años su acción externa, — no muestran ser en esencia de otro orden que las pasadas intentonas de los indígenas contra sus amos, á mediados ó fines del siglo anterior. Son raptos impulsivos que no obedecen en general á plan alguno, ni son resultado de una gestación orgánica. No precediéndoles una lenta germinación de ideas y sentimientos, estallan al acaso, con la violencia del instinto montaraz que no halla barrera á su ciego ímpetu. Así los triunfos momentáneos como las inminentes derrotas, son efectos de circunstancias extrañas. Las colonias sacuden hoy el yugo de la impotente metrópoli, por las mismas causas que lo sufrían ayer de la metrópoli omnipotente. La masa de agua estancada ha roto fácilmente la vetusta

compuerta ; pero al pronto, la súbita avenida resultará más nociva que la pasada sequía, no habiéndose preparado de antemano la nueva red de canalización. De ahí lo estéril y precario de los primeros éxitos, hermanos mayores de los primeros reveses. Méjico se « convulsiona » (1) á la voz de dos curas de aldea, y es el *Grito de Dolores* (2): combates, saqueos, fusilamientos, degüellos, emulación de barbarie entre realistas y rebeldes, para encontrarse después de cinco ó seis años en el punto de partida, con el virrey Calleja en cambio del virrey Iturrigaray. Las mismas condiciones iniciales producen en otras partes resultados análogos. La insurrección de Nueva Granada principia con los asesinatos de Quito, para rematar con las monstruosas ejecuciones de Bogotá, dejando la dominación española al parecer consolidada. Venezuela cuenta con mejores elementos directivos y mayores recursos bélicos que sus vecinas ; pero sus ideales utópicos se tornan gérmenes disolventes ; sus armas se embotan en las manos seniles de Miranda ó se rompen al choque de las ambiciones, y la huida del Libertador, rechazado por sus mismos tenientes, abre á Morillo el teatro de sus proezas pacificadoras... Allí mismo, donde la inerte docilidad indígena ó una suerte de feudalismo agrario despojan al drama de sus más atroces peripecias, el desenlace de su primera parte es igualmente infeliz. En tanto que el Perú se mantiene reaccionario, la estructura oligárquica de Chile imprime á la lucha por la emancipación su carácter moderado y conservador. Pero esta tentativa es efímera : no se fundan sólidamente instituciones de libertad sobre cimientos de feudos y mayorazgos : entre las rencillas de las juntas y las rivalidades de los jefes militares, se prepara la derrota de Rancagua que repone las

(1) La brocha gorda hispano-americana gusta de pintar con este neologismo sus bambochadas políticas, las cuales suelen encerrar, en efecto, toda la cantidad de cálculo reflexivo que cabe en una convulsión.

(2) Gervinus, cuya *Historia del siglo XIX* contiene tan divertidas trocatintas en su parte americana, traduce literalmente *(Geschichte*, III, 96) lo de *Grito de Dolores*, por « un grito de dolor » *(Schmerzenschrei)* que la desgracia del país arranca al cura Hidalgo ! — Pero la deja atrás, y por mucho, la reciente *Histoire* de Lavisse.

cosas en su estado inicial. En todas partes la empresa emancipadora resulta malograda. Con el despeño de Napoleón, cuya sola acción de presencia, revolucionaria á pesar suyo, fomentara en el mundo los estremecimientos patrióticos, vuelve á caer sobre la frente de los pueblos la lápida secular de miseria y servidumbre. El fatídico año 15, que señala en el antiguo continente el retorno agresivo del absolutismo, repercute lúgubremente en el nuevo. La restauración borbónica en España coincide con el sometimiento de los virreinatos. El abyecto Fernando recobra á la misma hora su trono de Madrid y su imperio de Indias, pudiendo, como dón de feliz advenimiento, rasgar de un solo gesto la constitución de Cádiz y las franquicias de América.

Con todo, en el fracaso general de las primeras empresas emancipadoras, una sola colonia forma excepción. Desde la tarde de Mayo en que, sin efusión de sangre ni excesos, Buenos Aires despidió á sus gobernantes peninsulares, no ha vuelto á conocer virreyes ni audiencias. Los cinco años transcurridos han sido por cierto harto fecundos en trabajos y zozobras. Todo ha corrido peligro y queda todavía en cuestión: forma de gobierno, fortuna pública, organización interna... todo, menos la independencia conquistada. En las provincias propiamente «argentinas», los ejércitos españoles no han conseguido sino derrotas. Los reveses de los patriotas acaecen en regiones lejanas ó anexas del virreinato, marcando así con jalones de batallas la frontera futura de la República. — Más tarde, este hecho sorprendente se fundió en el éxito general de la Independencia americana, pero en la hora crítica fué altamente significativo y presagioso (1): este solo punto brillante por el extremo sur revelaba una centella inapagada en la sabana obscura, vale decir, la posibilidad de otro incendio libertador. Cumplióse la amenaza: de Bue-

(1) Su importancia no ha escapado á Gervinus *(Geschichte*, III, 112) : « Sin embargo, en la frontera extrema de ese inmenso imperio, en el territorio del Rio de la Plata, único país en que la dominación española no fué restablecida, la agitación no cesó durante ese periodo, y las armas de la revolución pasaron á Chile : á partir de este momento (1817), la fortuna cambió... »



nos Aires y Mendoza la llama se propagó á Chile y al Perú, y las combinaciones de San Martín sirvieron de apoyo y dirección á las proezas esta vez eficaces y decisivas de Bolívar.

La gloriosa excepción presentada por el movimiento emancipador, en las provincias del Río de la Plata, no era ilusoria, ni, mucho menos, fortuita. Si en el furioso huracán, que derribaba todos los árboles de la selva, sólo uno había resistido sus embates y quedado en pie, ello no podía ser debido al azar, sino á las raíces múltiples y más robustas que éste hundiera en el suelo. Estas raíces ó causas ocultas del éxito inmediato y persistente de la revolución argentina, por entre obtáculos mil que se atravesaron en su camino, son las que merecen fijar la atención preferente del historiador, muy antes que los motines callejeros ó encuentros campales, que son meros corolarios de aquéllas. Ahora bien: entre los factores varios que en la primera subversión de las colonias intervienen, habrán evidentemente de relegarse á segundo término los que, siendo comunes á todas ellas, no han impedido que fueran tan diversos los resultados. Así las condiciones del origen y del medio urbano, que eran en todas partes semejantes, si no idénticas. Tenemos aquí una aplicación correcta del procedimiento baconiano llamado « de diferencia ». Desde luego dos caracteres salientes distinguen de antiguo esta estructura social de sus congéneres; es el primero — como alguna vez lo he dicho — la escasa importancia en el Plata del elemento indígena que en otras partes prepondera; el segundo es la ausencia de aristocracia, — y omito, para ser breve, el demostrar cómo los dos hechos citados son correlativos y mutuamente dependientes. El doble rasgo, positivo y negativo, es el que aquí permite la rápida fusión de las clases coloniales en un compuesto « criollo »; y allí donde no se opera este íntimo consorcio, — ya sea, como en Chile, porque la aristocracia pretendiera absorber en su provecho el movimiento, ya, como en Méjico y el Alto-Perú, porque éste se redujera al impulso ciego de una masa ignorante, — aborta al pronto la tentativa. Veremos en cambio cómo, en las Provincias Unidas, un alma inteligente y cor-

dial, un hálito de patria calienta y anima la materia, propagándose la idea y el sentimiento revolucionario del grupo burgués á las próximas capas populares, hasta constituir una fuerza capaz de resistir, no sólo á los ataques externos, sino á los conflictos mucho más graves de la anarquía interior.

Pero, al cabo, los acontecimientos son los factores decisivos del éxito. Una serie de condiciones y accidentes favorables prepara, durante cuatro años, el alumbramiento de Mayo. Quedan evidenciadas, en páginas anteriores, las consecuencias felices de las invasiones inglesas, que infunden en el vecindario, único vencedor de las jornadas, la conciencia naciente de su autonomía. La formación de dos partidos y sus incesantes conflictos en torno del caudillo popular surgido de la victoria, van á completar el aprendizaje cívico. Nos toca ahora seguir á Liniers en la etapa final que le conduce á la catástrofe, convirtiéndole en víctima propiciatoria de la revolución, por él, si bien á pesar suyo, fomentada. No son únicamente las funciones que desempeña, las que permiten concentrar en su biografía todo un proceso histórico, sino la reacción curiosa de su idiosincrasia compleja, en presencia de las circunstancias que obran decisivamente en la suerte del país. Por ser Liniers un caballero francés, de raza militar, y noble de alma como de sangre, — vale decir, secretamente entusiasta de la imperial epopeya, al par que invariablemente fiel, contra toda apariencia, á su patria adoptiva — es por lo que durante los años críticos en que Napoleón gravita sobre España, ya como árbitro adulado, ya como aborrecido usurpador, los sucesos del Plata toman el sesgo especial que tanto los diferencia de otros desatentados levantamientos. Quedan visibles los eslabones de la cadena. La singular coincidencia de regir estas provincias un jefe popular y paisano, si no súbdito, del dictador europeo, sugiere el envío del emisario Sassenay, cuya presencia, despertando los recelos de Elío y del partido español, acarrea el rompimiento con Montevideo y la agrupación del partido criollo en torno de su caudillo. Ahondan la escisión los conflictos repetidos entre las auto-

ridades y el vecindario. La destitución de Liniers, arrancada á la Junta Central por las denuncias de Álzaga y sus amigos, coloca á los criollos en abierta hostilidad respecto del sucesor. Y cuando la lealtad del virrey depuesto rechaza el plan de resistencia, sólo resta á los patriotas organizarse en la sombra y dar forma á sus propósitos, esperando la ocasión que no puede tardar. Ésta se ofrece con la irrupción de los ejércitos franceses en Andalucía. La carcomida armazón indiana se desmorona al primer empuje del pueblo: sin crueldades ni violencias, el cabildo abierto invade el cabildo cerrado, y la revolución se instala en la Fortaleza colonial. Pero la situación permanece obscura y preñada de asechanzas: entre Montevideo que amenaza al litoral, y Córdoba que tiende la mano al Alto-Perú, las provincias interiores vacilan, indecisas. La Junta se siente en peligro; sólo un acto de atroz energía puede abonar tanta proclama y palabreo, anonadando á los rebeldes y arrastrando á los tímidos. Úrgele ser implacable, aplastando en su nido á la reacción. El fusilamiento de Liniers será el rayo que precipite las nubes tormentosas y despeje la atmósfera. Y es triste pero forzoso confesarlo: el sacrificio del inocente fué tan útil, que, entonces y después, pareció necesario, pudiendo casi decirse que con su muerte injusta el héroe de la Reconquista salvó á Buenos Aires por segunda vez.

Tal es, á grandes rasgos, el génesis de la Revolución argentina, cuyos cuadros preliminares se esbozan en las siguientes páginas, no por cierto con la amplitud y el aparato de la historia, sino como fondo real en que se sitúe y destaque mejor un perfil biográfico. Y si otros han podido, con libertad perfecta, forzar los acontecimientos á converger hacia tal ó cual figura entonces de segundo término y que, á desaparecer en la propia fecha que Liniers, no hubiera dejado más rastro histórico que el cura Alberti ó el catalán Matheu: nadie extrañará que se evoquen una vez más, en forma sucinta y con otro método, las grandiosas escenas, á propósito del personaje que, indiscutiblemente, fué protagonista del drama en sus primeras y más accidentadas peripecias.

EL VIRREINATO

I

En cumplimiento de la capitulación del 7 de julio de 1807, las tropas inglesas rendidas en Buenos Aires se embarcaron á los pocos días para Montevideo, desde cuyo puerto se dieron á la vela, durante el mes de agosto, los transportes convoyados por fragatas de guerra que las devolvían á su país ó al Cabo de Buena Esperanza. El último convoy zarpó el 9 de septiembre, completándose así en la fecha fijada la evacuación (1). El mismo día, las fuerzas españolas, que pudieron presenciar el reembarco desde la playa neutral de Pando, volvían á tomar posesión de la plaza entregada el 3 de febrero al general Auchmuty. Para substituir á Ruiz Huidobro, prisionero en Inglaterra, Liniers había nombrado gobernador interino al coronel Elío, en atención, decía el decreto, « á su pericia militar y conocimientos políticos » : de la primera daban fe sus descalabros de la Colonia y Buenos Aires, y poco tardaría en acreditar los segundos, alzándose contra su jefe y fomentando la discordia latente.

Por lo demás, los últimos meses del año transcurrieron sin traer alteración ostensible en las mutuas relaciones de las autoridades. Delegado en Liniers el gobierno puramente militar de estas provincias, habíanse naturalmente retenido por la Audiencia las demás funciones administrativas del virrey suspenso, sin que por esto renunciara el Cabildo á la extensión de facultades é influencia que los sucesos le habían conferido. Entre tanto, la memoria reciente del

(1) Whitelocke llegó á Inglaterra en noviembre y fué arrestado en el acto de desembarcar para ser sometido á un consejo de guerra. El *Annual Register* de 1807 refleja la irritación causada por el descalabro, y de que da sobradas pruebas el *Trial* tantas veces citado. Menos feliz que Popham, el vencido de la Defensa fué condenado á la pérdida del empleo y declarado « incapaz é indigno *(totally unfit and unworthy)* de servir á Su Majestad en cualquier puesto militar ».

peligro conjurado y la conciencia de una nueva agresión posible por la parte de Inglaterra, aunaban las buenas voluntades. Á consecuencia de gastos extraordinarios de los últimos años (1) y la estancación del comercio, las Reales Cajas estaban exhaustas; había sido necesario licenciar la mayor parte de los batallones movilizados, á excepción del cuerpo de Patricios y el de artillería que quedaban para el servicio de la plaza, debiendo los otros sólo concurrir á ejercicios un día por semana (2). Pero las subscripciones patrióticas afluían de todo el virreinato, destinadas unas á cubrir gastos generales, otras al sostenimiento de los tercios españoles licenciados; — y puede que en estas últimas, como en la disposición gubernativa que intentaban contrarrestar, la política partidaria tuviese tanto influjo como el puntillo militar que, á raíz de la Defensa, provocó las « relaciones de méritos y servicios » contraídos por los Patricios, los Gallegos, los Cántabros de la Amistad y demás batallones urbanos.

Sea como fuere, lo repito, las relaciones entre las autoridades quedaban cordialísimas, aunque algunos historiadores hayan visto síntomas contrarios en ciertas manifestaciones mal interpretadas, como ser algunos informes sobre la Defensa dirigidos á la corte de Madrid ó al mismo Napoleón. Así en las respuestas del Cabildo á las felicitaciones que de la América entera le llegaban, como en sus comunicaciones al gobierno español, no se escatimaban los merecidos elogios á la conducta de Liniers, y esto, no sólo en los primeros meses de entusiasta regocijo que siguieron á la victoria, sino hasta muy entrado el año 8 (3). Es cierto que presentan diferencias notables los partes oficiales, separadamente elevados al Rey y al

(1) Tan sólo el recargo anual de las pensiones militares, procedentes de la Reconquista y la Defensa, pasaba de 130.000 pesos. (Estado publicado en diciembre de 1807.)

(2) Proclama de Liniers á los cuerpos de voluntarios patriotas (3 de agosto).

(3) Citaré, entre otros ejemplos, la *Contestacion* al ayuntamiento de Oruro (26 de diciembre de 1807) y la *Proclama del M. I. Cabildo á los defensores de la patria* (3 de marzo de 1808) que termina asi : « Estad satisfechos de que el Cabildo, á la par de nuestro patriota y meritisimo Jefe, cuyos distinguidos servicios ya habeis visto con liberalidad premiados por la misma soberana mano, vela sobre vuestra conservacion... »

príncipe de la Paz por el jefe de las fuerzas y el Cabildo; pero ellas atañen principalmente al juicio formulado sobre el comportamiento de los jefes profesionales : severo hasta la dureza en el documento capitular, indulgente hasta la debilidad en el del jefe, — acaso por exigencias de su posición. Pero en lo relativo á los autores respectivos, ambos oficios se tributan mutuamente cumplida justicia; y la exacta coincidencia de las cifras, como de ciertos giros idénticos, — especialmente en la relación del episodio crítico del Miserere, — induce á pensar que Liniers tuviese á la vista la nota de Álzaga (1).

En cuanto á la carta sobre la Defensa, que por esos mismos días dirigió Liniers á Napoleón, y ha sido acremente epilogada por nues-

(1) Ambas comunicaciones se encuentran en la *Historia de Belgrano*, I, apéndice 12 y 14. La del Cabildo es del 29 de julio, la de Liniers del 31. El texto de ésta, publicado por el general Mitre, es particularmente interesante por ser « un borrador con numerosas correcciones y adiciones de puño y letra de Liniers ». Algunas de éstas parecen adaptaciones á la nota del Cabildo y robustecen mi conjetura. En cuanto á la afirmación (*Historia de Belgrano*, I, 516) de haber sido Pueyrredón portador del documento « como enviado especial del Cabildo de Buenos Aires cerca del rey de España », es muy sabido que Pueyrredón estuvo ausente de Buenos Aires desde fines de 1806 (ó enero de 1807) hasta 1809. Había recibido del Cabildo la misión de informar á la corte sobre el estado de estas provincias y procurar el envío de refuerzos. De Bahia, donde el buque recaló en febrero de 1807, mandó una *Exhortacion* á su escuadrón de húsares, y, pocos dias después, algunas noticias útiles sobre los movimientos de la escuadra inglesa. Llegó á Madrid en mayo y se mantuvo en la corte hasta la entrada de Murat. Aunque hijo de francés rehusó *afrancesarse* y representar á Buenos Aires en el congreso de Bayona. Fué reemplazado por el comerciante español Milá de la Roca, cuyo nombre figura efectivamente entre los firmantes de la constitución del rey José, junto al de Nicolás Herrera. Gracias á la amabilidad del doctor Ramón Cárcano he podido leer en manuscrito la curiosa odisea de este *soi-disant* enviado de Liniers (junio de 1807), cuya especialidad consistia en perder siempre las comunicaciones que acreditaran sus habladurias. Él mismo cuenta cómo por la negativa de Pueyrredon, que se refugiara en Andalucia, fué improvisado representante *in partibus* del Rio de la Plata, que resultó asi afrancesado sin saberlo. — Nuestros historiadores tergiversan la época de estas misiones á Madrid y su objeto. Unos despachan á Pueyrredón después de la Defensa, otros (Núñez, Dominguez) á Périchon á raiz y con motivo de la Reconquista. El primer parte de la Reconquista (oficio de Liniers, despachado por Ruiz Huidobro) se publicó en la *Gaceta de Madrid* del 20 de enero de 1807. Se debió tanta demora á haber sido capturada por los ingleses, en el cabo Espartel, la goleta *Aranzazu*, á cuyo bordo iba el teniente de navio don Tomás Blanco Cabrera, portador de los pliegos. (Véanse las *Gacetas* de enero 16 y 20).

tros historiadores, baste decir que este documento privado y escrito en francés, fué traducido aquí mismo y comunicado á la Audiencia y al Cabildo, que lo aprobaron, sacándose de la traducción la copia que hoy existe en el Archivo de Indias. Esta iniciativa de Liniers no era sólo natural, sino acertada y plausible, conocido el verdadero protectorado que sobre España ejercía el emperador, á quien el rey Carlos IV y sus ministros consultaban respecto de todo asunto de gobierno y de familia. Tratándose de allegar recursos contra una nueva agresión probable de Inglaterra á estas posesiones, ninguna influencia era más decisiva que la del aliado omnipotente, que por entonces tenía sometida la Península á su soberano albedrío. No hay historia posible sin la observancia exacta de las fechas ; y nada más absurdo, en el caso ocurrente, que juzgar las cosas hispano-americanas de 1807 con el criterio del año siguiente, después que la explosión del 2 de mayo y sobre todo la batalla de Bailén, hubieron subvertido las pasiones populares. Por lo demás, el texto de la carta incriminada antes pecaría de reservado que de excesivo en el rendimiento, conocida la situación del autor y del destinatario : con un tacto perfecto y sin reticencias. Liniers proclama á la par su sangre francesa y su española lealtad. Y en lo que atañe al elogio de Mordeille y sus compañeros, cuyo valor y estéril sacrificio en Montevideo, contrastando con la inercia ó la inepcia de otros, esperan vanamente un recuerdo simpático de nuestros historiadores : no tendría el corazón bien puesto quien extrañara encontrarlo bajo la pluma de un jefe, compatriota suyo, que se dirige al semidiós de la guerra. Tampoco pudo causar sorpresa la designación, como portador de la misiva, del edecán francés de Liniers, y su futuro yerno, Périchon de Vandeul (1), cuya nacionalidad resultaba para el caso muy convenien-

(1) Este apellido (como puede verse en la *Historia de Belgrano*, I, 216) ha sido escrito en cuatro ó cinco formas; la única correcta es la empleada aquí, si se trata de la familia noble cuyos descendientes figuran todavía en Francia. La grafía frecuente « Vandeuil » se explica por la pronunciación (lo propio ocurre con *Choiseul* y también, por algunos,



te, sean cuales fueren las relaciones del primero, — viudo, por otra parte, — con la mal maridada hermana del segundo que vivía en casa separada. Las maliciosas conjeturas modernas (que cuidan mucho de ejercitarse en otros casos análogos, como el de Belgrano y Mme Pichegru) no tienen más fundamento que las venenosas insinuaciones de Manuel Moreno, el adversario enceguecido por el odio á la víctima, y el contemporáneo que ha difundido más errores y calumnias en la historia argentina.

Los inmediatos síntomas separatistas, que se ha creído descubrir en la situación creada por la Defensa, no descansan, pues, sino en suposiciones anacrónicas. Las pequeñas rivalidades entre los cuerpos urbanos distaban mucho de asumir importancia política ; ni era posible que se manifestasen por hechos positivos los futuros agrupamientos de los europeos en torno de Álzaga y de los patricios en torno de Liniers, no existiendo á la sazón causas que lo motivaran. El único documento de 1807, que pudiera dar pie á estas inducciones prematuras, sería la carta del general Auchmuty al ministro Windham, en que, junto á las más severas apreciaciones sobre la índole y las aptitudes políticas de este pueblo, el flamante conquistador de Montevideo revelaba la existencia de un partido criollo decididamente hostil al español, como que aspiraba á la independencia (1). Empero, una interpretación racional reduce singularmente el alcance de este juicio. Como él mismo lo confiesa, Auchmuty se limitaba en este pasaje de su carta á referir las impresiones del general Beresford, recién fugado de Buenos Aires. Ahora bien : es harto sabido que éste precisamente

con *linceul*, que pronuncian *linceuil*. La analogía de la *u* con la *v* ha traído la forma *Vandevil*, muy general en los escritos coloniales. Por una curiosa coincidencia, también era á la sazón un Vandeul el secretario de la legación francesa en Madrid, con quien necesariamente tenía el nuestro que entenderse ; y no es dudoso que esta circunstancia facilitara sus gestiones con el embajador Beauharnais y, más tarde, con el ministro Champagny ; de estos informes nació probablemente la primera idea de la misión Sassenay al Río de la Plata.

(1) *Trial of Whitelocke*, II, 768.

era el primer inventor y único fomentador de tales aspiraciones, todavía exóticas en el Plata, y que sólo habían encontrado eco en Rodríguez Peña y Padilla, cómplices criminales de una fuga que hubo de dar á la invasión inglesa el único jefe capaz de llevarla á feliz término. Beresford había hecho de serpiente tentadora cerca de estos artesanos de enredos, quienes, después de recibir pensión de Inglaterra por su fechoría, se preparaban á seguir cerca de la Carlota su fructuosa política de bastidores. A esto se reducía realmente en dicho año el supuesto cisma colonial; y si es lícito tener por cantidad despreciable la opinión de algunos Mirandas de pacotilla, debe afirmarse que los supuestos proyectos de emancipación, sólo se agitaban entonces en la fértil imaginativa del general inglés, — sin que por cierto ello importe negar la presencia latente en este suelo de la semilla por aquél depositada, y que muy pronto las circunstancias harían germinar.

Más fantásticas aún que las visiones apuntadas, son las de algunos historiadores que han creído descubrir, en el encumbramiento de Liniers, las causas primeras de la hostilidad de Álzaga, atribuyendo á éste cavilaciones ambiciosas, orientadas hacia el gobierno de estas provincias. Puede que más tarde, en la atmósfera de audacia y aventura que el doble desquicio de la colonia y la metrópoli había creado, la fiebre de las grandezas perturbara el juicio comercial de Álzaga con la alucinación del mando supremo, y acaso de un imperio independiente. Pero en 1807, bajo el reinado de Carlos IV, y cuando aún funcionaba intacto el mecanismo jerárquico más rígido y formalista que se conociera jamás, no es admisible que tales quimeras se abrigasen en un cerebro español. Aun suponiendo que el ricacho insaciable (y padre de doce hijos) quisiera abandonar sus ingentes y lucrativos negocios, por un cargo ostentoso pero precario y ya rozado por la revolución, no se le ocultaba que lo modesto de sus antecedentes, su numerosa familia y larga permanencia en el país, serían otros tantos obstáculos para la realización de tales ensueños. Como la naturaleza, la administración española no hacía saltos; y era tan

monstruoso é inaudito el de mercader á virrey, que no soportaba un minuto de examen. Seguramente que el recio alcalde no alimentó tal locura. Con su carta ampulosa á « Su Majestad », en diciembre de dicho año (1), y la enumeración complaciente de sus servicios concejiles, sólo perseguía la concesión de un título de Castilla. La afirmación no es conjetural; fuera de ser harto sabido que la *turlutaine* nobiliaria es la eterna sed tantálica de los advenedizos, consta de documentos la pretensión de nuestro « burgués gentilhombre ». — y debe agregarse, en abono de nuestra tesis, que la solicitud fué apoyada por el mismo Liniers (2).

Aun para este último, no dejó de regir aquella supersticiosa observancia de la jerarquía y del protocolo á que antes aludía. Realizada la Reconquista, que tornó insostenible la posición del inepto Sobremonte (3), la substitución del mando no vino derechamente al Reconquistador sino á Ruiz Huidobro (que no tuvo, felizmente, parte en la empresa), por ser el jefe de más alta graduación; pues el mismo decreto que ascendía á Liniers á brigadier de marina, promovía a jefe de escuadra al gobernador y deplorable defensor de Montevideo. La designación de Huidobro para virrey interino llegó á Buenos Aires cuando éste se hallaba prisionero en Inglaterra, — el día mismo del desembarco de Whitelocke, — y á esta circunstancia fortuita debió Liniers su inesperado encumbramiento; pues, injertándose luego la Defensa en la Reconquista, tuvo la corte que

(1) Publicada en *La Biblioteca*, III, 459.

(2) En la Biblioteca del *Comercio del Plata*, VII, 645, se menciona esta solicitud, á continuación de los ascensos militares concedidos, reservándola con otras análogas para la resolución de Su Majestad « por el orden que propuso el virrey ». Creo que Álzaga sólo resultó agraciado con la cruz de Carlos III, como Pueyrredón y otros.

(3) Debe agregarse en justicia que Sobremonte fué un buen gobernante — acaso no inferior al celebrado Vértiz — para las circunstancias ordinarias y exigencias modestas de la administración colonial. Más tarde se mostró inferior á los acontecimientos extraordinarios : pero ¿quién no se mostró tal, desde los profesionales Huidobro y Elío hasta Cisneros y Liniers? La administración colonial era una colección de incapacidades : toda la máquina estaba enmohecida, y esta Reconquista, como la de la Península, fué obra del pueblo — ayudada allí por la de los ejércitos ingleses.

ceder al entusiasmo popular y mantener en el mando al vencedor.

Desde últimos de junio de 1807, pues, Liniers fué reconocido por la Audiencia como Capitán general del Río de la Plata, desempeñando interinamente las funciones políticas y militares de virrey. En consecuencia, este Tribunal de Cuentas hubo de proceder á la regulación de su sueldo, con arreglo á la Real Cédula de 1806, que lo fijaba en 20.000 pesos anuales (salvo el derecho de media anata) para el Capitán general interino de Buenos Aires, ó sea la mitad del asignado al titular. Aun mirada únicamente por su faz material, esta súbita mudanza de fortuna no podía dejar indiferente al modesto oficial español y padre de numerosa familia que. hasta entonces, — aunque yerno de Sarratea y recibiendo, además. alguna corta renta de su país, — había vivido al día y no miraba sin inquietud el porvenir (1). Con todo, no se le escapaban á Liniers las razones legales que á la confirmación definitiva de su título se oponían ; y, ya sea que realmente tuviese poco apego al mando, ó que las postergaciones sufridas por el militar extranjero le hubiesen de antiguo avezado á las injusticias, ello es que miraba con filosofía la eventualidad de su reemplazo. En 4 de agosto de 1807, casi al día siguiente de la Defensa, dirigía al Príncipe de la Paz una representación interesante (2), y que por su discreta sensatez contrasta amablemente

(1) El documento número 1 fija cumplidamente estos detalles administrativos y domésticos. Existe en el Archivo una nota de la Junta (septiembre de 1810), remitiendo al intendente de Córdoba una representación de don Martín de Sarratea en que pide que de los bienes embargados á Liniers se reserve « la dote de su hija Martina, mujer que fué de don Santiago Liniers ». No existe aquí el documento, que sin duda se remitiría original ; pero sí la constancia de su contenido que textualmente reproduzco : « Buenos Aires, 18 de septiembre de 1810. Don Martín de Sarratea reclama 13.953 pesos pertenecientes á la dote de su hija casada con don Santiago Liniers, cuyos bienes se han mandado embargar, y acompaña la cuenta y documentos q[e] califican su legitimidad. Sep tiembre 22. Pase al Gov[or] Inten[te] de Córdoba p[a] administrar justicia conforme á Dro ». Corrobora el dato el que la estancia de Alta Gracia fuese exceptuada del embargo, siendo su valor de compra (11.000 pesos) inferior al del dote reclamado. El dato sobre la renta que Liniers recibía de Francia proviene de Saguí (*Ultimos cuatro años*, 171) que lo tenía de doña Melchora Sarratea : estos detalles no se inventan, y el dato ha de ser cierto.

(2) Publicada en *La Biblioteca*, IV, 306.

con la tiesura gerundiana de aquel otro « Alcalde Ronquillo ». Él mismo exponía allí al omnipotente Almirante las causas que le inhabilitaban para el cargo de virrey : además de ser extranjero, y no tener « las cualidades ni el espíritu propio para los mandos políticos y de justicia », le inhibía para el puesto el haberse casado y residido diez y siete años en el país (1). No pudiendo, por otra parte. (agregaba) ocupar un puesto subalterno allí donde había mandado, sólo pedía al gobierno que le confiriese la comisión de « recorrer todas estas provincias y entablar en ellas el mejor sistema de defensa, establecimientos de maestranza, fundiciones, cortes de maderas, aperturas de canales, puertos, etc.; y últimamente proponer á S. M. las mejoras de las minas y comunicaciones de unas provincias con otras ». Por fin, después de señalar las condiciones de que carecía y eran indispensables en el Jefe llamado á regir estas provincias, á raíz de « las críticas circunstancias que forzosamente habían relajado los resortes de la legislación y de la subordinación », concluía el mandatario interino (que ya se suponía cesante), ofreciéndose para servir el mencionado empleo « con el sueldo que sea del agrado de S. M., pagándome los gastos de viajes : á esto se reduce toda mi ambición, y la de educar á mi numerosa familia ».

Con esta mezcla de candor y perspicacia se producía, en una comunicación no destinada á la publicidad, el modesto triunfador que, sobre ser víctima de las pasiones contemporáneas hasta el supremo sacrificio, no había de alcanzar para su memoria la plena justicia póstuma, continuando á sufrir, en la muerte como en la vida, los

(1) Aludía Liniers á la ley LXXXII, título XVI, libro II de la *Recopilación de Indias*, la cual disponía que « ningun Virrey, Presidente, Oidor, Alcalde del crimen, ni Fiscal, ni sus hijos, ó hijas, se casen en sus distritos, pena de perder los oficios », porque (agrega sabiamente el legislador) « conviene á la buena administracion de nuestra justicia, y lo demás tocante á sus oficios, que estén libres de parientes y deudos en aquellas partes, para que sin aficion hagan y ejerzan lo que es á su cargo, y despachen y determinen con toda entereza los negocios de que conocieren ». Entre la sarta de necedades y groserias que Elío, desde Montevideo, endereza á Liniers (*Documentos* de Lamas, I), le decia que « por la ley estaba [Liniers] suspenso por el reciente casamiento de su infeliz hija ».

ataques de ese *misoxenismo* (1) suspicaz y estrecho que caracteriza las sociedades inferiores. Tal era el hombre sencillo y algo ligero quizá, pero probo y dispuesto á exagerar su propia insuficiencia, á quien un historiador de talento espontáneo, si bien destituído de prudencia en el juicio y de seriedad en la información, nos ha pintado como un « advenedizo mediocre, medio tonto, medio fatuo », ávido del poder por las satisfacciones vulgares que éste procura, y capaz de todas las intrigas para conservarlo. Es lo contrario de la verdad, como lo demostrara la facilidad con que accedió á renunciar el 1° de enero de 1809 y á ceder más tarde el mando á su sucesor. No era Liniers un santo, ni un carácter austero, ni un espíritu superior, — y bien se echa de ver que esta biografía no se parece á un panegírico : ya tengo señalados algunos de sus errores de concepto ó conducta, y habré de volver sobre ellos siempre que trasciendan á los negocios públicos. Con todo, puede ya conjeturarse que el examen más severo, con ser imparcial y verídico, nada extraerá de sus actos que desdiga de las nobles tradiciones del caballero, ó de la lealtad jurada por el soldado á su patria adoptiva.

Queda al pronto establecido, sobre base documental é inatacable, que Liniers no persiguió en forma alguna, — mucho menos por la adulación ó la intriga (2), — la prolongación de su mando interino, que con este carácter provisional duró cerca de un año, no recibiéndose su confirmación hasta mediados del siguiente (3).

(1) Μισοξενία = odio contra el extranjero.

(2) El historiador López (*Historia*, II, 207 y *passim*), á más de confundir ciertas circunstancias del año 1808 con las del anterior, supone, entre Napoleón y Liniers, relaciones directas que nunca existieron. Napoleón sólo supo en 1808 que en estas provincias, cuya conservación le importaba, mandaba un francés. Éste fué, en aquellos meses, uno de los peones del ajedrez imperial, de alguna importancia únicamente por su posición momentánea en el tablero : pasada la oportunidad, Napoleón no se acordó más de Liniers ni de Sassenay. Tampoco pudo jamás Liniers ser « felicitado por el opresor del continente » (*op. cit.*, 203). El 14 de octubre de 1807 (*Gaceta de Madrid*, 20), con motivo de entregar al rey de España una carta del emperador, el embajador Beauharnais « aprovechó de esta circunstancia para participar á Su Majestad lo mucho que ha celebrado su Soberano los buenos sucesos de Buenos-Ayres ». No hubo más.

(3) En noviembre de 1807 (*Gaceta* del 26), Liniers fué promovido á Jefe de escuadra

No resulta menos constante, hasta dicha fecha, la perfecta armonía de propósitos que entre los tres poderes de Buenos Aires reinaba, y que por entonces no eran parte á perturbar la sorda hostilidad de Montevideo ni las emulaciones todavía inofensivas de los cuerpos urbanos. Para comprender, antes de cualquier exposición de los hechos, cómo pudo estallar en esta atmósfera serena la primera tormenta que separó y tornó mutuamente refractarios los elementos sociales, no basta tener presente — como á ningún historiador argentino se le ha escapado — la absoluta dependencia de estas colonias respecto de la metrópoli, cuyas condiciones y sentimientos populares se transformaron súbitamente en pocas semanas ; es necesario tener en mayor cuenta de lo que se ha hecho otro factor esencial de los acontecimientos : esto es, la enorme distancia en el tiempo que mediaba entonces entre la masa *agente* y la *paciente*, si se tolera la terminología escolástica. Las agitaciones confusas y contradictorias, de que estas provincias fueron el teatro en 1808, provinieron en gran parte de esta circunstancia por nadie atendida : que mientras allá los sucesos se precipitaban diariamente, tardaban entre dos y tres meses para ser conocidos aquí, debiéndose no pocas veces á la desigual velocidad de las naves ó su captura por los cruceros enemigos, el que las noticias antiguas y recientes se entretejieran hasta formar inextricable maraña. Como los presos encadenados en la famosa cueva de Platón, que sólo por las sombras reflejadas en la pared conocen las realidades exteriores (1), los americanos tenían que forjarse opiniones políticas según las noticias truncas, revueltas por el tiempo y deformadas por la distancia, que de Europa les llegaban. Los acontecimientos de abril y mayo, especialmente, al reper-

ó mariscal de campo : el 3 de diciembre (véase el documento núm. 2) fué nombrado virrey interino; pero el despacho hubo de sufrir demora en su tramitación, pues no llegó á Buenos Aires hasta mediados de mayo de 1808.

(1) PLATÓN, *República*, principio del libro VII. Sabido es que el símbolo, un tanto complicado en el filósofo griego, ha venido á ser en el *Novum Organum* de Bacon, los *idola specus* ó ilusiones de la mente.

cutir en estas aldeas coloniales, redoblaron su primitiva incoherencia, emulando su marcha la de los « hipógrifos más violentos » del dramático repertorio. Ante tamaño enredo, entró en efervescencia la sangre española; y, en las dudas, pareció lo más urgente é indicado emprenderla á mojicones. Y estas riñas á obscuras, en que los combatientes cambian sendas puñadas y varapalos sin saber exactamente por qué ni por quién, evocan irresistiblemente, sobre todo al meterse en la zambra el arriero Elío, los trances épicos de la venta manchega, después que « al ventero se le apagó el candil ». Procuraremos encenderlo; pero es evidente, desde luego, y contra la tesis generalmente admitida, que entre los dos campos en lucha no cabía aún la más remota preocupación de independencia americana. Ésta nació mucho más tarde : por lo pronto, sólo se trató de decidir á dos mil leguas si era mejor amo el suspirado Fernando ó el « tuerto Pepe Botellas », así denominado porque gastaba un par de ojazos magníficos y no bebía más que agua.

II

A fines del año de 1807, y cuando se prolongaban aún los ecos de la Defensa en forma de felicitaciones, homenajes y panegíricos en prosa y en verso, que desde los puntos más apartados se enviaban al virrey, á la Audiencia y al Cabildo de Buenos Aires, empezó á dejarse sentir por sus inconvenientes la presencia en las plazas y cuarteles de tantos héroes en disponibilidad. Aunque licenciadas en su mayoría las fuerzas urbanas, subsistían los cuadros, y, además, los ejercicios semanales solían ser pretexto de manifestaciones y actos censurables de indisciplina. Algunas proclamas de Liniers aluden á este estado de inquietud, fomentado por las rivalidades de los tercios, pero sin atribuirle mayor importancia, como que era su causa principal la falta de toda perspectiva bélica. Por eso vemos al

virrey interino acoger y transmitir al pueblo los rumores de otra invasión inglesa, no sin exagerar un poco así la certeza del anuncio, como la confianza que el armamento y la militarización del país le inspiraban. No es dudoso que á la sazón se hacían en Portsmouth y Cork los aprestos de una expedición militar cuyos jefes designados eran Beresford y Sidney Smith—luego reemplazado por el vice-almirante Hood; pero resultó dirigida contra la isla de Madera, que fué ocupada el 24 de Diciembre. Posteriormente recrudecieron los rumores relativos á otra invasión de la América del Sud, y la prensa inglesa mencionó repetidas veces al mayor general Wellesley (Wellington) como futuro jefe de ella. Pero nunca se ha puesto en claro el objeto preciso de esta proyectada expedicion, cuyos preparativos se abandonaron por el cambio repentino que sufrieron las relaciones de Inglaterra con España. A ser cierto que se pensara en una posesión española, y no en el Brasil, todavía dependiente de Portugal, no es probable que se tratase de Buenos Aires, — precisamente en los días del proceso de Whitelocke, que revelaba al público las dificultades de la empresa. Más que á sugestiones del amor propio ó del resentimiento, suele Inglaterra obedecer á conveniencias positivas; y seguramente el Río de la Plata había de parecerle presa de más laboriosa digestión que Venezuela ó Guatemala (1). Sea como fuere, los sucesos de la Península hicieron abandonar la expedición, mudando repentinamente la actitud del gobierno inglés; y la anunciada amenaza no

(1) El historiador López resuelve el problema sin vacilación (II, 292): « la nueva expedición que el Teniente General Wellesley... preparaba en Cork contra el Rio de la Plata... » Wellesley, que era entonces Mayor general (Brigadier), no asistió nunca á los preparativos de Cork: hasta fines de 1807 estuvo en Copenhague, cuya capitulación firmó, con nuestro *old friend* Popham, el 7 de septiembre; de ahí, pasó directamente á ocupar su banca en la Cámara de los Comunes, donde fué objeto, en febrero de 1808, dé una manifestación de aprecio. Respecto de la mencionada expedición, dice sencillamente (*Dispatches of the duke of Wellington*, IV, 6): « *a force was assembled at Cork, with a view*, AS IT WAS SUPPOSED, *to some of the Spanish colonies of South America; but the extraordinary changes which taken place towards the latter and of 1807, and the beginning of 1808, in the affairs of Spain and Portugal by the French interventiom, etc.* ». Sabemos que se abandonó.

tuvo aquí más efecto que afirmar la disciplina de las tropas y robustecer la autoridad del virrey.

Tuvo para estas provincias consecuencias más inmediatas y positivas la llegada al Brasil (Bahía), el 20 de enero de 1808, de la real familia portuguesa, que abandonara á Lisboa el día mismo en que la ocupaba el ejército de Junot. Aun antes de cualquier paso inicial por parte de los recién venidos, no se le había ocultado á Liniers la gravedad que podía encerrar, para el Río de la Plata, el establecimiento definitivo de los Braganza en una región fronteriza, ya erigida en Estado independiente bajo la protección y tutela efectiva de Inglaterra (1). El 13 de febrero, apenas conocido el desembarco de la corte portuguesa en Bahía, dirigió una proclama significativa á los « invictos habitantes de Buenos Aires », en que, al par de expresar su confianza en los propósitos del Regente (fundándose, con cruel ironía, en su pacífica actitud en Lisboa), mostraba tenerla aún mayor en las tropas y armamento del virreinato. Tan fundados resultaron los recelos de Liniers que, no bien instalada la corte en el Janeiro y reconstituído el gabinete sobre las bases del anterior, el ministro Souza Coutinho dirigió al cabildo de Buenos Aires (marzo de 1808) una nota conminatoria que, conocida la precipitada fuga del gobierno portugués ante los mil y quinientos extenuados granaderos de Junot, borraba con lo grotesco de la actitud lo que pudiera tener de indignante (2). Era una *mise en demeure*

(1) Desde su arribo al Brasil, el Regente de Portugal en nombre de la reina viuda (Maria, demente) había sido saludado por el pueblo con *vivas a o emperador do Brazil* (Pereira da Silva, *op. cit.* II, 21). Luego el mismo príncipe, en su *Manifiesto* de 1° de mayo, proclamaba que Portugal levantaba *a sua voz do seio do novo imperio*. En cuanto á la tutela inglesa, además de la ocupación de Madera, basta recordar que el embajador lord Strangford se trasladó á Río de Janeiro, acompañándole á poco Sidney Smith con su escuadra.

(2) Conozco tres textos impresos de la nota y de la respuesta : en ninguno se da la fecha de la primera, pero se deduciría de este pasaje de la contestación (á no haber intervenido el habitual descuido de nuestros editores) ; « El cabildo al imponerse de la nota de... marzo último... » El texto de Parish *(Buenos Aires*, 385) dice : *the* 13[th] *of March*, pero el traductor Maeso ha dejado deslizarse el error *3 de marzo*, que ha sido copiado

de entregar lisa y llanamente estas provincias al augusto amo de dicho Souza Coutinho, por « ser cosa fuera de duda la completa sujeción de la monarquía española á la Francia », y (sobre todo) por contar Su Alteza Real « con los inmensos recursos de su poderoso aliado » — el mismo que acababa apenas de *repatriar* sus tropas aquí derrotadas. La respuesta del Cabildo (abril 29), concertada con el virrey, fué enérgica y altiva : al rechazar la proposición como una afrenta que « no olvidaría jamás », la corporación manifestó claramente al ministro Souza que las amenazas no intimidaban á este pueblo, « acostumbrado á arrostrar todos los peligros y hacer toda clase de sacrificios en defensa de los sagrados derechos del monarca, y que había dado ante el mundo pruebas inequívocas de lo que puede hacer el valor exaltado por la lealtad... » La comunicación concluía declarando que sería el primero « en dar un ejemplo de ello el cabildo de Buenos Aires, encabezado por su digno general don Santiago Liniers ». A los pocos días, en efecto, encargaba á éste que, « como jefe superior de estas provincias, no perdiese instante en adoptar medidas conducentes á su seguridad, sin omitir las que fuesen propias á vengar tan gravísimo ultraje, inferido á las sagradas personas del Rey de España y *del Emperador de los franceses su aliado...* » Bastan las palabras subrayadas, fuera de otras redundancias que se omiten, para pintar los sentimientos que, así en las colonias como en la metrópoli, se profesaban á Napoleón, y ex-

por Calvo *(Anales*, I, 81) y aceptado dócilmente por Bauzá y otros. Esta fecha es á todas luces inadmisible. El Príncipe Regente no desembarcó en Río hasta el 8 de marzo, constituyéndose el 11 el primer ministerio. La misma fecha del 13, dada á la nota por Parish y aceptada por el señor Mitre *(Belgrano*, 638), parece apenas admisible ; pero está confirmada por una nota de Liniers *(Biblioteca*, IV, 308), y el increíble apresuramiento la torna más ridícula. Aunque verosímil, creo que debe rechazarse la fecha del 21, adoptada sin razón conocida por el historiador López. Pero éste, al atribuir la nota á doña Carlota, comete un error mucho más grave y que, á no proceder de incurable inadvertencia, revelaría el desconocimiento absoluto de aquel proceso histórico. La famosa princesa, separada de su marido hasta el grado de vivir fuera de palacio, no tomaba entonces parte alguna en la política : faltaban meses para que el destronamiento de su familia en España diera pretexto á sus enredos y pretensiones.

plicar ciertos pasos de Liniers que sin fundamento se han criticado.

No necesitaba más acicate el arrebatado general: en el acto, se dirigió al gobernador de Montevideo, trazándole un plan de ataque á Río Grande con 2000 hombres, que bastarían, según él, « para merendarse á 5000 portugueses ». Por esta vez, Elío no secundó las bravatas de su jefe, ya sea porque le atrajera mediocremente la perspectiva de la merienda, ya porque la llegada á Montevideo del enviado portugués Curado le mostrase bajo su verdadero sesgo la situación. Muy antes, en efecto, de recibir la respuesta del Cabildo, el Príncipe Regente había modificado su actitud absurdamente belicosa — que nunca respondió á un propósito serio, no contando con el apoyo de Inglaterra. Además de su misión de espionaje, el brigadier Curado traía en borrador las bases de un tratado de comercio entre los dos países, visiblemente encaminado á favorecer la libre introducción de los productos ingleses por la vía del Brasil; y como coincidiesen estas proposiciones con las transmitidas desde Río de Janeiro por el conde de Liniers, hermano del virrey, éste no vió sino ventajas en aceptar preliminares diplomáticos que, sin importar compromisos futuros, alejaban el conflicto presente (1). Este incidente, bajo su apariencia anodina, entrañaba, sin embargo, consecuencias muy graves para Liniers, habiendo motivado su primera desavenencia con el Cabildo y, por el sedimento de encono que dejara en los ánimos, preparado el terreno de las hostilidades irreparables.

A pesar de los entrometimientos oficiosos de su hermano, quien, simple transeunte en Río y sin misión alguna, trataba un poco como asuntos de familia los negocios de Estado, no se apartó Liniers de su conducta conciliadora con el Cabildo, ni se mostró

(1) El historiador Mitre (*Belgrano*, II, 941) ha tenido en su mano muchos hilos de esta madeja; pero, por carecer de algunos ó no darles la debida importancia, su exposición no reviste suficiente claridad. Así las comunicaciones del conde de Liniers como las instrucciones á Rivera, existen manuscritas en la Biblioteca Nacional y han sido publicadas en *La Biblioteca*, tomo II, 134, y tomo V, 306.



dispuesto á conceder mayor importancia á la gestión portuguesa, dejando al pronto que el gobernador Elío entretuviese á Curado con preámbulos dilatorios. Pero, á mediados de mayo, llególe de Madrid el título de Virrey interino, Gobernador y Capitán general del Río de la Plata, el cual, si no modificaba su situación material, la regularizaba y revestía de mayor prestigio y autoridad. Es permitido creer que, hasta entonces, el improvisado mandatario no soportara sin irritación las actitudes dictatoriales de un simple Ayuntamiento, y que, valido ya de su título inatacable, se propusiera no tolerar en adelante tal abuso de atribuciones. Y puede también que un resabio de antigua vanidad aristocrática se despertara bajo cierta influencia femenina, inclinándole á tratar « de arriba » á esos mercaderes ricachos, y á echarla de virrey. Ello es que, desde principios de junio, se anunció públicamente el próximo envío de un « embajador » cerca de la corte del Brasil, para concluir el tratado comercial iniciado, acentuando lo insólito del acto la persona designada, que lo era don Lázaro de Rivera, pariente cercano (concuñado) de Liniers (1). El Cabildo elevó una protesta al virrey, fundada en dos órdenes de consideraciones políticas : 1° el estado de las relaciones entre Portugal y la metrópoli (respectivamente aliados de dos naciones beligerantes), que desaconsejaba la mencionada iniciativa ; 2° los inconvenientes de un tratado comercial que importaba «dar libre expendio en estos dominios á las manufacturas inglesas ». La contestación del virrey pudo y debió limitarse á los dos breves párrafos, primero y final, en que negaba al «Ilustre Cuerpo» el derecho de ingerirse en negocios de Estado y le invitaba á ocuparse de « las cosas pertenecientes al buen orden, policía, abasto » y demás progresos del municipio. Pero incurrió en el error de querer gra-

(1) Un contemporáneo y testigo generalmente bien informado, don Francisco R. de Udaeta, asegura (*Revista de Buenos Aires*, XV, 164) que se suspendió el viaje de Rivera por la declaración de guerra del Principe Regente á Francia; pero este *Manifiesto* es del 1° de mayo, y las instrucciones á Rivera llevan la fecha del 18 de junio. El enviado era capitán (ó mayor) de infantería é Intendente del Paraguay. Como tal figura ya en la *Guía de Forasteros* de 1803.



cejar, intercalando en su nota un « cuento al caso », glosa pesada y chabacana del refrán *Ne sutor ultra crepidam*, que, naturalmente, exasperó á los « zapateros ». Tal fué el origen de la ruptura entre el virrey y el poderoso ayuntamiento.

Prescindiendo de lo inconveniente de la forma y lo petulante de la actitud, no es fácil decidir si Liniers tenía la razón: ó en otros términos, si la providencia — que se llevó adelante, si bien interrumpieron sus efectos los sucesos europeos — era en el fondo buena ó mala desde el punto de vista gubernativo. Es probable, como en casi todas las discusiones ocurre, que por ambos lados estuviera parte del derecho. La primera objeción del Cabildo no parece defendible: sea cual fuera la sujeción real de su gobierno á la política inglesa, Portugal conservaba en la apariencia su soberanía; y no estando en guerra con España, nada obstaba á que se iniciasen entre ambos países ó sus dependencias arreglos de carácter comercial. Con mejor acuerdo pudiera observar el Cabildo el nombramiento de un enviado diplomático cerca de una corte extranjera, el cual competía exclusivamente al soberano; á lo que el virrey debía contestar enseñando sus instruciones á Rivera, en las que se prevenía que cualquier arreglo consentido conservaría carácter condicional, hasta recibir la aprobación de la corte de Madrid. La segunda objeción, aunque más especiosa, no era más consistente: según las instrucciones debía desecharse « toda propuesta que tuviera por objeto incluir directa ó indirectamente á los ingleses en esta negociación »; además, ésta no podía tratar sino de « los frutos y productos territoriales, con exclusión absoluta de géneros manufacturados ». En suma, las instrucciones entregadas á Rivera revelan bastante perspicacia y prudencia, al par que un concepto cabal de la situación política y económica de estas provincias. Pero había bastado que asomara en el estrecho horizonte de la colonia el espectro del libre cambio, para que los Álzaga, Santa Coloma, Agüero (1) y demás fuertes monopo-

(1) Don Miguel Fernández de Agüero no era ya cabildante, pero su influencia sub-



listas que dominaban el Cabildo, se alarmasen y declarasen guerra abierta al promotor de la idea. Ésta fué, á mi ver, la causa profunda del divorcio, cometiendo Liniers la doble falta de suministrar armas al adversario, con lo impertinente de su respuesta y la designación ilegal de un deudo suyo como enviado (1). En sus denuncias á la corte, el Cabildo no hizo mérito sino de estas dos últimas razones, que agregadas sin duda á otras derivadas de las nuevas circunstancias, no dejaron de contribuir á la caída del virrey Liniers. La gravedad y complicación de los acontecimientos, que van á descargar sobre la Península y alcanzar de rebote á estas provincias, lograrán por instantes unir las fuerzas antagónicas en un propósito común : no borrarán la antigua ofensa. Bajo la capa de estuco superficial, seguirá ensanchándose la grieta abierta en la vanidad ó la codicia; y las mismas peripecias de la lucha se encargarán de suministrar nuevos cargos, exagerados ó calumniosos, contra el imprudente mandatario — en realidad sólo culpable de lesa majestad municipal. La implacable persecución concejil sobrevivirá, no sólo á la destitución del perseguido, sino al estruendo de las guerras nacionales y al conflicto de las dinastías, concluyendo el hostigado Cisneros, en vísperas de la revolución, por echar á paseo al uno y al otro alcalde, con sus rencores vizcaínos y su estúpido expediente sobre el virrey que rabió (2).

sistia en el gremio comercial europeo. He vacilado alguna vez en creer que este regidor de 1807, gran amigo de Álzaga y que se portó valientemente en la Defensa, después de desempeñar su papel en la famosa entrevista que precedió á la fuga de Beresford, pudiera ser la misma persona que el síndico de Cádiz, autor de la refutación á Moreno : me parecía que se oponían á esta hipótesis ciertas dificultades de domicilio. Mejor informado, puedo ahora mostrarme del todo afirmativo.

(1) La ley XXXVII, título II, libro III de la *Recopilación de Indias*, disponía que « los oficios no se den á parientes dentro del cuarto grado », y, para no dejar lugar á duda, la ley XXXIX del mismo título extendía la prohibición á los parientes de las « mujeres, nueras y yernos » de los virreyes y presidentes. Además, la ley era aplicable, no sólo á los oficios permanentes, sino también á las « comisiones, negocios particulares y cualquier aprovechamiento ».

(2) Puede verse en el *Archivo general*, 2ª serie, tomo V, el epílogo de este ridículo proceso. En diciembre de 1809, el Cabildo pide al virrey que dé cumplimiento á la

III

Mientras ocurría en Buenos Aires esta revuelta de tinteros, que poco trascendía á la calle ni era parte aún á perturbar las siestas criollas, empezaba á desencadenarse en España la tempestad que, durante años había de sacudirla y, por repercusión, dar en el suelo con su vetusta fábrica colonial. Las semanas aquellas, en que el Regente del Brasil procuraba ahuecar su falsete con la bocina de Sidney Smith, y este Cabildo rebatía las bravatas portuguesas en nombre de Carlos IV y su gran Almirante: eran las que veían allá los preparativos de la fuga real para Andalucía, el saqueo del palacio de Godoy por el populacho de Aranjuez y la miserable caída del favorito, la abdicación provisional del rey autómata en favor de Fernando — que preludiaba á la definitiva de todos los Borbones en manos de su despiadado huésped de Bayona. Al tiempo que estas autoridades acataban reverentes las órdenes del soberano, éste obedecía las de un gendarme de Napoleón; y el día mismo (17 de mayo) en que la Audiencia de Buenos Aires besaba la firma augusta puesta en el título del nuevo virrey, la *Gaceta de Madrid* consignaba la buena gracia con que el Serenísimo Gran Duque de Berg se había dignado admitir, en el Palacio Real, los homenajes que á porfía le tributaban los miembros del cuerpo diplomático, los grandes de España, consejos de Castilla é Indias y demás altos dignatarios del reino... La sola distancia, como ya dije, introducía á veces tal contraste entre los sucesos europeos y sus ecos americanos, que éstos remedaban el

Real Orden que dispone se desglose y rompa el oficio de Liniers; Cisneros contesta que el documento no existe en poder del gobierno. Nuevas y repetidas insistencias, hasta que en marzo de 1810 se pretende que sea el mismo Liniers, refugiado en Córdoba, quien produzca el cuerpo del delito! Entonces es cuando el virrey exasperado cierra el debate, dejando que el Ayuntamiento «practique él mismo la diligencia con el original — si fuese servido». — Poco había perdido en rancidez colonial el ilustre Cabildo con entreverarse de criollos, y para depurarlo hacía falta evidentemente otra legía.

arreglo convencional de la novela. Pero nunca se reveló más irónicamente intencionada, el hada burlona que parecía jugar con el destino de Liniers, que cuando hizo coincidir los conatos embajatorios del flamante virrey, con el envío por Napoleón de otro diplomático de lance que, recibido aquí como gallina en corral ajeno, dejó alborotadas, sin quererlo ni saberlo, ambas márgenes del Plata.

Una biografía reciente del marqués de Sassenay, por uno de sus deudos (1), resuelve todas las dudas acerca de la persona y orígenes de este agente, eximiéndonos de emprender la tarea. En lo demás presenta para nosotros escaso interés esta producción casera, siendo así que, para el episodio histórico que nos ocupa, se apoya en obras conocidas y principalmente en la del general Mitre. Étienne Bernard, marqués de Sassenay, pertenecía á una antigua familia de Dijon, cuyo castillo patrimonial existe todavía en la comuna del mismo nombre (Saône-et-Loire) (2). Siguió la carrera militar; y,

(1) *Napoléon Ier et la fondation de la République Argentine, par le marquis de Sassenay* Paris, 1892.

(2) Sabido es que también la « verdadera forma » de este nombre ha dado lugar á largas discusiones entre los historiadores argentinos. Para nosotros resultan un tanto risueños estos debates sobre apellidos históricos (Sassenay, Vandeul, etc.) que figuran en los diccionarios y ahora mismo en el *Tout Paris*. El historiador López elabora un apéndice de cuatro páginas (*Historia*, II, 622) para sostener la ortografía *Chassenai* con su decisión habitual: « Pero *no cabe duda* de que era « Chassenai », según el testimonio *incontrovertible* de M. Julien Mellet, que relata éste incidente en su interesante opúsculo titulado *Voyage dans l'Amérique méridionale* ». — Parece haber sido el tal Mellet un empleado despensero del *Consolateur*, que, perdido el buque en Montevideo, logró sacar unas onzas á Liniers y quizá á Elío (de quien recuerda con enternecimiento), con las que se hizo de una pacotilla, batiendo los caminos del virreinato como mercachifle. Vuelto á su tierra después de este largo y accidentado traqueteo, se puso á frangollar en su jerga gascona un relato fantástico (que remeda un borrador del de Romain Daurignac), omitiendo contarnos sus verdaderas aventuras picarescas, que serían sin duda las más curiosas. Desde luego estropea todos los nombres propios de persona ó lugar (¡con decir que no pudo en tres meses aprender el apellido de Sassenay!); y el finado doctor Carranza tuvo la angélica paciencia de corregirlos en su ejemplar, que así resulta más interesante que el texto. Allí he visto que también vinieron en el *Consolateur* algunos « pasajeros » franceses que se radicaron en el país: Monguillot, Castagnet, Latour, Bonnafond, etc. Eran, en efecto, pasajeros de camiseta y gorro azul que, para distraerse durante la travesía, maniobraban las velas y lavaban la cubierta. Sabido es que, no pudiendo « repatriar » á la tripulación náufraga, Liniers socorrió á sus pobres paisanos, invitándoles á prestar ser-

al iniciarse la revolución de 1789, era capitán en el regimiento de *Condé-dragons*. Elegido diputado de la nobleza á la Asamblea Nacional, por el bailiaje de Chalon-sur-Saône, renunció á los pocos meses (1), y, ante las dificultades y peligros de la vida, se resolvió á emigrar en 1792, sentando plaza en el cuerpo de Condé; sirvió luego en los húsares de Hompesch, valientemente, contra su patria. Al fin, en 1798, después de largas aventuras, pasó á Estados Unidos, con un corto peculio salvado del naufragio de su gran fortuna, y se casó en Delaware, con una joven criolla de Santo Domingo, perteneciente á una noble familia francesa. Entonces emprendió varios viajes comerciales al Río de la Plata, permaneciendo en uno de ellos cerca de dos años en Buenos Aires (1801-1803), que fué cuando trabó intimidad con Liniers. Logró hacerse borrar de la lista de emigrados y pudo volver á Francia en 1803; pero, durante varios años, persiguió en vano la restitución de sus propiedades confiscadas: sólo logró recuperar el castillo de Sassenay y algunos retazos no vendidos de sus antiguos dominios. Allí vivía con relativa comodidad entre su mujer y sus hijos, cuando, á fines de mayo de 1808, una orden del emperador le arrojó brusca y nuevamente, ya rayano en la cincuentena, á las aventuras y zozobras de su juventud. Nos cuenta su biógrafo y pariente que, llamado á Bayona, donde llegó el 29, fué recibido al punto por Napoleón, quien, en una audiencia de cinco minutos, le comunicó sus designios: « Os doy una misión cerca del virrey de Buenos Aires; deberéis partir mañana; tenéis veinte y cuatro horas para prepararos. Haced vuestro testamento: Maret se encargará de despacharlo á vuestra familia. Id á veros con Champagny que os dará vuestras instrucciones ». Y con un ademán,

vicios en esta flotilla. De la oficialidad quedó el aspirante Philippe Bertrès, que se estableció en Tucumán como ingeniero. Encuentro en mi *Memoria histórica* que fundó allí una escuela lancasteriana, durante el primer gobierno de La Madrid.

(1) *Archives parlementaires*, IX. 731. Otras indicaciones bibliográficas de Sassenay (p. 92) son inexactas, á más de incompletas; los primeros tomos de los *Archives* traen otras menciones del marqués, más interesantes para su familia que para la historia.

el Júpiter tonante despidió al improvisado y estupefacto diplomático... Esta versión me parece inaceptable. Por acostumbrados que estemos á los gestos imperativos de Napoleón, no admitimos *prima facie* que en esa forma pudiera un ciudadano de cierta posición social ser arrancado de cuajo á su hogar y familia, y, contra su voluntad, disparado como bomba diplomática al extremo del mundo. Por ignorancia de los hechos ó exceso de celo antibonapartista, el descendiente de Sassenay ha desnaturalizado el episodio, aislándolo de sus antecedentes históricos. Aquella misión era en realidad el eslabón mediano de una cadena forjada en varios meses, y que se rompió, menos por su inconsistencia, que por la fuerza superior de las circunstancias. Entre nuestros historiadores, sólo el señor Mitre ha tenido en sus manos los principales eslabones de la cadena; si bien por faltarle algunos y haber intervertido otros, no ha logrado reanudar la serie en su orden lógico.

El incomparable prestigio de Napoleón nacía de aparecer improvisando lo que resultaba de largo estudio y madurado examen; la ejecución solía ser violenta y fulminante, pero se apoyaba en el cálculo: también en él el genio era el fruto de la paciencia. Consta por su correspondencia que, desde principios de 1808, y antes de que las colonias españolas le interesasen como dominio casi propio, le preocupaban — especialmente el Río de la Plata — como presa que debía disputarse á Inglaterra. Aunque todavía no hubiera querido recibir á Périchon de Vandeul, había leído las cartas de Liniers y las indicaciones transmitidas por el embajador de Madrid. Inmediatamente hizo buscar por todas partes, personas de confianza que pudieran suministrarle informes sobre estas regiones.

El ministro de marina Decrès dió al pronto con el capitán de navío Jurien de la Gravière, quien, además de conocer estas provincias, había sido amigo íntimo de Liniers (1). Jurien recibió la orden

(1) JURIEN DE LA GRAVIÈRE, *Souvenirs d'un amiral*, II, VII. Éste era tío de su editor, contemporáneo nuestro, también almirante y escritor distinguido. Paréceme que nuestros historiadores suelen confundirlos, prestando al sobrino (nacido en 1812) una longe-

de redactar una memoria sobre esta región y sus habitantes, y, aprobadas sus conclusiones, de tomar en Lorient el mando de la fragata *Créole*, que debía traerle á Montevideo con un coronel de artillería, veinte y cinco artilleros escogidos y quinientos fusiles: todo ello encaminado, no á conquistar el país (como inocentemente se ha escrito), sino á cooperar á su defensa, de acuerdo con los pedidos de Liniers y el Cabildo. Esto ocurría en febrero ó marzo; fué más tarde cuando, cambiando las circunstancias, cambiaron los propósitos (1). A principios de mayo y consumado el funesto *guet-apens* de Bayona, ya no se trató de auxiliar á estas provincias, pero sí de asegurarlas. Murat, que mandaba en España, dispuso el apresto en el Ferrol de una escuadra que debía transportar al Río de la Plata tres mil soldados gallegos: excelente providencia que, á más de su objeto propio, se avenía con las disposiciones tomadas para dispersar en Portugal y el norte de Europa las tropas españolas (2). Pero

vidad fenomenal. Tampoco se dan exacta cuenta de la publicación, que no es propiamente un relato del actor, sino una adaptación hecha sobre apuntes de memoria. Dista mucho, pues, de ser un *journal de bord* llevado á raiz de los sucesos: de ahi algunos errores y confusiones de detalle. Pero el fondo merece entera fe. El honrado y valiente marino tributa allí los mayores elogios al carácter de Liniers, á quien habia tratado intimamente en 1800. He aqui en qué términos este buen juez en materia de honra y patriotismo aprecia la actitud de su noble compatriota: « M. de Liniers, fiel á su patria adoptiva, abrazó la causa de Fernando VII. Esta determinación, *que ningún hombre de corazón podria vituperar*, habia de recibir la recompensa que el odio implacable de los partidos reserva generalmente á los más puros sacrificios ». Tales palabras, caidas de labios tales, consuelan de muchas diatribas.

(1) Una carta inédita de Napoleón, que ningún historiador argentino ha conocido ó tenido en cuenta (*Lettres inédites de Napoléon Ier*, tomo I, 171) establece nuestra afirmación. Está fechada en Saint-Cloud, á 26 de marzo de 1808. Al devolver á Decrès sus verbosas instrucciones sobre la proyectada expedición, el déspota genial dicta la conducta á seguir con su precisión imperativa: « Os devuelvo vuestras instrucciones. Lo que decis es inútil escribirlo: debe ser dicho de viva voz al agente que mandaréis. Basta escribirle ostensiblemente: Iréis á Montevideo, desembarcaréis, y si llegasen noticias que pudieran inquietar á las colonias, os presentaríais á las autoridades en són de amistad... » Esta carta se relaciona evidentemente con la misión de Jurien que la reproduce en substancia (*op. cit.* 133), aunque de memoria y atribuyéndole una data algo posterior.

(2) THIERS, VIII, XXX. TORENO, I, II. El levantamiento general hizo abortar la expedición.

convenía que se adelantara á esta expedición, cuyos preparativos demandaban algunos meses, un agente explorador, más elástico y menos comprometedor que Jurien, para sondar los ánimos y, llegado el caso, inclinarlos al nuevo régimen. Entonces produjo su candidato el ministro Maret, que también se hallaba en Bayona á fuer de colaborador inseparable del amo; y en tanto el secretario de Estado prevenía á su conocido Sassenay, el emperador, que de nada se olvidaba, concedía á Vandeul la solicitada entrevista que completaría sus informes. Esta audiencia hubo de verificarse á mediados de mayo, un poco antes de la llegada de Sassenay, siendo así que en su carta al virrey ó en otra inmediatamente posterior, no menciona Périchon tan importante noticia. En caso contrario, directa ó indirectamente, la hubiera conocido ; pues no había razón para que Napoleón ó sus ministros se la ocultaran, ni es admisible que, en tan corta población y rondando las mismas antesalas, no tropezasen uno con otro los dos amigos de Liniers (1).

Por lo demás, nada se opone (y lo dicho parece confirmarlo) á que Sassenay sólo llegase á Bayona muy pocos días antes de su embarco; pero el simple buen sentido indica, aunque no tuviéramos varios datos para apoyar esta conjetura, que tenía aviso anticipado de su misión — y aun es permitido pensar que la hubiera solicitado: no seguramente por sus escasos emolumentos, sino como un medio de alcanzar mejor éxito para sus instancias de emigrado (2).

(1) La carta de Périchon llegó á Buenos Aires en los primeros días de agosto, habiendo Liniers escrito de ella á Elío el 8. Es probable que dicha carta de Bayona se escribiese entre el 15 y el 25 de mayo: las comunicaciones tardaban 70 días por término medio. Corrobora esta conjetura el hecho de haberse recibido, dos días antes que la carta de Périchon, un impreso de Cádiz que contenía la protesta de Carlos IV; ésta había quedado secreta y no se hizo pública en Madrid hasta el 13 de mayo (*Gaceta* de dicha fecha): por tanto, en Cádiz, tres ó cuatro días después. Por cierto que muchas circunstancias alteraban entonces la duración del trayecto, pero, tratándose de dos buques mercantes, que navegaban casi juntamente y en condiciones análogas, se robustece la probabilidad del mismo tiempo empleado por uno y otro.

(2) En 3 de julio de 1810, el ministro Champagny escribía á M[me] de Sassenay que el mperador, accediendo á su solicitud, había fijado á su marido un sueldo anual de 6000

Sea como fuere, el antiguo oficial de Condé fué recibido y aceptado por el emperador: con firmeza, aunque no sin emoción, soportó esa mirada aguda, avezada á sondar las almas y casi infalible en el diagnóstico. Nada más absurdo, pues, que mirar un ente apocado é inepto (como ha dicho un historiador que ni el apellido del injuriado conocía) en ese soldado viajero, envejecido en los peligros y luchas de la vida ¡ por el hecho de haberse estrellado aquí contra obstáculos invencibles, y tenido que soportar callado los desmanes de un jefe español, sólo famoso por sus derrotas ! — Tal es el encadenamiento lógico y racional de los sucesos que motivaron el envío de una misión francesa al Río de la Plata, y la elección del marqués de Sassenay para desempeñarla. Aunque frustrada en su objeto principal, la tentativa que paso á referir, rectificando de pasada algunos errores materiales y críticos de mis predecesores, es doblemente interesante: en sí misma, por las peripecias dramáticas que la envuelven; y en sus resultados, por las consecuencias duraderas é imprevistas que fluyeron de tan fugaz y, al parecer, insignificante episodio.

francos, á partir del 1° de mayo de 1808, *fecha de su misión á Buenos Aires*, acordándole, además, una gratificación de 20.000 francos para gastos del viaje que ella « se proponía hacer para ir á compartir la suerte de su marido ». La especie á que alude el señor Mitre, sin darle asenso (*Comprobaciones*, 224), ha de tener, en efecto, tanto fundamento como la borrachera del rey José. Aun suponiendo que el emperador, muy poco *feminista*, pudiese ver en parte alguna á Mme de Sassenay, que vivia en un rincón de su provincia, y prestar un minuto de atención á una *yankee* madura y madre de familia, hay dos actitudes que, entre sus enormes defectos, no pueden achacarse á Napoleón. La primera, es haber descendido jamás á sacrificar al marido de la mujer que distinguiera: á ser ciertos los toros (tomando el todo por la parte), el « más feliz de los tres » hubiera ascendido por lo menos á prefecto de Dijon; la segunda, es haber comprometido jamás su política con caprichos falderescos. Por otra parte, de la carta de Champagny parece deducirse que Mme de Sassenay no conocia personalmente al emperador. También puede inferirse de una frase del mismo Sassenay, en su informe final al ministro, que la misión oficial se injertaba en otra comercial y de cuenta propia : « *Comme peut le voir V. E., ma mission a été sans succès* et j'ai fait pour moi de mauvaises affaires ».

IV

El bergantín *Le Consolateur*, en que se embarcó Sassenay el 30 de mayo de 1808, era un buquecito de mala muerte, endeble y apenas armado, pero bastante velero, —como que, á pesar de algunos contratiempos en el golfo de Vizcaya, se puso en Maldonado en setenta días. Puede que fuera aquella la primera « mosca » que, nos dice Thiers, se despachó á las colonias cuando Napoleón estaba en Bayona. La mandaba el teniente de navío Dauriac y contaba por todo cuarenta y cinco hombres de tripulación, siendo Sassenay el único pasajero. A juzgar por el estilo del informe y del acta publicada en la *Biografía*, el comandante Dauriac sería quizá uno de tantos oficiales de mar, prácticos y valientes, que por aquellos años merecieron ingresar en el Cuerpo general de la Armada. Hacía de segundo un viejo alférez vasco Dolhabaratz, probablemente reclutado para el caso en los malecones de Bayona. El bergantín ofrecía pocas comodidades; los víveres eran malos y los compañeros de mesa, aunque buenos, poco divertidos, no contribuyendo á la amenidad de la travesía la perspectiva de dar con algún crucero inglés. Toda la empresa (con el aditamento de ser quizá en principio una operación comercial de Sassenay) llevaba el carácter de un ensayo hecho con el menor costo posible, como si el instinto genial de Napoleón desconfiase del éxito. Pero alentaba al emisario la idea de servir los intereses de su país al par de los propios, con esta comisión de supuesta propaganda pacífica. Llevaba impresos, de España y Francia, oficios sellados de la Junta de Madrid y los ministros para las autoridades de Buenos Aires y otros virreinatos, un pliego de instrucciones bastante vagas é inofensivas, — por fin, otra carta lacrada que sólo debía abrir en alta mar. Nos cuenta el biógrafo, según versión de algunos testigos, que, al tomar conocimiento de las instrucciones secre-

tas, Sassenay dió muestras de « una verdadera desesperación » (1). ¿Qué contenían esas páginas, luego destruídas por el mismo enviado? Sin duda la orden de anunciar al gobierno de Buenos Aires la próxima expedición armada con sus designios de conquista, ó de exigir el reconocimiento de José, contando con el concurso del virrey... ¡Y bien sabía Sassenay que con Liniers no podía contarse, sobre la base de una defección!

En los primeros días de agosto, cuando ya se divisaba la costa uruguaya, un pampero furioso envolvió al *Consolateur*, arrojándole mar afuera y retardando una semana la arribada á Maldonado: á desembarcar en Montevideo en la fecha prevista, Sassenay hubiera podido detener, ó hacer modificar, la comunicación de Liniers á Elío (6 de agosto) que causó el incurable rompimiento. Tuvo que bajar en Maldonado el 9 de agosto, sin más equipaje que la maleta, luego famosa, de los pliegos é impresos, ganando á caballo la capital, donde se apeó al día siguiente. No fué mal recibido por Elío, quien, sorprendido por las noticias y todavía indeciso, procuró en vano detener por la persuasión al enviado, pero sin negarse á facilitarle los medios de llegar á su destino. Refiérese que en esta entrevista, Sassenay, aludiendo á los preparativos que en la población se hacían para la jura de Fernando VII, se dejó decir que convendría suspenderlos, « pues tal vez á esta hora estuviera gobernando á España otro soberano... » Si el dicho fuera cierto, muy verosímil sería la respuesta furibunda que á Elío se atribuye (2). En todo caso, el enviado francés pudo sacar de su contacto con el

(1) Sassenay, obra citada, 130. Allí también se transcribe la instrucción ostensible, « traduciéndola de la traducción española comunicada por el general Mitre ». Ésta ha de ser la que de mucho tiempo atrás existía en la Biblioteca de Buenos Aires y fué reproducida por Zinny en la *Historia de la prensa del Uruguay*. En el doble trasiego se ha enturbiado no poco la prosa de Champagny.

(2) Larrañaga y Guerra, *Apuntes históricos* (citado por Bauzá). El diálogo nada tiene de imposible; pero ¿quién lo garantiza? Si las declaraciones privadas de dos testigos de vista resultan siempre contradictorias: ¿cómo creer en la exactitud de esas referencias *a posteriori* y de oidas?

primer mandatario español, una lección de prudencia que no echó en olvido ; sintió que desde ese momento entraba á pisar un terreno quebradizo y volcánico, y, en la mañana del 11, se apresuró á seguir. viaje á la Colonia, escoltado por el capitán Igarzábal. Allí encontró al alférez Luis Liniers con la zumaca *Belén* que el virrey, avisado por correo extraordinario, mandaba al emisario, y con la que, siempre acompañado de su guía y vigilante, desembarcó el 13 antes de mediodía en Buenos Aires (1). Entre tanto, el bergantín *Consolateur* pasaba por lances terribles que presagiaban los de su tripulación. Perseguido, en el trayecto á Montevideo, por dos fragatas inglesas, había puesto resueltamente la proa á Maldonado para embicar en la costa y salvar el cargamento ya que no la embarcación. Así concluyó la pobre mosca, en la telaraña británica, su accidentada carrera. Recogióse, en efecto, parte de la carga y del armamento, no habiéndose interesado los ingleses, según el informe ingenuo de Dauriac, sino por las bebidas de la bodega. Con ímprobo trabajo, los tripulantes lograron transportar á Montevideo fusiles y mercaderías, donde las autoridades españolas agradecieron hidalgamente el regalo — encarcelando á sus dueños.

La mañana de invierno en que, desde la carretilla que le llevara al primitivo desembarcadero de Buenos Aires, el malhadado emisario reconocía á la distancia el murallón y su Alameda de sauces y ombués, señalaba, sin que el viajero pudiera sospecharlo, la hora aguda de una quincena de agitaciones. A semejanza de los flegmáticos burguesesde la novela francesa, estos coloniales vivían de días atrás sumergidos en otra atmósfera de desconocida actividad febril, que mantenía excitados sus nervios y encendida su sangre, desfigurando

(1) Dice el señor Mitre (*Historia de Belgrano*, I, VI, y *Comprobaciones*, 228) que el enviado se embarcó en la Colonia «el día 11 y llegó á la rada de Buenos Aires el 13», en la zumaca de Luis Liniers «que expresamente había salido del apostadero de Montevideo». Se ha confundido la partida de Montevideo (escamoteando el viaje por tierra) con la de la Colonia, cuya distancia á Buenos Aires es cuestión de horas, no de días. Tampoco pudo la *Belén* salir de Montevideo (ni había tiempo para ello), sino de Buenos Aires, para ir á recibir á Sassenay. (*Expediente de la Junta*, declaración de Sassenay).

su sencilla y tradicional psicología. ¡ Eran pasados los tiempos felices en que el vecindario se alimentaba con la modesta provisión de ideas y sentimientos transmitidos por los abuelos, y casi tan inamovible como la capa hereditaria ! Al compás que las cosas de España llevaban y era fuerza seguir, — para algo se vive en sociedad, — nadie sabía al amanecer con qué opiniones se acostaría á la noche ; no tratándose, por supuesto, de que cada cual se las compusiera á solas y por medida. Viviase en continuo sobresalto, no habiendo arribada de bergantín, de Cádiz ó Vigo, sin su correspondiente vuelta de casaca. Don Carlos, don Fernando, Godoy, Napoleón ; los ingleses, los portugueses ; los amigos de ayer, hoy enemigos, ó viceversa : ¡ Viva Francia ! ¡ Mueran los gabachos ! .. De veras que faltaba tiempo para saber de corrida á quién se debía adorar ó aborrecer. Y todo ello, de oídas y por cuenta ajena. Allá, siquiera. el choque directo de la realidad engendraba su instantáneo reactivo : las pasiones de una hora creaban las convicciones de un día. Aquí, por el contrario, los sentimientos tenían que elaborarse con razones y, como quien dice, á pulso: no se pasaba de faroles y cohetes, de bandas y bandos. Por eso, la imprenta de Niños Expósitos sudaba más papel impreso que en los tiempos del *Semanario* ¡ que alcanzó á tirar trescientos ejemplares ! En aquel período, sobre todo, contadas eran las tardes en que no saliera á luz una proclama del virrey ó del Cabildo á los « invictos é incomparables habitantes de Buenos Aires » ; por lo menos, tal ó cual reimpresión de las gacetas de Cádiz, ó, á falta de pan, la vigésima torta pastoral del incoercible arzobispo de la Plata, don Benito María de Moxó y de Francolí. Y sin embargo, tanta es la virtud sugeridora del verbo humano y tanto el poder de ilusión de las almas nuevas, que bastaba ese redundante palabreo, nacido al mágico atractivo de la novedad, para mantener con espumosa efervescencia esta sangre meridional, sin que fueran parte á enfriarla los repetidos « sablazos », mucho más certeros que los portugueses, con que la metrópoli ponía á prueba el patriotismo, en « frutos ó en dinero », de las colonias.

Fuera ó no debido á la combinación de los citados ingredientes, es la verdad que todo Buenos Aires, del Hueco de Cabecitas á la Residencia, se agitaba en aquel invierno de 1808, al són de los sucesos contradictorios que en Aranjuez y Bayona se precipitaban. Los hombres en los umbrales de sus oficinas y tiendas, las mujeres en la Alameda y atrios de las iglesias, los niños en las escuelas y plazoletas, se exaltaban á porfía por las noticias europeas; realidades lejanas que la perspectiva deformaba en quimeras, mentiras actuales que fueron verdades tres meses atrás. Tal era la «constitución» psicológica de la ciudad á la llegada de Sassenay: mudable, irritable, inflamable, tan súbita para el odio como para el amor, y acaso más peligrosa en sus entusiasmos que en sus iras irrazonadas. Si durante el viaje, como es probable, el hijo de Liniers adelantó al emisario algunos vagos informes — delante del testigo Igarzábal, que no sabía francés, — pudo decirle con toda exactitud que Buenos Aires entera, pueblo y gobierno, españoles y americanos, ardía en sentimientos de admiración y afecto por Francia y el emperador. No se equivocaba sino en la hora: desde la víspera hasta el momento en que la *Belén* cruzaba el Río de la Plata, el viento político había calmado repentinamente, anuncio casi infalible de un próximo cambio... Aquí principia un episodio verdaderamente dramático que, á mi ver, no ha sido hasta ahora interpretado con acierto y precisión, antes por falta de método que de elementos positivos para estudiarlo. En suma, más que complejo en sí mismo, el problema parece complicado por lo rápido é imprevisto de sus peripecias: bajo el instrumento crítico, la solución se hace evidente. Otros más abstrusos se plantearán en seguida, como el de la Revolución, pero igualmente solubles, siquiera necesiten mayor examen y esfuerzo. El análisis de una gota de sangre, por ser menos elemental que el de una gota de agua, no presenta resultados menos certeros (1).

(1) La versión del señor Mitre no adolece de graves errores materiales; pero la del doctor López (II. xxxv) forma una maraña de inexactitudes é invenciones que desfiguran completamente el episodio. Preferiríamos limitarnos á exponer nuestro concepto de los



El sábado 30 de julio de 1808, la misma víspera del día en que debía publicarse el bando relativo á la jura de Fernando VII, fijada para el 12 de agosto, el virrey Liniers tuvo el primer anuncio del nuevo vuelco dinástico. Un vecino (Lezica) le remitió un impreso de Cádiz que contenía, entre otros documentos de menor importancia, la protesta de Carlos IV contra su anterior abdicación « por haber sido forzada », y su reasunción de la corona, dejando la suerte de la real familia y de España al arbitrio de la magnanimidad y genio del grande Hombre; las renuncias de Fernando y los infantes; la designación por el rey Carlos del gran duque de Berg (Murat) como Lugar-Teniente del reino; la circular de la Junta Suprema acatando dicho nombramiento y mandando « al Consejo de Indias y demás consejos, chancillerías, audiencias, virreyes, gobernadores de provincias y plazas, etc., le presten obediencia, ejecuten y hagan ejecutar sus órdenes y providencias »; por fin, la carta en que Napoleón, aprobando lo hecho, tomaba á España bajo su soberana protección para regenerarla, sin aspirar á la corona; y, por lo pronto, declaraba al príncipe de la Paz desterrado del reino (1).

sucesos, fundados en la correcta interpretación de los documentos, si el respeto de la verdad histórica no nos impusiera el deber de señalar á los estudiosos algunos de los errores en que el nervioso improvisador ha incurrido.

(1) Los impresos de Cádiz, de dicha fecha, no podían reproducir sino las materias contenidas en la *Gaceta de Madrid* del 13 y 17 de mayo. Esto se confirma por el auto de la Audiencia de 15 de octubre de 1808, que constituye sin duda alguna la exposición más verídica y autorizada de los hechos. El historiador López (II, 273) tacha de incompletos los documentos llegados á manos de Liniers porque, según él, « no contenían la protesta de Carlos IV y su reasunción del carácter de único rey legítimo, ni la apelación del rey á la autoridad y protección de Bonaparte como aliado... » Casi podría decirse que los impresos no contenían otra cosa. En cambio nos afirma que dichos impresos « contenían la proclamación de José Bonaparte y el levantamiento de España bajo la dirección de la *Junta Suprema de España y de las Indias* constituida en Sevilla ». La proclamación de José es del 7 de Junio, y el mismo Sassenay sólo pudo traer el anuncio de su probable realización. Pero ¿cómo esperar que el doctor López desenvuelva este lío, cuando en el mismo tomo donde transcribe el embarco de Sassenay (el 30 de mayo), nos afirma gravemente (II, 269), que « llegó con cartas de la Junta de Madrid *fechadas el 14 de junio* »? En cuanto á la de Sevilla (que él no pudo conocer) no era entonces sino una de tantas *Supremas* como en cada provincia se organizaron; no tuvo acción fuera de

En la prolija y meditada Vista de la Audiencia, sobre estos sucesos, se pinta al vivo « la perplejidad en que puso á S. E. el contenido de este impreso, de cuya certeza se dudó entonces, hasta que otras cartas (de Vandeul) lo confirmaron.» En la misma noche del sábado, el virrey convocó en el Fuerte á los miembros del alto Tribunal y Cabildo para oir su dictamen en tan grave emergencia. Sobre la extraordinaria situación política de estas provincias y la actitud de sus autoridades, gravitaban tres órdenes de hechos: 1° los ya conocidos, y resumidos en la orden superior de proclamar á Fernando como sucesor de su padre; 2° los que fluían de las noticias recientes, las cuales, si bien no parecía discutible su autenticidad, no habían sido oficialmente confirmadas; 3° los que hubiesen ocurrido posteriormente y podían haber modificado la situación. De estos tres grupos de factores, eran los primeros, evidentemente, los que más debían pesar en las resoluciones del gobierno: no sólo por ser los únicos constantes, sino por entrañar el menor trastorno público, á raíz de las disposiciones tomadas para la jura. A confirmarse el restablecimiento y segunda abdicación de Carlos IV, se anularía lo hecho, siguiendo las colonias una evolución paralela á las de la metrópoli y de la misma dinastía. Esta política expectante era sin duda la más sabia, y la que dejaba más fácil acceso á los acontecimientos inminentes. En cuanto á la actitud de Napoleón, hasta entonces no inspiraba recelo ni antipatía: sus promesas presentes confirmaban las pasadas. Árbitro soberano y de todos aceptado, su primer acto había sido la confirmación del destierro de Godoy, y el

Andalucía, y su pretensión, nunca aceptada por las otras juntas, de asumir facultades representativas, sólo fomentó el desorden y la anarquía. La verdadera *Junta Central*, formada por diputados de cada provincia, se instaló en Aranjuez el 25 de septiembre, pasando el 17 de diciembre á Sevilla, de donde tomó su título habitual. En los meses de mayo y junio, la única *Junta de Gobierno* era la de Madrid, que predicaba la sumisión al gobierno de Murat y designaba á José para rey de España. Además de su imposibilidad material, las hipótesis gratuitas del señor López tornan absurda é inexplicable la actitud indecisa de las autoridades coloniales. La rigurosa exactitud de las fechas y datos forma aquí la única realidad histórica.

segundo, la declaración de no aspirar al trono, librando á la Junta de Madrid la designación del príncipe. ¿No era lógico discernir en estos indicios correlativos el posible advenimiento de Fernando? Aquella misma Junta Suprema del reino era la que, según todos los órganos oficiales, protestaba, ante la nación y el mundo, contra los fautores de desórdenes y asalariados de Inglaterra que intentaban perturbar las relaciones de España y su poderoso aliado, desfigurando los actos y propósitos de Napoleón, y dando color de levantamiento nacional á uno que otro acto de motín miserablemente abortado y condenado por la opinión... (1). Así razonaban en aquel momento las autoridades coloniales, en consonancia con su información imperfecta de la actualidad. En consecuencia, « resolvióse de común consentimiento no hacer novedad en la publicación del bando fijado para el día siguiente». aunque sí postergar la fecha (12 de agosto) de la jura de Fernando VII, pretextando la demora de las medallas que se acuñaban en Chile. hasta recibir nuevos informes de España.

Tal resultado tuvo la solemne deliberación; y está demás agregar que, por entonces, el sentimiento público no podía ser más que un reflejo fiel del parecer gubernativo. No asomaron en el debate, según resulta de documentos posteriores que lo resumen fielmente, las cavilaciones histórico-jurídicas en que algunos escritores argentinos se han complacido; ni era posible que se produjeran en tal momento y lugar. La validez y legitimidad de las abdicaciones ó advenimientos reales no era cuestión que pudiese plantearse, ni mucho menos resolverse, en las colonias, cuyo vasallaje á la corona era absoluto é independiente de la persona del príncipe. Cuando este problema se formulara aquí, más tarde, no sería por las autoridades coloniales sino por la revolución; y es muy sabido que, desde el primer momento, la « máscara de Fernando » y la defensa aparente

(1) Véase la *Gaceta de Madrid* de aquellos dias, especialmente la extraordinaria del 28 de mayo.

de sus derechos encubrían propósitos de independencia. No hubo, pues, desavenencias ostensibles ni secretas entre el virrey y el consejo, como tampoco entre europeos y americanos; y no puede ponerse en duda que, á consolidarse en la metrópoli el sistema napoleónico bajo cualquier forma, hubiera sido aceptado por las colonias sin ninguna dificultad. Pronto cambiaron las cosas, pero no más pronto que en España. Las ideas y sentimientos del pueblo de Buenos Aires, á fines de julio y principios de agosto, eran exacta y necesariamente las ideas y sentimientos del pueblo de Madrid á fines de abril y principios de mayo; y este perfecto paralelismo cotinuó después de la súbita explosión que, naturalmente, no fué aquí sino un eco de aquélla. Se ve cómo la explicación del presente episodio descansa en la observancia é interpretación correcta de las fechas. Es el hilo conductor en el laberinto: sin su auxilio, todo se vuelve errores y extravíos.

En esta expectativa de calma aparente y secreta inquietud, transcurrieron los primeros días de agosto. La carta de Périchon, que Liniers recibiría el 4 ó el 5 y mostró seguramente á sus consejeros, (pues el 6 escribió de ella á Elío), no pudo tener más efecto que inclinar los ánimos hacia el aliado imperial y su prometido envío de armas al Río de la Plata. En este bien preparado terreno cayó el 11 la noticia (transmitida por correo extraordinario) de la llegada de Sassenay á Montevideo. La población entera se entusiasmó con el anuncio, cuyas proporciones se exageraron naturalmente al difundirse. Hasta los españoles europeos, refiere un testigo (cuya hostilidad hacia Liniers es bien notoria), « se dejaron fácilmente arrastrar de esta ilusión, y por dos noches corrieron las calles con hachas encendidas, músicas y gritos de *¡Viva Napoleón!* » (1). Con todo, no parece dudoso que en las últimas horas del día 12, así el virrey

(1) *Arengas de Mariano Moreno* (Prefacio del editor, CVIII). Pocas páginas antes de transcribir las de Moreno, el señor López (*Historia*, II, 270), pinta como sigue el efecto producido por la noticia: « La llegada de un agente de Napoleón causó profunda agitación en la ciudad: los españoles y los hijos del pais *dieron vuelo á su enojo* »!



como el Cabildo y la Audiencia, sin duda prevenidos por Elío, lejos de compartir la exaltación popular no aguardaban sin ansiedad y recelo la llegada del emisario. Ésta no tuvo en modo alguno el carácter triunfal que las manifestaciones recientes presagiaban : fué silenciosa y clandestina, habiéndose probablemente ocultado al vecindario la hora del desembarco.

Sin otro acompañamiento que el hijo de Liniers y el capitán Igarzábal, Sassenay recorrió el corto trayecto del muelle á la Fortaleza, con el natural regocijo del viajero que, al término de larga y penosa travesía, pone la planta en tierra de recuerdos. En lo que de Buenos Aires pudiera ver al paso, después de seis ó siete años de ausencia, muy pocos cambios había de notar. En la plazoleta del Mercado, que fuera antiguamente la plaza de armas, hormigueaban á esta hora matinal los grupos bulliciosos y pintorescos. Desembarcando por la Alameda, el viajero tenía al frente la recién concluída Recova, que separaba el Mercado de la Plaza Mayor : alargaba de norte á sud sus macizos pilares y arcos de medio punto, con su doble galería poblada de tiendas, asomando por sobre el tosco coronamiento la torre lejana del Colegio. Una calle empedrada dividía la plaza desde la entrada del Fuerte hasta el Cabildo, cuyos balcones se divisaban por el arco central de la Recova. Delante de ésta, en filas paralelas á la tiendas, se alineaban los puestos de verduras y frutas invernales, bananas, batatas, naranjas, cuyas pirámides rodaban por el suelo; un poco mas allá, los montones de gallinas, perdices y mulitas, hacían manchas obscuras. Por el extremo noroeste, frente al « Hueco de las Ánimas » (ya designado para Coliseo), un piquete de policía y las mulas del Santísimo cohabitaban en unas casuchas seculares, siempre rodeadas de gendarmes desharrapados y paisanos de poncho, cerca de sus caballos atados al palenque (1). Allí, próximos á unas tabernas de marineros, se

(1) Era lo que habia quedado del antiguo colegio de Jesuitas, trasladado en el siglo XVII á la manzana de la Universidad. El señor Trelles (*Revista de Buenos Aires*, VIII) ha referido la historia de ese « pedazo de tierra »; pero, para la época de que aquí tratamos,



apiñaban los puestos de cigarreras y vendedoras de mazamorra, maní, patas cocidas, tamales y otras «golosinas». Ocupaban el lado opuesto del mercado, desde la acera de los «altos de Escalada» cedida á los pulperos, las bandolas de ambulante mercería: espejos, peines, pañuelos, alfileres, cuentas de colores y joyas de latón. En el trecho contiguo, los carniceros sanguinolentos, junto á las carretillas volcadas en su trasera, descuartizaban la res en un cuero fangoso, salpicando de rojo los calados calzoncillos; más allá, cayendo al bajo del río, cuyas toscas cubiertas de ropa lavada resplandecían al sol, los pescadores despechugados revolvían sus banastas de dorados y zábalos. Y por todas partes hervían como moscas, los negros joviales con sus tableros de dulces y alfajores, las jóvenes esclavas cocineras, «altas de pechos y ademán brioso», con su tipa de provisiones sobre las motas, estacionándose en los tabancos de su parroquia para tomar un mate ó encender en una brasa su cigarrillo...

Aunque el cuadro no era nuevo para el recién llegado, que años antes viniera tantas veces á la Alameda de Vértiz, lo examinaba con el interés que siempre despiertan en el hombre las huellas de su pasado. Entre sus inseparables acólitos, orillaba ya el zanjón del Fuerte, en cuyos poyos de ladrillo, algunos mendigos inventariaban sus alforjas llenadas en el mercado; á su derecha, la cúpula de la Cátedral, la esquina de Azcuénaga y otros fragmentos entrevistos de los barrios familiares, evocaban en su memoria escenas que creía para siempre olvidadas. Pero allá, sobre todo, hacia el sud, la torre cuadrada de Santo Domingo, que dominaba las azoteas, hizo volar de su alma bandadas de recuerdos, más numerosas que las palomas grises del campanario: la casa patriarcal de Sarratea, que conociera

se limita á traducir (no muy exactamente) la noticia de Vidal, agregando solamente que éste era conocido con el nombre de *Piquete de San Martín*, «no sabemos por qué motivo». Paréceme que la explicación más sencilla sea la más probable: había allí un *piquete (a guard-house*, dice Vidal) y la calle (hoy Reconquista-Defensa) se llamó de *San Martín* hasta 1807, en que el Cabildo le puso el nombre de Liniers: de ahí sin duda, lo de *Piquete de San Martín*.



por Liniers, los patios llenos de niños y de flores, los paseos á Barracas, las tertulias cordiales, — toda la plácida existencia americana, con cuya perspectiva alegraba de antemano su destierro y soledad. Y á punto de pisar el puente levadizo de la entrada al Fuerte, se volvió hacia el joven, ansioso por saber de tantos seres amigos, cuyos nombres y rostros se venían revelando en la placa mental, cuando llamó su atención un alto tablado que por el arco central de la Recova aparecía. A su pregunta en francés, Luis Liniers contestó en castellano: « Es para la jura de Fernando VII ». Bruscamente parecióle á Sassenay que, por primera vez, se condensaban en sentido concreto varios indicios flotantes, que desde su desembarco le chocaran: la actitud suspicaz del oficial uruguayo, las reticencias del alférez y su marcada frialdad después de conversar con un edecán del virrey que le aguardaba en el muelle, — todos los detalles del extraño recibimiento que semejaba, más que la cordial acogida de un diplomático, la captura y entrega de un delincuente. Y entonces, pasó por su frente, como frío aleteo de vespertilio, el presentimiento de ser este rincón plebeyo y las techumbres divisadas, todo lo que de Buenos Aires volvería á contemplar.

V

Cruzado el puente levadizo, donde un Patricio de facción presentó las armas, salvaron el portón del Fuerte y penetraron en el recinto. El inmenso patio poligonal se hallaba obstruído por edificios administrativos, dejando en su centro una estrecha plazoleta. Por el lado derecho, el « palacio » extendía de este á oeste su vulgar fachada, sin más adorno que sus pesadas pilastras y, en el piso superior que correspondía á las habitaciones del virrey, una fila de ventanas con balcón saliente y moldurado dintel; las puertas del piso bajo daban á la Audiencia y la Secretaría; frente al palacio, por la

parte sud, se encontraban las Cajas reales. Cuadraban el patio por el norte los almacenes y armería; al este, sobre el río, los talleres; por fin, en el lado opuesto, que miraba á la plaza, se sucedían la capilla y el cuerpo de guardia. Los tres hombres doblaron á la derecha y, subiendo la ancha escalera, se encontraron en una antesala, desierta, á pesar de ser la hora en que solicitantes y pretendientes solían invadirla. El ordenanza que defendía la entrada se inclinó respetuoso ante el hijo del amo, y como éste se dirigiese á la izquierda, hacia las habitaciones, el negro farfulló una « orden de Su Excelencia », con una mirada al hombre de la maleta, y, abriendo la puerta del fondo, dejó á « sus mercedes » en una sala de recibo. Era ésta una espaciosa pieza sencillamente amueblada y que recibía la luz de dos ventanas al sud; algunos sofaes de caoba con respaldar y asiento de damasco, una docena de sillas de igual estilo y una mesa redonda componían el frío ajuar oficial. Entre los descoloridos tapices que cubrían las paredes, se ostentaban grandes retratos al óleo de los virreyes antecesores: tiesos, solemnes, vagamente grotescos bajo su profusión de cruces y entorchados; todos parecidos en lo inexpresivo de la mirada y de la frente, vacíos de cuanto no fuera formalismo y rutina, y presentando, mitad por culpa de la pintura, mitad por causa del modelo, un comento abrumante de la decadencia española. Apenas sentados sus compañeros, Luis Liniers se ausentó, volviendo luego para decirles que allí esperasen hasta ser llamados; después de lo cual, « desapareció sin que se supiese más de él » (1). Transcurridas dos horas, los hicieron pasar al despacho del virrey « donde se encontraba Su Excelencia con varios miembros del Cabildo y de la Audiencia, y después de dejar á Sassenay en manos del virrey, el capitán se retiró ». Este mismo advierte expresamente en su declaración jurada que « hasta entonces Su Excelencia no había hablado y visto al francés » : lo que no obstará para que algunos

(1) *Expediente de Montevideo*, declaraciones de Sassenay á Igarzábal. Conf SASSENAY, obra citada, apéndice. Salvo algunos detalles, ambas declaraciones ante al fiscal concuerdan exactamente.



historiadores argentinos insinúen que Liniers y el emisario tuvieron conferencias privadas antes de la pública. Los detalles de esta verdadera comparecencia de un reo ante sus jueces, han sido fijados con toda precisión en el dictamen de los fiscales de la Audiencia, el cual, por otra parte, concuerda con las declaraciones insertas en la sumaria de Montevideo :

« S. E. no quiso recibirlo por sí solo é hizo llamar al Fuerte á los Alcaldes ordinarios, y Fiscales exponentes (Villota y Caspe) con el ministro subdecano de este Tribunal, y habiendo concurrido con solo la diferencia de que en lugar del Alcalde de primer voto (1) asistió el Regidor Decano, mandó S. E. entrar á dicho emisario, que á presencia de todos abrió la maleta donde venían los pliegos, y reconocidos todos eran, etc. (Los ya enumerados)... A la primera vista de estos pliegos, se mandó salir al emisario, y reflexionando sobre lo que debía hacerse en un caso tan extraordinario, se adoptó desde luego el parecer de que convenía tener á dicho emisario incomunicado y hacerlo reembarcar inmediatamente que hubiese proporción... Se le llamó de nuevo, se le preguntó si había entregado papeles á alguna persona ó comunicado el estado de Europa; contestó que ningun papel había dado, pero sí las noticias al Gobernador de Montevideo; y después se le dijo que era necesario partiese á Europa inmediatamente... Manifestó entonces el apuro y escasez en que se hallaba para retornar á Europa, pues había perdido el equipaje y cuanto tenía en el bergantin, á que contestó S. E. que la generosidad española nunca se había negado á los oficios de humanidad... Quedaron los papeles encerrados en una caja, cuya llave se entregó por su S. E. al Regidor decano, á pesar de las instancias que se hizo, con el Alcalde de segundo voto (Cires), para no recibirla, teniendo una justa consideración á la persona del Excmo. Sr. Virrey, y á la confianza que de ella debía hacerse. Esta es la relación puntual y exacta de lo acaecido con el emisario francés, y ella sola basta para ilustrar el concepto y motivo con que S. E. puso la orden que contiene este documento (á Elío para que embarque á Sassenay en el primer bergantin español que saliera de Montevideo), y que ninguna otra cosa hizo que conformarse con el parecer y dictamen de los que concurrieron al acto, procediendo con tal cordura y precaución como si previese las cavilosidades y conjeturas malignas á que había de quedar expuesta su conducta (2). »

(1) Álzaga, pretextando razones de salud, se había marchado á Montevideo: allí urdió con Elío y la futura Junta la trama separatista; su ausencia duraría pocos días, pues asistió á la Jura y firmó el Acuerdo del 21 de agosto. — Según la legislación de Indias (Lib. V, tít. 14, ley XIII) en tales casos « gozaba precedencia de regidor más antiguo » el Alférez real, que lo era entonces don Olaguer Reynals.

(2) *Vista de los fiscales de Su Majestad Villota y Caspe, sobre la Junta de Montevideo :*

Terminada la consulta del virrey, y dispuesto para esa misma noche el viaje de Sassenay á la Colonia, en la propia zumaca *Belén* que le trajera, el gentilhombre pudo pensar al fin en cumplir como quien era con su desgraciado compatriota y amigo. Además de su familia, invitó á comer en el Fuerte á varias personas de importancia social y política : entre éstas, probablemente á sus íntimos contertulianos Casamayor, Echevarría, Letamendi — y también haría quedar prudentemente algunos actores de la escena anterior. No conservamos detalles de esta reunión interesante y conmovedora : muy pocos eran entonces los que tenían ojos para ver, y pluma para contar lo que vieran. Sólo la imaginación podría hoy restituir el movimiento y la vida á los pocos datos incoloros de Sassenay. No cuesta creer que el rumboso Liniers hubiera afinado bastante el lujo algo tosco de la instalación virreinal : es probable que ciertos restos del moblaje de Cisneros — que éste no trajo de España y luego cedió á su vez al Presidente de la Junta y otros — provinieran de su elegante predecesor. En esta ocasión, el fausto desplegado en honor de un extranjero, desvalido y náufrago, era un rasgo de nobleza; y si el buen gusto nativo le mandaba afectar relativa sencillez en su traje de cincuentón enamorado, — delante de este pobre diablo de marqués cuyo guardarropa cabía en su maleta, — hubo de desquitarse con lo exquisito de la mesa y lo selecto de la compañía. Por doble motivo de cortesía y prudencia, habría cuidado de colocar á Sassenay en el grupo juvenil que hablaba de corrida el francés : Luis Liniers y su cuasi pariente Manuel Sarratea (1) educado en Euro-

aprobada por la Audiencia en 15 de octubre de 1808, se publicó en folleto por la Imprenta de N. E. Para todo este incidente, es sin duda el documento más exacto y fidedigno. A falta de autoridades escritas, el doctor López (*Historia*, II, 282) dice que apoya sus conjeturas en comunicaciones orales de don Vicente López y Planes « que las había tomado en fuentes íntimas y bien informadas, como la del venerable fiscal don Manuel Genaro de Villota ». Sería faltar á la venerabilidad del digno sujeto el admitir un solo instante que sus palabras contradijesen sus escritos.

(1) Este hijo mayor de Liniers había nacido del primer matrimonio con la malagueña doña Juana de Menviel : no era, pues, pariente de los Sarratea, pero se le tenía por tal, habiéndose criado con sus hermanos en casa de los abuelos de éstos.

pa; María del Carmen, la hija mayor del virrey y novia de Vandeul: fresca y delicada criatura á quien le bastaba la flor de sus diez y ocho años para rivalizar con su tía Melchora Sarratea, la reina de la moda y de los salones coloniales. Por un contraste picante y sin duda intencional, solía la descendiente de tanto caballero de San Luis vestir la corta basquiña española, forro de raso claro muy ceñido al cuerpo y cuajado de encajes obscuros y pasamanería desde la rodilla; en tanto que la heredera del castellano viejo y factor de Filipinas lucía el traje Imperio de finísimo percal indiano, bordados á mano el vuelo y las bocamangas, y apenas velado el atrevido escote, casi lindante con el talle muy alto, por un bullón de blondas de Malinas. Llevaban las dos muchachas el mismo peinado semigriego de bucles caídos en la frente; pero, en Melchora, la ancha venda bordada del tocado ya se encaminaba al famoso turbante de M[me] de Staël—cual si previera que, más tarde, se descubriría cierto parecido entre aquel huevo franco-suizo y esta castaña criolla (1).

El marqués de Sassenay, que al principio enseñara la triste figura de un pájaro empapado por el aguacero, se animaba poco á poco al calor de la charla mujeril y de los vinos franceses: ya sacudía el plumaje, y, de bajo del andante diplomático batido de la suerte, asomaba á ratos el cortesano de Versalles y antiguo oficial de Condé. A los postres, Liniers alzó su copa llena por el noble huésped; en el mismo instante una ráfaga violenta sacudió las ventanas y agitó las llamas de los candelabros; arreciaba el temporal que desde la tarde se anunciara, tornándose más fuerte el ronquido de la marejada que rompía en las toscas. La hora se acercaba; y, pensando en el contraste de la tibia morada con la helada borrasca exterior que esperaba al pasajero, el anfitrión agregó: « Aunque temo, mi querido marqués, que váis á estar un poco sacudido... » Sassenay tuvo un gesto de desdén, significando que otros chubascos tenía recibidos: « *A la guerre com-*

(1) ROBERTSON, *Letters on South America*, III, 110: « *Doña Melchora Sarratea was the madame de Staël of the place* ».



me à la guerre!» Y después de apurar su copa, se levantó en actitud de esperar las órdenes del virrey. Pero el comandante de la *Belén*, que había salido minutos antes, volvió á decir que el práctico no creía posible embarcarse con semejante tempestad. El virrey se dirigió á la ventana del fondo que daba sobre el río, entreabrió las cortinas, prestó el oído, sondeó con la mirada las tinieblas, y, pesando quizá en su determinación más que la pericia del marino la inquietud del padre, resolvió que se esperase al día siguiente. Un reloj de pared dió las nueve, hora casi indebida para aquellos tiempos: «Marqués, dijo Liniers : os hospedo esta noche; Luis os indicará vuestro dormitorio.» Sassenay se despidió con ceremonia de los comensales que tratara por primera vez, con mal reprimida emoción de los amigos que veía por la última, y siguió al joven hacia el interior. A poco se marcharon también los extraños, á quienes dejaría en sus casas uno de los carruajes del virrey (1); luego se fueron en otro los Sarratea con las dos niñas ; y Liniers pasó á su despacho, precedido por un criado que encendió las luces de dos candelabros puestos en un escritorio de caoba que ocupaba el centro de la pieza. Mandó llamar á su edecán, recibió el parte de la noche : « sin novedad », y, salido éste, dijo al sirviente : « Podrán retirarse todos, no necesito de nada ». El virrey quedó solo.

En el silencio nocturno, sólo turbado por el rumor de la tormenta y el *¡quien vive!* de las centinelas, estuvo paseándose largo rato de un extremo al otro de la amplia habitación. Luego se sentó á su escritorio, escribió algunos renglones, dobló el papel sin sellarlo y lo guardó en el bolsillo de su casaca. Tomó en seguida uno de los

(1) Entre el mueblaje que Liniers cedió á su sucesor figuraban dos carruajes con sus correspondientes guarniciones, un juego de sala de 28 piezas « color de perla con filete de oro », mesas de jaspe, etc., y varias *libreas sin estrenar* : casi todo fué vendido particularmente en 1811 por orden de Doña Inés de Cisneros. Las « guarniciones de tres tiros, usadas » fueron adjudicadas por 206 pesos al Presidente de la Junta. (*Revista del Rio de la Plata*, IV). La sencillez republicana que vino después no es aplicable al tren gastado por los virreyes, quienes, además del elevado sueldo, disfrutaban otros provechos legales, como, v. gr., una parte sobre los comisos.

candelabros, después de apagar el otro, y salió á un pasillo contiguo: en frente de la puerta de su dormitorio, otra mal ajustada dejaba filtrar un rayo de luz. El virrey golpeó ligeramente y preguntó á media voz: *Dormez-vous, marquis?* La puerta se abrió, apareció Sassenay, teniendo todavía en la mano el lápiz con que estaba escribiendo en una cartera abierta sobre un velador. Liniers volvió á cerrar la puerta, colocó en la mesita su candelabro y, sacando del bolsillo la carta que acababa de escribir, la mostró á su huésped, diciendo: « Ante todo no os preocupéis de pormenores materiales; esta carta es para D. Manuel Ortega, de Montevideo, que os facilitará todo lo necesario para vuestro viaje. Pero, á todo evento, quiero que mi hijo os la entregue mañana, en la *Belén,* en presencia de todos» (1). Y sin atender las protestas efusivas del otro, el virrey le indicó la silla que acaba de dejar, y se sentó en frente de él, delante de la mesa. *Enfin, seuls!*

Es muy seductora, por cierto, la tentación de reproducir por conjetura el diálogo de los dos amigos que, después de larga separación, volvían á encontrarse en tan extrañas circunstancias. La hora, el lugar, y hasta la tempestad de invierno que estremecía la vetusta Fortaleza, acrecentaban lo intensamente dramático de la situación... Pero el historiador no tiene el derecho de invadir el campo del novelista; y si se tolera que pruebe á colorir (como acabo de hacerlo) las líneas secas del testimonio, valiéndose de datos analógicos, no le es permitido forjar un documento del todo imaginario, por verosímil y probable que en sus términos generales aparezca. Sólo nos han llegado dos ecos bastante vagos de aquella escena. En su declaración ante el fiscal de Montevideo, Sassenay manifiesta que « no habiendo podido embarcarse en la *Belén* por causa del mal tiempo, pasó en el Fuerte aquella noche y conversó á solas con Liniers *de la reconquista de Buenos Aires* ». Se muestra naturalmente más

(1) Este acto de generosidad — por otra parte acordado en la reunión de la tarde — fué reprochado á Liniers como un paso sospechoso, figurando la carta á Ortega entre los capítulos de acusación formulados por la Junta de Montevideo!



explícito en su informe al ministro Champagny, cuyos términos merecen atención, aunque no hayamos de aceptarlos al pie de la letra. Después de describir la conferencia pública de la tarde, Sassenay resume así su entrevista nocturna con el virrey:

« Antes de embarcarme tuve sin embargo la ocasión de ver en privado á M. de Liniers; se disculpó (creo que sinceramente) por el modo con que me había recibido, diciéndome que así lo exigía su posición, pues no tenía tropas de línea, su autoridad (poder) dependía de la opinión, y perdería todo su prestigio en el momento de apartarse de lo que parecía ser el voto general. Me convenció de este aserto la dependencia en que le ví respecto del Cabildo... Me afirmó que deseaba ver cambiar un gobierno que se había mostrado poco agradecido con él, dejándole virrey interino en vez de nombrarle en propiedad; pero era fuerza obrar con prudencia y esperar que las circunstancias le permitiesen pronunciarse; por de pronto, contemporizaría... Por su parte, su interés y alta estimación por el Emperador le atraían más hacia la nueva dinastía que fijaría su suerte, en lugar de vivir en esta incertidumbre. Estoy, pues, persuadido de que, si él hubiese tenido los medios de obrar, ó quizá mayor audacia, y que yo hubiese podido volver (inmediatamente) á Europa, los acontecimientos habrían tomado otro curso. La proclama que dió después de mi llegada (y salida), en que aconsejaba al pueblo esperar tranquilo, como en la guerra de Sucesión, el desarrollo de los sucesos, prueba de un modo irrevocable sus intenciones de servir al Emperador, pero se lo impidieron las circunstancias... (1) »

Para reducir á su verdadero alcance estas apreciaciones del enviado Sassenay, es menester tener presente que las dirigía, después de dos años de sufrimientos y penurias, en su calidad de subalterno cuya misión había fracasado, á un ministro del soberano que menos admitía los fracasos. Procuraba evidentemente paliar el mal éxito de su misión, exagerando las simpatías imperialistas de Liniers y atenuando la forma indiscreta y poco meditada que la tentativa había revestido. Es muy posible, por otra parte, y aun probable (pues estos detalles no se inventan) que, delante de Sassenay, Liniers se produjese en términos parecidos contra el gobierno español, mitad porque eran tales sus opiniones, mitad porque las manifes-

(1) SASSENAY, *op. cit.*, piezas justificativas. El documento original se encuentra en *Archives du ministère des affaires étrangères*; está datado en Sevilla, 23 de mayo de 1810.



taba á un emisario que había de transmitirlas á sus mandantes franceses. Juzguemos humanamente á los seres humanos. Sin poner en duda la sinceridad con que, un año antes, manifestara su ningún apego al mando, puede que ahora fueran muy otros sus sentimientos. La máxima de que « los oficios graves adoban el entendimiento » no es del todo cierta, ni aun para Sancho Panza, siendo el efecto ordinario del mando engreir y marear al encumbrado: ya tenemos señalada de paso la propensión del buen Liniers á *virreinar*. Además, su despecho no carecía de fundamento, si se comparaba lo que él y Sobremonte habían hecho para alcanzar premio tan desigual. Por fin, á suponer que Sassenay no esforzara la actitud de su huésped, — cuya conducta generosa echaba un poco en olvido, — hay que tener en cuenta la circunstancia excepcional de la conversación. Se dice en el mismo informe que pasaron juntos « toda la noche »: de algo más que de los tristes Borbones hubieron de hablar. Parécenos escuchar la pregunta ansiosa de Liniers, y el grito de su curiosidad ardiente: « ¿ Le habéis visto ? ¿ cómo es, cuál es su voz, su figura, su gesto ?... » La fascinación universal que Napoleón ejercía y ejerce aún en las almas, arrancando aclamaciones involuntarias á sus mismos enemigos, no podía dejar insensible al Reconquistador, francés, al cabo, y de extirpe militar. También vería alzarse desde su modesta penumbra de gloria local, la imagen resplandeciente del único teatro en que valiera ser actor (1). No se trataba para Liniers — y bien lo mostraría á su hora — de entregar Buenos Aires á un enemigo de España, sino de aceptar la perspectiva de tener por soberano al que, según las últimas noticias, era proclamado y aclamado por la mayoría de la nación. Tal pudo y debió ser, en aquellas horas inquietas, el estado de alma de quien, desde su madurez hasta su muerte en tierra extraña, hubo de sufrir el doloroso conflicto entre deberes inconciliables... Y si es admisible que en lo que faltaba

(1) Recuérdese al viejo Bernadotte, mirando su corona de rey de Suecia y murmurando entristecido: « ¡ Y pensar que he sido mariscal de Francia! »

de la noche el atribulado virrey lograra dormir, puede presumirse que agitaran su sueño visiones heroicas que no atormentaban á los dignos miembros del Cabildo y la Audiencia.

Sassenay se embarcó al día siguiente; pero el mal tiempo le retuvo dos días en la rada, no llegando á Montevideo hasta el 19. Apenas desembarcado, fué arrestado como prisionero de guerra y encerrado en la Ciudadela. Al cabo de diez meses logró escaparse, — al parecer con la complicidad de algunos soldados, según el expediente que tengo á la vista; nuevamente capturado, quedó cinco meses con grillos. A fines de 1809, fué transportado á Cádiz y arrojado á un pontón, del cual intentó evadirse en mayo de 1810. En agosto, por fin, logró ser incluído en un cambio de prisioneros ingleses y ver el término de su lamentable odisea. El trance de un turón sorprendido en el campo por el galope furioso de un escuadrón de caballería: eso era la existencia del hombre en aquellos tiempos de bronce (1).

VI

Al día siguiente, 15 de agosto, se publicó la « famosa proclama » de Liniers, como la apellidan nuestros historiadores, que exageran sus consecuencias al par que tergiversan su espíritu, por no llevar esa cuenta exacta de las fechas á que antes me referí, y es el único cartabón que permite en cualquier momento medir el horizonte político, divisable desde Buenos Aires. Aquel documento, acordado con la Audiencia y el Cabildo (y que éstos dejaron de subscribir por cobarde contemplación con el grupo de Álzaga), era todo cuanto en la circunstancia podía y debía ser. Resultaba ambiguo é incierto porque reflejaba fielmente la ambigüedad é incertidumbre de la

(1) Con todo, el ratón escapó. Sassenay, aunque maltrecho y envejecido, volvió, como Candide, « á cultivar su jardin ». Llegó á ser diputado en 1830, y murió á los ochenta años cumplidos.

situación. Lo que procede, pues, para formular un juicio que sea algo más que un prejuicio, es examinar sus principales cláusulas. La proclama consta de cinco párrafos. En el primero se establece claramente que, hasta la llegada de Sassenay, las noticias habían quedado aquí con la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo Fernando VII (14 de mayo) y « la traslación de toda la familia Real á Francia » (10-30 de abril); posteriormente, la llegada del emisario francés había planteado otro problema, al que los magistrados buscaron solución antes de atender las impacientes « vociferaciones de los ociosos ». El segundo parágrafo comprendía el desembalaje de la maleta : el Emperador reconocería la integridad de la monarquía y sus colonias, respetaría la religión, las propiedades, fueros y costumbres de la nación ; por otra parte, no estaba todavía decidida la elección del príncipe, habiéndose convocado cortes en Bayona para el 15 de junio. Pero en el tercer párrafo es donde se reconcentra todo el bonapartismo de Liniers y sus asesores : el Emperador nos ofrece auxilios, creo que debemos admitirlos « siempre que consistan en armas y en tropas españolas »; en cuanto á la actitud de esta colonia, debe ser expectante, es decir lo que fué durante la guerra de Sucesión, « esperando la suerte de la Metrópoli para obedecer á la autoridad legítima que ocupe la soberanía ». Ello es todo. Entre tanto, dice el cuarto párrafo, no teniendo el gobierno « órdenes suficientemente autorizadas que contradigan las reales cédulas del Consejo de Indias para la proclamación y jura de Fernando VII, anunciada ya por bando de 31 de julio », se resuelve proceder á su ejecución. El último daba cuenta de las órdenes impartidas en el virreinato para dicha jura, terminando con la *cadencia* de rigor sobre las glorias adquiridas por el « inexpugnable baluarte de la América meridional ».

Tal era el documento juicioso y esencialmente anodino que nuestros declamadores han descripto como una nube preñada de rayos y centellas. Por cierto que, al disponer la jura inmediata de Fernando, — para el domingo siguiente, 21, — después de conocerse, no

sólo la protesta y segunda abdicación de Carlos IV, sino la formal renuncia del príncipe de Asturias y los infantes, incurría en grave inconsecuencia; pero, á más de transparentarse el origen de la cláusula y sus razones locales, debe repetirse que el ilogismo fluía lógicamente de la caótica situación. Ateniéndose á la protesta posterior del rey padre, éste era á quien debiera jurarse de nuevo; por otra parte, las comunicaciones de la junta de Madrid, y de los mismos exministros de Fernando, prescribían el reconocimiento del gobierno provisional sometido á Napoleón. Empero, las cédulas expedidas el 10 de abril por el Consejo de Indias, único representante y órgano legal del soberano ante las colonias, aunque muy anteriores á los otros sucesos, no habían sido oficialmente anuladas ni substituídas (1)... En ese laberinto vagaban á tientas las desconcertadas autoridades, chocándose en las tinieblas intereses y pasiones, á merced de las últimas noticias que trajera una barca de Cádiz: ¿cómo exi-

(1) Todas estas páginas de la *Historia* del señor López están llenas de incongruencias: « Llegó (Sassenay) con cartas de la Junta de Madrid *fechadas el 14 de junio* (II, 269). — « El 23 de agosto, recientemente jurado Fernando VII (en Buenos Aires, sin duda, pues en Montevideo se juró el 12) llegó á Montevideo D. José de Goyeneche » (293). — « El virrey Liniers recibió *el 2 de agosto* las órdenes (para la jura) de la Junta de Sevilla, con fecha de 30 de mayo » (269). ¿Cómo fundar en tan enormes trocatintas la historia de un episodio, en que son diarias las peripecias y dependen de horas las relaciones de los sucesos antecedentes con sus consecuentes? Respecto de Sassenay, el mismo señor López transcribe y comenta (p. 632) su salida de Bayona en 30 de mayo; y todo el *imbroglio* nace precisamente de haberse embarcado antes de la proclamación de José (junio) y cuando no podía tenerse en Bayona noticia alguna sobre la formación de la Junta de Sevilla (28 de mayo). — Goyeneche desembarcó en Montevideo el 19, horas antes que Sassenay (*retour* de Buenos Aires), y fué su primera bravata anunciar que venía á apresurar la jura — que se hizo aquí el 21. — Antes del 30 de julio, se había dado principio á los preparativos para la jura, cumpliendo órdenes, no de Sevilla, sino las muy anteriores de la cédula expedida por el Consejo de Indias, como reiteradamente lo apunta Liniers (proclama y carta á Carlota). Dice Torrente (*Historia*, I, 20) que « el 14 de julio llegó á Montevideo el bergantín *Amigo fiel*, y el 25 de julio la barca *Santo Cristo*, conduciendo este último buque la cédula del 10 de abril que ordenaba la jura ». Confirma el dato (aun más irrefragablemente que la *Gaceta de Madrid*, que también lo trae) este pasaje del Acuerdo del Cabildo de Buenos Aires (29 de julio): « dos pliegos que contenían... las R. Cédulas expedidas con fecha diez de Abril último ». El primer «reinado» de Fernando va del 20 de marzo al 9 de abril, en que salió de Madrid para Bayona.

gir, entonces, que los hombres se mostrasen más lógicos que las cosas? (1) Por lo demás es absurdo suponer — pues todo ello no pasa de suposiciones — que las tendencias bonapartistas de la proclama irritasen las « pasiones patrióticas » del mismo pueblo que, la víspera y al solo anuncio de la llegada de Sassenay, estallara en raptos de entusiasmo — excesivos é inconscientes como todos los arranques populares. El impreso pasó inadvertido en Buenos Aires; y aun en Montevideo produjo mucho menos efecto que la circular del 17 que lo acompañaba é iba dirigida á las autoridades subalternas (2). En realidad, como luego se mostrará, ni uno ni otro documento tuvo influencia apreciable en la separación de aquella provincia: el conflicto latente, que hemos visto próximo á estallar después de la Reconquista, obedecía á causas históricas en que los hombres con sus pasiones no eran sino pretextos ocasionales.

La jura solemne de Fernando VII, fijada primero para el 12 de agosto, « aniversario de la Reconquista », y luego para el 30, « día de Santa Rosa », se efectuó en Buenos Aires el 21, sencillamente porque esta fecha correspondía al primer domingo después de los incidentes narrados, y urgía terminar el enojoso asunto. En un artículo de polémica revolucionaria — excesivo por definición, — Mariano Moreno ha pintado en términos inadmisibles la indiferencia con que este pueblo presenciara la ceremonia (3); y no ha faltado

(1) La única actitud prudente fué la del cabildo de Méjico, al prescribir á su virrey (15 de julio de 1808) que siguiera gobernando « á nombre del reino » hasta constituirse definitivamente el soberano legal « sin entregar el gobierno á la misma España, aunque nombrase otro virrey S. M. Carlos IV, ó el príncipe de Asturias bajo la denominación de Fernando, antes de salir de España ó después desde la Francia, ó el señor Emperador ó el duque de Berg ». *(La Lealtad española,* IV, 157.)

(2) La proclama no figura entre los 13 documentos reunidos en Montevideo como capítulos contra Liniers. Se aludía á ella en el nº 12, que era la circular, y los fiscales de Buenos Aires decían, rebatiendo la calumniosa acusación: « menos hemos hallado (motivo de sospecha), en la proclama que con fecha del 15 de agosto publicó S. E. con acuerdo y parecer de los dos cuerpos ».

(3) Moreno *(Escritos,* 240) sólo se refiere al atrio de Santo Domingo, donde según él, « fué necesario que los bastones provocasen en los muchachos la algazara, que las mismas monedas no excitaban ! » Quizá serían pocas... Pero aunque el hecho fuera cierto, poco

quien exagerase la especie, inventando no sé qué fantástico « sentimiento público » que, desde aquella fecha, se mostraba casi tan hostil á España como á Francia, en sus aspiraciones de independencia. No hubo tal madrugón, y los supuestos anhelos separatistas de aquel momento son anacronismos. A primera vista y sin poseer datos positivos, el caso de que esta población meridional acogiera fríamente un programa de cohetes y faroles, parece tan extraordinario como el de una masa de cal que tuviese contacto con el agua sin entrar en ebullición: siempre y en cualquier parte, el inmutable pópulo sólo pide *panem et circenses* para alborotarse, — y aun, á falta de pan, le basta el espectáculo. Así las cosas ¡ milagro fuera que naciese la excepción en un grupo de sangre española! Pero nos consta por testigos oculares que, á pesar de los aplazamientos y lo difícil de las circunstancias económicas, la jura de Fernando VII se realizó con el mismo entusiasmo, si con menos pompa y estrépito, que algunas anteriores — singularmente la de Carlos III, en que el célebre Alférez Matorras echó la casa por la ventana (1).

probaria contra la « algazara » general. Santo Domingo no fué sino una de las « estaciones » en que el Alférez dió sus tres gritos; el teatro del bullicio era la Plaza Mayor.

(1) En cambio, la jura de Carlos IV se realizó con muy juiciosos ahorros. El virrey Arredondo, en su Informe al sucesor (*Revista de la Biblioteca* [de Trelles], III, 322), consigna el hecho notable de haber dedicado los 10.000 pesos recolectados en el comercio al empedrado de las calles « en lugar de haberlo gastado en funciones y regocijos ». Acaso este plausible antecedente influyó también, fuera de las otras razones apuntadas, para que la proclamación de Fernando se contuviera en proporciones modestas, no sacrificándose al vecindario ya muy postrado por las pasadas y presentes contribuciones patrióticas; lo mismo ocurrió en Chile. — Fuera del interesante, aunque descolorido esbozo de Udaeta (*Revista de Buenos Aires*, XV, 166) y de algunos datos de los acuerdos capitulares (reproducidos en Rosa, *Estudios numismáticos*), no creo que exista descripción circunstanciada de la jura de Fernando VII en Buenos Aires. En esta última obra, excelente en su especialidad, se encuentran reunidas, además de las anteriores de Buenos Aires, todas las proclamaciones celebradas en América. Ello permite restaurar por inferencia la fisonomía general de la que cerró la serie. Nada más legítimo que proceder aquí por analogía: basta, para demostrarlo, comparar la descripción de la jura de Salta, no ya con las de Lima ó Méjico, sino con la de Madrid (*Gaceta* de septiembre 6 de 1808). Todas estas ceremonias observaban el mismo ritual, no diferenciándose más que en detalles

Desde el sábado á la noche, víspera de la jura, los alegres bonaerenses, abandonaron, sin distinción de americanos ó europeos, sus casas iluminadas y empavesadas, para recorrer la ciudad llena de cantos y músicas. Los edificios públicos resplandecían con hachas y bombas de colores. En el aristocrático barrio del sud, las calles de Unguera y Liniers (1) rivalizaban en lujo decorativo. En la primera, además de las casas señoriales que hasta los Betlemitas se sucedían, los atrios de San Francisco y Santo Domingo llamaban la concurrencia en torno de sus orquestas colocadas en los tablados de la proclamación : sobre todo junto al templo de las jornadas memorables, á vista de la acribillada torre y las azoteas que fueron cantones de Montañeses, era donde se glosaban á gritos los episodios de la Defensa. Era el foco de atracción de la segunda el cuartel de Patricios, delante de la plazuela de la Ranchería, donde la banda del orgulloso cuerpo estremecía con acentos marciales las Temporalidades, bajo un arco triunfal que ostentaba en su centro un escudo, formado por dos manos enlazadas entre nutridas columnas de versos (2). Pero en el barrio de la Catedral al norte, el

de ejecución : claro está que, v. gr., los cuadros decorativos, que en Madrid fueron pintados por Goya, lo serian aqui por algún « Goyo » ; pero en lo substancial (si tal puede decirse) se parecian como una misa á otra misa.

(1) Asi acababan de bautizarse las que se llaman hoy de la Defensa y Perú. La nueva nomenclatura, destinada á perpetuar nombres que se hicieron más ó menos famosos en las invasiones inglesas, sólo duró hasta 1822. Estas inscripciones oficiales (que se leian en tablillas fijadas en las esquinas) nunca fueron populares. Era uso muy frecuente, como dije más arriba, designar la calle ó parte de ella, por un edificio notable : asi la cuadra Belgrano-Moreno, de la calle Perú, se llamaba « *calle del Pino* », la siguiente *calle del Correo*, etc.

(2) Udaeta, *loc. cit.* No deja de ser interesante este primer esbozo colonial del escudo argentino. Por lo demás, las dos manos unidas son de uso muy frecuente en heráldica; Enrique V de Inglaterra, para afirmar sus pretensiones al reino de Francia, llevaba en sus armas dos manos de justicia enlazadas ; en la lengua del blasón este « mueble » se llama *fe*. En cuanto al gorro frigio sobre una pica, sabido es que procede de la Revolución francesa ; pero mucho antes lo habian adoptado los Paises Bajos y también los Estados Unidos.



Real Consulado tanto se había excedido en esplendor y magnificencia, que se encargó un artista inspirado de transmitirlos á la posteridad (1). En el parapeto superior flameaba la inscripción ¡ VIVA ESPAÑA! simétricamente repetida; sobre el balcón central, dominando las armas de Castilla, un gran dosel de damasco cobijaba la efigie real; en la doble hilera de balcones laterales, altos y bajos, se distribuían lemas análogos, cubriendo las ocho ventanas del frente otros tantos bastidores con sendas cuartetas, en que se celebraban las virtudes del adorado Fernando y la dicha inefable de América bajo tan sublime monarca (2); los dobles cordones de lámparas innumerables recorrían las cornisas, subían al frontón triangular, exageraban los relieves de las pilastras, festoneaban las jambas y dinteles de las ventanas, convirtiendo la venerable fachada colonial en una calada pantalla puesta delante de una hoguera. En la acera del frente, montaba la guardia al rey fantasma una compañía de Vizcaínos, al

(1) Un dibujo bastante cuidado de la fachada, el dia de la jura, ha sido reproducido en la citada obra de Rosa; está firmado *E. Cerutti*. El vasto edificio del Consulado ocupaba el sitio del actual Banco de la Provincia, y por sus proporciones arquitectónicas, era tan notable á principios del siglo XIX, como lo fué el segundo allá por los años 70 y tantos, antes de multiplicarse las construcciones monumentales. Quiero abundar en detalles precisos para obligar la gratitud de los investigadores futuros, ahorrándoles el trabajo que cuestan estas rebuscas. Hasta 1822, ocupaba el piso alto del edificio el « Consulado » propiamente dicho ó Tribunal de Comercio; en el piso bajo funcionaba la Cámara de representantes; habia, además, una escuela de dibujo que se incorporó luego á la Universidad. El 1° de mayo de 1822 se inauguró la nueva Sala de representantes, construida por el ingeniero francés Prosper Cattelin, en la calle del Perú, contigua á la antigua Biblioteca, « fijando sus cimientos precisamente sobre el mismo lugar en que se fabricaron los calabozos de Oruro en 1780 ». Resultando asi disponible el antiguo local, el gobierno dispuso que alli se instalase el novisimo *Banco de Buenos Aires;* las aulas de dibujo y el primer patio se reservaron para la *Bolsa mercantil*, también de reciente creación; y el Correo general se desahogó con dos salas en el segundo patio, continuando ocupados los altos por el Tribunal Consular (*Argos*, de enero á mayo, 1822).

(2) He aqui una muestra de estas coplas de ciego, — la que probablemente correspondia al modesto despacho del secretario Belgrano:

Legítimo sucesor
De la corona y el mando:
Juramos hoy á Fernando
Por nuestro rey y señor.



pie del tablado en que hacía de las suyas la charanga del batallón; en tanto que sus oficiales, más tiesos que en el Miserere (1), con su lucida casaca azul de peto carmesí y el alto sombrero empenachado, revolvían, como moscas en panal, por las rejas voladas donde formaban ramillete las familias vecinas Del Sar y Escalada, flor y nata del barrio catedralicio. Con todo, nada era comparable al espectáculo y bullicio de la Plaza Mayor, por cuyas cuatro esquinas de la Cárcel, el Mercado, el Coliseo y la Catedral, desembocaban incesantemente ríos humanos. Después de contemplar extático las innúmeras luminarias que coronaban la Recova y su arco central todo erizado de trofeos, el pueblo fijaba su admiración en la torre y galerías del Cabildo, en cuyas archivoltas los festones de lámparas alternaban con las crestas bermejas de los hacinados estandartes. No desmerecía de estos esplendores el arreglo del adyacente cuartel de Miñones, debido á la esplendidez de su comandante — el mismo Alférez Real y protagonista de la fiesta — que había agotado en el adorno los recursos de su adinerada y catalana fantasía. A continuación, hasta la esquina de Reconquista (Rivadavia), los altos de Riglos daban otra nota social, más elegante, si menos estrepitosa que la del vecino oficialismo : un solo cordón de globos encarnados y amarillos bordaba la cornisa; pero se exhibían por las ventanas abiertas las famosas arañas de cristal encendidas en la sala; y colgaban ricos tapices de aquellos balcones de hierro forjado que, desde la capitulación de Beresford y la entrega de las armas inglesas delante del Cabildo, hasta la tumultuosa entrada de los vencedores de Caseros, habían de ver desfilar un medio siglo de historia argentina... Dentro del inmenso marco de luz, seguía la muchedumbre colonial

(1) Sagui, *op. cit.*, 112 : « los Vizcainos, que tanta arrogancia mostraban antes del ataque de Whitelocke, para después quedar hechos el blanco de zumbas y pullas ». Para acallar estos rencores desfavorables, sus jefes solicitaron certificados de heroismo que, naturalmente, les fueron otorgados : á estas pretensiones infundadas los Patricios replicaron con la evidencia de su propia conducta, atestiguada por toda la población y los mismos oficiales enemigos. Sobre estos gérmenes de discordia, que pronto fructificaron, véase el tomo VII de la *Biblioteca del Comercio del Plata*.



desarrollando en el ámbito de la Plaza sus lentas oleadas, que se cuajaban en islotes compactos en torno de la bandas militares y las mojigangas de gremios. De repente, al primer toque de las nueve, estallaron las bombas y cohetes voladores, poblando el cielo obscuro de centellas y penachos de fuego, en tanto que los castillos fantásticos incendiaban uno tras otro sus arcos rutilantes y ruedas giratorias; y entonces un grito de diez mil pechos, un clamor unisono de *¡ Viva Fernando !* cubrió por un minuto las detonaciones y las músicas. ¡ El eterno vagido del niño colosal que prefiere por alimento la papilla de la superstición á la médula leonina de la verdad: y, necesitando creer en un supremo dispensador de todo bien y regocijo, se labra un fetiche simbólico con la primer materia que á la mano le viene, ya sea el bronce de un Napoleón, ya el barro vil de un Fernando VII (1)!

Al amanecer del día siguiente, las salvas de la Fortaleza y valizas anunciaron al vecindario el acto memorable. Con los primeros repiques de las campanas llenáronse las calles de pueblo endomingado; nobles y plebeyos, españoles y patricios, viejos y niños, blancos y morenos, soldados y clérigos, ostentando todos — hasta los frailes de los conventos — una divisa bordada de oro y plata con el sagrado nombre. El solemne *Te Deum* era para el otro día en la Catedral; pero sabíase que las autoridades concurrirían, aunque no en séquito oficial, á la misa cantada de Santo Domingo. Y desde las nueve de la mañana, las masas populares apiñadas en las aceras se descubrían al paso de sus altos mandatarios: el Cabildo pleno, la Audiencia, el Consulado, el obispo Lué con sus dignidades; por fin, en un círculo de jefes y vecinos notables, el virrey Liniers vestido de media gala, la negra cruz de Malta prendida á la solapa, dominando la

(1) Nada queda por decir de la abyección moral y nulidad intelectual de Fernando: es más sorprendente hallarle extraño á todo hábito palaciego. Talleyrand, testigo simpático en odio á Napoleón, nos refiere su asombro (*Mémoires*, I, 583) al descubrir en Valençay que Fernando y los infantes no sabían disparar una escopeta, ni montar á caballo, ni bailar. En cuanto á los modales, á los detalles íntimos de mesa y tocador, son casi increíbles: esos descendientes del Luis XIV no parecían europeos.



comitiva con su cabeza blanca y su fino rostro de emigrado francés. Muy pronto estuvo repleto el histórico templo, aglomerándose el gentío bajo el pórtico, en frente de la obscura nave estrellada de cirios, ó formando corros charladores, al tibio sol de invierno, en el atrio cercado de postes. Y por instantes abríanse los grupos más compactos ante una acometida femenina: frescas muchachas de mantilla y estrecho guardapiés modelando el cuerpo esbelto (1); enormes señoronas que llegaban jadeantes, con el rebozo en banda, interrumpiendo el febril abaniqueo para alcanzar un coscorrón al negrito de la alfombra. Por fin, al toque de las once terminó la misa solemne, alargada aún por una fogosa homilía del padre Grela, que así ensillaba entonces el rocín monárquico como tomaría después la patriótica podadera; y desfiló con paso lento la grave concurrencia, disolviéndose en la Plaza Mayor, para reorganizarse á la siesta y decentar el macizo programa.

A las dos de la tarde hormigueaba en la Plaza Mayor la alborotada muchedumbre, ávida de gozar al fin el diferido espectáculo. Estaban ya formadas en su sitio respectivo, y banderas desplegadas, las tropas urbanas: los tercios de Patricios en la calle central que del arco de la Recova al Cabildo dividía la plaza; los Miñones delante de su cuartel; los Arribeños á lo largo de la Catedral, y en el resto del cuadro los Andaluces, Vizcaínos y Gallegos. Debajo de los balcones capitulares, levantábase á dos varas del suelo el escenario de la simbólica loa: era un vasto tablado de nueve varas de frente, con balaustrada corrida y escaleras laterales, — el mismo que sirviera algunos meses antes para el sorteo de los esclavos manumisos, pero

(1) El inglés Vidal, muy pobre dibujante de ordinario, trae en su obra (*Picturesque illustrations of Buenos Ayres*, Londres, 1820) una interesante vista del atrio de Santo Domingo con un grupo de porteños saliendo de misa: la de la izquierda, vestida de negro, es verdaderamente deliciosa. Podría deducirse del texto que Vidal tuvo á la vista un croquis hecho « algunos años antes por un viajero inglés ». ¿No sería el oficial autor de los excelentes dibujos á pluma sobre la Reconquista y la Defensa? Así se explicarían á la vez los trajes de las mujeres (que parecen ser del año 10) y el mérito del inusitado trabajo.

nueva y ricamente decorado para la circunstancia. Las columnas angulares, revestidas de trofeos y alegorías, dejaban ver un dosel carmesí coronado por las armas de España, y cobijando el flamante y todavía velado retrato del monarca en su marco de oro (1). Delante del sitial reservado al virrey, una mesa cubierta de cojines de terciopelo esperaba el real pendón ; y por el fondo y costados del tablado se distribuía la « rica sillería » con arreglo al ceremonial. Un toque de clarines anunció la llegada de la comitiva ; y las músicas rompieron á tocar marchas, mientras la escolta de dragones desembocaba del arco de la Recova, precediendo el séquito en dos alas que formaban, con sus vistosos uniformes ó las insignias de su cargo, los jefes de mar y tierra, los miembros del Cabildo y del Consulado, los ministros de la Real Hacienda y la Audiencia; por fin, solo en el centro de la calle, el virrey Liniers: alto, robusto, muy erguido en su magnífico traje de capitán general, bordado de oro en las costuras y las vueltas encarnadas, saludando con su galoneado bicornio al pueblo que le aclamaba. Apenas ocupado el tablado por las autoridades, asomó por la calle de la Victoria un escuadrón de húsares, anunciando el Real pendón que se traía de la casa del Alférez ; á poco apareció este héroe del día, — á mil leguas de su escritorio de mercader, — en su traje de corte, montando un magnífico tordillo enjaezado, seguido del diputado del Cabildo que traía el estandarte en su funda de seda, entre los cuatro reyes de armas, maceros y lacayos de librea. Colocado en la mesa el pendón, se adelantó el Síndico Villanueva, acompañado del Escribano Mayor, y leyó la proclama de estilo: el Alcalde Álzaga descubrió el retrato ; el Regidor decano desplegó el estandarte con los colores y armas de España, ante el cual se postró el Alférez, jurando obediencia ; y estallaron á

(1) *Acuerdo del Cabildo* (29 de julio) : « Ordenaron se llamase en el acto al retratista D. Angel de Campugnesqui, alias el Romano, á quien se le encargó que sin pérdida de instante y trabajando de día y noche, procurara sacar un retrato el más perfecto de nuestro Rey el señor D. Fernando Séptimo, á cuyo efecto se le franquearon copias grabadas ».



un tiempo las salvas de artillería, los redobles de los tambores y los repiques de la campana municipal. En seguida, el Alférez Real hizo frente al pueblo con el pendón alzado, mientras los reyes de armas reclamaban silencio desde las cuatro esquinas del tablado, y arrojó al espacio las voces tradicionales: *¡ Castilla y las Indias, por nuestro Rey el Señor Don Fernando Séptimo que Dios guarde !* — De repente vióse á Liniers dar un paso adelante, y, pálido de emoción, extender en solemne ademán de pleito homenaje, la desnuda espada hacia la efigie del príncipe. Un entusiasmo inexplicable arrebató la gran alma instintiva de la muchedumbre, que prolongó como un solo trueno sus aclamaciones al héroe todavía popular, en tanto que Álzaga fijaba en el francés su recelosa mirada, y el noble Belgrano percibía vagamente en la actitud de su jefe la tristeza de un adiós. Pero, entre los testigos cercanos ni los oficiales patricios, — que, acaso, sintieron agitarse las banderolas del regimiento reconquistador, como se estremecen las copas de los álamos mucho antes de la tormenta : — ninguno pudo entender el sentido profundo del gesto teatral, que acababa de sellar entre un hombre y una dinastía, el pacto de sangre que ya no lograrían romper ni las calumnias de los correligionarios, ni los halagos de los criollos, ni los recuerdos de la patria nativa, — ¡ ni siquiera la clara visión del sacrificio consumado por una causa indigna !

Mientras el virrey se retiraba al Fuerte con su escolta, y el Ayuntamiento se reunía en la sala capitular á extender « el acta de la augusta ceremonia para constancia en todo tiempo » (1), el Alférez Real proseguía, en la misma forma y con el propio séquito, la proclamación y paseo del estandarte en los ángulos de la Plaza Mayor, y luego en los atrios de la Merced y Santo Domingo (¡ allí fué el derramar de cuatros y pesetas por los reyes de armas que lleva-

(1) *Acuerdo del 21 de agosto* ; se dice en él que quedaba á cargo del Alcalde de primer voto la « relacion puntual de todas las circunstancias, que deberá formarse y darse á la prensa con la posible brevedad »; pero no creo que tal relación se haya publicado ni exista manuscrita.



ban llenos sus azafates !) (1); volviendo luego á fijarlo en el balcón central del Cabildo, donde había de quedar enarbolado hasta el toque de queda. Finalmente, el Alférez se dirigió á su casa y, despojado de sus arreos, volvió á ser el catalán ricacho D. Olaguer Reynals, que ofrecía un suntuoso banquete á las autoridades y representantes conspicuos del vecindario, con música y refresco en el patio para la concurrencia de menor cuantía. A la noche recrudeció la pública algazara: nuevas y, si cabe, más espléndidas iluminaciones *(que d'huile! que d'huile!)*, fuegos artificiales, bandas y orquestas por todas partes, cantos y bailes al aire libre; con su obligado epílogo, al día siguiente, del *Te Deum* cantado en la Catedral, y, por la tarde, su buena corrida de toros en la plaza del Retiro, para que á estas últimas fiestas de la patria vieja nada les faltara del sabor español.—Tal se realizó en Buenos Aires la jura del nuevo monarca, á los pocos días de haber salido por las calles el mismo pueblo, con los mismos cohetes y vítores parecidos en honor de Napoleón. ¿Acaso dejaba de ocurrir lo propio en España, y puede darse algo más semejante á la proclamación del rey Fernando en Madrid, el 24 de agosto— casi el día de la jura en Buenos Aires — que el alzamiento de pendones por el rey José, realizado un mes antes en la coronada villa (2)?

(1) Llegaron tarde las medallas de oro y plata que se mandaron batir en Chile, distribuyéndose tres meses después de la jura.

(2) La jura de José Napoleón I se efectuó en Madrid el 15 de julio de 1808, haciendo de Alférez Real el conde de Campo Alange. La describe la *Gaceta de Madrid* del 27, en términos análogos á los que había de emplear la misma *Gaceta*, el 6 de septiembre, para la jura de Fernando VII, sin omitir las protestas de fidelidad de los grandes, ni las aclamaciones entusiastas de los chicos. Todo ello ha sido después atenuado, tergiversado, cuando no rotundamente negado por los historiadores españoles; pero la verdadera historia, más que en la prosa gerundiana de Toreno, se encuentra en las actas y periódicos del día, que no preven el día siguiente;—sin que por esto disculpemos á Napoleón, y veamos otra cosa que un acceso de delirio en la guerra de España, aunque se hubiera evitado el desastre moralmente irreparable de Bailén. El error funestísimo de Napoleón fué la eliminación de Fernando; dominando á éste, que dominaba á España, quedaba realizada la conquista pacífica. Allí fué, *más que el crimen, la falta inexpiable*, para reeditar la frase de Talleyrand. Con Fernando como rey indolente, que se casara en su fa-

EL CONFLICTO COLONIAL

I

No bien apagadas las luminarias de la jura, encendiéronse entre Buenos Aires y Montevideo las teas de la discordia, cuyos consecuencias, como ya lo tenemos indicado, acarrearon la escisión de la provincia uruguaya. La ruptura del vínculo colonial era un accidente en sí mismo reparable; lo que agravó el divorcio hasta impedir toda reconciliación, aun después que la aconsejara la mejor defensa de la causa común, fué la subsistencia de los resentimientos durante el cisma cultivados. Pudieron más tarde confundirse los intereses: no se fundieron los corazones; y la historia acentuó el aislamiento creado por la geografía. De este divorcio, cuyas consecuencias penden aún sobre el Estado más débil, la responsabilidad, antes como después de la revolución, incumbe toda entera á Montevideo. No pudiendo negar la evidencia, los historiadores más juiciosos de aquel país han intentado velarla, estableciendo entre el pueblo y sus autoridades un dualismo que los documentos no justifican. El más imparcial estudio de los hechos demuestra, por el contrario, que si el navarrote Elío — para referirnos sólo á él — pudo causar tantos disturbios en el Plata, fué por apoyarse constantemente en el Cabildo y la parte más influyente de ese vecindario.

Al día siguiente de la jura (22 de agosto), el cabildo de Buenos Aires dió á luz una proclama firmada por todos sus miembros, in-

milia, el Emperador habria realizado en España un protectorado tan seguro y tranquilo como los que Inglaterra tiene en las Indias y Francia en Túnez, bajo la pantalla nominal de un bey ó rajá.

cluso Álzaga, cuyos términos sensatos y conciliatorios comentaban el acto recién realizado. Se lo presentaba como el cumplimiento de una obligación anterior y ajena á los últimos trastornos de la Península, cuya suerte debía dilucidarse en Europa; entre tanto, sólo procedía mantener en el virreinato el orden existente, y demostrar que « regido por su digno jefe, el Excmo. Señor Virrey D. Santiago Liniers y Brémond, ha sabido unir la conveniencia de sus intereses á la justicia de su causa ». Sin examinar el grado de sinceridad de estos últimos conceptos, resalta en la proclama del 22 el propósito de comprometer lo menos posible la actitud futura, acogiéndose el gobierno al homenaje que al soberano nominal acababa de prestar para resistir otras innovaciones. Pero en la circular del 26, que el mismo Cabildo dirige á los ayuntamientos y prelados del virreinato, todo aparece cambiado: estas provincias deben seguir en todo el impulso de la Suprema Junta de Sevilla, « sujetándose á sus sabias disposiciones y contribuyendo con cuanto penda de su arbitrio al buen éxito de una guerra justa, emprendida en defensa de la religión hollada, del monarca perseguido, etc. ». ¿Qué había ocurrido en tan breve intervalo? Sencillamente la arribada de un aventurero de alto vuelo, improvisado brigadier al solo efecto de propagar en estas provincias la buena nueva sevillana, y cuyas primeras proezas en América merecen párrafo aparte.

Don José Manuel de Goyeneche y Barreda pertenecía á una buena familia arequipeña. Teniente de milicias en el Perú, pasó á España en 1795, y se dice que allí, de sopetón, á los veinte años, obtuvo el empleo de capitán en un regimiento formado por el limeño D. José Antonio de Lavalle. Dióse luego á viajar por Europa, provisto de una indecisa comisión militar que le permitió, nos cuenta el biógrafo Cortés (á quien lo ingenuo no quita lo valiente), presenciar, entre otras maniobras memorables, las mandadas en « *Bruselas* y Paris por Bonaparte » (!): agudeza de visión que despertó el entusiasmo de Godoy. Lo más probable es que Goyeneche, buen mozo, elegante, fanfarrón, sembrase por las capitales europeas su patrimo-

nio, sin levantar otra cosecha que una notable habilidad para el embuste y la intriga. Al enturbiarse las cosas de España, acudió á Madrid, seguro de hacer pesca ese el río revuelto. Por de pronto, logró introducirse en las antecámaras del gran duque de Berg, brindándose para venir á estos virreinatos y enredar en favor de las ideas napoleónicas: fué aceptado su ofrecimiento, y no es dudoso que del trapicheo sacaría algún partido. Vino efectivamente á embarcarse en Cádiz: pero al pasar por Sevilla, no pudo asistir sin entusiasmo patriótico al asesinato del conde del Águila por las turbas feroces, y, con la comisión de Murat en el bolsillo, abrazó en el acto la causa que tan á lo vivo demostraba su legitimidad. La recién establecida Junta provincial, — pues no era más por entonces la titulada « Suprema de España y las Indias », — no pudiendo aviarle en otra forma más palpable, hizo todo un brigadier con el vago capitán de milicias, que para ello bastaban tinta y papel; y en los primeros días de junio, le despachó á estas Américas, portador de instrucciones y noticias tan auténticas como su generalato. Y lo más inaudito — que pinta lo perturbado de los espíritus — es que todas las autoridades legítimas de dos virreinatos acogieron sin vacilación este proconsulado de contrabando, acatando sumisamente las usurpadas atribuciones de la Junta de Sevilla, cuya supremacia no era por ninguna otra de España reconocida; — y de este trampolín funambulesco fué cómo saltó Goyeneche á las realidades más sólidas de la fortuna y de la gloria (1).

En los dos días que Goyeneche pasó en Montevideo, además de esparcir sus abultadas noticias sobre la situación de la metrópoli, que, salvo en los bordados apócrifos, poco ó nada agregaban á lo

(1) Murió en Madrid, en 1846, siendo teniente general, grande de España, conde de Huaqui, etc. Siempre feliz, no estaba en el Perú cuando desembarcaba allí San Martin, y llegó á España después de terminada la guerra; fué nombrado gentilhombre de cámara, para que alguna vez estuviera en su verdadero puesto. Sus panegiristas fervorosos ocultan con exquisito celo los accidentes picarescos de su carrera; y Mendiburu se indigna contra Funes que la condensó en cinco epitetos justicieros. Pero si *facit indignatio versum*, no hace prosa documentada.



sabido (1), se dedicó á fomentar la discordia existente entre las dos poblaciones: pintando á cuantos querían escucharle la eficacia de las Juntas populares, y los resultados fulminantes del levantamiento de España, no sin agregar que la presencia de un jefe francés á la cabeza del virreinato era en tales momentos una monstruosidad. Con todo, no alcanzó gran predicamento con Elío, quien, á todos sus defectos no juntaba el gusto de la tramoya hipócrita; también algo se susurraba ya, por el comandante del bergantín en que vino Goyeneche, de sus promiscuaciones en Madrid y Sevilla. Todo ello, — agregado á que Montevideo no podía suministrarle lo que anhelaba, que era seguir con tren rumboso la jornada al Perú, — aceleró la marcha á Buenos Aires del industrioso brigadier. Llegó aquí el 23 (2); y, con su descaro habitual, fué su primer ademán precipitarse en los brazos abiertos del candoroso Liniers, que le instaló en su casa, y durante algunas semanas absorbió como palabras de evangelio las faramallas del arequipeño, que á los mismos andalu-

(1) Es así como daba por hecho consumado (á fines de mayo ó principios de junio) la prevista cesación de las hostilidades con Inglaterra, cuyo decreto, levantando el bloqueo de los puertos españoles, es del 4 de julio. También presentaba como una solemne declaración de guerra de España á Francia las primeras vociferaciones de Sevilla (6 de junio). Era un rasgo curioso de esas proclamas de la Junta provincial no llevar más firmas que las de los secretarios. El primero y más considerable era D. Juan Bautista Esteller, que vino luego al Brasil como subalterno de Casa Irujo; de suerte que este inofensivo D. Juan Bautista era quien aparecía declarando la guerra y... *tuteando* á Napoleón!

(2) Goyeneche desembarcó en Montevideo el 19, estuvo allí dos días y llegó á Buenos Aires el 23 (dos días de viaje por la Colonia). En esta cronología elemental, establecida por los textos y los hechos, encuentran como enredarse nuestros historiadores. Ya hemos oído á López, (*Historia*, II, 293): « El 23 de agosto, recientemente jurado Fernando VII, *llegó á Montevideo* don José de Goyeneche ». Mitre (*Belgrano*, I, 234): « La solemne jura de Fernando VII se celebró el 21 de agosto, presenciando este acto el general D. José Manuel de Goyeneche ». Pudieron inducir en error al señor Mitre los términos generales con que Liniers, en su comunicación á la Junta de Sevilla, daba cuenta de la llegada de Goyeneche, « testigo presencial » de los sucesos recientes: pero sobre lo de ser errónea la afirmación, no hay duda posible. Todas estas páginas de la *Historia de Belgrano* son bastante confusas; por momentos dan á sospechar una transposición: baste decir que, después de enseñarnos así el fantasma de Goyeneche en Buenos Aires en el capítulo VI, el autor nos describe su llegada á Montevideo en el capítulo siguiente.

ces acababa de embair. Por cierto que para él era juego harto sencillo el captarse la voluntad del virrey, denigrando á Elío y excitándole contra la rebelión de sus subordinados. Pero al propio tiempo que tomaba parte activa en los consejos de gobierno, se las arreglaba para que Álzaga y el grupo europeo quedasen firmemente persuadidos de que trabajaba con ellos contra el jefe sospechoso. Sin atrevernos á decidir — que fuera intrincadísimo problema — en cuál de las dos actitudes Goyeneche se apartaba menos de la sinceridad, remataremos la silueta de tan singular personaje, diciendo que, sin perjuicio de aceptar tal cual ayuda de costa de Álzaga (1), obtuvo del virrey el nombramiento de coronel de Arribeños, con comisión en el norte del virreinato: vale decir que, bien abastecido y recomendado como real funcionario á las autoridades del tránsito, pudo transportarse cómodamente al Alto Perú, teatro de sus futuras y más graves hazañas.

Por entre su aparato charlatanesco, el paso por el Río de la Plata de este Fígaro con entorchados, dejó esparcidas en la opinión dos especies erróneas que, supuesto el encono de los ánimos, iban á prosperar desastrosamente, suministrando base y pretexto, en apariencia legales, á los movimientos subversivos. Era la una, tener por válida y regular la representación nacional que la Junta de Sevilla se arrogaba; la otra consistía en admitir como una forma viable de gobierno, é imitable en las colonias, aquella pululación de juntas provinciales que en la misma España iban á desaparecer. Como ya indicado se tiene, la Junta creada en Sevilla, á fines de mayo, no difería por su origen ni por su carácter de las existentes en otras ciudades, no siendo todas ellas sino la manifestación de la « anarquía espontánea », que diría Taine, surgida fatalmente de la ausencia de todo gobierno en las provincias que no reconocían al « intruso ». Sin insistir en los sangrientos atentados contra las autoridades y exceso populares que en todas partes, — sin exceptuar, por

(1) Así lo deja entender el honrado Sagui (*Últimos cuatro años*, 111), contemporáneo y testigo de los sucesos, que rara vez se equivoca y nunca miente.



cierto, á Sevilla, — señalaron ese desborde de bandolerismo patriótico : baste dejar asentado que, no bien retiradas al norte del Ebro las tropas francesas después de Bailén, todos los esfuerzos de los directores del levantamiento tendieron á la constitución de una sola junta central, dejando suprimidas todas las locales, y desde luego la de Sevilla, — la cual, sin mandato alguno, usurpaba funciones soberanas que ella sola se había conferido. Tal fué el propósito que presidió á la erección de la Junta Central del reino, que se instaló en Aranjuez, el 25 de septiembre de 1808. Hase puesto en duda la legitimidad de esta misma Junta, formada por simple delegación de las provinciales, y que asumía el gobierno en nombre de un príncipe que, desde Francia, la repudiaba: examen sería este muy extraño á nuestro asunto, tanto como el de comprobar la impotencia política que demostró antes y después de su huida á Andalucía en diciembre del mismo año. Pero lo que está fuera de discusión y basta á nuestro objeto, es que ninguna providencia de la primera Junta de Sevilla debió valer para estas Indias (1): mucho menos las torpes imitaciones que de aquélla se intentaron, con desprecio de la única autoridad española que sobre los trastornos dinásticos quedaba aquí subsistente y capaz de resistir á las insidias del Brasil. Ahora bien : la hora misma en que la metrópoli suprimía sus pandillas tumultuarias, sólo eficaces para la anarquía, era la que elegían el gobernador de Montevideo y sus prosélitos, en medio de las intrigas portuguesas, para intentar una realización tardía y paródica de las juntas provinciales : movido aquél por su odio vizcaíno contra el francés Liniers ; impelidos éstos por sus envidias lugareñas contra Buenos Aires, y contando el uno y los otros con la absurda complicidad de este partido español para cooperar á la ruina de España.

(1) Participaron de la aberración general todas las autoridades americanas, y desde luego las del Río de la Plata, como puede verse en el documento nº 3, dirigido en 14 de septiembre por el virrey Liniers á la Suprema Junta de Sevilla « que en representacion de la nacion gobierna estos dominios ». El mismo, en otra comunicación del día 13, á la infanta Carlota, le da cuenta de haber llegado el 23 el brigadier D. Josef Goyeneche, « *diputado de la Junta Suprema Nacional convocada en Sevilla* ».



Los incidentes de este conflicto intestino, complicados con las encontradas pretensiones de los príncipes brasileños y las maniobras de algunos platenses refugiados en Río, son los que llenan y agitan lo que resta del virreinato de Liniers, hasta la venida del infeliz Cisneros que presidirá, aún más inconsciente que impotente, á la incoercible avenida de la revolución.

II

Hemos visto iniciarse con la llegada de Sassenay la actitud insubordinada del gobernador Elío, y luego acentuarse ésta con la orden superior de aplazar la jura, que fué desobedecida. El tratamiento salvaje, de que fueron víctimas el inculpable emisario y sus más inocentes compañeros del *Consolateur*, revelaba la fermentación obrada por el fanatismo patriótico en esa alma violenta y espíritu estrecho de castellano medioeval. La proclama del 15 de agosto, y sobre todo la circular á ella adjunta, produjeron el estallido; al tiempo que, según se dijo, las pérfidas sugestiones de Goyeneche indicaban la forma con que pudiera cohonestarse el alzamiento (1). Elío se estrenó dirigiendo al virrey, á quien debía su puesto, una carta insolente y jactanciosa como todo él, y dándole publicidad aun antes de que llegara á su destino. Pocos días después (principios de

(1) Entre los documentos remitidos por la Junta de Montevideo al enviado Guerra, que iba á gestionar ante la de Sevilla la desaprobación de Liniers, figuraba, bajo el nº 15, una «justificacion producida para acreditar que Goyeneche *dijo* estar autorizado para erigir juntas en la Capital y toda la provincia, y que así lo practicaría luego de llegado á Buenos Aires». Sabido es que Goyeneche dijo ó hizo en Buenos Aires todo lo contrario que en Montevideo, como lo declara la misma Junta en sus instrucciones á Guerra (*Documentos* de Lamas, I, 479): «Conviene se toque algo acerca de Goyeneche, pues es remarcable la ligereza con que, á los tres dias de llegado á la Capital, dió á Liniers por hombre justificado». La Audiencia de Buenos Aires (en su auto de 15 de octubre) demostró que Goyeneche no traia tal autorización escrita: más categórico y ajustado á la ley hubiera sido contestar que este gobierno obedecia las órdenes emanadas del Consejo de Indias, que todavia funcionaba, y no las de una Junta provincial.

septiembre), tomado el consejo de algunos capitulares, el Gobernador publicó una grotesca «declaración de guerra» á Napoleón, cuyas fuerzas se componían en Montevideo de los infelices náufragos franceses; y, agregándole una nueva carta en que intimaba á su jefe la cesación del mando (1), despachó ambas piezas con el síndico Gutiérrez, que debía exigir no se abriese el pliego sino en presencia del virrey, de la Audiencia y del Cabildo reunidos, como rezaba el sobrescrito. Así se hizo, y, concluida la lectura, por unanimidad de votos (no faltando el del inevitable Goyeneche), se resolvió ordenar á Elío que compareciese á dar cuenta de su conducta. El rompe esquinas se cuidó mucho de cumplir la orden; en consecuencia, el virrey, en 17 de septiembre, le «relevó del gobierno político y militar de esa plaza», y nombró en su reemplazo al capitán de navio Michelena, quien salió al día siguiente, llevando las instrucciones del caso para las autoridades militares y civiles, y bien resuelto á colgar el cascabel al gato navarro. Apenas llegado, el 20 á la tarde, el gobernador *in nomine* se dió prisa para realizar su empresa,—y con tal éxito, que el 21, á las cinco de la mañana, venía galopando camino de la Colonia. Los jefes todos se habían declarado enfermos; Elío había recibido con los puños cerrados á su reemplazante; el Cabildo estaba tomando en solemne consideración el nombramiento, cuando, invadido oportunamente por un grupo popular, aconsejó al candidato una prudente retirada. El malparado mandatario sólo halló refugio aquella noche en la casa de Prego de Oliver, el inagotable cantor de las funciones patrias y administrador de la Aduana en sus ratos de prosa: pero no dice la historia si abusó de la coyuntura para servir á su

(1) Bauzá (*op. cit.*, II, 559). El señor Mitre (*Belgrano*, I, 233) pone en duda esta intimación: pero ella consta de una declaración algo posterior (5 de octubre) del mismo Cabildo de Montevideo (*Documentos* de Lamas, I): «Montevideo *ha dicho* y sostiene que esta [felicidad] peligra, mientras el gobierno permanezca en manos de un jefe nacido en el centro de ese imperio sacrilego... Por eso pidió su remocion». A renglón seguido, escribe el señor Mitre: «Asi las cosas, Álzaga se trasladó á Montevideo bajo pretextos de salud». La ausencia á que se alude es la del mes anterior, antes de la proclamación.

descalabrado huésped alguna oda á lo Gallego acabadita de poner.

Entre tanto, recorría las calles de Montevideo una *manifestación* lírico-popular, que con razón un historiador nacional califica de « imponente »: pues, á raíz de imponer al Ayuntamiento la convocación de un Cabildo abierto, y á Elío su resolución de no dejarle salir, se dirigió al domicilio de Michelena para imponerle de otra resolución, según se desprendía de esta letra incorporada á la música, y que el buen Oliver hallaría sin duda menos medida que la suya:

¡ Muera Michelena !
¡ Muera el traidor !
¡ Muera Buenos Aires !
¡ Viva nuestro Gobernador !...

Felizmente, el beneficiado, harto de poesía, había ganado el campo, no quedando sino el dueño de la casa para felicitar á sus deplorables émulos. Así comenzó y terminó el gobierno de Michelena; mientras el de Elío se afianzaba sobre la primera de esas bellas deliberaciones populares que, andando el tiempo, serían un instrumento preferido de gobierno en las democracias hispano-americanas. — Entre nosotros, por haber naturalmente revestido esta forma plebiscitaria la revolución de Mayo, la expresión de « Cabildo abierto » ha quedado sacrosanta, y no aparece sino envuelta en una como aureola de fantástica grandeza : es para muchos imposible pronunciarla en otro tono que el ditirámbico y con doble sostenido (1). Despojado de todo convencionalismo supersticioso, el tal cabildo, ó mejor, *concejo* abierto (pues creo sea esta la denominación más habitual en los autores clásicos), nunca fué tenido por un procedimiento regular entre los pueblos modernos, fuera de las cortas

(1) Así, en la *Historia de Belgrano*, I, 248 : « Montevideo fué el primer teatro en que se exhibieron en el Río de la Plata las dos grandes escenas democráticas que constituyen el drama revolucionario: el Cabildo abierto y la constitución de una Junta de propio gobierno nombrado popularmente ». En cuanto á ser este el primer caso de cabildo abierto, basta recordar, como el señor Mitre lo tiene explicado con insistencia (*Op. cit.*, I, 141 y *passim*) que no tuvo otro origen el nombramiento de Liniers.



agrupaciones donde subsistía á la par de las costumbres pastorales. Este ejercicio directo de la soberanía significaba un regreso hacia el estado natural, no pudiendo, por lo tanto, aceptarse sino como recurso extremo — *ultima ratio populi* — del número y de la fuerza contra un gobierno despótico. Háse dicho en són de epigrama que « un motín es una revolución vencida, y una revolución, un motín victorioso »: acaso fuera más exacto y justo juzgar por sus causas á las insurrecciones que fracasan, y por sus efectos á las que triunfan. Sea como fuere, muy lejos de importar un medio de gobierno, implica la interrupción localizada y momentánea de todo gobierno, la tabla rasa política. En el mejor de los casos, substituye la tiranía de las masas á la tiranía de los individuos. Viénese repitiendo por nuestros historiadores que el « cabildo abierto » se encuentra en las tradiciones y constituciones del antiguo régimen municipal: creo que les sería difícil probar su afirmación, y exhibir un texto en que se formulara, entre los derechos ó deberes de los ayuntamientos, el de presidir á cualquier avance tumultuario contra su propia autoridad (1). Que esto ocurra en la práctica, sobre todo en los países donde la libertad y la licencia son las dos

(1) No he encontrado mención del cabildo abierto en Solórzano, ni creo que la haya en los antiguos códigos españoles. En cambio una ley de Juan II, año de 1422 (N. R., lib. VII, tit. III, ley I) previene que « las Justicias no consientan, que fagan levantamientos ni ayuntamientos contra el Concejo y Oficiales, ni comunidad de gente para embargarlos en regir y gobernar, ni á los Justicias en la execucion dello ...». Castillo de Bovadilla, el gran expositor del derecho comunal español, trae dos menciones del « concejo abierto » (*Política para corregidores*, II, pág. 122 y 127 de la edición de Amberes, 1750). En la primera se dice que « aunque es verdad que en la congregacion y universidad de todo un pueblo (que se llama *concejo abierto*) residia la mayoria y superioridad, pero ya por costumbre reside en los ayuntamientos y concejos ...»; en la segunda se establece que « los Regidores representan al pueblo... sin que sea necesario concejo abierto para ello; esto es en las ciudades y lugares populosos; porque en las pequeñas villas costumbre ay de juntarse el pueblo para algunas cosas señaladas; y en el corregimiento de Vizcaya se junta y congrega para algunas ocasiones en el campo do dizen el arbol de Garnica ». Rousseau, que seguramente no conocía á Bovadilla, tuvo á la vista la misma imagen del roble de Guernica, al buscar un ejemplo de comicios agrestes entre poblaciones cortas y primitivas (*Contrat social*, IV, I): « *On voit chez le plus heureux peuple du monde des troupes de paysans régler les affaires de l'État sous un chêne...* ».

caras de una sola medalla; y que allí mismo el empleo de ese procedimiento revolucionario haya sido alguna vez salvador, por otras ciento en que resultara funesto: nadie ha pensado en discutirlo. Ello no impide que represente una simple variedad de la sedición. Todos los casos de concejos abiertos, que en la historia hispano-americana se registran, son sediciosos en su origen ó en su realización, cuando no en su doble fase. Como los de Buenos Aires y Montevideo, á que antes se aludía, se inician con la invasión de las salas capitulares por un grupo callejero, entre « ¡vivas! » y « ¡ mueras! » igualmente irracionales y subversivos, para rematar con un atropello á la ley, mentidamente revestido de apariencias legales, — y sin que, lo repito, el resultado benéfico de tal ó cual de esas ciegas impulsiones modifique su carácter esencialmente antipolítico y antisocial: del propio modo que el hecho de haber acertado por casualidad, al hacer fuego contra un transeunte desconocido, con la supresión de un malvado, no modifica la moralidad del acto. Existen, sin duda, para los pueblos como para los individuos, casos de legítima defensa, pero éstos quedan excepcionales, y no se establecen principios para las excepciones. En lugar, pues, de celebrar los llamados « cabildos abiertos » como una conquista ó una manifestación de la democracia, debemos tenerlos, á la par de las « montoneras », « puebladas » (pues Sud América se vanagloria de haber bautizado con nombres nuevos esos achaques viejos), motines, pronunciamientos y otras materias de derecho *inconstitucional*, por lo que son en realidad : simples erupciones del virus anárquico que prospera, cual en sitio de elección, en las entrañas hispano-americanas; y que, sin gravedad para el organismo político si fueran accidentales, lo mantienen, tornándose consuetudinarias, en un estado de miseria fisiológica é incurable marasmo.

Celebróse al fin, el 21 de septiembre, el vociferado cabildo abierto, en la misma casa consistorial y bajo la presidencia de Elío. Lo componían, además de los capitulares, jefes militares, funcionarios civiles y unos veinte diputados del pueblo, quien, por las puertas y



ventanas abiertas, asistía á la discusión, formando el público de esa comedia. Sabíase de antemano el resultado, habiéndose distribuído pasquines, firmados por el alcalde Parodi (¡nombre simbólico!), que contenían la invariable consigna, entre alabanzas á Elío é insultos á Liniers. Pero, como abundaran en la asamblea los togados y teólogos, salieron á relucir las argucias legales, sosteniéndose la doble tesis contradictoria de que, por una parte, el relevo de Elío era nulo por no haber sido consultada la Audiencia, y por la otra, había caducado la autoridad de Michelena, por haberse ausentado sin anuencia del Cabildo! Menos vergonzosa que esta sofistería de leguleyos fué la moción de los diputados, que al fin se impuso, y consistía sencillamente en desconocer la orden del virrey y mantener á Elío, elevándose el expediente de protesta á la Audiencia de Buenos Aires, á la vez que á la Junta de Sevilla. Entonces intervino el « pueblo soberano », — compuesto de unos doscientos mirones reclutados por el Cabildo: oyéronse desde afuera los gritos de *¡Junta como en España! ¡Abajo el traidor Liniers!* Y este patriótico programa fué puesto en deliberación y aprobado por la asamblea, *nemine discrepante*. La primera parte era de realización inmediata: quedó erigida una Junta de gobierno, independiente del virreinato y presidida por Elío. La ejecución de la segunda cláusula parecía más laboriosa; pero se dió hacia ella un paso importante, decretando que ninguno de los jefes y oficiales existentes en la provincia debía obedecer las órdenes del virrey. Para la consecución del resto del programa, ó sea echar abajo á Liniers, se despachó á Sevilla al ya nombrado don José Guerra (¡otro nombre simbólico!), portador de un expediente de cargos pueriles ó calumniosos contra el virrey, — el cual, agregado á otras denuncias elaboradas en Buenos Aires, había de surtir á su tiempo el efecto apetecido.

Así quedó erigida en Montevideo la Junta de desgobierno, é inaugurada en ese suelo fecundo la serie de alzamientos y motines que, mejorando lo presente, había de dar tan alto color local á la historia uruguaya. Respecto del hecho mismo, como acertadamente

lo apunta su historiador nacional (1), « sería inoficioso extremar comentarios ». Aun prescindiendo de su desastroso funcionamiento, cuyos ejemplos se exhibían en la metrópoli con sobrada elocuencia, esta pretendida imitación americana de las juntas españolas descansaba en un error grosero, que ni en la vista fiscal antes citada ni en la carta del oidor Cañete (2) se evidenciaba bastantemente. Por sobre los argumentos generales, fundados en la entidad monárquica y la única delegación legítima del soberano en el jefe del virreinato, contra cuya constitución se atentaba abiertamente, se formulaba una objeción tópica y patente en los mismos ejemplares que se invocaban : y era que en ningún reino ó provincia de la Península había ocurrido el caso de fraccionarse la autonomía política que cada uno de éstos representaba, intentándose multiplicar esos organismos parásitos. En todas partes el furor anárquico habíase detenido ante la mutilación de los moldes seculares que, vacante el trono y secuestrado el príncipe, eran todo lo que de la estructura nacional quedaba subsistente. No se habían creado juntas provinciales sino en las capitales ó ciudades con voto en Cortes ; y por esto, cuando un experimento de pocos meses bastó á revelar los estragos y peligros de su coexistencia, fué posible refundirlas — á la hora misma que en estos rezagados las discurrían — en la Central de Aranjuez, que revistió cierto viso de legalidad por componerse de delegados de aquéllas, ó sea de supuestos representantes de dichas ciudades (3).

(1) El historiador Bauzá, que nunca se sonríe, consagra treinta páginas compactas á la prolija exposición de este acto memorable, cuya « importancia fundamental no necesita comentarios ». Allí podrá el lector empaparse hasta la saturación en los infinitos detalles de esa marimorena, que se consignan infatigablemente, gastándose, para transmitir á la posteridad la actitud respectiva de fray Francisco Carvallo ó del capitán Millar de Boó, mayor solemnidad que la de Montesquieu al referirnos las vicisitudes de los imperios.

(2) *Carta consultiva apologética de los procedimientos del Excmo. señor virrey D. Santiago Liniers*, por D. Pedro V. Cañete, Oidor honorario de Charcas, etc. Imprenta de Niños Expósitos, 1809.

(3) En realidad la Junta central de Aranjuez, y más tarde de Sevilla, carecía de poderes legales, no habiendo precedido elecciones en forma.

El propio criterio informó la representación de las colonias en las asambleas de la Península, así en la Junta Central como en las Cortes de Cádiz; aun bajo el influjo de la corriente innovadora, á nadie le ocurrió fragmentar territorios que, en sus relaciones políticas con la metrópoli, constituían otras tantas unidades indivisibles: fueron los virreinatos y las capitanías generales, en globo y personificados en los ayuntamientos de sus capitales respectivas, los que hubieron de elegir y mandar diputados á España. Ahora bien: á ser admisible, en estas dependencias directas de la corona, la existencia de juntas populares, no puede ponerse en duda que hubiera regido para ellas el mismo principio que allá: vale decir, que no se habría erigido sino una en cada virreinato, y esto, naturalmente, en su capital y única ciudad con voto en Cortes. Reconocido el principio, huelga enseñar las consecuencias lógicas que de su violación se desprendían: la erección de una junta en Montevideo, no era más ni menos arbitraria que la de otras tantas en las Intendencias, — aun suponiendo que hubiera razón legal para negar igual derecho á las subdivisiones departamentales. Sin extremar la conjetura, y ciñéndonos á la realidad, basta advertir que el funcionamiento de una junta «suprema» significaba la reasunción por ésta de todo el poder público y la proclamación de la autonomía local (1). Tal ocurrió efectivamente en Montevideo: la provincia oriental se disgregó del virreinato; y la semilla separatista caía en terreno tan bien preparado, que echó raíces definitivas.

En lo que respecta al escándalo inaudito del gobernador de Montevideo, que aparecía fomentando y dirigiendo abiertamente la sublevación de una provincia contra la autoridad del virrey, el desacato administrativo se agravaba singularmente por la condición personal del culpable, militar en servicio activo y subalterno de

(1) En rigurosa lógica, la Junta de Montevideo no podía reconocer la autoridad de la de Sevilla: las provinciales de España negaron á ésta toda supremacia mientras existieron: una vez creada y reconocida la Central, tuvieron que desaparecer. La coexistencia era incompatible.

aquél. Aunque fueran más positivos y menos estúpidamente formulados los pretextos de «sospechada infidencia» con que, tanto el Cabildo como el Gobernador, quisieron justificar su alzamiento, nunca pudo éste erigirse, con insultos y jactancia, en juez del superior; mucho menos sentenciarle con su espeso discernimiento de soldadote ignorante, después que la misma Audiencia pretorial — cuya autoridad y luces invocaban los rebeldes — había demostrado lo infundado de la acusación. Pero, supuesto el caso de ser impermeable á la razón y á la evidencia ese duro casco navarro, no llegaba su insipiencia hasta ignorar que en circunstancias tales, las leyes de Indias y las Ordenanzas le prescribían obedecer y elevar su queja ó protesta al Soberano. ¿Qué viento de delirio le arrebató? Conociendo el fondo de honradez obstinada y brutal que caracteriza aquellas almas medioevales, dudo de que la envidia y la ambición del mando dirigieran la actitud de Elío. Creo más bien que, exacerbado por las circunstancias el fanatismo patriótico que arde en la sangre semiafricana de la raza, se sintió presa del mismo delirio sanguinario que impulsó colectivamente á sus paisanos, de toda edad y condición, á cometer contra los franceses aislados, prisioneros y hasta heridos en los hospitales, las atrocidades que indignaron á Wellington. Poco le hubiera importado la elegancia, la nobleza, la superioridad jerárquica y social de Liniers: todo le perdonara ¡menos el ser francés! Este calificativo fué el trapo rojo que enfurece al toro y le hace acometer, con la cabeza baja y los ojos inyectados, hacia la muleta que oculta el acero. El absurdo y valiente Rodomonte del absolutismo evitó aquí el castigo reservado á los jefes « que se levantan en armas para desmembrar alguna parte del territorio nacional »; pero lo logró en su tierra, catorce años después: á consecuencia de otra insurrección militar, fué condenado á garrote vil por los liberales de Valencia (¿qué suplicio le hubieran infligido á no ser liberales?). — Entre tanto, el solo hecho de consumarse en un virreinato español tal atentado administrativo y jerárquico, y contando de antemano, no sólo con la complicidad de re-

gidores y funcionarios, sino con la aprobación del soberano (pues eso era la Junta Central), la que se manifestó por el ascenso del culpable y la desgracia del inocente: este solo hecho, decimos, revelaba el desquicio profundo del régimen colonial. De muy antiguo habíanse denunciado vicios en el sistema y abusos criminales en sus agentes; pero nunca jamás había trascendido la corruptela al desconocimiento flagrante de las leyes en que el mismo edificio político se asentaba. El rebelde premiado osó intentar la vuelta á Buenos Aires, como Inspector general de las tropas que había ultrajado; y fué necesario que la mayor y mejor parte de su oficialidad le infligiese la humillación que merecía, declarándole indigno del mando (1). Pero también esto era un signo de los tiempos; y en el desprecio de las autoridades, aún más que en su impotencia, se revelaba el síntoma precursor de su caída.

III

Dejamos suficientemente indicados, en páginas anteriores, los puntos doctrinales que entre Buenos Aires y Montevideo se debatían; por lo demás, carecen de importancia actual los lances del paso retórico que los togados de una y otra banda durante meses prolongaron, con gran acopio de citas ciceronianas, y sin que á ninguno le ocurriera la de *Silent leges inter arma* (2), que en aquellos momentos parecía ser la única pertinente. La Audiencia pretorial, á cuya decisión protestaban apelar los revoltosos, sostuvo enérgicamente al virrey, sobre-

(1) Véanse los documentos 5 y siguientes.

(2) CICERON, *Pro Milone*, IV. Una de estas citas fué tan repetida y comentada que quedó como estribillo de gaceta en esta forma más ó menos correcta: « La República siempre es atacada bien y es defendida mal ». Supongo que el pasaje apuntado sea el principio del § 47 de la *Oratio pro Sextio*: *Majoribus præsidiis et copiis oppugnatur respublica, quam defenditur*. Es lugar común muy traído por autores griegos y latinos.



cartando su precedente oficio, que ordenaba la disolución de la Junta y comparecencia del Gobernador, sin que la segunda intimación surtiera más efecto que la primera. Elío redobló sus insolencias y atropellos, y á su influjo la Junta extremó en la población el régimen terrorista; en tanto que ese Cabildo (aunque de hecho estaba refundido en la Junta) dirigía al de Buenos Aires una exposición de supuestos agravios, que sólo se componía de soeces desahogos contra Liniers. Esta incitación á la anarquía no podía tener otro alcance que publicar el acuerdo existente entre ambas corporaciones; así lo puso de manifiesto el grupo de Álzaga, urdiendo un complot militar que debía estallar á mediados de octubre, y fracasó por la actitud resuelta de Liniers, apoyada en los tercios urbanos de Saavedra y García (1). Entre tanto el virrey despachaba para España á su ayudante Quintana, con una exposición documentada de los acontecimientos, sin mucho confiar, probablemente, en el meditado estudio que de ella harían las vagas autoridades peninsulares. No había de escapársele que el documento más influyente en las resoluciones oportunistas de aquella Junta fuera el anuncio de haberse pacificado, por la razón ó la fuerza, el virreinato: demuestra, en efecto, que esto mismo se intentó, una proclama del virrey al vecindario de Montevideo en que le avisa, en noviembre de 1808, los propósitos de cierta expedición armada al mando del brigadier Velasco (2). Hay prue-

(1) Véase el documento número 9, en que consta la junta de Guerra tenida el 5 de octubre por los comandantes de los cuerpos, con excepción, naturalmente, del de Rezábal, que debía sublevarse.

(2) Ningún historiador menciona esta expedición, y pudiera creerse que se detuvo en sus primeros pasos, si no en sus preparativos. Sin embargo, además de la proclama (impresa el 26 de noviembre en los Niños Expósitos), Liniers en su carta de enero 30 de 1809 á doña Carlota (publicada en *La Biblioteca*, IV, 308), alude á «la proclama que tuve por conveniente dirigir al pueblo de Montevideo, y *el destacamento que hice pasar á la banda septentrional de este Río*». Por otra parte, ésta respondía al mismo orden de ideas que en la presentación de García (documento citado) así se formula: «Fué la mayoría de votos (en la Junta de guerra) ser un Gobernador (alzado) contra la autoridad soberana, y que habiendo fuerza debía atacársele y sujetarlo como á un insurgente». No «había fuerzas», ni probablemente se produjo allí el pronunciamiento con que se contaba, y Velasco tuvo que envainar su espada.

bas de que el proyecto pasó de veleidad y tuvo un principio de realización; pero no hubo de ir muy adelante, no contando Liniers con una base sólida en aquella banda, donde hasta los buques del Apostadero eran en su mayoría hostiles; ni pudiendo tampoco desprenderse de los cuerpos urbanos que eran en Buenos Aires su principal apoyo. Tuvo que aceptar resignado su poco airosa situación, hasta tanto que las órdenes superiores ó los mismos sucesos la resolvieran, y por lo pronto atender á las intrigas que por el lado del Brasil venían á complicar los peligros internos.

Fué la primera consecuencia de las discusiones platenses renovarse las veladas intimaciones del Brasil, por conducto del mariscal de campo Curado que permanecía siempre en Montevideo, persiguiendo, so color de una misión diplomática que no acababa de definirse, una campaña sorda de espionaje é intriga. Con todo, el nuevo estado de las relaciones entre Inglaterra y España, quitando al Príncipe Regente el concurso efectivo de su « poderoso aliado », atenuaba singularmente el alcance de sus amenazas que, así reducidas á la eventualidad de una conquista portuguesa, no pasaban por lo pronto de belicosas baladronadas. Cobraron allí mismo viso más inquietante otras repercusiones de los acontecimientos europeos, que hallaron un foco de vibrante resonancia en la ambición enfermiza de la infanta Carlota; y se complicaron con las maniobras, ya concurrentes, ya encontradas, del príncipe Juan, — y sobre todo del ministro inglés Strangford y del turbulento almirante Sidney Smith: tutores altaneros, aunque felizmente antagónicos, de la desvalida y menesterosa dinastía.

¡Cuadro lamentable y melancólico, si bien desprovisto de trágica grandeza, había sido aquel lanzamiento de toda una corte por decreto imperial, al través de dos mil leguas de mar, con su caótico arrumaje de personas y cosas hacinadas en el *¡ sálvese quien pueda !* de la fuga, y su deshilado desembarco en esta vasta aldea colonial, — tan mal apercibida para servir de término al éxodo palaciego que, después de seis meses, la instalación no había perdido aún su aspecto

de campamento! — Quince mil desarraigados de todos oficios y condiciones habíanse hacinado en los sesenta buques que formaban la flota de mudanza, fuera de los emigrantes que á la rastra llegaban diariamente por embarcaciones inglesas: tal era la multitud que se abatía en los malecones de Río, con sus equipajes y pacotillas salvadas del naufragio, en demanda de víveres y refugio que no todos hallaron desde las primeras horas. Los dignatarios, cortesanos y demás privilegiados habían encontrado alojamiento más ó menos cómodo, aceptando la generosa hospitalidad de los vecinos; otros se instalaban sin escrúpulo en los hogares cuyos dueños habían sido violentamente lanzados por orden del virrey; pero, á millares se contaban los grupos de expatriados que, por el pronto, buscaron abrigo en las barracas y *choupanas* de los suburbios. Aunque no faltaron los artículos de primera necesidad, merced á las proveedurías organizadas en las vecinas capitanías, todo fué al principio desorden y penuria, en medio de la abundancia del país y á pesar de las enormes riquezas, en moneda y joyas, extraídas de Lisboa. No obstante, el ardor de los sentimientos monárquicos se sobrepuso á todos los inconvenientes y privaciones materiales; los príncipes fueron acogidos con delirante entusiasmo y recibidos bajo arcos triunfales, entre salvas y aclamaciones. La fe ardiente é ingenua del pueblo miraba en la presencia real de sus soñados monarcas un gaje de imperturbable felicidad; y apenas si fué notado, en el alborozo de la arribada, el paso furtivo de un grupo de servidores que llevaban en un sillón y metían en un coche cerrado á una demacrada anciana que, la mirada extraviada, las greñas blancas en desorden fuera de su toca negra, arrojando aullidos y voces incoherentes, forcejaba desesperadamente para escaparse: era la reina demente doña María, tétrico emblema de la ruina nacional, á quien arrancaran de su habitual estupor el tumulto y traqueo del desembarco.

La misma familia real tuvo primero que acudir para instalarse á la munificencia de algunos súbditos; tanto más, cuanto que en Río, como en Lisboa y á bordo, formaba dos grupos distintos. Por el

pronto, los monjes carmelitas cedieron su convento; pero luego fué regalada al Regente la hermosa quinta de Boa Vista, que vino á ser el palacio de São Christovão, donde aquél se instaló con la reina madre, su hijo don Pedro y su sobrino don Pedro Carlos, hijo del infante de España don Gabriel y de la infanta portuguesa Mariana. La princesa Carlota ocupó una villa pintoresca en el retirado arrabal del Engenho Velho, con sus dos hijas y el infante don Miguel (1). De años atrás la separación de los consortes era absoluta y definitiva, no juntándose sino en los minutos de las ceremonias oficiales. Pero desconocería el carácter del bastardeado retoño de los Braganzas, quien atribuyera tal actitud á sus justos resentimientos de esposo mil veces y en las formas más viles ultrajado: era sólo el pusilánime soberano quien procuraba defenderse contra las arterías de la princesa, que en Lisboa no dejó nunca de mover contra el Regente y heredero del trono, un partido de frailes y nobles absolutistas. Aquí, en el Brasil, lejos de la corte española, y substraído á su mirada el objeto de su pesadilla, el pobre don Juan se atrevía á respirar. Si bien era tan pazguato y para poco el infeliz, que ocurría presentarse en palacio la desterrada tarasca, atropellando guardias y ministros, hasta dar con el escondido Menelao y arrancarle, con injurias soeces *diante dos famulos,* lo que por resolución gubernativa se le negara. Así y todo, sentíase relativamente dichoso, bastándole que los días de tormenta fuesen en Río tan excepcionales como los de calma en Lisboa.

(1) En las *Memorias Secretas* de Presas, se dice siempre el «palacio» por la morada de Carlota: pero es fácil ver que no se trata del ocupado por el Regente. Esto mismo se afirma y prueba categóricamente por Pereira da Silva (*Historia da fundação do Imperio brazileiro*, I, 262 — de la segunda edición, muy superior á la primera): «Separados continuaram a viver no Rio de Janeiro, como o praticaram em Lisboa... No palacio de São Christovão fixou o principe a sua morada, acompanhado da rainha Marza, do principe D. Pedro seu filho, e do infante Don Pedro Carlos, seu sobrinho. Em uma vasta propiedade entre o Engenho Velho e o Rio Comprido, situada sobre um outeiro pittoresco, fixou Carlota o seu domicilio, cercada das filhas e do infante D. Miguel de Braganza. Viam-se os dous consortes juntos unicamente em festas publicas e no theatro, afim de guardarem as apparencias precisas diante do povo».



La hermana mayor de Fernando VII sólo tenía á la sazón treinta y tres años; pero, desairada, prematuramente envejecida, achacosa, medio tísica, consumida de ambición y lujuria, ofrecía el espectáculo tres veces repugnante del vicio femenino unido á la perfidia y á la fealdad. Comparado con este cínico desenfreno, el real *ménage à trois* de Madrid cobraba aspecto burgués y casi regular. La pasividad vacuna de María Luisa parecía virtud, junto al furor impúdico de su hija, intencionalmente agresivo y degradante para el Regente y el pueblo portugués. Habíasela visto, en Lisboa, colmar sus escándalos privados con el atentado público de encabezar una conspiración contra su marido; y, fracasada ésta, tomar bajo su íntima protección á los individuos de la soldadesca y frailería más comprometidos. Su vulgaridad de gustos y grosería de modales hubieran chocado en un cuerpo de guardia. Entregábase con su secretario Presas (1) á confianzas tales, que el digno rodrigón omite relatarlas « por no ofender la moral y la decencia »; — y por el matiz de lo que cuenta, infiérese el color de lo que calla. Al paso que la edad y la pérdida del poder la obligaban á descender más y más en sus elecciones, vengá-

(1) El doctor José Presas, cuya gracia principia, como la de Montalbán, con el nombre y título, era una especie de Gil Blas gerundense que vivió en Buenos Aires á principios del siglo, graduándose aquí de « doctor en teología », dice el *Diccionario enciclopédico* (¡ pues figura entre los ilustres !), quince años antes de fundarse la Universidad. Por supuesto que nunca figuró entre los alumnos ni examinandos del colegio de San Carlos. Por no sé qué trapicheos políticos tuvo que marcharse de Buenos Aires, á principios de 1808. Liniers, en una carta á doña Carlota, le denuncia á « este individuo, maligno por carácter, hombre inquieto y revoltoso á quien el gobierno le formó causa ». En justicia debe advertirse que la « causa » no parece que afectara la probidad de Presas. Tampoco carecía éste de tal cual bagaje corriente y facilidad plumaria que deslumbrarían á esa analfabeta señora, de quien fué secretario *à tout faire* más de tres años. Las curiosas *Memorias secretas*, que con tal motivo escribió, deben, naturalmente, ser consultadas con precaución y desconfianza, como las *Anécdotas* de Procopio, y en general todas las denuncias clandestinas de los criados contra sus amos. En cuanto se relaciona con su interés y supuesta importancia, el divertido personaje miente con absoluto candor (así, v. gr. el cuento de su llegada á Rio y entrada en funciones tiene que ser fantástico); pero muchos de los chismes que refiere han de ser ciertos. Por lo demás, creo innecesario prevenir al lector que no es en el oficio ó la antecámara donde hay que proveerse de apreciaciones políticas y juicios morales.

base villanamente de quien la desdeñara, — á no disponer de las carronadas de Sidney Smith; — y en Río de Janeiro, empleaba su resto de influencia en pedir el castigo de un oficial que, decididamente ¡ prefirió la cárcel á los favores de la real bruja! — Sus sentimientos hacían juego con sus gustos, así como éstos se amoldaban á su desequilibrada mentalidad. Entre aquéllos, los de hija y de madre, que se tienen por inherentes al sér humano, aparecían en Carlota desviados hasta el extremo de referir los deslices de María Luisa á un fámulo; en tanto que, para quitar al desnaturalizado don Miguel cualquier vestigio de escrúpulos — si los tuviera — respecto de su padre y hermano, dábale á entender que era hijo adulterino. En cuanto á su inteligencia, era la de Fernando VII, con la misma ignorancia unida á la misma perversión de criterio, resultante de la raza enteca y del medio corruptor. Sus cartas incorrectas no revelan un asomo de cultura literaria ó información histórica; pero no carecen de cierta salpimienta desvergonzada y manolesca, que, bajo la pluma de una princesa real, escandaliza como un ¡ por vida! en boca de un clérigo. Por lo demás, una incapacidad absoluta, no digamos para formarse un concepto cabal de las cuestiones políticas que á tontas y á locas barajaba, sino para dominar su histerismo y desempeñar exteriormente, con prudencia y aparente discreción, el papel que, conocido su prurito de mando y su fervor de intriga, debiera de años antes saberse de memoria. Sus faltas de tacto eran en realidad faltas de concepto; en otros términos: la revelación de un estado de inconsciencia mental no menos completa que la moral; por eso, en un momento dado, encontraba siempre la palabra, ó tomaba precisamente la actitud, que más podía perjudicarle. Además de los muchos ejemplos que refiere el amanuense Presas, — y de otro enorme que habré de mencionar luego, pues caracteriza el *imbroglio* platense, — recuérdese la carta inaudita que la misma Carlota dirigió á las cortes de Cádiz (1), en 1811, para desahogarse contra su

(1) A pesar de su compostura monárquica, Toreno (*Historia*, III, 524) no puede dejar de reconocer que el paso probaba « por lo menos imprudencia extraña y suma ».



esposo el Regente de Portugal, y que terminaba con pedir á sus doscientos confidentes ¡ la mayor reserva ! En resumen, y dejada á un lado toda superstición monárquica, tratábase de una mujerzuela extravagante, cuya verbosidad é inquietud enfermiza encubrían la garrulería y el instinto errabundo que son propios de la meretriz orgánica : *garrula et vaga, quietis impatiens* (1)... Pero ¿no basta acaso, para fijar el eslabón que en la cadena degenerativa de los Borbones ocupa la infanta Carlota, recordar que, hija y hermana de quienes sabemos, dió á luz y crió con predilección al monstruoso y grotesco don Miguel de Portugal : impulsivo sádico que á los diez años se embriagaba, á los quince torturaba á las negras por él violadas, y á los diez y nueve no sabía leer, — por cuyas relevantes condiciones fué llamado de dos mil leguas para ceñir una corona, y ejercitar sus talentos sobre todo un rebaño nacional ?

Tal era el augusto mamarracho, mezcla de Mesalina y Maritornes, cuya candidatura eventual, para el gobierno ó la regencia interina de estas provincias, mereció la adhesión entusiasta, no sólo de los Padilla, Saturnino Rodríguez Peña, Contucci, Presas y demás corredores de empresas intérlopes; sino también de patriotas tan sinceros ó socialmente considerados como Belgrano, Passo, Moreno, Funes, Pueyrredón, etc., cuyo grupo ha recibido y en parte merecido, seguramente por iniciativas políticas mejor acordadas que la presente, el apelativo enfático de « Precursores de la independencia ». A juzgar por los resultados, no ha de ser tarea fácil la de dilucidar después de tantos años este episodio histórico, siendo así que su teje maneje, más que á realidades tangibles, correspondía á veleidades y proyectos no muy clara ni siempre sinceramente expresados por los corresponsales. Sabido es como se prolongó, después de la revolución, hasta empalmar con los conflictos de la independencia uruguaya. No tenemos felizmente que tocarlo sino en su primera parte,

Véase también la carta infantil á Goyeneche (citada en *Belgrano*, II, 706) recomendándole que « cuanto antes » venga á reducir á Buenos Aires.

(1) Proverb. VII.

para demostrar, en forma tan concisa como posible sea, y contra la tesis generalmente admitida : 1° que la aventura de la princesa Carlota, no sólo en razón de la persona sino en sí misma, era una calaverada que tenía por teatro un castillo de naipes; 2° que la oposición franca y tenaz de Liniers — no indecisa ni discutible, como gratuitamente se afirma — fué la que más contribuyó á salvar estas provincias de tan costoso cuanto estéril experimento.

No bien confirmadas en Río de Janeiro las renuncias de los Borbones y la proclamación de José, la inquieta Carlota, que se devoraba en el vacío de esta nueva é insoportable existencia colonial, se abalanzó sobre la presa — ó la sombra — que las circunstancias le deparaban : inmediatamente hizo solicitar y obtuvo del Regente, por intermedio del contraalmirante Sidney Smith, la autorización necesaria para hacer públicas su protesta contra el usurpador y la reivindicación de sus derechos eventuales al trono de España. Fuera de no poder negarse á un pedido del jefe de la escuadra inglesa, — á no cruzarse otra disposición del plenipotenciario lord Strangford (1), — el real *fantoccio* no debía de ver, supuesto que algo viera, sino ventajas en estas distracciones inofensivas de la princesa, que, sea cual fuere su éxito, ocupaban el lugar de otras peores. El manifiesto á los « vasallos de las Españas é Indias » se mandó imprimir en Río y distribuir profusamente en América, no habiéndose publicado en Europa, según Llorente, hasta abril de 1810. Este documento, en cierto modo privado, y curioso bajo tantos aspectos, era datado del 19 de agosto de 1808; y desde luego presentaba la singularidad de que, siendo firmado por *La Princesa doña Carlota Joaquina de Borbón*,

(1) Al poco tiempo de encontrarse ambos en Río, se produjo entre el diplomático y el almirante una honda desavenencia, *a bitter quarrel*, que terminó con el llamamiento del último á Inglaterra, á mediados de 1809. En el fondo el conflicto provenía, una vez más, de haber dado á un agente instrucciones públicas que contradecían las secretas dadas á otro. Después de producido el escándalo, Sidney Smith probó que su conducta se ajustaba *en el fondo* á las instrucciones secretas de Canning. Por lo que respecta á la forma extravagante, nadie ignora que su famosa defensa de San Juan de Acre contra Napoleón quedó como una insolación crónica en el cerebro del exuberante y fantástico marino.



sin alusión alguna á sus títulos matrimoniales, aparecía refrendado por don Fernando Josef de Portugal; quien era nada menos que el ministro del Interior y Hacienda del Brasil! Ello se explica, si no se justifica, aceptando la versión de Presas, según la cual « este negocio fué tratado en consejo de Estado presidido por el mismo príncipe Regente, y en él se acordó que se escribiese el manifiesto ». ¿Quién lo escribió? Pocos días antes estuvo en Río el elástico Goyeneche, gozando gran privanza con la princesa, y no es imposible que sugiriera ó fomentara el pensamiento de la proclama; pero no veo razón para despojar á Presas de la paternidad que se atribuye. Éste declara que fué su estreno de secretario, mejor dicho el *coup d'essai* que motivó su nombramiento de secretario privado (1). Es lo cierto que la mediocridad del escrito admite todas las hipótesis. Éste se limita, en medio de una fraseología pomposa y hueca, á indicar vagamente á doña Carlota como « depositaria y defensora » de los derechos de su familia, para « cuidar muy particularmente de la tranquilidad pública y defensa de estos dominios, hasta que mi muy amado primo el infante don Pedro Carlos, ú otra persona llegue entre vosotros... » Á más de esquivar toda declaración precisa sobre su « candidatura », la pretendienta incurría en la doble falta política de referirse con insistencia á los derechos de su « señor padre y rey don Carlos IV », los cuales debían, por el contrario, considerarse caducos, y sobre todo de equiparar á los propios los muy lejanos y

(1) *Memorias*, 7: « Me granjeó el mayor concepto con SS. AA. RR. y con los secretarios de Estado, quienes concibieron la idea de que yo podria servir para el manejo de negocios de alta monta » (!) Presas nos dice que, á los pocos dias (por consiguiente en agosto), entró en funciones, aunque en el certificado de Carlota (p. 100) se lee que sólo fué desde noviembre de 1808, fecha que concuerda con las primeras esquelas de la princesa. Pero no hay que pararse en pelillos con este personaje. La historia de sus primeras relaciones con Sidney Smith y la corte no soporta el examen. Dice que á los pocos dias de llegar á Rio el almirante, éste llamó á Presas y le mostró las proclamas de la Junta de Sevilla: Sidney Smith estaba ya en la corte brasilera á principios de junio, faltando dos meses para recibirse tales comunicaciones, etc. Todo se concibe con admitir, una vez por todas, que Presas arregla las fechas según sus conveniencias. Lo probable es que el pobre diablo anduvo intrigando algunos meses y ofreciendo á diestra y siniestra sus servicios, hasta que la necesidad de un « tinterillo » español los hizo aceptar.

problemáticos del infante Pedro Carlos. Evidentemente, la petulante princesa ignoraba todavía los términos de la cuestión dinástica en España; en cuanto a sus términos en América, había de ignorarlos siempre, — si bien no los conocían mucho más los « precursores » que desde el Plata fomentaban sus miras.

Reservando la situación de hecho creada en España por Napoleón, los derechos eventuales de Carlota á la corona eran incontrovertibles, y ocupaban el lugar inmediato á los de Fernando y sus hermanos varones (1). Así lo habían sancionado por voto unánime las cortes de 1789 (que juraron á Fernando como príncipe de Asturias), con la particularidad de que, al hacer derogar el Auto acordado con que se introdujo la Ley Sálica por Felipe V, fué el ánimo de Carlos IV aproximar á las gradas del trono á Carlota y su descendencia, ó sea propender á otra reunión ibérica. Aunque no publicada la pragmática, nadie ignoraba su existencia. El 22 de junio de 1808, la Junta de Murcia recordaba el hecho en una circular á las demás del reino, redactada por el mismo Floridablanca que promovió dicha sanción (2); de suerte que, más tarde, las resoluciones de las cortes de Cádiz, que se condensaron en el artículo 180 de la Constitución, no hicieron más que confirmar lo establecido y notorio. La autorizada exposición del ex ministro y futuro presidente de la Junta Central causó tanto mayor regocijo en el círculo de la princesa del Brasil, cuanto que esta cabeza de chorlito le dió en el acto una interpretación exagerada y errónea (3). Floridablanca emitía dos proposiciones dis-

(1) Posteriormente (18 de marzo de 1812) las Cortes habían de anular los derechos del infante Don Francisco de Paula. « En su consecuencia (decía el decreto), á falta del infante Don Carlos María y su descendencia legítima, entrará á suceder en la corona la infanta doña Carlota Joaquina, Princesa del Brasil ».

(2) La carta circular de la Junta de Murcia se encuentra en la colección ya citada : *Demostración de la lealtad española*, II, 16. Consta que Carlota la recibió, aunque sin duda después de publicar su proclama (*Memorias Secretas*, 9); y también, allí mismo, que ella y Presas tomaron el rábano por las hojas.

(3) *Ibid*, nota : « Escribió S. A. R. á todas las supremas juntas de provincias, y al conde de Floridablanca dándole las gracias por el manifiesto que publicó en Murcia.

tintas y que sólo en el papel se aproximaban. Con la primera fijaba el derecho de sucesión eventual al trono, en previsión de algún *accidente* posible por el lado de Valençay (1) : producida la catástrofe temida, convenía que no mediara una hora de interregno, por cuyo intersticio pudiera colarse la legitimación del « intruso ». La otra providencia tendía á remediar el desquicio actual con la instalación de un verdadero gobierno. Ahora bien : está á la vista que una y otra proposiciones eran en la mente de su autor tan independientes, que cualquier tentativa para relacionarlas sólo revelaría su incompatibilidad. Estas miras del político experimentado se impusieron sin esfuerzo á sus colegas y sucesores, subsistiendo como axiomas para el grupo dirigente hasta la vuelta de Fernando. No fué tomada en consideración, ninguna propuesta de infante ó allegado dinástico para inmiscuirse en la Junta; y cuando, más tarde, la misma Carlota, valida de su reconocimiento de princesa heredera, lo invocara como un título á la Regencia del reino, no sólo tal pretensión fué rechazada sino que, después de votada la Constitución, se decretó expresamente que « en la Regencia no se ponga ninguna persona real (2). En suma, la teoría que vaga y obscuramente venía despuntando en la tierra del absolutismo y por la sola fuerza de las cosas,

invitando á los españoles á centralizar la autoridad suprema é indicando que la princesa del Brasil era la inmediata heredera, etc ».

(1) La catástrofe del duque de Enghien había quedado como una obsesión general, y no era el menor castigo de Bonaparte el que, para todos, entrara en el orden de las cosas probables la muerte violenta de Fernando y los infantes en Valençay. Wellington discute friamente la eventualidad en varios lugares de su correspondencia ; así : v. gr. *Dispatches*, VI, 69: « *In either case* (triunfen ó no los franceses), *it is most probable that Ferdinand and his brother would be murdered* ». Nunca pensó en tal cosa Napoleón, pero *on ne prête qu'aux riches!*

(2) Sobre el pedido de doña Carlota, dice Toreno (*Historia*, III, 525) : « La proposicion á pesar de lo mucho que se habia maquinado, no fué siquiera admitida á discusion ». Véase la discusión sobre la moción de Argüelles en el *Diario de las Cortes:* XI, 53 y siguientes, sesión del 1° de enero de 1812. — Mucho antes (abril de 1810) Wellington caracterizaba esta misma incompatibilidad en su admirable carta ya citada sobre las cosas de España, y dirigida á su joven hermano Enrique, ministro británico en Cádiz : *As I believe there is no doubt but that, by law, Carlota cannot be Regent, if she is declared successor to the crown, the object of the Portuguese Goverment will be equally disappointed* ».

era la distinción moderna, base del régimen constitucional, entre *reinar* y *gobernar*. Basta para representar la ficción real cualquier muñeco dinástico, aunque sea mujer ó niño inconsciente (los ingleses han tenido durante años á un Jorge III demente sin reparar en esta desgracia de familia), siempre que se ponga el gobierno efectivo en manos viriles y responsables.

Sentadas estas premisas y conocida la obsesión ambiciosa que, como mosca en botella vacía, no dejaba de zumbar en la cabeza hueca de la Infanta, creo que pueden caracterizarse en pocas palabras los principales papeles é incidentes de aquella parodia política del *Legatario universal;* cuyo inextricable *quid pro quo* nacía de estar batallando los personajes en torno de un simulacro protéico, á quien, según la hora y el punto de vista, cada cual encontraba forma distinta. Es ridícula la aquiescencia del cortesano de Hamlet, sobre lo de parecerse la misma nube á un camello y á una comadreja, porque se trata de un solo instante: concédasele un cuarto de hora, y el viejo Polonio tendrá razón. En nuestra caso, la nube era la situación movible de la Península. En mayo de 1808, la caída de los Borbones aparecía definitiva y España amarrada al carro de Napoleón. En agosto, después de Bailén, todo había cambiado, y la retirada de los franceses sobre el Ebro prestaba viso triunfal al alzamiento popular. Pasan algunos meses, éste se disipa como polvo al paso del Emperador: en enero de 1809, José entra por vez segunda en Madrid. La guerra continúa con algunas alternativas, pero los patriotas pierden terreno en todas partes, y la batalla de Ocaña prepara la invasión de Andalucía. A principios de 1810, la causa de la independencia se considera en general como perdida: la deplorable Junta Central huye á Cádiz, más desacreditada aún que impotente; el general Wellington pronostica oficialmente la inminente evacuación del país por las tropas inglesas, dejando á las francesas en posesión de la Península (1); y es la hora en que Fernando, sin que

(1) Carta citada (24 de abril de 1810): « *If the allies should fail and the French should*

nadie le incite á ello y sólo movido por su bajeza de alma, felicita á José por su triunfo y se exhibe públicamente en la postura de lamer la mano que azota á su pueblo. Sin duda, todo cambió después. Cuando se sentía perdido, Wellington no podía prever que Napoleón, urgido por la campaña de Rusia, se encargaría de salvarle, sacando de España sus mejores tropas en vez de reforzarlas... Pero estos acontecimientos pertenecen á época posterior á la que nos ocupa.

Tan nebulosa é instable como aquella situación europea se presentara, su influencia, más que nunca decisiva en la de estas provincias, se complicaba con la connivencia ó conflicto de los factores locales ya señalados : de suerte que, volviendo á la anterior imagen, para el historiador no se trata ya de conjeturar la forma de la nube política en tal momento preciso, sino la de su reflejo trémulo en una onda inquieta. De ahí las obscuridades y contradicciones que en los varios relatos de este episodio abundan, y de que no me jacto esté del todo exento el presente, á pesar de las pesquisas é investigaciones que, me atrevo á decirlo, sirven de *substructura* invisible á este ligero ensayo.

A fines de 1808, al tiempo de exteriorizarse con la citada proclama las pretensiones de la princesa Carlota, varias eran las influencias personales que en este grave asunto se dejaban sentir. Desde luego, al lado de la arrebatada infanta, y casi tan desequilibrado como ella, el contraalmirante Sidney Smith, jefe de la división naval de Sud América, secundaba enérgicamente las ambiciosas miras de aquélla. — Á pesar de ciertos indicios graves que de las *Memorias secretas* parecen resultar, preferimos creer que el valiente marino supo defenderse en Río como en San Juan de Acre, y hasta prueba en contrario, debemos lavar su buen gusto de toda injuriosa sospecha. Era otra aventura la que él perseguía en el Plata : probablemente un desquite de la derrota de Whitelocke. Contrarrestó las maniobras de

obtain possession of the Peninsula, which is, I am sorry to say, the most probable event a present».



Sidney Smith, y por tanto, las de la princesa, el ministro lord Strangford, cuyo comedimiento y prudencia profesionales formaban contraste con los raptos impulsivos de su compatriota. Lord Strangford tenía la persuasión de servir mejor á su país, procurando la independencia política, y por lo pronto comercial, de estas provincias; fomentaba, pues, las intrigas revolucionarias de los americanos emigrados, defendiéndoles contra las denuncias de las autoridades platenses y, más tarde, del plenipotenciario Casa Irujo. Ya hicimos alusión á su violenta polémica epistolar con Sidney Smith, que terminó con el llamamiento del marino, á mediados de 1809; en tanto que el diplomático logró ver sus designios realizados, asistiendo á los primeros actos de la revolución y entrando en relaciones cordiales con Mariano Moreno (1). Entre estos dos factores poderosos y encontrados, que representaban la *suzeraineté* de Inglaterra sobre el inerme Portugal, la actitud del Regente no podía ser sino vacilante como su carácter y tímida como sus medios de acción. Requerido por Sidney Smith, autorizó primero á la Infanta para lanzar sus proclamas y aun preparar su viaje al Plata; pero desbarató luego, por consejo de Strangford, esta parte activa de la calaverada mujeril, que, sobre ser arriesgada y temeraria, entrañaba, supuesto el

(1) En realidad los dos adversarios de Rio llevaban el mismo doble apellido: el diplomático se llamaba Percy C. Sydney Smythe (ó Smith), vizconde Strangford; y el profesor J. M. Laugthon piensa que éste y el célebre marino salían de un solo tronco. Lord Strangford había nacido en 1780; después de brillantes éxitos escolares (tuvo la medalla de oro en el *Trinity College* de Dublin), entró en la diplomacia y fué nombrado en 1802 secretario en Lisboa. Publicó el año siguiente un tomo de poesías imitadas de Camoëns (*Poems from the Portuguese of Camoëns*), que se encuentra analizado con severidad en la *Edinburgh Review*, abril de 1805; en el mismo número se halla una crítica del *Lay of the last Minstrel*, de Walter Scott. Strangford ha sido satirizado por Byron en su *English Bards*, en la excelente compañía de Walter Scott, Southey, Wordsworth, Coleridge, etc.: vale decir, pues, que *existía*, como literato. En 1806 fué nombrado ministro plenipotenciario en Lisboa, y, siendo *persona grata*, pesó mucho su consejo en la resolución que tomó el Regente de emigrar al Brasil. El mismo Strangford fué confirmado en su puesto en Rio, á donde llegó en abril de 1808; tenía, pues, á la sazón, sólo 28 años. Sus principales puestos fueron después las embajadas de Constantinopla y San Petersburgo; en 1828, volvió al Brasil con misión especial, con lo que terminó su carrera. Era par de Inglaterra desde 1825. Murió en 1855.

buen éxito, graves complicaciones y hasta peligros para el Brasil : ya pretendiese la flamante Zenobia asociar ambas regencias, ó asestar la nueva contra la antigua. Por fin, aunque no como factores influyentes sino como instrumentos, habíanse puesto al servicio de doña Carlota algunos extranjeros refugiados, americanos ó europeos, que solían juntarse en un café de la *rua do Ouvidor*. No estaban todavía en Río, Pueyrredón, Sarratea y otros, que más tarde darían mejor tono á los conciliábulos; Saturnino Rodríguez Peña y Aniceto Padilla eran por entonces los directores del reducido grupo español, al que adherían ciertos agentes de no menos dudosa ortodoxia, tales como los italianos Contucci, Guezzi y otros intrigantes — sin omitir al amigo Presas que, con hidalgo disimulo, mascaba filosóficamente á dos carrillos. Con estos elementos y entre aquellas corrientes encontradas, emprendió doña Carlota su campaña política ; felizmente sólo se trataba, por lo pronto, de propaganda epistolar ; pues, para otro género de operaciones, escaseaba bastante el nervio de la guerra (1).

Ya vimos cómo el manifiesto, publicado en agosto de 1808 por la pretendienta, no manifestaba gran cosa, limitándose á estimular la fidelidad de las autoridades y de los pueblos á su legítimo soberano. No hubieron de ser mucho más explícitas las cartas que en aquellos meses se dirigieron á muchos sujetos de posición é influencia, no sólo de este virreinato, sino del Perú y Chile. Según declaración de su mismo redactor, « el contenido de estas cartas se reducía á incitarlos á mantenerse fieles y adictos á la madre patria, y á defender los derechos de su augusto hermano Fernando VII, y los de sus legítimos sucesores (2)... » Confirman esto mismo algunas res-

(1) Sabido es que más tarde, á imitación de Isabel la Católica, envió á Montevideo una remesa de joyas, estimada por ella en 50.000 pesos, para que con el producto de su venta « se atendiese á la defensa de los derechos de Fernando VII ». Huelga decir que estas joyas contribuyeron tanto á la defensa de Montevideo como las de Isabel al descubrimiento de América : son gestos teatrales que impresionan al pueblo papamoscas y nada cuestan á los actores. Las alhajas fueron devueltas.

(2) Presas, *Memorias*, 9.

puestas que conocemos, como la de Liniers y la (muy posterior) de la Audiencia de Chile : sus autores se manifiestan altamente favorecidos por los augustas y serenísimas epístolas, pero consideran en substancia que su lealtad se ha patentizado con la jura de Fernando VII y el reconocimiento de la Junta de Sevilla, « sin que se pueda innovar nada (escribe Liniers) á nuestra presente Constitución ». A este tenor serían las más de las contestaciones oficiales; si bien las particulares dejaban entrever, como habríamos de suponerlo sin que nos lo dijeran las *Memorias*, la profunda emoción plebeya con que eran recibidos los formularios de Presas, copiados por la real mano de su S. A.! Había, sin embargo, otro grupo de corresponsales que, por cierto, no pecaba de frío ni desabrido : y era el de Rodríguez Peña, que esparció entre sus amigos de Buenos Aires el panegírico más ardiente y arrebatado de la « heroína » de América (1), exhortándolos á que le suplicasen trasladarse al Río de la Plata para ser aclamada Regente. Esta circular, resultado evidente de un previo acuerdo con la interesada, lleva la fecha del 4 de octubre. Tres semanas después, el 1° de noviembre, la Infanta denunciaba á Liniers una conspiración de facciosos y traidores, encabezada por Rodríguez Peña ¡á quien se proponía remitir preso á Buenos Aires! La explicación, muy sencilla, se encuentra en el contexto de dicha circular. Junto á los grotescos ditirambos dedicados á la sublime Infanta, se descubría á las claras el verdadero propósito de los conjurados, el cual consistía en « aprovechar la oportunidad de sacudir una dominación corrompida » : era, pues, el antiguo plan del gobierno inglés el que salía nuevamente á luz, perseguido ahora

(1) La carta de don Saturnino Rodríguez Peña se encuentra en la *Historia de Belgrano*, I, 538. Está fechada en Río de Janeiro, 4 de octubre de 1808. En el *Archivo General*, 2ª serie, XIV, 126, lleva la fecha del 4 de septiembre. No hallo en el contexto indicación alguna para preferir una fecha á otra; pero, tratándose de una circular profusamente repartida, no parece natural que tardase mucho en conocerla la Infanta; me inclino pues, como más probable, á la fecha de octubre. Entre las efusiones casi místicas de ese himno á la divina Carlota, se le dice : « Esta mujer singular, la única en su clase, me parece dispuesta á sacrificarlo todo por servir de instrumento á la felicidad de sus semejantes ». Y acaso esta proposición, mirada bajo cierto sesgo, sea la única exacta.

por lord Strangford, que naturalmente empleaba los instrumentos por aquél comprados (1).

Dicho se está que los « traidores » de Río, protegidos por el ministro británico, no fueron entregados á las autoridades españolas; pero la doble reacción de doña Carlota, ya en presencia de los corresponsales que, como Liniers, no aceptaban novedades, ya de los que, como Rodríguez Peña, las querían de tomo y lomo, revela lo que sus nebulosas epístolas no decían, permitiéndonos definir inequívocamente su actitud. Desde 1808, — si bien las circunstancias no toleraban todavía las pretensiones del año siguiente, — algo perseguía la Carlota : y era una suerte de superintendencia provisional sobre los cuatro virreinatos, que le permitiera entremeterse, aunque sólo fuese con dimes y diretes, en los negocios de Estado, y satisfacer al fin sus anhelos de mando é intriga : de ahí su sorda irritación contra el virrey, que fingía no entender el velado envite (2). Al pronto, estas viarazas de mujer histérica parecían bastante inofensivas; pero no faltaba en Río quien procurase enderezarlas á sus miras ocultas y más prácticas. Ya tenemos indicado el dominio absoluto que Sidney Smith ejercía sobre la revoltosa Infanta (3); no era tanta ni con mucho su influencia cerca del Regente, combatida como estaba por la de lord Strangford y el ministro Sousa Coutinho. Con todo, el osado marino logró fascinar al Príncipe, haciendo es-

(1) Ya se ha dicho que Peña, Padilla y acaso algún otro recibían pensiones de Inglaterra.

(2) *Memorias secretas*, 10: « El virrey Liniers contestó en términos generales de urbanidad y política, porque era natural que quisiese continuar en el mando ».

(3) No por esto debe aceptarse lo que dice Pereira da Silva (*Historia*, I, 283) : « *O vice almirante concordou com a princeza, e prometteù-lhe a sua coadjuvação recebendo della mimos de propiedades, e presentes de subido valor* ». (Agrega en nota : *Recebeu uma chacara na Praia Grande, e joias*). La casa de campo (*Chacara Braganza*) fué regalo del Regente, y el único regalo de la Princesa, poco antes de volverse Sidney Smith á Europa, fué una espada de honor. Véase *Memorias secretas*, 25. Cf *Naval Chronicle*, XXI, 498 (Carta de un oficial de Sidney Smith) ; « *Sir Sidney has a pleasant house on the opposite side of the river, with a good deal of land. It was a present of the Prince, and is called* Chacara Braganza ».

pejear á su vista las propias visiones de conquista y engrandecimiento que por cuenta de Inglaterra perseguía, — sin arredrarse por los recientes consejos de guerra en que, bien le constaba, se había castigado, más que las empresas temerarias, su mal éxito. No sólo arrancó al iluso Regente la autorización que doña Carlota necesitaba para presentarse como infanta española en el Plata, sino que le hizo consentir en una acción combinada (bajo su alta dirección) de la escuadra británica con las tropas portuguesas de Río Grande. Aunque no se decía claramente por qué ni contra quién el nuevo Marlborough se iba á la guerra, no parecía dudoso que, con pretexto de restablecer el orden en estas provincias ó defenderlas contra un ataque fantástico de los franceses, entrara en sus designios apoderarse de la Banda Oriental, entregando acaso al aliado portugués la zona fronteriza y estratégica que á éste le tocaba y convenía cubrir. Ahora bien : esta piratería, combinada por el antiguo compañero del bajá Yezar (y que en el fondo acaso tuviera más de extravagante que de cínica), poco es decir que la aceptó sin pestañear la « heroína », defensora y depositaria de los sagrados derechos de Fernando : en una carta delirante que dirigió á Liniers, — y ¡colmo de inconsciencia! le hizo llevar por un coronel Burke, harto conocido en Buenos Aires (1), — le proponía candorosamente que sometiese

(1) Esta carta, fechada en Río de Janeiro, 19 de octubre de 1808, ha sido publicada en la *Historia de Belgrano*, II, 788; tiene un anexo ó *post-scriptum* del 8 de noviembre : por consiguiente, fué ésta la que llevó Burke, según lo establece la esquela de Carlota, dirigida á Presas el mismo dia 8 (*Memorias*, 9) ; « En la del virrey, parece que el portador de la carta es el coronel don Santiago Borgh (Burke) que es el de mi confianza, y que él mismo le dirá la comision de que va encargado ». Consta por el documento número 22 que no sólo Liniers no quiso recibir á Burke (aunque si la carta de la Princesa), sino que llamó á junta para decidir sobre prenderlo ó mandarle embarcar inmediatamente en el buque en que vino : se resolvió lo último «por venir revestido del carácter de emisario del almirante de su nación *Sidigney Esmit*». Ya se dijo que este coronel, cuyas campañas parece que consistian sobre todo en esta clase de misiones, había estado varias veces en Buenos Aires desde 1804; disfrazado de oficial prusiano, penetró en la tertulia familiar de Sobremonte y sirvió de espia á Popham. « De este oficial (dice Manuel Moreno, *Prefacio*, LVI) se conservan en el pais anécdotas curiosas : sus galanteos de una dama francesa, que estuvo en relaciones con Liniers; un

á Sir Sidney Smith sus « quejas » como virrey contra el gobernador de Montevideo, tanto más cuanto que, marchando dicho Almirante para el Río de la Plata, « las tropas portuguesas de aquella vecindad (Río Grande) han sido desde ayer puestas á su orden, etc. ». Y la inaudita misiva, con aires de real orden, para demostrar mejor el desequilibrio ó la ausencia de sentido moral de su autora, ¡ terminaba poniendo al virrey bajo la dependencia directa de un jefe inglés que ni siquiera de su propio gobierno tenía instrucciones ! Un conato de desmembración territorial, para reconocer proezas de alcoba : tal era el estreno de la pretendienta, cuya anunciada venida estremecía las fibras patrióticas de los « precursores ». ¡ Y lo que se proyectaba desde el primer día, era tender en ese fango palaciego los laureles de la Reconquista y la Defensa, para que sirvieran de juncia triunfal al paso de una serenísima ramera !

La monstruosidad, felizmente, con ser tan evidente y flagrante, provocó la inmediata represión. La indignada respuesta del virrey (1), á quien lograra apenas contener su respeto por el sexo y la sangre de la ofensora, encerraba ya, para quien sabe leer, una reparación moral del ultraje inferido, no sólo al mandatario sino al Reconquistador, y con éste á la población dos veces victoriosa de aquellos mismos ingleses, con cuya bandera de contrabando se pretendía ahora rendirla sin combate. En cuanto á la reparación material, siguió muy de cerca á la otra. Las protestas enérgicas de Liniers promovieron las de Strangford, no sólo ante el Regente del Brasil, sino ante su propio gobierno, resultando de todo ello : por una parte, el retiro de la autorización dada á Carlota para trasladarse á Buenos Aires y convocar sus desatinadas Cortes ; y por la otra, el llamamiento de Sidney Smith á Inglaterra, á pedido del diplomático y después de una polémica en que éste no llevó la peor parte.

desafío, etc. » Es de suponer, como cosa muy humana, que esta circunstancia no contribuiría á hacerle *persona grata* ante el virrey. ¡ Oh *dessous* de la historia !

(1) Con fecha 15 de noviembre; también se halla en la obra citada, á continuación del documento anterior.

Con esta malograda intentona, puede decirse que tuvo principio y fin la « campaña electoral » de la princesa del Brasil en el Río de la Plata. Por cierto que ésta continuó dando pábulo imaginario á su neurosis con misivas á sus prosélitos, cada día menos entusiastas, de Buenos Aires y el Perú, ó con enredos inconsistentes en el propio Río de Janeiro; ya con motivo de la presencia y reunión de algunos « argentinos » en casa de la Périchon; ya por la llegada de la fragata *Prueba*, que traía á su bordo al antes marrado gobernador Huidobro, ahora nombrado virrey ¡ por la Junta suprema de Galicia !... En suma, nadie supo jamás á ciencia cierta, y mucho menos ella misma, lo que la infanta Carlota persiguiera en América, fuera de la satisfacción pueril que consistía en meterse donde no hacía falta, y prodigar á diestra y siniestra ese estúpido tuteo real, que hasta ayer caracterizaba la enmohecida y rutinaria etiqueta española. Vivos don Fernando VII y el infante don Carlos, nunca pudo ocurrirle, ni le ocurrió, no más en América que en España, trastornar los derechos dinásticos ni desmembrar los dominios de la corona. So pretexto de defender contra la usurpación francesa cualquiera parte amenazada del imperio colonial, lo que anhelaba esta maniática ambiciosa era el goce inmediato del poder, siquiera no fuera más que su vano y fugaz simulacro: y no sería calumniarla, el admitir, como lo insinúa su secretario Presas, que en la proximidad al Brasil de la región cuyo gobierno interino codiciaba, la perspectiva que sonreía á su perversidad era la de tener en jaque y quizá destronar á su infeliz y odiado esposo. Sea como fuere, el progreso de las armas francesas en España, y, por otra parte, la constitución de una Junta Central más ó menos legítima, tuvieron la doble consecuencia de asegurar los derechos eventuales de Carlota como heredera del trono, al propio tiempo que se decretaba oficialmente su inhabilidad para la Regencia. Pero, cuando esto ocurrió, tiempo hacía ya que nadie en América seguía con interés el movimiento en el vacío de esa quinta rueda del carro monárquico. Continuó existiendo una cuestión portuguesa en el Plata, después como antes de la Revolución; pero ya no com-

plicada con la regencia de doña Carlota, que sólo pasó como fuego fatuo por la historia. Si me he detenido en este episodio algo más de lo necesario, es porque, además de sus rasgos curiosos, al poner en relieve la lealtad inalterable de Liniers, anuncia claramente cuál será su actitud postrera. Si algo resulta del indicado proceso, es la evidencia de haber sido Liniers el primer y principal obstáculo á la realización de los proyectos de doña Carlota y Sidney Smith. Esta actitud insospechable, que resulta de los documentos y se adapta, no sólo al carácter del personaje sino á sus intereses, es la que, sin embargo, ha sido declarada sospechosa : háles bastado á nuestros historiadores trastornar los datos para interpretar á su antojo las intenciones; y los mismos que gastan tesoros de indulgencia para el españolismo de Moreno ó el monarquismo impenitente de Belgrano, se han armado de severidad ante un fantástico « carlotismo » de Liniers, sólo fundado en su propio desconocimiento de los hechos (1).

(1) El señor Mitre (*Historia de Belgrano*, I, 274) dice que Liniers, « no habia desconocido explicitamente los derechos eventuales de la Carlota á un trono en la América española » y nos pinta « la fluctuaciones de su carácter indeciso... » El primer miembro de la frase no tiene sentido histórico ni el segundo lo tiene jurídico: los derechos eventuales de Carlota no podían ser desconocidos sino por quien ignorase las cortes de 1789; además, acababan de ser confirmados por el manifiesto de Floridablanca; « un trono en América », distinto del trono en España, era una novedad que hemos visto no había sido por nadie formulada, ni siquiera por Carlota. Lo de las « fluctuaciones » es una hipótesis gratuita, desmentida por las mismas cartas dadas á luz en la obra del señor Mitre. Tampoco la causa formada á Presas, en Buenos Aires, pudo tener nada que ver con la Carlota, á quien el futuro secretario vió por primera vez seis meses después. En cuanto al historiador López, instruye la causa sumariamente: unas veces (*Historia*, II, 298) dice que Liniers aceptó la proclamación de la Carlota, sin decirnos en qué se funda; otras (*Ibid*, 347), es el mismo virrey quien denuncia en 1808 « las intrigas y manejos » de aquélla al marqués de Casa Irujo, embajador español en el Brasil — el cual llegó á Rio el 26 de agosto de 1809, cuando Liniers ya no era virrey ni se hallaba en Buenos Aires.

IV

Entre los partidarios platenses de la infanta Carlota, era notable la ausencia casi completa del grupo español: habíanse retraído, desde luego, don Martín de Álzaga con sus adictos del cuerpo capitular, y trás de éstos los individuos más visibles del comercio y del clero, que afirmaban personificar la opinión, amén de los jefes militares europeos que pudieran representar la fuerza. Esta general abstención de los peninsulares, si bien significativa, no requería largo comentario, conocido el acuerdo existente entre los cabildos de una y otra banda del Plata. Aspiraban los de aquí al mismo gobierno municipal que los de allá habían conseguido, y por el procedimiento idéntico de un motín popular. Así las cosas, la mal definida propaganda de la princesa del Brasil no podía ser aceptada de los que pretendían ajustar su conducta política á la actitud de la metrópoli. *¡Junta como en España!* tal era la secreta contraseña y, muy pronto, el grito sedicioso, en cuya breve fórmula hallaban cabida la ambición de algunos, el sentimiento antiamericano de otros, — sobre todo el odio antifrancés de la mayoría, enardecido hasta el rojo candente por las patrañas de las gacetas de Cádiz que en cada barca llegaban, y religiosamente se reimprimían por la imprenta de Niños Expósitos (1).

(1) Amenizaban un tanto las monótonas invectivas contra Francia y Napoleón las proclamas de los vecindarios, en que resultaba cada guerrilla merendándose diariamente unos cuantos miles de gabachos. Precisamente en los dias de que tratamos (noviembre de 1808) reimprimióse en Buenos Aires cierta *Proclama de la Mancha*, que á muchos parecerá invención, y comenzaba así: « Manchegos, los campos de Montiel y el Puerto Lapiche, testigos en otro tiempo de las proezas del ingenioso Caballero, han admirado ahora el valor de los descendientes de aquel héroe...» y seguían otras espantables aventuras de los carneros, con esta conclusión: « Dado en nuestro cuartel general ambulante. Por mandado del señor Diego Lopez Membrilla (el general) que no sabe escribir ». En cuanto á la sorpresa de Bailén (*Non sine causâ sed sine fine laudata*) que refrescaba un poco las seculares reminiscencias de Roncesvalles y San Quintín.

Frustrada, como vimos, la intentona de octubre, Álzaga empleó los dos meses siguientes en preparar el éxito de una segunda y mejor combinada contra el odiado virrey. A los batallones urbanos de Catalanes, Vizcaínos y Gallegos, con que contaban siempre los conjurados, se agregaban muchos dependientes del comercio, y también algunos elementos cedidos por Elío: así, varios oficiales de la fragata *Prueba*, á quienes instigaban, si no mandaban directamente, el jefe de escuadra don Pascual Ruíz Huidobro y el brigadier don Joaquín de Molina, — de paso éste para el Perú y revolucionario por pura afición (1). Habitualmente, teníanse los conciliábulos nocturnos en la casa de Álzaga; otras veces en el palacio episcopal, como que el obispo Lué y Riega figuraba entre los más ardientes conspiradores. Aunque los más de éstos eran españoles, no habían dejado de adherirse al complot unos cuantos americanos, y algunos de tanta significación social como los doctores don Julián de Leiva y don Mariano Moreno, — con la particularidad de haber sido éste último uno de los primeros y más entusiastas partidarios de doña Carlota. Las causas de la animosidad personal del futuro secretario de la Junta contra Liniers han sido indicadas alguna vez, pero sin fundamento suficiente para que pertenezcan á la historia; tampoco es permitido afirmar que los rencores privados pesaran más tarde en la terrible resolución del repúblico, aunque sí debe deplorarse que suscite tales sospechas la actitud implacable del biógrafo que siempre reflejó las pasiones de su modelo, y, en el doble sentido propio y figurado, sólo fué un hermano menor de Moreno. Sea como fuera, en la última reunión celebrada en el obispado, se fijó para el motín la fecha del 1° de enero de 1809, por efectuarse este día la

produjo un interminable romancero en verso y prosa; pero las gacetas comentaban con especial entusiasmo los insultos con que los jefes españoles habían sazonado la violación salvaje de la capitulación.

(1) Existe en el Archivo general un largo expediente sobre la fragata *Prueba* y el brigadier Molina; sabido es que el buen Cisneros absolvió á éstos como á los otros autores de los escándalos del 1° de enero, creyendo con sus concesiones tener la fiesta en paz: tuvo el 25 de Mayo!

elección anual de los capitulares, que congregaba al vecindario en la Plaza Mayor. El programa de la función no difería del recién realizado en Montevideo, sino en un detalle, — á la verdad de cierta importancia, sobre todo para Liniers : y era que en lugar de presidir — como allá Elío — la Junta surgida del tumulto popular, el virrey quedaría depuesto y sin ingerencia en el nuevo gobierno, ya por renuncia voluntaria del empleo, ya por aclamada destitución.

Estos planes subversivos eran conocidos del virrey y sus adictos, que tenían agentes suyos entre los mismos conjurados y seguían día por día el desarrollo de la conspiración. Con el fin plausible de evitar un conflicto sangriento, los jefes de los cuerpos fieles habían dirigido á Liniers una representación colectiva, denunciando el peligro y poniendo sus fuerzas al servicio de la autoridad (1). El man-

(1) Poseemos varias versiones de este episodio por testigos más ó menos autorizados : Saavedra, M. Rodriguez, Manuel Moreno, P. A. García, fuera de las actas y partes oficiales. El historiador López se atiene exclusivamente á la carta del verboso coronel Pedro A. García, que publica integra (*Historia*, II, 322 y *Apéndice*): en tanto que el señor Mitre (*Belgrano*, I, 265) no la menciona, pero se vale sucesiva é indiferentemente de todas las demás : uno y otro, en forma diferente, pecan contra la crítica documental. Es evidente, por ejemplo, que la página de Manuel Moreno, además de su tendencia calumniosa, contiene errores enormes en lo principal : v. gr. : « El gobierno no había percibido (apercibido?) cosa alguna con anticipación, pues las demás tropas de confianza no estaban retiradas en sus cuarteles, ni preparadas». Es exactamente lo contrario de la verdad. El mismo Liniers, en su proclama del 4 de enero, lo establece categóricamente : « Tomé de acuerdo con los comandantes de Patricios, Arribeños, etc., las medidas necesarias para oponerme á la insurreccion : *éstas no fueron secretas, sino públicas, procuré que nadie las ignorase para ver si podía intimidar á los conjurados.*» — Parèceme que la relación de Saavedra sea la más clara y verosimil, aunque contiene también yerros y omisiones, como escrita treinta años después de los sucesos (la fecha final es del 1° de enero de 1829). La reimpresión que de esta memoria se ha hecho recientemente (en la revista *Historia*) no difiere de la primera publicación que se hizo en la *Gaceta Mercantil*, y principió el 30 de marzo de 1830, al dia siguiente del aniversario de la muerte del autor; concluyó el 28 de abril, y la *Gaceta* del 29 le dedica un juicio sensato y simpático. Saavedra murió repentinamente el 29 de marzo de 1829, á las 8 de la noche, en casa de su hermana. Sólo la *Gaceta* y el *British Packet* dieron la noticia; no hubo homenaje oficial alguno ni honores militares, á pesar de ser general en jefe del ejército su antiguo compañero de armas, Martín Rodriguez. Las circunstancias del momento absorbian el interés público : el día del entierro de Saavedra circulaba ya la noticia de la derrota de las Vizcacheras y muerte de Rauch ; también la administración de Lavalle entraba en agonia.

datario había agradecido y aceptado ostensiblemente el ofrecimiento, aunque manifestara no creer en la realización del atentado, ya porque confiase en una reacción patriótica de los conspiradores, ya en los sanos consejos de la prudencia, siendo notoria la adhesión de los tercios criollos. Las almas generosas son fácilmente optimistas; y, como escribía Saavedra treinta años después, « aquel hombre de carácter bondadoso », solía apreciar los sucesos con el sentimiento más que con la reflexión. Por eso, sin duda, no juzgó que la efervescencia callejera debiese trascender á su vida doméstica, haciéndole diferir el anunciado casamiento de su hija Carmen con el mayor don Juan B. Périchon, el cual se realizó en la Catedral, el 26 de diciembre (1). Corroborando estas disposiciones conciliadoras del gobierno, circulaba el rumor de que, para quitar todo pretexto á los revoltosos, el virrey había resuelto aprobar las elecciones del 1° de enero, « fueren quienes fueren los nombrados para el Cabildo ». Pero no había ya providencia ni actitud de Liniers que lograse atenuar el vicio insanable de su nacionalidad; y el sábado, 31 de diciembre, víspera de las elecciones, los batallones conjurados recibieron cartuchos á bala, con orden de concurrir al día siguiente con sus armas á la Plaza Mayor, al toque de la campana del Cabildo.

Por su parte, los jefes de las fuerzas adictas al gobierno las tenían citadas para la mañana del día 1° en sus respectivos cuarteles (2).

(1) Encuentro algunos datos interesantes en la partida de matrimonio, cuya copia legalizada he sacado de la Merced. Con licencia del obispo, celebró el acto en la Catedral el cura de Morón, doctor don Juan Manuel Fernández de Agüero, el antiguo profesor de filosofía escolástica del colegio de San Carlos, más tarde filósofo racionalista en la Universidad. El novio se designa así: « D. Juan Périchon y Vandebil (sic), natural del reino de Francia, hijo legítimo de don Esteban Périchon y de doña Juana Magdalena Avelle ». Fueron padrinos el virrey y la madre del novio; firma la partida, como cura de la Catedral, don Julián Segundo de Agüero, el futuro ministro de Rivadavia. — El casamiento se realizó á poco de volver Périchon de Europa, pues á fines de octubre, las *Instrucciones* del Cabildo de Montevideo al enviado Guerra le dan como preso en Cádiz — por francés, naturalmente.

(2) Respecto de los informes que se tenían del complot, habla el doctor López (II, 234) del « grande sigilo que los conjurados habían procurado guardar... » pero, á renglón seguido: « era tan pública esta voz por la jactancia de los conspiradores, etc... »!



Las componían : la fuerte legión de Patricios, al mando del coronel Saavedra; el regimiento de artillería de la Unión, con su coronel, don Gerardo Esteve y Llach; los cuerpos de Montañeses y Arribeños, respectivamente mandados por el coronel don Pedro A. García y el capitán (2° jefe) don Francisco Ortiz de Ocampo; el batallón de Pardos y Morenos, también al mando provisional de García; por fin, los Húsares de Pueyrredón que, en ausencia de este jefe, tenían por comandante interino á don Martín Rodríguez. Estos cuerpos urbanos, formados de combatientes de la Defensa, y que representaban un contingente respetable por su número y calidad, debían salir de de sus cuarteles y converger á la Plaza en cuanto sonaran los tres cañonazos de la Fortaleza, según la señal convenida con el virrey; pero veremos luego cómo dicha señal fué omitida, lo que no impidió á los tercios moverse en la hora precisa, con excepción de los Húsares que quedaron hasta la tarde en el Retiro, y de los Pardos y Morenos que siguieron ocupando la plaza de Monserrat.

Desde el amanecer habían tomado sus puestos estratégicos los cuerpos españoles, delante del Cabildo y en torno de la Plaza (1), no dejando libre el acceso de las galerías capitulares sino al « pueblo » europeo. Las elecciones municipales se efectuaron á la hora y en la forma acostumbradas, resultando reelegidos sin discrepancia los capitulares salientes. Redactado el acuerdo correspondiente, pasó al Fuerte una diputación encabezada por el Alcalde de primer voto, don Martín de Álzaga, y acompañada de grupos tumultuarios, para solicitar la ratificación de los nombramientos. La guardia dejó entrar á los capitulares, pero cerró el paso al populacho, que quedó revolviendo por la plaza del Mercado en hervidor oleaje. A poco salía el grupo concejil, con aspecto entre satisfecho y cariacontecido, pues si bien

(1) López, *Historia*, II, 326 : « Al frente de la arquería del Cabildo extendían su línea los Catalanes que mandaba el rico hombre Rezábal... » Don Ignacio de Rezábal era comandante de los Cántabros de la Amistad. Ya tenemos repetido que el comandante de los Catalanes era el regidor don Olaguer Reinals, y sabemos que la razón de estar formados delante del Cabildo era tener su cuartel contiguo. Pero, ya se tratara de Rezábal ó de Reinals, no le es permitido á un historiador llamar *rico hombre* á un tendero rico.

era cierto que triunfaba, habiendo el virrey firmado el auto de confirmación sin mirar la lista, no lo era menos que faltaba ya el mejor pretexto para el motín. Pero la vacilación fué de pocos minutos; apenas llegados al centro de la plazoleta, uno de los diputados — Alzaga, según algunos, Villanueva, según otros, — arrojó al aire el primer grito sedicioso de *¡ Junta como en España ! ¡ Abajo el francés Liniers!* que fué repetido por la muchedumbre. Al mismo tiempo que la campana del Cabildo tocaba á rebato, formábanse los tercios europeos, y los conjurados empezaban á llenar las galerías de la casa consistorial, donde había de realizarse el acto más importante del programa revolucionario.

A mediodía, el comandante de Patricios recibía la orden de dirigirse con su cuerpo á la Fortaleza por la poterna de la playa, estando ya interceptadas por las fuerzas españolas las cuadras inmediatas. Mientras cumplía personalmente esta disposición, Saavedra mandaba á los Arribeños que ocupasen la « casa de Mixtos », frente á las Catalinas, y se mantuviesen sobre las armas. Dejando su regimiento formado en el recinto, el coronel Saavedra penetró en el despacho del virrey, á quien el obispo Lué, el jefe de escuadra Ruíz Huidobro, el brigadier Molina y otros oficiales formaban un círculo de traidores. Después de un vivo altercado, el comandante de Patricios aceptó la proposición de volver á su cuartel, pero no por la puerta de Socorro, sino por la Plaza Mayor, en columna formada y á tambor batiente, comprometiéndose por su parte el prelado á conseguir que los españoles despejasen la plaza y calles adyacentes. Así se hizo; pero tan poca confianza tenía el soldado en la palabra del obispo, que hizo llamar al cuartel de Patricios á los Montañeses, Arribeños y Artilleros de la Unión, con el convencimiento de que iba á ser necesario desalojar por la fuerza á los contrarios.

Entre tanto, el vecindario español, congregado en las galerías del Cabildo, realizaba al fin por aclamación el nombramiento de una Junta Suprema, compuesta exclusivamente de europeos, con excepción de los doctores don Julián de Leiva y don Mariano Mo-

reno, únicos americanos notables, hay que decirlo, que hubieran participado en esta empresa esencialmente antiamericana. Encabezaban la lista los nombres de Álzaga, Reinals, Villanueva, Santa Coloma y demás capitulares, y la cerraban los de Leiva y Moreno, que habían sido designados para secretarios. Así organizada la Junta, que nunca volvería á juntarse, y redactada el acta de instalación, que quedaría como el único vestigio de su existencia, trasladáronse al Fuerte algunos miembros del flamante cuerpo, — entre éstos Álzaga y Moreno, — para significar al virrey su destitución. Recibió éste sin gran sorpresa la noticia, y por ser día en que todo el mundo iba y venía entre la Fortaleza y el Cabildo, no le costó tiempo reunir un abigarrado consejo de notables, en que, además de los capitulares y la Audiencia, entraban el obispo y los mencionados jefes de marina. Nadie ponía en duda lo que del sanhedrín tenía que salir, — y menos Liniers, que acababa de dar aviso á Saavedra para que entrasen en escena los Patricios y terminase la larga función. Para ganar tiempo, y también porque tal hubiera sido en último caso su conducta, el virrey admitió la idea de resignar el mando, si el « pueblo » así lo exigía; pero en favor del jefe más caracterizado, como lo prevenía la real orden, y de ningún modo en manos de una junta anárquica. Conseguido lo principal, que era la dimisión — pues para lo demás había tiempo — extendióse el acta de la renuncia, y ya Liniers acorralado tomaba la pluma para firmarla (otros dicen que estaba ya firmada), cuando Saavedra y otros jefes de cuerpo hicieron irrupción en el despacho. Aquello fué un cambio teatral : sin amedrentarse por las declaraciones de los curiales ni los aspavientos del mitrado hipócrita, Saavedra protestó contra la abdicación y el abuso que en nombre del pueblo se cometía, concluyendo por proponer al virrey que se mostrase á la concurrencia, y escuchase salir de miles de pechos el sentimiento popular. Tal se hizo, en efecto; el virrey se presentó en la plaza, acompañado por Saavedra; y una inmensa aclamación de *¡ Viva Liniers !* salida de la masa criolla, que ahora rebullía junto á los Patricios formados en batalla,

probó á los conjurados que en el verdadero pueblo de Buenos Aires vivía aún el prestigio del caudillo francés que — como á esta ocasión lo recordaba Saavedra (1) — había reconquistado para España la ciudad cobardemente entregada por un virrey y oficiales españoles. Vuelto Liniers á su despacho, rasgó, en presencia de los « consejeros » que allí habían quedado, el documento que acaso firmara por persuasión el mandatario saturado de intrigas y calumnias, pero no por intimidación el soldado que acababa de ver en frente al enemigo. Así resuelta la cuestión doctrinal, confió á Saavedra la práctica, que consistía en disolver sin demora ni contemplación las fuerzas sediciosas que obstruían el frente oeste de la plaza y las cuadras adyacentes. En vano, por sugestión de Álzaga, acudieron los conjurados al recurso de desplegar en el Cabildo el real pendón en señal de paz: Viamonte, García, Martín Rodríguez, se pusieron al frente de sus respectivos cuerpos á lo largo de la Recova, y Saavedra mandó rendir las armas á los tercios formados en el lado opuesto... Podría suscitarse duda sobre si los estimables horteras de don Olaguer Reinals persistieron hasta la segunda intimación en su propósito de dar la vida por la Junta : pero es muy seguro que no esperaron la tercera, constándonos por varios testimonios, tan fidedignos como pintorescos, la galantería con que accedieron al deseo del comandante de Patricios (2). — Aquella misma noche formó acuerdo la Audiencia, presidida por el virrey, y, calificado el caso de atentado y traición, fueron condenados sus autores principales á la pena relativamente leve de extrañamiento. Para evitar nuevos desórdenes, fueron aprehendidos en el acto los cinco capitulares, Álzaga, Reinals, Villanueva, Santa Coloma y Neira, y embarcados para Patagones, — sin

(1) Saavedra, *Memoria* : « Se olvidaban estos ingratos que sólo el francés Liniers rehusó juramentarse ante Beresford... etc.

(2) Saavedra, *Memoria* : « A la segunda intimación arrojaron las armas y corrieron por las calles como gamos... » — Saguí, *op. cit.*, 117 : « A manera de las aves de rapiña que sintiendo al cazador, se desbandan y huyen precipitadamente. » Los tres cuerpo insurrectos quedaron disueltos.

perjuicio de seguirse en la forma ordinaria la causa formada á los autores y cómplices de la rebelión (1). A pesar — ó en razón — de ser relatores de la Audiencia, ni Moreno ni Leiva fueron perseguidos. No obstante, el alma tierna de Manuel Moreno sangraba todavía á los tres años por el destierro de los culpables, que en rigor duró un mes, y en su conocida obra protesta indignado contra la crueldad del tirano Liniers ¡ por haberse defendido al verse atacado! Y cuando se recuerda que el objeto de tantos dicterios y calumnias era la más ilustre de las cinco víctimas recién caídas en la Cruz Alta (2), — de orden del hermano del declamador y por un delito más discutible que el del 1° de enero, — ocurren tristísimas reflexiones sobre la moralidad humana.

Tal fué en substancia — y omitiendo pormenores sin gran interés — la frustrada revolución de los españoles. Pero no es dudoso que el fracaso del tumulto municipal tuvo consecuencias históricas, mucho más positivas que las perseguidas por los conjurados ó las entrevistas por los vencedores. Fué sin duda la más inmediata y patente la que apuntan los historiadores argentinos (3), esto es, la preponderancia militar del elemento nativo, — como que en adelante la legión de Patricios y demás batallones criollos compusieron exclusivamente la fuerza acuartelada. Pero, sobre ser precario este resultado, y depender de la venida (tan reclamada por los últimos virreyes) de una fuerte división veterana, no constituyó sino el elemento más externo de la nueva situación. Por lo que ésta en realidad se caracterizaba, y contenía el anuncio de un cambio inminente, era por el

(1) El acto verdaderamente arbitrario y abusivo fué la confiscación de los caudales efectivos, que se encontraron en las casas de comercio de algunos desterrados; así se apoderó el gobierno de 300.000 pesos fuertes pertenecientes al síndico Villanueva. Parece, sin embargo, que esta extorsión tuvo el carácter de un impuesto forzoso, pues se empleó en gastos administrativos, dejándose la constancia que, más tarde, permitió al interesado recuperarla casi en su totalidad.

(2) La *Vida* de Moreno se publicó en Londres, en agosto de 1812; es presumible que se principiara á mediados del año anterior.

(3) López, *Historia*, II, 324; Mitre, *Belgrano*, I, 270.

estado de caducidad de los órganos gubernativos, que un simple amago de conflicto acababa de revelar. Tal era su incurable vetustez, que había bastado un ligero rozamiento para ponerla de manifiesto, aun ante los testigos más ingenuos (1). Trás el solo ademán de un motín abortado, salían todas las instituciones estropeadas é inválidas. ¿Qué quedaba del virreinato, desconocido por el Cabildo y sólo amparado por los cuarteles ensoberbecidos y ya incapaces de obedecer? ¿Qué del Ayuntamiento, cuyos miembros dispersos eran públicamente infamados y convencidos de traición? La misma Audiencia, tímida y temblona, acordaba con el vacilante mandatario resoluciones que era la primera en denunciar al gobierno ambulante y confuso de Aranjuez ó Sevilla, cuyo simulacro estaba en todas partes y su realidad en ninguna. Nada, pues, del antiguo régimen había quedado en pie. El solo hecho de ser los propios gobernadores y capitulares, los que venían encabezando motines en estos dominios, con el pretexto de conservarlos á un rey cesante, demostraba á las claras que estas provincias no podían ya ser colonias. La lealtad y la fe eran el cemento que antes mantenía adherentes las piedras del edificio monárquico : los mismos españoles eran los que aquí habían escandalizado á los vasallos, enseñándoles cómo las desprendidas hiladas se desplomaban al solo empuje popular. No sería lección perdida. Los criollos sabían ya que no era atentado inaudito expulsar virreyes ó dispersar cabildos y audiencias. Lo que los españoles atacaran con monstruoso ilogismo, intentando rasgar sus únicos títulos al predominio, los hijos del país iban á emprenderlo con lógica evidente, proclamándose dueños de la tierra que ellos bastaban á defender. Y esa misma Junta gubernativa, en cuyo nombre alzaran los peninsulares pendones de anarquía, los americanos iban á erigirla en señal de emancipación. Con toda verdad puede decirse que, al día siguiente de declararse sediciosos los españoles de Buenos

(1) Sagüí, *op. cit.*, 119 : «De aquí es que los ánimos cancerados, ya no curaron más ».

Aires, la obra de la independencia estuvo iniciada. Que se cortara allá por la espada de los invasores, ó se desatara aquí por la mano de los patriotas, — ó, como aconteció, por ambos extremos á la vez. — desde principios del año 9 ya no existía virtualmente el vínculo de vasallaje. La revolución estaba hecha en la conciencia americana : la cuestión de pasar á los hechos, sólo dependía de que los franceses empleasen años ó meses en invadir la Andalucía.

V

No bien avisado Elío de los sucesos ocurridos en Buenos Aires, despachó para Carmen de Patagones uno de los buques del apostadero, al mando del capitán de fragata don Francisco Javier de Viana, con orden de extraer por la fuerza á los capitulares desterrados y conducirlos á Montevideo. La comisión fué prontamente cumplida, á pesar de la resistencia que opusiera la débil guarnición del presidio (1); y, ya reunidos en la ciudad sublevada, pudieron los enemigos de Liniers proseguir á mansalva su ruin empresa de descrédito y calumnia. Multiplicaron, en efecto, sus denuncias contra el virrey ante la Junta suprema ; aunque, como luego veremos, « lo que abundaba, ya no podía dañar », y á la hora en que aquéllas llegaron á su destino, estaba decidido el reemplazo de Liniers.

Éste, entre tanto, luchaba contra la fortuna con la resignada energía del marino que manda la maniobra imposible á bordo

(1) En una nota de su comunicación al Rey, de 5 de agosto, escribe Liniers : « Este es el que insultó con las armas en la mano el pabellon de V. M. en el establecimiento de la costa de Patagonia » (Calvo, *Anales*, I, 135). — El capitán Viana era el mismo oficial que, veinte años antes, se encontró en la expedición de Malaspina y dió de ella un *Diario* interesante (impreso en el Cerrito de la Victoria, 1849). Las dos corbetas *Descubierta* y *Atrevida* formaban parte del apostadero, con la tristemente célebre fragata *Medea* que, cuatro años antes, condujo á los dos Alvear. Regularmente, el servicio de la costa patagónica é islas Malvinas se hacia por los tres bergantines de la plaza : pero, dado el carácter militar de la comisión, es probable que Viana montara su vieja *Descubierta*. Cf. *Anales de la Biblioteca*, I.

de la nave en perdición, resuelto á quedar firme en su puesto hasta el minuto supremo. Bien sabía él que su reciente triunfo á lo Pirro no significaba sino una tregua en la inevitable derrota. Todos sus merecimientos anteriores, todos los esfuerzos y sacrificios de su dolorosa lealtad presente, por mil testigos reconocida, tenían que estrellarse en la pared de hierro de la preocupación patriótica, que no razona y sólo siente, no pudiendo, por lo tanto, ser permeable al convencimiento. Aun suponiendo que, para cada conciencia individual, resplandeciera como la luz del sol la evidencia de su hidalguía, ésta no valdría para la conciencia colectiva : espurio conglomerado de impulsos é instintos atávicos, cuya lógica implacable y ciega es la del alud que se desploma de la montaña. Aunque fuese un santo ó un héroe, — que no era ni lo uno ni lo otro, — su santidad ó su heroísmo no le lavara por entonces del delito, inexpiable ante almas españolas, de ser francés, es decir : compatriota de los que allá herían y ultrajaban á la madre venerable, cuyos sufrimientos hacían correr lágrimas de sangre en los rostros de sus más rudos hijos. La misma pasión bravía que arrojaba al vecindario de Zaragoza ó Valencia contra indefensas familias francesas, allí arraigadas de veinte años atrás, y hasta ayer queridas, era la que aquí rugía contra el paisano de Napoleón : sentimiento regresivo y feroz, que nos retrotrae á la barbarie de los conflictos medioevales entre las razas, y parece que revolviera en la moderna humanidad los apetitos sanguinarios que prolongaron la lucha de las especies ; pero imponente en sus mismos excesos y exento de egoísmo sórdido : puro, al cabo, como el fuego, si como éste devastador, — y que haría absolver al pueblo indómito que contra todo cálculo y esperanza lo alimentaba, si bastase lo noble del fin para borrar lo innoble de los medios ante la incorruptible historia !

Pocos días después de sofocado el motín (1), el virrey dirigió á

(1) El 4 de enero ; otra proclama había publicado la víspera, sólo encaminada á demostrar lo ilegal de la proyectada Junta y ensalzar la actitud de los « cuerpos patrióticos ».



los habitantes de Buenos Aires una importante proclama, que refleja el estado de su ánimo y se aparta bastante, en su segunda parte al menos, del estilo enfático y hueco harto usual en este género de literatura. A raíz de algunas alusiones, acaso poco útiles, á los capitulares extrañados, pero que siquiera muestran la poca animosidad que les conservara, Liniers discurría con gravedad filosófica sobre la iniquidad del juicio contemporáneo: « En vano, decía, se precia el hombre más feliz de haber granjeado por grandes acciones y actos de benevolencia la voluntad universal de los que manda; pues la envidia, la calumnia y la malevolencia, vertiendo sobre él su ponzoña, lo convencerán muy en breve de que la única satisfaccion que debe esperar el hombre de bien, es el testimonio de su conciencia »; y entrando luego en lo que él mismo llamaba las « aplicaciones », presentaba un análisis de los sucesos recientes, que puede tenerse por el resumen más claro que de aquéllos poseamos. Huelga reproducirlo, habiéndoselo tenido presente en las páginas anteriores; con todo, transcribiré los renglones relativos al incidente de la renuncia, que ha sido tergiversado, y cuya versión por el principal actor, y destinada á un público en su mayoría hostil no debía apartarse un punto de la verdad:

« ... Tuve que detener varias veces la justa indignacion de los defensores de la buena causa. Ultimamente llevé la moderacion, pensando que tal vez evitaría la efusion de sangre, y hacerles conocer un desprendimiento que en toda otra circunstancia podía caracterizarse de criminal, hasta hacer dimision del mando, siempre que por este medio se lograse borrar aun el nombre de *Junta*, quedando en su integridad las sabias leyes que en tres siglos habían regido estos dominios; cuya proposicion se admitió á pluralidad de votos... Pero vi con admiracion exaltarse hasta lo sumo los que (Saavedra y los jefes) consideraban, que derribada la autoridad emanada de la Suprema y el Jefe revestido de la legítima, el que ellos eligiesen no subsistiría más tiempo que el en que cesase de adherir á sus siniestras y desarregladas ideas... (1) Pero la energía y el patriotismo de los

(1) No necesito advertir al lector que las impresiones sueltas del tiempo traen muchas incorrecciones; aquí y en otra frase anterior debe haber algún error; el sentido evidente es: « no subsistiría en cuanto dejase de adherir, etc. ». El golpe era certero, teniéndose á la vista lo que en las juntas de España ocurría. Como curiosidad literaria, señalo ha-



cuerpos y jefes ya citados me sacaron de este conflicto con el mayor denuedo. La autoridad real se ha radicado, y los malvados y mal intencionados están abandonados á sus remordimientos (!) y bajo el yugo de las leyes.»

En esos mismos días (1), ya fuese porque temía realmente un atentado de los portugueses por Río Grande, ó, más probablemente, para contener nuevos desmanes de su «insubordinado», Liniers le dirigió un oficio redactado en tono conciliador, el cual á la primera lectura sólo parece ingenuo, si bien, á la segunda, bastante hábil. Invocando la lealtad y patriotismo de Elío, invitábale á disolver aquella «pretendida Junta de gobierno», y entregar el mando de Montevideo al gobernador propietario Ruíz Huidobro; «con esto, agregaba el virrey, V. S. daría una prueba irrefragable de que, si alucinado por un falso concepto ha prevaricado contra las leyes y autoridades, al momento que le ha parecido [correr] un riesgo inminente la integridad de los dominios del Rey, ha desistido.. .» Seguramente, Liniers no confió un momento en la eficacia de su intimación; pero si quiso provocar, como es probable, un documento que demostrase en forma inequívoca la indisciplina é insolencia del alzado subalterno, es innegable que vió colmados sus deseos. No cabe, — no digamos en el oficio de un jefe que se proponga desacatar al superior sin olvidar lo que á sí mismo se debe, sino en la carta de un soldado desertor que injuria desde lejos á su sargento, — una retahila de insultos más soeces y necios que los contenidos en esa respuesta del gobernador «Fracaso», quien, además, daba en gracejar con la finura de un Sancho Panza navarro! (2)

cia el fin de la proclama una reflexión sobre «faltas á la caridad con afligir al afligido», que parece ser una reminiscencia del *Quijote* (2ª parte, prólogo al lector): «sabiendo que no se ha de añadir afliccion al afligido».

(1) En su contestación, Elío decía que la carta de Liniers debia de ser posterior á la fecha que traia (31 de diciembre); ello no es imposible aunque poco probable. No parece admisible que, al dar ese paso después del 1° de enero, se abstuviera el virrey de aludir al motin que, sofocado, dejaba su autoridad robustecida. Ambos oficios han sido publicados en la *Colección* de Lamas y, posteriormente, en los *Anales* de Calvo, I, 110.

(2) Sobre la proverbial testarudez vizcaina, Elío llevaba un unto personal de vanidad

Por cierto que el virrey remitió á España esta nueva bellaquería del gobernador rebelde, lo propio que otros documentos relativos á la conducta escandalosa de los capitulares, del brigadier Molina y del comandante de la fragata *Prueba:* todo ello en vano, como que el simulacro de autoridad vacilante que allá se traslucía, acertaba apenas á demostrar su existencia efectiva en la misma Península. Multiplicando las órdenes y proclamas, bajo la cubierta de una ficción en que pocos creían, — pues en todo pensaba el suspirado Fernando menos en resistir á Napoleón, — la Junta suprema de Sevilla, presa ella misma de disensiones intestinas, poco podía estudiar la cuestión del Río de la Plata. No funcionaba ya el Consejo de Indias (1) cuya justicia, si bien coja y tardía, se ajustaba al cabo á reglas tradicionales, que en el caso actual se presentaban abierta y monstruosamente transgredidas. En las denuncias y acusaciones contradictorias que venían amontonándose en el despacho de los ministros Escaño y Cornel, respectivamente encargados de la marina y de la guerra, el único punto concordante era el que hacía arrancar, justa ó injustamente, los disturbios del virreinato de la nacionalidad del virrey. Y armonizándose por demás este antecedente con las preocupaciones reinantes, que cada victoria de los ejércitos franceses exasperaban, la Junta resolvió cortar por lo sano, separando del mando de estas provincias al que aparecía como causa directa de dichos disturbios. — Es fuerza confesar que la providencia, inicua en sí misma, fluía irresistiblemente de las circunstancias políticas. Colocado por el destino entre las dos masas nacionales que corrían á chocarse, el desgraciado virrey tenía fatalmente que ser aplastado. Esta mis-

fanfarrona que le hacia impermeable á toda reflexión sensata. Doce años después de estos sucesos, y á los diez del estéril sacrificio de Liniers, hallándose encerrado en un calabozo de Valencia y próximo á sufrir la última pena, redactaba un Manifiesto lleno de errores y jactancias, en que repetía las mismas absurdas acusaciones contra su antiguo jefe. (*Manifiesto que escribió el general don Francisco X. Elío*, Valencia, 1823).

(1) Sólo así se explica la singularidad, cuya otra razón se nos escapa, de que por entonces el virrey se comunicara oficial y directamente con el ministro de la guerra Cornel.

ma Audiencia pretorial, enérgica defensora de Liniers en sus cuestiones con Elío y Álzaga, á quienes denunció reiteradamente como autores de los males sobrevenidos, no pudo dejar de reconocer que «en tan crítica situacion, no había otro recurso que separar del mando á don Santiago Liniers, substituyéndole un jefe español, que por serlo removiese el pretexto en que se apoyaron aquellos atentados» (1). Todas las consideraciones que hoy llamaríamos « oportunistas » concurrían, pues, para designar al *bouc émissaire* de la situación, — siendo así que la noción eterna de justicia, feliz ó desgraciadamente, no figura entre aquéllas (2). Con todo, tan flamante estaba aún en España y América la gloria del Reconquistador, que, antes de inmolarle, la Junta le había condecorado con un título de Castilla, señalándole una pensión anual de cien mil reales de vellón sobre estas cajas (3), — al modo que se cubrían de ínfulas y guirnaldas las víctimas llevadas al sacrificio.

(1) *Representación al virrey Cisneros*, octubre 27 de 1809. (Publicada en la *Biblioteca*, VII). En ella se hace alusión á las varias comunicaciones anteriormente dirigidas á la Junta de Sevilla. He aqui en qué términos se produce el alto Tribunal respecto de Elio y Álzaga : « Se atreve el tribunal á asegurar que habria [el pais] conseguido el fruto de sus tareas (la Defensa), si la desgracia no hubiera conducido á estos dominios al brigadier don Francisco Javier Elio : este hombre fanático y osado, que se arrojó atropellado é imprudente á mudar la forma del gobierno en la plaza de Montevideo que interinamente mandaba... Abroquelado de un escudo imaginario que hacia consistir en sospechas hacia el Jefe Superior de estas provincias, cometió cuantos atentados son imaginables... « Uno de aquellos genios inquietos, á quien da orgullo su riqueza, es don Martin de Álzaga, etc. »

(2) A propósito — ó despropósito — de este decreto, el historiador López, extraviado por Torrente, inventa *de toutes pièces* (*Historia*, II, 363 y sig.) un complicado y divertidisimo enredo diplomático, á cargo del marqués de Casa Irujo, *futuro* ministro de España en Rio de Janeiro : « Las ideas y las indicaciones del marqués de Casa Irujo fueron las que obtuvieron aceptacion en los acuerdos de la Junta Central... Ella resolvió separar á Liniers del mando y sustituirlo con Cisneros ». Creo haber dicho ya que Casa Irujo desembarcó por primera vez en Rio de Janeiro el 25 de agosto de 1809; fué nombrado (estaba antes en Estados Unidos) el 12 de mayo (*Gaceta de Gobierno*), y se embarcó en Cádiz el 12 de julio, en la corbeta de guerra *Mercurio*. El primer decreto reemplazando á Liniers es de 8 de febrero.

(3) Cree el señor López (II, 365) que la Junta Central « al separar á Liniers » le dió el titulo de Castilla : esta recompensa formaba parte de los grados y premios acordados

No he visto indicado en historia alguna el curioso trámite que sufrió el reemplazo de Liniers: en puridad, puede decirse que se le quemó á fuego lento, si bien fuera sólo en efigie y á dos mil leguas de distancia. Después del fantástico nombramiento de Ruíz Huidobro por la «Suprema» de Galicia, algo se susurró de otras candidaturas (acaso propaladas por los mismos interesados), hasta que, por febrero de 1809, la Junta Central produjo un decreto que pinta á maravilla el estado interior de la andaluza behetría. El mismo número de la *Gaceta de gobierno* de Sevilla (3 de marzo) publicaba el nombramiento (con fecha del 8 de febrero) del Excmo señor don Antonio Cornel para virrey de Nueva-España y del Excmo señor don Antonio Escaño para virrey del Río de la Plata,— y á continuación (con fecha 9) las renuncias motivadas que de estos empleos presentaban los nombrados. Hemos dicho ya que ambos Antonios eran miembros de la Junta y respectivamente ministros de la guerra y de marina; el decreto del 8 (firmado por don Martín de Garay) y las renuncias del 9 eran igualmente datadas del Real Alcázar de Sevilla; y no se sabe qué hipótesis favorezca más la buena opinión de la Su-

por la Junta Suprema « á los individuos militares y particulares que concurrieron á la Reconquista y Defensa de Buenos Aires », cuya lista se lee en la compilación de Lamas, 637. El decreto de Sevilla, 13 de enero de 1809, fué recibido y cumplido aquí en 15 de mayo. En seguida se nos explica que « condecorado (Liniers) con un título de Castilla, se le decretó una pension anual de cien mil reales ó 6000 pesos (sic), pagadera por las cajas de Buenos Aires: pero semejantes favores eran ilusorios más bien que *reales*: Liniers sabia muy bien que el tesoro del virreinato estaba exhausto, etc. ». Dejando el *calembour* por cuenta del doctor López (y sin insistir en la errata de 6000 pesos por 5000), apenas necesito advertir que la condición de pagarse la pensión por estas Cajas era precisamente la condición de su efectividad. Los únicos funcionarios exactamente pagados en toda la monarquia española eran los de los virreinatos, que primero cobraban lo suyo y remitían el sobrante. Tan reales fueron los *reales* aquellos, que Liniers (V. documento nº 26) en 1810 pudo hipotecar su pensión, percibiendo por adelantado 8000 pesos de las Cajas de Córdoba. Podria admitirse que las Cajas del virreinato estuvieran relativamente « exhaustas » en 1809, para significar que de las entradas anuales de 5 ó 6 millones de pesos, ya no quedaba como años antes un millón sobrante para la metrópoli.; pero, decir que no dispusieran de 5000 pesos para cualquier evento, es desconocer por completo el movimiento de caudales que (fuera del Situado del Perú) tenian estas tesorerías. En 1810, los revolucionarios de Córdoba tomaron en una sola vez más de 77.000 pesos en aquella caja.

prema: si la tentativa de desalojar simultáneamente á dos de sus miembros sin noticia de éstos, ó contra su voluntad. A primera vista parecía que la resolución gubernativa entrañaba un alto honor para estas colonias; si bien, al recapacitarlo, la idea de decapitar, en tales momentos, los ministerios de guerra y marina para que acudiesen sus titulares á levantar subscripciones y presidir audiencias coloniales, podía inspirar alguna desconfianza respecto al valor del regalo. Sea como fuere, los agraciados lograron persuadir á la Junta de que eran indispensables sus servicios ministeriales, y Buenos Aires se vió privado de contemplar en el Fuerte á un ministro de desecho. Pero estaba de Dios que este virreinato daría la piel á un cartagenero — *quisquis erit Carthaginensis!* Por decreto de 11 de febrero, fué nombrado virrey del Río de la Plata, don Baltasar Hidalgo de Cisneros, no menos teniente general é hijo de Cartagena que el ministro recalcitrante. No parece que tampoco el valiente marino admitiera con entusiasmo el mando de este buque en perdición, pues aquel vecindario mostró oponerse á la partida de su capitán general; y es muy sabido que estas protestas nunca son espontáneas. Tuvo la Junta que repetir la orden soberana, no sin encomiar á los paisanos de Cisneros las relevantes dotes del sucesor, que lo era el ilustre jefe de escuadra y futuro regente, don Gabriel de Ciscar. (¡Puros grandes hombres, y el diablo se lo llevaba todo!) Al fin logró arrancarse de tantos brazos amigos el buen Cisneros y montar en Cádiz, el 2 de mayo, la fragata *Proserpina*, que había de depositarle sano y salvo en estas playas,—de las cuales saldría á poco, menos triunfante que de Cartagena, después de revelar la suma de impericia y flaqueza de ánimo que puede caber en un héroe de Trafalgar.

Mientras cruzaba el océano su anunciado sucesor, el desairado Liniers consumía en forzosa inacción las últimas semanas de su agonizante virreinato. Vago lugarteniente de un rey fantasma, esbozaba gestos administrativos que á ninguna realidad correspondían. Pasaba informes á un soberano inhallable con trata-

miento de « Majestad », que resultaba ser don Antonio Cornel, cuando no sus anónimos secretarios; levantaba en Buenos Aires subscripciones patrióticas que no llegaban á Cádiz por no haber en el apostadero un barco que obedeciera al virrey. De vez en cuando publicaba automáticamente blandas proclamas para pintar, sin mucha convicción, el giro favorable de las cosas de España, las cuales, bien lo sabía, iban cabeza abajo. Resuelto como estaba, y muy pronto había de demostrarlo, á cumplir hasta el fin su juramento de fidelidad, no podía, sin embargo, contener en su corazón la efervescencia de su sangre francesa; ¡y érale forzoso anunciar como una catástrofe la caída de Zaragoza, ó como una victoria la toma de Oporto por Wellington! Este doloroso conflicto de un alma noble, colocada entre el sentimiento y el deber, y dispuesta á no permitir que éste sucumbiera jamás ante aquél; esta angustiosa lucha interna, que Liniers sostenía con no afectado estoicismo, era precisamente la que, con sólo ser sospechada, se le imputara á crimen é infidencia! ¿Qué mérito había en ser patriota bajo las banderas de su patria? El esfuerzo abnegado y sublime, al contrario, era el que consistía, una vez caído en la asechanza del destino, en ahogar á solas el grito de la raza, y permanecer leal con una máscara de traición. Pero estos combates ocultos se traban ignorados en la noche de la conciencia, y más vale así, por cierto, pues al traslucirse á la mirada del vulgo, en lugar de palma sólo merecerían la corona de espinas. Tal fué la larga tortura secreta que constituyó, mucho más que su previsto desenlace en la Cruz Alta, la faz realmente heroica de un soldado valiente que, por otra parte, no era un héroe, y cuya inteligencia rápida y fina solía padecer repentinos ofuscamientos, así como su carácter ofrecía una extraña amalgama de viril entereza y ligereza casi mujeril.

Por aquel tiempo tuvo también su brusco epílogo aquella aventura « pericholesca » que, hasta por el apellido de la heroína, evoca irresistiblemente el recuerdo de otro virrey famoso en Lima; y no dejó de influir desfavorablemente en el buen nombre del mandatario.

aunque en realidad muy poco en sus actos administrativos. Varias veces hemos aludido á ella; y según un dicho de Sainte-Beuve, la monografía de Liniers resultaría incompleta á faltarle la página femenina. Por no admitir la majestuosa historia estas ojeadas indiscretas á la vida íntima, es por lo que permanecen inexplicables ciertos acontecimientos políticos ó inconsecuencias de sus protagonistas: no debemos siempre despreciar el chisme del «ayuda de cámara» para quien no existen héroes. Para citar un solo ejemplo ilustre, y no sólo contemporáneo de nuestro relato, sino casi vinculado con él por su teatro: es imposible darse cuenta de las faltas cometidas por Masséna en la campaña de Portugal, si se ignora que, además de faltar en su estado mayor el admirable edecán Sainte-Croix, sobraba en su «estado menor» la mujer de cierto capitán de dragones. *Cherchez la femme!* Y esto, á que no se atreven Thiers ni Napier, lo hacen Thiébault, Marbot y hasta esa cotorra de duquesa de Abrantes, que también cultivó con su indiscreción las deplorables desavenencias (1). Ahora bien: estos pasos furtivos por entre bastidores, que se admiten en las *Memorias*, no creo que sean tampoco vedados al estudio biográfico; todo el toque está en quedarse á igual distancia de la excesiva complacencia (2) y del aspaviento ridículo.

Fué á principios del siglo, — si tengo buena memoria, — cuando causó general sensación la llegada de una familia francesa, compuesta de los padres, dos hijos varones y una deliciosa muchacha de veinte años. El jefe, M. Jean Baptiste Périchon, — más ó menos de Vandeul, ó Vandevil, según dieron en escribir el segundo apellido, — traía algún capital; la familia gastaba lujo, — sobre todo la jo-

(1) *Mémoires du général Thiébault*, IV, XIII. *Mémoires de Marbot*, II, XXVIII. *Mémoires de la duchesse d'Abrantès*, III, III.

(2) Ello, por otra parte, no sería fácilmente compatible con la exactitud: son escasísimos los datos auténticos que acerca de la seductora criolla y su familia he logrado encontrar. Los pocos que aquí hallará el lector han sido extraídos de muchos impresos y expedientes manuscritos; forman por todo una docena de jalones muy espaciados, que me he permitido unir por un rasgo continuo y un tanto *ad libitum*.



ven Anita, cuya elegancia estrepitosa daba realce á su belleza, ardiente y volcánica como la isla Mauricio donde había nacido. Por lo demás, nada que trascendiera á bohémica aventura : Périchon, que traía licencia y pasaporte en toda forma, puso una casa de negocio; y la familia forastera, de modales mundanos y ribetes nobiliarios, salvó sin gran esfuerzo el círculo de reservas y rancias preocupaciones de la severa aldea colonial. Con todo, no se borró por completo el matiz de exotismo que diferenciaba esta gente de la española ó patricia ; y la encantadora criolla, brillantemente educada y muy desenvuelta con su graciosa media lengua, — conservando la aureola poética de su isla de Francia ya popularizada por *Pablo y Virginia* (1) — gozaba decididamente de mayor prestigio en las tertulias de hombres que en los estrados mujeriles. A poco murió el padre, y, aunque dejó algunos bienes, tuvo necesariamente que reducirse más y más el tren de la casa. Anita Périchon quedaba soltera ; á pesar (digámoslo así) de sus éxitos de « crónica social », ningún galanteo había cuajado en noviazgo. Al fin, cayó por estos mundos, allá por 1804, un joven irlandés, Edmundo O'Gorman, sobrino de nuestro protomédico, que traía « real licencia de seis meses para arreglar asuntos de familia ». Encontrarse Paddy con la bella Anita y encenderse la hoguera, fué todo uno, resultando casada la pareja antes de concluída la licencia. ¡ Así arregló el infeliz sus asuntos de familia ! Que pronto no bastó Edmundo — tratémoslo con española confianza — para realizar por sí solo el ideal de su mujer, no exigirá el lector que lo demostremos palpablemente. Pero digamos en elogio del protomarido que, modesto y digno, nunca dejó de atribuir á la suerte, y cuando más á su dón de gentes, la marcada simpatía que inspiraba á personas tan notables como el coronel Burke, el tesorero

(1) Circulaba mucho entonces una traducción española (en 8° con láminas), con esta recomendación del traductor (anónimo) : « Historia verdadera : su lectura arranca lágrimas de placer, y la naturaleza pintada con colores tan vivos, que parece que la pluma del autor se ha cortado precisamente para aterrar á los incrédulos... » Precio : 12 reales.



Casamayor, y otros que fuera indiscreto enumerar Hemos visto cómo, á raíz de la invasión inglesa, Liniers consiguió por él la licencia de permanecer algunos días en la ciudad. Beresford, también pagado de sus aptitudes, le confió el ramo de Tabacos y Filipinas, á cuya cobranza se dedicó con tanto esmero que, firmada la capitulación, tuvo que ponerse en « cobro » en un buque de Popham: pudiendo así los vencedores ver rendidas las fuerzas inglesas, mas nunca las cuentas del irlandés. Felizmente para él y para todos, quedaba en tierra la socorrida Anita, quien, no menos entusiasta de la reconquista que de la conquista (como que, al cabo, todo era conquistar), de pie en aquel célebre balcón de la calle de la Merced y San Nicolás, arrojó su bordado pañuelo al jefe vencedor — que lo recogió, si hemos de prestar oído al estribillo que cantaban los muchachos del refocilado virreinato:

¿Qué es aquello que relumbra
Por la calle e la Merced?...

Pues bien, demos que todo ello sea cierto: devaneos del virrey (por otra parte tan interinos como su virreinato), tertulias de juego en casa de la favorita, paseos, cacerías, etc., — hasta la monstruosidad, que refiere un sabroso cronista á quien ya tengo puesto á contribución (1), de presentarse alguna vez á su « jefe » la loquilla, vestida de coronel, con espada y charreteras... Y después de hacernos algunas cruces por el qué dirán: preguntémonos sinceramente si, una vez probado que el enamorado cincuentón bajó del gobierno tan pobre como subiera ¿todos sus deslices equivalen á los excesos y concusiones de otros mandarines coloniales, — fuera de que algunos de ellos, como Amat que volvió á España millonario, le daban quince y falta al nuestro en materia faldamentaria? Desprendámonos de todo fariseismo: en suma, viudo y dueño de sus actos él, y no mucho menos suelta ella (pues existente ó no en Buenos Aires, el

(1) Victor Gálvez, *Memorias de un viejo*, II, 302.

vago Edmundo brillaba por su ausencia (1)), creo sea permitido pensar que, socialmente considerado, era su delito venial. No comete el escándalo el que se recata para pecar, sino quien se vale del espionaje para descubrir y divulgar el pecado ajeno. En cuanto al único punto que pudiera rozar de veras la delicadeza, ignoramos qué circunstancias mediaron para que el virrey diera su hija á un oficial de buen nombre pero sin fortuna, y además, hermano menor de Ana Périchon... Bástenos saber que, por una parte, dichas relaciones habían cesado al tiempo del matrimonio, y por la otra, que la joven pareja vivió en la intimidad de la familia Sarratea, que no pecaba por la anchura de manga.

Para concluir con la « Périchona » (como entonces llamaban á la que no deja de pertenecer á la historia, siquiera quede entre sus bastidores diplomáticos), refiere ese hurón de Presas (2) que cierta noche unos españoles, al pasar por la casa más bulliciosa del barrio de la Merced, oyeron cantar « una canción contra la España, con el inmundo é impío estribillo siguiente» — que sólo en nota me atrevo á hacer seguir (3), Y agrega el quisquilloso correvedile de la Carlota : « Semejante desacato y desmedida insolencia exasperó los ánimos de los españoles *(¡ me figuro !)*, á tal punto que, para

(1) A partir de la Defensa, no he vuelto á encontrar más vestigio del marido que una alusión contenida en una carta de Liniers á Echevarría (D. nº 17), á propósito de cierto enredo de cuentas con un señor Marcó (que sospecho fuera don Ventura), y de la cual resulta que, en 1810, Eduardo O'Gorman, aunque separado de su mitad, pertenecia al mundo de los vivisimos. Por lo demás, Ana Périchon sale desterrada, está en juicio por si ó por apoderado, corresponde con su tio O'Gorman, sin que nombre jamás á Edmundo. ¿Habia éste abandonado á su consolable consorte para ir á arreglar otros « asuntos de familia »? Misterio para mi impenetrable.

(2) *Memorias secretas*, 20. Presas no precisa la fecha del destierro de Ana Périchon, pero dice que fué en momentos en que Elío urdia la asonada de 1º de enero ; por otra parte, entre las denuncias formuladas, en octubre de 1808, por el Cabildo de Montevideo contra Liniers *(Instrucciones á Guerra.* Y ¡qué preciosas instrucciones!) se menciona lo de sus relaciones con una francesa casada. Ello ocurria, pues, en noviembre ó diciembre : por consiguiente, como en el texto se indica, antes del casamiento de Carmen Liniers, — y acaso ambos hechos se relacionen.

(3) Era el parodiado « coro » de cierta *Canción marcial* que se encuentra en la *De-*

apaciguarlos, se vió Liniers precisado á mandar que su querida con toda su familia saliesen inmediatamente de los dominios de España ». Por cierto que no merecía menos tamaña desvergüenza; sin que logre atenuarla lo estúpido de la *Canción marcial*, que por lo mismo se había vuelto intolerablemente popular, y de la cual tendría « hasta aquí » la nerviosa francesilla. Y tan es así, que á estas horas y á semejante distancia del delito y su condigno castigo, dudo haya lector que contemple serenamente la poco colonial escena, tal cual yo mismo la evoco, reprimiendo á duras penas mi virtuosa indignación: de pie, delante (si no encima) de la mesa en desorden, la loca escandalosa, — y por desgracia, irresistible, — un si es no es en tren, chispeante el ojo negro, el labio ardiente como un ají, — acaso *¡ proh pudor !* vistiendo el traje militar y, echada á la oreja la gorra coronela, soltando aquella atrocidad erizada de erres francesas; en tanto que afuera, parado en la obscura acera de ladrillo, el grupo trágico de los gallegos y vizcaínos, rechinando los dientes, apretando los puños, escupiendo improperios, junto á los cuales aquellos otros parecerían letanías, se disponía á escalar el balcón para hacer picadillo á la grandísima gabacha!...

De veras, como dice Presas, que el desacato no era tolerable: y con harta razón los enfurecidos paisanos de Elío arrancaron al atolondrado virrey el decreto de expulsión. La pobre cigarra se fué á cantar en Río, donde, como en todas partes, levantó roncha en los corazones (si es que esta víscera las admite) y hasta, según se dijo, en el del noble lord Strangford. De las *Memorias secretas* se induce

mostración de la lealtad española, II, 145, á continuación, precisamente, de la deliciosa y ya citada *Proclama de la Mancha* ; he aquí el texto original :

¡ Á la *guerra*, á la *guerra*, españoles !
¡ *Muera* Napoleon !
¡ Y *viva* el rey Fernando
La pátria y religion !

Fuera de la transposición sacrílega del *viva* y del *muera*, lo más grave de la parodia, en el primer verso, consistía para los españoles en no mandarlos á la guerra, sino mucho más lejos!

que su casa era un punto de reunión para los « argentinos » refugiados; estas intrigas sirvieron de pretexto á Carlota (pues según su secretario, la verdadera razón nació de celos mujeriles) para exigir la salida de la « Perisona », quien, durante más de un año, anduvo yendo y viniendo, como lanzadera, entre los dos países, á bordo de los buques ingleses. El embajador Casa Irujo hacía de ello un asunto de Estado, casi un *casus belli* (1); y por la nueva Helena, estuvo á punto de arder alguna Troya americana. Terminó la lamentable odisea después de la revolución, con la licencia que dió esta Junta Gubernativa, en noviembre de 1810, y á intercesión del comandante Ramsay, de la famosa goleta *Misletoe*, para que «Madama O'Gorman pueda bajar á tierra... con la precisa calidad de no fijarse en esta capital, sino transferirse á su chacra, donde deberá guardar la circunspección y retiro que le encarga el Gobierno y *observará por si mismo...* » (2) — Visible está que esta singular mujer, con ser persona de avería distaba mucho de la vulgar Perichola que nuestros jacobinos han pintado. Poseía, desde luego, algunos bienes, y nada prueba que traficara con sus encantos; conservó relaciones con gente tan importante como Letamendi, Marcó, Pueyrredón, su tío el médico O'Gorman, el doctor Echevarría, que era su apoderado, — además, por cierto, — del malferido Liniers, que en sus cartas al último hablaba de la « desgraciada » con una indulgencia caballeresca en que se percibe *veteris vestigia flammæ*. Tenía talento, — bastarían á demostrarlo sus cartas, de letra elegante y de giro tan suelto á pesar de los galicismos, — y esa gracia ligera que ahuyenta las tristezas del hombre; por fin, la seducción suprema que todo lo absuelve ó atenúa: aquella belleza inmarchitable de la hija del cisne, que estremecía á los ancianos congregados en las puertas

(1) Véase el documento número 23, que principia así : « Volvió aquí Mme Périzon con sus dos hermanos... En su casa se han juntado por supuesto los españoles descontentos de ese gobierno y prófugos de ese país... » Estos eran Pueyrredón, Peña, Argerich (F.), dos hermanos Pizarro, Padilla, etc.

(2) Documento número 16.

Scéas, haciéndoles verter, al paso de la autora fatal de sus desgracias, palabras de mansedumbre y perdón (1).

No es dudoso que Liniers sintiera doblemente el sacrificio cruel, si no del todo injusto, que su situación le había impuesto. Lo más doloroso de estos achaques seniles, es tener, como las heridas de punzón, que sangrar por dentro: divulgados, se tornan fácilmente ridículos ¡cuánto más, siendo su causa indigna! Pero, viejo ó joven, el corazón poco se cuida de jerarquías morales; y la pasión idealiza idénticamente su quimera, al modo que los rayos del sol extraen el mismo purísimo vapor del charco fangoso y del virgen ventisquero. Desvanecida la ilusión que le trajera un minuto de olvido, felicidad suprema del que ya no puede ser feliz, — el oscilante virrey quedó á solas con su melancólica vejez. Cruzaba entonces el período sombrío de la existencia en que se cuentan los pasos por los tropiezos, trayendo cada hora su amargura. La vida ó la muerte acababan de arrancar de su lado á dos seres queridos: su hija predilecta, recién casada, y tal vez no tan bien como pudiera; su hermano mayor, cuyo sentido fallecimiento dejó el mandatario trascender en su lenguaje oficial con una ingenuidad enternecedora (2). Miraba alejarse de él con injurioso recelo sus antiguos compañeros de carrera. Calumniado y deprimido aquí por la envidia implacable, allá por la incuria administrativa, una y otra ingeridas en el fanatismo nacional, — hasta parecía que su pasada gloria se le tornara enemiga, y el último homenaje con que la Junta doraba su desgracia se volvía ocasión de rencillas y sinsabores.

Recibidas á mediados de mayo las promociones generales á que nos hemos referido, y promulgadas inmediatamente, conforme á la real orden que « permitía desde luego el uso y exenciones de ellas

(1) *Iliada*, III.

(2) El conde de Liniers, jefe de la familia, murió en Buenos Aires á principios de Junio de 1809. Véase la proclama de junio 12 de 1809, á propósito de un libelo contra el virrey, y que comienza así: « En el momento en que la Providencia acaba de contristarme con la pérdida de mi hermano mayor... »

á reserva de expedirle oportunamente los despachos », juzgó el virrey ser aplicables estas instrucciones al título de Castilla que la Central en la misma fecha le confería. En consecuencia, por circular del día 15, hizo pública la merced concedida, « con la advertencia de que, por decreto del mismo día, había tomado el título de *Conde de Buenos Aires*, en tanto S. M. no se digne resolver otra cosa ». El Cabildo protestó con tanta mayor energía contra la denominación, cuanto que algunos capitulares anteriores quedaban pospuestos. En el fondo, el virrey no había incurrido sino en un acceso de pueril vanidad, circulando á deshoras en el virreinato un anuncio prematuro: era indiscutible, por una parte, que no podía usar (ni de hecho usaba) aquella denominación, mientras el soberano no la aprobara; pero, por otra parte, no era menos sabido que el soberano nunca dejaba de confirmar la designación elegida por el agraciado. En cuanto á la teoría del Cabildo sobre la ofensa inferida al señorío por el título de « Conde de Buenos Aires », era un absurdo que la Audiencia no tomó en cuenta y que el virrey refutó en 30 de mayo, con buen tino y no escasa altivez (1). No pasó adelante la insubstancial

(1) Estos documentos han sido publicados en *La Biblioteca*, IV, 314 y V, 315. Es un error muy difundido el creer, como lo repiten López (*Historia*, II, 365), Torrente (I, 28) y otros, que Liniers « fué condecorado con el título de conde de Buenos Aires ». Con ello se muestra ignorar la tramitación de esta investidura. Lo que ocurrió con Liniers y con todos los titulados de siglos antes, fué conferirle el monarca (ó su representante) la merced de Título de Castilla: en esto, como lo establece gravemente Berni (*Antigüedad y privilegio de los títulos de Castilla*, 93) estriba la gracia positiva. Recibida la merced, el agraciado manifestaba su deseo de ser conde ó marqués (títulos equivalentes en España, no en Francia) de tal ó cual cosa, y la Cámara consultada (en el caso de Liniers la de Indias) expedía la Real Cédula auxiliatoria, siempre de conformidad, como lo decía la fórmula de estilo: « Por tanto, y porque *habéis elegido* la denominación de conde (ó marqués) de... mi voluntad es que vos y vuestros hijos, etc. » En suma ocurría con esto algo parecido á lo del bautismo, en el cual la Iglesia consagra los nombres que los padrinos eligen libremente. El punto flaco, en el caso de Liniers, era la dudosa facultad de la Junta para conferir títulos, en ausencia del Consejo de Indias. Sin embargo, después de medio siglo de gestiones, y con motivo de la traslación á España de los restos de las víctimas, en 1862, la reina Isabel ratificó el decreto de la Junta y la denominación elegida por el agraciado, firmando los despachos de « conde de Buenos Aires » en favor del heredero del título y sus descendientes.

querella, y sólo contribuyó á que el atribulado Liniers, un mes después, acogiera con mayor alivio y júbilo la llegada á Montevideo de su deseado reemplazante.

Con el virrey Cisneros venía, para substituir á Elío nombrado Inspector de armas, el mariscal de campo Nieto, á quien esperaba en el Alto Perú un fin no menos trágico que el de Liniers. Disuelta la Junta de Montevideo y restablecidas las autoridades regulares, no se apresuraba Cisneros á tomar el camino de Buenos Aires, que Elío y sus secuaces le representaban alzado, con el virrey depuesto y el cuerpo de Patricios, contra el gobierno de la Metrópoli. Por más que las primeras comunicaciones de Liniers, de quien era amigo de muchos años, disuadieran á Cisneros de todo movimiento subversivo en la capital, no dejaron de pesar en su ánimo las sugestiones de los contrarios, —si bien, por una contradicción que pintaba su carácter desconfiado é inconsistente, mantenía á Elío alejado de su intimidad y hasta de las funciones con que acababa de investirle. Así fué cómo, dispuesto á dirigirse á la Colonia con un cuerpo de 700 hombres, dió el mando de éste á Viana, dejando á Elío en Montevideo. Por lo demás, las primeras providencias de Cisneros mostraron á las claras lo que de sí podían dar su inteligencia y energía. Receloso de Buenos Aires, juntó en la Colonia un destacamento militar que, si venía en són de guerra resultaba ridículamente insuficiente, y en caso contrario acentuaba su propio desprestigio. A poco destacó de allí á Nieto, portador de una proclama pacificadora, y con el encargo de tomar el mando militar de esta ciudad, mientras él disponía, contra todos los precedentes legales, que fueran de aquí las autoridades civiles y militares á reconocerle en la Colonia. Todo ello, por insólito que fuera, se cumplió con aparente espontaneidad, merced á los esfuerzos de Liniers que logró vencer todas las resistencias. No bastaron estas manifestaciones para tranquilizar al inquieto virrey : fué necesario que el mismo Liniers atravesara el río, sin otra escolta que Martín Rodríguez, y emplease una noche en convencer al mandatario *malgré lui* de que podía efectuar sin peligro su en-

trada solemne en la buena ciudad de Buenos Aires, — como efectivamente la realizó el 30 de julio (1), á las tres de la tarde, en medio de las infalibles ovaciones populares.

¿Qué fundamento real tenían los rumores propalados acerca de la actitud hostil de Buenos Aires? No es dudoso que el grupo de los « precursores » pensó en aprovechar la coyuntura para intentar un movimiento emancipador; y aun que Pueyrredón (2), Castelli, Belgrano, Rodríguez Peña y otros contaban con el concurso de algunas fuerzas urbanas. Hubo reuniones, conferencias de jefes, proposiciones hechas á Liniers: todó se estrelló en la resolución inquebrantable del virrey, cuya consecuencia fué la abstención no menos inflexible de Saavedra. Ahora bien: el movimiento revolucionario que no se apoyara en los Patricios y no se legitimara con la bandera de la autoridad, era un motín sin programa ni éxito posible. Con razón, pues, habiendo faltado desde el principio aquella condición indispensable, Liniers y Saavedra han podido protestar, como lo han hecho, contra la realidad de un plan subversivo que se redujo á declamaciones. Según la expresión de Saavedra: *aun no estaban las brevas maduras*. Esto establecido, creo que sea poco útil discutir la hipótesis de si pudo ó no la presencia de Liniers, apoyado en el partido criollo, lograr la independencia sin la revolución; así como huelga dilucidar la evidencia de que la Junta de Sevilla. al separarle del mando, aventuraba un acto ilegal y absurdo que aquél debió desconocer (3).

(1) CALVO (*Anales*, I, 116) y MITRE (*Belgrano*, I, 282) dicen idénticamente: « El 30 de junio de 1809 entró Cisneros en Buenos Aires... » Parece indudable que el error del primero procede del segundo: pero es tanto más notable en aquél, cuanto que se lee al principio del capítulo en que transcribe la nota de Liniers de 10 de julio, que alude á la demora de Cisneros en la otra banda.

(2) No bien escapado en Río del buque que le llevaba preso á España, y vuelto á Buenos Aires en junio de 1809, Pueyrredón fué denunciado á Nieto como conspirador, á raiz de dicha reunión, y llevado al cuartel de Patricios. Logró evadirse en julio y refugiarse en Río, donde permaneció hasta fines de mayo de 1810.

(3) Los documentos más sólidos para este incidente son las notas de Liniers y la *Memoria* de Saavedra, mucho más precisa que la borrosa *Autobiografía* de Belgrano. El

LA CATÁSTROFE

Cuando Liniers, en agosto de 1809, entregaba á Cisneros el gobierno de estas provincias, quedábale un año de vida. Pero, por breves y contados que fueran sus días, había de sobrevivir á su frágil herencia, y estaba escrito que el penúltimo virrey caería envuelto en la mortaja del virreinato. Por un contraste tristemente irónico, el plazo que el destino le deparaba fué casi todo de envidiable tranquilidad, apenas perturbada por los recelos de su caviloso sucesor, que de todo se acordaba menos de agradecer á Liniers su desprendimiento. No escribiendo, pues, la historia de un pueblo (que acaso nos toque luego acometer), sino la biografía de un hombre, podremos limitarnos á reseñar los principales sucesos que durante este lapso ocurren, sin participación directa del biografiado y lejos de la residencia campestre por éste elegida; hasta llegar los días solemnes en que los trastornos públicos, arrancando al veterano de su pacífico retiro, confundan de nuevo y por última vez su deplorable suerte con la de la colonia española para envolverlas en la misma catástrofe.

general Mitre sólo le consagra una página, y no daba para más; pero el doctor López desarrolla toda una filosofía de la historia conjetural (I, XXXVII), con rasgos lógicos y consistentes como estos (367): « Los historiadores [españoles] han venido á convenir *después que los hechos les han abierto los ojos*, que el mayor de los errores que pudo *cometer la Junta fué la destitucion de Liniers*... Para *espíritus vulgares* no hay duda que esa presuncion aparece bastante racional... » Luego, página 371: « No hay uno solo de los historiadores españoles que al escribir *después que los sucesos les abrieron los ojos*, no haya lamentado como un error capital y funesto, *ese que cometió la Central separando á Liniers, y en verdad que tienen razón* » !!

I

Como en sus recientes comunicaciones al « rey » lo anunciaba (1), Liniers había pedido, y obtenido de la Audiencia, — contra el parecer de Cisneros que insistía en despacharle á la Península, — fijar en Mendoza su residencia provisional, en espera de las superiores resoluciones. No había de pasar de Córdoba, donde contaba amigos seguros, como Concha y Allende, — y otros que quizá no lo eran tanto, como los hermanos Funes (2). Mientras concluía sus preparativos de translación, tocóle en los dos meses siguientes asistir como testigo callado, aunque no indiferente, á las primeras providencias gubernativas de su sucesor, las cuales, sólo hijas de su desacierto algunas, inspiradas otras por las graves circunstancias del país, pronosticaban igualmente el fatal desenlace y, puede decirse, contenían el programa de la revolución.

Dejando aparte las proclamas y reglamentos policiales, en que el buen vejete revelaba apreciables aptitudes para alcalde de barrio (3), fué su primera medida de reacción contra el régimen anterior, reorganizar los batallones « del comercio », disueltos á raíz del motín de enero : con el doble propósito de socavar el predominio de los cuerpos criollos y de halagar al partido español. Luego dió en el mismo

(1) De 10 de julio y 5 de agosto de 1809 ; publicadas por Calvo, *op. cit.*, I, 123 y sig.

(2) Uno de los últimos pasos que dió Liniers como virrey, fué interceder (véase el documento n° 4) con el Deán Funes, á quien él mismo nombrara rector de Monserrat el año anterior, para que concediera una beca dotada al sobrino del comandante don Francisco A. Ortiz de Ocampo, « por la amistad y cariño que le profesa ». Señalo la triste coincidencia sin intención denigrante para el futuro Jefe de la Comisión Auxiliadora y aprehensor de Liniers, quien es muy sabido intentó salvar á éste y sus compañeros suspendiendo su ejecución.

(3) Así, el interminable reglamento de 18 de septiembre sobre juegos, carretillas, basuras, cerdos sueltos, etc., etc.

sentido un paso más aventurado, avocando el proceso seguido á los revoltosos, y pronunciando un fallo injurioso para los partidarios de Liniers; pues, sobre restituir á sus hogares y anterior condición á los desterrados, — acto de clemencia muy plausible, — prodigaba á los subversores del orden mayores alabanzas que á sus defensores. Esta actitud impolítica, además de ilegal, bastaba para demostrar que en el apocado virrey la inteligencia corría parejas con el carácter: hiriendo á la vez el principio de autoridad y la noción de justicia, revelaba en su autor el propósito agresivo de procurar el apoyo de los europeos en detrimento de los criollos, cuando precisamente los hechos más tangibles acababan de enseñar la imposibilidad de gobernar el país sin el concurso de sus hijos (1).

Otros acontecimientos, ocurridos en el confín del virreinato, iban á cavar la zanja ya existente entre españoles y nativos, transformándola poco á poco en abismo insalvable. El 25 de mayo de 1809 (fecha fatídica), había estallado en Chuquisaca un tumulto popular sin programa definido, y originado, al parecer, por el mismo funesto Goyeneche que iba á tener luego la parte más odiosa en la represión. De paso para el Cuzco, el incoercible intrigante había inoculado su « carlotismo » al presidente Pizarro y al obispo Moxó — el de las pastorales — lo que, sentido por la Audiencia, la movió á destituir y prender á su jefe (2). La Audiencia asumió el mando de la provincia, confiando al comandante Arenales — el futuro general patriota — la organización de las milicias. Al pronto, este conflicto de autoridades giró en el mismo círculo realista que el de Montevideo, enarbolando los sublevados la bandera de fidelidad á Fernando VII; con todo, á impulso de un grupo america-

(1) Asi caracteriza el doctor López la insuficiencia politica de Cisneros (*Historia*, II, 405) : « No era capaz de penetrar en las profundidades con que las leyes de nuestre revolución venian elaborándose al favor de aquella lógica latente con que las evoluciones sociales marchan y se realizan por la fuerza intrinseca de los elementos que las engendraron ». ¡ Seguramente !

(2) René-Moreno, *Últimos años coloniales del Alto Perú*, 389 y sig. Consúltense, además, los documentos inéditos anexos á la obra.

no, —en el cual Monteagudo hacía su aprendizaje de conspirador, — agitóse luego en la masa indígena un fermento de emancipación. A poco la importante ciudad de La Paz imitaba el ejemplo de Charcas, acentuándolo con el nombramiento de una Junta abiertamente revolucionaria, y el incendio se propagaba á Quito. Pero la tentativa, inconsulta y prematura, corría al fracaso inevitable. Mientras el virrey del Perú mandaba á Goyeneche con las fuerzas del Cuzco contra La Paz, Cisneros disponía que otra expedición, al mando de Nieto — de la que formaban parte algunas compañías del disuelto batallón de Patricios (1) — fuera á reducir á Chuquisaca. El resultado no podía ser dudoso: después de algunos encuentros, los rebeldes de La Paz quedaron desbaratados, y prisioneros sus cabecillas que sufrieron el último suplicio. En Charcas, la represión fué menos bárbara, habiéndose sometido los sublevados á la intimación de Nieto que, nombrado Presidente, no quiso inaugurar con sangre su gobierno. Goyeneche comunicó jactanciosamente á Lima y Buenos Aires sus fáciles victorias, empapadas en sangre de prisioneros inermes; y Cisneros incurrió en la culpable debilidad de hacerse cómplice de los actos y declaraciones de sus subalternos (2). Evidentemente, no era ya con las ideas y los elementos de Tupac Amaru, con lo que la revolución americana debía iniciarse; y por eso, mientras se cruzaban entre el Plata y el Desagüadero las entusiastas felicitaciones por el éxito de las armas españolas en el Alto Perú, el incauto virrey, en sus frecuentes paseos á las quintas con su noble esposa doña Inés de Gaztambide, pasaba sin recelo delante de una casa del barrio de San Miguel, en cuyo comedor se tramaba una

(1) Por decreto de 11 de septiembre de 1809, el cuerpo de Patricios habia quedado reducido á dos batallones, en lugar de tres que desde el origen lo formaban.

(2) Partes fechados en la Paz, noviembre de 1809, y publicados en Buenos Aires el 24 de diciembre, precediéndolos un preámbulo del virrey de Buenos Aires á sus habitantes que terminaba asi: « si en cualquier paraje de estos dominios existiese algun hombre perverso que abrigue la idea de atentar contra la autoridad Real... es seguro que se retraerá con este ejemplo en cabeza ajena... » Sobre la parte que Cisneros tuvo en las ejecuciones, V. Mitre, *Belgrano*, I, 287.

conspiración mucho más temible para los españoles que las de Chuquisaca y La Paz (1).

No hay viento propicio para la nave rodeada de escollos. En tal situación se hallaba el gobierno colonial, que todo impulso nuevo, siquiera fuese en sí mismo benéfico y plausible, conspiraba también al desenlace fatal. Si hubo providencia digna de encomio, fué sin duda la que las críticas circunstancias del Tesoro, tanto como la elocuencia de Mariano Moreno, arrancaron á la incuria de Cisneros, respecto del comercio libre. Pero llegaba tarde para salvar un régimen condenado, y sus excelentes efectos inmediatos sólo sirvieron para poner en realce el espíritu de ignorancia y rutina que á sus adversarios todavía animaba, á fuer de adalides del puro sistema prohibitivo (2). La angustiosa situación económica á que las trabas fiscales tenían condenadas estas provincias, había llegado ya al extremo límite de lo tolerable con la invasión de la metrópoli : vale decir, con la interrupción casi absoluta de toda actividad fabril y de todo tráfico comercial, á lo que se agregaban las exacciones patrióticas para el socorro de la madre patria y los gastos extraordinarios acarreados por la propia defensa. Bajo el peso agobiador de tales circunstancias, parecerá increíble que los monopolistas gaditanos persistiesen estúpidamente en su política de « perro del hortelano », y, con el agua á la garganta, protestasen con furioso ademán contra los salvavidas coloniales. La imperiosa necesidad, felizmente, si no abrió los ojos de Cisneros, empujó su mano para que firmara maquinalmente el decreto libertador. Los hacendados que confiaran á Mariano Moreno la defensa de sus derechos, sólo atendían á sus intereses privados ; pero, sobre el abogado se alzó el tri-

(1) Entiendo que la sociedad secreta, de que formaban parte Belgrano, Rodríguez Peña, Passo, Vieytes, Irigoyen, Castelli y otros, solía reunirse, no en la quinta de Rodríguez Peña, como dice el señor Mitre, sino en su casa de la calle de la Piedad ; también eran puntos de reunión la casa de Hipólito Vieytes (calle de Venezuela) y la quinta de Orma.

(2) Véase, en este mismo tomo, la *Refutación* del escrito de Moreno por don Miguel de Agüero.

buno ; la causa de un gremio vino á ser la de un pueblo, y la memorable *Representación* del 30 de septiembre señaló á la par el advenimiento de la Ley nueva y del genio encargado de promulgarla. No tengo que insistir en el extraordinario mérito de aquel escrito, que en otras páginas tengo señalado ; ni tampoco en la reacción benéfica que el triunfo de la doctrina produjo. Aquello fué la ventana bruscamente abierta en un recinto cerrado: los pulmones dilatados absorbieron con avidez el aire y la luz reparadores. La salida de los frutos del país y la entrada correlativa de los productos ingleses duplicaron en los primeros meses el tráfico de las aduanas: llenáronse las cajas reales, y por vez primera la riqueza del fisco no fué el rescate de la miseria indiana, sino el reflujo de la pública prosperidad (1). Empero, el primer paso dado impelía irresistiblemente

(1) No se debe, sin embargo, exagerar los efectos fiscales de una medida que fué principalmente benéfica para los hacendados y el público consumidor, que era sin duda lo más importante. Como buen abogado, Mariano Moreno se propasó en la pintura de la penuria presente y la futura abundancia ; y su hermano Manuel lanzó al vuelo cifras mirificas que han sido piadosamente recogidas por todos los historiadores. « La Tesorería de Buenos Aires necesitaba para sus gastos mensuales en 1809, la cantidad de 250.000 pesos; esto es, tenia que pagar tres millones de pesos al año: de esta suma no podia reunir, en el estado exhausto en que se hallaba, sino apenas 100.000 pesos al mes, ó 1.200.000 pesos al año. Abierto el comercio, no sólo ha pagado sus deudas, sino que ha quedado en su favor un residuo de 200.800 pesos al mes, etc. ». (*Vida*, I, 25, Cf. Mitre, *Belgrano*, I, 288 ; López, *Historia*, II, 436 ; Domínguez, *Historia Argentina* (1861), p. 197) A primera vista, aquellas cifras de Moreno, aunque endosadas por tres historiadores nacionales, me inspiraron desconfianza. Para sólo citar las anteriores más conocidas (publicadas por Torrent y Calvo) en 1803, las rentas del virreinato de Buenos Aires fueron de 3.908.535 pesos, y sus gastos de 3.093.588 pesos. Es difícil admitir, salvo el caso de una catástrofe, que en tan breve lapso bajen las rentas de una nación, lo propio que el peso de un hombre, á *menos de su tercera parte!* Me puse en procura de documentos, y encontré en el *Archivo general* lo que buscaba. Tengo á la vista, en copia legalizada, los tres *Fenecimientos* de las cuentas del virreinato para los años de 1808 1809 y 1810 ; he aquí su resumen (en cifras redondas, y englobando los cortos saldos que pasan al año siguiente) :

Año	Rentas	Gastos	Data (remitido ó pagado de R. orden)
1808.....................	4.350.870	3.072.778	1.278.092
1809.....................	6.283.867	4.013.606	2.270.261
1810.....................	6.268.533	4.762.672	1.505.861

Dejando para otro lugar el interesante comentario que estas cifras sugieren, está á la



á dar el segundo. No sólo era ya evidente que los pulmones hechos al aire puro no soportarían en adelante el ambiente confinado, sino que los anudados miembros anhelarían ahora el libre movimiento y el espacio : después de la ventana voluntariamente abierta iba á tratarse de echar abajo la puerta que no se quería abrir. Desde fines de 1809, la revolución estaba en marcha.

Háse atribuído á otro hecho casi concomitante una importancia á mi ver exagerada en el proceso revolucionario: me refiero á la fundación por Belgrano del *Correo de Comercio*, innocuo periódico cuyo primer número salió á luz el sábado 3 de marzo de 1809. Era simplemente la continuación del *Semanario de Agricultura*, de Vieytes, que quedó como colaborador, lo mismo que el naturalista Haenke, de Cochabamba. Por el tamaño, el número de páginas, la materia y el espíritu, ambos semanarios son idénticos, habiendo sólo mejorado la impresión, con tipos nuevos. En uno y otro llenaban regularmente las ocho páginas en cuarto menor uno ó dos breves artículos sobre educación, agricultura ó industria, y en seguida el movimiento de entradas y salidas del puerto. Algunas veces, — harto raras para nosotros, — un « suelto » reflejaba un fragmento de realidad: v. gr. la visita del virrey Cisneros á San Fernando para ordenar la continuación del canal, ó la fundación de una « academia de música por don Victor de la Prada, conocido por el gusto y expresion con que toca la flauta, sin embargo de que

vista: 1° que, muy lejos de haber caido en el marasmo aterrador que anunciara la ruina, las rentas del virreinato habian seguido, hasta fines de 1808, la ley natural de crecimiento; 2° que se sintió realmente en 1809 (sin duda desde octubre hasta fines de diciembre) el efecto benéfico del decreto libertador. Entre tanto, ¿de dónde provenía el innegable déficit que á mediados de 1809 se denunciaba á grito herido? De esto, sencillamente : mientras los gastos administrativos y las remesas ó giros de la metrópoli eran efectivos é imperiosos, figuraba en las entradas un descubierto por « deudas á cobrar » en el comercio, que pasaba de medio millón de pesos (exactamente, para 1808 : 533.405 pesos). — Por lo demás, no cesó el contrabando inglés; y en julio de 1810, con motivo del comiso de la fragata *Jane*, es curioso encontrar, bajo la pluma del autor de la *Representación*, ahora secretario de la Junta, esta declaración : « Los apuros del erario precisaron á este Gobierno á adoptar un franco comercio *provisorio* con la nación inglesa, *traspasando las leyes que lo prohiben*, etc. »

posee el clarinete, fagot y octavin » : con su acompañamiento obligado del elogio de « nuestro Excmo. Jefe en cuyas dignas manos, etc... » Por supuesto que, al olor del papel de imprenta, acudió como ratón al queso, el infaltable Prego de Oliver, con alguna oda artificial á la Luna ó al Himeneo. Pero habíale salido al encuentro un émulo criollo con el joven V. L. (Vicente López), quien, si menos entonado que su fecundo rival, hacía sonar por casualidad — lo que al otro ni por descuido le ocurría — la flauta sencilla que algo visto ó sentido interpretaba, como en esta amable estrofa á lo Fray Luis, que casi sabe á llanura argentina :

El sol que ya se asoma
Con la faz matizada de oro y grana,
Dora el verdor de la vecina loma;
Y el aura matinal, el aura sana
Preñada de fragancia
Empapa en vida y en placer la estancia... (1)

En suma, un papelito incoloro, inodoro, sin un vestigio de la vida contemporánea, como todos los americanos y la mayoría de los españoles (que parecían escritos en una celda para leídos en un sótano), el cual resultaría de una absoluta y desesperante vacuidad para el evocador de lo pasado, á no traer en suplemento — ya que no los preciosísimos avisos del tiempo de Rivadavia y Rosas — las listas de precios corrientes. El ilustre historiador de Belgrano, que descubre al héroe de Salta hasta en su pacífica literatura, piensa que los artículos del *Correo* repercutían hondamente en la opinión. Singularizándose con el que lleva este título formidable : *Causas de la destrucción ó de la conservación y engrandecimiento de las naciones* (2) — el único, por otra parte, cuya paternidad sea constante, — nos

(1) De una oda deplorablemente bautizada : *Delicias del labrador* (hoy le pondríamos : *La tierra ó Arando*) ; también hay que confesarlo : *cela se gâte* muy pronto, y no tarda en comparecer la « Musa », con el « rubio Apolo ».

(2) Al mencionarlo más tarde en su *Autobiografía*, Belgrano lo tituló (sin duda por cruzarse una reminiscencia de Montesquieu, y también por indolencia criolla): *Origen de la grandeza y decadencia de los imperios*, encabezamiento que el señor Mitre ha reproducido sin recu-



lo describe como una suerte de ariete (1) que abriera brecha en la muralla colonial... Es un inofensivo « deber » escolar, un sermón cívico zurcido de lugares comunes, cuyo único efecto, si lo tuviera, sería estimular en los soñolientos lectores la adhesión á la madre patria, como que en realidad se inspiraba en un « editorial » análogo del *Correo de Sevilla*, reimpreso meses antes en Buenos Aires. Belgrano no poseía en grado alguno el *Os magna sonaturum*. Basta el encabezamiento antes reproducido para mostrar que no había nacido escritor. Su estilo desmayado recuerda, más que el retumbante trompetazo de Mariano Moreno, el « clarinete » de ese excelente don Víctor de la Prada. Su voz literaria se parece á la natural que, según el irreverente Dorrego, carecía de timbre imponente y vibrante acentuación. — Considero, además, que se ha exagerado la parte que realmente tomó en la redacción del *Correo*. Él mismo nos dice que « redactó el prospecto del *Diario* (sic) *de Comercio*, que se publicaba antes de nuestra revolución, » agregando que « en él salieron sus papeles ». Esto indica, desde luego, que los números á que alude, los *suyos*, eran los anteriores al 25 de mayo: y ello concuerda con los hechos históricos, pues es muy sabido que Belgrano se ocupó en seguida de su expedición al Paraguay. Ahora bien:

rrir al original. También proviene de la *Autobiografía* la extraordinaria importancia que se concede al artículo, el cual, dice su autor : « salido en las vísperas de la revolución, así contentó á los de nuestro partido como á Cisneros, y cada uno *aplicaba* el ascua á su sardina, pues todo se atribuía á la unión y desunión de los pueblos ». En general es tendencia irresistible de los biógrafos (y acaso yo mismo haya sufrido este espejismo) considerar los acontecimientos como convergentes á su « héroe », al modo que antiguamente se hacía girar el mundo alrededor de la tierra. Está muy visible, sobre todo en lo relativo al período anterevolucionario, que el general Mitre exagera la parte de influencia decisiva que su personaje tuvo en los sucesos políticos, y que, para repetir la imagen de Belgrano, arrima el ascua á su venerable sardina. Quizá esta ilusión óptica nazca del género mismo, y no convenga dar á la biografía las proporciones de la historia, para no incurrir en el inconveniente que en pintura tenía el llamado « paisaje histórico », en que la naturaleza y los objetos ambientes eran accesorios sacrificados á la figura central.

(1) Hay que decir, para ser del todo justo y exacto, que lo del ariete pertenece á don Juan M. Gutiérrez (*Primera imprenta*, 233) : al señor Mitre le basta que la prosa de Belgrano fuera « un instrumento *anodino* que contribuyó á *minar* el edificio colonial ».

hasta la Revolución sólo alcanzaron á salir doce números del *Correo*, cuya lánguida existencia se prolongó hasta febrero de 1811, sin que llegase jamás á sus acolchadas columnitas un eco de la ruidosa actualidad. La mejor prueba de ser imaginaria la « conspiración sorda » del periódico, y el misterioso sentido que sus artículos sobre industrias ó plantíos envolvían, está en que no modificó en absoluto su prédica inocente cuando muy á las claras y sin temor de censura podía hablar. El número de 26 de mayo contiene un fragmento de Haenke sobre los indios yuracarés, los precios corrientes y el movimiento del puerto; los siguientes de junio « continúan la materia de los números anteriores, » con el aditamento de una sátira en endecasílabos sobre la « perfidia de Circe » y los peligros del Amor, por nuestro amigo Prego, hoy tan español y administrador de aduanas como ayer. Sigue el *Correo* su pasitrote habitual que no asusta á un gato; y no sospecharíamos que, entre el número 12 y el 50, se ha consumado una revolución, con sus fusilamientos, batallas, organización y desorganización de la Junta Gubernativa, á no salir cada jueves de la misma esquina de Temporalidades, é impresa con los mismos tipos, aquella *Gaceta* de Moreno que alborota la calle y, como dicen los franceses, saca chispas de los cuatro pies. — No hubo, pues, tales « segundas intenciones » en la imperceptible propaganda del *Correo* — y mucho será concederle las primeras. Empero, tuvo verdadera importancia política la empresa de Belgrano, y ella consistió, como él mismo lo apunta en su *Autobiografía* y lo señala su historiador (1), en permitir que, bajo el pretexto periodístico, pudieran reunirse con frecuencia, y sin inspirar sospechas, los beneméritos iniciadores de la emancipación, que sólo esperaban para proclamarla el previsto acontecimiento europeo que marcara la hora propicia.

Esta hora no podía tardar. A despecho de la precaución policial con que el gobierno filtraba las noticias de España, que le llegaban

(1) *Historia de Belgrano*, I, 295 y 412.

de Río de Janeiro por conducto del ministro Casa Irujo (1), desde abril susurrábanse en Buenos Aires rumores alarmantes, que las mismas reticencias del virrey venían confirmando. A principios de mayo, fué imposible ocultar á la población que la batalla de Ocaña había tenido por corolario la invasión de Andalucía. Después de una última junta de los afiliados, el circunspecto Saavedra, que se marchaba al campo, declaró que estaba pronto para encabezar el movimiento revolucionario con sus Patricios, debiendo ser la señal de haber caducado el régimen colonial la entrada de los franceses en Sevilla.

II

En septiembre de 1809, hallábase Liniers en Córdoba con toda su familia, no de paso para Mendoza, como lo tenía prometido á Cisneros y anunciado á la Junta de Sevilla, sino instalado provisionalmente y ya resuelto á no aceptar aquel otro destierro. Así lo comunicó al virrey en una carta confidencial, á la que su « apasionado amigo y compañero » (2) contestó con recriminaciones, entre afectuosas y resentidas, instándole á que marchase á su destino, pues

(1) Todavía á principios de mayo, el buen marqués de Casa Irujo procuraba « tapar el cielo con un harnero », transmitiendo á Cisneros las noticias oficiales más halagadoras (publicadas aquí en 11 de mayo) sobre el estado de la Península : « Los franceses no progresan en Cataluña, aunque ha caído Gerona ; también han tomado algunos puntos de la Sierra, pero ¡ por Despeñaperros, vela Areizaga !... La Junta Suprema ha resuelto trasladarse á la isla de Leon para presidir las cortes, etc., etc. » Sin embargo sus cartas privadas al virrey eran más melancólicas. El 3 de mayo (véase el documento nº 30) le escribía : « Desde la desgraciada batalla de Ocaña, este gobierno parece haber perdido el respeto y consideracion que debe al nuestro ». Tratábase de una reclamación entablada para prender á Rodríguez Peña y Pueyrredón por conspiradores, y á la cual el gobierno portugués, por instancias de lord Strangford, hacía oidos de mercader.

(2) Compañeros de armas, no « de infancia » como ridiculamente suele decirse: hemos visto ya que Liniers era hombre hecho — y teniente de caballeria en Francia — cuando por primera vez (1775) tomó servicio en España y conoció, en la escuadra de Castejón, al guardia marina Cisneros. Las cartas mencionadas se encuentran en Calvo, *Anales*, I, 141.

no era « juego de muchachos ». Replicó reciamente Liniers en estilo oficial, poniendo cosas y gentes en su debido lugar: reprochaba á « Su Excelencia » sus concesiones á los facinerosos que, no contentos con haber evitado con la separación de Liniers el castigo á que eran acreedores, « querían aun asesinarle civilmente »; protestaba contra las acusaciones calumniosas dirigidas á su administración, reconocida y apoyada por la parte más sana y culta del virreinato, y manifestaba en conclusión que estaba dispuesto á marcharse, no á Mendoza, sino á la Península, con su hijo Luis, alférez de navío, dejando en Córdoba á su familia y cortos intereses bajo la custodia de su yerno Périchon y « la protección de la Providencia que, aunque gran pecador, nunca le había desamparado ».

Sobrado justas eran las quejas de Liniers contra su apocado sucesor. Para halagar los rencores del partido español, después de amnistiar á los fautores de los desórdenes recientes, habíase apresurado á declarar libres de culpa y cargo á los militares cómplices de aquéllos y acusados por Liniers, á quienes se tributó públicos elogios por su comportamiento, á vista del acusador. Al propio tiempo, era él quien agitaba en Sevilla el llamamiento de Liniers, —y también de Elío, cuya presencia le inspiraba recelo, — pues no había razón urgente que lo aconsejara, mucho menos cuando Sobremonte, que tenía causa abierta por su entrega de Buenos Aires, había permanecido tranquilo en el Río de la Plata (1). Por cierto que en la deplorable actitud de Cisneros, respecto del predecesor á cuya lealtad debía la posesión del mando, entraban por mucho la pusilanimidad de su carácter y su cortedad de vistas, pero no parece dudoso que él también participase ahora de las preocupaciones nacionales, más que nunca exasperadas por las últimas victorias francesas.

Entre tanto, y sin gastar prisa en los preparativos del viaje á

(1) En 16 de enero de 1810, el ministro Cornel (R. R. Órdenes en el Archivo General) pedía á Cisneros que se activara la causa formada al marqués de Sobremonte. Fué tanta la actividad desplegada, que el consejo de guerra se celebró en Cádiz, en 1813, recayendo sentencia absolutoria.



España, Liniers disfrutaba en Córdoba del bien ganado reposo que, según lo muestra su correspondencia, le sabía á rejuvenecimiento físico y redención moral después de tamañas agitaciones. — Encrucijada de las provincias interiores, contaría entonces la doctoral ciudad unos nueve mil habitantes (1), cuya aristocracia, goda de espíritu si no de nacimiento, era formada de empleados reales, clérigos ó frailes, letrados y mercaderes, casi todos ellos estancieros por añadidura. En torno de éstos, además de la numerosa servidumbre, la plebe urbana de negros y mestizos, esclava ó liberta, se ocupaba en oficios manuales é industrias primitivas, cuyos productos poco excedían el consumo local. La principal fuente de riqueza provenía de las faenas agrícolas, y desde luego del comercio de mulas, cuyas tropas invernadas en los potreros de la provincia se despachaban anualmente á las ferias del Perú. En suma, reinaba un bienestar relativo, fundado, más que en la abundancia de los medios, en la modestia de los gastos, aun entre los que pudieran tenerlos más rumbosos. Del catolicismo intolerante que de arriba abajo imperaba, daban aviso al viajero, que desde la barranca contemplaba la población tendida entre la sierra y el sinuoso río, las numerosas torres de las iglesias, capillas y beaterios, que á todos lados emergían del caserío. Es muy sabido que era otro rasgo proverbial de la sociedad cordobesa, la índole

(1) Es un cálculo conjetural (pues no conozco empadronamiento para dicha década), pero de una aproximación suficiente. El Censo de 1869 deduce la población probable de toda la provincia, en 1809, de los vagos empadronamientos de 1779 y 1813, llegando á la cifra de 60.000; por otra parte, la población de la ciudad en 1869 (28.523 h.) representaba 0,14 de la total (210.508 h.): aceptando á bulto esta proporción (sin engolfarnos en *distingos*) resultarían 8.400 habitantes. Ello concuerda bastante con los promedios de Núñez y Caldeleugh: 14.000 habitantes en 1823. Corroboran estas afirmaciones las cifras resultantes del procedimiento que he discurrido más arriba para calcular la población de Buenos Aires. El plano de Córdoba por Diaz de la Fuente (1790) le da unas 40 manzanas edificadas; reduzcámoslas prudentemente á 36 atendiendo al exceso de iglesias y capillas, lo que nos dará unas 1000 casas, y, á razón de 6,9 individuos por casa (promedio del censo de 1869), 6900 habitantes en 1790; es decir, con el aumento de 1 por ciento acumulativo, que admite el censo para dicho periodo, una población de 8430 habitantes á principios de 1810. Este cómputo es *estadísticamente* probable, siendo harto conocido el lugar distinguido que la estadística ocupa entre las ciencias inexactas.

pleitista, la que bastaba ya en tiempos del *Lazarillo de ciegos caminantes* para « mantener por sí solos los abogados, procuradores y escribanos de la ciudad de la Plata ». Por fin (para concluir con los defectos), como conexo del humor procesal, señalábase por los forasteros, el tufo nobiliario que á ningún cordobés faltaba, comenzando en el funcionario real de auténtica ejecutoria, para no terminar en el negro criollo esclavo de monjas, que así trataba al congénere leñador como éste á su borrico.

Pero la pequeña ciudad, recién embellecida por Sobremonte, alegraba la vista; la existencia fluía sosegada y plácida en los caserones coloniales de anchos corredores y patios llenos de flores; el clima es delicioso, y encantadora la accidentada campiña con su tierra cubierta de bosques y cruzada de arroyos. Sobre todo, para Liniers, Córdoba ofrecía el inapreciable atractivo de un grupo social distinguido y amigo : el gobernador Concha, su antiguo compañero de armas, á quien él mismo había nombrado; el coronel Allende, conocido suyo desde la Reconquista; el culto y verboso Deán Funes que le debía el rectorado de Monserrat; el hermano Ambrosio que se perdía de vista, pero tanto más cordial y afable cuanto más dispuesto á barrer para adentro; el obispo don Rodrigo Antonio de Orellana, quien, al fin y al cabo era obispo; el ilustrado doctor don Victorino Rodríguez, asesor de gobierno y competidor de Ambrosio en las cosas concejiles, — como Orellana lo era de Gregorio en las episcopales; y muchos otros vecinos importantes, que recibieran del ilustre refugiado servicios ó atenciones. La población entera le era adicta; con la sola excepción, quizá, del bando franciscano encabezado por fray Pantaleón García, que le guardaría algún rencor por la reciente secularización de la Universidad. De su correspondencia privada se deduce que Liniers, á los pocos días de hallarse en Córdoba, formó el propósito de establecerse en la provincia, y aun de dejar allí á su familia en el caso probable de tener que realizar su viaje á la Península.

Por lo demás, sus primeros actos confirman sus declaraciones á su

amigo y confidente Echevarría. Apenas llegado, quiso que su hijo José ingresara en la Universidad de San Carlos; y él mismo asistió á los exámenes de matemáticas que rindieron el 18 de diciembre, en la iglesia del Colegio de Monserrat, los alumnos de esta cátedra fundada por el doctor Funes (1) y dictada por don Carlos O'Donnell. Constan por un documento rarísimo, y que en esta Biblioteca he encontrado, los interesantes pormenores de aquella función universitaria, que parecería desdecir un tanto del ponderado atraso colonial, si no supiéramos que las sociedades deben apreciarse, como los yacimientos mineros, por la « ley » de la masa común (2). En presencia de la mejor sociedad cordobesa y « la mayor parte del cuerpo del comercio », veinte y tres examinandos, entre colegiales de Monserrat y externos, rindieron pruebas que, si no resultaron rigurosas, no sería por la incompetencia de jueces como el obispo Orellana, antiguo profesor de matemáticas en la Universidad de Valladolid, los dos marinos Liniers y Concha y el catedrático O'Donnell, fuera del Deán Funes, el médico Pastor y algún otro. Los estudiantes per-

(1) Garro, *La Universidad de Córdoba*, 230 : « El Dean Funes fué un genio benéfico para la Universidad de Córdoba... Fundó, á fines de 1808, una cátedra de aritmética, álgebra y geometría, dotándola con la renta de 500 pesos anuales sobre su patrimonio ». La autorización fué dada por el virrey Liniers en términos precisos y plenos que un filósofo positivista de nuestros dias no desaprobaría : « La aritmética, sea la vulgar, sea la álgebra, que trata más generalmente de las cantidades, debe ser de uso continuo en una vida como la nuestra, en que fluctuando siempre entre la probabilidad y la duda, nunca podremos asegurar nuestros juicios sin el auxilio del cálculo ». Algunos años después el mismo fundador solicitó la nulidad de su donación de 10.000 pesos, motivándola en su cambio de fortuna, lo que era cierto. Fué uno de los rasgos honorables de Funes no saber calcular (¿por esto sería que creó la cátedra?) ; á pesar de la tutela económica de su hermano Ambrosio, el Deán anduvo siempre « de la cuarta al pértigo » ; y ciertas gestiones suyas, allá por los años 25 y siguientes, revelan, más que codicia, sus apuros domésticos, — sobre todo cuando sufrió en Buenos Aires otra tutela poco avenida con sus años y estado.

(2) Véase, como contraste, el estado de la educación común en el virreinato, según los artículos del *Correo de Comercio*. Sin embargo, de ese mismo estudio que parece ser de Belgrano, resultaría que en esto también Córdoba hacía excepción, merced á los esfuerzos del marqués de Sobremonte, quien, al mirar de cerca las cosas, va resultando tan buen gobernador como pésimo virrey : *Tel brille au second rang, qui s'éclipse au premier.*

tenecían á las mejores familias de todas las provincias, sin excluir la de Buenos Aires, confundiéndose apellidos porteños, como los de Gallardo y Pinedo, con los provincianos de Fragueiro, Ocampo, Lozano, Zorrilla, Bustamante, etc. Entre los premios ofrecidos, figuraba un anteojo de larga vista, regalo de Liniers, que fué adjudicado (¡y qué falta le haría en el Tío!) al estudiante José María Paz. Para el segundo premio, — un ejemplar del *Système de la nature*, de Paulian, — descollaban *inter bonos* Mariano Fragueiro, José Liniers y Ladislao Martínez: y consultada la suerte, ésta tuvo el buen gusto de no favorecer al hijo del virrey (1). Pero, era el príncipe del curso el joven Melchor Lavín, que mereció pronunciar la oración de circunstancia; y se tiene gusto en comprobar que el eximio estudiante, y arengador de Liniers y Funes, era el mismo heroico muchacho de diez y siete años que, seis meses después, se ofreciera para llevar al primero (no al segundo, como por desgracia ocurrió) las comunicaciones de Cisneros, y, solo, devoró por la posta, con velocidad pasmosa, las 150 leguas de desierto que mediaban entre Buenos Aires y Córdoba.

Vemos por la correspondencia privada de Liniers, que procuraba entonces la formación de una sociedad anónima para explotar las minas del Famatina, sobre la base de 500 acciones á 200 pesos, « con la perspectiva de un incalculable lucro ». El proyecto contaba sin duda con el apoyo del gobernador Concha, que propendía administrativamente al desarrollo de aquella industria, habiendo sido autorizado á destinar cierta cantidad del « situado » del Perú para el rescate de plata piña riojana (2). Dicho se está que los acontecimientos

(1) El alumno Liniers, que en el documento citado aparece recompensado entre don Mariano Fragueiro y don Ladislao Martínez, era José Atanasio, nacido en Montevideo á 2 de mayo de 1798, y primer hijo varón de Martina Sarratea. Siguió la carrera diplomática y, en 1817, por muerte de Luis, quedó como jefe de la familia; él fué, por tanto, quien persiguió la revalidación de los derechos y titulos de su padre, que fueron reconocidos en 1862, en favor de su hijo Jacques Alexandre, jefe de la rama francesa La rama española procede del quinto hijo Mariano Tomás, nacido en Montevideo el 20 de diciembre de 1801.

(2) En abril de 1810, se autorizó al gobernador intendente de Córdoba para que « de

políticos interrumpieron los trabajos, haciendo cavar hoyos más estériles que los del Famatina. Otro negocio, pero éste realizado y concluído, fué la adquisición de la estancia de Alta Gracia, que Liniers compró en 3 de febrero de 1810 al doctor don Victorino Rodríguez, por la suma de 11.000 pesos, reservándose el vendedor una legua de campo sobre el río Anisacate. Allí se instaló inmediatamente con su numerosa familia, según resulta de una carta suya de 2 de marzo al doctor Echevarría, en que el ex-mandatario se exhibe entregado á las faenas campestres y saboreando deliciosamente esta existencia nueva, que sólo sería un breve descanso entre dos períodos de hondas agitaciones.

Situada á unas diez leguas al sudoeste de Córdoba, la estancia de Alta Gracia es una antigua posesión jesuítica cuyo caserón conventual se levanta, todavía intacto, en una ondulación de la sierra que domina la moderna población. Delante del edificio principal, un espacioso estanque cercado de piedra se llenaba y desaguaba por acequías sacadas del vecino arroyo. Salvado el portón de entrada, aparecía el inmenso patio lleno de plantas y circundado por la doble arquería claustral, cuyas losas habían gastado durante dos siglos los pasos de la negra y taciturna milicia. Una ancha escalera de piedra conducía al piso superior, sobre cuya galería daban las abovedadas habitaciones, grandes y chicas, que abundaban en el cenobítico castillo : refectorios, salas de estudio y reunión, dormitorios, biblioteca, cuartos de huéspedes, — invariablemente blanqueados á cal y soladas con roja baldosa. Y al evocarlo ahora después de muchos años (y sin duda muy inexactamente), siento de nuevo el gran silencio fres-

los caudales que conduce de Potosí el situadista don Manuel Sanfranco, que se halla en camino (había quedado empantanado en Guasayan) queden en esa Tesorería cincuenta mil pesos para atender por ahora al rescate de la plata piña que se extraiga del mineral de Famatina ». Esta suma era « un aumento sobre las existencias anteriormente aplicadas al mismo objeto ». Existe, en el Archivo General, todo un expediente acerca del rescate de piñas, de cuyo precio (7 pesos 2 reales marco) protestaban los riojanos ante los ensayadores de Potosí, por la ley superior del metal. Sobre los primeros trabajos del mineral de Famatina se encuentra una interesante reseña de don Guillermo Dávila en la *Revista de Buenos Aires*, XXIII, 66.

co de las deshabitadas viviendas, que tan gratamente me impresionó la mañana de verano en que las recorría. Mostráronme la vasta pieza de Liniers, por cuyo balcón de madera él hubo de contemplar tantas veces el paisaje encantador que á su vista se desarrollaba, desde las alegres rancherías y las arboledas vecinas hasta las verdes colinas que festonean el poniente. ¡Qué honda sensación de paz y rejuvenecimiento refrescaría su alma, á raíz de tantas zozobras y fatigas, al encontrarse con los suyos tan cerca de la tierra cariñosa, tan lejos de los tumultos callejeros! Y luego, al recorrer yo mismo la pintoresca y rica campiña, surcada de arroyos y vertientes, hasta el espeso murallón construido por aquellos maestros colonizadores, cuyas antiguas reducciones señalan todavía en estas provincias sus sitios más amenos y fértiles: ¡cuál revivían para el peregrino, también cansado de los hombres y nostálgico de soledad, las efusiones del viejo marino, que se creía libre al fin de las tormentas civiles, peores que las del océano, y rebosan en su correspondencia familiar, desaliñada y repentina, pero impregnada de olor á monte y jugo de la gleba, — al modo de la *Res rústica* de algún Varrón que escribiese en incorrecto latín! No resisto al deseo de transcribir algunas líneas de su carta de 2 de mayo al doctor don Vicente Anastasio Echevarría:

...Ya me tiene usted hecho un hombre campestre, ocupado sólo del arado, del buey, del caballo, del molino; dando órdenes al albañil, al hortelano, al capataz, al peon, al domador y al carretero, — con más gusto que cuando las dictara á una Provincia y á un ejército. Entonces la mayor parte de las noches la pasaba en vela: amanecía con nuevos cuidados; y ahora duermo pasmosamente y amanezco lleno de satisfacciones... Miro con la mayor lástima los desgraciados mortales, que tanto ánhelan por un poco de humo que el menor viento disipa: á semejanza de esos globos (1) que en nuestra niñez formamos con agua de jabón, que nos causan admiracion por la brillantez de las refracciones de la luz, pero que á

(1) Le viene naturalmente al espiritu la misma imagen que al viejo Varrón, á quien seguramente no habria leido: *quod (ut dicitur) si est homo bulla, eo magis senex. (De re rustica, I.)*



mitad que van engrosando y cuando nos parecen más hermosos, se convierten en un sutil vapor. El correo de arriba ha avivado en mí estas reflexiones... (1). »

¡Ay! sí: llegaba el correo de arriba, trayendo las comunicaciones de Goyeneche y Abascal, para luego llevarse — aunque cueste confesarlo — los parabienes de Liniers por las ejecuciones de La Paz ó las prisiones de Chuquisaca. — que, seguramente, él no hubiese ordenado! Y venía también el correo de « abajo », portador de noticias sólo desagradables todavía, pero que luego se tornarían comprometedoras y para él funestas. En sus cartas á Echevarría, alude repetidamente al « mandarin » Cisneros, « quien tan pronto aborrece como estima, exalta y humilla, premia y castiga ». La conducta del *débris* de Trafalgar para con Liniers seguía en efecto siendo inexplicable, con parecerse mucho á la que con Elío observaba. Siempre vacilante entre buscar apoyo en el partido español y halagar al criollo (cuyas intenciones, por otra parte, desconocía por completo), el pusilánime virrey se obstinaba en solicitar de Cádiz el llamamiento de los dos ex gobernantes, cuya presencia alarmaba su mediocridad asombradiza, sin prever la hora cercana en que había de mendigar el concurso del uno y deplorar la ausencia del otro. Al fin el proteiforme gobierno español cumplió sus votos, en la forma incoherente que acostumbraba y que tan en alto dejaba su seriedad administrativa: en 16 de enero, la Junta de Sevilla ordenaba con urgencia el embarco de Liniers y Elío; y el 24 de febrero, la Regencia de Cádiz nombraba á éste capitán general de Chile, diri-

(1) Documento nº 21 bis. Este doctor Echevarria es el mismo que, con los doctores don José Darregueira, don P. Medrano y don Simón de Cossio, fué designado para integrar la Audiencia el día (22 de junio de 1810, *Gaceta*, nº 4) en que eran embarcados los oidores con el virrey. Echevarria hizo larga y provechosa figuración, aunque nunca en primer término, sin duda por su falta de carácter. En 1811 fué colega de Belgrano en su misión al Paraguay, y con este motivo escribe el señor Mitre (*Belgrano*, II, 19): « Belgrano representaba en ella el candor, la buena fe, la altura de carácter; Echevarria la habilidad... ». Perfectamente pensado y dicho; por eso el « hábil » no llegó nunca á la gloria. Los pueblos no consagran sino á los tipos *sencillos* y « de una pieza »: la fuerza, con Napoleón; la santidad, con Vicente de Paul; la honradez, con Washington — ó Belgrano.



giéndole á Montevideo las instrucciones para que se trasladara, sin pérdida de momento á su destino. Naturalmente, Elío cumplió la primera orden, embarcándose á principios de abril, y cuando, un mes después, llegó la segunda, se encontraba cruzando « urgentemente » el ecuador (1).

En cuanto á Liniers, que también recibió á fines de marzo una nueva intimación para trasladarse á España, muy pronto hubo de comprender que serían vanos sus efugios dilatorios. Con inaudita actividad y no menos admirable complacencia, Cisneros aceleró los preparativos del embarco como si en el viaje de su predecesor cifrara una victoria : á todo hallaba fácil respuesta; no había exigencia que en el acto no satisficiera. Desde principios de abril, los escribientes del Fuerte no hicieron sino extender y copiar oficios relativos á la dichosa marcha. Después de la prevención general, en que avisa al comandante de marina que « debiendo trasladarse á España el Excmo. Virrey que fué de estas Provincias, le ha ofrecido la corbeta *Descubierta* para que pueda transportarse con toda la comodidad y distincion que es correspondiente á su rango »; el 16 : oficio al comandante del bergantín *Belén*, para que conduzca á Montevideo al Excmo; el 18 : oficio al comandante del falucho *Fama* para que aguarde en San Nicolás y conduzca al bergantín *Belén* al, etc.; el 21 : oficio al gobernador interino de Montevideo, don Joaquín de Soria, para que reciba de paso con todos los honores debidos al Excmo. señor... *ut supra*. Pero, á última hora, el presunto viajero manifestó ser retenido por ciertas dificultades económicas, sólo salvables (insinuaba) mediante un auxilio de 8000 pesos, « sin perjuicio de la liquidación de los 5500 pesos del pago de Alta Gracia, quedando

(1) Véanse los documentos 19, 19 *bis* y 24. Dice Elio, en su *Manifiesto* citado, página 12 : « ¿ Cuál sería mi sorpresa cuando, al presentarme en Cádiz á la Regencia y Ministros, unos y otros me preguntaron la causa de mi venida... [pues] me habian enviado tres meses hacia los despachos de Capitán general de Chile ? » La ignorancia de los ministros es explicable... en Cádiz, pero no la *sorpresa* del embustero que traia en su maleta la orden anterior de la Junta. Sabido es que el incorregible navarro volvió al Plata, en enero del año siguiente, como virrey *in partibus infidelium*.



hipotecada la pensión [de su título] y la misma hacienda ». ¡Nunca lo insinuara! Todo fué en el acto concedido y facilitado; en 30 de abril, el gobernador de Córdoba comunicaba haberse entregado á Liniers, por aquellas cajas, la suma acordada, quedando autorizado don Juan Périchon para percibir allí mismo, de los fondos de Tabacos, la pensión de cien mil reales dejada por Liniers á su « benemérita familia »... Cisneros gastaba en verdad para su « inolvidable amigo » el puente de plata que debe ponerse, según el refrán, al enemigo que huye.

Sea cual fuere el propósito de Cisneros y sus consejeros, no es dudoso que con sus instancias y providencias trabajaban sin saberlo por la salvación de Liniers. Hubo así, durante dos meses, una conspiración inconsciente de los hombres y las circunstancias para substraerle á su suerte fatal; tanto que, comprometida su palabra, ya en posesión de su viático y, por decirlo así, arrastrado á la puerta de salida, el infeliz virrey, casi salvado á pesar suyo, se apercibió seriamente para su viaje de ultramar, empleando en los últimos arreglos y preparativos aquellas semanas de mayo. Podía embarcarse tranquilo para la Península, en demanda de reparación y justicia. Ninguna inquietud le quedaba respecto de los suyos; bajo la protección de su hijo mayor y su yerno, rodeada de parientes y amigos, su familia había de compartir entre la estancia y la ciudad la cómoda existencia, teniendo bien asegurado su bienestar. A última hora, se resolvió amigable y satisfactoriamente un asunto relativo á su propiedad de Alta Gracia: el antiguo propietario consintió en cederle la legua de campo que se había reservado sobre el arroyo de Anisacate, y Liniers tuvo que ir á Córdoba para extender la escritura (1).

(1) De una interesante carta, que el doctor Julio Rodríguez escribió sobre el asunto al doctor Ramón J. Cárcano, y que éste se ha servido comunicarme, extraigo estos datos complementarios y extraídos de las mismas escrituras de venta: « Del precio (de Alta Gracia) se deja en poder de Liniers 5500 pesos para pagar lo que aún debe Rodríguez al rei por capital é intereses de su compra (que fué por 8000 pesos). Es cláusula del contrato que Liniers tendrá el patronato de la iglesia, como lo tenía Rodríguez. En 26 de marzo de 1821, doña Carmen Liniers de Périchon y doña Enriqueta Liniers, por sí y como

Consta por ésta que el acto se realizó el 25 de mayo de 1810: al pronto, esta fecha fulgurante sólo significó para él una formalidad de escribanía. Allí le sorprendió, á los cinco ó seis días, el anuncio formidable, en casa de su amigo Concha, en la Plaza Mayor (1). Vanos habían sido todos los esfuerzos de los hombres y de las cosas para arrancar del libro fatídico la página de sangre: nadie se libra de su destino, y era el del penúltimo virrey servir de víctima propiciatoria á la Revolución.

III

El 13 de mayo de 1810, arribó á Montevideo la fragata inglesa *Paris*, capitán Wichard, con cincuenta y tres días de navegación de Gibraltar, y trayendo por consiguiente noticias de Andalucía hasta el 20 de marzo. El virrey Cisneros miró imposible ocultar esta vez los hechos materiales. El 18, dirigió á los « leales y generosos pueblos del virreinato » una proclama en que pintaba á las tropas francesas « derramándose por las Andalucías como un torrente que todo lo arrastra »; agregaba que España, á pesar de estos de-

tutora de sus hermanos menores José, Santiago *, Mariano, Tomás y Dolores, por intermedio de su apoderado don Juan B. Echevarria, venden en remate público, con autorización é intervención del gobierno, á don Manuel J. Solares la estancia de Altagracia por 15000 pesos; del expediente consta que estaba abandonada ».

(1) López y otros historiadores aceptan la versión del capellán don Pedro A. Jiménez (transcripta en Torrente, I, 69) según la cual « el joven Lavin, portador de las comunicaciones de Cisneros, salió de Buenos Aires el 25 á la noche y llegó á Córdoba á las once y media de la noche del 28 ». Veremos luego cómo el viaje de Lavin no se refiere á este primer anuncio, pero no es admisible que nadie hiciera en tres días el trayecto. De Buenos Aires á Córdoba hay 700 kilómetros, ó 162 leguas argentinas, que serían más por el antiguo camino del Perú (las postas cobraban entre 170 y 180, según fuera la tolerancia de los gobiernos) : un término medio diario de 54 leguas, durante tres días, sería una hazaña apenas creíble de varios jinetes que se relevasen y con tropa de caballos: de un hombre solo, por la posta, con las demoras inevitables, es imposible. En realidad, las primeras noticias, que se tuvieron el 30, sólo alcanzaban al 23.

* Estos dos eran mayores y ausentes: por ellos estaría el apoderado.

sastres, estaba muy distante de abatirse y « rendir su cerviz á los tiranos ». El enfático documento terminaba con la peligrosa declaración de que, aun en el caso de haberse perdido España, le quedarían á la independiente monarquía « estos vastos continentes ».

Precisamente la faz más grave de la situación peninsular, y que en esta capital se comentaba aunque Cisneros la desmintiese, era lo de haberse acogido al rey José y sus tenientes, en las principales ciudades de Andalucía, con muestras inequívocas de adhesión y rendimiento: Sevilla y Málaga habían abierto sus puertas sin resistencia; el general Sebastiani fué recibido en Granada por una diputación del clero y de « hombres prudentes »; en Córdoba el rey José hizo una entrada triunfal: « salieron diputaciones á felicitarle, cantóse el *Te Deum*, hubo fiestas públicas en celebración del triunfo, y (dice el historiador clásico del Levantamiento) esmeróse el clero en los agasajos (1) ». En frente de los vencedores, apoyados ahora, más que en sus ejércitos, en el acatamiento y la resignación de los vencidos, sólo quedaba un fantasma de gobierno ilegal, refugiado en la Isla de León ya batida por el enemigo: una Regencia heredera de la desacreditada Junta, que sólo había podido legarle su impotencia y gérmenes de anarquía (2). Tal era la situación presente y evidente de la Península, en los primeros meses de 1810; y si, como lo hemos visto, el mismo Wellington la juzgaba desesperada, no había de exigirse á estos coloniales que adivinasen á dos

(1) TORENO, *Historia del levantamiento*, II, 400.

(2) El historiador López confecciona aquí un extraordinario baturrillo (*Historia*, II, 458): « El pueblo de Sevilla se habia sublevado contra la Junta Central. Los miembros de ella habian tenido que huir del furor popular. En Cádiz habian sido depuestos y perseguidos como traidores. Los unos habian sido encarcelados y los otros deportados, mientras el pueblo creaba, de su propia autoridad, nada menos que una *Regencia de España y de las Indias*... » Es pura fantasmagoría. La translación de la Junta á la Isla de León estaba decretada desde el 13 de enero; al acercarse los franceses, los vocales se pusieron en viaje « para no caer en manos del enemigo » (Toreno). En Cádiz, cierto es que estalló un tumulto contra la Junta, el 30 de enero, pero el 31 fué su último acto gubernativo designar é instalar una Regencia de cinco individuos, uno de éstos americano (¡á buen tiempo!); sólo entonces se disolvió la Central, sin que el pueblo tuviese la menor parte en la creación de la Regencia.

mil leguas lo que se ocultaba al general inglés. Sobre la base, pues, de la pérdida de España ó sea su ocupación, al parecer definitiva, por los franceses, se levantaron los proyectos de los patriotas y se iniciaron sus primeros ensayos de realización; no sin muchos errores y contradicciones, si bien con un propósito emancipador, vago y mal formulado al principio, pero que reaparecía y tomaba consistencia á raíz de cada desacierto hasta imponerse á todos como el único fin de sus esfuerzos.

La noche misma del 18, en que las gravísimas noticias circularon por la ciudad, reuniéronse en casa del coronel Martín Rodríguez varios patriotas (1); pero estaban ausentes de la ciudad algunos de los principales, y desde luego Saavedra, el comandante de Patricios, de cuyo concurso dependía cualquier determinación. Encargóse el mayor Viamonte de llamar á su jefe, quien, efectivamente, llegó de San Isidro el día siguiente. Después de enterarse de los sucesos, manifestó sin ambajes que la hora era llegada, y, por pronta providencia, ordenó á las fuerzas de su mando permanecer en sus cuarteles «completamente municionadas». La «Sociedad de los siete» citó á sus afiliados y algunos más para la noche del 19, en casa de Rodríguez Peña. Allí concurrieron, en número de doce ó catorce entre militares y civiles, los promotores de la independencia, Saavedra, Belgrano, Peña, Passo, Chiclana, Vieytes y otros, — con excepción de Moreno, á quien indebidamente se ha hecho figurar entre los obreros de la primera hora (2). La actitud de la junta y la

(1) Para estos preliminares ocultos de la revolución, suministran algunos detalles interesantes la *Memoria* de Saavedra y el *Fragmento* de Rodríguez; pero uno y otro documento deben usarse con reserva y precaución, pues se resienten de la falta de memoria de los testigos envejecidos. Así, para el detalle á que esta nota corresponde, siendo seguro que hubo una reunión preparatoria y parcial el 18 á la noche, parece más probable que ésta se realizara en la casa de Rodríguez (Cangallo, frente á Catalanes), que en la de Viamonte, como afirma Saavedra: éste estaba ausente, y aquél dos veces presente, si tal puede decirse, como actor y dueño de casa.

(2) Más extraño aún es ver, según el señor Mitre (*Belgrano*, 304), á don Juan Martín Pueyrredón, *en mayo de 1810*, «convocando sigilosamente á su casa á todos los jefes militares, entre los cuales se encontraban algunos jefes españoles...» Agrega el historia-

índole de la prolongada discusión se infieren de algunos documentos — si bien contradictorios en los detalles — y, sobre todo, de los hechos posteriores. ¿ Cuál fué, con efecto, la resolución unánimemente acordada? La de obtener del Cabildo, y por éste del virrey, la autorización necesaria (mantenido el principio legal) para convocar al vecindario pacífico, al objeto de decidir si era ó no llegado el caso de subrogar á dicho mandatario por una Junta gubernativa. Esta conclusión resultaría, evidentemente, del examen que se hizo, á la luz de los últimos sucesos, de la situación que el estado de la metrópoli creaba para las colonias. Confesado por el mismo virrey el aniquilamiento de la causa por él representada y el indiscutible predominio de la contraria, no quedaba para las colonias americanas más alternativa que someterse al poder establecido de José, como lo hacían todos los gobiernos que con España no estaban en guerra, ó si no reasumir cada una de éstas su autonomía, según el ejemplo de las provincias peninsulares. Siendo el primer partido sentimental y políticamente impracticable, — y por cierto que de Cisneros abajo no había español que lo aconsejara, — sólo quedaba el segundo, cuyas dificultades y riesgos no debían tenerse en cuenta, si resulta-

dor que «era la repetición de la Junta que nueve meses antes había tenido lugar en la misma casa...» No hay repetición sino en el texto del señor Mitre. Pueyrredón estuvo ausente del Río de la Plata sin interrupción, desde agosto de 1809 hasta el nueve de junio de 1810, en que volvió del Brasil y tomó tierra en la costa argentina, «veinte y cinco leguas al sur de esta capital». (V. el folleto de Pueyrredón : *Refutación á una atroz calumnia)*. Zinny y Guido confirman el hecho, pero su testimonio no tiene valor : cuando no copian á Pueyrredón, incurren en paparruchas como la escena patética entre doña Juana P. de Sáenz Valiente y Cisneros en el Fuerte, en julio de 1809, cuando el virrey estaba todavía en la Colonia. — Sobre la estancia de Pueyrredón en Río de Janeiro, véase la carta de Casa Irujo, documento número 23. El señor Mitre ha sido inducido en error por M. Rodríguez, cuya página (10, en la *Biblioteca del Comercio del Plata*, V) ha transcripto casi literalmente, en el mismo capítulo en que nos pone en guardia contra las inexactitudes del *Fragmento*, dictado casi *in articulo mortis*. Empero, á falta de cualquier documento, ¿cómo no bastó el sentido crítico, el simple buen sentido, para dar el alerta ante el absurdo de estar en Buenos Aires, á principios de mayo de 1810, un personaje como Pueyrredón, que junta en su casa á los jefes patriotas, y luego se desvanece, sin que se halle en parte alguna quince días después, durante la revolución, ni siquiera entre los vecinos del cabildo abierto?

ba ser el único posible. ¿Merecía tomarse en consideración el arbitrio, propuesto naturalmente por el virrey, de seguir como antes, afectando las colonias desentenderse de un acontecimiento que trastornaba el principio de su existencia, y continuando amarradas á un cadáver? Dos años hacía que el virrey no era sino el representante de un rey fantasma: ahora, desaparecida la Junta Central, aquél venía á ser la ficción de una ficción, un título vano, un simulacro verbal. — y las colonias, pobladas de seres reales y conscientes, á convertirse por tiempo indefinido en satélites de un astro ausente!

Tales fueron, sin duda, las cuestiones que en aquella noche se agitaron, y en cuya solución no dejarían de pesar las circunstancias individuales del mandatario apocado é impopular, que aparecía resumiendo en su persona la incurable caducidad del régimen agonizante. Con todo, debe observarse, — según del primer cabildo abierto se deduce, — que la opinión de la mayoría no se adelantaba entonces á la instalación de una Junta de gobierno y vigilancia que no excluía de su seno al virrey, análoga á la de Montevideo y también á un proyecto anterior de Moreno. Pero no se camina á pasos contados por la pendiente revolucionaria; una vez abierta la menor brecha en la vetusta muralla de la tradición, ella había de ensancharse y ahondarse más y más hasta dar paso libre al pueblo desbordado.

Por lo pronto, en cumplimiento de lo resuelto en la reunión de la víspera, Saavedra y Belgrano tuvieron el día 20 una conferencia con el Alcalde de primer voto don Juan José Lezica sobre el proyecto de cabildo abierto, mientras Castelli se acercaba con el mismo objeto al Síndico procurador don Julián de Leiva, cuya influencia en el Cabildo era más decisiva aún (1). A pesar de ser americanos ambos capitulares, la solicitud de la junta fué acogida por Leiva con cierta frialdad, y por Lezica con marcada repugnancia; sin

(1) Esta designación de los diputados es la que da Saavedra: puede que se agregaran algunos otros, según se dice en el *Acta Capitular* del 21.



embargo, dominados por la enérgica insistencia de sus interlocutores, fueron el mismo día á consultar al virrey, quien, después de muchas objeciones, se mostró dispuesto á ceder á un pedido escrito del Ayuntamiento. Con todo, Cisneros convocó aquella misma tarde á los jefes de cuerpos en la Fortaleza para sondar sus intenciones. El mismo confiesa, en su *Informe al Rey*, que sintió el terreno minado por los « facciosos » : Saavedra, en nombre de todos los criollos, manifestó la urgencia de un congreso popular que estatuyese, no sólo sobre la actitud, sino sobre la composición de la autoridad que las circunstancias demandaban (1). El Cabildo se reunió al día siguiente, 21, á las 9 de la mañana; y hallábase tratando con cierto desgano de « lo conveniente á la república », cuando vino á estimular su celo « un número considerable de gentes que se agolpó á la Plaza Mayor (2) », pidiendo á voces el cabildo abierto : eran evidentemente los exaltados del conciliábulo que comenzaban á pesar en las deliberaciones de las autoridades, lanzando á la calle sus elementos. Inmediatamente se redactó el oficio al virrey, pidiéndole concediese « permiso franco para convocar, por medio de esquelas, la principal y más sana parte del vecindario, á fin de que, en un congreso público, exprese la voluntad del pueblo. Y se sirva disponer que en el día del congreso, se ponga una reforzada guarnicion en las avenidas de la plaza, para que contenga todo tumulto y sólo permita entrar á los que con la esquela de convocatoria acrediten que han sido llamados (3) ». El oficio fué llevado á Cisneros por los cabil-

(1) El señor Mitre continúa aceptando la versión de Martin Rodriguez que, visiblemente, *bat la breloque* en todo este episodio, confundiendo esta entrevista con otra posterior. Hasta se apropia y coloca fuera de lugar este rasgo *tintamarresco* de Rodriguez (*Fragmento*, 9. Cf. *Belgrano*, I, 309) que pertenece á una conferencia de principios de mayo : « Martin Rodriguez dijo con marcada intencion : *Eso se verá mañana !* — Cisneros que era sordo no le oyó : pero los oidores quedaron pálidos... » Naturalmente, los oidores habian oido !! Cf. LÓPEZ, *Historia*, II, 473. No parece sino que la sordera de Cisneros fuera el rasgo característico de la situación.

(2) *Acta capitular* del 21 de mayo. En general la edición del *Registro* es mejor que la de Angelis, plagada de errores.

(3) *Ibid*. Allí también se transcriben el oficio del Cabildo y la contestación del virrey.

dantes Ocampo y Domínguez, con pedido de pronta contestación; ésta llegó antes de la hora, conforme á lo solicitado, aunque envuelta la aquiescencia en fórmulas entonadas que ocultaban mal la entrega á discreción. Entre tanto, no se disolvían los grupos de la plaza; á las explicaciones que daba el Síndico desde el balcón del Cabildo, contestaban ya clamores insólitos exigiendo la deposición del virrey. Sólo Saavedra, llamado á toda prisa, logró apaciguar el tumulto con la promesa del cabildo abierto para el día siguiente. Entonces aplaudieron y se retiraron los manifestantes, llenos de júbilo, aunque ninguno de ellos tuviera esquela ni formara parte del sano vecindario.

El cabildo abierto del 22 de mayo señala el acto decisivo de la revolución argentina. A él concurrieron para combinarse ó combatirse, las fuerzas varias, afines ó refractarias, que de años atrás venían trabajando el complejo organismo. Tendencias atávicas, privilegios de sangre y casta, rivalidades profesionales, antagonismos de fortuna y condición, fanatismo religioso ó político, sedimento de desprecio en unos, de rencor en otros, depositado por dos siglos de abusos; aspiraciones democráticas, en que el impulso social á la igualdad no se divorciaba del prurito antisocial de indisciplina y anarquía: apego rutinario á la tradición, que con ser mera sumisión al hábito se apellidaba «experiencia»; vagos deseos de trastornos, disfrazados de anhelos reformistas; cálculos del interés y la ambición, junto á los purísimos ideales del patriotismo; sed de novedad en los jóvenes, aprensión de lo desconocido en los viejos (1):

que principia así: «Acabo de recibir el oficio de V. E. de esta fecha, ahora que son las diez de la mañana, y enterado de su contexto, estoy desde luego pronto á acordar á V. E., como lo ejecuto, el permiso que solicita para el fin y las condiciones que me indica...» Sean cuales fueran, pues, las resistencias internas y muy naturales del mandatario español, no se puede decir, como lo hace el señor López (III, 7) que «Cisneros se había opuesto hasta más no poder...» Es apenas si su oposición, más oficial que personal, llegó hasta el cumplimiento de su deber.

(1) TÁCITO, *Annal.* XV, XLVI: *Ut est [populus] novarum rerum cupiens pavidusque.*

en todos, la conciencia de un cambio necesario, aunque sólo substituyese en el escudo nacional el símbolo popular al antiguo emblema dinástico; en nadie, la visión, siquiera confusa y aproximativa, del edificio futuro que de los escombros coloniales podía y debía surgir: tales eran los móviles encontrados, caótica amalgama de preocupaciones heredadas, sentimientos sugeridos é ideas reflejas, que impelían hacia la Plaza Mayor, en aquella mañana de invierno, á la mayoría de los pacíficos vecinos por el Cabildo convocados. Con todo, de tan diversos y contradictorios componentes, había de resultar, por la curiosa ley de las compensaciones, un compuesto lógico y prácticamente superior á cualquiera de ellos, á manera de ciertas aleaciones, que sólo presentan las propiedades útiles, sin los defectos, de los metales constituyentes (1).

Desde las nueve de la mañana del martes, 22 de mayo, halláron-

(1) El documento capital, para el estudio de este prólogo revolucionario, es el *Acta del Congreso general* autenticada por el Escribano de Cabildo. Por cierto que es incompleta y no reproduce toda la realidad; pero sólo allí está la verdad, siquiera descolorida y fragmentaria, y todo ensayo de reconstrucción que no se funde en aquélla, flota en plena conjetura. Mucho podría extraerse de dicho documento minuciosa y severamente analizado: repito que en este esbozo no me toca sino indicar las líneas generales, si bien tomadas directamente del único testimonio irrefragable, con las reservas que la crítica aconseja. Hemos visto ya cómo todas las deposiciones individuales, de testigos oculares ó de oídas, adolecen de vicios insanables; en sus páginas finales el *Fragmento* de Rodríguez es una perpetua divagación; la *Memoria* de Saavedra (que en esta parte mejor se llamaría *Desmemoria*) es un tejido de errores: baste decir que, después de fijar para el Cabildo abierto el día 20 («El 22 [la Junta] principió sus sesiones, y nada se hizo en ellas que mereciese la atencion»!), dice que «la generalidad del numeroso concurso» se decidió por el voto de Ruiz Huidobro; el cual importaba el reconocimiento de la Regencia! — Manuel Moreno (*Prefacio*, CXXVIII) para hacer más negra la «traición» del Cabildo, dice que la Junta del 24 «se componia del virrey y dos vocales europeos»; sabido es que los vocales de dicha Junta eran Solá (clérigo), Castelli (abogado), Saavedra (militar) é Incháurregui (comerciante): sólo el último era europeo, y habia votado en el Cabildo abierto con Solá, es decir, como Belgrano, Castelli, Moreno, Passo, etc. De esta laya son los demás testimonios con parcial excepción del *Informe* de Cisneros. Sin embargo, nuestros historiadores lo usan paralela, si no preferentemente, al único digno de fe. En cuanto á las pinturas locales y fragmentos de discursos intercalados, son de pura fantasía; por lo que dan los escritos, puede el lector juzgar lo que serán las «conversaciones» reproducidas á medio siglo de distancia y con tres ó cuatro intermediarios.

se reunidos, en las galerías altas de la casa consistorial, los funcionarios y vecinos invitados para el cabildo abierto. La tarjeta de convocación llevaba la doble advertencia de « asistir sin etiqueta alguna » y « manifestar esta esquela á las tropas que guarnezcan las avenidas de esta plaza, para que se les permita pasar libremente ». De los 450 invitados que, á juicio del Ayuntamiento, componían « la principal y más sana parte del vecindario », concurrieron 244 exactamente, fuera de los capitulares que, por supuesto, no tenían voz ni voto. El doble hecho de ser en su mayor parte españoles los abstinentes y pertenecer las guardias de las bocacalles á la legión patricia, motivó protestas y acusaciones de parcialidad contra Saavedra y sus amigos; éstos replicaron denunciando la formación sobradamente europea de las listas municipales: probablemente unos y otros tenían razón — como que á las maniobras electorales se preludiaba. Fué comentada la ausencia de Álzaga, Santa Coloma, Villanueva y otros españoles notables, la cual tuvo por consecuencia la de sus numerosos partidarios: á concurrir este grupo compacto y dócil, el triunfo de los conservadores estaba asegurado... por algunas horas. A la tentativa de escamoteo electoral, los patriotas contestaron con el escamoteo de los electores adversos; los centinelas cerraron la entrada de la Plaza á la mitad de los españoles, dejándola abierta para grupos populares que formaron un público borrascoso á la función : Cisneros deja entender que algunos de estos « manolos » se colaron entre los convidados. Sea como fuere, la composición del cabildo abierto, que nada tuvo de plebiscito, reflejaba con bastante fidelidad la del vecindario « decente »; y si, aun con la poda antedicha quedaba algo frondosa la sección española « de este comercio », no puede decirse que hubiera sido excluído un solo criollo de viso é importancia en razón de sus opiniones políticas (1). Respecto de la nacionalidad, confieso que no he intentado un *pointage* riguroso (¡son tantos los obscuros « vecinos y de este comercio »!); pero no

(1) De los futuros miembros de la Junta gubernativa, sólo faltaba el español Larrea, y ello, probablemente, por causa de ausencia de la ciudad ú otro inconveniente personal

parece dudoso que los americanos formasen la mayoría. Los principales estados sociales se hallaban en esta proporción representados : Jefes y oficiales de mar y tierra, 60 : empleados civiles (inclusos alcaldes y cónsules), 39 ; clérigos y frailes, 25 ; profesiones liberales (dominando los abogados), 26 ; comerciantes, hacendados y vecinos sin designación, 94 (1). La concurrencia, como hemos dicho, ocupaba la galería superior de la casa consistorial ; el largo balcón corrido quedaba abierto sobre la plaza, á vista del público subrepticiamente introducido, como el escenario de aquella vasta platea. Sentábanse los congregados en bancos traídos de las iglesias y puestos en filas transversales, haciendo frente al entarimado del extremo norte, donde se colocaron, en sillas de brazos y delante de la mesa con carpeta de terciopelo, el obispo, la Audiencia, los altos funcionarios y el Ayuntamiento que presidía el acto (2). No había orden prefijado en los asientos, y pudieron los concurrentes

(1) Sólo en el grupo de los empleados civiles tenían los españoles mayoría ; entre los mismos militares dominaban los criollos, gracias á los cuerpos urbanos.

(2) Afirma Manuel Moreno (*Prefacio*, CXXV) que « no se permitian espectadores que no fueran de las personas convidadas, ni congregarse gente al interior del edificio y cercanias de la plaza ». Así suele ceñirse á la verdad el « grave escritor contemporáneo », como le llaman los que son menos graves que él. Consta por todos los testimonios de griegos y troyanos que la Plaza Mayor fué llenándose poco á poco de grupos populares, muchos de ellos con armas ocultas, que ejercian presión en la asamblea, prorrumpiendo, á una señal convenida, en aplausos á los votos adversos al virrey y rechiflas á los favorables. (Oigase á Belgrano, Saavedra, Cisneros, etc.) Los patriotas, aunque dueños de la plaza, pudieron temer una intervención violenta del cuartel de Miñones, contiguo al Cabildo (V. BELGRANO, *Autobiografía*) ; pero nada se intentó, y, fuera de alguna griteria, todos los testigos (incluso Cisneros, que lo atribuye á terror) convienen en que no se produjo el menor desorden en la población. Saavedra (*Memoria*, 38) habla de la cinta blanca y azul (?) que pusieron en su sombrero muchos espectadores : corresponderia sin duda, como señal de *ralliement*, al pañuelo blanco que, según Belgrano, debia agitarse, en caso necesario, desde los balcones del Cabildo. En un manuscripto anónimo de esta Biblioteca, titulado *Diario de varios sucesos*, veo el dato confirmativo siguiente : « El dia 22 se vieron porcion de Patricios y otros con cintas blancas y *el retrato de Fernando VII* ; y estos mismos al siguiente día aparecieron con un ramo de oliva en el sombrero. Hubo quietud en todo el pueblo todos los dias, sin que se observase en él otra cosa que unidad y concordancia en las ideas, habiéndose notado que una parte crecida de Patricios estuvieron armados de pistolas y puñales debajo de sus vestidos, los cuales sostenian se depusiese el virrey ».

agruparse según sus afinidades y simpatías, como se deduce de la votación, en que los votos idénticos y consecutivos al de un corifeo, forman series más ó menos prolongadas.

Sin embargo, del acta capitular, atentamente analizada, se infiere que, fuera de la deposición del virrey, en que todos eran unánimes, no había precedido acuerdo general de los patriotas, acerca de la forma de gobierno que provisionalmente había de substituirle; y los núcleos uniformes á que he aludido parecían resultar de juntas privadas, cuando no de simples relaciones amistosas. Mucho menos habrá de admitirse con los filósofos *a posteriori* de la historia, que uno solo de los presentes llevara en su cabeza un plan de organización política, aplicable al día siguiente de la emancipación, que los más resueltos de esos letrados entreveían bajo su forma jurídica, muy compatible con el amor de la madre patria y su prolongada tutela. El brutal hachazo, que dividiera para siempre este miembro de aquel tronco, haciendo dos cuerpos independientes y luego enemigos de los que, durante siglos, fueron partes solidarias de uno solo, con la misma sangre, las mismas fibras nerviosas, el mismo sentir y el mismo querer, — no lo preveían entonces los mismos que allí se sentaban y serían llamados á descargarlo pocos dias después: ni Saavedra, ambicioso frío, sin más arrojo en los actos que en las ideas, muy viejo ya para revoluciones, y que brindaba su prudencia á los sucesos que exigían audacia; ni Belgrano, inteligencia crepuscular poblada de quimeras, alma blanda que el deber y el patriotismo tornaron heroica, á modo del puñado de arena que el fuego convierte en puro y duro cristal; ni Passo, orador firme y vacilante político, como que su elocuencia fogosa envolvía un núcleo de escepticismo, y quien, diez y seis años después, llegó á negar la grandeza de su propia obra, con tal de combatir el primer ensayo de mitología revolucionaria (1); ni Rivadavia, futuro protagonista del drama en cuyo pró-

(1) En el Congreso constituyente de 1826, sesión del 24 de mayo: proyecto para levantar en la plaza *del 25 de Mayo* (no de la Victoria, cuya pirámide existia desde 1811 y se respetaba) un monumento á los *autores* de la revolución. La interesantísima discusión



logo no era sino comparsa: innovador fecundo si balbuciente expositor, — *vir bonus dicendi imperitus,* — vigoroso forjador de utopías, que tenía del estadista la autoridad, la energía activa y el ascendiente moral, sin el sentido superior del realismo oportunista: cerebro efervescente cuya radiación, sólo visible al porvenir, remedaba esas fogatas de leña verde que levantan nubes de denso humo para los circunstantes, pero, fulgurando á la distancia, guían en la noche al viajero perdido; ni Moreno, por fin: Saulo de la independencia, antes de hallar el camino de Damasco que le tornara su apóstol más eficaz y violento: hipóstasis genial de la revolución que necesitó demoler para poder edificar, y á quien la posteridad perdona sus errores en gracia de sus inspiraciones, como la flota salvada del escollo por los relámpagos nocturnos, olvida el rayo que hirió algunas víctimas... Y si estos jefes de fila marchaban así á la ventura, en vísperas de la maniobra decisiva, dicho se está que el grueso de las tropas no sospechaba siquiera lo que del choque de las pasiones ó intereses podía surgir. Con todo, realizóse tres días después la imprevista maniobra, y en tal forma que apareció como el corolario calculado y lógico de la situación. Tres días: el plazo mismo en que debe ser destruido y reedificado el templo místico (1). ¿Será verdad que en ciertes recodos de la historia, brote del frotamiento eléctrico de las masas una luz más intensa que la del mayor cerebro individual, y que hay días cuyas horas preñadas de virtud creadora valgan semanas para que en su breve término germine, florezca y madure aquel fruto inmortal de la idea? ¿O será, más modesta y simplemente, que nos pasmamos, en nuestra ignorancia de las causas y los efectos, ante nuestra propia plasticidad para adaptarnos á los moldes impuestos por las circunstancias?

se empeñó sobre la palabra subrayada como en torno de una bandera. El canónigo Gorriti estuvo admirable de penetración incisiva y filosófica despreocupación, no exenta de ironía. ¡Lástima que no fuera porteño! Hoy, el mismo asunto se trataría á trompetazos, y en lugar de razones tendríamos todas las fanfarrias de las canciones de gesta: *Sire Roland, sonnez votre olifant!...*

(1) MATTH. XXVI, 61: *Possum destruere templum, et post triduum reædificare illud.*

El acto se inauguró con una breve proclama del Ayuntamiento, leída por el escribano Núñez, y que trazaba en esta forma el programa del cabildo abierto: « Ya estais congregados: hablad con toda libertad, pero evitad toda innovacion ó mudanza ». Después de lo cual, lo único que lógica y evidentemente procedía era que cada vecino se encasquetara su sombrero « de pelo inglés legítimo », que seguramente á ninguno faltaba, y volviese á dormir la siesta en su casa. Pero los notables no aceptaron el programa, — que recordaba el del niño á quien se regala un tambor con la condición no meter ruído, — y pudieron quedarse sin faltar á la lógica. Careciéndose de toda experiencia de las asambleas deliberantes, no se habían formulado previamente las proposiciones puestas á votación, de suerte que, desde el arranque, salióse de madre la facundía meridional, amenazando eternizar la plática (1). Abrió el fuego el obispo Lué, excediéndose procazmente en celo realista, según el mismo Cisneros lo deja entender, y provocando una réplica no menos violenta de Castelli. Felizmente intervino el prudente y respetado síndico Leiva para encaminar el extraviado debate, fijando el primer punto en discusión, á saber: « si la Autoridad Soberana ha caducado ó no en la Península ». Sobre esta disyuntiva no podía prolongarse la discusión, asintiendo en lo primero los oradores, pero sí en la consecuencia que de esta premisa debía sacarse. Emprendieron al parecer esta demostración, con argumentos contradictorios, el fiscal Villota y el abogado Passo, sosteniendo el primero (según se dice) que la reasunción de la soberanía, provisional ó definitiva, competía por igual á todos los cabildos del virreinato; afirmando el segundo que sólo en el de Buenos Aires quedaba depositada dicha soberanía, hasta la reunión del Congreso por aquél convo-

(1) Pareceria deducirse del *Acta capitular*, del *Informe* de Cisneros y aun de la *Memoria* de Saavedra, que los concurrentes sólo hablaron al fundar su voto; sin embargo, los historiadores concuerdan en que precedió una discusión general, y sin duda tenían el dato por tradición de algunos actores. Sea como fuere, los discursos é incidentes analizados ó comentados en las obras de Mitre y López son meras inducciones de sus autores y carecen de autenticidad.



cado (1). Este paso de armas dialécticas contribuyó, más que á ilustrar la cuestión ó arrastrar opiniones indecisas, á templar el ambiente de la asamblea, que hasta entonces se había mantenido en equilibrio con la fría temperatura exterior. Después de rechazarse varias mociones, fué aprobada la siguiente: « Si se ha de subrogar otra autoridad á la superior que obtiene el Excmo. señor Virrey, dependiente de la soberana que se ejerce en nombre del señor don Fernando VII, y ¿en quién?». Sobre estas dos proposiciones se pronunciaron los votos individuales, habiéndose decidido que éstos serían públicos, es decir, dictados en voz alta al actuario y según el orden sucesivo de los asientos.

Resultaría muy instructivo é interesante un análisis razonado de aquella votación que demuestra, más elocuente y sólidamente que todas las frases retóricas, el estado fluctuante de los espíritus, — aun de los que poco después afectarían rigidez jacobina; pero es laborioso y no favorece el énfasis: doble razón para que no se haya realizado cumplidamente (2). Aunque no me toca ensayarlo aquí, señalaré, sin embargo, los votos más significativos ó los que se emitieron por fracciones importantes de la Asamblea.

Fuera del obispo Lué, el brigadier Orduña, el contador Oromi y un par de acompañantes que se opusieron á cualquier innovación,

(1) Dudo que Villota, órgano de la Audiencia, sostuviese la tesis que nuestros glosadores le atribuyen, pues era contraria á la teoría histórica que más de un año antes (decreto de 22 de enero de 1809) había presidido á la convocación de las Cortes: allí se establecía (como ya lo tenemos indicado) que cada virreinato formaba un distrito electoral para elegir *un* solo diputado á cortes, resultando éste de la designación hecha, entre los candidatos presentados por los cabildos, *por la Junta de gobierno de la capital*. En todo caso, ni el voto de Villota (conforme al del oidor Reyes: el virrey asesorado por el primer alcalde y el síndico) ni el de Passo (conforme al del doctor Chorroarín): el cabildo hasta la formación de una Junta, con voto del síndico) aluden á un congreso de delegados de las provincias interiores, siendo así que formulan esta condición muchos otros votantes.

(2) Sólo el historiador Domínguez ha esbozado este análisis, pero tan incompleta é inexactamente que no puede sino extraviar á quien le siguiera. Hoy por hoy, no existen sino sus materiales en el *Acta capitular*: documento de primer orden que, debidamente estudiado, daría la mejor explicación del movimiento de Mayo.

no había entre los concurrentes quienes no admitieran la conveniencia de modificar el personal gubernativo: desde los que consentían apenas en asesorar al virrey, hasta los que querían residenciarle, cabiendo entre ambos extremos todos los matices intermedios. Los patriotas saludaron con aplausos — que en cierto modo duran todavía — el voto del jefe de escuadra Ruíz Huidobro (1), quien, por ambición personal, pidió la destitución de Cisneros y su reemplazo interino por el Ayuntamiento; le acompañaron 23 votantes, principalmente militares, pero también algunos criollos de nota: entre otros, Chiclana, Vieytes, Balcarce, Viamonte, Rodríguez Peña... Más honorable fué la actitud del oidor Reyes que personificó la resistencia lógica de los empleados españoles. aceptando condicionalmente el término medio que antes indiqué; votaron como él por la permanencia del virrey, acompañado del Alcalde de primer voto y el Procurador, no menos de 44 españoles, togados y funcionarios en su mayoría, además de los antiguos capitulares y comerciantes ricos: era el grupo compacto de la reacción. Por la otra parte, exceptuando una docena de opiniones singulares, algunas de las cuales merecen atención, puede considerarse que todos los votos restantes, que pasaban de 120 con predominio de los patriotas, eran asimilables al de Saavedra y sus íntimos, como que en substancia lo repetían expresamente.

Además de la importancia política de su autor, es notable el voto de Saavedra, por cuanto refleja fielmente, con su mezcla de acierto y error, de sentido práctico y ambigua fraseología, el espíritu vacilante del futuro Presidente de la Junta. Opinaba por la deposición del virrey y la entrega del mando al Ayuntamiento «interin se *forma* la corporacion ó junta que debe ejercerlo, cuya *formacion* debe ser en el modo y *forma* que se estime por el Excmo.

(1) El señor Mitre (*Belgrano*, I, 326) le llama «personaje respetable»: era, según Presas, un marino de antecámara, «cuyo cuerpo exhalaba más olores que una perfumería. Sus mayores hazañas en América fueron entregar á Montevideo, y perseguir el gobierno por la intriga y la traición. Pero, ¡ traicionó á su pais por la buena causa : y hélo hecho ya todo un varón de Plutarco!



Cabildo, y no quede duda de que el pueblo es el que confiere la autoridad». El último inciso, que acaso no fuera en la mente de su autor sino una simple frase de proclama, dejaba entrever propósitos de independencia, que excedían y por mucho el programa actual; mientras el anterior, confiriendo al Ayuntamiento facultades al parecer omnímodas, abría la puerta á la interpretación abusiva que le dió el Cabildo, y que no pudo reprimirse sino rompiendo la valla de la legalidad. No adoptaron literalmente la fórmula de Saavedra sino diez y seis votantes, frailes ó burgueses los más, no figurando entre ellos ningún revolucionario acentuado, ni oficial de Patricios. Tampoco acompañaron éstos al inmediato coronel Pedro Andrés García, que hasta en su voto se mostró verboso y sólo conquistó á once descoloridos vecinos (1). Quienes juntaron la mayoría patriota verdaderamente representativa, fueron el comandante de Arribeños, Ortiz de Ocampo, y el comandante de Húsares, Martín Rodríguez, cuyo dictamen, análogo al anterior, « reproducía el de don Cornelio Saavedra en todas sus partes, añadiendo que tenga voto decisivo el señor Síndico procurador general », Esta moción única, con dos autores distintos, reunió 63 sufragios, contándose entre ellos los nombres más ilustres de la revolución: Moreno, Rivadavia, Belgrano, Castelli, López, Tagle, Echevarría, Campana, Darregueira, Escalada, etc., etc. (2).

Si bien el peso de esta masa más ó menos homogénea fué lo que

(1) El voto de García, que ocupa 21 renglones del Registro, agrega al de Saavedra la presencia del Síndico procurador en el gobierno: es idéntico al de Ortiz de Ocampo.

(2) Merece señalarse la particularidad de que, aun al aceptar la misma fórmula, los votantes hacían constar sus preferencias personales, mencionando, no al primer autor de la moción, sino á tal ó cual de sus adherentes: así, además del grupo que « se conformaba con el parecer del señor Saavedra » (Belgrano, V. López, Castelli, etc.), había los que reproducían el dictamen del señor don Martín Rodríguez (Moreno, Rivadavia, Echevarría, etc.); también tenían su núcleo Terrada (Matheu, Campana, Arana, etc.), Belgrano (Pinedo, Donado, Pinto, Beruti, etc.) y hasta el atropellado French (Orma, Dupuy, Arzac). Por fin, no escaseaban los incoercibles charladores, como Azcuénaga ó Escalada, que, para mostrarse conformes, derramaban su arenga, logrando así que llegaran las doce de la noche sin terminarse la votación.

obró decisivamente en el resultado inmediato, deben, con todo, tomarse en cuenta ciertas iniciativas que, al parecer, no cayeron en vago, puesto que las hallamos incorporadas al programa de los patriotas. Entre estas mociones fué la más importante la del doctor Solá, cura de Monserrat, sujeto de grandes virtudes y prestigio, cuya edad, sin duda, le impidió desempeñar en la Junta definitiva el puesto que tuvo en la provisional: consistió la novedad, que no reunió menos de 18 adherentes (1), en agregar á la fórmula de Ortiz la condición de convocarse en brevedad un congreso de delegados provinciales. También ofrece algún interés la cláusula introducida por el doctor Colina sobre asociarse al virrey cuatro consejeros, representantes respectivos de la milicia, el clero, la justicia y el comercio. Pero lo tiene aún mayor el voto de don Manuel Hermenegildo Aguirre, que propuso asociar al Cabildo á los vocales Saavedra, Moreno, Passo, Castelli y Leiva, constituyendo así de antemano (con excepción del último) el verdadero núcleo gubernativo de la Junta futura (2).

Con motivo, — ó pretexto, — de haberse prolongado la votación hasta las 12 sin terminarse (3), el Ayuntamiento suspendió la sesión hasta el día siguiente, negándose á practicar el escrutinio que los americanos exigían. El triunfo evidente de estos últimos explicaba, si no justificaba, el « obstruccionismo » de los capitulares. Disolvióse, pues, la reunión en medio de protestas y comentarios contradictorios. Pero los patriotas estaban en la verdad: el cabildo abierto

(1) Muchos de ellos clérigos, como los doctores Belgrano (D.), Sáenz, Vieytes (R.), Alberti, Grela, etc., y también algunos *gros bonnets* del comercio, como Lezica, Letamendi, Incháurregui, etc.

(2) En 1817, don Manuel H. Aguirre fué nombrado por Pueyrredón agente confidencial del gobierno argentino en Estados Unidos para gestionar el reconocimiento de las Provincias Unidas y adquirir cuatro fragatas; entre mil obstáculos y penurias, desempeñó con inteligencia é integridad su patriótica misión. Otra página honrosa de la vida de Aguirre, fué su moción sobre las facultades extraordinarias de Rosas, en la legislatura de 1831.

(3) Veinte vocales se habían retirado sin votar por lo avanzado de la hora, entre éstos, el cura de la catedral, don Julián Segundo de Agüero.

había revelado su fuerza, á pesar de la dispersión de votos que los había debilitado. Sin duda era deplorable que, por falta de acuerdo previo, hubiéranse incorporado á Huidobro algunos de los principales inspiradores del movimiento, y sobre todo que, casual ó intencionalmente, apareciese dividido el grupo saavedrista; pero bien se preveía que la actitud del Ayuntamiento le haría prontamente apretar las filas, y ya disciplinado se tornaría incontrastable (1).

Junto al éxito colectivo de los patriotas, hemos visto acentuarse netamente en el Congreso el gran prestigio personal del procurador Leiva. Este triunfo tenía que ser efímero: hombre de transición y término medio, no podía Leiva, con sus previsiones y advertencia de hombre maduro, responder á las exigencias de esas horas violentas; al intentar una transacción conciliadora entre el régimen antiguo y

(1) No es, pues, del todo exacto decir (Mitre, *Belgrano*, I, 326), que « el voto de Saavedra arrastró la mayoria », y luego que con su voto Castelli se alejó de Saavedra más que Belgrano : para esto, ha necesitado el señor Mitre alterar la fórmula del primero. Éste no dijo « que la elección del nuevo gobernador se hiciese por el pueblo, *junto el Cabildo abierto sin demora* » sino : « junto (el pueblo) *en cabildo general* sin demora » No se trataba del presente cabildo abierto, sino de otro, á la mayor brevedad : y asi restablecido el texto, el voto de Castelli (fuera del sindico agregado) casi se confunde con el de Saavedra ; en todo caso se le aproxima más que el de Belgrano. En suma, como en el texto decimos, Belgrano, Castelli y sesenta más coincidieron con Saavedra en lo principal, y sólo disintieron en un detalle accesorio. Pero en el párrafo siguiente (*ibid*, 327), es donde incurre el historiador en graves errores, que es imposible dejar de rectificar. Dice el señor Mitre que, al suspender el acto, en la noche del 22 de mayo, « el mismo Cabildo (transcribo literalmente), reconociendo que la voluntad manifiesta del pueblo era que el virrey cesase absolutamente en el mando y se constituyese un gobierno propio que determinara sobre la forma definitiva, lo formuló en estos términos : « En la imposibilidad de conciliar la tranquilidad pública con la permanencia del virrey y régimen establecido, se faculta al Cabildo para que constituya una Junta del modo más conveniente á las ideas generales del pueblo y circunstancias actuales, en la que se depositará la autoridad hasta la reunión de las demás ciudades y villas ». Indica una nota : *Acta capitular del 23 de mayo*.— Antes de acudir al documento invocado, salta á la vista que el Cabildo no ha podido formular tal declaración (mucho menos en la noche del 22), diametralmente opuesta á sus propósitos y actitud ulterior. Pero ni en el *Acta capitular del 23* (cuando precisamente estaba el Cabildo urdiendo el escamoteo del voto popular) ni en otra alguna se encuentra nada parecido á la supuesta declaración, cuyo principio reproduce el voto de Martín Rodriguez.

el nuevo, tenía fatalmente que volverse sospechoso á uno y otro. Por última vez, en las galerías consistoriales, españoles y americanos habían procurado uniformar sus voluntades y hablar el mismo lenguaje; la tentativa había fracasado: ya no quedaban frente á frente sino dos enemigos formados en batalla, y quienquiera que se pusiese en medio tenía que recibir el fuego de uno y otro bando. La intolerancia sectaria desechó la experiencia luminosa y templada; fué una injusticia y una desgracia: Leiva hubiera completado á Moreno. Teniendo éste en la Junta quien le amase y á quien respetar, no habría tal vez incurrido en sus excesos ni en sus faltas, igualmente funestos; y el carro de la revolución hubiera marchado á la victoria, llevando, como la cuádriga homérica, un combatiente y un conductor... (1)

Tal resultado dió el congreso del 22 de mayo; hizo mucho más, como se ha visto, que plantear el problema, dejando prontos todos los elementos de la inminente solución. Podré mostrarme mucho más breve en el resumen de los acontecimientos inmediatos, no sólo porque presumo que sea mejor conocido el alumbramiento que la gestación, sino también porque el objeto propio de este estudio es el fin del régimen colonial, no el principio del régimen moderno. Como lo expresa el señor Mitre en el párrafo final de la misma página citada, con una gravedad conmovida que tiene su belleza: « El reloj del Cabildo daba las doce al tiempo de terminarse la votación. Aquella fué la última hora de la dominación española en el Río de la Plata. La campana que debía tocar más adelante las alar-

(1) A propósito del gran movimiento de opinión que en favor de Leiva se produjo en la asamblea del 22, es curioso recordar que la única mención que del cabildo abierto se hace (según creo) en la *Recopilación de Indias*, sea la de la ley II, tit. XI, lib. IV, para prohibir precisamente que se designe al procurador de la ciudad por cabildo abierto. El historiador López, que ha hablado de Leiva en términos simpáticos (*Historia*, III, 65), explica su completo *effacement* después de la revolución, diciendo que « perdió la vista á los muy pocos meses ». Entiendo que esta desgracia fué bastante posterior; en todo caso, Leiva fué confinado á Catamarca por la Junta, con otros capitulares, después de su destitución en octubre de 1810.

mas de la revolución, resonaba en aquel momento lenta y pausada sobre la primera asamblea popular que inauguró la libertad y proclamó los derechos del hombre y de la patria: el 22 de mayo de 1810 es el día inicial de la revolución argentina». A otra mano, pues, ó por lo menos á otra obra, corresponde el desarrollo y discusión de los hechos que en ésta sólo puedo indicar.

IV

A estilarse aún los encabezamientos con moraleja, la historia de los días 23 y 24 de mayo se titularía: *De cómo el Cabildo intentó burlar al pueblo y salió burlado.* Por lo demás, la maquinación resultó tan torpe en su misma audacia, que cuesta creer haya tenido en ella el doctor Leiva la parte principal que se le atribuye. No fueron sino desaciertos é incoherencias; y debe afirmarse que la actitud ilegal y revolucionaria del Ayuntamiento, erigiéndose en Comité de salud pública ó «Consejo de los diez», para reponer ó deponer al virrey y fijar las atribuciones de la Audiencia, sirvió de pauta justificativa de la revolución. Cuando los candidatos patriotas vacilaban aún en poner la mano sobre el símbolo secular de la autoridad real, fueron los capitulares quienes públicamente desnudaron al pobre maniquí de mimbre y lo tiraron de su balcón á la plaza. Gracias á las cabildadas, los delegados del pueblo no tuvieron que desalojar á los representantes de la monarquía: estaba el sitio despejado; el 24 á la noche, ya no había gobierno; y como, bueno ó malo, es fuerza que lo haya, el 25, la revolución ocupó tranquilamente la sede vacante.

Apenas reunido en la mañana del 23, el Ayuntamiento resolvió dejar sin efecto la convocación del congreso para esa tarde; luego, se puso á regular los votos «con el más prolijo examen»; y resultando del escrutinio, «á pluralidad con exceso, que el virrey debía

cesar en el mando y recaer éste provisionalmente en el Cabildo con voto del Síndico procurador, hasta la creación de una Junta que ha de formar el Cabildo en la manera que estime conveniente, mientras se congregan los diputados provinciales que han de establecer la forma de gobierno » (1): por todos estos motivos, dicho Cabildo empezó por comunicar al virrey que quedaba en el mando, con algunos « acompañados » que ulteriormente se designarían! De este modo interpretaban los capitulares la cláusula imprudente de Saavedra: cierto era que el virrey debía cesar en el mando; pero, librada al Cabildo la elección de la Junta, nada más lícito que hacerla presidir por el mandatario depuesto (2). Tan evidente era el sofisma, que el prudente Cisneros, en su respuesta á la notificación, « juzgó muy conveniente que se tratase el asunto con los comandantes de los cuerpos, pues la resolución del Cabildo *no parecía en todo conforme con los deseos del pueblo* ». Los jefes consultados declararon que la efervescencia popular sólo se calmaría con la deposición del virrey, anunciada por bando aquella misma tarde, dejándose para el día siguiente el nombramiento de la Junta (3). El Cabildo cedió aparentemente; el pregonero, á són de cajas y con una escolta de Patricios, dió al pueblo de Buenos Aires la sorprendente noticia — que á nadie sorprendió — de haberse destituído un virrey por un ayuntamiento; y el vecindario pasó la noche en sosiego, no quedando otros síntomas alarmantes que los conciliábulos de los patriotas y las órdenes impartidas por el Alcalde Ma-

(1) *Acta capitular* del 23. He quitado algunas redundancias. Para no repetir las mismas llamadas de notas, entiéndase que, faltando otra indicación, las palabras entre comillas pertenecen á las *Actas capitulares*.

(2) Tan clara era la intención de volver al *statu quo*, que en el *Acta* del 24 se dice sencillamente : « Que continúe en el mando el *Excmo. señor Virrey*, asociado, etc. »

(3) El señor Mitre acepta la versión de una segunda *démarche* hecha por Saavedra y Belgrano ante el Cabildo, posteriormente á la de los comandantes. Nada dice el *Acta* de este paso improbable, sólo referido en la *Memoria* de Saavedra, que en esta parte es toda confusión, principiando por fijar la fecha del 20 para el cabildo abierto y la del 21 para el nombramiento y recepción de la Junta. ¿Cómo edificar historia sólida con esos materiales de cartón y sin aplicarles una crítica rigurosa?

yor, de no dejar salir « posta ni extraordinario á ningún destino ».

En la mañana del 24 de mayo, á pesar del bando de la víspera y de las secretas aprensiones personales que suelen constituir la única prudencia de los imprudentes, el Cabildo se apresuró á dictar una verdadera constitución política en trece artículos, revolucionarios sin saberlo sus autores, tan atentatoria á la corona como á los estatutos coloniales, y cuyo revoltillo inconexo, mal remedo del *Reglamento* para la Regencia de Cádiz, ha sido burlescamente comparado por un historiador nacional á la *Magna Carta libertatum!* El primer artículo disponía en esta forma la creación de la Junta : « Que *continúe en el mando el Excmo. señor virrey*, don Baltasar Hidalgo de Cisneros, asociado de los señores doctor don Juan M. de Solá, cura rector de Monserrat, doctor don Juan J. Castelli, abogado de esta Real Audiencia, don Cornelio de Saavedra, comandante del cuerpo de Patricios, y don José Santos de Incháurregui, de este vecindario y comercio: cuya corporación ó Junta ha de presidir el Excmo. señor Virrey con voto en ella, conservando en lo demás su renta y altas prerrogativas de su dignidad, mientras se erige la Junta general del virreinato ». Pero, muy lejos de considerar terminado con esta instalación el mandato político que el pueblo á este solo objeto le confiriera, el Cabildo se erigía en Supremo Consejo de vigilancia, enumerando con complacencia sus facultades ultramunicipales : tocaba al Cabildo integrar la Junta, en caso de muerte ó ausencia de algún miembro, y deponer al que faltase á sus deberes; sólo aquél tenía atribución para imponer pensiones ó pechos en el virreinato... y así continuaba la « Magna carta », trazando la línea de conducta de sus « empleados » con más prolijidad y estrictez que el Código de Indias.

Por ridícula que nos parezca esta tentativa de dictadura concejil, que, como dije, desconocía á la par las tradiciones administrativas y los votos recientes del pueblo, no iban tan descaminados sus autores al contar con la vanidad ó el ofuscamiento de los favorecidos para prestarle su apoyo. Después de algunas vacilaciones, Saavedra y

Castelli admitieron como viable un conato de escamoteo revolucionario, que tendía á ocultar bajo un mal revoque las grietas profundas del torreón colonial. Todos los jefes de cuerpos, reunidos en el Cabildo, « ofrecieron concurrir de su parte á su plantificación » ; y aquella misma tarde, los flamantes cuatorviros, con el infeliz virrey por unas horas redivivo, concurrieron á la sala capitular revestida de sus viejas colgaduras, y, « por su orden, hincados de rodillas y poniendo la mano derecha en los Santos Evangelios, juraron desempeñar legalmente sus respectivos cargos, conservar íntegros estos dominios al señor don Fernando VII y sus legítimos sucesores, y guardar puntualmente las leyes del reino ». Abreviemos los detalles del empalagoso ceremonial : después de arengar Cisneros al entresacado concurso, que por última vez aplaudió su acento murciano, la Junta se dirigió al Fuerte, entre los inevitables repiques de campanas y salvas de artillería. Todo esto ocurría en la tarde del 24 de mayo.

En lugar de insistir en esta hora de desfallecimiento y extravío, que parecía dejar nuevamente hundido en un pantano el carro de la revolución, admiremos lo inmediato y espontáneo de la reacción popular que, arrancándolo de cuajo, lo arrastró contra todos obstáculos y asechanzas á su marcado y glorioso destino. Hay que decirlo una vez, para no repetirlo más : en la tarde del 24, los conductores del movimiento habían abdicado ; es más honroso para su memoria admitir un corto eclipse de su razón que un subterfugio de su conciencia, cual sería un juramento prestado con la segunda intención de quebrantarlo. Sea como fuere, el instinto de los ignorantes no ratificó la capitulación de los sabios. Había llegado el momento crítico de las discordias civiles en que, como dice Tácito (1), los soldados valen más que los jefes ; y aquéllos bastaron para reconquistar el terreno perdido. Por eso, todo monumento con inscripciones nominativas que se consagre á los « autores » de la

(1) Tácit. *Hist.* II, xxix : *civilibus bellis, plus milibitus quam ducibus licere.*

revolución de mayo, tiene que cometer la inmensa injusticia de omitir á sus verdaderos héroes — que son anónimos. Ese rugido popular que, partido de los suburbios, repercutió en los barrios centrales y los cuarteles, es el que retumba sordamente en la nota apremiadora y como jadeante que la Junta, á instigación de Saavedra y Castelli arrepentidos, dirigió al Cabildo, « á las 9 y media de la noche », encareciéndole la urgencia de admitir sus renuncias colectivas (1).

Entonces los patriotas se recobraron. En tanto que las oleadas populares batían las murallas de la Fortaleza y las arquerías del Cabildo, alzando clamores de protesta contra el virrey : en el cuartel de Patricios, los jefes y oficiales contenían á duras penas los soldados enardecidos ; en los arrabales, los chisperos y manolos se organizaban para el ataque, encabezados por Berutti y French, prestigiosos agitadores de las capas sociales á que ellos mismos pertenecían (2) y los promotores de la revolución se reunían en la casa de Rodríguez Peña para discutir y fijar definitivamente las resoluciones del día siguiente (3). De la borrascosa deliberación

(1) *Acta* del 25 : « Esta Junta ha sido informada, por dos de sus vocales, de la agitacion en que se halla alguna parte del pueblo por no haberse excluido al Presidente (Virrey) del mando de las armas... [Debe V. E.] proceder á otra eleccion en sujetos que merezcan la confianza del pueblo... creyendo que será el medio de calmar la agitacion y efervescencia que se ha renovado entre las gentes ».

(2) Por lo menos Domingo French, que figura en la *Guia* de 1803 como cartero (¡ único !) de la administración de correos. Berutti era empleado subalterno en la Contaduria.

(3) Saavedra no asistia á la reunión, pero le representaban Castelli y el « terrible Chiclana ». Tampoco es probable que estuviera Mariano Moreno, con quien el señor Mitre encabeza su lista, confundiéndole quizá con su hermano Manuel ; por éste mismo sabemos que Mariano se abstuvo hasta el grado de ignorar su nombramiento de secretario « muchas horas despues de la eleccion ». Para este episodio, el señor Mitre ha seguido preferentemente á Guido, cuya *Reseña* contiene errores tan enormes como el de suponer que hubo el 24 otro cabildo abierto, del cual salió nombrada la junta del 23. Sólo allí se hace también mención del rapto teatral de Belgrano (« Juro á la patria... ! ») no muy avenido con su carácter ni acaso con la situación. Sin embargo, el hecho nada tiene de imposible, supuesto el estado de exaltación que, según el señor Mitre, dominaba aquella noche á hombres habitualmente tan reposados como Belgrano y Vieytes.

que, según dice un testigo, se prolongó hasta cerca del alba, salió trazado en su conjunto y partes principales el programa completo del día siguiente. Una vez acordes los directores del movimiento, que contaban con las fuerzas y las voluntades, no había obstáculo que pudiera estorbar su cabal realización. El virrey no tenía el poder ni la intención de oponer resistencia; el partido español no salía á la calle, temblando por sus personas y bienes; el Cabildo estaba á merced de los comandantes de cuerpos, cuya opinión era unánime — como que estaban casi todos presentes en el conciliábulo. Siendo asunto entendido que el partido patriota era ya el árbitro de los acontecimientos y haría el 22 lo que quisiera hacer, la cuestión única que por entonces se planteaba, era la de decidir ¿qué se debía hacer?

Fué seguramente en el examen de esta gran cuestión, que importaba el programa del día siguiente, en el que se emplearon las horas de la noche; y el hecho de que ninguno de los autores de *Memorias* ó *Reseñas* consignara con claridad esa discusión, induce á dudar de que estos mismos tomaran parte en ella (1). Muchísimos eran los que iban y venían, entre el zaguán de Rodríguez Peña y las casas de los afiliados ó los cuarteles, llevando órdenes, trayendo informes, noticias ó chismes: muy contados fueron sin duda los huéspedes del comedor donde se trataba el asunto importante. Al grupo central de la *Sociedad de los siete* (Rodríguez Peña, Belgrano, Passo, Donado, Alberti, Castelli y Vieytes), que durante el mes de mayo concurrió allí mismo casi diariamente, habíanse agregado, desde luego, algunos jefes: Terrada, Ocampo, Azcuénaga, Martín Rodríguez, Enrique Martínez, Díaz Vélez, Balcarce, etc., además

(1) Puede también que, por ser muy jóvenes cuando la presenciaron ó muy viejos cuando intentaron repararla, no recordaran sus más importantes incidentes. En general ha sido la plaga de la historia argentina esa multitud de memorias personales, cartas y chismes particulares, debidos á personas orgánicamente inexactas y aceptados por escritores sin crítica, que vacian en sus obras «el baul de la parda Marcelina Orma». Será el principal trabajo del futuro historiador argentino, rozar el terreno de toda esa maleza.

de algunos patriotas de consejo, como Darregueira y Echevarría, ó de acción, como Chiclana y Larrea (1). El primer punto por fijar era la actitud de los cuerpos el 25. A las doce, súpose por Leiva que el Cabildo, antes de considerar la renuncia de la Junta, convocaría á los jefes para pedirles que sostuvieran por la fuerza al gobierno establecido (2): los jefes presentes, en su nombre y en el de los ausentes, se comprometieron á exigir la exclusión absoluta de Cisneros y la renovación de la Junta; en cuanto á las tropas, quedarían acuarteladas hasta recibir la orden de marchar. Establecido este primer punto, no quedaba por tratar sino la cuestión de la forma de gobierno. En substancia, esta cuestión había sido resuelta por el cabildo abierto; bastaba, pues, atenerse á ella; pero, con el fin de evitar toda nueva interpretación dolosa del voto de la mayoría, era indispensable imponer al Ayuntamiento, por medio de una delegación, la fórmula completa é invariable que expresara la voluntad popular. El procedimiento era revolucionario; pero se estaba en plena revolución, y en caso de resistirlo los capitulares, teníase el recurso de otro cabildo abierto, cuya conformidad no era dudosa. En cuanto á la fórmula que debía presentarse, ello se reducía á elegir aquí mismo la lista de vocales de la Junta gubernativa, que el pueblo aceptaría por aclamación.

En ese momento entró el asunto en su faz práctica, y es presumible que la discusión se acentuara. No creo, sin embargo, que se produjeran disidencias fundamentales. Es muy probable, desde luego, que la *Sociedad de los siete*, núcleo de la reunión, sirviera de pauta, no solamente para el número de los vocales de la futura

(1) Aunque español, Larrea se afilió desde el principio al partido patriota; sus grandes relaciones como armador y su práctica de los negocios le designaban naturalmente para ser el hacendista de la Junta; pero poseía además, una « exquisita sagacidad política », y según el doctor López (*Historia*, III, 307) que tenía el dato de su padre, su voto pesaba mucho en los acuerdos de gobierno. Fué más tarde ardiente unitario, como su hermano Ramón, y Rosas los persiguió hasta hacer quebrar la casa.

(2) *Acta capitular* del 25. La cita en el Cabildo fué para las nueve y media de la mañana. Cf. la *Reseña* de Guido, sobre la entrevista con Leiva á las doce de la noche del 24.

Junta (es sabido que al principio los secretarios no tuvieron voto), sino para la designación de los nombres, recomendados por su notoriedad y los servicios prestados á la causa. Tanto por esta razón, como por su reciente resonancia en el cabildo abierto, después de Saavedra, que se imponía para la presidencia, los nombres de los miembros de la famosa sociedad surgirían inmediatamente. Pero algunos de éstos — entre ellos, sin duda, Donado y Vieytes, — por su edad ó su carácter, hubieron de rehuir las responsabilidades del gobierno; por otra parte, era regla observada en la formación de las numerosas juntas españolas y americanas (inclusa la reciente de Montevideo) dar representación á las principales clases sociales, como en el mismo cabildo abierto se había expresado. Representados en la lista provisional el clero por Alberti y el derecho — con exceso — por Castelli, Passo y, si se quiere el ambiguo Belgrano, faltaban un militar y un comerciante: ausente ó presente, el honrado Azcuénaga era designado por su calidad de jefe veterano y su posición social; así también Larrea, por las razones dichas. Era político, por fin, agregar á la Junta un representante genuíno del numeroso grupo español, que se había mostrado simpático ó neutral en los sucesos recientes (1): el nombre del catalán Matheu, muy amigo de Terrada, con quien votara en el cabildo abierto, se presentaba naturalmente para substituir á Incháurregui. Por el doble motivo de sobrar abogados en la Junta, y necesitarse de hombres ilustrados y activos en las secretarías, que eran verdaderos ministerios, hubo de ser propuesta á Passo la honrosa transferencia, y el mismo, ó Darregueira, indicaría á Moreno, ya designado por un voto del cabildo abierto (2).

Por cierto que esta reconstrucción conjetural carece en sus de-

(1) Los Larrea eran vascos ó catalanes, pero acaso de origen francés. Juan pidió ser cónsul argentino en Francia, y su hermano Ramón fué en 1829 comandante del batallón *Amigos del orden*, compuesto de franceses y que tanto dió que hacer al cónsul Mendeville.

(2) Podrá parecer extraña la no designación de Rodriguez Peña; no conozco bien su biografía íntima. Alguna razón hubo para que no figurase nunca en primer término.

talles de base positiva; puede que otras causas, hoy ignoradas, hayan influído en la elección de los últimos nombres; pero la probabilidad raya en certeza para los primeros. En todo caso, la lista fué evidentemente discutida y acordada por lo que llamaríamos hoy el « comité ». — Cuando la aceptación literal de un documento conduce al absurdo, es de buena crítica desestimarlo, sea quien fuere su autor. Ahora bien : la versión contraria sobre la confección de la lista, sólo fundada en la *Reseña* de Guido (vagos recuerdos de la primera juventud, escritos medio siglo después de los sucesos), tiende á establecer hechos que abiertamente repugnan á la razón; debería, pues, rechazarse, aunque no contuviera los monstruosos errores materiales que tenemos señalados. No es admisible en grado alguno que los organizadores de un movimiento, cuyo objeto único era la creación de una junta gubernativa, discutiesen durante toda una noche de invierno sin entrar á tratar del asunto que los reunía, dejando que una « inspiración de lo alto » iluminase al chispero Beruti! Y menos aún, si cabe, que al día siguiente, en el momento de presentarse ante el Ayuntamiento los delegados que iban (mientras los jefes estaban tomando mate en casa de Azcuénaga) á imponer la voluntad del pueblo, ignorasen completamente en qué dicha voluntad consistía, — hasta que el iluminado Beruti « tomó una pluma y definió la situación » (1). Triste historia nacional

(1) Más insostenible aún es esta corrección propuesta por el señor Mitre á la versión de Guido, y que naturalmente ha sido acogida con avidez porque halaga el instinto mitológico de la muchedumbre : segun él, fué al dia siguiente, en el acto mismo de hallarse la delegación popular en presencia del Cabildo (sin saber lo que iba á pedir), cuando, « el fogoso Beruti iluminado por una de esas inspiraciones, etc., tomó una pluma y escribió unos nombres en un papel ». Para demostrar que Guido se ha equivocado, el señor Mitre se funda : 1° en el testimonio de Guido, el cual afirma que Moreno y Belgrano estaban presentes : 2° en el testimonio de Moreno y Belgrano que se declaran ausentes! — Ello recuerda aquel sofisma famoso en las antiguas escuelas : Demócrito dice que los abderitanos son mentirosos; pero Demócrito es abderitano : luego, Demócrito miente : luego, no es cierto que los abderitanos sean mentirosos, luego, Demócrito no miente ; luego etc., hasta la consumación de los siglos. Como cualquier patraña suele arrancar de un fondo de realidad, es posible que Beruti, á fuer de escribiente que era, se encargase la víspera de copiar algunas listas electorales, y acaso también la solicitud

sería la que, para resultar interesante é instructiva, necesitara fundarse en tales patrañas; y no alcanzo á percibir lo que gana el acto más trascendental de la revolución argentina — fuera de lo que pierde la verdad — en aparecer como un palo de ciego! — También hubo de decidirse en la misma junta nocturna aquella expedición « auxiliadora » á las provincias interiores, que introdujo una nota imprevista y amenazadora en la fórmula del Cabildo, y cuya exigencia se formuló, al otro día, en nombre del « pueblo » — aquel niño incapaz, de que habla José de Maistre, eterno ausente de las resoluciones y sólo presente para cumplirlas. Después de dejar así arreglado el programa completo que el 25 había de realizarse sin obstáculos ni variantes, los antiguos « precursores » ahora protagonistas del drama que empezaba, se separaron por pocas horas: al triste alborear de aquel día de invierno, lluvioso y frío, pero que la imaginación del gran poeta anónimo se encargaría de idealizar, junto con sus escasas peripecias, fijando un sol simbólico, más refulgente que el real, en el inmutable azul de un cielo de leyenda.

Desde el amanecer del 25 de mayo, empezaron á tomar su puesto respectivo los actores y público del drama, en el vasto escenario de la Plaza de la Victoria (1). La lluvia persistente hacía refluir los grupos populares en las arquerías de la Recova y del Cabildo; se había apostado en la fonda de la Vereda Ancha, á vista de los balcones consistoriales, el coro de los manifestantes, conocibles por una cinta en el sombrero (2) y prontos á entrar en esce-

cargada de firmas que se presentó al Cabildo y desde la noche anterior circulaba, según la versión de Dominguez que ha de ser la buena: de ahí el cuento de la iluminación.

(1) Al emplear esta designación, en su relato de los sucesos de 1810, el doctor López (III, 309) se disculpa por el « anacronismo » . Así se llamaba la Plaza Mayor desde 1808.

(2) Dice precisamente el testigo anónimo ya citado (*Diario de varios sucesos*) : « en dicho dia (25) se vió que en lugar de las cintas blancas del primer dia (22), se pusieron los de la turba en el sombrero cintas encarnadas». El señor Mitre dice que « el

ma á una señal de Beruti, French, Dupuy y otros caudillos: muchos de ellos llevaban cintas de color en el sombrero; desde la esquina diagonal, los directores del movimiento, reunidos en la casa de Azcuénaga, observaban la ejecución de las maniobras. A las ocho, el Ayuntamiento se halló reunido en la Sala de acuerdos, y la función comicial (en que, como hemos dicho, todo estaba previsto, hasta làs entradas tumultuarias del pueblo) se desarrolló con la precisión de una pieza bien sabida. El Cabildo comenzó por rehusar la renuncia de la Junta, despachando al Fuerte su resolución. A los pocos minutos, un primer grupo popular invadía la sala; su orador, « previo el competente permiso », exigió la deposición inmediata del virrey; Leiva sostuvo el ataque y logró neutralizarlo, consiguiendo una tregua que iba á ocuparse « en el mejor bien y felicidad de estas provincias ». Retirados los asaltantes, la tregua se empleó en discurrir otra escapatoria,—y en tales circunstancias, conocida la general pusilanimidad de esos burgueses, tanta pertinacia reviste un aspecto casi heroico. A las nueve y media, se presentaron los jefes de los cuerpos; á la pregunta del síndico Leiva: « si se podría contar con las armas de su cargo para sostener el gobierno establecido », todos contestaron unánimes con la negativa, á excepción de Orduña, Lecoq y Quintana, que, como españoles, guardaron dignamente el silencio. En esto « las gentes que cubrían los corredores dieron golpes á las puertas de la sala capitular, oyéndose voces de que querían saber de lo que se trataba (1). El popular comandante Rodríguez salió á contener á los más exaltados que, como suele ocurrir en estos casos, empezaban á desempeñar su papel al natural. Terminó la sesión con reiterar los jefes su declaración de que la renuncia de Cisneros era necesaria y

pueblo enarboló los colores de su cielo, ya popularizados por el uniforme de los Patricios ». *Sub judice lis est.* Por lo demás, casi todos los cuerpos de la Defensa estaban uniformados de calzón blanco y casaca azul, con faja, cuello y mangas ó peto encarnados.

(1) *Acta capitular* del 25 de mayo. Á ésta se refieren todas las palabras entre comillas que no llevan otra indicación.



urgente. Al fin comprendió el Ayuntamiento que era fuerza cortar por lo sano y pedir al virrey su dimisión lisa y llana, sin protesta de ninguna clase. Pero era tarde ya (siempre lo hubiera sido), y cuando llegó la resignada renuncia, se presentó la verdadera delegación popular encabezada por Beruti, manifestando categóricamente que « no se tenía por bastante que el Excmo. señor Presidente se separase del mando, y que el pueblo reasumía la autoridad que depositó en el Excmo. Cabildo ». Y entonces, en medio de las protestas de los capitulares y el « alboroto escandaloso » de los manifestantes, el orador formuló el programa de la revolución, que ya conocemos: « una junta gubernativa compuesta de Saavedra como Presidente y comandante de armas, de los vocales Castelli, Belgrano, Azcuénaga, Alberti, Matheu y Larrea, y los doctores Passo y Moreno como secretarios: con la precisa cualidad de que, establecida la junta, debería publicarse en el término de quince días una expedición de 500 hombres para las provincias interiores, costeada con la renta del señor virrey, señores oidores, contadores mayores, etc. ». Y la intimación terminaba con la amenaza de « resultados muy fatales », si no se le hacía inmediato lugar. Con esto y todo, el síndico Leiva, más fértil en recursos que el griego Ulises, pidió que se presentara por escrito y firmada « por el pueblo » la formidable petición. Fué un entreacto de respiro (un « largo intervalo » dice el *Acta)*, después del cual volvieron los revolucionarios, trayendo en efecto un pliego « con las mismas ideas que manifestaron de palabra, y firmado por un número considerable de vecinos, religiosos, comandantes y oficiales ». Asimismo no se dió por vencido el admirable procurador: expuso que el Cabildo, para asegurar la resolución, debía oir al mismo pueblo congregado en la Plaza. Y entonces fué cuando, al encontrarse Leiva con los *rari nantes* que chapoteaban en el lodo y personificaban al ficticio soberano, se le escapó la fatal pregunta : *¿ Dónde está el pueblo ?* — más funesta para su prestigio americano que todas sus tretas y resistencias anteriores. Calmados los furiosos clamores que la imperti-

nente pregunta desencadenó, pudo el escribano leer en alta voz, y hacer ratificar por los presentes « la primera constitución del pueblo argentino », la cual no era sino la *Magna Carta* de la víspera, con la mudanza de retener la Junta las atribuciones que antes el Cabildo se reservaba. Incontinenti fueron llamados á prestar juramento los miembros de la Junta, que se hallarían en casa de Azcuénaga, pues « sin haberse separado de la sala capitular los señores del Cabildo » se repitió con el aparato habitual la ya descripta ceremonia (1).

Así se realizó, sin una gota de sangre derramada, sin excesos ni violencias personales, el primer acto de la revolución argentina. Si ello fué posible porque los patriotas disponían de la fuerza armada, no es menos justo reconocer que se abstuvieron de ostentarla en los comicios, procurando, y consiguiendo, que la iniciativa popular conservase ante la historia la actitud ennoblecedora de un movimiento de opinión. Los batallones quedaron en los cuarteles ; y sus jefes sólo acudieron al llamamiento de la autoridad para significarle que las tropas no coartarían la reivindicación de los derechos cívicos por el mismo Cabildo reconocidos y en seguida vulnerados. Nadie que no abdique su puesto en la región superior de las ideas, puede desconocer el sello de grandeza moral que esta moderación imprime en quienes la observaron, y que todos los errores subsiguientes no lograrían borrar. Y si se recuerda que el pacífico iniciador de la más tarde sangrienta cruzada, era el único pueblo hispano-americano que se hubiese señalado al mundo por recientes victorias europeas, no se sabe qué es más admirable, si la lógica ó la justicia de esta sentencia lapidaria, que sólo el extravío pudo dictar : « Los oídos de Buenos Aires están vírgenes de esa música de la muerte que conduce á la gloria. Sólo ha oído las balas de la guerra civil : en la revolución del 25 de mayo de 1810 contra el virrey,

(1) Manuel Moreno nos cuenta que « muchas horas despues de la eleccion », su hermano la ignoraba y que « le sorprendió la noticia »; lo propio apunta Belgrano, y sin duda sufrieron el mismo género de sorpresa los otros siete, que se encontraron todos *à point nommé* para colocarse bajo el dosel. Debilidades humanas de ayer, hoy y mañana.

en que tomó parte el virrey mismo (?), no se quemó un grano de pólvora, sino la de las salvas » (1).

Al engrandecer, pues, el levantamiento de Mayo, no yerra el sentimiento popular; sólo que, obedeciendo al antropomorfismo invencible que ha creado las mitologías y las épicas leyendas, personifica en algunos hombres vacilantes y falibles, apoderados inconscientes del destino, las energías y virtudes del alma nacional. Empero, si fué la obscura razón colectiva, lógica como las fuerzas naturales, la que marcó la hora y el carácter de la revolución, fueron hombres los que luego la recibieron y aplicaron; y, aunque de las mismas contiendas políticas surgiera el predominio de los más dignos, como por diferente concepto lo eran sin duda Moreno, Pueyrredón, San Martín y Rivadavia, tenían fatalmente que dejar estampado en su obra imperfecta el estigma de las pasiones y los errores humanos. De estos errores, cometidos ó sufridos por dos generaciones, apenas si me toca mencionar de paso los que desde el origen descaminaron la empresa hasta comprometer su existencia. Señalémoslos, no obstante, con indulgencia, — y sin perder de vista las corrientes históricas y sociales á que hubieron de resistir para hacerse libres, aquellos criollos, que habían nacido vasallos españoles, súbditos de una monarquía absoluta que era un edificio de preocupaciones jerárquicas, fieles de un catolicismo estrechado por la ignorancia y la superstición; y vivido, por fin, del todo extraños á la práctica, no sólo de las instituciones que anhelaban fundar, sino de las disciplinas intelectuales que vigorizan y emancipan la mente.

La intolerancia es en todos nosotros una actitud natural, que sólo por la educación de la vida se corrige ó atenúa: y es, además, achaque muy humano que, al verse libres, los oprimidos se tornen opresores. ¡Son amos duros, dice el poeta griego, los avezados á servir! Pero la intolerancia política, con ser en los revolucionarios una herencia de la raza y de la historia, asumió en el acto el ca-

(1) Alberdi, *Escritos póstumos*, V, 37.

rácter de un fanatismo casi religioso que no admitía disidencias. Y á no mediar cierta generosidad innata y blandura de fibra del alma argentina, hubieran revestido las formas atroces del patriotismo español. Al día siguiente de la incruenta victoria, comenzó á despuntar y tomar forma una suerte de derecho divino de la Revolución, tanto más absoluto é indiscutible en la mente de sus defensores, cuanto menos fundado en derechos positivos. Desde el 25 de mayo, el ser español en estas provincias fué tenido por un defecto sospechoso, y el ser realista, por un delito; lo mismo que ocurrió en la Reconquista con los moros de España, que al ser vencidos se hicieron objeto de escarnio y vilipendio. Fuera de la novísima comunión revolucionaria, no hubo ya salud ni perdón: en nombre de la pasión excluyente que, al punto de estallar, se propagó rápidamente, como un incendio de verano en la pampa, fueron muchos perseguidos y otros sacrificados — éstos, felizmente, en corto número en este virreinato — y ello, no á manos de malvados, sino de patriotas rígidos y puros que entendían cumplir un doloroso deber. Y tan indeleblemente impregnó este pueblo el venenoso sofisma, que después de un siglo de experiencia histórica, enseñanza en mucha parte perdida, esta es la hora en que se escribe y se enseña á las nuevas generaciones por escritores argentinos; que no son los sectarios impulsivos los que necesitan disculpa, sino los « ajusticiados » los que esperan su rehabilitación! — Por cierto que contribuyeron no poco á difundir tan deplorable doctrina el ejemplo y la prédica de Moreno: suerte de Casio enfermizo y genial (1), cuya inflamada elocuencia no era, al modo del rojo penacho que ondula sobre la chimenea del horno, sino el indicio y reflejo de la combustión interior. ¿Pero éste no la creó; brotó directamente de las entrañas populares á raíz del cabildo abierto, y denuncian su presencia ciertas precauciones de la llamada « constitución » del 24, inspiradas por el prudente Leiva. Un anglo-sajón no com-

(1) SHAKESPEARE, *Julius Caesar*, I, II: *Yond Cassius has a lean and hungry look; he thinks too much...*

prendería que fuese necesario « amnistiar » á un grupo de vecinos por las opiniones libremente vertidas en un congreso (1). No sólo este Ayuntamiento juzgaba indispensable proteger á la minoría, sino que, más avisado, pudiera prever que su protección resultaría ineficaz contra los arrebatos revolucionarios; con amnistía y todo, los oidores y funcionarios mal pensantes fueron perseguidos, despojados y, antes de cumplirse un mes, desterrados con el virrey, y prueban los documentos que entre los capítulos del proceso figuraban sus opiniones vertidas en el cabildo del 22 (2). Por lo demás, es harto conocido el sistema inquisitorial que la Junta estableció en Buenos Aires, levantando un censo político en que los vecinos eran clasificados por sus opiniones, imponiendo las denuncias de sus amos á los esclavos, « castigando con rigor al que de obra ó de palabra pretenda sembrar divisiones ó descontentos », y dictando, por fin, una « ley de sospechosos » imitada de la francesa que caracterizó al Terror de 1793, y que Rosas no necesitó inventar ni copiar de modelos extraños : tan cierto es que todos los fanatismos son hermanos, y que la intolerancia de Robespierre sólo difiere de la de Torquemada por la materia y el punto de aplicación.

(1) *Acta capitular* del 24 : « Lo sexto, que los referidos señores (de la Junta), inmediatamente despues de recibidos de sus empleos, publiquen una general amnistia en todos los sucesos ocurridos el dia 22, en orden á opiniones sobre la estabilidad del gobierno; y para mayor seguridad este Cabildo toma desde ahora bajo su proteccion á todos los vocales que han concurrido al Congreso general, ofreciendo que contra ninguno de ellos se procederá directa ni indirectamente por sus opiniones, cualesquiera que hayan sido ». Ya sea por omisión, ó resistencia de la Junta, esta cláusula no figura en la «constitución » del 25, que reproduce todas las otras.

(2) *Gaceta* extraordinaria del 23. El virrey y los oidores fueron deportados el 22 á la noche; días antes el fiscal Caspe había recibido « una formidable paliza » por haberse presentado en un acto oficial «escarbándose los dientes con un palito ». Cisneros escribió luego : « lo echaron por tierra á sablazos y lo hubieron de matar », y otros (entre ellos Liniers) refirieron el «asesinato de Caspe » ; así escriben la historia los partidos! Los manifiestos de la Junta son tan parciales como el *Informe* de Cisneros y necesitan la misma crítica. En éste, por ejemplo, es inadmisible que Cisneros « estuviese escribiendo dicho parte », como dice su mujer, á las siete y media de la noche del 22, cuando le llamaron del Fuerte, siendo tanto el apuro que no tuvo tiempo para firmar el Informe, ya concluido y fechado.

Fué, á mi ver, otro pecado original del gobierno revolucionario, el falso concepto de la situación, que le indujo á disfrazar bajo la « máscara de Fernando » sus propósitos de radical independencia. Bien sé que la política se rige por otros principios que los de la moral absoluta — y acaso, muy á menudo, por una moral *sui generis* que carece de principios ; pero, aun concediendo el deplorable postulado, es fácil demostrar que la actitud ambigua no podía reportar, como no reportó, ventaja alguna para la causa patriótica, y sí funestas consecuencias. Y no se nos objete que es harto cómodo profetizar después de los sucesos. Pasadas las primeras semanas, y cuando repercutieron aquí las impresiones exteriores del levantamiento de Buenos Aires, no pudo escapárseles á Moreno y sus colegas que sus fórmulas engañosas no engañaban á nadie. Así en Europa como en América, la creación simultánea de las Juntas de Buenos Aires y Caracas significó para todos la emancipación de estas colonias, á quienes desde luego la Regencia de Cádiz trató como rebeldes (1). Concretándonos á lo nuestro, huelga recordar cómo los mandatarios de Montevideo, el Paraguay y el Perú acogieron las protestas de « conservar estos dominios á nuestro amado Fernando »: con más ó menos eficacia, pero con igual resolución, declararon la guerra á los singulares doctrinarios que juraban ser más realistas que el rey, y lo demostraban, proscribiendo — ó fusilando — á sus legítimos representantes. Lo propio

(1) Por otra parte, la *Gaceta de Madrid*, órgano oficial del rey José, celebraba la sublevación. En su número de 8 de octubre de 1810, publicó una carta de Buenos Aires, con fecha del 1° de junio, confirmando otra llevada por el bergantín inglés *Pitt* que, según vemos en el *Correo de Comercio* zarpó el 28 de mayo. El autor es un comerciante inglés, admirablemente informado ; después de reseñar los acontecimientos recientes, dice : « Los cabezas de la revolucion mantienen una correspondencia seguida con las provincias del Perú y esperamos que no tardarán en declararse independientes »; y luego agrega : « Si los deseos de los españoles se hubieran cumplido, ya nos hubieran echado de aquí, porque siempre han deseado que se diesen leyes severas contra los extranjeros. El último virrey se propuso publicarlas, á pesar de la libertad que se habia concedido al comercio, pero la Junta nos ha hecho saber que podemos seguir aquí con entera libertad... Don Juan Josef Castelli, doctor en derecho, hombre de gran mérito, es uno de los principales autores de esta importante revolucion y *ocupa el segundo lugar en la Junta* ».

ocurrió al punto, como luego veremos, en las más importantes de las provincias interiores. Todo el *Informe* de Cisneros, del 22 de junio, no es sino un desarrollo de esta proposición fundamental: « el objeto [de tan escandaloso atentado] es la absoluta independencia de estas Américas »; y es muy sabido que un concepto idéntico inspiró la entonces célebre *Proclama* de Casa Irujo, que Moreno refutó en la *Gaceta*. ¡Tal éxito alcanzaron los según ella maquiavélicos disimulos de la Junta! Sería, pues, tiempo perdido el que empleáramos en discutir largamente las razones de una actitud equívoca que á nadie persuadieron y, por tanto, no pesaron para nada en el resultado. A despecho de sus juramentos de fidelidad, la Regencia asumió contra Buenos Aires la misma actitud hostil que contra Caracas, y si no lograron aquí una efímera reconquista, fué por falta de elementos, no de intenciones. — Tampoco resistía al más ligero examen el pretexto de contenerse así las sublevaciones interiores, teniéndose á la vista las tentativas de Córdoba y otras provincias: no se contuvieron los españoles por las palabras de la Junta, en las cuales no creían, sino por sus actos enérgicos que desmentían sus palabras. Por fin, en la hipótesis, por todos admitida, de afianzarse el trono de José, — lo que desde luego ahuyentaba el fantasma de Cádiz, — era á todas luces evidente que el nuevo gobierno español tendría mejores derechos para imponer la sumisión á unas provincias que se declaraban ellas mismas « parte integrante de la monarquía », que á un Estado independiente. Con mayor lógica y fundamento que Venezuela, pues, pudo y debió Buenos Aires proclamar francamente su independencia, al día siguiente de la revolución y en nombre de las provincias del antiguo virreinato, no escapándosele á nadie que la expedición *auxiliadora*, como muy bien afirma el señor Mitre, llevaba sus argumentos « en la punta de sus bayonetas ».

Si la falsa posición por la Junta asumida sólo contenía ventajas ilusorias, sus inconvenientes positivos no se hicieron esperar. En 6 de junio esta Audiencia comunicaba al gobierno, « por si acaso no

hubiera llegado á sus manos », el decreto del Consejo de Regencia que disponía la elección de diputados á Cortes, é importaba la obligación previa de prestar juramento y obediencia á dicho Consejo, como representante de Fernando VII. Cogida en sus propias redes, la Junta tuvo que apelar al sofisma para establecer distinciones entre los deberes actuales de estas colonias respecto de la Regencia, y su anterior reconocimiento inmediato de la Central. Promovióse un expediente al parecer interminable, pero que la Junta terminó, á falta de buenas razones, con el destierro de los adversarios. Así fué conducida al primer acto de violencia que, hábilmente explotado por los reaccionarios de Córdoba y otras provincias, tenía que definir netamente las respectivas posiciones y precipitar los desenlaces trágicos : veremos luego cómo este primer conflicto, no el mismo movimiento de Mayo, fué lo que determinó la actitud decisiva y la resolución extrema de Liniers. No es dudoso, para concluir con estas consideraciones, que la engañosa bandera enarbolada por la Junta, muy lejos de allegar recursos á la revolución, atrájole sus primeras dificultades, entibiando el ardor de los partidarios y sembrando la desconfianza entre los indecisos, sin desarmar una sola resistencia. La patriótica propaganda de Moreno quedó al pronto desvirtuada por el imprudente compromiso ; y hasta en sus últimas páginas, al esbozar la futura constitución de su pueblo libre, vésele detenerse y reprimir el vuelo del atrevido pensamiento para colgarle el grillete de un fantástico vasallaje (1). En tanto que la intolerancia del autoritario tribuno alzaba ante su propio paso los obstáculos en que había de estrellarse, aquella impostura inicial esterilizaba en parte su acción política, en otros campos tan fecunda. Y si al cabo y contra todo antagonismo se realizó la independencia, y es justísimo que la posteridad coloque en el Panteón argentino al glorioso

(1) *Miras del Congreso. Gaceta* del 13 de noviembre : « Más adelante esplicaré cómo puede realizarse esta constitucion, sin comprometer nuestro vasallaje al señor don Fernando ». Casi no hay página de esos admirables artículos sin alguno de estos correctivos pegadizos que debilitan y deforman el pensamiento.

patricio, cuyos éxitos y merecimientos cubrieron con exceso sus errores, no podría la historia dejar de señalarlos sin abdicar su más alta misión, que es la de extraer de lo pasado lecciones aplicables al porvenir. Resultaron harto prolíficas las simientes de falacia é intolerancia por el gran hombre depositadas en el surco revolucionario ; pero fué más tarde la peor de las calamidades morales, el que pudieran los más cínicos mandones autorizarse, con razón aparente, en los ejemplos de Moreno, para violar sus juramentos y perseguir de muerte á sus opositores (1).

V

El 30 de mayo, comenzaron á circular en Córdoba rumores de las novedades ocurridas en Buenos Aires, los días 21 y 22 (2). Sólo

(1) Monteagudo, que fué sin duda el discípulo más vigoroso y personal de Moreno, no dejó de señalar los extravíos de su maestro, á quien con toda justicia atribuía lo bueno y lo malo de la primera Junta. Entre muchos otros pasajes significativos, puede citarse respecto de la intolerancia, el que principia así, en las *Observaciones didácticas* (*Gaceta*, 13 de mayo de 1812 — mal fechado en la colección de Pelliza) : « Se instaló el 25 de Mayo la primera junta de gobierno ; ella pudo haber sido más feliz en sus designios, si la madurez hubiese equilibrado el ardor de uno de sus principales corifeos, y si en vez de un plan de conquista se hubiese adoptado un sistema político de conciliacion con las provincias ». Y el párrafo siguiente : « Tampoco es dudable que la tendencia del primer gobierno provisional era el despotismo, etc. ». Y luego : « Sigamos con la máscara de Fernando VII, dicen algunos ; las circunstancias no permiten otra cosa. ¡Oh circunstancias, cuando dejaréis de ser el pretexto de tantos males!...»

(2) Para el estudio del conflicto de Córdoba, los documentos del Archivo general (publicados é inéditos) ocupan el primer puesto. Las historias de Mitre y Domínguez lo tratan muy á bulto ; la de López es un tejido de errores y afirmaciones gratuitas : sólo rectificaré, de pasada, los más visibles. La *Crónica de Córdoba*, por I. Garzón, trae interesantes pormenores locales, pero muy pocos relativos á la crisis de julio y agosto de 1810. Fuera de su intolerable parcialidad, la versión del capellán Jiménez (publicada en Torrente) resulta á la par incompleta y errónea. Considero de importancia capital la relación anónima que en este tomo de los *Anales* se publica bajo el número 47, y que debo á la amabilidad de la familia de Liniers. El manuscrito que posee ahora la Biblioteca es una copia moderna, hecha con gran cuidado sobre el original, por un francés : algunas trocatintas de lengua y ortografía no son indicios respecto del autor, proviniendo evidentemente del

se sabía que la deposición del virrey había sido votada en el cabildo abierto; pero las versiones de los sucesos resultaban incompletas y contradictorias, como transmitidas de posta en posta por viajeros, habiéndose suspendido de orden superior toda salida de correo. Realizóse aquella misma noche una primera junta en la casa particular del gobernador Gutiérrez de la Concha, á la que asistieron Liniers, el obispo Orellana, el coronel Allende, los oidores Moscoso y Zamalloa, los alcaldes Piedra y Ortiz, el asesor Rodríguez, el deán Funes y el tesorero Moreno.

Algunos de los presentes formaban parte de la tertulia diaria del gobernador; pero otros, como Funes y los alcaldes, habían sido invitados en vista de las circunstancias; en cuanto á Liniers, se hallaba en la ciudad, como dijimos, por su negocio de Alta Gracia con dicho doctor don Victorino Rodríguez, su futuro compañero de infortunio. La conferencia se redujo á comentar los acontecimientos y preparar los ánimos en previsión de otros inminentes.

El correo general del 4 de junio trajo impresos y oficios relativos

copista. La más ligera crítica comprueba que no pudo cometer galicismo tan grosero como el de *incroyable* (por *increíble*) quien usa de corrido un estilo genuinamente español, si bien con las incorrecciones de gramática y ortografía que eran entonces frecuentes. Toda tentativa de atribución precisa sería hipotética; se puede, sin embargo, encerrar en un círculo bastante estrecho la conjetura. De la lectura del documento se infiere (como lo advierto en las notas correspondientes): 1° que el autor era español y sacerdote; 2° que no asistió á las ejecuciones, si bien puede haber sido actor en los primeros episodios de la fuga; 3° que, además de conocer el medio cordobés, allegó los datos más seguros y circunstanciados de los sucesos (probablemente de los actores sobrevivientes Luis Liniers, Alzogaray, García, etc.) en vista de la publicación — aunque no creo que ésta se realizara. Si el autor no es el mismo capellán don Gregorio T. Llanos, ha recibido, seguramente, las confidencias de éste. A pesar de cierta exageración en lo referente á la actitud de los patriotas, la novedad y exactitud del relato lo colocan, como dije, en el primer puesto después de los documentos oficiales. Para la pintura del trágico episodio, nos vemos condenados á emplear testimonios espúreos, llenos de detalles apócrifos ó visiblemente deformados por la pasión partidaria; creo, sin embargo, que el presente merece en su mayor parte ser exceptuado. Sin aceptar la versión en su espíritu y tendencia, la tengo por generalmente fidedigna en lo material. En todo caso, considero que deben publicarse hasta las más absurdas de uno y otro bando, aunque sólo fuese para mostrar á qué grado de aberración puede conducir el fanatismo patriótico y sectario. — En las referencias, designaré por « el Anónimo » al autor de este relato.

á la instalación del nuevo gobierno : pliegos del Cabildo de Buenos Aires, de la Junta y de la Audiencia, además de muchas cartas particulares; por fin, la circular de conciliación arrancada á Cisneros. Volvieron las citadas personas á reunirse de noche en la misma casa del gobernador, quien expresó sin ambajes su propósito de desconocer á la Junta, contando con el apoyo del Ayuntamiento y el vecindario. Todos los presentes asintieron por lo pronto al parecer de Concha, con excepción de Funes que aconsejó se aceptasen los hechos consumados, ó, por lo menos, se resolviese en cabildo abierto tan grave asunto. Combatida esta opinión, y al parecer con gran vehemencia por Liniers, el Deán se retiró de la junta reaccionaria, adhiriéndose desde entonces pública y activamente á la revolución (1). Esta actitud del doctor Funes, agravada sin duda por otras manifestaciones posteriores, es la que ha servido de base para que algunos escritores nacionales y extranjeros le aplicaran el dicterio de traidor. Estudiados los hechos que motivan la acusación, la reputo infundada por excesiva, si bien considero muy difícil apartar del todo el cargo de delación é infidencia. Funes no fué propiamente un traidor, por cuanto manifestó su disconformidad con los proyectos de Liniers y Concha, y se retiró de los conciliábulos; pero el solo hecho de haber concurrido á ellos le imponía guardar silencio sobre su objeto y personas presentes. Ahora bien : no sólo esparció por Córdoba el secreto jurado, sino que remitió á la Junta de Buenos Aires, en 20 de junio, su insidioso *Dictamen*, que importaba una delación, tanto más vituperable cuanto que fué conocido aquí estando aún sin marcharse la expedición, y hasta se publicó en la *Gaceta* (7 de agosto) antes de haberse insistido en la sentencia irreparable.

¿ Cómo caracterizar sin injusticia tal extravío, en un hombre cuyo nivel moral no era seguramente inferior al de la generalidad? —

(1) Dice el Anónimo que el dictamen de Funes se produjo en la junta del 4: pero creo que en este caso debe tenerse por decisivo el testimonio de Funes, publicado á raiz de los sucesos. Hubo sin duda varias conferencias : de ahí la confusión.

El doctor don Gregorio Funes, que á la sazón contaba sesenta años, era un sacerdote instruído y liberal, no destituído de talento literario ni de moralidad: sólo que su talento ciceroniano consistía en diluir ideas cortas en frases largas, y su moralidad fluctuaba á merced de sus pasiones. Entre éstas, eran dominantes la vanidad y la ambición. Después de bachillerarse en Alcalá, volvió á su patria, allá por 1780, provisto de una canongía, y desde entonces compartió su vida entre borrajear y pretender. Sus escritos todos (antes del *Ensayo Histórico)* pertenecen al género amorfo de las oraciones fúnebres ó congratulatorias, informes doctrinales, polémicas de claustro y batallas de sacristía; sus pretensiones giraban, naturalmente, en el círculo de las prebendas y dignidades eclesiásticas. Su correspondencia privada, que tengo á la vista, arroja luz curiosa sobre esa existencia de canónigo vanidoso é intrigante, que se agita sin tregua en torno de su campanario colonial, al modo de un cetáceo dejado por la marea en un charco de escaso fondo, donde se revuelve incansable en espera de otra gran creciente libertadora. Mantenía á dos agentes en Madrid, ocupados en comprarle libros, música, baratijas, — sobre todo en mover ante los consejos peninsulares sus instancias y candidaturas. Conseguido el deanato, constituyóse en pretendiente perpetuo á todos los obispados vacantes de América y hasta de Filipinas. Fué el Tántalo de la mitra, gastando en untos y propinas la renta del obispado que no logró jamás. Después de cien decepciones, que no eran tales para sus agentes, éstos hicieron espejear ante el deslumbrado Deán ¡nada menos que la vacante de Córdoba! Fueron meses de febril correspondencia: el licenciado Flores, su condiscípulo de Alcalá, teníale asegurados varios votos en la consulta. Y tan seguros los tenía el amigo Flores, que en abril del 1805 salió con la chuscada de haberse nombrado — ¡pero fuera de consulta! — al premostratense Orellana, catedrático en Valladolid, — y sobre todo hermano de un togado muy arrimado al candelero. No insistamos en la caridad evangélica que los dos compadres gastaron con el favorecido catedrático, sin que

bastaran para desagraviar al cordobés los dos años de gobierno en sede vacante que Orellana le dejó, antes de resolverse al sacrificio. que sin duda algún presentimiento le anunciara. Sea como fuere. hay indicios claros de que, hasta 1810, Funes quedó resentido contra Orellana, é impaciente por verle salir — ó caer.

Otras rencillas locales habían cavado hondas divisiones entre los Funes y el grupo gubernista. A consecuencia de rivalidades concejiles, Ambrosio Funes había vivido casi desterrado en Buenos Aires por las persecuciones reales ó imaginarias de Concha, el asesor Rodríguez, Allende y otros cabecillas del bando adverso. Volvió á fines de 1809, merced á la protección de Cisneros, pero dispuesto, nos dice la crónica local, « á lanzarse contra una autoridad que le era antipática de mucho tiempo atrás » (1). En suma, los dos hermanos Funes, con encabezar el partido de oposición colonial, tenían medio andado el camino revolucionario ; las instancias y promesas de la Junta hiciéronles andar el resto (2). Sabido es cómo su celo fué prontamente recompensado; pero probablemente cifraron su más inmediata recompensa en la caída de sus adversarios, — sin que esto importe decir que previeran ni desearan el sangriento desenlace. Así es como se puede explicar, sin debilidad ni acrimonia, la conducta del célebre Deán. Para la inmensa mayoría de los hombres, las conveniencias personales se anteponen á los intereses de gremio ó vecindad, y éstos, á su vez, á los de la república, — á pesar de ser máxima corriente que *debieran* seguir una progresión contraria. Entre los dos polos morales, habitados por los santos y los mónstruos, la muchedumbre intermedia sólo obedece al egoísmo; su conducta es una serie de actos neutros, ni meritorios ni perversos.

(1) Ignacio Garzón, *Crónica de Córdoba*, I, 117.

(2) Consta por la correspondencia de Funes que Moreno había sido su abogado en 1807. De esto nacieron sus relaciones cordiales que, por supuesto, pesaron tan poco en la actitud del Deán como diputado, como su vieja amistad con Liniers en su conducta respecto de su protector. Funes practicó siempre la « independencia del corazón ».

como que casi nadie hace el bien ni comete el mal gratuítamente, sino á impulso de la vanidad ó el interés.

El 7 de junio, llegaron de la capital varias cartas particulares de vencedores y vencidos para los reaccionarios de Córdoba. Saavedra, Belgrano y otros escribían á Liniers, pintando á su modo la situación é invocando en sus misivas el nombre de Fernando VII, cuyos derechos juraban á todo trance defender. Otra cuerda más íntima hacía vibrar el desconsolado Sarratea, temeroso ya de las consecuencias funestas que los ímpetus de su yerno podían acarrear á su familia. Sin decidir cuál fuese el peso respectivo de unas y otras instancias en la resolución de Liniers, no es dudoso que en dicha fecha tenía determinado abstenerse de toda participación directa en los proyectos del brigadier Concha, — y acaso éste mismo vacilara en presencia de las protestas conciliadoras de la Junta. Prueba de lo primero es la carta de Liniers al doctor Echevarría (1), anunciándole terminantemente su salida al campo para el sábado siguiente (9 de junio); y no tenemos fundamento para pensar que este viaje no se realizara. Por otra parte, es indiscutible que la actitud de Concha y del Cabildo, cuyas sesiones de junio aquél siguió presidiendo robustece mi conjetura. En la sesión del 8, tomáronse en consideración los oficios pasados por el Cabildo de Buenos Aires y por la Junta Gubernativa, resolviéndose contestar al primero que este pueblo estaba pronto á designar un diputado al congreso de las Provincias, y á la segunda que no « debe dudar por un momento que este Cabildo siempre ha reconocido las autoridades legalmente constituídas » (2). Sin dejar de manifestar su recelo por la

(1) Documento número 29. « El sábado me voy con toda mi familia á Alta Gracia, á cavar mi tierra, sembrar y plantar árboles ». La concisión de esta carta parece relacionarse con la adhesión de Echevarría al nuevo gobierno.

(2) *Actas del Cabildo de Córdoba*, publicadas en *Archivo general de la R. A.*, I, 134 y sig. El manuscrito existente en el Archivo de Buenos Aires es evidentemente la copia solicitada en agosto de 1810 por el comandante Ortiz de Ocampo « para calificar la culpabilidad de los vocales ». Era natural que el Cabildo, al cumplir la orden, se esforzase en atenuar las responsabilidades, omitiendo ó alterando quizá ciertos pasajes de



expedición armada que la circular del 27 de mayo anunciaba, las autoridades de Córdoba no habían, pues, asumido aún una actitud irrevocable; y pudo Liniers conciliar las súplicas de los suyos con el pedido de Saavedra que « le exigía únicamente se retirase á su casa de campo ».

Esta calma aparente no era sino el breve y angustioso silencio que precede el estallar de la tormenta. El correo del 14 de junio trajo un oficio de la Audiencia, avisando la constitución del Consejo de Regencia, á los efectos de su reconocimiento y jura por las provincias del virreinato; el mismo día llegó de Buenos Aires el doctor don Mariano Irigoyen, cuñado del gobernador y enviado confidencial dela Junta para gestionar un acomodamiento (1). Las mismas circunstancias se encargaban aquí de formular el dilema en una forma aún más perentoria y punzante que la que en otras partes asumía. En el Río de la Plata, especialmente, muchos eran los jefes españoles que habían cedido al atractivo del medio social y al encanto de la mujer americana, emparentándose con las familias principales. Estos vínculos de la sangre eran los que unían estrechamente á los adversarios; y para todos los que obedecieran al austero dictado del deber, la cuchilla de acero, que sólo aparecía separando bandos políticos, desgarraba en realidad la carne viva, mutilando los corazones y dispersando los hogares.

Por no haber querido sentir, ó haber acallado, ese estremecimiento de las entrañas, es por lo que nuestros historiadores han desconocido la trágica grandeza de la protesta realista, y negádose á cobijar bajo el mismo dosel de gloria á los apóstoles armados de dos creencias enemigas, pero igualmente sagradas y venerables en sus confesores. — Se pronunciará algún día la sentencia reparadora sin mezquinas reservas; se ensanchará á la medida de un

las actas. No he podido cotejar los dos textos, pero espero hacerlo al reimprimir este trabajo.

(1) El doctor Mariano Irigoyen era decidido patriota; en el cabildo abierto del 22, había votado con Martín Rodríguez.

gran pueblo la noción de justicia, para confundir en un mismo culto admirativo, no á los verdugos con las víctimas, sino á los soldados de una y otra causa que cayeron en buena lid al pie de su bandera: reconoceremos á nuestros vandeanos, y miraremos alzarse entonces, en una plaza de la ciudad reconquistada, la estatua de Liniers junto á la de Belgrano, como se han alzado en otra parte, á impulso de un solo patriotismo, las de Hoche y La Rochejacquelein...

La misión de Irigoyen iba particularmente dirigida al gobernador Concha, y también al asesor Rodríguez que gozaba de gran prestigio social y universitario. Fueron vanos los llamamientos del parentesco y de la amistad: Concha declaró que la instalación de la Regencia de Cádiz le dictaba su deber de mandatario y soldado; y el día 15 remitió al Cabildo, para su consideración, los oficios de la Audiencia. Además de la minoría opositora, no faltaban en el Ayuntamiento ánimos prudentes que aconsejaban la abstención, si no la sumisión á la Junta: pero aquellos mismos, puestos entre las amenazas lejanas de Buenos Aires y las más próximas del poder local, cedieron á las últimas, con la misma lógica conservadora con que, al acercarse Ortiz de Ocampo, habían de formar una mayoría revolucionaria. El 20 de junio, el Ayuntamiento, presidido por el gobernador, resolvió que se reconociese y jurase la Regencia « en el modo más solemne y á la mayor brevedad » (1). Por aquellos mismos días, Liniers había recibido comunicaciones secretas de Cisneros, traídas por « un sujeto de su confianza » (que sería probablemente el joven Lavín), y en las cuales el virrey le confería plenos poderes para organizar la resistencia en todo el virreinato, obrando de acuerdo con las autoridades del Perú (2). Hubo de volver

(1) No consta por las Actas capitulares que se haya realizado la jura. Pero, por las razones apuntadas, esta publicación es muy deficiente: no es admisible v. g. que en esas circunstancias críticas, el Cabildo estuviese sin reunirse desde el 20 de junio hasta el 7 de julio. El mismo señor Garzón nota la falta de varias actas. El Anónimo da sobre la jura detalles que inducen á creer en su realización.

(2) En el relato del Anónimo se dice que Liniers recibió « en el mismo correo del 7 » las comunicaciones de Cisneros « por conducto de un sujeto de su confianza y de la del

inmediatamente de Alta Gracia, pues desde fines de junio le vemos tomar la dirección de los preparativos; y si pudiera vacilar aún su actitud, debieron de decidirla las violencias ejercidas por la Junta Gubernativa contra el virrey y la Audiencia de Buenos Aires (1). La suerte estaba echada; y cuando, á principios de julio, su amigo y apoderado Letamendi llegó á Córdoba para unir sus súplicas á las de la familia, los esfuerzos del amigo y las últimas prevenciones de la Junta se estrellaron en lo irrevocable (2).

La defensa de la causa española en el virreinato ofrecíase á Liniers bajo dos aspectos distintos: el general, que consistía en alzar contra la revolución las fuerzas movilizadas de todas las provincias, desde Montevideo y el Paraguay hasta el Alto Perú; el particular, que por lo pronto se limitaba á esperar en Córdoba la llegada de la división de Buenos Aires, y batirla en un punto favorable, á inmediaciones de la ciudad. De los varios documentos y datos dispersos que he podido consultar, se desprende que el primer plan fué el de Liniers: á él obedecen sus numerosos oficios al virrey Abascal, á Goyeneche, Nieto y demás autoridades del norte, instándoles á que reconcentraran sus milicias hasta formar un ejército de

virrey»: hay evidentemente contradicción en los términos. Además, del mismo texto se deduce que estas comunicaciones no fueron leidas en la reunión del dia 7, sino en otra posterior á que no asistió Funes. Estas cartas reservadas serian las traidas á caballo por el joven Melchor Lavin, con toda la celeridad que la urgencia del caso exigia y se hizo proverbial en Córdoba, sin asumir las proporciones fantásticas que el capellán Jiménez (versión de Torrente) ha propalado. Consta por el relato del Anónimo que Lavin quedó al lado de Liniers como ayudante.

(1) Háse atribuido la resolución de Liniers á este destierro de Cisneros, que le devolvia de hecho y derecho el mando superior del virreinato. Todas las presunciones y los antecedentes expuestos son contrarios á esta conjetura; pudo Liniers considerarse más obligado ahora á defender una causa que habia perdido su jefe legítimo; pero seguramente no se movió á impulsos de la ambición, quien acababa de expresar tan espontánea y enérgicamente su repugnancia y desprecio por el mando.

(2) Véase el documento número 30. La prontitud con que Moreno ordenó el mismo dia la entrega del pasaporte pedido, muestra que se esperaba todavia convencer á Liniers. Entiendo que don Francisco de Letamendi era socio de Sarratea, y es interesante comprobar con su solicitud la opinión que tenian los mismos amigos y allegados de Liniers acerca de su poca firmeza de carácter. Véase también la carta (documento número 31) que Liniers escribió á su suegro Sarratea, y constituye la apología más ingenua y sincera de su conducta.

observación en el Alto Perú : en tanto que despachaba, el 30 de junio, á su hijo Luis con instrucciones análogas para los jefes de Montevideo. Su intención, según el documento anónimo, era salir de Córdoba con algún cuerpo respetable, que se engrosaría en el trayecto, y reunirse con las fuerzas peruanas para mover luego Buenos Aires un poderoso ejército, dejando á retaguardia todo el norte pacificado. A este concepto americano de la contrarrevolución respondía (aunque se produjo algo tarde) la actitud del Cabildo de Córdoba que, á mediados de julio, reconoció provisionalmente la superior autoridad del virrey de Lima en lo político, y de la Audiencia de Charcas en lo judicial — si bien mandó archivar la grave resolución en « la alacena de tres llaves ». Conocidos los recursos con que contaban los jefes del Perú, y el campo favorable que allí encontró la reacción española, parecía bastante plausible el plan estratégico de Liniers. Pero fuera vano epilogar sobre un proyecto que no tuvo siquiera un principio de realización : sabido es cómo triunfó el plan de Concha, que consistía en localizar en Córdoba la resistencia, sin perjuicio de sublevar contra la Junta los pueblos interiores, especialmente los de Cuyo que estaban dispuestos á pronunciarse.

Cediendo, pues, á consideraciones locales, cuya poca solidez no se le ocultaba, Liniers hizo suyo el plan del gobernador; y sólo atento ya á sus ventajas posibles, aplicó toda su actividad y experiencia en organizar los elementos de la provincia. En pocas semanas las milicias de Allende llegaron á formar una división de unos mil hombres de caballería, cuya educación militar hubo de reducirse al manejo del arma; la infantería, escasa y mala, constaba de un batallón provincial que apenas prestaría servicios apreciables en la plaza misma ó sus cercanías. Encarece el Anónimo la cooperación eficaz que como instructor prestó el tesorero Moreno, antiguo oficial español, sin duda más activo que el respetable Allende, quien, de puro veterano, resultaba inválido. Ni el armamento ni las municiones escaseaban, como tampoco las buenas « caballadas », — sobre todo las mulas de carga y tiro, cuya falta absoluta haría tan lentas y penosas

las marchas del enemigo. Liniers dirigió personalmente el montaje de la artillería, logrando dejar listos catorce cañones sacados del fuerte San Carlos; también fabricó 600 granadas de mano, « con un barro muy duro, y se experimentó haciendo mucho estrago ». En suma, á mediados de julio, el estado de la defensa parecía satisfactorio, tanto más cuanto que se anunciaba la incorporación de los destacamentos salidos de Mendoza y San Luis, que casi habían de duplicar el actual efectivo. Si á las ventajas del número y de los medios de movilidad se agregaban las de la situación, — apoyadas las fuerzas en la ciudad y auxiliadas por una población campestre toda adicta al gobierno, — y también del prestigio que rodeaba el nombre del Reconquistador, parecía asegurado el triunfo contra la división auxiliadora, que todos los rumores circulantes mostraban diezmada por las deserciones y rendida por las fatigas. En todo caso, no se ponía en duda que cada día transcurrido reforzaba los augurios propicios á la causa realista, mermando proporcionalmente los favorables á la revolución...

Amenazada por el norte, desconocida en Montevideo y en el Paraguay, casi exhausta de recursos (1) é imposibilitada para desprender de la capital los pocos batallones que mantenían el orden precario, la Junta Gubernativa no había conseguido sin grandes esfuerzos organizar la expedición á las provincias interiores, que ella misma inscribiera en su programa. La sola actitud de Córdoba hacía más que justificar políticamente la medida arbitraria, demostrando, al par que su necesidad, lo insuficiente de sus primitivas proporciones. Para internarse en el virreinato estremecido é imponerse á las autoridades vacilantes ú hostiles, no era un contingente de quinientos hombres, sino uno doble ó triple el que era indispensable mo-

(1) En los cinco primeros meses de 1810, lo recaudado por estas tesorerías daba un promedio mensual (en cifras redondas) de 650.000 pesos; en junio (según los estados publicados en la *Gaceta*) la renta fué de 527.000 pesos; en julio, cayó á 311.927 pesos; desde entonces volvió á subir paulatinamente, alcanzando en diciembre á 416.000 pesos. La revolución causó, pues, un notable malestar económico cuyos efectos se prolongaron bastante: no hay declamaciones que valgan contra las cifras.

vilizar. ¿De dónde sacarlo « en quince días », uniformado y disciplinado? ¿A qué jefes expertos confiaríase la misión de vencer á generales ilustres ó jefes prestigiosos como lo eran Liniers, Concha, Nieto y Goyeneche? ¿De qué arbitrios se valdría el gobierno para pagar el armamento, los suministros y sueldos de la división puesta en campaña?... Los arduos problemas que estas preguntas entrañaban fueron resueltos con una decisión y, en general, un acierto admirables. Si otras faces de la acción revolucionaria son discutibles y hasta condenables, es justo reconocer que su energía venció todos los obstáculos y dominó las circunstancias. No sólo la actividad contagiosa de Moreno galvanizó la Junta Gubernativa, sino que se propagó á la población entera, convirtiéndola en colaboradora activa de sus designios. De los departamentos de Gobierno y Guerra, que Moreno directamente manejaba, salieron en aquellas semanas febriles, y minutados de su puño y letra los más, centenares de órdenes y decretos, cada uno de los cuales resolvía una duda, allanaba una dificultad, doblaba una resistencia, llevando en su brevedad imperativa, hasta los confines del territorio, una misteriosa virtud de obediencia y adhesión.

Formóse la llamada « Expedición auxiliadora », distrayendo una ó dos compañías de los cuerpos existentes (cuyos vacíos se llenaron inmediatamente con reclutas), en la proporción siguiente : dos compañías de cada uno de los batallones números 1 y 2 (Patricios), número 3 (Arribeños), números 4 y 5 (antiguos Montañeses y Andaluces) y de Castas, esto es, diez compañías que sumarían unos 600 hombres, fuera de oficiales y agregados (1); llevaba, además, cuarenta artilleros veteranos y sesenta de la Unión (artillería volante); cincuenta soldados del Fijo, otros tantos dragones y húsares, y, por fin, cien blandengues (en todos éstos estaban inclusos los oficiales); el total efectivo no pasaba de mil hombres el día de la revista (25 de junio) en la Plaza Mayor. Componían la plana mayor: el

(1) Una sola compañía de Patricios (la 7ª del 3er batallón) alcanzó, durante la Defensa, á tener 65 hombres, inclusos tres oficiales. El término medio era de 60 hombres.



coronel don Francisco Ortiz de Ocampo, primer comandante; el teniente coronel don Antonio Balcarce, segundo comandante; don Hipólito Vieytes, comisionado de la Junta; el doctor don Feliciano Chiclana, auditor de guerra (1); don Juan Gil, comisario de guerra; por fin, dos cirujanos y dos capellanes. Para todas las resoluciones y providencias relativas «á la conducta política con los pueblos y el gobierno militar de la expedición», constituíase una Junta de comisión formada del primer comandante, el Auditor y el Comisionado. Es sabido que fué secretario de esta junta don Vicente López (2). Al fin logró moverse del Monte de Castro el pequeño

(1) Chiclana no desempeñó estas funciones (*Archivo*, I, 90): el 28 de julio, alcanzó á la expedición en Fraile Muerto, pero fué sólo para reforzar su escolta y seguir viaje á Salta con misión de la Junta (*Ibid.*: 106). No tuvo nunca, pues, que «apurar á los perseguidos» (*que á la sazón mandaban todavía en Córdoba*), y lo que hizo, al contrario, con sus doce blandengues, fué desviarse prudentemente de la ciudad.

(2) La página (III, 195) en que el doctor López nos instruye de la expedición es un buen espécimen del método descansado que gastaba en sus historias; transcribiré algunas de sus afirmaciones notables, con un breve comentario al frente:

«El Puente de Marquez, colocado entonces *á las márgenes del rio de Lujan*, como *á diez* leguas al oeste de la capital, fué el lugar donde se formó el campamento de reunion de los cuerpos...

«(Nota). — El total efectivo se componía de dos *batallones* de Patricios con 360 hombres; del *batallon* de arribeños con 250; de 200 pardos y morenos; 150 correntinos; como 200 dragones y 76 artilleros con *ocho* piezas de campaña...»

«Mandaba la expedicion el coronel Ortiz de Ocampo que *como comandante* del batallon de Arribeños había hecho sus primeras armas en la Defensa... Entre los jefes de cuerpo se distinguían *D. Martin Rodriguez, Viamonte, Diaz Velez* y otros... La secretaría era servida por el *doctor* Don Vicente Lopez. Además acompañaba al ejército... el *vocal de la Junta gubernativa* don Hipólito Vieytes...»

El cuartel general fué el Monte de Castro (Floresta), muy distinto y distante del Puente de Márquez; éste, por otra parte, nunca estuvo *á las márgenes* del río de Luján sino *sobre* el río de las Conchas (como todos los puentes), á una legua de Morón y, por cierto, no á diez de Buenos Aires. — El regimiento de Patricios constaba entonces de dos batallones con nueve compañías cada uno: era difícil, pues, confundir la compañía con el batallón. (Sobre la formación de ejército véase la página anterior). La artillería se componía de cuatro piezas volantes y dos obuses. — Ocampo era capitán de Arribeños en la Defensa: el comandante era don Pío de Gama y el sargento mayor I. Pazos. — Martín Rodríguez no estuvo nunca en la expedición: quedó en Buenos Aires, hasta que en noviembre pasó á Santa Fe y Entre Ríos (*Archivo*). Viamonte no se incoporó á la expedición hasta enero de 1811, en Potosí. Díaz Vélez estaba en Buenos Aires cuando fué nombrado, en 12 de septiembre, tercer jefe de la expedición, á la que también se incorporó en el Alto Perú. — El licenciado López nunca fué doctor ni tomó este título... Lo de Vieytes no prueba que el historiador de la Revolución ignorase los nombres de los siete vocales de la primera Junta, sino su incurable y desastrosa ligereza.

ejército, llegando el 14 de julio á Luján, donde completó sus preparativos y recibió su comandante nuevas instrucciones de la Junta — que no serían las últimas, pues la infatigable vigilancia de Moreno había de seguir etapa por etapa la marcha de la expedición.

De las órdenes impartidas y recibos otorgados por los jefes, se infiere que las fuerzas iban regularmente uniformadas y provistas, con anticipo de sueldo oficiales y tropa, buen armamento y municiones abundantes: todo ello, que representaba un gasto crecido, se había pagado en parte con un empréstito subscripto por el comercio, bajo la garantía de Larrea y otras casas importantes, y los primeros donativos espontáneos del vecindario. Esta contribución patriótica, que añadía á su valor propio el mucho más importante de su significado moral, había sido encabezada por Mariano Moreno con seis onzas de oro; y tras de él el pueblo entero, sin distinción de clase ni sexo, iba llevando su óbolo á esa « patria nueva » : vaga abstracción que comenzaba á diseñarse por entre las nubes tumultuarias de la revolución, y que tan extraña forma real revestiría con los años en las imaginaciones populares. Algunas subscripciones sorprenden por lo considerables, — como la de don Gervasio Posadas, que pasa de 1500 pesos, fuera de seis meses de sueldo, — otras por su relativa parsimonia, como la del presidente Saavedra (50 pesos) (1); y las hay también más conmovedoras aún que las ofrendas humildes de los negros esclavos para una cruzada de emancipación que no era todavía sino la de los blancos: y son las de los españoles que, al enviar sus ahorros á la Junta, formulan votos ingénuos por la causa del Rey! Pero, en general, el arranque de independencia fué tan consciente como espontáneo; y así lo demuestra, mejor que las subscripciones, el concurso eficaz que, á impulso del magnético Secretario, las poblaciones todas prestaron al levantamiento.

(1) **Saavedra, sobre ser hombre de fortuna, percibía 8000 pesos de sueldo como Presidente; sabido es que Belgrano, Matheu y Larrea, renunciaron al que como vocales les correspondia (3000 anuales).**



A pesar de las deserciones inevitables, supuesta la organización apresurada y allegadiza de algunos cuerpos, la división expedicionaria avanzaba sin graves tropiezos hacia su destino, causando no poca sorpresa á sus jefes las pruebas inequívocas de adhesión que los vecindarios le prodigaban, así en la provincia de Buenos Aires como en las de Santa Fe y Córdoba (1). Esta actitud presagiosa respondía sin duda á un sentimiento profundo del alma popular; pero era también consecuencia de la incesante propaganda y disposiciones decisivas de la Junta. En pocas semanas, por la persuación ó el terror, la liga de las autoridades realistas, formada por Concha y Liniers, había quedado desarticulada; San Juan, La Rioja, San Luis y las provincias del norte aceptaban la situación y nombraban sus diputados al Congreso; en Mendoza, que era el centro reaccionario de Cuyo, había abortado una tentativa de resistencia encabezada por el comandante Ansay y los ministros de la Real Hacienda, y estos « reos » marchaban bajo escolta á Buenos Aires.

Pero en Córdoba, sobre todo, era donde el derrumbe de la frágil empresa reaccionaria se pronunciaba día por día. Al principio insidiosa é hipócrita, la oposición del grupo de los Funes tornábase más briosa y audaz, al paso que venía minando las autoridades y desprendiendo de la causa realista á los individuos más influyentes del clero, del foro y del comercio — que no eran por cierto los de alma mejor templada.

Bajo este trabajo persistente y sordo de desorganización, dirigido desde Buenos Aires por el influjo de Moreno, se disgregaban á ojos vistas los batallones movilizados: aparecían cada mañana los claros dejados en las filas por los desertores de la noche, que habían ganado el monte ó la sierra, favorecida su fuga por manos ocultas. A medida que se aproximaba el enemigo, la resistencia de Córdoba se derretía como masa de nieve bajo los rayos del sol. El fogoso Cabildo de días antes no había esperado la última hora para poner

(1) *Archivo*, I; comunicaciones del Salto, Pergamino, Esquina y Fraile Muerto, fechadas del 20 al 30 de julio.

sordina á su intransigencia : en las últimas sesiones de julio, se manifestaba ya el cambio del viento por las abstenciones. Ignoramos lo que se discutió en la del 27, todavía presidida por el Gobernador, pues el acta correspondiente ha sido á todas luces mutilada; pero es probable que la actitud de los capitulares presentes corroborase en la mente del infeliz mandatario el convencimiento del fracaso inevitable (1). Al día siguiente, Liniers y Concha prepararon la retirada á las provincias del norte, con las fuerzas que, al parecer, quedaban adictas y algunos de los personajes más comprometidos. La salida se verificó el 30 de julio (2). El 1° de agosto, los señores del Cabildo, desprendiéndose de todo quijotismo municipal, se apresuraron á estudiar la situación á la luz del « número uno ». Del estudio concienzudo resultó clarísimo (¿en qué estábamos pensando ?) que los oficios de la Junta y los papeles públicos de Buenos Aires « no respiraban otros sentimientos que los de fraternidad y union » : por consiguiente, se imponía, á juicio del Alcalde de primer voto, el envío de un diputado al general de la expedición, para pintarle el estado de consternación y orfandad en que la huída de los jefes militares y del obispo había dejado al vecindario, que sólo anhelaba abrir sus brazos á los emancipadores. Y como el segundo Alcalde se distinguiese por la energía con que apoyó la moción, este elocuente orador se encontró honrado, á gran pesar suyo, con el delicado encargo de ser el san León del Genserico rio-

(1) Faltan las actas de las sesiones, que seguramente se realizaron entre el 21 y el 27 de julio; en ésta dejaron de asistir varios vocales, y se deduciría del acta que se cerró la sesión apenas abierta ¡« por no haber nada que tratar »! Fué la última que presidió Concha.

(2) GARZÓN (*obra citada*, I, 124) dice, que el 31 de julio el Cabildo abrió pliegos del Gobernador, « de fecha 28, avisando que se ausentaba ». Aceptando el dato, ello no indicaría que hubiera salido el día mismo en que lo comunicaba, si es admisible que el Cabildo esperase tres días para ocuparse de tan grave asunto. Por otra parte, la nota de Ocampo á la Junta, de fecha 1° de agosto, no deja lugar á duda: « ayer á medio día han salido de Córdoba... » Aunque se contaba 30 leguas del Paso de Ferreira (de donde escribia Ocampo), no hay dificultad en admitir que el chasque salido en la tarde del 31 llegase á cualquier hora al campamento. Concuerda con la fecha fijada por el Anónimo.

jano, el cual, por otra parte, era bastante manso y bonachón. Dictáronse las providencias encaminadas al más digno recibimiento de los libertadores: autoridades y vecinos se disputaban la gloria de alojarlos como á su clase correspondía; y no fué por culpa del Cabildo si el colegio de Monserrat no se vió convertido en cuartel. El 8 de agosto, Ocampo y Vieytes tomaron posesión de la ciudad en medio de las aclamaciones y repiques de campanas. Aun antes de depurar al Cabildo de sus elementos reaccionarios, la Junta de Comisión quiso recompensar los buenos servicios del deán Funes, proponiéndole para Gobernador interino (1); pero ya estaba designado don Juan M. Pueyrredón, que se recibió el 16. El 19, Funes fué elegido diputado al Congreso « por su patriotismo y literatura », como decía la Junta al aprobar el nombramiento, y el electo justificó inmediatamente los términos de la aprobación, dirigiendo al Cabildo una solicitud en que exponía « que era muy del caso se tuviera en cuenta al fijársele la dieta, que iba á abandonar su cátedra de matemáticas dotada con quinientos pesos en cada año, y que no podrían ser sino muy crecidos los gastos de su establecimiento en la capital » (2). Así terminó, entre premios á la delación y la intriga, la comedia política de la resistencia cordobesa: nos resta ahora asistir á su tragedia.

Antes de caracterizar la actitud de la Junta Gubernativa respecto de los vencidos, cúmplenos tributar justicia á las disposiciones opor-

(1) Oficio á la Junta de 11 de agosto. Don Juan Martín Pueyrredón había sido nombrado por decreto de 3 de agosto; para que todavía el 11 se ignorase en Córdoba este nombramiento, debe suponerse alguna demora en la comunicación. Creo que puede explicarse del modo siguiente. El borrador de la comunicación al Cabildo de Córdoba (*Archivo General*, inédito) no se refería primitivamente á Pueyrredón, sino al señor *coronel del regimiento del rey, don Martín Rodríguez;* aparece tachado lo aquí subrayado, y puesto entre renglones *teniente* [*coronel*] *don Juan Martín Pueyrredon*. El decreto hubo de retardarse algunos días, ya por renuncia de Rodríguez, ya por reconsideración de la Junta; pero quedó la fecha primitiva.

(2) GARZÓN, *obra citada*, I, 135. Todas las cosas de Funes están llenas de recovecos. ¡Resulta ahora que era él mismo quien percibía los 500 pesos de la cátedra por él fundada! El señor Garzón dice que recibió como diputado 3000 pesos anuales: era el sueldo de los vocales de la Junta.

tunas y decisivas con que hizo tan fácil el triunfo de los inconscientes vencedores. Mientras la expedición cumplía sus etapas por las hondas rodadas del camino al Perú, la Junta — mejor dicho, Moreno, que la personificó para lo bueno y lo malo en aquellos días — encerraba á los realistas en un círculo de aislamiento que desbarataba sus planes, así para esperar auxilios exteriores como para salir á buscarlos. No sólo estaban sometidas todas las autoridades de las provincias limítrofes, sino ganadas á la causa revolucionaria y convertidas en cooperadoras suyas. Partidas armadas custodiaban los pasos de los ríos y las encrucijadas de los caminos, desde el Paraná hasta la Cordillera y desde la Pampa hasta las abras del Alto Perú. El alférez Liniers que, con el doctor Alzogaray, se dirigía á Montevideo, había caído en una de las diez trampas que á orillas del Paraná se le tenían armadas. La actividad de la Junta no tuvo un instante de vacilación ni desfallecimiento. Ya en 8 de julio, los cabildos ó comandancias de Cuyo, Santa Fe, Catamarca, Santiago, Tucumán y Salta tenían orden de aprehender á los « fugitivos »; y el coronel don Diego Pueyrredón vigilaba la línea de Jujuy. Apenas convencido Moreno de que la resistencia cordobesa quedaría reducida á sus propias fuerzas, no la tomó en cuenta sino para castigar á sus promotores; y el 17, cuando éstos alardeaban en Córdoba con sus ardorosas milicias, á vista del Cabildo entusiasmado, era el día en que el terrible secretario decretaba que « irremisiblemente deben venir presos á esta ciudad, con segura custodia: el Obispo, Concha, Liniers, Rodríguez, Allende, el oficial (tesorero) Moreno, el alcalde Piedra y el Síndico Procurador » (1).

Lo atrevido de la actitud era tanto más admirable cuanto que (bien lo mostraron los resultados, contra lo aparentemente difícil y

(1) *Archivo general*, I, 19. Oficio de la Junta, 13 de julio de 1810. En 18 de julio (faltando casi tres semanas para que la expedición llegara á Córdoba), la Junta fijaba los detalles de la prisión: « no debe (en esto) oirse la voz de Funes ni relacion alguna, sino *ejecutar á ciegas y á todo trance* la prision de esas personas y remitirlas con toda seguridad...» Ni el alcalde Piedra ni el síndico Mier siguieron á los fugitivos; el primero se ocultó y el segundo fué indultado.



adverso de las circunstancias), nacía de un sentimiento exacto de la situación. Sea cual fuere la legitimidad de los medios empleados, es así como una causa se defiende y vence; y, aceptada la responsabilidad de la lucha política, no es dudoso que fuera el primer deber de la Junta perseguir á todo trance el afianzamiento de la revolución. Lo consiguió, desde luego, ostentando fe tan inconmovible en su triunfo, que logró comunicarla no sólo á sus adictos, sino también á sus adversarios, que se sintieron vencidos antes de pelear. Empero, si la necesidad de vencer autorizaba en cierto modo el empleo de ciertos medios delictuosos, debieron arrojarse después de la victoria aquellas armas prohibidas, apenas tolerables en el combate é indignas de ser instrumentos de gobierno. Antes señalé aquella mentira sistemática que envenenó la fuente de la revolución; hablaré luego de las ejecuciones que salpicaron su frente de manchas tan indelebles como las del Terror francés: quiero únicamente referirme ahora á la prédica inmoral y á la práctica corruptora, que consistieron en glorificar la traición y la apostasía, en tanto que se ultrajaba á las víctimas, sólo culpables de fidelidad á su patria y á su rey. Por un monstruoso sofisma, que hubo de perturbar hondamente las conciencias, inventóse una línea de división fantástica que se trazara el 25 de mayo: una suerte de nuevo ecuador político que, así como el físico cambia las estaciones, trastornaba bruscamente los principios morales, presentando como único criterio de lo justo y lo injusto la adhesión ó la resistencia á una causa muy legítima en el fondo, pero que necesariamente no podía ni debía aparecer como tal á funcionarios españoles. Por efecto de una aberración ingenua, que excluye toda intención sarcástica, los que se atenían al orden tradicional fueron perseguidos como « revolucionarios » (1); y los jefes de la Reconquista española cayeron arcabuceados por sus com-

(1) Son abominables las comunicaciones cambiadas entre la Junta y los Allende (2 y 3 de septiembre de 1810), con motivo de los grados militares conferidos á éstos por haber delatado á su tio Véase también el articulo de la *Gaceta* de 16 de agosto en que se difama á Liniers, ya preso y condenado á muerte.



pañeros de armas, porque servían sinceramente la bandera real que los otros sólo llevaban de disfraz... Todo ello, debe la historia decirlo, si aspira á ser la conciencia de la posteridad, no un vano panegírico de lo pasado, inferior á la pura novela en arte literario é invención. Por eso también habrá de enseñarnos lo bueno después de lo malo, é invocar las circunstancias que atenúan la acusación, repitiendo que Moreno y Castelli eran dos hombres de bien, — *all honourable men!* como dice el Marco Antonio de Shakespeare, — dos caracteres austeros, servidos por inteligencias cultas (que por cierto no comparo) y perjudicados por pasiones implacables aunque exentas de móvil sórdido. Y acaso pudiera el historiador psicólogo aventurar una última conjetura, opinando que, si fué una suerte para la revolución argentina ser dirigida por dos hombres moral ó intelectualmente superiores, quiso su desgracia que fueran ambos enfermos: pues si es infantil mirar, como lo hicieron algunos piadosos monárquicos, un castigo del Cielo en el fin prematuro de Moreno y Castelli, considero mucho menos absurdo buscar en ello una explicación de su carácter irritable, y también de su energía exasperada, que tuvo seguramente algo de mórbido y convulsivo en su pasmosa actividad.

El 31 de julio salieron de Córdoba los jefes realistas y demás funcionarios españoles, acompañados de unos 400 hombres de tropa, y con el propósito de ganar el Alto Perú según el antiguo plan de Liniers. Pero era tarde ya para realizarlo; la mayor parte de los oficiales estaba en connivencia con los patriotas para provocar la dispersión de los soldados y retardar la marcha de los fugitivos. En la misma noche del 31 desertaron cincuenta hombres, y la desbandada se pronunció en los días siguientes hasta el grado de no quedar sino una compañía de blandengues de la Frontera. En vano se sembraba el dinero para contener la deserción incoercible (1): entre el

(1) Por orden del gobernador Concha, y dejando constancia, el tesorero Moreno llevaba 30 ó 40 mil pesos de las cajas reales. En el desfalco de 77.000 pesos que se denunció, estaba evidentemente incluido lo gastado en la movilización y preparativos de



Totoral y Tulumba, la compañía restante abandonó en masa á sus jefes con gritos é insultos. Allí también se incendió el carro de municiones; y como los maestros de posta, instigados por varios patriotas que ocultamente seguían la expedición (1), se negaban á facilitar caballos, hubo que clavar los cañones y quemar las cureñas. El 4, entre San Pedro y el Río Seco, un chasque despachado por un amigo de Córdoba les dió aviso de haber entrado en la ciudad la expedición, y salido Balcarce con 75 hombres en seguimiento de los fugitivos (2): tan lentamente se había efectuado la retirada, que éstos no llevaban sino una jornada de ventaja á sus perseguidores. En consecuencia resolvieron dividirse, despidiendo á los pocos oficiales que habían quedado fieles al infortunio. Dejaron los coches y montaron á caballo, llevando cada grupo sus mulas de carga: Liniers, con su ayudante Lavín y el canónigo Llanos, tomó por la izquierda, hacia la sierra; el obispo Orellana, con su capellán Jiménez, en rumbo opuesto se dirigió á la casa de un cura amigo, que resultó otro Allende; en tanto que Concha, Rodríguez y los demás seguían el camino de las postas. Tenían todos que caer infaliblemente en poder de las partidas perseguidoras, pues Balcarce, informado á las

defensa. Sobre la desaparición de la suma tomada á Moreno, véase el documento nº 47. La denuncia de Ocampo (*Archivo*, I, 29) sobre que los « malvados *meditaron* tambien saquear el *situado del comercio que transitaba por allí* », fuera de no tener fundamento, no puede evidentemente referirse al *situado del rey* (como ha creído el doctor López) sino á caudales particulares que seguramente ninguno de los fugitivos *meditó* asaltar. Hemos visto ya que el situado del rey había pasado por Córdoba en mayo, dejando 50.000 pesos en esas cajas; este mismo dinero era el que sin duda se gastaba en el camino. A esta denuncia de Ocampo hace *pendant* la del Anónimo, sobre los 30.000 pesos tomados á los fugitivos y que desaparecieron.

(1) Fuera de alguna discordancia en las fechas, los datos del Anónimo concuerdan hasta en los nombres con el parte de Balcarce (*Gaceta* de 21 de agosto): entre los patriotas que éste cita para alabarlos y aquél para vituperarlos, figuran el doctor Rivadavia, don Gaspar Corro, don Santiago Carrera, don Faustino Allende, etc.

(2) Por denuncia de Ambrosio Funes y Faustino Allende. Véase el documento nº 33 también publicado en la *Gaceta* del 9 de agosto. Ocampo destacó á Balcarce con 300 hombres, pero éste explica en su parte cómo, por falta de caballos y tener aviso del « desgreño » en que se efectuaba la retirada, resolvió perseguirlos con sólo 75 hombres.

pocas horas de estas disposiciones, había lanzado varias comisiones sobre las pistas señaladas.

Refiere en su parte el comandante Balcarce que en la noche del 6, al llegar á una estancia (que sería la de las Piedritas, cerca del Chañar), « descubrió una lumbre dentro del bosque y que, dirigido á ella, encontró la mantenían dos hombres á la puerta de una cerca de ramas de árboles ». Los paisanos estaban guardando unas mulas; interrogados, en la forma eficaz que se supone, dieron al pronto respuestas confusas. Pero luego uno de ellos confesó ser las mulas de don Santiago Liniers, que se encontraba en una choza escondida en el monte, á tres cuartos de legua. — El delator era un negro, peón de la estancia, que había recibido dinero de Liniers para ocultarle: sirvió de guía para descubrirle; y regocija el alma el saber, por una tradición fidedigna, que el sentimiento popular, infalible en sus impulsos instintivos, reivindicó los derechos de la humanidad ultrajada, rechazando para siempre como un leproso al traidor (1). Se encargó de sorprender al indefenso general el ayudante de campo don José María Urien, joven que se distinguía, dice un testigo ingenuo, « por estar adornado de todos los vicios »; y á fe que en esta ocasión no desmintió su buena fama. Rendidos por el cansancio de la jornada, Liniers y su corta comitiva estaban durmiendo, cuando, á media noche, fueron bruscamente despertados por la partida que rodeaba el rancho y les ponía sus bayonetas al pecho. Urien contó á su jefe que Liniers, al sentir que se abría la puerta, habíale disparado los dos tiros de su escopeta, escapando á la muerte por la doble y extraña casualidad de haber « fallado las cebas ». Ello no es imposible, aunque muy improbable; pero parece más seguro lo de haber sido tratado el preso por aquel malvado con inaudita brutalidad, después de saquear sus equipajes y despojarle de cuanto dinero y joyas llevaba (2). Los prisioneros pasaron el resto de la noche « atados

(1) Debo estos interesantes apuntes, que reflejan evidentemente la verdad, á una amable deferencia del doctor don Ramón J. Cárcano que los recogió en la villa del Chañar.

(2) *Archivo*, II, 260; oficio de la Junta, de septiembre 2, ordenando procesar á Urien,

con los brazos atrás », y, al amanecer, fueron conducidos al campamento de Balcarce. El obispo Orellana, aprehendido á ocho leguas de allí por el alférez Rojas, fué tratado poco más ó menos como Liniers. En cuanto á Concha, Rodríguez, Allende y Moreno, fueron sorprendidos en la travesía de Ambargasta por el teniente Albariño; y el hecho de que el narrador anónimo consigne la mejor conducta observada con éstos por dicho oficial, hace presumir que no miente ni exagera al pintar el indigno tratamiento de que los otros fueron víctimas (1). En poder del tesorero Moreno fueron hallados 30.000 pesos, que desaparecieron. Sin duda en seguimiento de esta última partida, el comandante Balcarce habíase adelantado cuatro ó cinco leguas más al norte, hasta el Pozo del Tigre, de cuya posta mandó á Ortiz de Ocampo su parte triunfal del 7 de agosto. En él anunciaba también que hacía conducir á « los reos á un paraje donde se reuniesen y pudieran seguir á la Capital sin hacer rodeos, ó á esa ciudad si se conceptuase lo más conveniente ». Estas palabras, unidas á otros datos oficiales, permiten establecer la verdadera versión acerca de la actitud respectiva que la Junta de comisión y los Funes observaron en el doloroso conflicto.

La sentencia de muerte « fulminada contra los conspiradores de

por « no haberse manejado con la pureza y honor que debía en la prisión de Don Santiago Liniers ». Dice el Anónimo (que sospecho sea el capellán Llanos, allí presente) que Liniers « fué atado con tal crueldad, que le reventó la sangre por las yemas de los dedos. Correspondiente á este tratamiento era el que de palabra le hacía Urien, tuteándole y no llamándole sino : *pícaro Sarraceno* ». Podría admitirse alguna exageración ; pero ciertos detalles no se inventan ; por otra parte ¿qué no debe esperarse de un oficial capaz de robar á su prisionero?

(1) Documento N° 47 : « Albarino, degenerando de sus compañeros, trató con alguna distincion á sus presos ». Pero agrega en seguida : « Remacharon una barra de grillos al tesorero Moreno y se apoderaron de más de 30 mil pesos fuertes que llevaba en dinero, pertenecientes al erario público, para los gastos de la tropa ; de los cuales hasta ahora no se ha podido averiguar el paradero, por más que lo ha solicitado el Tribunal de cuentas de Buenos Aires, y se quedó en disculpas de Ocampo y demás que componían la Junta de comision y los que hicieron las prisiones ». — Sin aceptar á ciegas la insinuación, pueden cotejarse, en lo referente á Ortiz de Ocampo, las gravísimas acusaciones que contra él formuló oficialmente Belgrano (*Archivo*, VIII, 131), y repitió también en su *Autobiografía*.

Córdoba » por la Junta Gubernativa, lleva la fecha del 28 de julio. A este respecto conviene, desde luego, desvanecer la leyenda que atribuye á un voto de mayoría ¡y un voto español! la terrible resolución (1). Por lo pronto, á suponer el empate, el voto decisivo hubiera sido el del presidente Saavedra. Pero el decreto está firmado por todos los vocales (ya los secretarios tenían voto) con excepción de Alberti, impedido por su carácter sacerdotal; y hasta descubrirse un documento fehaciente en contrario, la historia debe rechazar esas anécdotas de efectismo teatral que chocan con la lógica y la razón. Ahora bien: tal documento no se ha encontrado ni creo que se encontrará. Concedo que poco ó nada pruebe la afirmación de Manuel Moreno (2), quien tenía interés en distribuir por igual las responsabilidades; pero Belgrano y Saavedra, que redactaron sus autobiografías casi en las puertas del sepulcro, pudieran haber confesado la verdad: nada dijeron, porque nada tenían que decir. Y más vale así para su memoria; pues, al cabo, es muy comprensible que todos ellos hayan padecido sinceramente la ilusión contagiosa del jacobinismo francés: lo que sería imperdonable, lo que no se debe admitir, es que un solo miembro de la Junta fuera capaz de firmar una sentencia de muerte que su conciencia le declarara injusta.

Firmada, pues, por la Junta unánime, la orden dirigida á la Comisión hubo de llegar á Córdoba el 4 ó 5 de agosto: seguramente después del 3, pues la nota de Ocampo de esta fecha no la menciona. Ya se había destacado á Balcarce en persecución de los fugitivos, pero Vieytes y Ocampo no podían abstenerse de comunicarle en el acto la sentencia tremenda que no admitia réplica ni dilación (3). Entre tanto, la Comisión conferenciaba con Funes y otros notables:

(1) Óigase entre otros á Calvo (*Anales*, I, 154): « Pero ¿cuál fué ese voto que decidió de la suerte cruel, etc...? ¡Este voto fué el de un español!... »

(2) *Vida*, 240: « Todos los individuos de la Junta fueron unánimes... »

(3) *Archivo*, I, 25: « En el momento en que todos ó cada uno de ellos sean *pillados*, sean cuales fuesen las circunstancias, se ejecutará esta resolucion, sin dar lugar á minutos que proporcionaren ruegos y relaciones capaces de comprometer el cumplimiento de esta orden y el honor de V. E. »

todos retrocedieron ante el acto irrevocable, y se decidió mandar un chasque para suspender la ejecución y la marcha hasta segundo aviso. Pero cuando llegó, el 9 de agosto, el parte de Balcarce (1), se impuso urgentemente una resolución definitiva. De días antes circulaban en el pueblo rumores siniestros sobre la suerte reservada á los prisioneros, cuyas familias pertenecían á la aristocracia cordobesa. Cuando la noticia de su captura mostró inminente el desenlace fatal, que no excluía al mismo obispo, la ciudad entera se levantó en un solo movimiento de protesta, al que Ocampo, Vieytes y los Funes cedieron sin esfuerzo, como que ellos mismos, sin duda, consideraban inejecutable la bárbara sentencia. Entre las dos responsabilidades gravísimas que ante ellos se formulaban, eligieron la de desobedecer á la Junta ; y Ocampo tuvo la energía ó la debilidad de asumirla solo, en vez de exigir que los otros firmaran también la comunicación que el 10 dirigió á los déspotas del Fuerte, la cual, además de ineficaz, acarreó la ruina de su autor. Desde aquel día Ocampo cayó en completo descrédito revolucionario : fué declarado inepto, incapaz de llenar su misión, responsable de la indisciplina y deserciones que comprometían el éxito de la campaña ; sobre él llovieron denuncias y vituperios ; negósele cuanto pedía, hasta el castigo de un oficial insubordinado ; y cuando, harto de humillaciones y disgustos, quiso aprovechar su nombramiento de diputado por la Rioja para resignar un mando desautorizado, la Junta le ordenó continuar, « reservándose el uso del sobredicho nombramiento » (2).

En agosto 18, la Junta Gubernativa apercibió á la Comisión en

(1) Del Pozo del Tigre á Córdoba se contaban 48 leguas por el camino de postas.

(2) *Archivo*, I, 200. Véanse también (*Ibid.*, 204) las prevenciones á la Junta de comisión, y el oficio de Pueyrredón (Documento nº 44) que motivó aquéllas. El juicio que Belgrano balbuceó contra el infeliz Ocampo, al fin de su *Autobiografía* (*Belgrano*, I, 444) tiene algo de delirante : « Soy delincuente ante toda la nacion, de haber dado mi voto por que [Ocampo] fuera jefe. *¡ Qué horrorosas consecuencias trajo esta precipitada eleccion !* » El papel militar de Ocampo fué siempre secundario, y por cierto que él no mandaba en Vilcapugio ni Ayohuma ; sin embargo, alguna parte de verdad, que por ahora no puedo graduar, han de tener tantas acusaciones ; pero no es dudoso que arrancaran de la lenidad que Ocampo demostró en Córdoba.

términos imperiosos y hasta ofensivos (1), reiterándole la orden perentoria de ejecutar sin demora á los reos, único medio de desvanecer la « amargura ocasionada por su anterior procedimiento ». Pero cuando ésta llegó á su destino, sus presuntos ejecutores habían tomado disposiciones para substraerse á ella ; y para encontrar los verdugos dóciles que sus doctrinas exigían, tuvo la Junta que extraerlos de su propio seno. — Hallábase el triste convoy, el 11 ó 12 de agosto, por el Totoral, á unas veinte leguas de Córdoba, cuando Balcarce recibió la orden de no pasar adelante y remitir á los reos bajo escolta segura directamente á Buenos Aires. Los presos, víctimas de los saqueos de las partidas, venían casi desnudos y privados de todo alivio á su miseria. Con pretexto de reparar el coche que un vecino había cedido al obispo Orellana, se demoraron en aquella ranchería algunos días ; y sus familias pudieron mandarles de Córdoba, por intermedio del teniente coronel don Manuel Derqui, « una carretilla de bastimentos y ropa » que en su mayor parte fué á parar á manos de los soldados (2). Al ausentarse Balcarce había cometido el desacierto (probablemente sin la mala intención que el Anónimo le atribuye) (3) de designar como jefe de la

(1) La nota publicada (*Archivo*, I, 32) no contesta propiamente á la «anterior» de Ocampo : hubo sin duda, en la misma fecha del 10, otro oficio de éste á la Junta á que se refiere este pasaje : « Dice V. E. en su oficio, que á las tres horas de mandar ejecutar la sentencia fué preciso despachar un chasque para la revocatoria, por el movimiento de dolor que se observaba en todo el pueblo » ; no hay nada de esto en la nota de Ocampo. Dicha comunicación ha desaparecido del expediente que, actualmente, sólo contiene las publicadas.

(2) Núñez (*op. cit.* 201) había inventado la entrada de los presos en Córdoba, y el doctor López (III, 202) tenía que sacar del esbozo un cuadro patético : « Conducidos los presos al arrabal llamado el Pueblito... Salió el clero presidido por el Dean Funes, el Ayuntamiento y los principales vecinos, las señoras, entre ellas haciendo cabeza la madre del que fué después el general Paz, que era una matrona respetabilísima, etc. » Todo ello es pura fantasía : los presos quedaron á veinte leguas y nadie los vió, fuera de Derqui. — El Anónimo llama « Los Ranchos » al punto mencionado. Sólo conozco un lugar de este nombre al norte de Córdoba, pero muy recostado á la sierra, por Cruz del Eje.

(3) También refiere (véase el documento número 47) los insultos á que se vieron expuestas las familias de los presos, y especialmente las hijas de Liniers, de parte de la

escolta al desalmado Urien: esto fué motivo para que se empeorase la suerte de los desgraciados, quienes, ya sin sus acompañantes y criados (1), quedaron á merced de la soldadesca. Felizmente, los mismos hábitos crapulosos de aquél daban lugar á que se relajase la vigilancia, permitiendo que las buenas almas del agreste vecindario deslizasen á los presos sus humildes y preciosas dádivas. En los peores eclipses de la sensibilidad y la razón, del ingenuo y sano fondo popular es de donde brotan las flores caritativas que nos reconcilian con la humanidad. Cuando Urien había derretido en nocturnas orgías las joyas ó el dinero que hasta entonces habían salvado los infelices, y estaba fermentando su borrachera, era el momento que aprovechaba algún gaucho para poner estribos á las monturas ó alcanzar un paquete de cigarrillos á los fumadores; y tampoco faltó allí la Verónica legendaria de todos los calvarios, en forma de una *chinita* compasiva que compró con sus ahorros seis pañuelos de algodón, y « bañada en lágrimas » los ofreció á su virrey.

Otro beneficio de mayor trascendencia discurrieron (según el Anónimo) dos sujetos del lugar, que contaban, al parecer, con la complicidad de algunos soldados: y era nada menos que un plan de fuga al desierto, con baqueanos seguros y amigos de los indios, y llevando los fugitivos los doscientos caballos de la escolta que, así dejada á pie, no podría intentar la persecución. Todo estaba pronto; examinado el proyecto, no presentaba ninguna dificultad material; pero fué abandonado á instancias de Liniers que demostró «se interesaba más la buena causa en que siguieran viaje á Buenos Aires », pues su presencia allí podía conmover al pueblo de la Reconquista y detenerle en la pendiente revolucionaria. ¡ Ilusión candorosa, pero nacida en un alma noble que no podía incluir, entre las

soldadesca de Córdoba: es casi tan difícil creer en tanta perversidad como admitir que sea todo invención: la verdad ha de estar entre los dos extremos.

(1) De dicho punto fueron despachados á Córdoba, con excepción del padre Jiménez, capellán del obispo. Allí también tuvo que separarse de Liniers el canónigo Llanos, á quien, hasta prueba en contrario, tengo por autor probable del tantas veces citado documento.



más siniestras previsiones, la suerte que sus antiguos amigos y protegidos le tenían preparada!

Fueron tantos los excesos de Urien, que, por fin, y á solicitud de la misma tropa, fué relevado y substituído por el capitán don Manuel Garayo, digno militar que trató á los presos con los debidos miramientos. Al mando de éste, pues, el 19 de agosto, la caravana siguió viaje á Buenos Aires, por el despoblado, rumbo á Santa Rosa y Fraile Muerto, sin acercarse á Córdoba. Iban los seis prisioneros tan ajenos de la catástrofe cercana, que, libres de vejámenes y mortificaciones, sentían sus espíritus recobrarse poco á poco, á impulso de esa invencible esperanza que nunca afloja del todo su resorte en el elástico sér humano. La víspera de marcharse habían sabido que, con motivo de la elección de Funes como diputado al Congreso, el vecindario había solicitado y obtenido de Ocampo, Vieytes y el mismo gobernador Pueyrredón, la libertad del síndico Pérez Mier (1): era imposible no ver en ello un síntoma favorable. ¿Quién sabe si la Junta, inclinada á la generosidad por la victoria, no procuraría con la clemencia atraerse las voluntades que le enajenara el rigor, ahorrándoles el destierro á España ó Canarias?... Así transcurrían los días, doblemente aliviados ya por lo menos ingrato de las etapas y la perspectiva de su término cercano. Habían caído al antiguo camino de las postas que costeaba el río Tercero; y ahora, cada noche, después de la jornada, los seis amigos prolongaban la velada de invierno al amor del fogón que atiza los recuerdos. El 25, después de cruzado el Saladillo, hicieron noche en la Esquina de Lobatón, casi fronteriza de Santa Fe; y para esos españoles piadosos fué noticia grata y consoladora la que les dió el obispo, de que al día siguiente, domingo, podrían oir misa y comulgar en la capilla de la Cruz Alta. De acuerdo con el jefe de la escolta, que tomó sus medidas para salir muy de madrugada, los viajeros se recogieron temprano, sin duda

(1) La Junta Gubernativa aprobó esta medida de clemencia el 26, el mismo dia en que se cumplia la otra.

mecido su sueño por el anuncio en que miraban un buen presagio.

Cuando se levantaron, al amanecer del 26, vieron á un oficial desconocido en conferencia con el capitán Garayo; al rato, éste vino á despedirse de los presos, pues no pasaba adelante, y era el comandante don Domingo French quien tomaba el mando de la escolta. Antes de seguir viaje, el nuevo jefe mandó quitar á Liniers la escopeta de caza que Garayo le devolviera, y á otros los cuchillos «que se les había permitido para comer»: entonces tuvieron el presentimiento de su suerte. A las 10 de la mañana llegaron á un punto que distaba dos leguas de la Cabeza del Tigre; allí encontraron al teniente coronel de húsares don Juan Ramón Balcarce, hermano de Antonio y amigo de Liniers: éste dispuso que quedasen en dicho punto los criados con los equipajes, y mandó que los presos se internasen en el bosque vecino llamado el Monte de los Papagayos (1). Al notar que el coche se desviaba del camino, preguntó Liniers: «¿Qué es esto, Balcarce?» Éste contestó: «No sé: otro es el que manda». A poco hallaron «al que mandaba»: era el vocal Castelli, al frente de una compañía de húsares del rey, formada y con el arma al pie; le acompañaba como secretario el doctor Rodríguez Peña. Hicieron bajar á los presos, amarrándolos á la hila con los brazos atrás, á excepción del obispo: entonces Castelli leyó la sentencia de muerte. Fueron tan vanas las protestas de los condenados como las súplicas del prelado, que escapaba solo á la hecatombe: tenían tres horas para sus disposiciones supremas; pero Castelli creyó mostrarse generoso, prolongando una hora más su agonía.

La pasión partidaria y el mal gusto del capellán Jiménez le han inducido á recargar con pormenores odiosos é inverosímiles su relación de la catástrofe, que resultaría mucho más conmovedora en su trágica desnudez. Aunque no arguyese en contrario la presencia de Rodríguez Peña y de Balcarce (para no mencionar al funesto pro-

(1) Este punto está incluido ahora en la colonia Juárez Celman; según mis informes, no ha existido nunca la «tupidísima selva», de que hablan algunos historiadores, y el mismo montecillo de talas y espinillos ha desaparecido.

cónsul que, sin cobrar horror á tamaños atentados, pudo repetirlos en el Alto Perú) (1), bastaba la sombra de la muerte, que se cernía sobre las víctimas ilustres ó venerables, para infundir en los más rudos sayones un sentimiento de sagrado respeto: nada hubo de producirse, en tales momentos, que se pareciese á escarnio y ultraje (2). Liniers y Allende se confesaron con el obispo, y con el padre Jiménez los otros tres. Cumplidos estos deberes (que no serían de poco consuelo para creyentes fervorosos), y confiados á los que habían de sobrevivir los mensajes supremos á sus familias, esperaron los condenados el momento fatal. El prelado tentó el último esfuerzo, invocando las leyes divinas y humanas que prohiben las ejecuciones en día domingo; Castelli se limitó á pedirle que se apartara del sitio donde su presencia no era ya necesaria. Orellana se retiró, y es casi seguro que hiciera lo propio su secretario: esta circunstancia quita mucho interés á los *novíssima verba* que á los ejecutados se atribuyen, supuesto que si los testigos patriotas los refiriesen años después, hubieran empleado términos muy distintos. Las declaraciones de Liniers y sus compañeros, que el lector hallará en el documento citado, carecen, pues, de autenticidad; pero en su sentido general son verosímiles. Si los condenados hablaron, como es probable, hubieron de protestar en voz alta contra la sentencia inicua y atestiguar por última vez su fidelidad á su nación y á su rey.

(1) En 1813 el cirujano don Juan Madera declaró ante la comisión de residencia como público y notorio (*Archivo*, VIII, 197) que, á no haberse apresurado Castelli á ejecutar á Sanz, Nieto y Córdoba, éstos hubieran escapado, « pues inmediatamente que salió el doctor Moreno y se incorporaron los diputados, se remitió un expreso en que se perdonaba á dichos reos y se mandaba á Castelli no ejecutase más á nadie ». La ejecución se realizó el 15; Moreno se retiró de la Junta el 18.

(2) El doctor López que, por cierto, no admite tampoco la versión del padre Jiménez, dice (III, 208) que después de « indagar la verdad », puede afirmar que la ejecución no fué mandada por French, sino por Urien, y hasta parece indicar esto como un argumento contra los cargos calumniosos de Jiménez. Mandó el fuego quien debía mandarlo, que era Balcarce, y sabemos que Urien había quedado en Córdoba. Por lo demás, sería esta una buena razón para que no se produjeran, á espalda de los jefes, los escándalos denunciados.

A las dos y media de la tarde, Castelli mandó cumplir la orden de la Junta. En un descampado del monte, los reos fueron puestos en línea, á cierta distancia uno de otro, al frente de la tropa formada. Después de vendarles los ojos, los piquetes de ejecución se adelantaron á cuatro pasos, teniendo cada cual su blanco humano. En el universal silencio de aquella soledad, percibíanse algunos respiros angustiosos. Al levantarse la espada de Balcarce todos los fusiles se bajaron, apuntando al pecho: hubo dos terribles segundos de espera para asegurar el tiro, y luego, al grito de *¡ fuego !* un solo trueno sacudió el bosque, y los cinco cuerpos rodaron por el suelo. Algunas aves huyeron de los árboles, y fué el único estremecimiento de la naturaleza impasible por la muerte de los que habían mandado provincias y conducido ejércitos. Fueron rematados individualmente los que se retorcían aún en horribles convulsiones, y se dice que á French, soldado de la Reconquista, le tocó descargar su pistola en la cabeza del Reconquistador (1).

De orden de Castelli, los cadáveres fueron llevados en carretillas á la Cruz Alta, y enterrados en una zanja que abrieron al lado de la iglesia algunos húsares de Pueyrredón. Al día siguiente, cerciorado de que los ejecutores habían emprendido la vuelta á Buenos Aires, un fraile de la Merced, teniente cura de la parroquia, exhumó los cadáveres para darles más cristiana sepultura ; y dejándolos separados, puso sobre la tumba una sola cruz con las iniciales de los apellidos, según el orden que los cuerpos ocupaban : L. R. C. M. A. — «para que pudieran algún día su familias recoger las reliquias de tan ilustres víctimas» (2). —Allí debían de yacer olvidadas por más

(1) El padre Jiménez *(Torrente, I, 72)* consagra un largo párrafo indignado á este « nuevo acto de ferocidad ». Son raptos de elocuencia para oración fúnebre que debilitan la emoción en vez de provocarla. Sabido es, por otra parte, que el « golpe de gracia » implica lo contrario de la ferocidad ; existe todavía en el código militar y debe darse á indicación del cirujano presente. Y lo más curioso es que el almirante Pavía transcribe los aspavientos del fraile sin recordar que manda la ordenanza « rematar al reo ».

(2) A esto se reduce la leyenda de la inscripción Clamor que « á los pocos días apareció en un árbol de la Cruz Alta ». Es invención muy posterior de algún fabricante

de medio siglo, sin que Belgrano las invocase al pisarlas nueve años después ; ni los caudillos de las discordias civiles se dieran cuenta de la atracción magnética que señalaba obstinadamente el campo de la Cruz Alta y Arequito para sus citas de anarquía : era la planta sacrílega, la mandrágora brotada de la sangre inocente, allí vertida en nombre de un mentido ideal de patria y libertad, la que llamaba á los extraviados hijos de Mayo para brindarles su fruto de maldición. Al fin, en 1861, un hallazgo fortuito hizo dar con los restos, que fueron exhumados y, confundidos esta vez para siempre, depositados provisionalmente en un sepulcro del Paraná. El cónsul de España los reclamó en nombre de su gobierno ; y fué al día siguiente de la victoria que parecía cerrar, casi en el mismo sitio donde se abriera, el ciclo de las luchas fratricidas, cuando el vencedor de Pavón interrumpió su discurso inaugural de la estatua de San Martín, para firmar el decreto que enajenaba las glorias de la Reconquista (1). Las reliquias de las víctimas, llevadas por el bergantín *Gravina*, recibieron en Cádiz grandes honras militares: descansan hoy en el Panteón de marinos ilustres de San Carlos, juntas en la gloria como lo fueron en el infortunio.

de acrósticos, quizá del mismo Núñez que la puso en circulación. La O estaba demás, pues el obispo no fué ejecutado ; y si hemos de dar crédito á lo que de Alberti se refiere, el verdadero *clamor* hubiera debido, según él, levantarse por la exencion de Orellana.

(1) El 30 de junio de 1862, el señor Fillol, cónsul de España en el Rosario, pidió en nombre de la reina Isabel que los restos de Liniers y sus compañeros le fuesen entregados para trasladarlos á la Península. El 3 de julio, el encargado del Ejecutivo nacional accedió á lo solicitado. El 15 de julio, la familia de Liniers protestó en términos poco felices (decia, entre otras cosas, que hubiera sido distinta la actitud del ex-virrey al conocer el alcance del movimiento de Mayo !). El 19, el gobierno, visiblemente *agacé*, y no sin razón, se desentendió del asunto ; y el cónsul español logró persuadir á los deudos de que, siendo ya imposible entresacar los restos por que tan tardiamente se interesaban, resultaba su oposición un tanto excesiva. Por su parte, el mandatario argentino no supo desligarse del panegirista de Belgrano, pronunciando por decreto esta sentencia histórica muy sujeta á revisión : « después de un silencio de cincuenta años vinieron (los deudos) á pedir los restos de personas que murieron *contrariando la revolución, sin que su memoria haya sido rehabilitada* ». Véanse los periódicos de las fechas citadas, especialmente *La Tribuna*. La estatua de San Martín en el Retiro fué inaugurada el 13 de julio.

Así murió y vivió lejos de su patria nativa — al parecer tan desligado de ella en lo moral como en lo material — un soldado valiente y un hombre bueno que, sin ser propiamente un grande hombre, llenó un gran destino, y, con no alcanzar la estatura heroica, tuvo sus horas de heroísmo que le aseguran la inmortalidad.

He procurado pintarle como le veía, y he puesto todo esfuerzo en verle bien, en su marco hispano-americano: ya sufriendo la influencia de las circunstancias con la docilidad de su carácter impresionable, ya reaccionando contra ellas á impulso de ciertas secretas energías atávicas que formaban su fondo de reserva moral. Muchas de sus aparentes inconsecuencias provinieron sin duda, más que de accidentes idiosincrásicos, de su adaptación incompleta á este medio social. Casi todos los emigrados remedamos á actores que, después de echarse sobre los hombros, en el vestuario á obscuras, el primer traje hallado á mano, saliesen á improvisar en la escena el correspondiente papel. A despecho de su larga carrera española, Liniers nunca se despojó del « hombre viejo » (1), el cual era esencialmente un noble francés del antiguo régimen. Alegre, intrépido, ligero, pródigo de su sangre y de su bolsa, sincero hasta la imprudencia y bueno hasta la debilidad, repentista incurable, coronel eximio y mediocre general, capaz de volver á ganar con su arrojo la batalla perdida con su irreflexión, devoto del Rosario y amigo del *cotillón*, no destituído de talento y lectura, un tanto pagado de su elegancia y nobleza, pero con un dón de simpatía irresistible, y asentando todas estas prendas amables sobre un fondo inconmovible de honor y probidad, á manera de esas plantas de adorno criadas sobre un subsuelo de granito : tal era el airoso « aventurero » que una calaverada juvenil arrojó al servicio de España, y una inspiración feliz sacó más tarde de la obscuridad para elevarle al mando de un virreinato. Nacido para ser un brillante oficial de Condé, tocóle tramitar expedientes coloniales, entre capitulares y oidores que

(1) S. PABLO, *Eph.* IV, 22 : *Deponere veterem hominem*...

le entendían á medias, y á quienes nunca entendió del todo, quedando siempre un poco adventicio y exótico.

Con todo, y á pesar de las borrascas que sin tregua asaltaron la nave del Estado, hemos visto cómo el improvisado piloto no se mostró indigno de su fortuna: á dificultades menores se rindieron, no sólo el antecesor, sino también el sucesor. Al cabo, tuvo dos horas grandes, de esas que llenan una existencia: la primera, cuando el bajel, con viento en popa y guiado por las estrellas, salvó triunfalmente el canalizo en medio de frenéticas aclamaciones; la segunda, más grande aún, cuando vencido por el temporal, prefirió embicar contra el escollo antes que guarecerse en puerto enemigo. Llegado el momento en que el conflicto moral, que torturara su vida entera, se exteriorizó y magnificó en la forma tremenda de una guerra á muerte entre sus dos patrias, permaneció leal á la segunda, si bien su alejamiento le ahorró la amargura de tomar las armas contra la primera; no hubo un francés de honor que no aplaudiera su actitud; y aquí mismo, el único recelo de españoles y americanos fué que el representante del rey no considerase estar su deber donde estaba su juramento. Todo cambió muy luego, menos el juramento y el deber, y entonces fué declarado traidor el que no había cambiado. Renació con carácter más angustiosa la fatal disyuntiva, cuando la revolución triunfante pretendió arrancar á sus adversarios legales una aquiescencia imposible. El anhelo emancipador de los americanos era por cierto legítimo, y fuera santo á no cobijarse al pronto bajo un engañoso estandarte; pero en ningún caso era dudosa la obligación que á cualquier soldado español se imponía. Liniers y sus compañeros murieron por ser fieles á su nación y á su rey, y su descubierta resistencia no debe equipararse á las conspiraciones de Álzaga y sus cómplices. Cayeron como buenos al pie de su bandera; y el solo hecho de ser ésta la misma que sus enemigos tremolaban, nos enseña que fué inicua su condena. Aunque la causa de la metrópoli fuera políticamente tan injusta como era justa la de las colonias, no tenían que averiguarlo los jefes españoles, sólo lla-

mados á defenderla. Los prisioneros de guerra, fusilados sin juicio en la Cruz Alta, fueron mártires de su lealtad, y no necesitan ser rehabilitados.

Por lo demás, esa rehabilitación innecesaria, se la tributaron á pesar suyo los mismos ejecutores. Un estremecimiento de horror corrió por el cuerpo de los próceres del pacífico Mayo ; y en la proclama tardía con que la Junta Gubernativa intentaba denigrar á sus víctimas, se percibe un conato balbuciente de justificación. Muy pronto acabó de caer la venda ofuscadora. El prestigio de Moreno no resistió á la repercusión del atentado ; y sabemos que, no bien alejado el genio terrible de la Revolución, la Junta procuró desandar la *Via scelerata* por aquél abierta, y que ¡ ay ! dos generaciones argentinas estaban condenadas á recorrer. Aquel funesto sofisma por los sectarios formulado, y según el cual eran justos todos sus pasos, y criminales los contrarios : ellos mismos se iban á encargar de destruirlo, persiguiéndose los unos á los otros, arrojándose mutuamente á la cárcel y á la proscripción, en nombre de un ideal revolucionario por todos proclamado y por ninguno realizado ni definido, — hasta que, veinte años después, los últimos sobrevivientes de la Junta de Mayo, cansados de luchas sangrientas y estériles represalias, se resignaron á saludar en don Juan Manuel Rosas al salvador de la República.

Pero ahora, en vísperas del centenario de Mayo, no basta ya que cada nación haya recogido á sus grandes muertos para glorificarlos á solas en sus Panteones. Á ésta le toca el augusto deber de adoptar á la par de los suyos á los contrarios, como que las primeras víctimas de la patria nueva eran los últimos héroes de la patria vieja ; y en la mezcla de verdades y errores por los cuales unos murieron y otros mataron, no descubre la historia un solo elemento egoísta é impuro, sino el móvil idéntico del patriotismo, cuyos choques sangrientos han sido y serán durante siglos la condición generadora y el rescate de la civilización.

P. G.

DOCUMENTOS INÉDITOS

RELATIVOS Á LINIERS

N° 1

LIQUIDACIÓN DEL SUELDO DE LINIERS

Junio 29 de 1807.

Habiendose posecion^{do} del mando Político Militar y Presid^{a} dela R^{l} Aud^{a} el Sor Brigadier D^{n} Santiago Liniers á consecuencia de lo prevenido en R^{l} orn de 23 de Oct^{re} de 1806 ha declarado el R^{l} Acuerdo que mediante q^{e} p^{a} este caso no esta determin^{do} el sueldo que deberia gozar el oficial en q^{n} recaiga el mando se satisfagan a dho Sor Liniers durante este encargo el q^{e} esta declarado á los Gefes q^{e} entran en el p^{r} Pliego de Provid^{a} ó nombram^{to} Int^{o} de S. M. Lo q^{e} comunico á V. S. p^{a} q^{e} se sirva dar las orns conven^{tes} al efecto — Dios gue a V. S. m^{s} a^{s} B^{s} A^{s} y Junio 29 de 1807 — *Man^{l} de Velasco* — Sor Reg^{te} Superint^{te} de R^{l} Haz^{da} — B^{s} A^{s} 30 de Jun^{o} de 1807 — Tomese razon en el tnal de C^{tas} y Cax^{s} R^{l} de esta Cap^{l} y fho traigase para proveer lo demas q^{e} corresponde.

B^{s} A^{s} 21 de Julio de 1807 — Pase al Sor Mtro encarg^{do} delas regulaciones de Mediannata p^{a} q^{e} tome la correspond^{te} delo q^{e} debe sa-

tisfacer á dho Rl dro el Sor Brigadier Dn Santo Liniers — *Muñoz* y *Cubero —Gallego*,

Regulacion del Rl dro de Media anata qe adeuda el Sr Brigadier Dn Santiago Liniers, por la Interinida qe exerce de la Capitania gral y Presidte de la Rl Auda Pretorial por Rl Cedula de 23 de Octre de 1806, la cual regulacion vá ajustada alas reglas 8 y 41 delas generales dadas en 1664 para govierno del Ramo y Real orden circular de 24 de Febrero de 1799.

Por 3650 ps dedho Rl derecho deducido de la 4a parte de los 14.600 qe han sobrevenido al espresdo Sr de aumento en el sueldo de los 20 ms qe le corresponden aora porquanto disfrutaba 5.400, como Capitan de Navio de la Rl Armada embarcado..................	3.650
O/T 657 pesos del 18 p % de la antecedente partida por razon de su conducion á España..................	657
Son Quatro mil Trescientos siete pesos. Total........	4.307

los que pertenecen al Rl derecho de media anata y su conducon que deben satisfacerse en los 5 primeros años del servicio de dha interinidad alrespecto de ochocientos sesenta y un pesos, tres y un quinto res encada uno, ó si antes cesare, lo qe correspda aprorrata conforme á la Rl Cedula de 26 de Mayo de 1.774. Buenos Ayres 23 de Julio de 1807.

Bs As 24 de Julio de 1807.

Apruevase la antecedte regulzn y tomese razn de ella y del oficio qe la precede en el tral de Ctas y las Caxs Rs de esta Capital — *Muñoz y Cubero — Manl Gallego.*

Tomose razon en el Tribunal y Audiencia Real de Cuentas de este Virreynato — Buenos Ayres 24 de Julio de 1807.

N° 2

NOMBRAMIENTO DE VIRREY INTERINO

Al Exmo Sor D. Santiago Liniers.

Titulo
de Virey interino de las
Provincias del Rio de la Plata

Dic^e^ 3 de 1807.

D. Carlos por la gracia de Dios Rey de Castilla, &^a^. Por quanto atendiendo al particular merito, y distinguidos servicios de vos el Gefe de Esquadra de mi Real Armada D. Santiago Liniers, he venido en elegiros y nombraros como en virtud del presente os elijo y nombro interinamente Virey, Gov^or^, y Capitan Gral de las Provincias del Rio de la Plata, y Presidente de mi Real Audiencia de Buenosayres con el sueldo de veinte mil pesos al año mitad del que está asignado á estos empleos en propiedad conforme á mi Real resolucion de treinta y uno de Enero de mil setecientos noventa y nueve. Por tanto os doy cumplido poder y facultad p^a^ que como tal Virey, Gov^or^ y Capitan Gral interino de dichas Provincias podais ordenar en mi nombre general y particularm^te^ lo que os pareciere conveniente y sea necesario á su buen govierno, castigo de los excesos de la gente de guerra, y administracion de justicia en que pondreis particular cuidado: y mando á los tenientes Generales, Mariscales de Campo, Governadores de Plaza y á los demas cavos y gente de guerra de Infanteria Caballeria, Dragones, Milicias y demas personas Militares, que al presente sirven y en adelante sirvieren en las referidas Provincias guarden y cumplan las Ordenes que les diereis de mi R^l^ servicio por escrito y de palabra, sin replica ni dilacion alguna en todos los casos á este cargo pertenecientes, de la misma forma, que lo harian y deberian hacer si yo lo man-

dase. Y que los Intendentes, Comisarios Ordenadores, y de Guerra, Proveedores y tenedores de bastimentos y demas oficiales de Sueldo que sirvieren en las mismas Provincias os den, como lo ordeno y mando todas las veces que lo pidiereis y os pareciere conveniente las noticias que dependan de sus oficios p[a] que podais aplicar las providencias que conduzcan á mi R[l] servicio por ser asi mi voluntad; y que el ministro de R[l] Hacienda á quien tocare dé la orden conveniente p[a] que se tome razon de este Despacho en la Contaduria principal donde se os formará asiento de este Empleo con el mencionado sueldo que haveis de gozar como lo tengo resuelto por punto general en mi Real orden de diez y seis de Abril de mil setecientos noventa y dos. Y para que se cumpla y execute todo lo referido mando despachar el presente título firmado de mi R[l] mano, sellado con el sello secreto y refrendado del infrascrito mi secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra de España é Indias, debiendose tambien tomar razon de él en las Contadurias generales de la distribucion de mi Real Hacienda y del mi Consejo y Camara de las Indias. Dado en San Lorenzo á tres de Dic[e] de mil ochocientos siete — Yo el Rey — Hay vn sello Real — *Antonio Olaguer Feliv.*

Tomose razon del título de S. M. en la Contaduria general de la distribucion de la R[l] Hac[da] Madrid diez y siete de Dic[e] de mil ochocientos siete —*Luis Gazèl.*

Tomose razon en la Contaduria Gral de la America Meridional. Madrid diez y nueve de Dic[e] de mil ochocientos siete - *Fran[co] Viaña*

- Queda tomada razon del antecedente R[l] Titulo en el Libro respectivo de este Tribunal de la R[l] Avdiencia, à consecuencia de haver prestado S. Ex[a] el juramento acóstumbrado en R[l] acuerdo de este dia como consta de Certificacion que doy por separado con esta fecha. Buenosayres y Mayo diez y seis de mil ochocientos ocho — D[n] *Marcelino Callexa Sanz.*

Buenos ayres 17 de Mayo de 1808 — Cumplase lo que S. M. manda, y tomese razon en el Tribunal de Cuentas y R^{l} Cajas de esta Capital — *Santiago Liniers.*

Tomose razon en el Tral y Avd^{a} R^{l} de Cuentas de este Vireynato. Buenos ayres y Mayo 18 de 1808 — *Ramon de Oromi.*

N° 3

SOBRE LA LLEGADA DE GOYENECHE

Serenis^{mo} Señor.

El 23 de Agosto proximo llegó á esta capital el ilustre Brigadier D. José Manuel De Goyeneche, conduciendonos las noticias Del estado De esa Metropoli, Delos acaecim^{tos} De Madrid, Dela opresion en q^{e} se hallava nuestro Augusto Soverano el Sor D. Fern^{do} 7° con toda la R^{l} Familia, y q^{e} el mando del Reyno estaba en esa Suprema Junta, que en representacion Dela Nacion, y á nombre Del Sor D. Fernando 7° govierna esos Dominios. Este comisionado se presentó precisam^{te} quando este fiel vecindario se hallava aun enlos transportes De gozo en que le havia hecho prorrumpir la proclamacion De su nuevo Soberano verificada dos dias antes, en medio dela incertidumbre q^{e} nos hacian tener las noticias vltimam^{te} recividas, y fué testigo Del singular gozo q^{e} causó á este Pueblo haver visto prevenidas con sus demostraciones de fidelidad las mismas ideas, los propios sentimientos De esa Suprema Junta, y Detodas las Provincias de España. Yo escuso manifestar á V. A. los pormenores De estos sucesos, porq^{e} supongo que dicho Sor Goyeneche los detalle, como testigo presencial de ellos, pero incluyo á V. A. baxo el num^{o} 1° testimonio Dela Junta Del Tribunal dela R^{l} Audiencia, y Cuerpo municipal celebrada en 14 del citado Agos-

to con motivo de la llegada Devn Emisario Frances con Pliegos para mi, y para todos los Gefes Dela America, dando noticia Dela reunion Dela Familia R[l] en Bayona, y Dela abdicacion del Trono hecha por el S[r] D. Carlos 4° en el Emperador Buonaparte, y en q[e] se demuestran los sentimientos q[e] desde los principios animaron álos Magistrados, y fiel Pueblo de esta Ciudad y cuya noticia comuniqué al Virey De Lima, Presidente de Chile, Gefes, y Prelados de las Provincias de mi mando por la circular cuya copia es la del n° 2. La distinguida conel n° 3 q[e] lo es de vna carta dirigida ála Sra Princesa Del Brasil D[a] Carlota Joaquina de Borbon en contextacion Dela que con fha de 27 del citado Agosto me ha escrito desde el Janeiro, impondrá á V. A. y á esa Suprema Junta de todo lo ocurrido con la llegada del enunciado Emisario Frances, y posteriores acontecimientos; asi como por el testimonio Dela Junta señalada con el n° 4 y celebrada con motivo del arrivo del S[or] Goyeneche, de los sentimientos de fidelidad, lealtad, y entusiasmo del Pueblo, q[e] tengo el honor de mandar; deviendo asegurar á V. A. que no oigo sino expresiones de la mas alta lealtad, ni otros sentim[tos] que los de seguir inviolablemente las superiores disposiciones de esa Suprema Junta, conformandose en vn todo con las ideas Dela Nacion q[e] ve representada en ella.

Igualmente dirijo á V. A. baxo el n° 5 la circular con que comuniqué á todas las Provincias interiores la noticia dela llegada del precitado Sr. Brigadier y del establecimiento de esa Suprema Junta, deseoso de anticiparles las q[e] nos havia conducido interin se presenciava en ellas, y las tenian por su conducto, y con los numeros de 6 á 17 las relaciones, que desde los sucesos gloriosos del dia 5 de Julio del año proximo pasado, he dirigido alos Ministerios respectivos acerca de todos los individuos q[e] concurrieron á ellos, y se distinguieron en las acciones con los premios á q[e] los he considerado acrehedores, y delos q[e] solo los han obtenido los correspondientes alos cuerpos Dela Armada, y Artilleria, asi para q[e] esa Junta Suprema pueda enterarse de los meritos y servicios de cada vno,

como por si es de su agrado confirmar los q^e supongo se concedieron igualmente á todos los demás Cuerpos y cuyos Despachos aun no se han recibido, aunq^e han llegado los de aquellos, considerandolos yo tan acrehedores á esta demostracion De haber sido aceptos sus servicios, como conveniente para mantener y aumentar el noble entusiasmo con q^e hta ahora se han conducido por sostener los dros dela Soberania Española.

Dios gue á V. A. m^s a^s. Buenos Ayres 14 de Sept^re de 1808.

SANTIAGO LINIERS.

Serenis^mo Sor Presid^te y vocales dela Suprema Junta de Gov^no de España.

N° 4

LINIERS RECOMIENDA AL SOBRINO DE OCAMPO

Sor Dean Doctor D^n Gregorio Funes.

Buen^s Ayres y Junio 26 de 1809.

Muy Sor. mio y Amigo : la amistad y cariño q^e profeso al Comandante de Arribeños D^n Fran^co Antonio Ortiz de Ocampo, y alos vivos deseos, q^e me asisten de servirle, me estimulan solicitar de V. S. q^e en atencion al parentesco q^e el Sobrino de dicho Comandante D^n Josef Gabriel Ocampo tiene con el finado Dean Garay, Fundador de una Veca dotada en este real colegio de Montserrat â beneficio de sus descendientes, sea este atendido en ella, con exclusion de otro qualesquiera solicitante, en consideracion del mas immediato grado de Parentesco, q^e este posêe, y p^r q^e el logro de esta pretenc^n pende del asilo de V. S. pasa mi confianza â suplicarle, q^e mirandole propicio, favorezca al mencionado Ocampo, segun lo exige la justicia,

y acredite mi mediacion, facilitando el obtento de esta gracia q^{e} reconoceré ala galanteria de V. S. en las ocaciones de su mayor servicio, cuya vida gue Dios m^{s} a^{s} como lo desea sumas apasionado Q. S. M. B.

SANTIAGO LINIERS.

N° 5

PROTESTA DE LOS PATRICIOS CONTRA ELÍO

Sor Comandante

Los Oficiales q^{e} subscribimos, con la atencion debida, y en vso de los Sagrados derechos q^{e} nos permiten la R^{l} Ordenanza y Leyes del Reyno manifestamos à V. que la Sup^{or} Orden p^{a} reconocer p^{r} Inspector y 2° Comandante delas Trop^{s} de este Virrey^{to} al Sor D^{n} Fran^{co} Xavier de Elio era suplicable, y p^{r} lo tanto nos Reserbavamos representar en el particular p^{a} q^{e} V. se sirviese elebar âla inteligencia del Exmo Sor Virrey la exposicion y motibos denuestra Súplica.

Ella está contrahida á rogar a S. E. con nuestro mayor rendimiento se digne suspender el cumplim^{to} y posesion dela R^{l} Orn q^{e} le havilita á tales Empleos la que obedecemos con el maior acatam^{to} hta q^{e} mejor informado S. M. de nuestro recurso y motibos en q^{e} se funda resuelba lo q^{e} estime combeniente.

Quando los R^{l} Rescriptos son ganados con falsas preces, con los vicios de obrrepcion, y subrreccion, ó q^{e} aparejan un daño publico, y tocan al perjuicio comunal, manda y quiere S. M. q^{e} se obedezca su mandato y no se cumpla, y al efecto se le suplique: Este pues es el caso precisam^{te} en q^{e} nos hallamos con respecto á la Inspeccion y Seg^{da} Comandancia dada al Sor Brigadier Elio.

Quando las desgracias agovian á una Provincia ó âun Reino, suelen multiplicarse âlas veces con los mismos remedios q^{e} se creian

á proposito p^{a} su alibio ; De esta naturaleza son los q^{e} nos ha presentado el mismo Sor Elio desde el momento en q^{e} se personó en esta Capital el año de 807, creyendole un remedio a la Necesidad y Escasez de Gefes Militares, que pudiesen conducirnos á una defensa como la q^{e} necesitabamos.

Los Enemig^{s} entonces ocupaban la Ciudad de Montev^{o} y Colonia del Sacram^{to}, y la Junta de Guerra determinó q^{e} el Sor. Elio pasase a los Campos dela Colonia, formase en ellos sus partidas de guerrilla y protegiese á los moradores de aquellas Campañas, observando las fuerzas y disposicion^{s} de los Agresores sin empeñar accion con ellos: Estos y otros mas estrechos mandatos fueron los q^{e} sele impusieron p^{a} economizar la sangre de los fieles vasallos de esta Capital q^{e} llevaba á su mando : El Sor Elio abrió la campaña con la desovediencia y desprecio á aquellos Mandatos, fuerza su marcha y sin detenerse, ni dar descanso álas Tropas, desordenadam^{te} asalta ála Plaza, el exito correspondió álas disposicin^{s} p^{r} q^{e} recobradas del espanto las guardias Enemigas, hacen vso del cañon y con el mismo desorden, tienen precision de retirarse aquellos vecinos honrrados, dejando escarmentada la temeridad del Sor Elio con perdida de muchas armas enlos Soldad^{s}. en la necesidad de huir p^{r} sendas p^{a} ellos desconocidas, aumentadas sus dudas y confusion^{s} p^{r} las lobreguezes dela noche (aqui ciertam^{te} un profesor Militar esclamaria contra el intrepido Elio,) lastimandose de su impericia, y del sacrificio de unos vecinos q^{e} p^{r} el servicio del Rey sacrificaban sus vidas y familias. ¿Pero quien dijera q^{e} este sufrimiento y silencio del crasisimo error Militar no bastara á sellar los labios del Sor Elio, p^{a} q^{e} el tambien lo guardase y contemplase con aquellos martires de la obediencia ? Pero sucedió mui al contrario, p^{r} q^{e} este Xefe se desaze en dicterios contra aquellos miserables sacrificados p^{a} cubrir su ignorancia y temeridad; Acaso las circunstanc^{s} estrechantes de aq^{l} tpo dejaron de llebar á un Consejo de Guerra la falta de subordinacion y excesos cometidos p^{r} el Sor Elio.

Si este primer Ensayo costó tan caro á los vecinos, trop^{s} vrban^{s}

de Bs Airs, aun fué mayor el segundo en el campamto del Arroyo de Sn Pedro, donde le atacó el enemigo pr sorpresa en termins que perdió todo su equipaje y Tesoreria, hta su propia Espada : descuido tan criminl como escandaloso en un Gefe de qe hai causa pendiente, y qe tampoco pr ello sufrió Consejo de Guerra, sin duda pr qe se rea grabaron los cuidados dela Capital con el Asedio posterior delos Enemigs; los muertos y heridos quedaron abandonados á la Providencia, y estas dos pruebas primers qe en clase de Gefe nos dió dho Sor. han costado las vidas de muchs honrrads vecinos de Bs Airs, cuias viudas, huerfanos i mutilads lloran hta hoy estas desgraciadas Campañas del Sor Elio, quien al fin abandonó el Campo trasladandose á esta Capital, infamando á aquellos victimas de su impericia con otros muchos hechos atroces qe empleó contra aquellas Trops manifestandoles su oposicion y Odio implacable acia estas Tropas y vecins atribuyendoles delitos qe no cometieron pa labar los enorms de su ignorancia y Responsabilidad.

Se presenta en esta Capital con un denuedo como si fuese Victorioso : todos saben qe aunqe debió asistir al Campo de Miserere con su Division el dia dos de Julio no pareció en el : El dia cinco perdió pr su tenacidad y capricho dos cañons, y qe dejó al Enemigo su cavallo huyendo pr no caer en sus manos, vió en fin cantar la victoria y obserbó de espacio á los Enemigos despues de prisioneros : Esta ha sido su conducta Militar Publica, qe en lo Político como Govor de Montevo presenta el quadro mas melancolico qe no tiene semejante en las Américas, y en la actual desgraciada constitucion dela Metropoli acaso podrá igualarse con los mas prevaricadores de ella.

El se substrajo de la obediencia deeste Govierno Supor, formó una Junta subversiba del orn Publico, atentó contra la Rl Autoridad, conspiró contra este Pueblo y Govierno con libelos infamatorios y calumnias las mas atroces al abrigo delos muros dela Ciudad de Montevo, apoyado en las Trops de su guarnicion y en algs parciales qe en aquella y en esta Ciudad tenia, con miras de depo-

ner á las Autoridads, y establecer un Govierno Popular como se intentó el dia primero de Enero en el tumulto é insurreccion formada pr sus aliados i á quiens sacó con infraccion de las LL. del confinamiento en qe se hallaban, atentando contra el Rl Pavellon en aql Establecimto como lo hubiera hecho un Enemigo dela Corona, haciendo salba Rl al Triunfo conseguido qdo arribaron á Montevideo los confinads. haciendo particips á las Iglesias pa qe con sus Campanas manifestasen Regocijo á este hecho. ¿Quando hemos visto con semejante escandalo celebrar los Atentados cometidos contra la Soverania y hacer alarde de ellos pa confundir y abatir mas la Suprema Autoridad? Encastillado eu su Plaza, y aprovechandose de la humanidad del Govierno procuró seducir Provincs interiores de que son funestos resultados las turbacions qe padecen, por todo declaró un odio implacable á las Tropas y Vecindario de esta Capital tratando á los Tribunales, y Trops de ella de insurgents trahidores al Rey y sequaces del perfido Napoleon, con cuias preces falsas es de creer recabó dela Junta Central la Inspon y Segunda Comandancia de las Tropas de este Virreyto y de qe reverentemte reclamamos.

Es prueba nada equiboca del odio vengativo y sanguinario qe ha tenido y tiene contra las Tropas y havitants de Bs Airs el empeño qe manifiesta su esquela ó memoria de veinte y tres de Julio escrita á don Josef Guerra, corre en Testimonios Publicos, alli quiere qe se amenaze con orcas, y qe luego se ejecute, alli se ofrece mas qe aconsejar á ejecutar estos sacrificios á la frente de mil hombres: alli renuncia la docilidad ó humanidad pr empaparse en nuestra sangre; alli pr tres veces manifiesta ser inflexible, y la dureza de corazon en el Gefe pa qe se conozca la benignidad: no se leera de Tito ni Vespaciano mas horror á sus semejantes y bien ¿qe le ha hecho esta Jerusalen cibil defender con sus nobles pechos qe sirvieron de muralla á la imbasion delos Enemigs pr sostener estos Dominios del Rey, es delito qe merece una pena tan cruel sobstener estos mismos Ciudadanos fieles la Autoridad y Soverania qe quisieron arrebatar con las Armas en la mano el desgraciado dia primero de Enero,

puede ser delito? Enfin el haber dado un Exemplo q^{e} no tiene semejante la Nacion en las tristes y desgraciad^{s} combulcion^{s} q^{e} ha padecido y sufre la Metropoli, ¿Será p^{r} ventura delito? Nosotros creemos q^{e} nó.

Como el Señor Elio no pierde momento de herir alos havitant^{s} defensores de esta Capital, hecho un Misionero de la blasfemia contra ella en sus cartas pribadas, en sus Proclamas publicas, y en todos sus sentimientos, quedan como la del dia doce sellados sus deseos con la invectiba, con la injuria y la calumnia de q^{e} hace frequente vso.

Todos estos son Docum^{tos} y razones q^{e} constan de hecho, resultan de causas y piezas calificatibas en la secret^{a}. con ellas estan dada cuenta al Rey en mucha parte, á quien en vso de ntros dhos prometemos recurrir instruidam^{te} ; y considerando q^{e} entretanto son bastantes los motibos dhos á suspender la posecion. ocurrimos á V p^{a} q^{e} se sirba hacerlo presente á S. E. en el modo mas sumiso y atento que corresponda y combenga, exforzando ntros sentimient^{s} p^{r} q^{e} no podemos sobrevibir á ntra infamia y vltrajes despues de haber sacrificadonos p^{r} sostener las Autoridades del Rey y su Soberania, p^{r} cuia conserbacion rendiremos como lo deseamos ntro espiritu contra los q^{e} la atentaren.

B^{s} Air^{s} y Ag^{o} 22 de 1809.

Fran^{co} Diaz
Juan Simon Gomez
Jose Balentin Garcia
Juan Albaro de Ossorio
Lorenzo Albares
José Ignacio Gonzalez
Fern^{do} de la Gandara
Anselmo del Rial
Fernando de Arriola
Ju^{n} Ant^{o} de la Puebla
Josef de Zeballos
Jose Gabriel de la Oyuela
Fran^{co} Xavier Garcia
Manuel de Horna
Vicente Diaz
Man^{l} Sanchez De Cosio
Sebastian Casas

Nº 6

SAAVEDRA APOYA LA PROTESTA ANTERIOR

Exmo Señor.

Persuadido intimamte de que la sobordinacion, obediencia y respetos devidos al Superior, son compatibles con la súplica y reclamo reverente del subdito al mismo Superior, quando sus mandatos, ordenes ú preceptos, le son gravosos y perjudiciales, que este alivio por nuestras mismas Leyes esta concedido al Vasallo aun quando el Soberano es que manda, establece, ú ordena por medios de Sus Reales rescriptos, Cedulas y Decretos, quando estos son de aquella clase, no he dudado poner en manos de V. Exa la adjunta representacion de los oficiales del cuerpo de Patricios de mi cargo, relatiba á suplicar á V. Exa se suspenda hasta la resolucion de S. M. dar cumplimiento á la orden superior que en oficio de 16 del corrte se ha publicado sobre la Inspeccion general y segunda comandancia de las Tropas de este Vireynato, que la Suprema Junta Central ha concedido al Sor Brigadier Dn Franco Xavier de Elio.

En dha representacion indican los oficiales las razones justas que creen asistirles confiados en que la justificacion de V. Exa, las ponderará y pesará conforme lo exigen nuestras circunstancias. A ellas he creido dever añadir otra que en mi concepto al paso que es mas publica que la luz del día, obra mas inmediatamte al proposito de su solicitud, y es el odio y aversion con que aquel Gefe mira principalmente alos hijos del Pays. Esta Señor Exmo. no es una imaginaria sospecha, no es cavilacion de celebros exaltados, es una verdad publica, notoria y constante : V. Exa ha visto vajo la firma del mismo Sor Elio en 22 de Julio ultimo su deseo y empeño en que se nos amenaze con la horca, y que efectibamte se nos haga esta caridad,

que se nos hace duro, duro, duro: Tal vez habrá visto igualm[te] V. Exa. la proclama, ó alocucion de aquel mismo Gefe que el 12 del corr[te] hizo a sus tropas, en que despues de usar de muchas expresiones equibocas que manifiestan aquien lo entiende los respiros del veneno que abriga en su corazon contra nosotros, al final de ella ya sin embozo manda hacer la *ultima salva por el exterminio de los malos Españoles.*

Señor Exmo. estos malos Españoles en concepto del S[or] Elio y de sus partidarios en esta, somos nosotros. Quando habiamos crehido llenos nuestros deveres como Soldados y vesinos, desde que por defender nra Patria Rey y Religion abandonamos nuestras atenciones, quando por tan sagrados motibos expusimos nuestras vidas, en la gloriosa Reconquista y defensa de esta Capital y en ellas de toda la America del Sur; quando muchos de los nuestros aun conserban las cicatrices de sus heridas, y no falta quien las mantenga abiertas, quando en el dia 1° de este año sostuvieron nuestras armas la Real Autoridad que se pretendio exterminar en esta Capital, sostituyendo en ella un govierno popular, quando finalmente no se nos puede acusar de delito alguno en nra conducta Civil y Militar. entonces es que el S[or] Elio y sus Partidarios nos tienen por malos Españoles.

Nosotros Señor Exmo. acababamos de jurar fidelidad y vasallage á nuestro amado Soberano el S[or] D[n] Fern[do] 7° estabamos y estamos firmemente persuadidos que un Govierno Monarquico como el de España solo el Rey es la fuente y origen de las demas autoridades subalternas; que solo el Rey es el que crear Juezes, Magistrados y Tribunales nuebos: Que en fuerza del juramento de fidelidad y vasallage solo devemos obedecer al Rey, y alos que este ha confiado su autoridad y potestad; que devemos desconocer y despreciar toda otra que no emane de aquella fuente, ni tenga aquel legitimo origen, y de consiguiente que seriamos verdaderos traidores no resistir estas y qualesquiera otras innovaciones que en este punto se quisiesen intentar, como se intentaron escandalosam[te] en aquel

desgraciado dia en esta Capital. Esta es la verdadera causa de reputarsenos por el Sor Elio y sus Partidarios, por malos Españoles, y la que acabo de exitar sus iras contra nosotros. De todo se ha dado cuenta á la Suprema Junta Central, y no dudamos que este Savio y Regio Tribunal aprovará nuestra comportacion.

Por lo mismo, tampoco dudo de la integridad y justificado corazon de V. Exa. atenderá las reverentes suplicas de la representacion de mis oficiales, y las razones que expreso es está, esperando de su bondad tenga á bien decretarla como corresponde, con el fin de salir de la opresion que nos amenaza, ú de dirigir nuestros clamores al mismo Soberano unico alibio y apoyo de sus vasallos.

Dios gue. á V. Exa. muchos años.

Buenos Ayres Agosto 22 de 1809.

Exmo Señor

Cornelio de Saavedra.

Exmo Sor Virey D^n Baltasar Hidalgo de Cisneros.

N° 9 (1)

Exmo Sor.

Los oficiales del cuerpo de voluntarios de mi mando me han hecho la representacion que es adjunta suplicando á V. E. se sirva suspender el cumplimiento y posesion de la R^l. Orn. comunicada para exercer los Empleos de Inspector, y Seg^do. Comandante de las Armas de este Virreynato conferidos al S^or. Brigadier D^n. Francisco Elio, cuya Soberana disposicion obedecen y acatan, suplicando en forma de ella, hasta que S. M. mejor instruido por el recurso que ban á hacerle resuelve y determina lo que sea de su R^l. agrado.

(1) Se ha considerado innecesaria la publicación de los documentos N°s 7 y 8, que contenian, en términos análogos, las protestas de otros cuerpos.

Los motivos y causas en que mis oficiales apoyan la suplica son harto notorias por los desgraciados sucesos resultados de la conducta del S[r]. Elio, y como ademas de su dolorosa publicidad, estan pendientes muchos ante V. M. documentadam[te]. remitidos p[r] los correos de Febrero y Mayo parece S[or]. Exmo. que pendientes aquellos recursos y causas de Estado rozandose con la alta traicion y atentados contra la Soberania nada tiene de abanzada la reverente Suplica que hacen afianzada en hechos y causas calificadas.

En la Junta de Guerra celebrada el cinco de Octubre del año pasado áque asisti con los demas Comandantes y Gefes de todos los cuerpos que existian en esta Plaza fue la mayoria de votos de ser un Governador contra la Autoridad Soberana, y que habiendo fuerzas devia atacarsele y sugetarlo como a un insurgente: Este voto lo dimos por escrito y de palabra; y pendiente la resolucion de esta causa, como podrá ser Juez, mandar ni obtener Empleo alguno Politico ni Militar, y mucho menos delos mismos que segun nros juicios hemos resuelto declararnos enemigos suyos por ministerio dela Ley por serlo el del Estado?

Ya para esta resolución havia negado la obediencia á la autoridad de este Govierno, habia desobedecido esta R[l]. Audiencia despues de haverse sometido a ella en sus imposturas criminales, y ya este Tribunal havia manifestado que no podia proceder vlteriorm[te]. (sin duda porque no tenia en su mano la fuerza) y que el Superior Govierno tomase las medidas de su resorte. Todo este procedimiento y causa en testimonio se leyó y tuvimos ala vista en aquella Junta, es decir Sor. que nuestro juicio estaba yá prevenido y calificado por el pronunciamiento de el de aquel Regio Tribunal que habia precedido.

Esta resolucion Soberana esta pendiente, las causas en sufuerza y vigor, parece de justicia Señor que no solo no se le deve poner en uso de exercicio de la R[l]. Orn. sino asegurar su persona; Por que si se dá el caso de declararse Reo de Estado, aquella provision dada sin los conocimientos de sus causas queda ineficaz, como sucede

con cualquier otro agraciado, que cometio delitos obstatibos de exercerla al tiempo de darle su cumplimiento.

Vltimamente Sor. yo me veo ejecutado con mis oficiales, y acaso con toda la parte sana de este Vecindario y Tropas de esta Guarnicion en exercicio de nuestra fidelidad y conocimientos delos delitos del Sr. Elio, a rogarle no abenture la seguridad y tranquilidad de estos Dominios, que han estado y aun se hallan al borde del precipicio por su seductora é insurgente conducta.

Nos ha costado Señor mucha sangre y fatigas librarlos delos Enemigos externos y delos internos concitados por el Sr. Elio, y estos tristes conocimientos nos hacen explicarlos con el lenguaje dela verdad sin afectacion y en el preciso Castellano como brotes delos mas leales sentimientos. Crea V. E. que estan muy lejos de nuestro corazon la ruin venganza y la bajeza para difundirnos en dicterios ni otras expresiones descompuestas por que ademas de devernos a nosotros mismos por naturaleza honrroso y noble proceder, seriamos muy criminales en faltar al respeto; y á la alta dignidad de V. E. al Rey, y á Dios en nras conciencias.

Acaso tendremos ocasion de manifestar a V. E. nuestra generosa comportacion y deseos de tranquilizar y desterrar la discordia que ha sido capáz de perder el Sr. Elio y algun otro espíritu rebolucionario. Creemos que la Providencia que muy singularmente ha velado sobre este Pueblo há elegido á V. E. para serenar la tormenta que corremos ; Pero esto sin duda deverá conseguirse quitando los resortes primordiales que la han formado.

Hé aqui Señor nros deseos y anhelos : Conservar la Soberania de nro amable Joben y desgraciado Monarca el Sr. Dn. Fernando en estos sus Dominios : Que sus autoridades se respeten en todo el lleno delas LL. para conservar según ellas nuestra Sagrada Religion, y sellar con nuestra sangre esta obligacion jurada. Bajo estos inalterables principios puede V. E. descansar, contando, que mientras nosotros tengamos existencia capaz deobrar ensu desempeño no le faltaremos, y con tanta más energia, quanto conocemos

en estos turbulentos calamitosos tiempos la urgentisima necesidad de conservar en respeto y decoro la primera autoridad de V. E. para no incidir en las miserables confusiones que nos ofrecieron los melancolicos dias de 14 de Agosto de 806, y 1°. de Enero de este año.

Hablo Sor. Exmo. por mis oficiales y por el Cuerpo de mi mando y sin exponerme puedo tambien firmar por todas las tropas de la Guarnicion que el dicho dia 1°. asi lo executaron con el mayor y mas respetable vecindario de esta Capital que aspira y llora por la paz y detesta las novedades, é insubordinaciones.

Pareciome Señor que devia no silenciar los sentimientos generales de mis compañeros de armas y conciudadanos, y que el manifestalos a V. E. devia ser no solo como subdito a Superior, si no como hijo á Padre, y creyendole tál; pues este es el oficio de V. E. representando la viva Imagen denuestro Cautivo natural Padre el Sor D^{n}. Fernando 7°.

Pero Sor Exmo. aun quando ningun motivo hubiese fundado que llenase ó convenciese el animo de V. E. con respecto á la Inspec^{n}. esta no devería estar al cargo del Sor Elio, si está en su vigor y fuerza la R^{l}. disposicion que prescrive y señala con respecto á las Milicias Vrbanas de Indias. Colon en sus Juzgados Militares y la R^{l}. Orn. que deve obrar en esta Secretaria de Gov^{no}. en igual solicitud del S^{or}. Marques de Sobremonte siendo subinspector de estas Tropas; pues las Vrbanas estan sugetas solo á la Capitania General que es decir á V. E. aquien deseamos queremos y pedimos si es compatible con la justicia y con lo basto de su mando.

Interesa á nuestra pública tranquilidad la vida de V. E. por la que rogamos al Señor la conserve muchos años. Buenos Ayres y Agosto 24 de 1809.

Exmo Sor.

Pedro Andres Garcia

Exmo. S^{or}. Virrey D. Balthasar Idalgo de Zisnero.

N° 9 bis

ELÍO ACUSA RECIBO DE LAS PROTESTAS DE LOS CUERPOS

Exmo Señor;

He recibido el Superior oficio de V. E. en que se sirve prevenirme que « habiendole representado los comd[tes] y oficiales de los cuerpos urbanos de esa Capital los inconvenientes que hay para que yo exerza respecto de ellos la Inspeccion que me esta consedida por R[l] orden asta que S. M. resuelva acerca delas representaciones que dicen le tienen dirijidas y deseando evitar todo motivo de alteracion y conservar la tranquilidad y sosiego publico que es la suprema ley de toda sociedad ha determinado V. E. que la Inspeccion de los citados cuerpos urbanos de esa Capital quede refundida en la persona de V. E. con quien únicamente han de entenderse sus Comandantes ». En contextacion á esta determinacion digo que nada me queda que hacer en la materia sino manifestar á V. E. como lo executo que me confirmo en todo y por todo gustosisimamente con susuperior expresada resolucion aun quando ella fuese mas humillante para mi credito y reputacion, hallandome bien persuadido de que á V. E. consta del modo mas notorio haber reconocido nro Supremo Govierno que todo mi interes y conducta se cifran en la salud, y quietud publica y defensa de nro adorado Rey y Señor D[n] Fernando 7° é integridad de sus dominios; á mas de que siendo la muy respetable persona de V. E. la que se hace cargo de exercer en esta parte la comision que el Soberano se ha dignado confiarme, nunca podra llenarse con mayor dignidad ni yo podre tener un motivo mas plausible de dar exemplo de sumision respetuosa que quando la disciplina militar de esos Comandantes y oficiales urbanos ha tocado en el extremo de poner condiciones ó negarse al cumplimiento delas r[s] resoluciones, y siendo V. E. el

primer representante del Rey en estas Provincias á V. E. toca esencialmente el hacerlas respetar.

Dios gue á V. E. m^s. a^s Montevideo 30 de Agosto de 1809.

Excmo señor:

XAVIER ELIO.

Exmo S^or. D^n Baltasar Hidalgo de Cisneros.

N° 10

LINIERS Á ECHEVARRÍA (1)

Mi mas estimado Dueño y Senor he recivido con la mayor complasencia y satisfaccion, las expresiones de su Cariño de la que me tiene dado tantas repetidas pruevas si amigo estoy persuadido y convencido que la Providencia me tiene destinado para la defensa de Buenos-Ayres contra toda clase de Enemigos: los Malvados de Montevideo han empleado todos los resortes, y han puesto en juego todas las maquinaciones del Enemigo del Genero humano para Manchitar el Alto honor de estos habitantes: pero en valde; yo creo haverle dado una prueva nada equivoca de mi Amor en mi yda á la Colonia, y en mi detencion en ella, asta el arribo del Nuevo Virrey mucho podria decir sobre el particular pero me oprime el tiempo: remito á V la Copia de mi Confidencial al Virrey de fecha del 24 que cito para que atienda V que la infernal Esquela de que V me hace referencia es del 23, que la Providencia solo hizo caher en mis manos el 29.

Adios mi Amado Amigo viva V persuadido que en todos tiempos y en todas fortunas puede V contar sobre el invariable afecto de este su Servidor y Amigo

SANTIAGO LINIERS.

P. S. Devuelvame V la Copia despues de Leida.

Sr Dr D^n Vizente Anastasio de Echevarria.

(1) Sin fecha. ¿Córdoba, septiembre de 1809?

Nº 11

EL MISMO AL MISMO

Cordova y Octubre 16 de 1809.

Mi Estimado Amigo solo dos palabras porque el tiempo no permite otra cosa ; ay va la certificacion que quisiera fuesse escrita con la Sangre de mis Venas ; ese ombre no a resollado, naturalmente el asunto le ha paresido digno de consulta aunque muy
de todas maneras pienso dirigirme, á Sn Ni colas, y de allí a
de la Fragata de que me a proporcionado Letamendy — A Dios Amado Amigo paselo V bien, ofrescame V. A. L. P. de esa Señora y disponga V. de todos los individuo dees ta su casa y muy particularmente de su mayor apasionado y Amigo Q. S. M. B.

Santiago Liniers.

Sr Dr Dn Vizente Anastasio Echevarria.

Nº 12

EL MISMO AL MISMO

Cordova y Noviembre 30 de 1809.

Mi mas Estimado Amigo la mala combinasion de los Correos me priva del gusto de haver recivido las suyas, que ya deven estar Caminando, antes de Escrivirle esta, y aunque me vendria muy al caso no puedo dilatar el comunicarle mi ultima resolucion, no dudando que tanto por las Reflexiones que le hize en mi ultima, como por las que le voy hazer en esta no meresca su aprobacion.

Yo veo que las Noticias de Europa pronostican y prometen mas ventajosas resultas que lo que quieren persuadirnos los que forman

el partido revolucionario mas generalisado de lo que parece, por otra Parte, la Corte de Brazil, y los comerciantes de Londres que tienen intereses en B^s A^s por sus miras particulares, procuran siempre inspirarnos terrores infundados sobre la suerte de la Metropoli para sorprender nuestra buena Fê, los unos para que fomentados el Espiritu de Rebellon en los unos y la desconfianza en los otros, pueden lograr los fines de su perfida Politica, y los ultimos para sacarnos el Dinero y salir de Guapos. de toda suerte mi situacion es Escabrosa, nada adelanto con Escritos, y solo puedo esperar justicia de la voz viva, y quando no tenia mas que mi desengaño, siempre habria adelantado mucho. mi demora me expone a mil contingencias, padece mi concepto, y me veo expuesto de un momento á otro á nuevos ultrajes del 1° Mandarin: combinado todo e tomado la invariable resolucion de Marcharme, pero no en drechura, a España, de tratar segretamente con un Buque ingles, o Americano para que me lleve a la ysla de la Madera, y desde alli enviar a mi Luis con el duplicado del Escrito que embio a V, paraque despues que lo lea, me haga el gusto de serrarlo y echarlo al Correo. mi hijo lleva cartas de este Señor Obispo Consejero de Castilla quien le podra guiar en el modo de conducirse, como instruirle del Espiritu que Reine en el Govierno que exista à su llegada, puede decir que yo me e quedado enfermo en la Madera, y abisarme del semblante de las Cosas para mi determinacion me parece que por este medio todo se consilia, pero el Secreto es de toda entidad, pues si mis contrarios Podrian penetrar este Plan Se me podrian seguir graves perjuicio, y asi trate V el asunto verbalmente con Letamendi a quien solo escrivo que se entenda con V sobre el particular de mi Viage, este por segunda mano podria tratar de mi pasaje a la citada ysla &^a.

A Dios mi Amado Amigo, paselo V bien y mande quanto sea de su agrado a este su af^mo de corazon Q. S. M. B.

SANTIAGO LINIERS.



P. S. Reciva V. finas expresiones de todos los de esta su casa ofreciendome A. L. P. de esa Señora.

A llegado mi comisionado de Famatina con minerales de Veinte Bocas Minas ya abiertas y que no piden mas que fomento para arojar imensas Riquesas — en primera ocasion remitire a V. unas Piedrecitas, y un prospecto que he hecho para una Compañia compuestas de Quinientas acciones de a Dos Cientos Pesos. V a de ser uno de los accionistas y a de Buscar entre sus Amigos algunos que lo sean se va a arriesgar bien poco con la perspectiva de un incalculable lucro.

Sr Dr D^n Vizente Anastasio de Echevarria.

N° 13

EL MISMO AL MISMO

Cordova y Diciembre 16 de 1809.

Mi mas Estimado Amigo las Almas generosa exaltan siempre mas los procederes agenos que los propios, quanto hazen les parece poco y qualquiera demonstracion de gratitud un exceso, porque la verdadera la unica remuneracion que apetesen es el Plazer de hazer bien. V esta positivamente en este caso : me a dado V las pruevas mas acrisoladas de su Cariño dedicando sus Luces y Tarreas al desempeño de mis deveres y aun quiere V ser el Beneficiado por haverle occupado no Amigo mio yo le e de agradecer y estimar sus favores desinteresados, por todos los Medios que consiva que le pueda acreditar estos sentimientos sin errir su delicadeza.

Que le Parese de esta Mudanza repentina del Principal Mandarin quien tan pronto aborece, como Estima, Exalta y umilla, premia y Castiga segun Amaneze, ne le suceda lo que a la Mujer Coqueta, o

Borreguera quien despues de haver sido pretendida de mucho se halla despreciada de todos — en quanto a mi es imposible que yo pueda tomar sobre mi el pedirle cosa alguna, si me reconviene sobre mi demora con responderle que es involuntaria y subordinada el defecto de proporcion, no le dire mas que la verdad, pero pedirle yo algun favor para exponerme al Bochorno de una negativa, no alcanza a tanto mi virtud, ni mi Amor al sufrimiento.

Yo creo que el desembarco de la desgraciada familia en la Banda oriental esta sujeto a mil contingencia, si no se puede lograr que vuelvan a su Casa es preferible el Rio Grande, particularmente persuadido como estoy que en todo Febrero estará en B^s^. A^s^. D^n^. Thomas Ogorman a quien tengo escrito con la mayor fuersa sobre el particular.

Las noticias llegadas oy del Peru son satisfactoria, todos los insurgentes de la Paz estan presos, menos doz de que han hecho justicia los yndios evitandoles el fastidio de la formacion de Causa por el Cordel, entre estos parece que fue un tal Castro Piloto del comercio que havia hecho de Comandante de Artilleria en la oposicion á Goyeneche. e tenido Carta del Pobre Presidente Pizarro hia puesto en libertad, me dice que la Cholada le ha prodigados tantos Cariños como lo Colmo de oprobio la Noche del 25 de Mayo todo su resentimiento es contra la Audiencia dice siguiendo su humor que sus individuos tienen todo menos *Juris* y *Prudencia*. *Nieto* estara en Potosi con sus doz Divisiones, haviendo recibido diputasiones con todas las Muestras de Sumision, pero no creo que sera tan tonto que se fie de semejantes demonstraciones sin corroborarlas con el acompañamiento de sus voluntarios — de todas maneras se puede considerar terminadas las revoluciones por esta parte — quia noticia que tendra B^s^. A^s^. antes del 1° de Año pondra un poderoso freno á los mal intensionados y por consiguiente me parece que no tienen Vmd^s^ nada que rezelar por esta Parte.

Yo no creo los asuntos de la Peninsula tan deplorables como los yngleses quieren pintarlos los yngleses interesados a hacernos tra-

gar sus trapos y llevarnos el Dinero: de que el bueno de Elio Tramolla algo con los Lusitanos no lo dudo pues por limitado que sea no puede ser tranquilo sobre la suerte que le espera, y el rompimiento del Virrei con sus Compadres podria muy bien accelerar su infernales Miras.

Nada me contesta V. sobre Famatina — Amigo cada dia se aumentan los Prodijios : estos Dias trajo una Piedra un vezino de aqui diziendo tenia acopiado Dos Caxones de ygual Mineral, dicha Piedra contiene 3/4 Partes de Metal fino, si esto es Cierto siendo el Caxon de 500 qq^s con 100 qq^s de Mineral que redusido a Plata con solo el desfalco de una 1/4 parte, resultarian 15000 Marcos esto es 120,000 pesos. ay remito a V. el prospecto que he formado para una Compañia vea V. si algunos Amigos quieren entrar en ellas, por mi parte entre yo y mis hijos emos subscrito por 20 acciones, el obispo con aplicacion á obras pias, y dotacion de Catedras para le universidad toma sobre sesenta, yo creo que este Pueblo solo entrara por mas de la mitad.

Mucho me alegrare que ya libre de tarreas extraudiciales me proporsione V. el gusto de leer sus Lusidos y amenos Conceptos ya que la suerte me priva de la satisfaccion de oyrlos de su boca que a lo menos los produsca la Pluma, yo aunque toscamente procuraré contestarles, bien que con la desconfianza que entienda V. mis garabatos.

A Dios mi Amado Amigo reciba V. finas expresiones de todos los individuos de esta su Casa, ofrescame V. A. L. P. de esa Señora quedando como siempre su invariable amigo Q. S. M. B.

SANTIAGO LINIERS.

Sr Dr D^n Vizente Anastasio de Echevarria.

Nº 14

EL MISMO AL MISMO

Cordoba y Diciembre de 1809.

Mi mas Estimado Amigo veo por la favoresida de V. del 10 del Corriente Gozaba V. de perfecta salud ygualmente que esa Señora A cª Pª me ofresco con las veras a que le haze acreedora su Merito y ser consorte de un tal estimable Amigo. aqui paso vegetando aunqᵉ sumamente agitado mi Espiritu, de Mil contradicciones no siendola menor, mi detencion a la qval me conformo como el pasiente a quien los facultativos mandan amputar un miembro, si Amigo conosco qᵉ el Partido el mas prudente, es el quedarme pero no me negara V qᵉ no es el mas decoroso despues de haberme explicado con tanto desembaraso en mi repulsa: conosco el riesgo iminente en que me expondria en presentarme en España mientras dure la preocupacion y el influjo de los Malvados, pero este mismo peligro es un alisiente y un estimulo para mi, hirse un Sobremonte, y quedarme yo a exemplo de un Elio es una Reflexion que me atormenta de Dia y de Noche y me quita todo sosiego... este Pueblo que me alusino en Los Principios, me va subministrando Cada dia nuevos desengaños supe a hier que Sobre Monte lleva consigo Muestras del Mineral de Famatina y el resultado de la visita de este Asesor sino, nada mas Natural que un semi Pariente, y un deudo se muestren agradesidos, pero nadie puede ser autorisado, para abusar de la buena Fé de un ombre honrado,

Si Concha y Dʳ Vitorino me ubiesen manifestado su pensamiento lo ubiera aplaudido, pero unas Almas pequeñas y Mesquinas no son capaces de comprender ni apresiar un pensamientos generosos que no son de sus resortes Porque Negarme que Dⁿ Victorino habia

traido Piedras, porque dejarme costear en traherlas yo, y ultimamente consentir en que seria yo el portador de tan Lisonjeras esperanzas, siento verdaderamente el Chasco en mismo tiempo que me alegro que este Pobre Diablo lleve este Emplastio sobre la Postema Esquiroza, de que adolece.

La noticia de la perquizia sobre ser yo el Autor de la insurreccion es original y digna de la Cabeza mal organizada q^{e} lo formó.

Tubimos en la Armada quando yo empese a servir un Capitan de navio muy Barbaro quien quando oya hablar delante de el ydiomas Estrangeros que no entendia = decia entre sus dientes, *Esto mismo te digo yo, y de mas, a mas Cabron* = puede que Alzaga que nunca ha entendido mi lenguaje ayga oydo este Cuento. y me lo aplique; a proposito de ese gran Baron tengo que Sitarle un paragrafo de una Carta que tengo en mi poder, del Obispo de Salta a un Amigo mio = « Ahora le sacaré de una curiosidad y V^{d} sacara a los demas — Mil motivos se figuran Vms para la ida de Funes a B^{s} A^{s} y no tocan Pelota. Oyga V, y sepa la oculta y misteriosa causa. El omnipotente Alzaga ha alvorotado el Pueblo y Clero de B^{s} A^{s} contra mi hermano adulterino, digo uterino el pobre Señor Lúe, dice en tono Ambrosiano q^{e} va a quitarlo y poner otro Obispo a satisfaccion del Pueblo, Esto se porque solicito boluntad de lo que estoy mas Lejos que de bolverme Turco. yo creo que mi repulsamiento en el Amigo Gregorio y que este va hacerse presente como los Novios p^{a} grangear la voluntad de la Novia, Dios se la dé que no tardaria mucho en arepentirse »

que le Parece Amigo de esta Pillada pero no me contento con este documento el obispo de Salta es Amigo mio y le voy a Escribir para Pedirle me subministre los demas que lo comprueven y no dudo de que me los franquea: bien dice V que mas que se agiten estos Perversos no haran mas que ensenagarse mas en el muladar en que se hallan hasta el Pescueso.

Nada nada me dice V de la desgraciada familia, tampoco me han escrito lo que me pone en quidado, digame V le ha dirigido el anillo

que le Embie : por mi hermano Político Juan Jose Embiare las piedras que le ofreci : me dice este que Goyeneche á Escrito á *Sans* que no a tomado una declaracion ni visto un documento sobre la Causa del alsamiento de la Paz, en que no fuessen comprometidos los Golillas de Chiuquizaca : eleido con gusto la representacion del agente del Presidente que me a paresido muy bien, pero me queda la Curiosidad de saber si a correspondido la providencia a la justicia de la Peticion.

A Dios mi Amado Amigo, reciba V finas expresiones de todos los yndividuos de esta su Casa mandando como puede a este su af[mo] Amigo y Ser[or] Q. S. M. B.

SANTIAGO LINIERS

P. S. la Carta de Londres que me incluio Letamendi y me dice comunico a V es sumamente interesante, su Autor es el Famoso Peltier, autor del mejor Periodico de Europa (1). Era gran Amigo de mi hermano p[a] q[n] era la Carta : nos anuncia el Embio de varios Papeles y Libros curiosos, solicita subscriptores y yo espero que V sea vno de ellos ? que bello objeto, se me presenta p[a] la Atalaya de Malaga q[e] voy al golpe a presentarle al Foco de su microscopio.

N° 15

EL MISMO AL MISMO

Córdoba y Enero 10 de 1810.

Mi mas Estimado Amigo : aprovecho de la occasion de mi hermano Juan Josef para remitir a V un Caxonsito con algunas Piedras Minerales de nuestras famosas Minas de Famatina : Estimare a V

(1) Peltier publicaba entonces el *Ambigu*, en cuyas columnas apareció una corta biografia de Liniers.

me abise sin dilacion del Nombre y Numero de acciones de los accionistas que V habra reclutado para incluirlos en la lista pues ya tengo a qui ya mas deCiento. Bastara tenga los de esa a qui nombrados sus apoderados, pues el desembolso de las acciones no se yra haziendo que a proporcion de los Gastos que occuran — significando por una Regla de Proporcion, la cota que corresponda a Cada accion, verbigracia se nesecitan Comprar Cien Negros y diez Negras a 260 pesos Cada Pieza quio importe son 28.600 pesos = quia Cantidad corresponde a 67 pesos 1[rl] 3/5 por cada accion.

Remito a V ygualmente una Petaquita que contiene una Pava de Plata unos jaros y unas figuritas de China que mi Señora D[na] Ana Ogorman havia dejado a mi custodia y que a hora me reclama; estimare a V que se sirva mandarselas á bordo, si aun esta en Balisa, o al janairo si acaso se ha hecho á la Vela, recomendandole muy encaresidamente me aga V este nuevo favor con su acostumbrada eficacia, mi citado hermano entregara a V asi mismo un Negro llamado Anibal de la propiedad de esa Señora que ygualmente debe seguir la suerte de la Petaquita dispensando V tantas molestias.

Espero con impasiencia la llegada del Correo que sali oy de esa esperando me trahira la noticia de hallarse todo tranquilo. no soy mas Largo en esta ocasion por hallarme muy contraydo a cordinar una memoria, documentada, para el famoso Diarista nuestro Amigo *Peltier*, dandole las Armas necessarias para *Rosinar* al autor de *La Atalia* — A Dios mi Amado Amigo ofrezcame V. A. L. P. de esa Señora reciva V finas Expresiones de todos los yndividuos de esta su Casa Mandando como puede a este su af[mo] Amigo y Ser[or] Q. S. M. B.

SANTIAGO LINIERS.

S[r] D[r] D[n] Vizente Anastasio de Echevarria.

Nº 16

LLAMAMIENTO DE LINIERS Y ELÍO

Exmo. Sor.

El Rey N. S. D. Fernando Septimo, y en su R[l] Nombre la Suprema Junta de Gobierno de estos y esos Reynos, que cada dia considera mas necesaria la venida á España del antecesor de V. E. D[n] Santiago Liniers, y el Brig[r] Xavier Elio, ha resuelto lo exprese asi á V. E. para que haga disponer el embarco, y viage de esos dos sugetos del modo que dixe á V. E. en 13 del prox[o] anterior.

Al propio tiempo ha resuelto S. M. que desplegando V. E. la energia propia de sus conocimientos y caracter, hasta el punto en que dejaria de ser compatible con la justicia, se dedique V. E. á cortar de raíz todo motibo de cuidado ó que se oponga á la seguridad publica, y á la respetable representacion de V. E. á quien lo comunico de R[l] Ord[n] para su inteligencia y cumplim[to].

Dios gue. á V. E. m. a. R[l] Alc[r] de Sevilla 16 de En[o] de 1810.

Cornel

Sr. Virrey de Buenos Aires.

Nº 17

LINIERS Á ECHEVARRÍA

Cordova y Enero 17 de 1809.

Mi mas Estimado Amigo. aunque por corto momento puedo contestar a la muy apreciable de V. del 10, si no consultare mas que mi gusto desde luego me determinaria para la vida Campestre, pero tropieso en primer lugar con una Casa independiente en la que pudiese alojarme con mi dilatada familia, y en el caso que la hallase todavia me seria de mucho embarazo transportar a ella todos

mis trastes, pues no tengo criados de confianza a quien dejar el cuidado de la Casa en la Ciudad — y aunque los tubiera seria siempre muy expuesta a ser robada. bien lejo que mi retiro produjiese el efecto apetesible de ponerme al abrigo del Rebuzno y gragido de los Burros, y Excuersos que me rodean, se aumentarian mas perdiendome de vista : sobre todo se me a puesto en la Cabeza que no pasa este Mes, o a lomas la mitad del p° febrero sin que tengamos noticias que me proporcione el poder emprender mi deseado Viage.

Yo pongo en Quarentena lo que me dice Garcia sobre *Guiezzi;* los ombres cometen maldades que le pueden ser provechosas pero esta era inconducente bajo cualquier aspecto yo e servido mucho a tal sujeto, y lejo decreerlo interesado en perjudicarme creo que tendria motivos para lo contrario. mucho siento la nueva determinacion aunque tal vez se veran presisadas a ellas falta de proporcion proporcion para el Rio grande. los Procedimientos de Marco son infames si fuera cierto que le deviesse una Cama, un Clave, quatro Trapos no ; le havian de indemnizar, pero aunque estos efectos fuessen de algun especial valor, quien le ha dicho al Señor Marco que el ajuar de la Mujer es solidario del Marido, quando las Leyes exentan aun todo su Dote a menos de haverse comprometido por especial Escritura de fianza, sobre quyo documento aun hay algunas Zancadilla — vera V por la adjunta carta del Marido de D^ta^ Anita que distante esta de que debe á Marco. enfin mi Amigo en ninguna mano mejores que las suias puede estar un tan interesante negocio obre V. como le paresca y quente sobre mi entera y apsoluta aprobacion = no Escribo a esas Señoras por creer que mi carta no les Alcansara ni soy mas largo por falta de tiempo — Reciba V finas expresiones de todos los individuos de esta su Casa ofres^me^ V. A. L. P. de esa Señora *(ininteligible)* aten° Ermano quedando de V. su finisimo y invariable Amigo que S. M. B.

SANTIAGO LINIERS.

Sr Dr D^n^ Vizente Anastasio de Echevarria.

Nº 18

EL MISMO AL MISMO

Cordoba y Febrero 18 de 1810.

Mi mas Estimado Amigo ya habra visto V por mi anterior mi entero restablecimiento de la corta indisposicion que me privo el correo pasado de Escrivirle; a quien nada ha provado este temperamento es a mi Luis, pero espero que los Ayres saludables de Alta Gracia le provaran mejor.

Estimare a V que en primera ocasion me remita mi Negro Bernabe que me haze suma falta sintiendo que no se ayga aprovechado de la ocasion de mi Cuñado Mariano.

Recivi y entregue al Dean el Paquete que V me dirijio pª El.

Siento la determinacion de nuestra Amiga en tocar a Montevº. Si el Nuevo RobersPierre la descubre no dejara perder la ocasion de hacerle algun desaire. de que el tal Bribon siga atropellando todos los respetos, no lo Extraño, pero que la debilidad de nuestro Govierno no quite del medio por qualquiera a que autorisan sus atrosidades a semejante Monstruo es lo que se hace

Amigo Rianse enorabuena los que piensa que la España sucombira bajo el Poder del Coloso que la oprime, yo debajo mi Coleto me Rio de unos Ombres que nunca juzgan que por las apariencias, si subsistiera el mando de la junta no habria duda pero establecida la Regencia todo mudaria de aspecto. donde hay valor para ver cada dia un Gefe nuevo a la Cabeza de nuestros Exercitos los que se an señalados por increibles victorias separados del Mando y ombres bisoños Excelentes Partidarios pero malditos Generales mandando en Gefes, sin combinasiones ni conocimientos necesarios para dar impulsos a esas grandes Masas. contra los ombres mas expertos en el gran Arte de la Tactica la Guerrilla, la Guerra de puesto es la

que nos conviene V. habra visto varias veces todo el Furor y la Fortaleza de un Poderoso Torro sujeta por la astusia y Ligereza de un par de Perros de Presas. enfin amigo ya le tengo a V manifestado varias veces que mi confianza en la Providencia es inalterable y que quando veo mas apurados los Lances es quando se acrisola mas mis Esperanzas, fundandome en un precepto de S[n] Pablo y en la rason fisica que los extremos se tocan.

Con las nuevas Armas que le remití a V. y sin ellas no dudo que pondra V a buen recado el Astuto Gallego acostumbrado a alucinar y corromper con su dinero ombres tan despreciables como el.

Ofrescame V. A. L. P. de esa Señora, reciva afectuosisimas expresiones de todos los yndividuos de esta su Casa mandando como puede a este su apasionado Amigo

Q. S. M. B.

SANTIAGO LINIERS.

S[or] D[r] D[n] Vizente Anastasio de Echevarria.

N° 19

ELÍO NOMBRADO CAPITÁN GENERAL DE CHILE

Al Capitan Gral. de Chile digo hoy lo siguiente:

« El Rey ntro. S[r] D[n] Fernando 7° y en su Rl nombre el Consejo de Regencia de estos y esos Dominios, se halla muy satisfecho de los buenos servicios y méritos de V.E : y necesitando S. M. de sus conocimientos en esta Peninsula para emplearlos segun convenga á la defensa de la Patria en las circunstancias actuales, se ha servido nombrar para la Presidencia y Capitania Gral. de ese Reyno que V. E. sirve actualm[te] al Brigadier D[n] Xavier de Elio; siendo su Soberana voluntad que á reserva de que oportunamente se expedirá al mencionado Elio el R[l] Despacho que corresponde, le entregue V. E. ese mando luego que se presente con abono de los sueldos que

le pertenezcan, trasladandose V. E. á España sin perdida de tiempo ».

Lo traslado á V. E. de real orden para su govierno y satisfaccion y á fin de que inmediatamente marche á tomar posesion del importante mando que S. M. le confiere y espera desempeñara V. E. con la actividad, discrecion y firmeza que le son caracteristicas. Dios gue. á V. E. m. a. Isla de Leon 24 de Febrero de 1810

EGUIA

*S*r *D*n *Xavier de Elio.*

N° 20

LINIERS Á ECHEVARRÍA

Alta Gracia y Marzo 2 de 1810.

Mi mas Estimado Amigo : ya me tiene V hecho un Ombre campestre, ocupado solo del Arrado, del Buey, del Novillo, del Mancarron, del Molino, dando ordenes al Albañil, al Ortelano, al Capataz, al Peon, al Domador y al Carretero, con mas gusto que quando las dictara a una Provincia, y a un Exercito, entonces la mayor parte de las Noches, las pasava en vela, amanezia con nuevos quidados, y a hora duermo pasmosamente y Amanesco lleno de satisfacciones, mirando con la mayor lastima los desgraciados Mortales que tanto anelan por un poco de humo, que disipa el menor soplo de viento, semejantes a estos Globos que en nuestra Niñez formamos con Agua de Jabon soplando en un tubo de Paja o de Pluma que nos causan admiracion por la Brillantes de las Refracciones de la Luz, pero que a mitad que van engrosando, y quando nos paresen mas hermosos, se convierten en un sutíl vapor. el correo de Arriva a avivado mas en mi estas Reflexiones. Goyeneche me escrive y me manda los adjuntos Papeles : que los de Montevideo se miren en este Espejo. como los del Dia primero, y Giman de haver dado el exemplo que a llevado a tal desdicha tantos infelices, los Reos de Chiuquizaga *(sic)* se hallan ygualmente presos. — cada

momentos doy mas gracia a la Divina Providencia que me a proporcionado una quietud á la que no era acreedor por lo mal que e correspondido a los infinitos favores que no a sesado de dispensado desde el primer momento de mi existencia.

A Dios mi amado Amigo ofrescame V A. l. P. de su Señora reciva V finas expresiones de todos los yndividuos de esta su casa contando con el invariable afecto de este su mayor apasionado y mas fino Amigo

Q. S. M. B.

SANTIAGO LINIERS.

Sr Dr D^n Vicente Anastasio de Echevarria.

Nº 22 (1)

SOBRE EL VIAJE DE ELÍO Á ESPAÑA

Exmo S^or

Por el oficio de V. E. de 7 del corriente, y en virtud de la salida que hizo para España el Señor Brigadier D. Xavier Elio, quedo enterado que por disposicion de V. E. há recaido interinamente el Govierno Militar de esta Plaza, en él Brigadier D. Joaquin de Soria, igualmente que la subdelegacion de Real Hacienda, y demas que V. E. tiene á bien referirme : asi mismo quedo impuesto que él Alcalde de primer Voto de esta Ciudad, queda encargado por áhora dél mando político de ella, y de lo correspondiente al vice Patronato Real y Subdelegacion de Correos.

Dios gue á V. E. muchos años Montevideo 11 de Abril de 1810.

Exmo Señor

FRAN^co ANTONIO LUACES.

Exmo S^or. D. Baltasar Hidalgo de Cisneros.

(1) Falta el documento Nº 21, á que corresponderia este acuse de recibo.

Nº 23

OFICIO DE CASA IRUJO Á CISNEROS

Excmo. Señor

Bolvio aqui Mad^me Perigom con sus dos hermanos, despues de su inutil perseverancia, para desembarcar en ese Rio. En su casa se han juntado porsupuesto los Españoles descontentos de ese Govierno, y profugos de ese Pais; pero donde sus Juntas han sido mas frequentes, ha sido en una casita de campo donde vive Puigredon (1), á un quarto de legua de esta Ciudad. Es bastante natural, que personas de la misma Nacion victimas como ellos se llaman por la misma causa, y lo que es consiguiente de conformidad de ideas, se junten viviendo en un Pais extranjero; pero las Juntas de la Gamboa, han sido demasiado frequentes para no sospechar, tenian algun objeto particular. Por esta razon yo denuncie á S. A. el Sor Principe Reg^te estos conciliabulos, á que parece asistir tambien D^n Josef Proget Administrador interino, que fue de esa Aduana, y que segun me han dicho se venia por aqui, para transferirse á España por la via de Portugal, por donde como Frances de Nombre, y Nacimiento, creia correria menos riesgo su Persona. La Señora Princesa Dª Carlota tubo tambien noticia de estas Asambleas é informó de ellas ál conde de las Galveas, Ministro de la Marina, y del ultra Mar, y aun habló tambien al Principe sobre la importancia de asegurarse de repente de dichas Personas. Yo esforzé este paso con el Sr Principe Regente, y le convenci tan completamente de su importancia y utilidad tanto con relacion á las Posesiones inmediatas del Rey, como

(1) Casa Irujo usa habitualmente esta forma catalana del apellido (también seguida por Domínguez) : pero no es dudoso que la forma francesa *Pueyrredon* sea la correcta y acorde con los autógrafos del personaje.



eventualmente á las suyas propias, que me prometio rotundamente, que todos serian arrestados, tomados y examinados sus papeles, colocadas sus personas en diferentes Fortalezas dexando á estos malos vasallos del Rey á mi disposicion, para embarcarlos y dirigirlos á la de V. E. por el paquete correo, que seg^{n} lo que me tiene escrito, espero p^{r} instantes. Este negocio estaba tan adelantado, que habiamos formado una nota de sus moradas, y estaba determinado el dia, y hora que debían ser arrestadas estas personas. Para trabajar en este negocio con la perspectiva de algun exito, habia sido necesario dirigirse al Principe en derechura, y no al Secretario de Estado, pues sabiamos muy bien, que éste hera un patrono y defensor de Peña, asi por haber este servido á los Ingleses (recomendacion muy distinguida p^{a} con el Conde de Linhares) como por haber ayudado con sus consejos, y noticias los proyectos de invacion de Montevideo, y sus campañas, quando esta corte muy resentida de la de España, se transfirio [al] contin^{te}. Por otra parte, se tenian sospechas fundadas de que el Lord Strangford, que como Ministro de Inglaterra tiene aqui la mayor influencia, pues han imbuido al Principe la idea de que, solo de la Gran Bretaña, es de quien tiene que temer ó que esperar, hera succesor de cierto oficial de Marina, en el afecto de Mad^{me} Perigom, y no podrá dudarse que asi el Ministro de Estado, como el de Inglaterra, si tenian noticias de lo que se tramaba, desiciesen por esta razon nuestra tentativa de coxer á toda la trinca, y sus papeles. Pero sea q^{e} el Sr Principe Regente se olvidase de la importancia del secreto, y comunicase á alguna persona, ó sea que alguno de los criados interiores de Palacio, oyese mi combersacion con S. A. pues el parage donde suele ponerse en tales ocasiones dá bastante facilidad p^{a} ello, el hecho és, que un tal Guesy italiano, que debia haber sido arrestado tambien, y cuyo nombre es provablemente familiar á V. E. por sus intrigas aí, dixo á una Persona, sabia muy bien todos mis esfuerzos p^{a} arrestar á ciertos Españoles en esta Ciudad, y á él entre ellos. Apenas supe esto, reconoci la inutilidad de pretender yo se sorprendiese y arrestase á todos, como el

Principe me lo habia prometido. Este Guesy ha sido tambien espía áy, del Conde de Linhares, y está tambien baxo su proteccion, y patrocínio. No podía quedarme ya duda habrian ya quemado, ó escondido sus papeles estos conjurados, y me inclino á crér que el Conde de Linhares mismo, habiendo penetrado el misterio, p^{a} la extremada facilidad del Principe, hubiese dado alg^{n} avisoá los interesados. Quando bolví á hablar á S. A. sobre el asunto, le hallé lleno de dudas, y del terror de ofender á la Inglaterra entregando á Peña, que decía estaba baxo la proteccion Inglesa. En vano le representé, y le presenté con vigor, la obligacion que le imponia los tratados existentes entre nuestras Naciones, en que la estipulacion sobre este punto hera clara, esplícita y que no podia admitir tergiversacion : que la buena fé, su gloria, y su propio interes dictavan la necesidad de la resolucion que yo tan justamente solicítaba : que no podía esperarse, ni temerse que la Inglaterra hiciese á su Soberanía el insulto de intervenir en el cumplimiento de parte de S. A., con los empeños que habia contrído: En una palabra que la Inglat^{a} había exercido el derecho que la daba una estipulacion semejante en su tratado de 1795, con los Estados Vnidos de América, que había reclamado y obtenido alli, algunos de los Marineros de la Fragata Inglesa La Hermiona cuya tripulacion despues de asesinar á sus oficiales había llevadó, y entregadó el Buque en Cartagena de Indias. Todo, todo fué inutil, el Principe convenía en la justicia de mi demanda; pero el terror á la Inglat^{a}, que seguram^{te} no se había mezclado en este Negocio, me dexaba poco, ó nada que esperar. Con todo, viendo no existian ya los motivos de reserva que le habían impedido dar á este Negocio la forma Ministerial, me determiné á pasar ál Secretario de Estado, la Memoria de que tengo el honor de enviar á V. E. adjunta una copia, limitandome á la demanda de las dos cabezas principales Peña y Puigredon ; pues aunque mi animo está bien convencido de las intenciones siniestras de los demas, no existia prueba alguna en mi poder con que justificar mi reclamacion sobre ella.

El Secretario de Estado recivió esta mi Memoria p^r manos del Secretario de esta Legacion. La leyo en su presencia, y se atortoló en terminos que dirigiendose al citado Secretario de Legacion, dixo del modo mas claro, y positivo, *como podemos entregar á Peña que está baxo la proteccion de la Inglaterra? y que ademas por la intervencion de esta Potencia está gozando de una pension del Sr Principe de 400 $ Reix?* A estos se han seguido varias tentativas, para con migo, de parte de este Secretario de Estado, para reducir el asunto á conversacion, segun díce él, para discutirlo; pero yo me he negado á perder el tiempo de este modo, y embrollar el negocio, diciéndole que el Asunto hera tan claro como una demostracion de Euclides: que no admitía discusion, y que le rogaba me diese la respuesta p^r escrito. Me está prometiendo de un día p^a otro esta respuesta, pero si se pasa él termino que el decoro requiere en tales casos, le haré un recuerdo, que renovaré, si este no fuese suficiente: en una palabra, quedará la injusta negativa de este Govierno autorizada del modo mas completo para los usos que eventualmente puedan convenir.

Me es imposible concluir esta Carta sin hacer la devida justicia al zelo; y actividad personal conque la S^ra Princesa D^na Carlota, ha sostenido p^r su parte mis diligencias en el Asunto; pero p^r desgracia, aunque su talento devería darla una grande influencia en el Govierno esta es muy pequeña p^a una desgraciada convinacion de circunstancias, de que V. E. se hallará provablemente informado.

Dios gue. á V. E. m^s a^s, Rio de Janeiro de Abril de 1810

Exmo. Señor

El Marquez de Casa Irujo

Exmo. Sor D^n Balthasar Hidalgo de Cisneros

N° 26 (1)

AUXILIOS CONCEDIDOS Á LINIERS PARA TRASLADARSE Á ESPAÑA

Debiendo trasladarse a españa el Exmo Sor D^{n} Santiago Liniers Virrey int^{o} que fue de estas Provincias, en cumplimt^{o} de la soberana resolucion que se meha comunicado porla via reserbada dela Guerra, y le he trasladado del efecto, me ha expuesto con fha de siete del corr^{te} necesitar quese le auxilie con 8U p^{s} por esas R^{s} cajas, áfin de poderse habilitar y dejar asu benemer^{ta} familia alg^{s} fondos con que pueda ocurrir á su subsistencia, sin perjuicio de la liquidacion de los cinco mil y quin^{tos} del pago de la Hac^{da} de Alta Gracia, quedando hipotecada la pension quees transcend^{te} asu posteridad, y la misma Hac^{da} a la Seguridad de las expresadas cantidades; y no ocurriendome el menor embarazo en acced^{r} en tales terminos a su justa solicit^{d}, prebengo á V. S. disponga desde luego que se entere á dho S^{or} exmo dela expres^{da} suma de 8U p^{s} p^{r} esa caxa Pral reserbandome comunicarlo ulteriorm^{te} la ord^{n} que estime oport^{na} en quanto á la s^{da} parte de la solicit^{d} del expresado xefe reducida aque la pension de cien mil r^{s} v^{on} anuales que le está asignada p^{r} S. M. sobre estas R^{s} caxas, y dexa para alimentos de su dilat^{da} familia, se le pgue hoy asu Yerno D^{n} Juan Perichon de los fondos de tabacos, cuya operacion no yndica puedesimplificarse mandando q^{e} por la Tesoreria G^{ral} de esta capital se abonen á la Direccion de aquella renta las cantidades que se pagaren en esa ciudad, puesto que sin perjuicio de tal desembolso pueden cubrirse hoy con superabundancia los caudales que se libraren contra esas cajas por la compra de tabacos del Paraguay.

Dios gue a V. S. m^{s} a^{s} B^{s} A^{s} 16 de Abr^{l} de 1810.

Sor Gobernad^{r} Intend^{te} de Cordoba.

(1) Se omite la publicación de los documentos N°s 24 y 25, que son otras cartas de Irujo sin relación con Liniers.

Nº 27

CASA IRUJO Á CISNEROS

Desde la desgraciada Batalla de Ocaña, este Gobierno parece haberperdido el respeto y consideracion que debe al nuestro. En realidad las circunstancias desgraciadas, asi de los sucesos Militares y delos incidentes de nro. Gobierno han influido tambien sin duda en la conducta menos favorable y justa de este Gabinete. Esta mudanza nola advierto yo con relacion á mi persona, pues se me trata con el mismo decoro y atencion, pero es muy visible en los Negocios. V. E. puede verificarlo por las resultas de mi justisima reclamacion de las personas de Peña y Puigrredon. Mi ultima memoria sobre este asunto, al paso que demuestra de un modo irresistible la obligacion en que se halla el Gobº Portuguez de entregar estos traidores no ha tenido replica y las cosas permanecen en el mismo estado, esto es, burlandose los interesados dela inutilidad de mis esfuerzos.

En el asunto del Navio llevado á Phernambuco (1) tambien se hechan el cuerpo fuera y en carta separada aviso á V. E. del modo poco decoroso conque se trata aqui nuestra bandera, afin de que por ahi se siga lareciproca sobre este asunto.

Dios gue. á V. E. muchˢ aˢ. Rio de Janeiro á 3 de Mayo de 1810

Exmo. Señor
B. L. M. de V. E. su atº y segº servᵒʳ

El Marques de Casa Irujo

Exmo. Sᵒʳ Dⁿ Baltazar Hidalgo de Cisneros.

(1) Antigua ortografía : de ahí la doble forma francesa con P ó F inicial, que hasta ahora subsiste.

Nº 28

O'GORMAN Á ANA PÉRICHON

S^ra Dª Ana Perichon y O-Gorman.

Mi querida Sobrina : Por hallarme todavia detenido en casa, tuve q^e remitir al Sor de Marcó las cartas de Vm, con otra mia sobre el cobro de lo que Vm ha pedido. Dho S^or en vista de ellas vino á verme diciendo en primer lugar q^e no tiene mas Llaves que la de la Sala y el Quarto que sigue. En quanto á los art^os pertenecientes á Guillermo P. White, q^e no los daria, respecto á q^r dice q^e él és primero q^e nadie. Tampoco quiere dar el Forte Piano, por considerarlo en poder de una Señora que es responsable por Escrito de entregarlo en el mismo estado que lo recivió, y por lo tocante á la cama dice que Vm es Dueña de sacarla quando le dé la gana, siempre que esté en la Sala ó en el quarto que le sigue. Además pensava dicho Sor Marcó pasar ayer á la chacra de Vm p^a despedir todos los Peones, dejando solo el capatáz con los criados p^a cuydar de ella.

Querida Sobrina, estimare mucho de Vm q^e en adelante los asumptos de Vm con Marcó corran p^r su Apoder^o el D^or Echeverria, respecto q^e mi estado de salud no permite incomodarme con gestiones con este cavallero. Lo demas puede Vm mandar como quiera y guste á su affmo Tio Q. B. S. P.

MIGUEL GORMAN.

Diz^re 9/809.

P. D. Me ha sido de mucha complacencia el saber del Sor Marcó q^e la S^ra su Madre deve vajar á Tierra p^a su curacion, á q^n como á mis estimados sobrinos dará Vm las mas finas expresiones.

Nº 28BIS

ANA PÉRICHON Á ECHEVARRÍA

De la fragata inglesa *Essex* (1).

Muy Estimado D^r y amigo : tomo la pluma, aun consternada con la Carta q^e acabo de recibir de mi Tio D^n Miguel = Cuya Copia no remito á V^d por el corto espacio de tpo q^e tengo p^a escribir.

El contenido de la Carta es sollicitar de mi; retracte de Vd el poder mio; que le tengo dado á Vd. tocante a mi Casa, bienes y propiedades que poseo en Buenos = Aires = Vea Vd Estimado D^r = qual debe haver sido mi sorpresa al recibo de Esta Carta.

Pero Creha Vd q^e en lugar de hacer caso de su suplica; le remittiré a Vd. un poder mucho mas fuerte q^e el q^e Vd tiene ya, authorizado aqui por los escribanos.

Mientraz tanto Operé Vd = Y siga Vd operando sobre mis propiedades; segun las facultades q^e le da el poder mio dado a Vd. antes de mi salida =; El primer artículo de la Carta de el; es que tenía celebrado Contrato de alquiler de mi casa con D^n J^n Larrea; y que los dos cientos p^s q^e me habia remittido aqui eran á buena C^ta de otro alquiler de mi casa; sobre este artículo; suplico a Vd. reclame y haga q^to sea en su poder, para no permittir q^e se alquile mi casa, por ningun motivo.

Recomiendo á Vd. mis intereses como suyos y en consideracion de su Amistad y Justo modo de pensar por primera occasion le remitiré á Vd el Poder y la Copia de la Carta de mi tío p^a que le sirva de Govierno.

(1) Sin fecha ¿diciembre de 1809?



Quedo rogando á Dios güe su vida por muchos para Deffensa de los opprimidos.

Soy su affect^{ma} Q. S. M. B.

ANA PERICHON DE OGORMAN.

S^{or}. D^{n}. Vicente Anast^{o} de Echevarria.

N° 29

LINIERS Á ECHEVARRÍA

Cordova y Junio 7 de 1810.

Mi mas Estimado Amigo no puedo menos que pensar que la falta de cartas mias de que V se queja no prosediesen de que D^{n} Francisco de Lezica no a sacado del Correo un Pliego bajo del qual escrivi á V segun me parece ó que mi carta se habra traspepado *(sic)* en el correo pues positivamente he escrito á V por mas seña que le suplicava, como a hora lo repito que me mandase V simplemente por el Correo la Encomienda que V tiene para mi que es un sello gravado sobre Piedra — que tengo muchos deseos de tener en mi Poder como memoria de un Amigo de mi mayor aprecio.

Mucho podria decirle sobre el suceso intempestivo y estraordinario del dia 25 y 26. Dios quiera q^{e}. orégano Sea y que no se le pueda aplicar lo de la Ormiga que crio Alas para su Mal, y lo de que bien esta y mal ecoje *(sic)* del Mal que le venga no se enoje todo esto y mas diria Sancho Panza. pero me acuerdo que dice tambien q^{e} en boca serrada no entran moscas.

El Sabado me voy con toda mi familia á Alta Gracia, a cavar mi tierra, sembrar y plantar arboles. reciva V fines expresiones de todos

los individuos de esta su casa, ofrescame V. A. L. P. de esa Señora disponiendo como puede del fino afecto de este su apasionado amigo

Q. S. M. B.
SANTIAGO LINIERS.

Sr Dr Dn Vizente Anastasio de Echevarria.

No 30

LETAMENDI Á LA JUNTA

Exmo. Señor

Tengo la gloria de haber manifestado alguna vez, que amo á este Pais; y no puedo negar la afeccion que me inclina acia la persona del Exmo. Señor Don Santiago Liniers, por antigua amistad, por sus servicios Militares, y por que siempre he sido, y soy su Apoderado: Todo esto ha causado en mi espíritu un terrible contraste á las noticias qüasi ciertas que yá corren de que el Govierno de Cordoba le ha inclinado á que siga tenazmte su opinion, contra el Savio movimiento de este Pueblo.

Por el conocimiento que me asiste delas sorpresas que regularmente suele padecer éste recomendable militar por su docilidad, he determinado, si ésta Superior Junta me lo permite, trasladarme á Cordoba en marcha precipitada, para ver si logro, como lo espero, desimpresionar al enunciado Señor Liniers, detodo el orrible aspecto con que aquel Govierno le abrá presentado éste movimiento. Sé que la Capital, no debe contar con ningun estorbo en sus designios, por la justicia de ellos, y por el sosten que indispensablemente han de hallar en los demás Pueblos: pero la prudencia parece aconsejar el aorro, y alejamiento de todo tropiezo por la via menos exprepi-

tosa *(sic)* quese adapte: Tanto más en nuestro caso, qüanto que la persona del expresado Señor Liniers debe merecer á éste publico distinta consideracion que la de qüalesquier otro. Suplico pues seme concedan Pasaportes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Buenos Ayres, 30 de Junio de 1810

Exmo. Señor

Franco Antonio de Letamendi

Exmo. Señor Presidente, y Vocales dela Supor Junta Gubernatiba.

Nº 31

DE LINIERS Á SARRATEA

Cordova y Julio 14 de 1810

Mi Amado Padre y Sr; no puedo ponderarle á Vmd. el sentimiento que me ha causado el verle alusinado por los falsos principios de unos hombres que olvidando los principios mas sagrados del honor, de la Religion y de la Lealtad se han levantado. contra el Trono, contra la Justicia, y contra los Altares; bien veo que rodeado de las bayonetas, el caracter honrado y pacífico de Vm le hace proferir solo por el cariño y amor que me profesa, igualmente que á sus nietos. Ojala hubiese Vm admitido la oferta que le hice de venirse á Alta Gracia, y nó tuviese el disgusto de verle rodeado de Tigres que no respiran mas que sangre y codicia. El asesinato del Sr Caspe, el Estrañamiento del Virey y de los ministros arrancados del seno de sus familias, son un debil preludio de lo que intentan hacer; estos eroes de nueva creacion que claman contra el despotismo y tropelia de los Gefes Europeos que han gobernado la América han cometido estos jamas semejante tropelia ni

acto de arbitrariedad que se asemeje o aproxime á ese? pero quales son los autores de semejante novedad? Frailes Fanaticos quienes olvidados de los preceptos los mas sagrados y mas sencillos de la Moral, abusan de su ministerio para seducir los hombres sensillos; de Abogados cuyo unico estudio es el de embrollar las verdades mas claras, y fundan su mayor gloria al abrigo de sus sofismas en confundir el buen derecho y hacer prevalecer la iniquidad ¿de quien se han valido estos para lograr sus perfidos designios? de hombres que no tienen nada que perder, y los mismos que sacrificarian mañana á la hora que se apartasen de sus deprabadas ideas. A uno de los corifeos de esta obra de iniquidad, á quien he amado y distinguido creyendole otro modo de pensar, le digo en esta ocasion entre otras cosas: que nada acredita mas la inepcia, la ignorancia y la presumpsion de los autores de esta execrable revuelta, que de pensar que todos los demas Pueblos del Vireinato y del continente seguirian sus criminales huellas; por decontado, *Montevideo* y *Cordova* se han explicado con energia en contra; Mendosa quien al primer momento se habia dejado alucinar, ha abjurado un error momentaneo, y se ha reunido á la buena causa; á Salta le sucede lo mismo; El Tucuman y Santiago del Estero (á pesar del fanatico é infernal promotor de la insurreccion el *Padre Guerra)* anuncia el mismo arrepentimiento; desde luego Potosi, Chuguizaca, Cochabamba, y la Paz no solamente nos han comunicado su adhesion y fidelidad, pero mandandonos la primera cuantiosa Remesa de Dinero nos anuncia las fuerzas armadas, á las que con la misma acceleracion se reunirán las del Cusco, Arequipa y de todo el Alto Perú. Cuando Tupamaro quiso sacudir la dominacion Española, principio por asegurarse la voluntad de todos los Indios. La revolucion Francesa se efectuo en un mismo momento, y un mismo dia y hora en todo el reino; Cuando bajo el reinado de Felipe quarto la casa de Braganza trató de sustraerse de la de Austria, hubo igualmente una unidad perfecta y un consentimiento universal antes de la execucion del plano proyectado etc etc etc. Pero mi amado Padre nadie



conoce mejor que Vd que nada es mas presumptuoso que la ignorancia. Ahora en cuanto á mi individuo; como siendo yo un general, un oficial quien en treinta y seis años he acreditado mi fidelidad y amor al soberano, quisiera Vd que en el ultimo tercio de mi vida me cubriesse de ignominia quedando indiferente en una causa que es la de mi Rey; que por esta infidencia dejase á mis hijos un nombre hasta el presente intachable con la nota de traidor? ha mi padre yo que conosco tambien la honradez de sus principios, no puedo creer que Vd piense, ni me aconseje de motu propio semejante proceder. Cuando los Ingleses invadieron á Buenos Aires en buena guerra, yo era un Gefe muy subalterno del Vireinato ¿quien me obligaba á tratar de su reconquista y á arrojarme con un puñado de hombre á acometer unas tropas veteranas, y defendidas por su situacion local. Entonces no trepide un momento en emprender una azaña tan peligrosa y abandonar mi familia bajo el auspicio de la Providencia en medio de los enemigos. Cuando traté de defender á Buenos-Aires con soldados visoños y oponerme á las gigantes fuerzas victoriosas ya de Montevideo y de las fuerzas mandadas por Elio. Cuales fueron los resultados; el ver triunfar la buena causa; pues mi Padre cuente Vd que si entonces era buena, la que defiendo en el dia no solamente es buenisima, sino santa y obligatoria, no digo de un militar asalariado por su Rei, honrado con las mas Altas distinciones de que puede decorar á un vasallo, pero que reclama la de todo subdito bajo la pena de caer en el delito de perjuro habiendole jurado fidelidad. Que son mil, dos mil, ni mas mil hombres mercenarios y viles instrumentos de la perfidia, contra un puñado de ellos visiblemente protegidos por un Dios amigo de la justicia y enemigo de la iniquidad. David era bien pequeño y tenia unas armas muy desiguales á las de Goliat. Judas Macabeo tenia unas fuerzas muy desiguales, á las de los enemigos del de Dios, pero no titubearon un momento en pelear y la victoria fué el premio de su fee. Sito solo estos ejemplos para decirle á Vd que por despreciables que sean las fuerzas de Cordova, respecto á las de

Buenos Ayres, Dios que deja obrar las causas segundas, ha premiado ya la constancia y virtud de Cordova, proporcionandole ya unos auxilios que superan con superabundancia las fuerzas de los rebeldes.

Descanse Vd mi amado Padre y ponga como yo su confianza en el Señor, el que sabe mejor que nosotros los que no conviene el que me ha precavido en tantos peligros, me precavera en los presentes, si asi me conviene y es arreglado á su justicia ; pero si por sus altos decretos hallase en esta contienda el fin de mi agitada vida, creo que me tendria en cuenta y descargo de mis innumerables culpas ese sacrificio, á el que estoy constituido por mi profecion, pero fiado en las promesas del Señor que dice que aun nos tendrá cuenta de la obediencia y sumision á lo que es de nuestra obligacion. Por ultimo Señor el que nutre á las aves, á los reptiles, á las fieras y los insectos proveerá á la subsistencia de mis hijos, lo que podran presentarse en todas partes sin avergozarse de deber la vida á un Padre que fuese capaz por ningun titulo de quebrantar los sagrados vínculos del honor, de la lealtad, y del Patriotismo y que si no les deja caudal, les deja á los menos un buen nombre y buenos exemplos que imitar. Celebrare se mantenga Vd con salud, y expresiones á mis hermanas, y hermanos, á mi tio D^{n} Martin José, a mi tia Mariquita, reciba Vd los cariñosos y respectivos afectos de sus nietos y de mis hijos quedando con las veras de un respectuoso hijo agradecido. Q. S. M. B.

SANTIAGO LINIERS.

Señor estimaré comunique Vd la presente á cuantos le pregunten por mi que quiero que todo el mundo conosca mi modo de pensar, en la inteligencia que con el dogal al cuello, ni con la cuchilla sobre la garganta desmentiré estos sentimientos.

Padre y Señor D^{n} Martin de Sarratea.

La carta anterior lleva la siguiente autenticación:

Don Baltasar Hidalgo de Cisneros caballero pensionado de la Real y distinguida orden Española de Carlos III Teniente General de la Real Armada, Capitan General del Departamento de Cadiz presidente de sus Juntas etc etc.

Certifico que la firma que se halla en la carta anterior es del propio puño y letra del Sr Dn Santiago Liniers Gefe de Escuadra de la Real Armada (ya difunto) por habersela visto usar en todos sus papeles y actos públicos, mas particularmente en los muchos en que como su sucesor en el mando del Vireinato del Rio de la Plata he tenido ocasion de verla y por tal la reconozco, asi como el contenido de la carta el honor, patriotismo y amor al Rey que siempre han distinguido á este desgraciado General y muy particular y heróicamente en el último año de su vida y para que haga fé donde convenga á su hijo Dn Luis Liniers Teniente de Fragata de la Real Armada doy á su instancia la presente firmada de mi mano y refrendada del primer Ayudante Secretario de esta Capitania General en San Fernando á treinta y uno de Mayo de Mil ochocientos y quince.

BALTHASAR HIDALGO DE CISNEROS.

Como primer Ayudante secretario que soy de esta Capitania General del Departamento.

FRANCISCO XAVIER DE MENDIXLETA.

Nº 32

SOBRE LA PRISIÓN DE LUIS LINIERS

Excmo Sor.

Inmediatamte qe este Cavildo recivio la requisitoria dirixida àla aprehencion (si posible fuere) de los qe en ella se anunciaban Dn Luis Liniers, y el Doctor Alsugaray; se tomaron las providencias mas escrupulosas citiando todos los pazos, y parages de la jurisdiccion áfin de ver sisé puede verificar su arresto, los qe se mantienen en la actualidd en esta misma dilign; y del resultado daremos á V. E. el compette aviso.

Dios gue á V. E. ms añs. Sala Capitular de esta Villa de Sto Domo Soro y Julio 23 de 1810

Exmo Sor.

Josse Vizte Gallegos. *Juan Jose Viera Lovo.*
Juan Jose Gadea
El Sindco provisal *Josef Faustino Gonzalez.*

Excmo Sor Presidte y Junta Provicionl de Buenos Ayres.

Nº 33

OCAMPO Á LA JUNTA

Exmo Sor

Acabamos de saber por Dn Faustino Allende *y carta de Dn Ambrosio Funes* (1) que ayer á medio dia han salido de Cordova camino del Perú el Gobernador Concha el Sor Liniers, el Obispo, el Coronel

(1) Lo subrayado ha sido suprimido en la publicación que se ha hecho de esta nota en el *Archivo general*, I, 107.

Allende, Dn Vitorino Rodriguez, y el Oficial Real Moreno, llevando consigo nueve piezas de Artillería volante del calibre de 4, 6, y 8, con algunos carruages, y trescientos, á quatrocientos hombres con fusil, y chuzas, y aunque todo este aparato creemos podría ser desbaratado con trescientos hombres de nuestras Tropas, como venimos escasos de Caballada, y no podemos, aun haciendo los mayores esfuerzos, montar regularmente este numero de gente, y como por otra parte podria ser ardid pa qe dividiendo nuestras fuerzas pudiesen hallarse en estado de aventurar algna accion con qe creyesen ventaja, hemos determinado acelerar á toda costa la marcha unida del Exercito, y mandar desde Cordova en su alcanze trescientos hombres, que con los auxilios qe ya nos ofrecen de aquella Ciudad se podrá sin duda conseguir el alcanzarlos, antes de qe lleguen á Santiago del Estero, ó Tucuman. Por otra parte la marcha qe llevan es muy larga, los caminos fragosos, y el trabajo desproporcionado á los auxilios del camino, cuyas consideraciones han pesado tanto, qe no hemos temido resolvernos á tomar decididamte la deliberacion indicada.

Comunico á V. E. esta noticia, asi porque V. E. quede impuesto de este fatal, y desgraciado suceso, como porque podria suceder que estos profugos tomasen el camino del Paraná, donde acaso tengan buques qe los aguarden pa pasar á Montevideo.

V. E. debe reposar tranquilo en la seguridad de que se estan tomando desde ahora mismo todas las mas eficaces medidas, pa qe no se internen ál Perú, donde serían tan perjudiciales, como lo han sido en Cordova, causando de consiguiente los indecibles males, qe son inseparables de sus depravadas miras :

Ds gue á V. E. ms as. Quartel Gral del Paso de Ferreyra 1o de Agosto de 1810

Exmo Señor

Franco Antº Ortiz de Ocampo.

Exmo Sor Presidente y Vocales de la Junta.

N° 34

OFICIO DE LA JUNTA (1)

La vindicta pública y la tranquilidad interior de estas Provincias perturbada por la escandalosa combulsion suscitada y sostenida con capricho en esa Ciudad, hacen preciso tomar estrecha cuenta al Governador D^n^ Juan Gutierrez de la Concha de estos acaecimientos: por lo mismo há resuelto la Junta su separacion, y nombrado de Governador Intendente Interino de esa Provincia al Ten^te^ D^n^ Juan Martin Puirredon, á quien con esta fecha se le hà expedido el competente Despacho. La Junta que en todas sus disposiciones no tiene otro obgeto que el bien del Estado y la felicidad particular de estas Provincias, de que está encargada, espera que V. S. poseido delos mismos sentimientos, propenderá por su parte al exacto cumplim^to^ de esta resolucion, dando con su obediencia el exemplo devido al Pueblo á quien representa.

Dios gue á V. S. m^s^ a^s^ Buenos Ayres 3 de Ag^to^ de 1810.

Ill^e^ Cabildo, Justicia, y Regim^to^ de la Ciudad de Cordova.

N° 35

SOBRE LA PRISIÓN DE LUIS LINIERS

Exmo Sor.

En vno de los impresos q^e^ V. E. ha tenido la vondad de remitirme en el presente correo he hallado el parte q^e^ dio áV. E. desde

(1) M. S. del *Archivo* omitido en la publicación correspondiente.

Arcco el Alferez D. Fran^co Antonio de Larramendi de haber aprehendido al Alferez de Fragata D. Luis Liniers y D^or Alsugaray; y no debiendome quedar la menor duda desu aserto dispuse (confiado en la aprobacion de V. E.) el retiro delas Partidas q^e cubrian los pasos del Vruguay, campos destinadas al mismo Efecto, recibida la orden de V. E. de q^e di cuenta en 21 de Julio anterior.

Dios Gue áV. E. muchos años. Villa de la Concep^on del Uruguay 4 de Ag^to de 1810.

Exmo S^or

Josef de Vrquiza.

Exmo Sor Presid^te de la Junta Gubernatiba delas Probincias de Rio dela Plata.

N° 36

SOBRE LO MISMO

Exmo S^or

A esta hora q^e es la una, y tres quartos del dia acabo de recibir la feliz noticia de haber caido en poder de nras armas todos los revolucionarios de esta Ciudad á excepcion del Obispo de q^n dice el Mayor Gral Balcarce haber ya mandado por el : sobre este particular hay otras varias circunstancias dignas de la consideracion de V. E. q^e no las puntualizo por anticipar con la aceleracion posible esta noticia interesante.

D^s gue á V. E. m^s a^s. Quartel Gral de Cordova 8 de Agosto de 1810

Exmo Señor

Fran^co Ant^o Ortiz de Ocampo.

Exmo Sr Presidente y Vocales de la Junta.

N° 37

OCAMPO Á LA JUNTA

Exmo S^{or}

Como uno de los mas firmes apoyos del actual Gobierno y de la Exped^{on} auxiliadora es la adhesion y amor de todos estos Pueblos, es absolutam^{te} indispensable no chocar descubiertamente la opinion publica. Las preocupaciones q^{e} aun prevalecen en ellos en las mater^{s} de Religion principalm^{te}, han producido á nuestra vista el mas declarado sentim^{to} con solo la presuncion de q^{e} el Obispo seria una de las victimas de nuestra fuerza. Los mas de los delincuentes enlazados en esta Ciudad con los vinculos mas estrechos, serian llorados p^{r} aquellos mismos q^{e} acaban de hacer los mayores esfuerzos por auxiliarnos, y entrar con nosotros á la parte en la gloria de su prehension. La mayor parte de este Pueblo se cubriria de luto, y de este modo previniendonos en todas las ciudades la consternacion y el terror, no hallaria entrada en los corazones de sus havitantes la alegria, y el regosijo q^{e} debiamos esperar: Los dominaria la fuerza y no el amor, q^{e} es por tantos titulos la base mas segura para cimentar el nuebo sistema de Gobierno, y el inevitable escollo en q^{e} debe estrellarse la esperanza de los opresores del Perú.

El haber palpado muy de cerca mucha parte de los tristes efectos q^{e} ha causado una simple presuncion, ha dado motivo á q^{e} unanimem^{te} resolviesemos la suspension de la orden, q^{e} con fha de 28 de Julio ultimo se sirvio V. E, dirigir á esta Junta de comision, y cree firmem^{te} que ala sabiduria y prudencia de V. E. no se le ocultará el medio de conciliar aquella indispensable execucion con las ideas exteriores de suavidad paternal q^{e} es necesario mantener en este y demas Pueblos á favor de ese Superior Gobiorno.

V. E. conoce mejor que nadie la necesidad en q^{e} todos nos halla-

mos de ganar el afecto de todos estos oprimidos compatriotas, haciendoles ver que, contrarios en todo á los sanguinarios Despotas q[e] se complacian anteriorm[te] en derramar su sangre, se pone en execucion todos los medios de dulzura para hacer conocer las ventajas de suabe y sabio Gobierno q[e] unanimem[te] confieran en V. E.

Jamas se hubiera separado esta Junta un solo instante de las meditadas y superiores ordenes de V. E. si p[r] el convencimiento interno de los males q[e] trahia aparejados su execucion, no se hubiera visto en la indispensable justa precision de obtemperar á las circunstancias, q[e] inevitablemente le han conducido, á su pesar, á suspender en esta parte el justo exercicio de la justicia, q[e] el brazo de V. E. habia casi descargado contra los mas criminosos conspiradores de la tranquilidad y sociego de la America.

Esta Junta espera q[e] la sabiduria de V. E. se serbirá aprobar una conducta, q[e] no ha tenido p[r] base mas q[e] el credito de las armas, la gloria y el buen nombre de V. E. y la union conforme de los Pueblos q[e] tengan la fortuna de obedecer al dulce y sabio gobierno de V. E.

Dios gue á V. E. m[s] añ[s] Quartel General de Cordoba 10 de Agosto de 1810.

Exmo Señor

FRAN[co] ANT[o] ORTIZ DE OCAMPO

Vicente Lopez
Secret[o]

Exmo S[r] Presidente y Vocal[s] de la Junta.

N° 38

RESPUESTA DE LA JUNTA AL N° 33

La Junta ha visto con placer las medidas tomadas por V. S. para la aprehension de los conspiradores de Cordoba, que han profuga-

do: espera que seran presa del zelo y vigilancia de la columna, que los persigue, y dando á V. S. las gracias por tan acertadas providencias, le recomienda la detencion enlas resoluciones, por que á veces un deseo excesivo de terminar una empresa, apresura las determinaciones, y aventura la felicidad del exito.

Agosto 10 de 810.

A la Junta de Comision &ª.

N° 39

OCAMPO Á LA JUNTA

Exmo S^r

Incluyo á V. E. el Parte dado á esta Junta de comision p^r el Mayor Gral D^n Ant^o Balcarce relativo al arresto, y prision de los Gefes revolucionarios. El merito contrahido p^r aquel Comandante crece en proporcion de los riesgos de q^e ha libertado á la Expedicion Auxiliadora impidiendo que esos criminales introduxesen en lo interior del Perú el veneno de sus sentimientos, y el fuego de sus ideas incendiarias. Solo su actividad, su zelo, su Patriotismo pudo allanar todos los tropiezos q^e dificultaban una empresa de tanto vulto. Desentendiendose de las fatigas del camino emprendió una violenta marcha que puso en peligro su existencia, aunq^e desde luego aseguro el exito mas feliz. Todos creian inasequible el proyecto p^r los muchos dias transcurridos desde la fuga; pero ha dado el mas irrefagable testimonio de q^e su zelo, y su actividad no conocen las dificultades. El relevante merito de esta accion no se ocultará á V. E. que desea premiar los servicios importantes que se rinden á la Patria, entre cuyos servidores deben seguramente enumerarse los individuos que recomienda el mismo Parte.

Dios gue á V. E. muchos años. Cordova 11 de Agosto de 1810.

Exmo Señor

FRAN^{co} ANT^{o} ORTIZ DE OCAMPO

Vicente Lopez

Secret^{o}

Excma Junta Provisoria Guvernat^{a} de estas Provincias

N° 40

LA JUNTA GUBERNATIVA Á LA COMISIÓN

Ha sido muy sensible á esta Junta la resolucion que tomó V. S. en orden á los reos de Cordoba, y que comunica en oficio de diez del corriente. Los compromisos que há producido á este govierno, habrian echo balancear su firmeza, si no se hubiesen expedido felizm^{te} providencias capaces de allanar el terrible constraste en que se ha visto; pero no será igualm^{te} facil reparar el descredito q^{e} ha resultado, al ver que las Gefes de esa Expedicion han atropellado las ordenes de esta Junta, dando entrada á consideraciones, que se habian mandado anteriorm^{te} no fuesen escuchadas. La obediencia es la primera virtud de un General, y la mejor leccion que ha de dar á su Exercito, de la que debe exigirle en el acto de un combate. El govierno superior reune y concentra relaciones, que no deben comunicarse, y los executores no necesitan saberlas, para cumplir puntualm^{te} lo que se les ordene.

Dice V. S. en su oficio, que á las tres horas de mandada executar la sentencia, fue preciso despachar un chasque para la revocatoria por el general movimiento de dolor, que se observaba en todo el Pueblo; y la Junta extraña, que unas deliberaciones tan importantes transcendiesen á el publico tan facilmente, pues el secreto

debe ser la primera qualidad de esa Junta de Comision, y el unico medio de adquirir la dignidad y decoro q^{e} hagan respetables sus resoluciones.

La Junta espera, que la amargura ocasionada por este procedimiento será satisfecha con una puntual execucion de quanto ella ordene en lo sucesivo; y que sus ordenes no sufriran el examen y desaire que en esta ocasion han padecido.

Dios &^{a} Agosto 18 de 1810.

A la Junta de Comision &^{a}.

N° 41

LA JUNTA Á PUEYRREDÓN

Se ha enterado esta Junta de la razon que la ha pasado el com^{te} gral de la Exped^{on} con of^{o} de 10 del corr^{te} del enorme gasto de 77.484 p^{s} $3\,^{3}/_{8}$ r^{s} disipados por los criminales Gefes que fue[ron] desa Prov^{a} ó autores del temer^{o} proyecto de opresion de sus habitantes; i no debiendo servir los caudales del R^{l} Erario á los delinq^{tes} caprichos de los que abusando del poder q^{e} les daba el mando, lo han convertido á fines destructores de los que en la instrucion reglaron sus destinos, ha resuelto la J^{ta} i previene á V. S. que proceda inmediatam^{te} á reintregar á la R^{l} Hac^{da} de la suma desta importancia con la de los bienes de los criminales autores y complices pr^{les} dese infame proyecto, arreglandose en su procedim^{to} a los dispuesto en dro y comunicado en instrucciones, dando c^{ta} á esta Superioridad con lo que obrare.

D^{s} g^{ne} 18 de Ag^{to} de 1810

Sr Govr Intendente interino de Cordoba.

Of^{o} ala Junta de comision acusandola el recibo del que motiba el anteced^{te} y contest^{on}.

N° 42

PUEYRREDÓN Á LA JUNTA

Exmo S[or] Presidente y S S. Vocales

Enterado del oficio de V. E. de 18 de Agosto en que me comunica el cargo hecho por el Gral dela Expedicion del gasto de setenta y siete mil quatro cientos ochenta y quatro pesos tres. y tres octavos reales, que han hecho a estas R[s] Cajas los Gefes que fueron de esta Provincia, procederé inmediatamente a reintegrar ala R[l] Hacienda la suma de esta importancia con la de los bienes de los reos.

Dios gue a V. E. m[s] a[s]. Cordova 2 de Sept[e] de 1810.

Exmo Señor

JUAN MARTIN DE PUEYRREDON

Santiago Rivadavia

Secret[o]

Exma Junta Guvernat[va] del Rio de la Plata.

N° 43

PUEYRREDÓN Á LA JUNTA

Adjuntas dirijo a V. E. originales dos actas celebradas en esta Ciudad por los principales reos de su conspiracion q[e] han llegado a mis manos despues de la salida de los Oficiales Gorordo y Lafinur p[a] esa Ciudad, p[a] q[e] V. E. les de el merito q[e] juzgue conveniente.

No puedo menos que hacer presente a V. E. que D[n] Jose Xav[r]

Diaz, que parece haber sido uno de los actores, se ha particularizado en hacer demostraciones publicas de contento por la ruina de los Opresores de esta ciudad; ha hecho servicios especiales desde el instante que entró la expedicion; y aun antes, pues luego qe los reos decidieron su salida, el declaró, que no lo haria; y aunque quedó con el mando de las armas, fue su conducta toda en ntro favor, desde qe vió qe podia hacerlo con libertad, o sin temor. El estuvo en las secretos mas graves de los mejores patriotas cordoveces, y les fue escrupulosamte fiel, segun informes qe de todos he tenido: No cesa de hacer visibles esfuerzos pa acreditar su adhesion á ntro Gobierno; ha prestados qtos auxilios ha podido con sus caballadas pa la expedicion; y pa ntro Señor, apesar de su conducta anterior, el tiene la confianza, y la amistad de toda esta Ciudad: Está relacionado con todo lo pral de ella; y es un Paisano, qe por debilidad suscrivió a qto le mandaron.

Estas razones contuvieron alos Sres de la Junta de Comision, pa no incomodarlo en cosa alguna; y yo las hago presentes a V. E. pa qe en su vista disponga lo que estime conveniente.

Exmo Señor.

Dios guea V. E. ms as. Cordova 7 de Septiembre dc 1810.

JUAN MARTIN DE PUEYRREDON
Santiago Rivadavia
Secreto

Exmo Sor Presidte y Sres Vocales de la Junta Guvernativa.

En la Ciudad de Cordoba á veinte y seis de Julio de mil ochocientos diez, el Sor Dn Juan Gutierrez de la Concha Brigadier de la Real Armada, Gobernador Intendente de esta Provincia, abiendose juntado en la Casa de su morada el exmo Sor Dn Santiago Liniers Gefe de Esquadra de la Rl Armada, el Señor Coronel de exto

Dⁿ Santiago Alejo de Allende, que lo es del Regimᵗᵒ de Voluntarios de Cordoba, Dⁿ Jose Xavier Diaz Teniente Coronel Dⁿ Jose Julian Martinez Comandante de esquadron, y Dⁿ Simon Gorordo Sargento maior Veterano, á presencia demi el Secretario, propuso dicho Señor Gobernador Que vna Persona que merecia confianza, se le abia ofrecido á introducirse entre las tropas que vienen de Buenos Aires, y que dandole ocho mil pesos en oro depronto y hasta cinquenta mil si cumplia su Empresa, prometia ganar mucha parte de los oficiales y tropas, y hecho cargo dichos Señores de la ventaja del proiecto vnanimes combinieron en quese le franqueasen los ocho mil pesos en oro, y se le prometiesen y entregasen los cincuenta mil siempre que verificase la total destruccion ó imposibilitacion de operar ofensibamente las citadas tropas por qualquier medio que lo lograse; Y tambien determinaron que á la tropa descinada al mando del Sᵒʳ Coronel don Santiago Alejo de Allende no se le haga descuento alguno por la carne que consuma durante su Comision, como toda lademas que se halla en la campaña y que sepaguen las reses de quenta de la Real Acienda. Y para que conste lo firmaron en dho dia mes y año.

Juan Gutierrez de la Concha. *Santiago Liniers.*
Santᵒ Alexo de Allende. *Josef Xavier Diaz.*
Simon de Gorardo. *Jose Julian Martinez.*

Luis Lafinur.

En la Ciudad de Cordoba á veinte y cinco dias del mes de Julio demil ochocientos diez años, el Señor Dⁿ Juan Gutierrez de la Concha Brigadier de la Real Armada Gobernador Intendente de esta Provincia, con motibo de aber llegado el dia de oy Dⁿ Damaso Piedra Buena que se á conducido á la ligera de Buenos Aires, y tambien el Soldado Isidro Quiroga Desertor de las Tropas dela expedicion que desde Buenos Aires se dirije á estos destinos, despues de ohidos

á los referidos dispuso dicho Señor Gobernador que á la Oracion de este dia se juntasen en la Casa de su abitacion el Iltmo Sor Dn Rodrigo de Orellana Obispo de esta Diocesi, el Exmo Sor Dn Santiago Liniers, Gefe de Esquadra de la Rl Armada, el Sor Dn Santiago Alejo de Allende, Coronel de los Rs extos y del Regimto de Voluntarios de esta Provincia Dn Jose Xabier Diaz Teniente Coronel del mismo Dn Jose Julian Martinez, Comandante de Esquadron y Dn Simon Gorordo Sargento maior Veterano, y con asistencia demi el Secretario Dn Luis Lafinur Aiudte maior Veterano, expuso dicho Señor Gobernador que por las noticias dela dos Personas referidas y las que dirijio el Teniente Dn Diego Rapela Comandante devn Destacamto de obserbacion situado por el Rio Tercero se sabia que la expedicion compuesta segun noticias de vn mil y doscientos hombres y ocho piezas de Artilleria, que se dirije de Buenos Aires a estos destinos se allaba á poca distancia de los confines de esta Jurisdicion, Y teniendo presente los Estados del Armamento y Municiones que esta Plaza tiene existentes para su defensa, y que acompañan á este Documento, vnanimes resolbieron dichos Señores. Que el dia demañana sepongan en marcha ochenta hombres de Fusil y veinte de Lanza, con dos Cañones de Campaña y sus correspondientes municiones; Que llebe el mando de esta Tropa el Sor Coronel Dn Santiago Alejo de Allende, y por su segundo el Comandante de Esquadron Dn Jose Julian Martinez, elijiendo el Gefe á su satisfaccion y segun sus conocimientos los demas oficiales subalternos. Que se remitan cinquenta Lanzas al Teniente Dn Diego Rapela para Armar la Tropa que tiene á su cargo. Que el especial encargo debe ser procurar portodos los medios posibles en haser entender á la Tropa de la expedicion de Buenos Aires, que a todo Desertor que se pasase, se le darán imediatamente que se presente á nuestras Partidas cinquenta pesos por cada vno, y si fuese con Fusil, y municiones veinte y cinco pesos mas. Y si alguno de dichos Desertores lograse pegar fuego á algunas de las carretas dedha expedicion especialmente las que conduzen la Polbora y Municiones, ó hiciese alguna otra accion

que pueda perturbar ó atrasar á la expedicion se le gratificará á proporcion de lo que la accion mereciere como tambien si por su persuasion é Industria trajese algunos mas Desertores. Y para que conste lo firmaron dhos Sres antemi el Secretario en el referido dia mes y año.

Juan Gutierrez de la Concha. *Santiago Liniers*
Rodrigo obpo de Corda. *Santo Alexo de Allende*
Josef Xavier Diaz. *Jose Julian Martinez*
Simon de Gorordo.
Luis Lafinur.

Con oficio de V. S. de 7 del corrte, ha recivido esta Junta las dos actas queen 25 y 26 de Julio habian celebrado los princimales actores dela cospiracion de esa Civdad al intento de fustrar la Expedicion despachada de aqui á esa Provincia, y acepta la Junta la recomendacion que hace V. S. á fabor de Dn José Xavier Diaz que parecia ser vno de ellos por haber acreditado con su buena conducta y particulares servicios la falta de libertad con que subscribió a quanto le mandaron ; lo que aviso á V. S. de acuerdo dela misma en contextacion.

Dios gue &a. Septre 27 de 1810.

Sor Goverr Intendte interno de Cordova.

La Junta se ha impuesto del oficio de V. S. de 13 del corrte en qe participa ladesercion qe se experimento en la Tropa dela Expedon auxiliadora luego qe se acercó el dia de su marcha ; y ensu conseqa encarga a V. S. la Junta el cumplimto dela orn qe se le dirige en este Correo sobre su aprehension, que dando pasadas las correspondtes alos demás Govnos pa el mismo efecto.

Dios &a, Sepe 26 de 1810.

Sor *Govor Intendte Into de Cordova.*

Nº 44

PUEYRREDÓN Á LA JUNTA

Exmo señor

Yo seria un verdadero delincuente contra el estado, sí por politicos miramientos ocultase á V. E. los males, en que nos hallamos, y que piden el mas eficaz, y pronto remedio.

Contraido enteram[te] al enorme peso de los negocios de mi cargo, separé mi atencion desde mi llegada a esta Ciudad de todo otro asunto; y aunq[e] presenciaba algunos desordenes efectos de poca disciplina en las tropas dela Expedicion auxiliadora, ni estuvo en mi facultad remediarlos, ni temi q[e] se aumentasen al extremo q[e] hoy tocamos.

La desercion q[e] empezó a experimentarse, desde q[e] las Tropas supieron, q[e] se acercaba el dia de continuar su derrota, obligó ala Junta de Comision. a adoptar por medio de preservacion la medida, de imponer la ultima pena a todo desertor, q[e] se separase de sus Vanderas despues de esta resolucion; Como se imponia igual pena a toda persona, q[e] encubriese ó fomentase la desercion, parecio conveniente publicarlo por Bando, para q[e] llegase a noticia de todos; y asi lo egecuté con fha de 1º del pres[te] mes. Ni aun asi se ha podido contener; y desde q[e] la Expedicion se puso en movimiento, ha sido enorme, y continúa con tan criminal escandalo, q[e] me hace temer muy funestos resultados.

La razon q[e] se me ha pasado de los q[e] desertaron antes de salir de esta Ciudad pasa de sesenta individuos y por las noticias generales q[e] ha adquirido, de lo q[e] sucede despues q[e] estan en marcha, quiza no exagere si estiendo su numero a dos cientos.

He despachado varias partidas, p[a] perseguirlos; y en efecto a

costa de sacrificios se me han traido varios, en quienes contaba, q[e] se harian egemplares, p[a] imponer temor y ovediencia a los demas, pero veo con desconsuelo, que se sacan de las prisiones, en que yo los pongo p[a] darles entera libertad, sin que uno solo hasta ahora haya servido de provechoso escarmiento.

Estoy convencido de q[e] el origen de todo este desorden es el abandono de los Oficiales, que ocupados de su comodidad, prostituyen sus obligaciones, y desamparan sus compañias en medio de los campos, por no sugetarse al corto trabajo de custodiarlas. De aquí la horrorosa desercion, el descredito de nuestras armas y el inmenente riesgo de nuestra sagrada causa.

Nada me hará callar, quando mis voces lleven el objeto de hacer respetable la autoridad de V. E. y asegurar los intereses de la Patria y aun quando no fuera de mi obligacion comunicar á V. E. estas noticias, pasaría por encima de todos los respetos, por seguir los impulsos de mi corazon, que clama a gritos por la publica seguridad.

Uno de los sujetos, q[e] me han informado del triste desorden de nuestras fuerzas es D[n] Hypolito Videla natural de esa Ciudad, que baja del Peru, y conduce este pliego á V. E. El podra dar relacion circunstanciada, de lo q[e] ha visto en los caminos de su transito desde Santiago a Esta; y si V. E. halla exagerada mi relacion, crea, q[e] el vivo interes y el rabioso empeño por el bien de nuestra causa ha dado la fuerza a mis expresiones, para hacer patente la necesidad del remedio,

Dios gue a V. E. m[s] a[s] Cordova 13 de Sept[e] de 1810.

Exmo Señor

JUAN MARTIN DE PUEYRREDON.

Exmo S[or] Presid[te] y *Sres vocales dela Junta Guvernat[a]*.

Nº 45

ANA PÉRICHON AL Dr ECHEVARRÍA

Muy Sor mio : Las aflicciones y trabajos que he padecido con motivo de haber barado en punta de Piedras la Fragata en que me conducia con toda my familia desde el Rio-Janeiro á esa Capl y el recio temporal qe se ha experimdo en estas Balisas desde que Arribé á ellas, no me han permitido comunicar á Vm con mas anticipn la noticia de mi Venida é implorar en conseqa el favor de Vm pa que usando del Poder que le tengo dado, me alcanze de los SSres que componen la Junta de Govierno de este Reino la Licencia necesaria pa mi desembarco y recida en mi Chacara ó donde tengan por Convente pues mi salud quebrantada con los trabajos de la navegn y al falta de auxilios con que me hallo pa sustentarme con mi crecida familia exijen de necesidad la pronta asecucion de dho permiso. el qual si seme negase (que no lo Espero de la Justificon de los Expresados SSres) completaria la amarga Carrera de mis infortunios y maritimas perigrinaciones, reduciendome a lasituacion de lamas lamentable que Vm. puede imaginarse. Los gastos que he sufrido son incalculables, ya en el pago de mis transptes de esa Ciudad al Rio-Janeiro y ya de este destino á ese, ademas de los qe he tenido durante my mansion en aql que son execivos y sise me obligase de nuevo a regresar á el no podria realizarlo por no asistirme ya medios con que pagar un nuevo flete y mucho menos pa sostenerme con solo el alquiler de my Casa con mi larga familia en un Pais extraño en donde los articulos de prima necesidad son extremadamte Carros.

P. D. Espero que Vm. como quese hallabien instruido de todos mis asuntos girará el presente con la eficacia propia de su Caracter

y en los terminos que le parescan mas propios. — entre tanto q^de^ sumuy humilde Servidora &. &. &.

ANA PERICHON DE OGORMAN.

Sor D^n^ Vicente.

N° 46

LA JUNTA AL CAPITÁN DEL PUERTO

La Junta ha permitido que Madama O-Gorman pueda bajar á tierra con el objeto de reparar su salud quebrantada, pero con la precisa calidad deno fixarse un momento en esta Capital, sino transferirse inmediatam^te^ á su Chacra, donde deberá permanecer por ahora guardando la circunspeccion y retiro q^e^ le encargo el Govierno y observará por sí mismo. Y lo prevengo á Vm. p^a^ su cumplim^to^ y q^e^ lo haga entender á la Interesada en el acto en q^e^ quiera verificar su desembarco.

Dios g^e^ Nov^e^ 3 de 1810

Al Capitan de este Puerto

N° 47

RELACION DE LOS ÚLTIMOS HECHOS Y FIN HEROICA DEL GENERAL LINIERS.

El 30 de Mayo de 1810 se supo en la ciudad de Cordova del Tucuman el movimiento que empezó á manifestarse en la de Buenos Aires el 21 del mismo mes. Inmediatamente dispuso aquel cavallero Governador Intendente el Brigadier de la Armada D. Juan Gutierrez de la Concha formar una Junta para oir el parecer de las per-

sonas mas caracterizadas del pueblo en tan criticas circunstancias; a este fin convocó al Illmo Sor. Obispo D. Rodrigo de Orellana, al Excmo Sor D. Santiago Liniers Gefe de Esquadra Ex-virrey interimo de las Provincias del Rio de la Plata, y á los SS. D. Santiago Aliꝁa de Allende Coronel de Exercito y del Regimiento Provincial de Cordova, D. Miguel Sanchez Moscoso Oydor Jubilado de la Audiencia del Cuzco, Dr D. Miguel Geronimo Zamalloa Asesor Jubilado del govierno de Montevideo Oydor honorario de la Audiencia de Buenos-Ayres, Dr D. Gregorio Funes Dean de aquella Santa Iglesia, D. Joaquin Moreno Ministro Tesorero de Real Hacienda de la provincia de Cordova, Dr D. Victorino Rodriguez Teniente letrado del mismo govierno e intendencia, Oydor honorario de la Audiencia de Buenos-Ayres y Juez conservador del Mineral de Famatina, D. José de la Piedra y Dr D. José Ortiz del Valle Alcalde de 1° y 2° Voto, y D. Lorenzo Marza Diputado del Comercio (1); manifestoles las noticias recividas, y su firme resolucion de derramar hasta la ultima gota de su sangre, por defender y conservar la integridad de los derechos de la Nacion y autoridad que estaban á su cargo; todos animados del mismo zelo aprovaron esta conducta, y se prestaron á auxiliarlo con quantos medios estubiesen en su poder, y Sor Liniers se ofreció a organisar todas las fuerzas y recursos que pudieron oponerse á los rebeldes, de que resultó alos concurrentes la maior satisfaccion por ver las armas al cargo de un General que siempre habia vencidos los enemigos del Estado. Desde este momento no perdonó el Sr Liniers ninguno de trabajo al intento.

El 7 de Junio llegó á Cordova el correo general de la Capital que confirmando las noticias citadas conducia los manifiestos y documentos de la instalacion del govierno revolucionario en Buenos-Ayres el 25 de Mayo, y los oficios circulares que la fuerza hizo firmar al Exmo Sor D. Baltasar Hidalgo de Cisneros Virrey de aquellas pro-

(1) No vuelve á encontrarse este apellido en la crónica local, ni figura entre los destituidos ó perseguidos por la Junta de Comisión.

vincias, y al Exmo Cavildo de la Capital dirigidos á sorprender á los Gefes de las Provincias, y generalisar la revolucion, exigiendo el reconocimiento y obediencia al nuevo govierno quien permitia todo de oficio al de Cordova.

El mismo correo condujo cartas particulares para los S.S. Liniers, Concha y Allende, en las quales aconsejandoles la adhesion al nuevo sistema, les hacian las mas lisonjeras ofertas, y concluian con las mas terribles amenazas caso de oposicion ó resistencia; todo produjo en estos Ill[es] Españoles un mismo efecto, el desprecio.

La noche de dicho dia 7, convocó el Governador Intendente nuevamente á junta, alos mismos que compusieron la anterior, y leidos en ella todos los papeles de oficio, despues de haberse hecho sobre todos y cada uno de ellos las mas sabias reflexiones fundadas en derecho y en las sagradas obligaciones de todo buen Español, unanimemente juraron sacrificarse por defender la justa causa de la Nacion Española y de nuestro monarca el S[r] D. Fernando 7°.

El Dean Funes ya en este acto no pudo ocultar su decidida oposicion aeste modo de pensar, y se singularizó defendiendo alos revolucionarios, pretendiendo a fuerza de sofismas persuadir la obediencia y union ala capital; y aun viendo destruidos sus argumentos por las sólidas razones que le opusieron, no por eso dejaba de tocar nuevos medios de hacer prevalecer su iniqua opinion, con lo que irritó tanto el delicado patriotismo del S[r] Liniers que apesar de la amistad con que lo distinguia, despues de haber esforzado todas las razones en contra le dijo *que todo aquel que adhiriese al partido de la Junta revolucionaria de Buenos Aires, y aprovase la deposicion del Virrey y demas que se habia hecho, debia ser tenido por un traidor alos intereses de la Nacion que la conducta de los de Buenos Aires con la Madre Patria en la critica situacion en que se hallaba por la atroz usurpacion de Napoleon, era igual ala de un hijo que viendo á su padre enfermo, pero de un mal que provablemente* salvaria, le *asesinaba en la cama por heredarlo* ». Todo fue inútil para el Dean Funes que desde este momento quitó la mascara asu hipocresia, y

nada dejó de hacer por seguir lo que le dictaba su ingrato y corrompido corazon.

El Sor Liniers que en el mismo correo habia recibido por conducto de un buen Español, sugeto de su confianza y de la del Sr Virrey Cisneros las ordenes de este en que despues de manifestarle el pormenor de los sucesos (1) : la violencia con que le habian obligado á renunciar el superior mando : la con que le habian arrancado su firma; y la que habia padecido para los mismos objetos el Exmo Cavildo cuia conducta y accendrada fidelidad y patriotismo calificaba ; le mandaba oponerse á la Junta Revolucionaria, resistiendo la fuerza con la fuerza ; que esto mismo lo hiciese entender al Sr Governador Concha, y ambos atodos los Governadores Intendentes del Reyno; que el Sor Liniers lo noticiase particularmente al Exmo Sor Virrey de Lima D. José Fernando Abascal, y al Sr Presidente interino del Cuzco el Brigadier D. José Man^l^ Goyeneche, anadiendo al Sr Liniers que obrase como correspondia a un General que estaba en plena libertad, y al Sor Concha como debia por su empleo.

Estas ordenes en que el Sor Cisneros se estendia con la generosidad y confianza que exigia el distinguidisimo merito de los Gefes que debian obedecerlas y auxiliarlas produjeron en los SS. Liniers y Concha, la satisfaccion de ver aprovada la conducta que habian adoptado, y no desmentido el concepto que tenian de Gefe superior y del Cavildo de la Capital; lo qual manifestaron atodos los de la Junta (menos á Funes) y obrando en ellos el mismo efecto, mandaron quemar todos los papeles que el subversibo govierno de Buenos-Ayres dirigia alos de las demas Provincias.

Comunicaron Liniers y Concha dichas ordenes atodos los Governadores y demas sugetos indicados, con tal brevedad que en 9 de Julio se recivieron en Lima acompañadas con las representaciones de los Governadores y Ayuntamientos de Cordova y Salta del Tucuman, Potosí, la Plata y la Paz pidiendo socorros y algunos

(1) Probablemente este ha de ser el celebrado viaje del joven Lavín.

añadian aesta suplica, la de ser admitidos bajo el mando de aquel benemerito Virrey el S[or] Abascal quien con todos los buenos Españoles de que abunda Lima, tubieron en medio de su dolor, el singular placer de ver que la revolucion no tenia mas dominio que en Buenos-Ayres, y se pronunciaban con alegria y respeto los nombres de Cisneros, Liniers, Concha, Sanz, Cavildo de Buenos-Ayres y demas Gefes que manifestaron ser acreedores de la confianza con que el Rey y la Nacion los habia honrado.

¡ Quanto alcanza la actividad de los Gefes!

A la con que obró e hizo obrar en esta ocasion el S[r] Liniers circulando la expresada orden, se debe que en 32 dias (desde 7 de Junio á 9 de Julio) se corriesen sobre 700 leguas que median desde Cordova á Lima, con las paradas que se adbierten : que se supiese en Lima la verdad de este interesantisimo suceso y que no hubiese penetrado en el territorio de aquel Virreinato la revolucion, pues su digno Gefe el Señor Abascal mandó inmediatamente el Señor Goyeneche con tropas al Desaguadero y aquellos limites fueron los de laRevolucion.

Desgraciadamente se vió que la infidelidad pudo llegar a dominar en algunos pueblos y con demasiada rapidez aumentarse los revolucionarios, sacrificar tan distinguidos Españoles y hacer succeder el sentimiento al gozo.

Para realizar en Cordova una fuerza capaz de oponerse alos insurgentes, se tomaron las medidas mas activas, y como se necesitase Artilleria en igual numero ala que estos podian conducir, se mandó recoger la que habia en el fuerte de S[n] Carlos que estaba todo desmontada; y no habiendo ningun carpintero capaz de hacer los montages. tubo el S[r] Liniers que delinear todas las piezas de carpinteria y herreria, y presenciar en ambos oficios la execucion logrando con su eficacia y viveza montar y dejar listos el 14 o 15 de Junio 14 cañones; formó dos compañias de esta arma instruiendo por sí mismo alos soldados y aun alos que nombró oficiales; y auxiliado por el tesorero D. Joaquin Moreno que fué el que mas se dis-

tinguió entre los subalternos, concurriendo simultaneamente alo que estaba encargado en su actual empleo y ala instrucion de la tropa cuia carrera habia seguido, logró reunir 1U hombres de todas armas. incluso el regimiento provincial de Cordova con los cuales sin duda se hubiera hecho temer de los enemigos, y cuando no los hubiese derrotado al menos hubiera impedido sus progresos.

Esto mismo puntualmente temieron los insurgentes, y su partido en Cordova que regian el Dean Funes y su hermano D. Ambrosio, y adoptaron los medios de devilitar esta fuerza ; no entrare por ahora en el por menor de los sugetos que los auxiliaron, ni en todos los pasos que dieron para conseguirlo, y solo me contraeré aque nada perdonaron para realizarlo, y se vieron pronto los efectos en la desercion de esta tropa que sedugeron y ganaron afuerza de dinero.

Observado esto por el S[r] Liniers, de acuerdo con el S[r] Concha, teniendo noticia de que en Buenos Aires se preparaba una expedicion de 1 U hombres bajo el pretexto de auxiliar el Peru, cuio numero se habia duplicado al que se habia asignado en el acta que se publicó por bando a la instalacion de la Junta. Determinó mandar á su hijo el alferez de Navio D. Luis de Liniers á Montevideo á solicitar algun socorro de tropa de aquella Plaza para hacerse respetar y sugetar con ella el resto que le quedaba y tomar otras providencias necesarias.

A pesar del sigilo y prontitud con que executó D. Luis Liniers su salida de Cordova aprincipios de Julio (1) no pudo escaparse al zelo del Dean Funes quien dió parte ala Junta de Buenos Aires y aunque por esta se interceptaron los caminos, logró aquel embarcarse en una balandra que salia de Santa Fé para Montevideo, pero al pasar por San Nicolas de los Arroyos fué detenida y el preso por un oficial Larramendi subteniente de Blandengues de Santa Fé y

(1) Salió el 30 de junio.

conducido con el maior rigor á Buenos Aires en compañia del respectable Presvitero Dr Alzugarai que lo habia acompañado hasta su embarque y a quien prendieron por esta sola razon; sufrió D. Luis una prision de 76 dias con incomunicaciones repetidas, sin que el mui mal estado de su salud, ni la responsabilidad que prestaba por su persona el Padre Prefecto del Hospital Betlemitico para que le permitiessen pasar a el á curarse hubiesen podido ablandar á aquel inhumano govierno para que le concediese algun alivio.

Este oficial no se descuidó en el momento de su prision en salvar la correspondencia que conducía, y se aprovechó de un honrado Español que en el mismo buque seguia viage á Montevideo aquien encargó la entrega, que se verificó inmediatamente de su arrivo.

Este es entre otros uno de los graves males que de esta revolucion se siguieron al Estado.

El Sr Liniers (notese que cuando hablo de este S^{r} en materia de disposiciones, se entiende de acuerdo con los S^{res} Concha, Allende, Moreno y Rodriguez y con el Illmo Sor Obispo, pues que todos animados de unos mismos sentimientos, y dotados de conocimientos no comunes, nada dejaban de comunicarse para el mejor acierto) el Sr Liniers, pues que tubo noticia de que se aproximaba el Exercito auxiliador de la revolucion que habia salido de Buenos-Ayres el 7 de Julio, al mando del Coronel Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, en numero de 1 [illegible] hombres de todas armas con 4 ó 6 piezas de Artilleria; que supo la prision de su hijo; que no vió venir de Montevideo el socorro, sin embargo que se remitió de Cordova otro sujeto con el mismo objeto y que vió crecer la desercion de sus tropas al paso que se acercaban las enemigas; que su fuerza se habia reducido á solos 400 hombres, con los cuales no podia ni debia aventurarse á la defensa; no queriendo dar motivo a que las tropas de los insurgentes saqueasen á Cordova, se resolvió en Junta que celebraron el 27 de Julio, dirigirse al Perú á reunirse con la tropas que debia enviarles el Gobernador de Potosi D. Francisco de Paula Sanz.

El 31 del mismo verificaron su salida de Cordova entre la consternacion que causó en la maior parte de aquel pueblo, la separacion de unos Gefes que con su bondad se habian ganado su amor; y de su Illᵉ Prelado aquien tiernamente amaban por sus virtudes, y que sabian se via precisado aesta ausencia por no exponerse á los insultos y violencias que justamente temia de los rebeldes como lo acreditó la experiencia. Solo los corifeos de la revolucion manifestaron serenidad y satisfaccion en medio del dolor y llanto publico, sin atreverse por temor á manifestar lo contrario los pocos que pensaban bien y no estaban unidos con el Dean; Señor D. Gregorio Tadeo Llanos Canonigo de Merced de aquella Santa Yglesia y el Dʳ D. Fernando Garcia Presvitero tubieron bastante patriotismo para no abandonar su Prelado y Gefes; el 1° en clase de Capellan del Sʳ Liniers aquien acompaño con distinguido zelo en la Reconquista de Buenos-Ayres; y el 2° en la de Capellan de la tropa; este sigue en el dia el ejercito del Sʳ Goyeneche y aquel está depuesto de su canongia.

La noche del mismo dia que salieron de Cordova se desertaron 50 hombres y sucesivamente los demas, en tal grado que á los quatro dias, solo algunos oficiales acompañaban á los Gefes. La compañía de veteranos partidarios de la Frontera en que fundaban maior confianza, se desertó toda junta al medio dia y a vista de los Gefes á quienes no solo insultaron con gritos y voces, si no que dispararon tres tiros de fusil, y corrió mucho riesgo la vida del Sʳ obispo que estaba rezando el oficio Divino.

A este estado de insubordinacion e insolencia los habian reducido la seduccion, y promesas que les habian hecho en Cordova, no menos que á su Comandante el Subteniente D. José Gonzalez agregado al Regimiento de Infanteria de Buenos-Ayres que al siguiente dia se desertó.

En la Aguadita lugar distante 50 leguas de Cordova la noche del 3 de Agosto se incendiaron casualmente dos carretillas cargadas de polvora y municiones y 600 granadas de mano que la falta de otras

hizo idear y mandó fabricar el Sr Liniers de un barro mui duro que se experimentó hacian mucho estrago. Este succeso y la imposibilidad de conducir la Artilleria porque los Maestros de postas y demas vecinos pudientes, igualmente vencidos por la seduccion negaban los auxilios, les obligó á clavarla y quemar las cureñas para que no sirviesen á los enemigos.

Los cavallos que en crecido numero sacaron de Cordova para atender atodo lo necesario, se habian ya perdido por que Gaspar Corro, Pedro Juan Gonzalez, José Argüello y el Dr Manuel Rivadavia que seguian ocultamente este pequeño exercito de noche los habian hecho huir, y por este servicio fueron premiados el primero con el empleo de Sargento mayor, los dos siguientes con los de capitanes todos con sueldo, y el último con el de secretario de governo de Cordova. Algunos vecinos fieles prestaron alos Gefes quantos auxilios pudieron, pero no fueron bastantes para poder seguir su marcha con brevedad.

Quando llegaron ala Parroquia del Rio Seco tubieron noticia de quel el Exercito insurgente habia entrado en Cordova en medio de aclamaciones de los revolucionarios y que su llamado General Ortiz de Ocampo antes de entrar en la ciudad, bien asegurado de que no podian continuar su marcha con presteza por falta de auxilios, habia destacado 200 hombres al mando de su Mayor General el Teniente Coronel Antonio Valcarce en su seguimiento; en esta inteligencia determinaron, pues, los Gefes caminar divididos del modo que pudiesen, acordando un punto de reunion; dejaron en libertad atodos los oficiales que les acompañaban para que pudiesen retirarse y quedaron algunos que no quisieron abandonarlos: despacharon dos sugetos á Potosi con credenciales para dar noticias al Gobernador Intendente de su estado y resolucion, uno de estos fué el Capellan Dr Garcia.

La opinion del Sr Liniers habia sido desde el principio pasar á Potosi ala ligera acompañado de su hijo D. Luis y reunir á las fuerzas que tenia el Sr Nieto en Chiquiraca ó la Plata (en las cuales ha-

bia algunas tropas Veteranas) todas las que alli considerase utiles, y asi se lo escrivió al S[r] Abascal, quien en su circular de 11 de Julio manda á todos los Gefes de las Provincias que se le habian reunido, obrar de acuerdo con el S[r] Liniers; pero habiendole hecho presente en Cordova que su persona podía ser mas util alli que en el Peru, se prestó á desistir de su viage pues este gefe como buen militar nunca conoció utilidad propia, si no la de la Nacion y del Rey.

A consecuencia de lo que acababan de acordar; el S[r] Liniers con su ayudante D. Melchior Labin y su capellan el canonigo llanos, tomó un camino estraviado á la izquierda : el Ill[mo] S[or] obispo con su familiar y secretario el recomendable Padre Premontratense D. Pedro Ximenez que lo habia acompañado desde su salida de Cordova, auxiliados del cura de aquel partido D[r] D. José Domingo de Allende, vestido S. I. de simple clerigo y dejando en su poder las vestiduras Episcopales y 1ↀ pesos en oro para que se lo librase o remitiesse segun su destino y circunstancias; se dirigió por el camino de la derecha á casa del Eclesiastico Maestre D. Juan José Espinosa; los quatro S. S. restantes siguieron el camino comun de la posta acompañados de aquellos oficiales que no habian querido desampararlos sin embargo que les dieron libertad para que lo hiciesen.

Al dia siguiente de esta separacion, llegó al lugar de ella la division que los insurgentes habian despachado, la que habia hecho una marcha extraordinariamente ligera, que solo hubieran conseguido con las caballadas apostadas al intento por Mariano Usandibares, José Irasa y Esteban Bustos que con Corro y demas citados, habían contribuido a que faltasen estos auxilios á los Gefes. La Junta premió a Usandibares haciendolo Comandante con sueldo del Regimiento que se lebantó en Cordova; a Irasa lo nombró Ministro Tesorero de aquella caja cuio empleo obtenia Moreno y á Bustos Alcalde ordinario de 1[er] voto.

Antonio Valcarce fué instruido inmediatamente de los caminos que



habian tomado y despachó tres partidas en su seguimiento, ordenando un punto de reunion caso de ser alcanzados y presos.

El 5 de Agosto hizo noche el Sr Liniers con los que le acompañaban en una infeliz choza y rendidos del camino y fatiga que les causó haber caminado 20 leguas á caballo por caminos asperos y quebrados se entregaron a un profundo sueño; a media noche los sorprendió la partida que los perseguía mandada por el teniente José Maria Orien, joven que siempre se ha distinguido por estar adornado de todos los vicios, los recordó poniendoles las bayonetas al pecho, los precisó a vestirse y en seguida los ató con los abrazos atras, pero con tal crueldad al Sr Liniers que le rebentó la sangre por las yemas de los dedos. Correspondiente aeste tratamiento era el que de palabra le hacia Orien tuteandolo y nollamandole sino *picaro Sarraceno*. Sarracenos llaman los rebeldes alos que por fieles á la buena causa son opuestos asu sistema.

Tres horas permanecieron atados que fueron las que tardó en amanecer el dia y parte de este tiempo se ocupó Orien en saquear los equipages de los presos, siendo de bastante valor el de S. E. (1) Luego que amaneció dispuso Orien conducirlos al lugar señalado por Valcarce, y montando el en la silla y con las armas del Sr Liniers, le puso á este una indecentisima é incomoda montura.

De este modo fué conducido en medio de soldados el Reconquistador de Buenos-Ayres, el libertador de la America del Sur... un General, y llegó aaquel sitio con griteria y escarmio *(sic)*; pero nada de esto, ni la suma incomodidad que le resultaba de ir mal montado; ni quantos actos de humiliacion le hicieron sufrir, fueron bastantes para abatir su heroico animo, y nunca le desamparó su presencia de espiritu, con la que guardó el cordel con que fué atado, diciendo *que lo apreciaria siempre como* una señal *gloriosa de su fidelidad á la nacion Española y á su Rey Fernando 7°*.

La partida que fué aperseguir al Illmo Sor Obispo mandada por el

(1) Véase en *Archivo*, II, 260, el decreto ordenando el proceso de Urien.

oficial Manuel Roxas se dirigió a casa del Cura Allende. quien llevando ropas Episcopales fué con el ala casa del Eclesiastico en que estaba hospedado S. I. que fué insultado en tal grado por el oficial, que irritado el dueño de la casa, intentó convocar sus criados para impedir la prision y lo contubo el Cura Allende sin que le advirtiesse el oficial, lo qué fué una felicidad para que este buen Eclesiastico no padeciese.

Si se atiende aque todos los vicios parecen naturales en todos los oficiales de los revolucionarios, y que se distinguen mas en la irreligiosidad, se concibirá facilmente quanto padeció este respetabilisimo Prelado; el oficial Roxas le registró indecorosamente, le quitó la esposa y tres onzas de oro que tenia en el bolsillo, y diciendole S. I. con su natural dulzura Apostolica (quando lo intentó) que adbirtiese que habia excomunion mayor reservada al Papa, para el que pusiese las manos en su persona, le contestó con expresiones tan obcenas que el pudor no permite repetir. Aunque su S. I. estaba convaleciente de una grave enfermedad, le obligó non solo á montar á caballo (vestido como ya lo estaba con sus ropas Episcopales) sino y lo que es mas, a galopar; fué tal el cansancio de S. I. que en una posta aque llegaron á mudar caballos se iba á tirar en el suelo por no poder mantenerse en pie, y una virtuosa mujer le puso una alfombra. Rogó por Dios S. I. con el maior encarecimiento al oficial, le diese un rato de descanso, pero su respuesta compuesta de blasfemias atormentó al Prelado mas que el cansancio y la fatiga, y por que no volviesen a repetirse montó nuevamente á caballo, y este monstruo ú oficial tubo el barbaro placer de castigar el por si mismo el caballo en que iba S. I. para que corriese hasta llegar al lugar de reunion.

El Cura Allende pasó á Cordova y entregó á aquel govierno los 1 ∪ pesos de su obispo, y ademas denunció el lugar en que S. I. tenia ocultos 800 marcos de plata piña que habia destinado para una obra pia, los quales con todos los demas vienes fueron seqüestrados, ó mejor se dirá robados porque no se sabe el paradero de la

maior parte. Este cura que asi correspondió alas distinciones y confianzas de su Prelado, quiso justificarse, diciendo que el temor de incurrir en la excomunion que los revolucionarios obligaron al Provisor de Cordova apublicar para que se manifestaron todos los vienes de los Illes fugitivos, como si el creiese que esta censura sacada ala fuerza y sin las previas diligencias que ordenan los canones, siendo ademas local y no habiendosele comunicado podia comprenderlo; si lo creyo es lamentable creencia en un Parroco (2).

Los cuatros S.S. restantes que caminaban juntos como se ha dicho llegaron hasta la puerta de la travesia de Ambargasta, pero no pudiendo ya continuar su viaje por estar flacas y debilitadas las caballerias fueron afletar otras acasa de un buen vecino de aquel lugar; el cual no solo se prestó gustoso, si no que los guió aun bosque en que pudiesen estar ocultos mientras las aprontaba: al siguiente dia llegó hasta esta misma casa la partida que los seguia mandada por el teniente Domingo Albariño, quien examinó al Dueño de la casa y este le dijo que la tarde anterior habian entrado en la travesia; y como no pudiese pasar de este lugar este oficial segun las ordenes que tenia de su gefe, se retiraba con su partida quando encontró á Santiago Carrera que (era uno de los oficiales del Regimiento Provincial de Cordova, que habia merecido distincion y confianzas de su Coronel y que habiendo seguido a los Gefes se retiró el dia que resolvieron caminar separados) hizo regressar la partida, y con los conocimientos que tenia en aquel lugar de donde era vecino, pudo averiguar que no habian pasado: y dirigiendose ala misma casa no hallaron al dueño, que andaba recogiendo los caballos en que habia de introducir á la travesia á sus ocultos huespedes; lo esperaron, escondiendo la partida de tropa, y quando llegó con los caballos en la persuasion que esta se habia retirado el dia anterior, fué inmediatamente preso, y nuevamente exanimado por Albariño, se ratificó en su primer dicho; pero habiendolo desnu-

(2) El autor parece ser clérigo.

dado y atado a un arbol para azotarlo, haciendo al mismo tiempo el aparato de preparar los fusiles para arcabucearlo despues de azotado, no pudo ya menos de confesar y lo obligaron á señalar el lugar en que estaban ocultos.

Se entregaron los SS. Concha, Allende, Rodriguez y Moreno sin resistencia y ciertamente *(sic)* Albariño el que degenerando de sus compañeros trató con alguna distincion a sus presos; pero no por esto es decir que no fueron robados; el Asesor Rodriguez al ir á montar á caballo halló le faltaban los estrivos de plata, y mandado á su criado le pusiese los de palo que el llevaba, no lo permitió el Dueño de la casa y tomando estos, le puso los de su uso tambien de plata; lo reusaba Rodriguez pero aquel le dijo mas justo es que yo baya con estos de palo que no Vd. Tengo el sentimiento de no poder estampar aqui el nombre de este honrado y sensible ciudadano, que con sus operaciones y armago *(sic)* llanto manifestó su bondad.

Es de advertir que en el acto de esta prision remacharon una barra de grillos al Tesorero Moreno y se apoderaron de mas de 30 ∰ pesos fuertes que llevaba en dinero pertenecientes al Erario público, para los gastos de la tropa. de los cuales hasta ahora se ha podido aberiguar el paradero, por mas que lo ha solicitado el Tribunal de cuentas de Buenos-Ayres y se quedó en disculpas de Ocampo (1) y demas que componian la junta de comision, y los que hicieron las prisiones,

Debe notarse que si estos SS. hubiesen escapado de esta persecucion, no por eso hubieran podido llegar al Perú, pues Diego Pueyredon vecino de Jupuy con mucha anticipacion por ordenes de Buenos-Ayres, con partidas quel el mismo pagaba de su bolsillo, compuestos de gentes mui practicas del pais, les tenia tomados todos los caminos desde Salta hasta Jupuy y era imposible el paso, y asi es que caieron en sus manos el D[r] Garcia y el Teniente D. Manuel Sanchez Moscoso Ayudante del S[r] Liniers que por su orden

(1) Esta suma formaba parte de los 77.000 pesos tomados en las cajas y que fueron reintegrados con los bienes de las victimas.



como se ha dicho iban á Potosi, y aunque no les halló ningun papel ni el mas minimo motivo de sospecha, los mando presos á Salta cuio gobernador los puso en libertad dejandolos seguir su viaje. Diego Pueyrredon se jactaba de que no entrarian en el Peru los demas SS. y estos buenos servicios se los pagó la Junta haciendolo Coronel y sucesivamente Governador de Cordova en lugar de su hermano Juan Martin que fué nombrado Presidente de Charcas.

El tal Santiago Carrera que fué como queda expresado el autor principal de la prision de estos SS. habia intentado por si mismo prenderlos, y desde que se separó de ellos solicitó gente que le acompañase, que no pudo hallar; pero en el acto de la que habló se apoderó de algunas alhajas y plata labrada que aun mantiene ocultas, y se apropió un coche que creió ser del Tesorero Moreno, pero su legitimo dueño se lo quitó. Estos distinguidos y honrrosos servicios y otros mui parecidos que hizo en el exercito del Perú, lo han elevado á Sargento Mayor del regimiento nº 4 y en el dia á Governador de Cordova (1).

Juntos los Illes presos en el lugar ó punto de reunion, escoltados ya de toda la division dirigida á su alcance, los volvieron acia Cordova adonde avisaron luego de su prision. En los dias siguientes a esta nada se les habia preparado de comer y solo tomaron con escasez un poco de fiambre que sus criados pudieron escapar de la rapacidad de los soldos.

Al tercer dia llegaron ala Aguadita que fué en donde al ir se incendiaron las carretillas de municiones que es hacienda de aquel Dr Rivadavia (que se ha dicho seguia con otros la expedicion para hostilizarla de noche) el cual tenia preparado un abundante convite para los oficiales y tropa, y mientras duró estubieron los presos custodiados en los coches, sin permitirles bajar ni ofrecerles de comer. El Sr obispo obligado de la debilidad por su mala salud, hizo pedir una taza de caldo y se le contestó que nada se habia pre-

(1) Carrera fué nombrado gobernador el 23 de diciembre de 1811 : resulta, pues, auténtica la fecha del escrito.



parado para el: Rivadavia no podia ignorar que no habian comido en dos dias, y aun quando lo ignorase es indisculpable en no haberles dado de comer, mayormente habiendo sido su Maestro en la Carrera de la Jurisprudencia el Dr Rodriguez, pero le debieron la atencion de que hubiese hecho pedazos un Zepo que tenia en su casa y en el que habia dispuesto el Comandante de la tropa durmiesen aquella noche.

En este mismo lugar debieron ser pasados por las armas los Illes presos incluso el Sr obispo conforme a la sentencia que la Junta de Buenos-Ayres habia remitido al llamado general Ocampo que era presidente al mismo tiempo de la Junta de comision que iba con el propio exercito y de la que eran vocales Antonio Valcarce é Ipolito Vieites, y secretario Vicente Lopez cuia sentencia recivieron antes de entrar en Cordova.

Efectivamente luego que esta junta de comision recivio la noticia de hallarse presos los SS. referidos despachó un oficial con dicha sentencia que segun se prevenia en ella debia executarse alas tres horas de su intimacion; pero los Funes á quienes nada se reserbaba, luego supieron la salida del oficial y su objeto, y se empeñaron con la Junta de comision para que se suspendiese la execucion, y se diese parte á Buenos-Ayres adonde ellos se ofrecieron escrivir. No les fué dificil conseguir la suspension que acaso les seria conveniente por sus fines particulares entonces, y hay motivo de creer que la Junta de Comision tenia orden de la gubernativa de no obrar nada en Cordova sin acuerdo de los Funes(1); y alas 8 ó 9 horas de haber salido el oficial para la execucion, salió un expreso, con la orden de suspension que felizmente alcanzó antes de la intimacion. Esta suspension, su tardanza, y quanto entonces se hizo es una tramoya y no se halla sinceridad.

Es evidente que los Funes supieron la sentencia dia antes que llegase á Cordova y tubieron demasiado tiempo de impedir los pri-

(1) Véase efectivamente en *Archivo*, I, 21, la nota de la Junta. El Anónimo está muy bien informado.

meros pasos. y evitaban los segundos cuio exito era contingente; es verdad que esto tubo un resultado ventajoso qual es el haberse excluido de esta barbara execucion al Sr obispo, y aunque tambien lo es que ya entonces la Junta de Buenos-Ayres habia revocado su sentencia en esta parte, no habia llegado esta resolucion á Cordova y no podia tener efecto, y pudo tenerlo la primera: es incroyable (1) que los Funes se glorian de haber salvado la vida del obispo; acaso fue este el unico objeto de la tramoya ¿pero por que no se glorian asi los Funes de haber salvado á los demas? Este cargo no les mas pesado que otros que tienen de igual naturaleza. No se crea que esta excepcion tubo otro objeto que el de evitar las consecuencias que debian seguirse de matar á un obispo.

Con la citada orden de suspension dió la Junta de comision de conducir los Illes Sentenciados á Buenos-Ayres, y que el Canonigo Llanos y demas oficiales con todos los criados se llevasen á Cordova; cumpliose asi dejando aquellos SS. sin mas criados que los sirviesen que un esclavo cocinero del Sr Liniers. Para cumplir la primera parte se entregaron los Illes presos al oficial Orien que prendió al Sr Liniers, dandole una escolta de 50 hombres; sin duda en esta disposicion se consultó la mortificacion de estos SS.; la primera diligencia de este oficial al recivirse de ellos fué un registro general, en que los quitó quanto habian podido conservar, ó les habian dejado los mismos oficiales que los prendieron y otras personas del transito, de modo que iban casi desnudos, pues al que mas le dejó tres mudas de ropa blanca excepto del Sr Liniers aquien le dejó unicamente la que tenia vestida, de forma que para limpiarla se ponia la de otros, y hubo ocasion en que por labar toda la suya se quedó enteramente desnudo metido en la cama.

Es necesario interrumpir esta relacion para introducir otra no menos interesante. Desde el momento en que el Exercito revolucionario entró en Cordova, mandó en junta de comision embargar

(1) Es galicismo del copista, como otros muchos.

todos los vienes de los expresados SS. lo que se hizo con indicible prontitud, pero fué para saquearlos, pues lo realmente embargado no pasa de las casas y escalvos porque estan despreciable el valor de alguna otra cosa que se puede decir ninguno respecto de lo robado, pues ni aun los uniformes parecen; ademas exigieron la excomunion de que he hablado que no tubo otro objeto que el de que pareciesen las alhajas ocultas para robarlas.

Esta disposicion no era mas que cumplir la de la Junta de Buenos-Ayres quien la acompañó con la horrorosa y hasta ahora nunca oida entre naciones civilizadas, y quiza ni aun entre ninguna de las mas barbaras, *de que permitiessen y autorizasen toda especie de insultos a la familia del Sr Liniers, se oyó ó vió tal ?* Eran una parte de esta sus dos hijas las Señoras Doña Carmen y Doña Enriqueta de Liniers. esta soltera de 14 años, y aquella casada, de la de 17. Menos bastaba para una oficialidad tan corrompida, pero la providencia veló sobre ellas. Con el caracter de verdad con que obró en estas exposiciones que solo sirven para demostrar hasta que punto los insurgentes llevaban su odio contra el Sr Liniers y todos los demas que se oponian á su sistema, diré que el Gefe Ocampo tomo todas las medidas para que no tubiese efecto esta atroz orden. que original conserva en su poder. y por el contrario, dispuso que las personas de esta desgraciada familia fuesen respetadas; pero no pudo impedir que sus oficiales y otros golpeasen furiosamente una noche de musica y borrachera la casa en que vivian estas dos señoras en Cordova y el temor causase el hacer abortar á Doña Carmen que estaba embarazada de pocos meses.

En este intermedio sabiendo la familia del Sr Liniers el estado de su respetable Padre, le enviaron al camino alguna ropa blanca que caió en manos de Orien y nunca la llegó á ver S. E.

La prontitud con que se les hizo caminar desde la Aguadita y la escasez de cabalgaduras, les obligó á caminar muchos dias sin camas, y apasar las crueles noches de frio del mes de Agosto en este

esmiferio del Sur (1) envueltos en sus capotes. En uno de estos dias hicieron noche en casa de una probre mujer, que se afanó en preparar para el Sr obispo una cama la menos incomoda y mas decente que pudo, pero habiendolo observado Orien, usando de las expresiones obcenas que precedian y acompañaban siempre atodo quanto hablaba dijo á la mujer ¿ y que deja V. para mi ? y tomando el la cama dejó a S. I. pasar aquella noche como los demas.

Los frecuentes registros que Orien hacia á sus presos los obligó a entregar al negro cocinero algunas cosas que les ofreció la compasion y les obligó á aceptar la necesidad; pero duró bien poco este asilo por que habiendolo observado Orien lo registró tambien y le quitó todo y 13 pesos que tenia para comprar alimentos.

Otra probre mujer del transito que llegó á entender la desnudez en que venian y que ella sin duda se figuro aun maior, compró seis pañuelos de narices, mui ordinarios pero que acaso le costarian todo quanto poseia, y bañada en lagrimas se lo distribuyó, y los recibieron con el aprecio que en su sensibilidad merecian las demostraciones de esta alma no menos sensible; bien poco les duró su posesion pues al siguiente dia fueron presa de Orien en el registro.

El Dr Rodriguez era en estremo fumador en papel y por absoluta falta del caminaba con mucha mortificacion y compadecido de esta uno del transito, le dió dos pliegos que por mas que el procuró ocultarlos con el maior cuidado, tambien fueron presa de Orien, que se mostró con su acostumbrada fiereza, por mas que le encarecia aquel virtuoso hombre su necesidad, y solo consiguió rescatarlos dando por ellos un par de charreteras de oro de calzon que habia conservado hasta entonces por que les ocultaban las botas.

Se estrañará la franqueza con que algunos trataban y socorrian alos presos por estar en oposicion con el mal trato que digo recivian de Orien, pero se satisface con decir que no era efecto de su indulgencia, si no de sus vicios que precisandolo estos aque siempre

(1) El autor es europeo : á un americano no se le ocurriria la observación.

que tenia ocasion jugase, y bebiese hasta ponerse ebrio y otros desordenes menos decentes, abandonaba enteramente los presos á otro oficial, quien con los soldados los miraban con alguna mas atencion y cuando Orien se llegaba á verlos, era solo para insultarlos con obcenidades e injurias; de este modo desahogaba el calor del vino y el de la perdida en el juego; no contento con lo que les robó, y con presentarseles vestido con las mismas prendas, llegó á tal grado su bajeza que hasta los pantalones del cochero del Sr Liniers no se exceptuaron y los usaba.

Sabiendose en Cordova que debian pasarlos por el lugar de los Ranchos que dista 20 leguas de la Ciudad salió de ella con licencia del General Ocampo el teniente coronel Urbano D. Manuel Derqui sobrino politico del Dr Rodriguez y secretario del Gobernador Concha con una carretilla de bastimientos y ropa que enviaron las esposas y familias de los Illes presos, y con los criados que les quitaron quando los prendieron; todo les entregó y les suministro algun dinero propio, para lo cual los esperó en este lugar adonde llegaron el 10 de Agosto y teniendo que demorarse para componer un coche que se les habia descompuesto se alojaron en casa del respetable Presvitero el maestro D. Felipe Ferreira quien desplegando su fidelidad á la Nacion, usó con estos SS. toda generosidad y nada perdonó para obsequiarlos y servirlos.

Para proporconarles algun descanso se retardó la compostura del coche; ni daba esto ningun cuidado a Orien que ocupado en dar á sus vicios el pasto que le proporcionaba la tal cual poblacion y civilizasion de aquel lugar, y por otra parte obsequiado del presvitero Ferreira que pudo vencer aparentemente la oposicion y disonancia que habia entre sus costumbres y las de Orien para merecer su amistad y confianza a beneficio de los presos, y que logró obtenerlas con algunos sacrificios pecuniarios, franqueandole gratis reses y cavallos para la tropa, no tubiera cuidado Orien de permanecer algunos meses en este lugar.

Por otra parte habia quien regalaba á los soldados y los tenia



contentos y todo produjo el deseado efecto de que en los 9 dias que permanecieron en los Ranchos fueron visitados y tratados de todos quantos lo solicitaban, llegando hasta el punto de que S. I. acompañado del Presvitero Ferreira y de un religioso de la Merced salio á visitar la iglesia parroquial y otra que se estaba edificando á mas de un quarto de legua de distancia, pero el parroco de este lugar D. Manuel Aguirre nunca se presentó á saludar á su obispo. En la misma tarde el presbitero pidió á Orien una hermosa escopeta de dos cañones del Sr Liniers á quien la presentó para que saliese á cazar como lo verificó; pues era su pasion dominante.

En el propio lugar se presentó al Sr Liniers un soldado que servia á Orien con una caja de oro guarnecida de brillantes propia de S. E. que estaba tasada en el Rio-Janeiro en 7500 ps fuertes (1) diciendole que aquel se la mandaba vender 400 ps y que de ellos pudiese rebajar 50 y que sabiendo era de S. E. creiendo que balia mucho mas le proponia si queria tomarla; agradeció el Sr Liniers esta propuesta y temiendo que fué alguna trama de Orien se balió del presbitero Ferreira para que facilitase el dinero y la comprase como para si; sin embargó el soldado lo comprendió y al tiempo de recibir el dinero pidió á S. E. se le entregase 10 ps menos que Orien le habia ofrecido para el si la vendia. No podia la generosidad del Sr Liniers admitir esta noble accion, y haciendo que se le entregasen los 10 pesos, le manifesto con toda la emocion de su sensibilidad la pena que tenia en no haberlo conocido en el tiempo de su mando y tomando su nombre le ofreció tenerlo presente quando las circunstancias le fuesen mas favorables y premiarlo como merecia su buen corazon.

A los dos dias el mismo soldado hizo igual venta en dos onzas de oro de un alfiler de pecho de un solo brillante abaluado en 1200; ps tambien de la propiedad de S. E. y que por su orden tomó el presbitero Ferreira. Del valor y aprecio que hizo Orien de estas dos alhajas se pueden deducir sus conocimientos.

(1) ¿ No sobrará un cero ?

Estas alhajas las tenia en su poder el Sr Liniers quando lo pasaron por las armas y no se ha sabido su paradero, que no lo ignoran Castelli (1) y sus socios en aquella horrenda accion.

La libertad que se ha dicho gozaban en los Ranchos los presos; la buena disposicion en que se hallaban los soldados para con ellos particularmente con el Sr Liniers á quien era imposible tratar y no amarlo y á quien siempre llamaban nuestro libertador, hizo ocurrir a dos sugetos de aquel lugar la idea de proporcionarles la fuga á tierra de los Indios Pampas que amaban en extremo al Sr Liniers por el buen trato que de el recibieron mientras fué Virrey y por la misma razon al Sr Concha desde que le conocieron Gobernador; debe adbertirse que en el tiempo del mando del Sr Liniers vinieron á visitarlo infinidad de Indios por conocer al vencedor de los enemigos que atacaron aquel pais.

Convinado perfectamente el plan de fuga se lo manifestaron á los Ill^es presos haciendoles ver que en dos o tres dias podian llegar pues estaban auxiliados con mas de 200 caballos excellentes, de practicos ó baqueanos del camino, dinero y armas y que ellos mismos los acompañarian; añadiendoles que entre los Indios estarian con seguridad hasta ver con el semblante que tomaban las cosas a donde podian pasar con utilidad del estado: Ninguna objeccion hicieron ála facilidad y total seguridad del plan, pero hubo diversidad de parecer entre ellos en favor y contra la fuga, y por fin todos convinieron en que se interesaba mas la buena causa en que siguieron viaje á Buenos-Ayres, pues la presencia del Sr Liniers, sus conexiones y el ascendiente que tenia sobre las tropas como lo estaban observando y aun sobre algunos individuos de la Junta (tal creian) podria producir que se cortase la revolucion o de moderarse en los sangrientos efectos que calculaban. En almas tan nobles no podian caber las intenciones de las de los infames, que estaban

(1) Parece inadmisible respecto á Castelli; sin embargo, en su proceso de residencia, además de los cargos contra su crueldad ó fanatismo patriótico, los hay también contra su probidad.



metidos en la revolucion y el que reflexione sobre el contenido de este paragrafo y el anterior no podrá dudar que si las tropas del mando del Sr Liniers en Cordova llegan a permanecer reunidas hasta presentar accion á los revolucionarios, reporta (1) sobre ellos la victoria.

Si el Dean Funes y su hermano no tubiesen un particular interes en las muertes de estos 5 SS. no no atropellaran lo que les dictaba la gratitud respecto del Sr Liniers y la caridad y obligacion respecto de todos, pues pudieron hacerles avisar del riesgo en que se hallaban para que procurasen librarse de el (y hubieron aprovechado la anterior propuesta) sin que temiesen quedar comprometidos por ser descubiertos pues asi Derqui, como el presvitero D. Gonzalo Milanes sobrino y familiar del Sr Obispo que de Cordova pasaron alos Ranchos averlos no eran sugetos capaces de descubrir el secreto. Nadie ocurra al pretesto de que lo ignorarian pues se sabe que el Dean Funes antes de executarse la sentencia la confió al Dr Don Alejo Martines y a otros. Su sabiduria aunque no sea tanta como algunos la suponen es la bastante para no ignorar que no estaba obligado aguardar el sigilo y que debia impedir la execucion de una sentencia que aun supuesta justa (que el sabia no lo era) infringia el derecho natural y... sigamos los hechos.

El 15 de Agosto solicitó el presvitero Ferreira permiso de Orien para que celebrase el Sr Obispo el Santo sacrificio de la Misa en aquella festividad cuia privacion mortificaba infinito á S. I. que es mui espiritual y solo consiguió por respuesta *que el reo de estado no podia decir misa.* Viendo Ferreira que sus esfuerzos habian sido inutiles se valió de una mugerzuela aquien obsequiava Orien y por este conducto de ignominia se consiguió que al siguiente dia 16 digese Misa el Sr obispo y en ella comulgaron con especial devocion y recogimiento interior los 5 SS. restantes y luego todos juntos renovaron entre si el Juramento que habian hecho de fidelidad á

(1) No es, como pudiera creerse, un galicismo; *reportar* tiene en castellano el mismo sentido de *conseguir* ó *alcanzar* que el francés *remporter*.



Fernando 7° y ala nacion Española de defender sus derechos y derramar su sangre por la justa causa que seguian. Esta comunion sin pensarlo ellos fué el sagrado viatico con que á los 10 dias entraron en la eternidad.

Antes de salir de los Ranchos se sacaron los grillos al Tesorero Moreno por lo mui enfermo que estaba de las piernas; se cre que el haberselos puestos fué efecto de personalidad de Norverto del Signo natural y vecino de Cordova á quien la Junta Guvernativa habia nombrado Auditor de Guerra de aquella expedicion ó llamese exercito y dictaba todas las providencias (1).

El 19: siguieron el viage á Buenos-Ayres mandando ya la escolta el Ayudante mayor de Dragones de Buenos-Ayres graduado de capitan Dn Manuel el Garajo (2) por haberse relevado á Orien á solicitud de la tropa; Este nuevo comandante apesar de que olvidado de sus obligaciones de veterano militar reconoció la Junta y obedeciendo la custodiaba á tres Gefes á quienes debia por ordenanza obedecer contra ella, les trató con todo el decoro debido, esmerandose en asistirlos con toda puntualidad; si sabia su destino (como es de creer) hacia lo que los antiguos sacerdotes de los idolos que cuidaban mucho la victima que habian de sacrificar.

Sin cosa digna de notarse caminaron hasta el 25 que hicieron noche en la posta de Gutierrez (3) que dista 67 leguas de Cordova y 101 de Buenos-Ayres, bien agenos que esta era la ultima noche de su vida.

En esta posta los esperaba un oficial y escolta de la tropa que habia sacado de Buenos-Ayres el feroz Dr Juan José Castelli vocal de la Junta; la mañana del Domingo 26 de Agosto se recivió de ellos

(1) La exactitud del dato es tanto más significativa, cuanto que el nombramiento (en reemplazo de Chiclana) es del 10 de agosto, es decir de muy pocos dias antes del hecho relatado. Chiclana pasó á Salta con misión especial (luego fué gobernador) y nunca desempeñó sus funciones de auditor.

(2) Manuel Garayo.

(3) Seria el nombre del dueño; era la *Esquina de Lobatón*.

el coronel Domingo Frenche intimando orden á Garuyo de que no diese un paso adelante y guardase aquel punto. Frenche antes de marchar pidió á cada uno de los SS. una nabaja pequeña que se les habia permitido para comer y entonces el Dr Rodriguez dijo á los demas *compañeros hoi compareceremos en el tribunal de Dios*.

A las ocho y media de la mañana de este dia salieron de esta posta y llegaron despues de las 10 a poco mas adelante de un parage llamado el Puesto distante tres leguas de la posta : aqui los encontró el teniente coronel Juan, Ramon, Valcarce que tambien salió de Buenos-Ayres acompañando á Castelli : en el mismo lugar en que Valcarce los encontró hizo quedar sus equipages con todos los criados y dirigió los coches acia un pequeño bosque llamado el monte de los Papagayos distante del camino cosa de un quarto de legua y dos leguas de la posta llamada la Caveza del Tigre.

Valcarce iba al lado del coche del Sr Liniers quien viendo que los separaban del camino le preguntó Valcarce que es esto ? y el le contestó *no lo sé otro es el que manda :* Llegados al bosque hallaron la tropa formada ; esta se componia de 40 usares del esquadron llamado del rey, todos estrangeros (1) que se habian desertado de los Ingleses en las acciones de Buenos-Ayres, pues no se atrevieron allevar españoles : Mandaronles bajar de los coches y conforme bajaban les amarraban los brazos atras de lo que solo fué exceptuado el Sr Obispo. El Sr Liniers que bajó el tercero presentó al soldado que iba a atarlo, el cordel con que antes lo habia sido diciendole *asegurame con este para que ya que el empezó mi ignominia la consume.* «Estando ya todos asegurados se acercó el cruel Castelli y les hizo leer la sentencia concevida en estos terminos. *La Junta Suprema Gubernativa de las provincias del Rio de la Plata ha determinado que dentro de tres horas sean arcabuceados el General Liniers el Brigadier Concha, el Coronel Allende el Asesor Dr Rodriguez y el Tesorero Moreno* ». A dicho terminó agregó una hora mas de su

(1) El dato tiene que ser exagerado ; nunca se dijo que en el escuadrón de los *Húsares de Pueyrredón* (mandados ahora por M. Rodriguez) fuesen tantos los ingleses.

parte el sanguinario Castelli. Quiso hablar el Sr Liniers pero tomó la palabra el Sr Obispo y derramando muchas lagrimas se puso de rodillas para abogar por ellos. y apenas habia dicho *que como se les condenaba á muerte sin oirlos ? que porque se les pribaba de los auxilios espirituales como es la sagrada comunion,* y *se profanaba la festividad* del Domingo?... quando le interrumpió Frenche diciendole *Calle Vd Padre que aun no sabe la suerte que le espera.*

El Dr Rodriguez con voz firme y su inalterable serenidad dirigiendose al denaturalizado Castelli a quien conocia le dijo « *D^or^ Castelli es esto conforme* á la *Jurisprudencia que Vd ha estudiado? ¿ Queria V^m^ que adoptasemos un sistema que empieza de este modo? Aun quando no hubiera el motivo de fidelidad* á *Dios, al Rey, y á la Nacion, me consideraria feliz, en morir por no ser testigo de los horrores que anuncian estos principios :* Castelli se desentendió y tomando la voz el Sr Liniers dijo « *Todo es en vano. estamos en la mano de la fuerza; conformidad ; mucho mas merecen nuestras culpas; mas glorioso no es morir que suscribir alas miras de la Junta ; Morimos por defender los derechos de nuestro Rey y de nuestra Patria, y nuestro honor ba ileso al sepulcro* ». Calló y pidió al Sr Obispo le sacase de su bolsillo el rosario y paseandose lo rezó y continuó paseandose preparandose para la confesion, todo con tal nobleza y entereza que aseguran algunos de los que estaban presentes (1) que en aquel estado de ignominia y con los brazos atados, parecia mas glorioso que en sus victorias de la Reconquista y defensa en que con heroica intrepidez despreciaba las balas enemigas. Este Señor y el Coronel Allende hicieron su confesion con el Sor Obispo y los tres restantes con su secretario el Padre Ximenez.

Habian atado con tanta crueldad al Sor Concha que no pudiendo sufrir el dolor rogó al P^e^ Ximenez pidiese al oficial que lo custodiaba le hiciese aflojar un poco la ligadura mientras se confesaba para hacerlo con sosiego; el Padre lo executó con lagrimas que solo ob-

(1) El autor no fué testigo ocular.

tubieron una insolente y barbara repulsa la que oyó el S[or] Concha en medio de sus dolores con la serenidad que nunca le desamparaba.

Castelli retiró al S[or] Obispo á quien dijo que no podia serle grata aquella tragica escena e hizo la señal de haberse cumplido las cuatro horas siendo las dos y media de la tarde y se executó la atroz sentencia.

Quisiera poder satisfacer la curiosidad del publico que siempre manifestó el maior interes en saber las ultimas expresiones que salen de los labios de los hombres grandes en el momento de sufrir una muerte de esta naturaleza, porque las considera como una preciosa emanacion de su heroicidad; no hai duda que atendido el caracter de estos 5 Ilustres Martires de la fidelidad Española, en estas quatro horas habria sucesos mui dignos de la historia, pero hasta ahora me ha sido posible recoger todas las noticias individuales y me linsogeo que las expresiones que referiré son ciertas en el todo (1).

El S[or] Liniers en el acto de vendarle los ojos dijo, *quita nunca he temido la muerte y mucho menos quando muero por mi fidelidad ala Nacion y al Rey!!* En voz perceptible imploró el auxilio de Maria Santisima (bajo el titulo del Rosario de quien siempre fué mui devoto) incado de rodillas y con la vista fija en los soldados que estaban con las armas preparadas les dijo « *ya estoy muchachos* » y haciendo a este tiempo la señal el oficial Juan Ramon Valcarce se hizo la descarga por impericia ó perturbacion de los soldados, sin embargo de los seis tiros que le dirigieron, caió en tierra con todas las señales de vida, le dispararon dos tiros mas, y no murió hasta que Frenche le disparó una pistola en la frente.

El D[r] Rodriguez con la serenidad que le inspiraba su vida exemplar con que edificó al pueblo de Cordova, muchos años (2) á la

(1) El autor ha procurado recoger datos fidedignos, procediendo como historiador.

(2) Parece que falta algo; podria corregirse asi; *ateniéndome* á la relación etc. Sin duda se refiere al P. Jiménez.

direccion de uno de los sa cerdotes mas espirituales que hai alli, al tiempo de vendarle los ojos dijo en alta y firma voz « *declaro que muero mui gustoso por Dios, por el Rey y la Nacion; prefiero esta ignominia alas grandezas que me ha ofrecido el intruso gobierno : el Rey y la Nacion atenderán á mi familia infeliz!!*

El Tesorero Moreno despues de vendados los ojos pidió reconciliarse y habiendo concluido dijo en alta voz « *En este momento de dar cuenta á Dios, declaro que tengo por injusta y revolucionaria la Junta de Buenos Aires; muero por la justa causa y cito para ante el tribunal de Dios alos que son causa de mi muerte.*

El que oyó estas palabras no pudo dar razon de las que dijeron el Brigadier Concha y el Coronel Allende, y apenas se puede decir aquien corresponde la preferencia en el valor y religiosidad que tan heroicamente se disputaban entre estos 5 Martires.

El Illmo Sor Obispo aseguró que envidiaba la disposicion con que se presentaron ala muerte pero a pesar de no haber podido recivir los ultimos alientos de sus Ilustres compañeros por el parentesis que como se ha dicho parece hizo la ferocidad de Castelli; fué tal la impresion que causó en S. I. la descarga que le ocasionó un temblor general que parecia mortal el que le duró tres dias en los cuales no pudo tomar otro aliento que agua. Esta preciosa vida que Dios quiso conservar dará noticias mui circunstanciada é interesantes pues su Secretario el Pe Ximenez que no se separó de ellos hasta despues de [su] muerte puede (1) darle todas las que no presenció y la Nacion tendrá todos los conocimientos que la confianza en el alto grado de aprecio que tiene la memoria de esas victimas aunque llorará la perdida irreparable que experimentó.

Concluida la horrible e inaudita carniceria fueron algunos soldados atraer las carretillas de los equipages que como se ha dicho quedaron en el camino con los criados, para conducir los cadaveres ala Iglesia del lugar de la Cruz Alta que dista sobre 5 leguas, mas

(1) *¿Pudo?*



acia Buenos-Ayres. Sin embargo del tiempo que medió en esta diligencia y en la descarga de las carretillas que debió ser de alguna consideracion; quando los criados alzaron los cadaveres para ponerlos en las carretillas advertieron que el Brigadier Concha aun estaba vivo, boqueaba y se estremecia y habiendolo avisado al oficial encargado de acompañarlos hasta darles sepultura. contestó con serenidad *no importa, echadlo que el se morirá;* No es admirable la exactitud con que los rebeldes han aprovechado todas las ocasiones de acreditar que exceden en ferocidad alos maiores tiranos?

Llegados ala Cruz Alta se hizo abrir una zanja en el campo al lado de la Iglesia, con intervencion del Teniente cura que era un religioso de la Merced para quien iba una orden de Castelli. y el oficial no se separó hasta que los vió sepultados y se asegura que el Brigadier Concha espiró en el sepulcro. Este religioso al siguiente dia los hizo desenterrar y abriendo una sepultura mas amplia en el mismo lugar en que antes los habian hechado unos sobre otros, colocó todos los cadaveres con separacion y poniendo una cruz á la cavezera puso en el brazo derecho de ella las iniciales de los apellidos por el orden en que estaban y es asi : L. R. C. M. A. para que pueden algun dia sus familias recoger las reliquias de tan ilustres victimas (1). Este virtuoso religioso desempeñó su ministerio rezandoles el oficio de Difuntos y bendiciendo el terreno de la sepultura pues el orden de Castelli le prevenia fuese sin pompa alguna.

Quando se supo en Buenos-Ayres estos asesinatos mandó la Junta uno de sus Ayudantes adar orden en todos los templos de la ciudad que por ningun pretexto hiciesen exequias por alguno de los 5 difuntos.

Este cumulo de atrocidades que tanto excita á la Nacion al justo castigo parece que ya mereció en parte el Divino, pues el Dr Mariano Moreno secretario que fué de la Junta y uno de los mas sanguinarios murió casi á la vista de Inglaterra (adonde iba en comision)

(1) A esto queda reducida la famosa leyenda de Clamor.

de una violenta enfermedad y sin ningun sacramento manifestando hasta el ultimo suspiro su impenitencia. Esto acaeció alos 7 mes poco mas ó menos de aquellas muertes, y con poca diferencia de tiempo murió en Buenos-Ayres el presvitero Manuel Alberti (1), vocal de la Junta sin recivir ningun sacramento apesar de que por tres veces le anunció el medico su proxima muerte y le mandó se dispusiese.

Este fué el fin que los dignos Españoles Liniers. Concha, Allende, Moreno y Rodriguez prefirieron álas lisongeras ofertas que les hicieron por escrito y de palabra, pues con este objeto pasó á Cordova á mediados de Junio el D[r] Mariano Irigoyen hermano politico del Brigadier Concha y recivió por respuesta general, despues de las mas energicas repulsas individuales el presenciar el solemne juramento de reconocimiento y obediencia de Supremo Consejo de Regencia establecido en la Isla de Leon que entonces exercia la Soberania de las Españas cuio juramento se hizo con la maior Solemnidad y pompa posibles, y no teniendo formula que seguir pues no tenian mas que la noticia de haberse instalado siguieron la instruccion remitida para el reconocimiento de la Suprema Junta Central y lo prestaron sobre los Santos Evangelios, todos los Gefes en manos del S[or] Obispo y luego todas las corporaciones y la maior parte del Pueblo en las del mismo y del Governador Concha. El S[or] Obispo pronunció con este motibo una oracion en que ostentó su acendrado patriotismo y erudicion; lo mismo repitió en todas las festividades de aquella corta epoca, y este fué el asunto de sus conversaciones y la causa de sus padecimientos; la infraccion de este Juramento es un crimen mas que tienen sobre si varios de los revolucionarios del Tucuman, menos perdonable en el Dean Funes y otros Eclesiasticos y secularesdeinstruccion. Parece que este mismo Juramento hicieron á imitacion de Cordova los demas pueblos del Virreinato aquien dieron noticia de su resolucion.

(1) Alberti murió el 2 de febrero de 1811; sabido es que no votó por la muerte. Castelli murió el 12 de octubre de 1812.



La mision de Irigoyen se dirigia particularmente á los SS[res] Concha y Rodriguez juzgando por sus connataciones con el primero y antigua amistad con el segundo podria venzerlos y atraerlos á su partido pero solo sacó nuevos convencimientos de la heroica constancia de aquellos, y de los demas citados pues el Señor Allende que habia mas de 3o años obtenia el empleo de Coronel de Exercito con un sueldo, no haciendo aprecio del olvido del antiguo govierno para su ascenso, escrivió á un amigo suyo á Buenos-Ayres diciendole « *me acreditaria de indigno á las gracias y distinciones que desde mi juventud gozo, si en estas circunstancias trepidase un momento en seguir la causa de la nacion y oponerme á los revolucionarios* » y esto se hizo tan publico como su desidida resistencia atodos los que intentaron seducirlo. Estas pretenciones eran obra del temor y asi fueron maiores las que hicieron con el General Liniers que era á quien mas temian y la Junta no perdonó medio para hacerlo entrar en su partido ó separarlo del contrario. Le mandaron un oficial con las mas lisongeras ofertas; obligaron á algunos de sus amigos de Buenos-Ayres aque le escriviesen haciendolo tambien con ellos, ultimamente el Presidente Cornelio Saavedra esigiendo deel unicamente que se retirase á su casa de campo y fuese un tranquilo expectador, pero como eso no estaba en sus principios, contestó unicamente á todos y con mas estension y firmeza á los Gefes militares « *que nunca podria suscrivir ó reconocer un govierno que desconocia el superior de la Nacion, que separandose de la Madre Patria no veia en ellos mas que infractores de los sagrados derechos que unen ambos Mundos que como oficial general, mas que otro alguno se consideraba obligado á declarar abiertamente contra todo individuo ó corporacion que se separase de la unidad de la nacion Española, cuios derechos sostendria hasta derramar la ultima gota de sangre* » Vista por la Junta de Buenos-Ayres esta heroica declaracion determinaron á toda costa asesinarlo, y con este objeto salieron tres asesinos de Buenos-Ayres que fueron encontrados por Irigoyen quando regresaba en las cercanias de Cordova y habiendole comunicado su intentó

procuró disuadirlos dandoles por imposible la empresa. y logró se retirasen como el lo hacia bien desengañado de que eran incorruptibles los que el soñó vencer.

No fué este el ultimo atentado que por las razones expuestas adoptaron contra el General Liniers; poco satisfechos Ipolito Vieites y Antonio Valcarce de la suspension de la execucion de la sentencia de muerte que se hizo en la Aguadita. mandaron al Cirujano de su exercito F. Madera disponer un veneno, y efectuado lo mandaron á la Villa de los Ranchos para que alli se le diese al Sr Liniers en la comida; quando llegó á los Ranchos el veneno, ya habian salido los SS. y fué en su seguimiento pero con la feliz casualidad de no haberlos alcanzado, y quando llegó á la Posta de Gutierrez ya se sabia su muerte y retrocedió á Cordova dirigido á la Junta de comision : lo recivió Ocampo, que ignorando lo que contenia llamó un boticario paraque lo reconociese y habiendolo hecho y dicho lo que era, entró Vieites que preguntado por Ocampo aque se dirigia aquel veneno, contestó « *lo hemos dispuesto para acabar con el picaro de Liniers, pues V^m^ no quiso dar cumplimiento alas ordenes que traia; pero ya no es preciso* » Ocampo quedó asombrado al ver esta atrocidad; que no era posible poner por obra sin que muriesen todos los demas pues todos comian igualmente, y no hubieran gozado de los auxilios espirituales que despues tubieron.

La Junta de Buenos-Ayres declaró vacante el obispado de Cordova y se hizo tocar en Cordova a sede vacante por el Dean Funes que en ausencia de los demas canonigos se hizo el solo Cavildo Eclesisastico y dió cumplimiento al orden que se dirigió al Cuerpo.

El S^or^ obispo desde el momento del asesinato de sus compañeros fué conducido preso á la Guardia de Lujan que es una de las de la frontera de Buenos-Ayres en donde permaneció sobre 14 meses que sufrió con su mansedumbre Evangelica y le asignaron una corta pension para su alimento que creo no le pagaron. S I. no perdió el tiempo durante su prision usando de su Sagrado Ministerio con consentimiento del Señor obispo de Buenos-Ayres y aun de la Junta

hasta que en ultimos de Octubre de 1811, sin que el lo solicitase fué llamado á Buenos-Ayres por el nuevo gobierno executivo en donde una Junta de Teologos y Juristas que nombró el mismo govierno declaró que todo quanto se habia obrado contra S. I. era violento é ilegal y en Enero despues que se cerró la comunicacion entre Buenos-Ayres y Montevideo pasaron á S. I. orden para restituirse á su obispado en donde será de general utilidad particularmente á las 4 viudas y 19 huerfanos que pueden gozar las gracias que esperan de la magnanima e invencible Nacion Española se hallan en la maior necesidad por subsistir embargados todos los vienes sin exceptuar los dotales, y no haberlos dado los rebeldes el mas minimo socorro ni aun permitidoles gozar del Monte pio á que tienen derecho.

En conclusion; los Gefes de Cordova todo emprendieron y nada omitieron para consolidar la opinion publica contra la revolucion.

Quantas reflexiones pudiera hacer sobre estos hechos me parecen inutiles pues las harán los justos y sensibles, y serian inutiles alos iniquos y perversos á quienes conviene manchar el honor que claro como el sol a medio dia han manifestado siempre todos y cada uno de los 5 martires del Patriotismo Español pues que solo á esta sombra pueden mantener la que cubre sus delitos... y sobre todo la verdad y la justicia no necesitan apologistas.

No puedo pasar en silencio la no menos recomendable memoria de los SS. D. Vicente Nieto Mariscal de Campo y Presidente de la Audiencia de Charcas, D. Fransico de Paula Sanz Caballero de la Real y distinguida orden Española de Carlos tercero Intendente de exercito y Governador Intendente de Potosi y D. José de Cordova y Roxas Capitan de Fragata de la Armada y Mayor General del exercito Nacional del Peru que el 15 de Diciembre de 1810 fueron muertos en la Villa de Potosi.

La distancia y la incomunicacion no me permiten dar una relacion circunstanciada, pero si me consta que estos SS. desde el principio manifestaron la mas decidida adhesion ala causa de la Nacion y del

Rey; que particularmente el S[or] Sanz prestó auxilio de dinero alos Gefes de Cordova y fué el conducto principal de [la] comunicacion de estos con los demas del Reyno y con el Señor Abascal y socorrió en quanto pudo alos otros gefes con especialidad al S[r] Nieto.

Despues que el feroz Castelli regresó á Buenos-Ayres adar cuentas de los asesinatos que acababa de cometer, se resolvió que el exercito que hasta entonces habia permanecido en Cordova continuase su marcha al Peru, en donde habia crecido el partido de los reveldes. Se le confió su direccion y mando con el pomposo titulo de vocal Plenipotenciario, y haciendo retirar al General Ocampo cuia moderada conducta estaba en oposicion con las miras sanguinarias de la Junta, dejaron el mando inmediato de las Armas en Antonio Valcarce ya entonces Coronel, y ambos haciendo jurar con la fuerza alos pueblos del transito reconocimiento y obediencia ala Junta llegaron hasta Santiago de Cotagaita.

Son bien sabidas las disposiciones que tomó el general Nieto para poner aquellas provincias en estado de defensa. Una victoria que reportaron sus tropas sobre las de los insurgentes en Santiago de Cotagaita fué el fruto de aquellas y el efecto de las fortificaciones que lebantó en aquel punto D. José de Cordova. No duró mucho el de esta victoria, pues la persecucion de los insurgentes que intentaron despues les ocasionó una pequeña derrota en Suipachia. El general Nieto resolvió abandonar las fortificaciones de Cotagaita y el resultado de esta disposicion fué quemar todo el campamento y las municiones y se retiraba á la costa por el despoblado sin entrar en Potosi. Cordova pasó á Chuguisaca y fué preso en el camino y apenas se supo en Potosi lo acaecido trató el Intendente Sanz de abandonar aquel punto que le era ya imposible sostener y pasar al Desaguadero á reunirse con el S[or] Goyeneche (que por orden del S[r] Virrey de Lima se habia situado alli desde el principio de la Revolucion) llevando 200 ₯ pesos en oro del Erario para salvarlos y fué preso por el Cavildo quien lo presentó á disposicion del cruel Castelli y gefes del exercito insurgente quando entraron en aquella villa, lo mismo

que hizo con Cordova aquien pasaron alli inmediatamente que fué preso. Este Cavildo despues de este delito cometió el de obsequiar á Castelli hasta pasarle 500 pesos oro diarios para la mesa todo el tiempo que permaneció en dicha villa.

El general Nieto por su abanzada edad no pudo hacer largas jornadas y á los 16 o 18 dias de viaje aun se hallaba á 18 o 20 leguas del primer pueblo de la Costa perteneciente al Vireinato de Lima, y aqui fué vendido por el baqueano ó guia que lo conducia, que quitandole las mulas y dejandolo imposibilitado de poder seguir su marcha lo denunció al Alcalde del Pueblo de Colcha, anejo de S^n Cristobal de Lipis, quien se apoderó de su persona, equipage y criados y de su Ayudante y secretario el teniente del regimiento de Infanteria de Buenos-Ayres D. Joaquin Teran. El Dr Sanchez Cura de Tomari Capellan de dicho General pudo escapar por no estar comprendido en la requisitoria que ya tenia el Alcade aprensor. La misma noche de la prision llegó una partida de tropa despachada de Potosi a perseguir aeste desgraciado General que se recivió del y demas expresados y lo condujo adicha villa. Se cree que el teniente Cura de Tomari en donde tomaron el guia, fué quien ganó a este para la entrega y quien dió parte á Potosi del camino que llevaban.

En el transito hasta Potosi fué bien tratado el General Nieto por el oficial que mandaba la tropa, pero lo insultó altamente un oficial Joven de Buenos-Ayres llamado Jose Maria Echauri que no respeto ni la graduacion ni la edad.

Llegados á Potosi los pusieron en la casa de moneda donde se hallaban los SS. Sanz y Cordova, á este le dejaron en un cuarto, y en el del Sr Sanz metieron al Sr Nieto, y en uno bajo á Teran a acompañar a D. Manuel Sanchez Moscoso ya relacionado que fué Ayudante del Sr Liniers y sucesivamente a Cordova, y al padre Prefecto del Hospital Betlemitico de aquella villa que estaba preso por que auxilió la fuga de algunos oficiales del exercito de Nieto; estando los tres con tanta incomodidad que no cabian acostados.

Todo el tiempo que duró la prision fué del maior tormento para

los SS. Nieto, Sanz y Cordova, pues cada media hora de la noche un oficial que iba de ronda, no se contentaba con verlos, si no que les recordaba.

Sin formarles mas proceso que una declaracion que se tomó á cada uno en que solo se les preguntó por su dinero y el del Rey (sus propiedades particulares, las habian robado al tiempo de las prisiones respetivas) alas diez de la noche del 14 de Diciembre se les intimó sentencia de muerte concevida en estos terminos « *En atencion alos delitos de Alta traicion que contra el Rey y la patria* han cometido el *General Nieto, el Gobernador Sanz y el Capitan de Fragata Cordova, serán pasados por las armas dentro de diez horas que se le dan de termino para disponerse.* Al oirla el Sr Sanz dijo « *que era falso quanto se suponia que en mas de 30 años que servia á S. M. no le arguia su conciencia haberlo servido mal, que antes por el contrario se lisongeaba haberlo servido lo mejor que habia podido, y mas particularmente en la ocasion presente* y... queriendo continuar se lo impidieron los frailes que estaban presentes, diciendole que debia prescindir de todo y aprovechar los momentos para disponerse como catolico, y oido esto dijo « *que moria presente* y *libre de todos los crimenes que se le imputaban; que su delito no era otro que el de haber caido en tales manos, pero que su posteridad vengaria su muerte* » Pidieron mas termino para disponerse, y que se les tragesen, al Sr Sanz su confesor que lo dirigia habia muchos años; al Sr Nieto uno que eligio y al Sr Cordova un clerigo con quien habia hecho confesion general desde el siguiente dia que entró preso en Potosi. El feroz y sanguinario Castelli que fué el que dió esta sentencia, les concedió dos horas mas de vida, y les negó la eleccion de confesores, precisandoles á que todos fuesen confesados por los Capellanes de su Exercito, que lo eran entre otros dos Frailes de la Merced de Buenos-Ayres que escandalizaron todos los pueblos donde han estado por sus vicios y desordenes; y siendo la irreligion su principal distinto, sin duda quiso Castelli que le revelasen las confesiones, y no se puede dudar lo hiciesen.

A las 10 de la mañana del siguiente dia 15 fueron sacadas estas Ill^{es} victimas ala plaza publica de Potosi en donde estaba formada la tropa con vanderas, y haciendolos hincar al pie de ellas les volvieron á leer la sentencia que lo hizo el oficial Maximo Zamudio y se acidentó al concluirla. El Sr Sanz repitió en alta voz todo quanto habia dicho en la prision en el acto de la notificacion que queda referido. El Sr Cordova que aunque iba con los ojos vendados pudo ladeando la cabeza ver las vanderas dijo « Estas *vanderas no son del rey mi Señor* » le contestaron que si lo eran y añadió *no las conozco ¿está aquí el banquillo?* y contestandole que estaba mas adelante dijo *pues llevenme ael;* lo hicieron asi con sus dos compañeros y los tres fueron arcabuceados, dejando admirados atodos los espectadores por la religiosidad y valor con que se presentaron á la muerte, no necesitando que los auxiliasen pues ellos mismos lo hacian.

Es de notar que todos los Indios amaban tiernamente al Sr Sanz que siempre los trató como á hijos y desde que supieron su prision no se apartaban un momento de sus cercanias para lograr verlo por una ventana de su prision que caia ala Calle y cuando lo conseguian le indicaban con sus desmostraciones, su pena y sentimiento por el, á tal grado que llegó atemer intentasen alguna cosa, y se pribó de recivir este agradable homenage de gratitud y ciertamente fué el partido mas prudente, pues como sabia Castelli que si podia culparse á Sanz seria por algun exceso de bondad, temió algun movimiento popular y dió la orden para que en el acto de percivirse el mas minimo rumor que indicase revolucion, pasasen por las armas atodos los presos ; y para facilitar mas la operación tenían en el patio dos cañones cargados a metralla, y cualquiera accion mas viva de los Indios podía producir la execucion.

Seis sugetos mas estaban condenados á muerte y exceptuados en un yndulto general que publicó Castelli pero á ninguno de ellos pudo aprender. El Conde de Casa Real de Monedo, D. Indalesio Gonzalez de Socasa Coronel del regimiento provincial de Potosi y el Dr Cañete Asesor del Govierno de Potosi, son tres de los 6 que

felizmente se han reunido al Exercito del S[r] Goyeneche y solo han padecido sus intereses que fueron del todo presa de los revolucionarios.

Es necesario hablar del Gobernador Intendente de la provincia del Paraguay, el Brigadier de Infanteria D[n] Bernardo de Velasco. Exige una larga relacion la digna conducta de este benemerito Español, pero no teniendo las noticias suficientes me contraeré alas positivas que tengo; Para resolver este Gefe sobre los documentos que la Junta de Buenos-Ayres remitió al Paraguay, lo mismo que á todos los demas pueblos, formó un congreso general en la Asuncion capital de la provincia, y en el se leyeron; El administrador de Correos D. Bernardo Jovellanos presentó el oficio circular que el Administrador General de Buenos-Ayres D. Antonio Romero de Tejada, aprovechando la demora de la Junta que no remitió sus folletos a dicha provincia hasta el 19 de Junio, le dirigia insertandole la orden de la Direcion de esta renta para el reconocimiento y obediencia al Supremo Consejo de Regencia instalado en la isla de Leon por la central; y en su vista antes de resolver otra cosa se determinó en el mismo congreso prestar juramento de obediencia a dicho supremo Govierno sin perjuicio de repetirlo con mas solemnidad; asi se hizo acto continuo, en manos del Ill[mo] S[or] obispo Fr Pedro Panés cuio patriotico zelo se distinguió en esta ocasion; y en seguida se resolvió no obedecer ni reconocer la Junta de Buenos-Ayres; Esta a solicitud de algunos rebeldes ocultos en aquella provincia dispuso la remision de 1 ⅅ hombres de tropa, cuio mando confirió á Manuel Belgrano vocal de la Junta. El Govervador Velasco con algunos auxilios de Montevideo, formó un pequeño Exercito con el cual rechazó y derrotó el de los rebeldes cuio comandante Belgrano capituló con un oficial de los de Velasco no intentar nada contra dicha provincia.

Quando los Paraguayos debian gozar tranquilos los frutos de la victoria; los mismos á quienes su Governador dirigió á ella, cedieron ala intriga de los de Buenos-Ayres formaron una revolucion;

establecieron una Junta, prendieron á su Governador y entraron en relaciones con el govierno insurgente, cuios por menores contan en los papeles publicos de Buenos-Ayres.

Algunos buenos Españoles cuio numero no es corto en aquella Provincia, que conocieron el merito y virtudes del Governador, le propusieron la fuga y para estimularlo le recordaron los sucesos de la Caveza del Tigre y de Potosi y su respuesta ha sido « *La Nacion me ha confiado el mando* de esta *provincia, y aunque esta en revolucion, hai muchos que siguen la buena causa, y no puedo ni debo abandonarlos, ni a aquella; y cuando me asesinen como á los demas gefes, habré llenado mi deber, como ellos llevaron el suio, y asi no admito ninguna propuesta de fuga* ». Este Gefe hace seis meses que sufre una estrecha prision e incomunicacion, y por su parte hizo el mismo sacrificio que los demas que solo falta consumar. No permita el todo Poderoso que tal suceda, para que existan Españoles que tanta gloria dan á la Patria.

Montevideo 15 de Enero de 1812.



DIARIO

DE LA SEGUNDA PARTIDA DEMARCADORA DE LÍMITES EN LA AMÉRICA MERIDIONAL

POR SU COMISARIO DON DIEGO DE ALVEAR

1783-1791

(Conclusión)

CAP. 10.

NAVEGACION Y RECONOCIMIENTO DEL PARANÁ, IGUAZU Y SANANT[o] CON LAS DUDAS DEL COMIS[o] PORTUG[s] QUE EMBARAZARON LA DEMARCACION DE ESTOS RIOS.

Restablecido el Coron[l] Roscio de su grave y dilatada enfermedad, llegado el tpo de la buena estacion, y verificados los preparativos, emprendieron las dos Partidas la navegacion y reconocim[to] de los rios Paraná, Iguazú y Sanantonio : embarcandose el 26 de Ab[l] de 88 en 6 Barcos, exguifados (1) al estilo de los Pueblos, tripulados de indios Guaranies, con 12 Canoas y viveres para 4 meses. Los Ministros de R[l] Haz[da] quedaron en Candelaria, encargados de aprontar nuevo acopio de provisiones, á cuya conducion regresarian oportunam[te] dos de dhos Barcos desde el Rio Yguazú; donde sepensaba establecer el Cuartel ó Campo gral.

Para combinar en lo posible la derrota q[e] hacian los Barcos por el Rio, trazando con mas exâctitud su proyeccion : y para determi-

(1) Así parece escrito : pero creemos que debe leerse : *esquifados*=provistos, abastecidos.

nar la situacion delos Pueblos, q' sehallan no lexos del Paraná, nos transferimos por tierra el astronomo Portugues Ioachim Feliz da Fonseca y yo, con la coleccion de instrumentos, hasta el del Corpus, q[e] es el mas Septentrional : observando la lat[d], asi en este como en los Pueblos intermedios, Santana, Loreto y Sanignaciominy. Todas estas Aldeas secolocan en nro plano segun el resultado de nras operaciones. Sinembargo paraq[e] en todo tiempo se puedan estas verificar, y para seguir uniformem[te] el sistema q[e] nos hemos propuesto en este diario, q[e] sereduce, como sepuede haber observado, aq[e] por él sepueda sin dificultad construir de nuevo y las veces q[e] sequiera, la Carta del Pais ; entraremos en el detal delos trabajos, y en la descripcion de los terrenos : exponiendo sucintam[te] las marchas consecutivas y ligadas, las distancias y rumbos de unos puntos á otros, con las observaciones de latitud y longitud, donde las hubiere, y evitando cuydadosam[te] q[to] sea dable, la excesiva y cansada prolixidad.

La mañana del 27 de Abril, dia despues dela salida delos Barcos, salimos tambien nosotros de Candelaria, y andadadas (1) poco más de 4 millas como al E. N. E. encontramos sobre unas lomas suaves la *tapera* ó ruinas del Pueblo viejo de Sancosme, donde el celebre Jesuita Buenaventura Suarez (2) hizo sus observaciones astronomicas construyéndose por su mano los instrum[tos] propios, Anteojos Pendulo, y Quadrante y dando áluz un Calendario ó Efemerides, impreso en Lisboa; para el Siglo que corre desde 1740 á 841 con reglas practicas p[a] poderlo continuar. = En dhas lomas hay una copiosa mina de cobre, *nativo* o puro, de color encendido ; algo granuloso, pero bastante dulce, y debuena calidad, con excelentes proporciones de agua y leña p[a] su beneficio. No ha muchos años q' setrato de ponerlo en obra, mas la falta de industria y sobra de ignorancia obligaron ásu abandono, por haber dado en agua y no habiendo sacado otro fruto q' 19 lib[s] de dho metal. En la Capilla de Sanantonio

Mina de Cobre y Plata.

(1) En el manuscrito : *andadadas*.

(2) Del mismo P. Suárez, que parece haber sido un sabio de verdadero mérito, da noticia más detallada el mismo Alvear en su *Relacion de Misiones* (ANGELIS, IV).

del otro lado del Paraná entre Itapua y Trinid[d], se encuentra tambien otra veta abundantísima de flor de cobre, q[e] nace entre las grietas delas Piedras á manera de unos arbolitos pequeños y ramosos. Cerca de Itapua sehabla asimismo de una mina de Plata en el cerro *Isobyty*, á orilla del Paraná, mas tampoco seha trabajado. Los P[s] q' están mas á mano deberian hacer alg[as] experiencias, y ensayar estas minas p[a] continuar su cultivo, si el lucro y calid[d] del[s] metales correspondiesen ál[s] costos.

Dos millas despues está la capilla de *Sanserapio*, sobre la horqueta del *Aguapey*, que baxa de la Serranía del *Peyuré*, no distante ála derecha, y entra en el Paraná, siendo el lindero delos dos Pueblos. El mismo dia llegamos á Santana, situado entre las dos piernas del *Cochuy* ó *Caachuy* á 5 millas de Sanserapio, y 12 cortas de Candelaria, baxo la direccion gral de 73° N. E. rumbo corregido ya de Variacion magnetica, como losdamos de costumbre. El 28, por medio de dosestrellas la 1[a] β del Navio, y la 2[a] Regulo, que pasaban casi equidistantes del Zenit, á Sur y Norte, y por esta circunstancia se corregia el error q' pudiera tener el Quarto de Circulo, se observó lalatid[d] de Santana de 27° 23′ 4″. Este Pueblo sevé rodeado de asperezas, entre las q[les] descolla al Sur un Cerro inmediatode notable mole, enq[e] abundan los Cristales de varios colores y figuras, y aun el cobre de superior calidad. El 29. pasamos á *Loreto*, distante solo 5 millas cortas al angulo de 40° N E. y su latitud obserbada p[r] las estrellas fue de 27° 19′ 44″. El 30 hicimos mediodia en *Sanignaciominy* 4 ½ millas álos 7° N. O. cortando antes en Canoas el Caudaloso y manso *Iabebiry*, termino natural, y á igual distancia de ambos Pueblos, y donde tienen sus Barcos, y ála tarde descabezando los pequeños arroyos *Guatirupá* e *Igaugüy* entre los qles sehallan tambien las dos Capillas limitrofes, vinimos finalm[te] á parar al del Corpus, 8 millas largas álos 14° N E. y en la lat[d] de 27° 7′ 36″.

Santana. Loreto. Sanig[o]. Corpus.

Los Barcos q[e] como ya sedixo, dieron la vela en Candelaria el 26, no lograron los mejores tiempos. Muy desdeluego lescargó la lluvia : y con la oposicion y variedad delos vientos, perdieron aque-

lla prim^{a} union, conq^{e} salieron, y sehabian propuesto conservar. Obligados áseguir su ruta recostados ála orilla para vencer la Corriente, muchos de ellos baraban con frecuencia, y eran forzados á quedarse atras, tomando el puerto q' estaba mas ámano, quando les cogia la noche : no pocos tuvieron q' alijar parte y aun el todo desu carga, poniendola en tierra por medio delas Canoas, hta conseguir voyar : y para doblar varias puntas, montar algunos arrecifes y rebasar otros pasos estrechos, enq^{e} aumentaba la rapidez delas aguas, tenian todos q' auxiliarse unos á otros con Silgas y gente. De este modo no pudieron llegar al puerto del Corpus sino dispersos, y con algun descalabro : los dela Partida Portug^{a} el 1° de Mayo, y el 4 y 5 los de la Española. Todos necesitaron dereparo, ya de hecharles algun rumbo, ya de tomarles alguna costura, y aun fue preciso excluir el de Candelaria, q^{e} trahian los Portugueses, remplazandolo con el Segundo del Corpus, ápeticion de nro Concurrente.

El Rio hasta aquí da diferentes bueltas, bastantes parecidas álas del Camino, siendo su proyeccion gral entre los 25° y 37° N. E. y su distancia, como de 33 millas ú 11 leg^{s}. Le entran varios arroyos, delos q^{les} el mas señalado es el *Capibary* sobre la altura de 27° 10', q^{e} viene de Occidente entre los Pueblos de Jesus y Trinidad, sirviendoles de puerto y dando facil entrada ásus Barcos. El Iabebiry lada tambien muy comoda álos de Loreto y Sanignacio ; y sobre su boca hay dos pequeñas islas, y otras dos algo mayores, con un Arrecife de gran corriente y mal paso, llamado el *Iaguary*, antes del Igauguy, tabacal del Corpus. Poco arriba de estas islas del Iaguary hace el Paraná un serco como de una legua al S. E., en cuyo fondo se halla el *Arroyogrande*, astilleró del Pueblo, donde entraron los Barcos a carenarse, y fueron prodigiosos los esfuerzos de actividad q^{e} hicieron los indios, guiados desu Administrador D^{n} Juan Bautista Florez, en esta laboriosa faena, q^{e} concluyeron en solo una semana.

Estopa de Caraguata.

Los ingredientes q' emplean en estas Carenas, son sebo mezclado con carbon molido, y una estopa, q^{e} sacan del Cardo Caraguata cocido ó podrido en agua, y despues majado, lo q^{e} como diximos en

otra parte, es de muy buena calidad, especialm^{te} para los fondos, ú debaxo del agua, donde siendo incorruptible, y teniendo la propiedad de entumecerse, ó incharse, apretando por esta razon notablem^{te} las costuras, es escusada labrea ó Sebo. Las amarras ó Silgas de estos Barcos son tambien de bastante duracion y resistencia, con particularidad dentro del agua : y serian mejores, si fuesen mas bien hechas y torcidas. La materia de q^{e} las hacen es la cascara delgada ó corteza delas raizes fibrosas de cierta planta *parasitica* llamada *Güembe* q' secreia *(sic)* comunmente y engran abundancia sobre los arboles, sobre las piedras y otros Cuerpos estraños. Sus hojas son anchas, hendidas en grandes lobos y medioabroqueladas con un pezon largo y rollizo. El fruto, una mazorca, semejante ála dela Zea ó Maiz, con multitud de estambres ó hilos largos, y los *pistilos* inferiores, pulposos ó ámanera de granos y de buen gusto. Las velas deq^{e} usan dhos Barcos, son de lienzo grueso de Algodon, con drizas y demas cabos de torzales de cuero ó huascas : y p^{a} defensa del sol y dela lluvia, los cubren de popa á proa con una Carroza de cueros en forma del caballete de un tejado con sus alas ó caidas, q^{e} suben y baxan quando lo requiere la necesidad, y á q^{e} llaman *Casaderioarriba*. La *Casaderioabaxo* es arqueada y defirme. **Silgas de Güembe.**

El 14 reparados los Barcos, desbastados algunos desus Palos y Canoas, q' estaban demasiadam^{te} cargadas, y compuestas las casas ó Carrozas, nosembarcamos todos, y siguió de nuevo la navegacion, noobstante de estar el tiempo muy metido en agua, con fuertes turbonadas, y los vientos variables. Desde el Astillero, á q^{e} los antiguos demarcadores llamaron *Muruará* vuelve el Rio al 4° qte describiendo un area (1) de 20 millas delargo, y dela figura de una C, hta el *Ibiray* ó Rio de *Sanfrancisco de Paula*, y recoge por la banda oriental las aguas delos pequeños arroyos, *Yacaré, Yaguagüyguazu, Yaguagüymiri, Yaguaracapy y el Piaú*, y p^{r} la Occidental, las delos *Guarumbey, Guacacays* miny y guazú *Pirapó, Yaguy Ytano*, y los

(1) Asi en el manuscrito : probablemente por *arco*.

dos *Mandubys*. Nros dos barcos de Loreto é Itapua, sin embargo de estar tripulados con los Milicianos del Paraguay en q^ns se tenia mayor confianza q^e en los Guaranies, seatrazaron de dos dias en este tramo del Paraná, y no alcanzaron álos demas hta 19 en la barra del Ibiray.

Guayanás.

Al dia siguiente saltamos en tierra, y acompañados de Fr. Nicolas de Alcaraz, religioso de S^to Domingo, Cura Doctrinero delos Guayanas, fuimos á visitar la Reduccion de estos indios, nombrada de *Sanfranco de Paula*, y situada sobre las margenes meridionales del Ibicuy á 1 $\frac{1}{2}$ leg^s del mismo Paraná. El pais es todo montuoso y cerrado : tiene pocos campichuelos ; pero el terreno no es de mala calidad, y lleva bien toda laya de frutos. La Reduccion está poco adelantada, p^r falta de auxilios. Cuenta solam^te 27 familias de Neofitos, q^e no pasan de 70 personas. Su primer reunion fue del otro lado del Paraná, poco despues de la expulsion delos Jesuitas : y se debio al zelo cristiano de otro Dominico, Fr Bonifacio de Ortiz, quien la trasladó á este parage muy desde sus principios, dexandola por su fallecim^to el año de 78, al ref^do P. Alcaraz. La Nacion delos Guayanás es de un caracter tan parecido al de los Guaranies, q^e sepuede tener por cierto, no ser m^s q' una desus parcialidades, sin otra diferencia esencial, q^e la del idioma, alterado por el tiempo, la falta de comunicacion, y la pequeña variedad de costumbres, natural aun en las Provincias inmediatas. Habitan dispersos los montes de ambas orillas del Paraná, y en num^o, álo q^e se cree, de 800 á 1 [illegible] familias. Se alimentan de batatas, mandiocas, maiz, porotos, zapallos y otras legumbres y verduras q^e siembran en sus rozados y chacaras : de frutas y miel silvestre, deq^e abundan los montes : dela Caza y de la pesca. Recogen no pequeña cantidad de ceravirgen, q^e benefician y mezclan con sebo para el uso desu iglecia ; y podrian hacer de ella una recogida, considerable, no menos q^e de Yerba, maderas, resinas, plantas medicinales &^a. Su trato es facil y frecuente con los indios delos Pueblos, q^e navegan el Parana, y suben álos beneficios dela Yerba. No seria dificultoso, despertar su industria, e

Modo de lograr su reduccion.

inclinarlos poco ápoco al comercio de aquellos renglones. La suavidad y el agrado, con alguna dadivas anticipadas, q' pagarian bien, de hachas, machetes, sierras y algunos ponchos ó ropas de Lienzo de Algodon, serian los medios mas oportunos : y el fruto consiguiente seria su total reduccion, y un servicio no pequeño al Estado. Los Pueblos del Departam[to] de Candelaria, por mas inmediatos, tienen la mejor proporcion para poner en planta esta idea, pero su entero logro loconseguiria con mayor facilidad el Comercio dela Nacion, si seledexase la libertad de penetrar en lo interior de esta Provincia de Misiones.

El 21 refocilados algun tanto con el refresco de algunas reses, q[e] de antemano sehicieron venir por tierra del Pueblo del Corpus, dió nra gran escuadra la vela, q[e] conservó breve rato, por falta de vientos favorables q[e] loson pocas vez[s] ácausa delas repetidas vueltas del Paraná, y principalm[te] por los continuos y peligrosos baxos dela orilla : y usando delos remos y silgas, su ordinario y como peculiar modo de navegar, surgió andadas 4 millas al E. N. E. sobre la costa occidental, frente del arroyo *Güendy* enla latitud observada de 26° 57′ 39″. El rio tuerce desde este arroyo álos 40° N. O. la distancia de 1 legua larga, en que le entran, de levante los dos *Capys* y el primero delos *Caruguapés*, y de Poniendo (1), el *Aniangá*. Despues vuelve de nuevo al N. E. su rumbo gral, con un suave serpenteo de 18 millas, hasta los dos *Yembeys* occidentales, primera residencia delos Guayanás, como queda dicho, y donde se observó el 26 la lat[d] de 26°, 43′ 18″ dexando antes el *Pirayuby* y el *Mbîrapuytangá*, y al E. el Seg[o] *Caruguapé*, con la isleta *Itacorá* cerca de su barra. Desde el mayor de los *Yembeys*, en los 42′, hace el Paraná otra digresion al E. de 2 leg[s] largas hta el Parnayguazú, rio de alg[a] consideracion, q[e] baxa dela Serrania de Sanantonio, y es uno delos mejores yerbales del P. del Corpus. Por ultimo ganando de allí al N. N. E. continua esta direccion el espacio de 27 leg[s] con una Arribada al Iguazú.

(1) Poniente.



dulce y tendida ondulacion de vueltas alternadas y casi iguales hta la boca del *Iguazú ó Riogrande de Curitiuba*, en la altura de 25° 35′ 36″, donde arribó la division Portugueza el 26 de Junio y el 29, la Española.

Nra navegacion fue no menos dilatada y penosa, q^r^ llena de trabajos y peligros, notanto porlos malos temporales y fuertes turbonadas de vientos y piedras, enqu' cayeron alg^as^ monstruosas del grueso de naranjas, como aconteció el 27 de dho mez de Junio, quanto por las continuas baradas y choques violentos contra las rocas viejas en remansos de terribles herbideros y remolinos; y especialmente por la frecuencia con q^e^ nos faltaban las silgas ya por su maltexido y debilidad ya rozadas del continuo ludidero sobre las piedras. Los Barcos en estos lances terribles eran arrebatados dela corriente con espantosa celeridad, y como el grueso de la marineria q^e^ tiraba de la Silga, quedaba en tierra, seveian forzados los pocos q' restaban ábordo, sin exceptuar los oficiales y Comisarios, á hechar mano álos remos p^a^ atracar ála orilla, perdiendo á veces, á pesar de esta diligencia muchos dias dejornada en cortos instantes, y dando otros furiosos encuentros contra las puntas salientes, baxos ocultos y otros escollos, enq^e^ secorría el mayor riesgo. El 13 de Jun^o^ en uno de estos desgraciados accidentes estubimos para perder nro gran Barco de Itapua, q^e^ conducía las provisiones y pertrechos del Rey: habiendole faltado la silga, se estrelló contra una piedra, y abrió tal rumbo, q^e^ apenas alcanzó la tierra, y esto fue lleno de agua, y con averia considerable delos viveres. En otro aun mas infeliz, el 18 del mismo, perdió dho Buque de Itapua al Granadero Luis Garcia, uno de los mas honrados dragones del destacam^to^ q' selefue al agua sin saber nadar, y no pudo ser socorrido. Su Cuerpo fue recogido 12 dias despues en el P. del Corpus adonde lo llevaron las Corrientes, burlando la vigilancia de una Canoa que sedexó en su custodia, y donde ledieron sepultura sagrada como supimos posteriorm^te^. El Barco de Sancosme estubo tambien dos veces dormido sobre un costado, y como seexplican los marineros,

para dar àla Banda. El Seg^o de Itapua q' llevaban los Portugueses, abrió asimismo no pequeños rumbos en casos de igual naturaleza ; y para decirlo de una vez, todos los Barcos escupian diariam^te las estopas á fuerza delos repetidos golpes, y habia q' calafatearlos y componerlos, no siendo dable hacer una singladura entera sin el penoso afan dedar á la bomba, ni soltar los valdes de la mano.

Desde el Paranay al Iguazú desagua en el Paraná p^r una y otra orilla prodigiosa multitud de arroyos y riachuelos, muchos de ellos sin nombre, y otros con él q' les dieron los Vaqueanos, q^e entre si no concordaban enteram^te. Nro plano N° 11 expresa todos quantos se notaron, y está bastante conforme con el lebantado el año de 59 p^r los antiguos demarcadores : siendo no poco de admirar q^e aquellos oficiales, trabajando con exâctitud, pudieran entonces vencer en 20 dias la misma navegacion del Corpus al Iguazú, q'noscostó ahora 46 de no pocas fatigas. Los mas señalados de dhos arroyos son : en el paralelo de 26° 29′ el *Pirayguazú, ó Riogrande de pescado,* llamado asi por loq'abunda de él, viene del N. E. y es tambien Yerbal del Corpus, con excelente puerto y buenos Galpones : en los 26° 20′ el Pirayminy, q^e tamb^n abunda de pescado y Yerba : una legua mas arriba desu boca se hallan las tres islas pedregosas de *Parehá,* uno delos peores pasos del Rio : en los 26° 13′ y 26° 11′, los dos Aguarays orientales : en los 26° 4′ el *Itapiabeby* occidental, ó lo q^e es mas propio, el *Itatiguazú,* que quiere decir *Rio de Salto grande,* teniendo efectivamente uno como á 80 toesas desu barra, y de 18 á 20 bar^s de elevacion, q^e seregistra desde el Paraná, y por donde se despeña todo unido con agradable vista y mucho estruendo : en los 26° la gran isla, ó *Paranambuguazú* q^e tiene cerca de 2 millas, tendida al E. N. E. y recostada sobre la margen occid^tal, la *Paranambuminy,* sobre la Oriental en los 25° 55′ 33″ ; el *Uruguay,* rio de boca ancha ; en los 25° 53′ el *Mbocay* ó *Rio de las espadas* nombrado asi, por las q^e suponen los indios haber tomado álos Paulistas, venciendolos en cierta refriega ó combate ; en los 25° 39′, estos dos ultimos orientales : y finalm^te en los 25° 37′, el

caudaloso *Monday*, q' trahe su curso de Occidente de las cercanias dela *Villarica* y *Sanestanilao*, prim^a delas dos Reducciones del Tarumá.

Arbol de la Yerba

En todos estos arroyos y en los dilatadisimos montes del Paraná q' enpartes seextienden á muchas leguas, deq^e aun no se tiene conocimt^o seda de si muy frondoso y alto, el arbol de la *Yerba* tan celebrada del Paraguay, y que parece ser la *Callicarpa americana*, de Linneo, de la clase de la *Tetrandrias Monogyneas*, y deq^e hay varias especies. Los Pueblos de Misiones tienen en muchos de ellos sus establecim^{tos} de ranchos y galpones, con una Cruz en parage visible y en ella inscripto el nombre de aquel aque pertenecen. Todos los años benefician cantidad considerable de arrobas de dha Yerba, y podrian aumentarla al num^o q^e quisieran, con notable utilidad dela Provincia, del Comercio y del Estado en general sin el menor rezelo de agotar la planta. Antes por el contrario con el beneficio dela poda, forzosa p^a esta faena, y con el preciso rompimiento delos montes, este util y hermoso arbol seventilaría mas: gozaria de los rayos, y benignas influencias del Sol, y haciendose más lozano y vigoroso, la yerba vendria á ser de calidad mas selecta.

Debese pues abrir la mano á estas licencias, q' hta aqui ha tenido cerrada la cabala ó la ignorancia. Todos los Pueblos de Misiones deben disfrutar indistintam^{te} del privilegio libre de hacer yerba en las vastas Comarcas del Paraná y Uruguay, y el Comun de los Particulares de la Nacion no debe estar exento de esta prerogatiba, teniendo todos los Vasallos del Rey igual derecho álo q^e sin provecho de alguno sedexa podrir y perder todos los años, malogrando de estemodo p^r una errada política la liberalidad de la Providencia, q^e supo enriquecer el suelo de este Pais con un fruto, no menos precioso q' elq' producen las minas del Perú.

Ventajas de su cultivo y util propuesta q' sehace al^s Pueblos.

Sin embargo de todo esto, como los arboles de la Yerba esten dispersos ó á pequeños manchones: y los montes sean muy intrincados y casi impenetrables, cubiertos por lo regular de noblinas densas, humedades nocivas, ayres detenidos y malsanos, con multitud

de molestisimas plagas de insectos y sabandijas ponzoñosas : aq^{e} se agrega la mala calidad delos alimentos deq' usan los indios, porotos y Charques apolillados, no siendo facil darles otras provisiones por la gran distancia y dificultad dela navegacion, no es decible el trabajo delos Guaranies enla fabrica dela Yerba silvestre. Muchos de ellos perecen de miserias, y agoviados con el peso de tan dura fatiga, sin q^{e} jamas corresponda el fruto álo penoso de su afan, ni las utilidades, álos costos. Los Pueblos adelantarian mas sin duda alg^{a}. 1° Cultivando mejor y extendiendo qto les fuera dable, los Yerbales de plantío, q^{e} tienen, ya en sus inmediaciones, y q^{e} son capaces del mayor aumento ; nadie ignora la mayor facilidad de este trabajo y la superior calidad y rendimiento de la Yerba cultivada : 2.° poniendose con un poco de industria, ó encargando al cuydado delos infieles el beneficio de los Yerbales del Paraná, instruyendoles del modo de hacerlo, y comprandoles despues la Yerba ácambio de instrum^{tos}, ropas y comestibles. Los Pueblos, como ya seapuntó, podrian de esta manera atraher insensiblem^{te} á un Comercio que acarrearia muchas ventajas, y daria nuevo vigor ásus fabricas y agricultura, á todas las Naciones de indios Salbages desus contornos, por mas fieros q^{e} se supongan, haciéndoles conocer sus necesidades con los medios de repararlas y de procurarse mayor comodidad. Son tambien muy comunes enlos montes y arroyos del Paraná los Cedros, Lapachos, Laureles, Canelos, el Apetereby, el Viraró, el Ibirápuyta, el Timbó deq^{e} se hacen Canoas, arboles todos de extraordinaria corpulencia y maderas excelentes p^{a} todo genero de arquitectura. Abunda asimismo el Drago, cuya sangre es tan recomendada, el Aguaraybay deq^{e} se hace el balsamo q' lleva el mismo nombre : el Cury ó Pino, bueno para arboladuras de los Navios de guerra, no menos q^{e} p^{a} la extraccion de la pez y por último sedan otros muchos arboles resinosos, y plantas medicinales áq^{e} podria estenderse tambien nra reflexìon y q^{e} deberia abrazar la misma industria, pero dexemos este punto q' tendra mejor asiento en otro lugar y volvamos al hilo de nras operaciones.

Maderas del Paraná

El 30 de Junio se dispuso entrar en el Iguazú, con la mira de establecer nro Cuartel general hácia aq^{l} parage donde le formaron los antiguos Demarcadores, como ordenaba el Plan de instruccion y del q' sepudiese atender álas operaciones del Paraná, y álas del rio de Sanantonio, pero la creciente de aquel rio, y los grandes arrecifes q^{e} tenia descubiertos, nos atajaron el paso, y fuimos obligados ásituarle sobre la ribera merid^{al} á 1 3/4 leg^{s} de su barra, y como 4 millas antes de dho sitio, dandose principio desde el dia sig^{te} 1° de Julio, al desmonte y formacion de ranchos p^{a} deposito de viveres y pertrechos. Entretanto como la navegacion del Paraná, desde la boca del Iguazú hta el Salto grande ofreciese mayores embarazos y detenciones, setubo por mas acertado consejo, practicarla en canoas q' enlos Barcos, losq^{les} sobre el Seguro de no poder llegar ni con mucho álas cercanias de aquella gran Catarata, y haber de dexarlos casi ála mitad del camino, tardarian tanto mas en lo q^{e} podrian subir, qto era mayor la dificultad y rapidez de las Corrientes. Se empezó pues p^{r} otra mano á preparar un suficiente num^{o} de Canoas con este objeto. Sedesbastaron algunas de las q' trahiamos, y podian servir aligerandolas y dandoles mejor figura, y otros delgados p^{a} corte y salida de las aguas: seconstruyeron otras de nuevo y esquifaron todas de remos, espadillas, toletes, chumaceras, valdes, sarzos, silgas y demas utiles.

A este tiempo, el Comis^{o} Portugues nro Concurrente, q' en nada menos habia pensado, q' en procurarse con la debida anticipacion una decision competente y necesaria al desempeño de nra diligencia, acerca de las dudas suscitadas y no resueltas, sobre los rios Igatimy ó Ygurey y Pepiryguazú, puntos extremos de la demarcacion de nro cargo de q^{e} dimos ya idea en el Cap^{o} anteced^{te} pág. 226 nos dirigió el 3 de Julio un oficio y entabló seguidam^{te} una prolixa competencia, enq^{e} sin mucho disfraz hace ver, lo poco dispuesto q^{e} venia á executar la ref^{da} demarcacion sin otras instrucciones, ni facultades, q^{e} para entretener el tiempo con trabajos y reconocim^{tos} inutiles, años antes verificados con tanta ó mas exâctitud que po-

drian ahora practicarse, y en una palabra, con animo hecho y deliberado á no dar cumplimto de manera algª al tratº preliminar de Limites; antes pr el contrario muy resuelto á embarazar su execucion á fuerza de recursos y expedientes. Nosotros, como sea este un punto delicado, y el de mayor importancia de nra comision, qe convenga exclarecer abiertamte sin omitir la menor de sus circunstancias: no tanto para justificacion de nra propia conducta, como para manifestar la sinceridad, y buena fe, conqe la Corte de España ha propendido siempre, y deseado con el mayor ardor, ver cumplida la Demarcacion de esta America: y q' si no hatenido efecto hta ahora particularmte en esta ocasion, no han sido otras las causas, qe las intrigas dela corte de Lisboa, y la falta de correspondencia y conformidad en las ordenes dadas ásus respectivos Comisarios; daremos puntual noticia de toda la disputa ó competencia, copiando ála letra, y por el orden que secscrivieron todos los oficios del Comisario Portugues con las respuestas ó contestaciones q' ledimos y algas notas qe faciliten su inteligencia; pues estamos persuadidos, q' estos documentos como esenciales en materia de Limites, podrán ser en algun tpo utiles y no dexarán fuera de esto de esparcir algª luz sobre la relacion delas operaciones. Mas para no interrumpir la serie de ellas loharemos al fin del Capitulo con la conventе separacion.

Reconocimiento del Paraná desde la boca del Iguazu hasta su Saltogrande

Antes de convenir en la Demarcacion del Artº 8 del tratº de Limites, proponia el Coronl Roscio en sus oficios, se debian practicar ciertos reconocimtos preliminares, qe no determinaba, pero qe graduaba necesarios. Ofrecia un expediente no menos indefinido, para substituir al Igurey deqe no habia noticias, otro rio qe no declaraba, pero delas condiciones recomendadas en el mismo tratado, y rehu-

saba constantem^{te} la substitucion del Ygatimy ordenada por S. M. en su R^{l} instruccion de 6 de Jun^{o} de 78. Pedíanos en todos estos puntos nro dictamen para no conformarse en lo esencial, y escusaba siempre dar el suyo, hablando en todo con misterio y sin declarar jamas cosa alg^{a} de positivo. Seperdian los instantes mas preciosos dela estacion, y seconsumian los viveres, en infructuosos debates y puras disputas. Estaba todo pronto, y nada seresolvia. Pasosenos pues en esta inaccion y perplexidad hta el 11 de Julio, q^{e} p^{r} noquedar enteram^{te} ociosos, ó tomar otro partido de mayor violencia, como seria el de retirarse á Candelaria : y tambien por si se abría entretanto algun camino de ajuste o composicion, nosvimos forzados á contemporizar con el artificioso sistema de los reconocimt^{os} preliminares y demoras. Propusimos enconsecuencia á nro Concurrente, de practicar prim^{o} la navegacion y reconocim^{to} del Paraná hta su Saltogrande enlas Canoas ligeras para lo q^{e} el tiempo y vaciante del Rio eran favorables : y despues el del Yguazú y rio de Sanantonio, abriendo entretanto la picada, y tomando las medidas mas conducentes ásu logro. La propuesta fue admitida en todas sus partes, y puesta desde luego en execucion.

Resuelto primeram^{te} el reconocim^{to} del Paraná, desde la boca del Iguazú hta el Saltogrande, fueron destinados á esta diligencia el Ten^{te} de ingenieros D^{n} José Maria Cabrer por nra parte y por la de Portug^{l} el Cap^{n} de Artill^{a} y Astronomo Joachin Feliz da Fonseca, llevando cada uno 4 canoas, 15 soldados de escolta, 1 Vaqueano del^{s} del Pueb^{o} del Corpus, q^{e} eran los mas practicos del Rio y viveres para dos meses. El 14 de Julio dieron principio ásu navegacion, baxando hasta la barra del Iguazú, en uno de los dos Barcos q' seembiaron á Candelaria p^{r} las provisiones, y el 15 de mañana, no sufriendo las canoas la carga de toda la comitiva, equipages y bastimentos, las embiaron p^{r} delante poniendo en cada una un centinela para Custodia delo q^{e} conducia, y siguieron pie atierra p^{r} la costa Oriental del Paraná, q' no ofrecia mal camino, aunq^{e} algo desigual y pedregoso. Nosotros resumiremos fielm^{te} su relacion.

Como álas 2 millas cortaron el arroyo *Mboychy*, frente decuya boca entra otro en el Paraná, q[e] lleva el mismo nombre segun los Vaqueanos, y á q[e] llama *Royrobay* el plano dela antigua Demarcacion, dado por el Brigad[r] D[n] Jph Custodio, q[e] no dexa de variar alg[a] cosa enla nomenclatura delos rios. Andadas otras 2 1/2 millas hicieron alto sobre una pequeña cala dela Costa, donde pasaron la noche, á causa de unos Soldado Portugueses, q[e] tirando Loros deq[e] abundan los montes, se internaron p[r] ellos y extraviaron, sin regresar hta puestas de Sol, con no pequeño cuydado de toda la Partida, q[e] recelaba, podian haber caido en manos de infieles, cuyos ranchos recien abandonados tenia ála vista, y en ellos seencontró porcion no mala de cera silvestre.

El 16 despues de 1 milla de marcha enfrentaron con las dos isletas q[e] se hallan en la boca del *Acaray* arroyo caudaloso y de brazos complicados que nace entre las Reducciones del Tarumá y la Villa de Curuguaty, situadas como 30 leg[s] al O. N. O, y E. N. O. Los villeros pudieron haber auxiliado esta trabajosa expedicion con alg[ns] reses y Mulas, q[e] tenian facilidad de introducir por el Carema, uno de sus mejores Yerbales al N. del Acaray, mas aunq[e] con este objeto se requirió oportunam[te] desde Candelaria al Gobern[or] intend[te] del Paraguay, D[n] Pedro de Melo y Portugal, no surtió el efecto deseado, teniendose la idea por impracticable, aunq[e] en realidad no locra y de ello sobraban experiencias. Alas 2 millas sig[tes] encontraron los dos *Ibachays:* y otra despues, siendo muy fragosa la margen del Paraná, leatrabesaron en las Canoas, y continuaron por la de Occid[te] algo mas de una legua, viniendo á observar la lat[d] de 25° 24′ 46″ pasado el *Mandiupá*, con otros dos regajos, y el sitio llamado sin motivo especial el *Pueblo viejo de Loreto.* El camino de este dia pasó de 6 millas, aunq[e] fue bastante embarazoso, y estaba cubierto de piedras puntiagudas y pantanos. Se vieron muchos rastros de Venaos, Antas, Coatys y una copiosa pesca de 14 grandes peces, entre Dorados, Zurubies y Pacús, hizo olvidar bien pronto los trabajos de la jornada. El 17 trepando grandes torreones y asombrosos

precipicios, enqᵉ se valian mas delas manos qᵉ de los pies, andubieron 8 millas, cortando el *Guaypripajá*, con una isleta en su boca, el gran despeñadero del *Taliyupía* con su agradable campestre inmediato, el *Capibary*, y en la otra costa el *Capiruguy*, Yerbales todos del Pueblo de Santana ; y pasaron frente dela barra del *Hocoy* qᵉ loes del de Itapua, habiendo hecho abundante provision de naranjas de buena calidad, con qᵉ templaron su ardentía y cansancio. El 18 pasaron otros Yerbales muy frondosos, y no tan asperos del Pueblo de Sanignaciominy : el *Tacuru*, el *Pindayguy*, el *Itapitanguá*, y el vistosisimo aunqᵉ : pequeño *Itaypá* con su hermoso salto de 48 pies de altura ; y observaron la latitud de 25° 11′ 48″ andadas 7 millas, y poco antes de otra isleta en qᵉ el Rio forma una ensenada de 4 millas, al N. E. recogiendo las aguas del *Mbaebuy* y *Zuruby* donde hicieron alto el 19. La direccion del Paraná desde el Iguazú hasta el Mandiupá en los 25° 27′ de latitud es álos 8° N. O. y de alli cambia á las 30° N. E. hta la dicha isleta de Mbaebuy, y principio de la refᵃ ensenada.

El 20 despues del *Itabó* del *Aguaray* con el Arrecife *Rucay* ó *Mborevitaguá*, q' cruza el Rio deunlado á otro del *Ituracay Pechijy Iticuy*, y al Oriente el *Yuquery*, Yerbales del Corpus, sentaron el real frente del *Aray*, en el paralelo observado de 25° 1′ á 6 1/2 millas del campo anterior.

Las corrientes del Paraná qᵉ aumentaban su fuerza á paso q' estrechaba el Canal, hicieron faltar no pocas veces las Silgas de las Canoas, creciendo por instantes la dificultad dela navegacion con la confusion delos herbideros y remolinos encontrados, y lo bravo de las puntas salientes y pedregosas. Anduvieron el 21 otras 6 millas y acamparon sobre la confluencia del *Yacanguazú* uno de los arroyos mas caudalosos de esta costa Occidⁿˡ, en dictamen delos Vaqueanos, dexando antes otros menores Yerbales todos del mismo Pueblo, entre los cuales sedistingue no poco el *Ibaró* con la isleta desu barra. En el paso de este arroyo dieron demanosaboca con 4 indios y 2 chinas (asi llaman por lo comun álas mujeres) dela nacion delos

Cahinguas ó *Monteses*, q^e^ en lo oculto de su retiro guisaban descuydadam^te^ unos monos q^e^ habian cazado, el mas delicioso desus manjares. Sorprendidos con el arribo detales huespedes q^e^ no esperaban, empezaron á gritar los varones, tocando unos pitos como avisando á otros compañeros, q^e^ podrian estar inmediatos, pero que no respondieron, ni se dexaron ver. Las indias fiadas en el natural y poderoso atractivo del sêxo, se mantubieron con mayor quietud, especialm^te^ la de menor edad, que siendo como de 18 años, de agradable fisonomia, color claro, y bien proporcionada de cuerpo, se mostró llena de confianza, y prestó la primera á conversacion dando á entender, no leeran desconocidos aquellos trages. Efectivam^te^ dieron noticia delos españoles cercanos dela Villa de Curuguaty, desus ganados y Campos limpios &. Unos y otros tenian cortado el pelo que cae á la frente, los hombres trahian ademas coronas y las cejas rapadas, y todos estaban bien lucidos y gordos, hta un perro q^e^ les acompañaba, prueba nada equivoca de abundarles los comestibles. En la costa opuesta habitan los *Yohuses*, q^e^ son los indios mas fieros, belicosos y antropo-phagos de toda la comarca y q^e^ no sedan á partido de manera alguna. Cahinguas ó Monteses.

El tpo con sus muchas aguas, y recias turbonadas, embarazó la jornada del 22, pero el 23, cruzando el referido Iacanguazú, el *Guazubicuá* de *Santamaria* con un Salto de 25 pies, el *Ibirañatimaguazú*, con otra catarata mayor y más hermosa, como de 70 pies de altura, cortada en forma de anfiteatro, q^e^ parece artificial dando paso libre y espacioso la curbidad delos caños q' sedespeñan, y finalm^te^ el *Yacoyabay*, todos ellos Yerbales tambien del Corpus, en el espacio de 3 leg^s^ pasaron sobre el arroyo de *Santateresa* baxo la lat^d^ observada de 24° 46'. En la ribera oriental dexaron ála misma distancia el *Mbuyrahajá* el *Ibirañatimaminy* el *Yacayobayminy* y otros siendo la navegacion del Paraná por extremo dificil y peligrosa. Despues de Santateresa encontraron el 24, otro arroyo con rapido y gracioso despeñadero, q^e^ salpica sus aguas, y enla orilla opuesta, el anchuroso *Yaguaray*, termino del conocim^to^ de los

Practicos, y donde los antiguos Divisores dexaron sus Barcos grandes, y continuaron con los pequeños, recelando la furia y violencia delos remolinos y Corrientes q[e] seguian, llamados *Panellas*. Nra escuadra ligera de Canoas pasó tamb[n] adelante, venciendo las Panellas, y nros geografos como buenos infantes, siempre por tierra, sin perder la margen occid[l] desdeq[e] la tomaron, hicieron noche á las 3 1/2 millas, rebasado el *Ytaybegrande*, q' conefecto, es de alg[a] consideracion. Continuaba la suerte en favorecerlos con abund[te] pesca, y eran muy comunes los Cuervos y Gaviotas, indicio cierto de nodistar mucho por aquellas alturas la Campaña y ganados, segun los naturales. En los dias 25 y 26, dieron á las 10 millas con otro arroyo q[e] tubieron por el delos *Pozuelos* del Plano antiguo ; y observaron media legua mas arriba la lat[d] de 24° 32' 11". El 27 en el trecho de 3 millas cortaron otros dos arroyos no pequeños, estimando el ultimo, en los 24° 29' por el nombrado delas *Pelotas*, de donde no parece subieron los oficiales de la ultima demarcacion, y embiaron por tierra una partida, cuyo Cabo Fran[co] Lopez, q[e] entendia de rumbos, dice el Diario, lebantó el plano hta el Salto del Paraná, q[e] encontró álas 12 leg[s] y estaba ya demarcado p[r] las terceras Divisiones.

Mas esforzados nros exploradores adelantaron todavia otras 2 millas su navegacion, pasando 3 pequeñas isletas, y el 28 sevieron obligados á dexar las Canoas en los 24° 27' delat[d] despues de reyteradas, é inutiles tentativas para superar la velocidad delas aguas q[e] corrian con extraordinaria precipitacion. Resueltos con nuevo empeño siguieron el 30 su bien sostenida empresa con losdos tercios desu gente, y restando el otro p[a] resguardo delas mismas Canoas. Alas 2 millas encontraron un arroyo de barranca escarpada y pedregosa, y no de corto caudal, q[e] teniendo en su barra 36 baras de ancho, fueron forzados á pasarle en *Pelota*, especie de batea hecha del hijar ó cuero q[e] sirve de canoa álos indios, y deq[e] tiran los nadadores por medio de una huasca q[e] toman en la boca. A otras 4 millas encontraron otros dos, y uno en la Costa de frente, todos

medianos, con despeñaderos visibles, y 2 islas en el Paraná, hácia sus barras. Siguió despues un torreon resbaladizo, como de cien pies de profundidad, q^{e} pasaron con riesgo, q^{r} aumentaba la vista del Rio con sus encrespadas olas: y llegaron el 31 ála lat^{d} de 24° 19′ 46″, caminadas cerca de 3 leg^{s} en las dos marchas. En los 2 prim^{os} dias de Agosto, vencieron otras 8 millas, con otros arroyos é isletas de menor entidad; y pararon frente de un cerro elevado de la orilla opuesta, y sobre una laguna profunda, q^{e} rodearon ásu Laguna.
regreso, y tiene media legua delargo, condesagüe en el Paraná, y por este sitio corre suavem^{te} ápesar delo pedregoso desus margenes. A esta laguna venian de todas partes veredas ó caminos, cubiertos de trampas, cimbras, y lazos p^{a} toda caza mayor, y menor, texidos con no pequeña industria de cuerdas del Guembé á 4 ramales, y dispuestos con maña por los infieles, como sedexa entender, de q^{r} habia no distante alguna numerosa toldería.

El 3 de mañana vieron cerca de dha laguna el Saltochico del Saltochico.
Paraná, formado de multitud de isletas pedregosas, entre lasq^{le} corren las aguas repartidas con agradable y sordo murmullo, lebantando blancas y vistosas piramides, y observaron 24° 11′ 7″ sobre la mayor delas islas, dela parte ya del Septentrion. En este paraje hace el Rio un Saco de bastante anchura, q' seinterna no poco sobre la costa misma de Occid^{te} y al verle enteram^{te} seco, de resultas dela gran vaciante del Paraná, q^{e} era tal como no sehabia experimentado en muchos años, exclamó el astronomo Portugues: « *este es el Ygurey, pues en Guarani significa Arroyoseco* », á q^{e} nro Geografo nada contestó, no perteceniendole la decision de este punto, mas averiguó de los indios, no tener tal significacion la palabra *Igurey*. El mismo dia de tarde continuaron otras 2 millas, en cuya distancia hay otras 2 islas de mayor estension: y dudosos por lo manso del Rio, de sí sería aq^{l} el Salto grande, observaron sobre la del N. la lat^{d} de 24° 9′ 8″. No obstante p^{a} mayor segurid^{d} de su derrota hicieron el 4 ála ligera un corto reconocim^{to} delo interior del cauce del Paraná, dexando la mayor parte dela gente enla isla, junto ála q^{e}

desagua un arroyo qr medido á cordel tubo de ancho 15 toesas, cerca de su boca, y enesta 31, siendo de arrebatada corrte.

Partida de Paulistas. Cierta partida de Paulistas qr álas orns de un tente Coronl y de un Capn de Artilleria (a) penetró, el año de 1783, reconociendo estos parages, hta el arroyo de Pelotas, dió á este deqe venimos tratando el nombre de *Iguarehy*, loqe tal vez no seria sin premeditado designio, siendo fácil de equivocar con el *Igurey* deqe habla el tratado. Cabrer supo esta celebre anecdota de su Concurrte Joachin Feliz, y da noticia de ella con oportunidad en su diario. El Astronomo Portugues llevaba una relacion individual del viaje delos Paulistas. **Manguruyus.** En este sitio hicieron una prodigiosa pesca de *Manguruyús*, no tanto por su numero, como por el tamaño y crasitud delos peces. Los mas eran como de dos varas de largo y de 8 arrobas de peso. Aunqe pescado de cuero, sin escamas y algo blando, es de buen gusto, y parece dela clase delos   de Lineo. Tambien cazaron **Macuco.** un Macucó, especie de perdiz gris, bastante comun en los montes del Paraná. Buela poco y con mucho estruendo. Canta un sonido semejante ásu nombre. Su cuerpo es aovado, dela magnitud de un Pavo pequeño, y de una carne blanca y delicada.

Las orillas del Rio abundaban de Naranjos, Limones y Palmas.

El 5 no siéndoles dable romper por las margenes del Paraná, cubiertas de peñascos, sueltos y disformes, con paredones elevadisimos y escarpados á trechos ; subieron al monte, y abriendo picada para continuar, dieron luego con la qr habian seguido antiguamte los Paulistas, como ba referido, y enqr se conserbaban todavia los palos ó durmientes qe les sirvieron de arrastrar las Canoas. Guiados por ella, aunqr embarazada de enredaderas é Hisipos, pasaron álas 4 1/2 millas, un arroyo con agua ála cintura, y bastante ancho, qe desagua en el Paraná por entre dos Paredones ó murallas acantiladas de altura considerable. Los de Sanpablo hubieron de cons-

(a) Candido Xavier dl Almeida, y Anto Ferreira, nombrados Comisarios de las 3a y 4a Partidas.

truir un puente de doce tixeras para pasar este arroyo, el q^{l} segun su relacion, tiene un brazo Septentrional, q^{e} proviene de unas lagunas inmediatas. Sus orillas son pantanosas, la corriente precipitada, y por la situacion, parece el *Garey* del plano antiguo. Algo al Sur dela boca de este arroyo entra otro por la banda opuesta, de igual entidad y no menos hondo, con un pasmoso salto de 9 gradas, q^{e} obligó álos Paulistas á retroceder, habiendo empezado su ruta por aq^{l} lado, poniendole el nombre de *Itatú* q^{e} significa Salto. Por ult^{o} observada el 6 la lat^{d} de 24° 4′ 58″, como un cuarto de legua despues del Garey, llegaron el 7 á mediodia, á observar la de 24° 4′ 20″ sobre la misma cresta del Saltogrande del Paraná deq^{e} hablan como de una delas mas hermosas y considerables Cataratas q^{e} puede descrivir la Geografía, tanto por el gran caudal de aguas, como por lo elevado dela rampa, por donde caen divididas en gruesos torrentes por 14 islas frondosas cubiertas de grandes arboles y Palmas, q' le hacen de una vista sobremanera agradable, y digna de atencion. De la otra parte del Salto se explaya el Rio notablem^{te}; siendo sus orillas menos altas, y mas suave su corriente, demodo q^{e} ofrece una navegacion tranquila de muchas leguas.

Saltogrande del Paraná.

Nros Geografos, noteniendo instruccion de pasar adelante, por ser disposicion delas Cortes, quela prim^{a} Partida dela seg^{a} Division hubiese de reconocer y demarcar el tramo del Paraná q^{e} restaba hta el Igatimy, dieron porconcluido su trabajo, y regresaron el mismo dia, rectificando sus operaciones. La mañana del 12 llegaron al puerto delas Canoas, con alg^{os} enfermos, de resultas dela fatiga y cansancio, y por la escasez de comestibles, q^{e} lesllegaron á faltar del todo, teniendo q^{e} mantenerse alg^{os} días con frutas silvestres, cocos y datiles. Repuestos algun tanto desu debilidad, baxaron el 16 hta el Yaguary, donde construyeron, el 17, una balsa de dos Canoas, y unos palos atrabesados p^{a} cada destacam^{to}. El 18 continuaron en ellas aguas abajo, y el 20 de mañana entraron finalm^{te} en el Iguazú, desandadas cerca de 33 leg^{s} q' entre senos y vueltas corre el Paraná álos 12° S. O. desde su Saltogrande ála barra de este rio, y llegando

aquella misma tarde con toda dicha al Campam^{to} gral, despues de 37 días de expedicion.

Reconocim^{to} delos Rios Iguazú y Sanantonio

El reconocim^{to} q^{e} acabamos de referir del Paraná, no embarazó de modo alguno, q^{e} por otra mano sefueran disponiendo las cosas, y preparando los caminos p^{a} emprender sin demora, como sehabia convenido, el delos Rios Iguazú y Sanantonio, q' seconsideraba aun mas penoso y arduo. El mismo dia p^{s} 14 de Julio, q^{e} salieron los Geografos p^{a} aquella expedicion, salió tambien nro Piloto D^{n} Andres de Oyarvide, acompañado del Alferez de milicias D^{n} Juan Jph Valdez, alguna gente de armas, y el Vaqueano Portugues y Alf^{z} Man^{l} delos Santos, á navegar en una Canoa y reconocer hta el Salto del Iguazú, distante cosa de 6 1/2 millas del Campam^{to} siendo la idea explorar las margenes deste Rio, y averiguar, si era posible, con las noticias q^{e} daba el Diario de la antigua Demarcacion, el parage p^{r} donde montaron entonces las canoas, abrieron la picada y subieron ála cima de dho Salto. De hecho como álas 4 millas dieron con el sitio deseado, sobre una pequeña ensenada con playa de arena dela ribera merid^{al} y cerca de una preciosa cascada, q^{e} sedespeña de notable altura, enlos mismos terminos q' la pinta el Plan de instruccion. Con el conocim^{to} de esta valiza, sedispuso al dia sig^{te} un destacam^{to} de 30 hombres, q^{e} provistos detodo lo necesario p^{a} su alimento y defensa, como asimismo de hachas, machetes y demas instrum^{tos} propios p^{a} romper el monte abrieron efectivam^{te} la picada q^{e} se les ordenó, siendo dirigidos por dhos oficiales, laq^{l} tenia 5 millas de distancia, y conducia álas aguas superiores del Iguazú, q^{e} en aquellas alturas seexplaya considerablm^{te} entre multitud de frondosas islas y canales. Tardaron en esta faena hta el 25, y el 26, volvió Oyarvide con el encargo de establecer un puesto en el Salto, con almacenes p^{a} deposito de viveres y pertrechos, y fabricar algu–

nas Canoas. El Comisario de S. M. F. no menos prolixo q' habil arquitecto en la construccion de estos pequeños buques no quiso fiar la obra á ninguno desus inferiores, y tomando sobresi la direccion desu astillero, caminó tambien al Salto el 27, lleno todo de esta idea. Con un tal magisterio sehubiesen hecho con detencion las Canoas necesarias y con todas las proporciones del arte ; pero los timbós y Cedros de tamaño correspond^{te} escaseaban en aquellas cercanias, y el Coron^{l} Roscio sevió forzado á descender el 9 de Agosto, dexando p^{a} concluirse tres canoas pequeñas, las únicas q' seencontraron, y en animo de buscar alguna otra dela parte de abaxo para subirla despues en caso de necesidad, como aconteció efectivam^{te}. Oyarvide regresó tambien el 20 del mismo, acabados los ranchos, y 2 Canoas regulares, q^{e} pudo hallar, navegando el Iguazú en otra q^{e} hizo montar al efecto, y cuya faena se llevó 3 dias, sin embargo de haber descubierto otra subida, q^{e} sino mas suave, álomenos acortaba de alguntanto la distancia dela picada. El Alferez Valdez quedó con alg^{os} desus Milicianos para conservacion de aq^{l} puesto.

Durante este tpo, dió el Iguazú una baxa tan considerable, q^{e} nros Barcos quedaron en seco y bien distantes dela lumbre del agua, mediando una lomada ó albardon de piedras sueltas, q^{e} sedescubrió derepente, y embarazaba el paso al Canal. De un lado y otro del Campam^{to} velaron tambien varias cadenas de piedras, ó arrecifes, q^{e} imposibilitaban ó hacian muy peligrosa la navegacion del Rio. Una Canoa chasquera que llegó el 26 de Julio con cartas del Pueblo del Corpus, de donde había salido el 14, fue detenida por el mayor de estos arrecifes ó rebentazones antes del Real delos Portugueses. Cinco indios q^{e} vinieron en ella, nos dieron la noticia de haber arribado ásus playas, el 30 de Junio el cadaver del Dragon Luis García, ahogado, como ya diximos, el 18 y q^{e} llevaron las aguas cerca de 40 leg^{s}, talvez no sin providencia especial, para q^{e} lograse como de hecho sele dió sepultura eclesiastica en aq^{l} cementerio ! Tambien tropezaron con la misma *Cachoera*, como llaman los Portugueses

las canoas q^{e} regresaron del Paraná el 20 de Agosto, y unicam^{te} lapudieron pasar descargadas y suspensas áfuerza de brazos. El 23 senosmurió el indio Juan Cherí, Calafate y Carpintero del Barco de Sancosme. Su enfermedad fue una especie de opilacion de humores, q^{e} dirigió su ataque ála cabeza y pecho: y lehubo de acelerar la muerte una sangría que sehizo dar fuera de tpo por el *Curuzuyá* ó curandero de los indios, sin noticia del profesor de medicina D^{n} Feliz Pineda, q^{e} desde el instante pronosticó malos efectos.

El 21 fueron nombrados los destacam^{tos} q' debian ir al reconocimiento del Sanantonio. Componiase el Lusitano de 8 Soldados, 1 Cabo y 15 indios remadores; el Español de 8 Dragones, 1 Cabo y 12 Milicianos del Paraguay, que manejaban con no menos destreza el arma q^{e} el remo; y ambos fueron provistos de viveres y municiones p^{a} dos meses igualm^{te} q' de instrum^{tos} para romper el monte, quedando en recurrir á tpo por nuebo socorro. El Ten^{te} de ing^{ro} Fran^{co} das Chagas Santos, y D^{n} Andrés de Oyarvide fueron puestos ála cabeza de dhos destacam^{tos} y en la orden de su destino, seles dió la instruccion de navegar y reconocer el Iguazú hasta la barra del Sanantonio: subir despues las aguas de este hta su origen: procurar de allí su union y enlace por lo mas elevado del terreno, con las vertientes del Pepiryguazú: y baxar finalm^{te} por las aguas de este ultimo hta su confluencia, si era dable, en el Uruguay; y deno, recorrerlo álomenos en cierto tramo, hta quedar seguros desu conocim^{to} y dela trabazon exàcta de sus trabajos con los de la prim^{a} Subdivision q^{e} debian terminar en la boca de dho Pepiryguazú. Dispuesto todo esto en la forma ref^{a} partieron de nro Campo en los dias 24 y 25 del cit^{o} Agosto llevando ámas porcion de indios, q^{e} lesayudasen ásubir las provision^{s} y pertrechos p^{r} la Picada, cuyo camino ála verdad no era de los mejores.

Viaje al Salto del Iguazú.

La agradable pintura q' noshacian del Salto del Iguazú excitó en nosotros el deseo de verlo; y llevados de esta curiosidad, acompañamos el mismo dia 25, la partida de Oyarvide, siendonos forzoso hacer apie toda la jornada, por ir sobrecargadas las Canoas con los

viveres y hatos dela gente. El Coron[l] Roscio quiso tambien volver en esta ocasion, y salió delante en una Canoa ligera, q' sehabia hecho construir á su modo para pasear el Rio. Una marcha de todo el dia nos costó llegar ála boca dela picada, q[e] distaba solo 4 ½ millas del Campam[to] donde pasamos la noche. Las orillas del Iguazú sehallan cubiertas de grandes piedras, sueltas y negras, colocadas unas sobre otras como derrumbadas dela barranca, y algunas de tamaño disforme. Todas eran de figura casi redonda, y estaban como labadas por las aguas, y en partes bañadas de cierto betun brillante, ó aceyte *petrolino*, q[e] hacía resbalar con facilidad de manera q[e] el camino nos vino áser por extremo penoso. Atrechos se hallaban sin embargo algunos arroyuelos con playa de arena, q[e] servian de refrigerio y descanso, y tambien en estos era muy comun cierto aceyte ó jabon glustinoso *(sic)*, especie de *asphalto* amarillo, q[e] nadaba sobre el agua, formando nata gruesa y espumosa. Vimos igualm[te] en dhos arroyos varios *guijarros* ó piedrecitas, redondas, obaladas y de otras figuras : unas opacas, bruñidas y matizadas, tal vez, de betas de dibersos colores, y otras transparentes, ó medio diafanas, escabrosas y teñidas ya deverde, ya de encarnado ó amarillo &[a] El 26 subimos la picada y el 27 quedaron enlos ranchos todos los Viveres y pertrechos, regresandose este mismo dia el Comisario Portugues á efecto de hacer montar otra canoa deq[e] carecia el Destacam[to] desu Nacion, y sin tener el gusto de ver el Salto objeto principal de su seg[o] viaje.

Diferentes piedras

Aceytes Petrolino Asfalto.

La tarde del 28 tubimos nosotros la satisfaccion de reconocer bien de cerca esta gran catarata, pasando en una Canoa, acompañados de Oyarvide, las Chagas y otros q' ya eran vaqueanos : y llegando despues por una isleta de piedras, y atrabesando desnudos diferentes canales de poca agua y corriente hasta el borde mismo del precipicio. Es el Salto del Iguazú uno de los portentos pasmosos dela naturaleza. Las dos orillas del Rio, q' cosa de una legua por baxo del Salto son de piedra y sevan elebando progresiva y perpendicularm[te] hta la altura de 60 á 70 varas, á manera de dos pare-

Salto del Iguazú.



dones ó lienzos de muralla acantilados, áq' los indios llaman Tembey, se acercan poco ápoco una á otra, y llegan por último á unirse, dexando una area como de cinquenta toesas de ancho, ó algo mas, en forma de herradura, y proyectada al N. N. O. El Iguazú corre en la parte superior manso y explayado de una milla entre multitud de rocas ó isletas, de arboles y palmas : y al encontrar con aquella gran caxa, ó profunda Sima, q' leestá preparada se reparte por ambos lados y ba precipitando sucesivamte en distancia de otra milla, dividido en grandes y vistosos torrentes. Entre estos se notan dos muy considerables y asombrosos : el uno alfrente dela Catarata, qe desciende primo por varias gradas, vistiéndolas de torneadas y blancas espumas, y saltando despues de la inferior, haciendo un hermoso arco, que llena todo el ambito del mismo frente : y el otro qe es aun de mayor entidad, sedespeña todo unido de arriba abaxo por la parte oriental, tomando una extension de mas de cien toesas. Otros muchos se registran á derecha é izquierda de diversos tamaños y hermosura : y todos ellos estrellandose enel fondo dela caverna, herizado de monstruozos peñascos, hacen temblar todo el contorno, difundiendo á larga distancia el ronco estruendo de un furioso huracan, y cubriendo los ayres de humedad y densa neblina q' en columnas de humo con los agradables adornos del arco iris sube hta los cielos. Tenia en esta maravilla su literal aplicacion aquello de David : « *elevaverunt flumina fluctus suos á vocibus aquarum multarum* (ps. 92) y esta fue en efecto la inscripcion q' oportunamte hizo gravar nro geografo Oyarvide, ásu retirada del Sanantonio, en el grueso tronco de un arbol qe miraba á dho Salto : convidando por su cara de occidte áver aql prodigio, con otro mote no menos del caso : « *venite et videte opera Domini* » 1788 (ps. 45).

Satisfecha nra curiosidad, regresamos el 29 al Campamto dexando todo pronto de nra parte : y la tarde del 30, montada la Canoa qe faltaba álos Portugueses, seacomodaron ambos destacamtos en seis de estos pequeños buques, y dieron principio ásu navegacion. El tiempo no lesdexó de favorecer en los primeros dias: despues les

llovió alg^{a} cosa, pero el rio noobstante, lo encontraron tanbaxo, y con tal multitud de arrecifes descubiertos q' lecruzaban, q' es indecible el trabajo q^{e} tubieron para superarlos. En muchos de ellos tenia la gente q^{e} ponerse en el agua, y alijando las canoas, pasarlas de rastro, con las cargas al hombro ; y en todos era por lo comun violenta la corriente, peligrando no poco la pequeña escuadra con el frecuente golpe delas encrespadas olas. Oyarvide empleó 13 dias en llegar ála barra del Sanant^{o} : en los 25° 35', distante del Salto del Iguazú 57 millas segun las vueltas del rio : Las Chagas gastó 2 dias mas ; y subiendo ambos las aguas de aq^{l} el 13 de Sep^{e} senavegaron con no menos dificultad p^{r} la creciente delas últimas lluvias hta la distancia de 7 leg^{s} ; y pararon el 19, sobre la ribera occid^{al} en los 25° 41' de latitud cerca de una pequeña cascada q^{e} se despeña de altura, y no lexos de un Salto que como en otro tpo álos antiguos demarcadores, embarazó tambien ahora pasar adelante con las Canoas.

Ranchos del Sanant^{o}.

Despachando, el 20, dos de ellas al Salto del Iguazú, por nuevo socorro, y conduciendo algunos enfermos, tomaron el partido de hacer unos ranchos en aq^{l} parage, para depositar el resto desus provisiones : y trataron luego de continuar su diligencia por tierra. abriendo picada enel monte sin apartarse mucho del cauce del rio q^{e} debian reconocer. El tiemp q' seleshabia empezado á declarar adverso, siguió con repetidas aguas y fuertes turbonadas, y los indios empezaron tambien á decaer de animo á vista delos trabajos q' seles presentaban. Tres dela Partida Portuguesa hicieron fuga la noche del 24, llevandose dos Canoas pequeñas, q^{e} dexaron á corta distancia. Con todo diviendo sus cortas fuerzas, dejaron una guardia proporcionada en los ranchos y dieron principio ála picada, el 26, continuando la penosa fatiga de esta obra con ordenada alternativa entre los destacam^{tos} hta el 30 de Octubre, siendo tal la espesura é intrincada breña delos montes, q^{e} la mejor jornada no excedia de una milla, á pesar de los mas poderosos esfuerzos.

Plagas de insectos.

Como la estacion era propia de lluvias las del mes de ot^{e} fue-

ron mas copiosas y frecuentes ; muy densas y constantes las neblinas y crecio el numº de enfermos a proporcion delas humedades, ayres nocivos del bosque, y multiplicacion delos insectos y sabandijas, mosquitos, gegenes, tabanos &ª plagas molestisimas qᵉ alternaban y sucedian unas á otras en las 24 horas del dia sin intermision. Entre ellas era muy denotar cierta mosca grande y parda q' volaba solo de mañana ó tarde, y al picar dexaba uno ó dos huebezuelos introducidos en el cutis, deq' provenian otras tantas *ninfas* ó gusanos blancos, agusados hácia la cola, sin pies, y con dos series de puntos negros, ó posos laterales : los qˡᵉˢ roian y atormentaban muchos dias loqᵉ no es creible. La mala calidad delos alimentos, el continuo acarreo delos pocos q' habian dexado enlos ranchos, cuya pension se aumentaba con la distancia : las contingencias y demora del socorro que aguardaban : los retirados *(sic)* delos recursos : y el duro trabajo de romper diariamᵗᵉ y abrir á fuerza de brazo una selva impenetrable, un monte qᵉ no tenia fin ! todas estas calamidades juntas y desazones llegaron á postrar el vigor de aquellas gentes, y abatió su espiritu en tales terminos qᵉ los indios desertaban á cada paso, teniendo á menos abenturarse álos grandes riesgos del desierto, q' sufrir aquellas penalidades. Dos de estos infelices sehallaron dias despues muertos sobre las playas del Iguazú, y otros tres serecogieron casualmᵗᵉ estando sobre el punto de espirar de flaqueza y falta de sustento no habiendo encontrado otro qᵉ unas frutas y miel silvestre. Nros Geografos pues, no habiendo ya de quien hechar mano, se vieron constreñidos á resolver su retirada, antes de verse en el ultimo apuro : y formado de acuerdo un intrumᵗᵒ qᵉ con fha de 30 de Octʳ expresa todas aquellas causales, la pusieron en execucion el 1º de Novᵇʳᵉ dexando un rozado á orillas de un pequeño arrº qᵉ lespudiera servir de marca en caso de volver.

Acuerdo de retirarse.

Durante este medio, tpo, las Canoas qᵉ fueron por viveres el 20 de Sepᵉ llegaron la mañana del 24 al Salto del Iguazú donde sehabia mantenido el Alferez Valdes, con algᵒˢ milicianos para conservacion de aqˡ Puerto, y tener abierta la comunicacion. Aquella misma tar-



de baxaron los enfermos por la picada : seembarcaron en otra Canoa q^e^ se tenia siempre por baxo del Salto : y aunque tubieron la mala suerte de naufragar en el gran arrecife descubierto poco despues del primer Campo delos Portugueses, fue sin otra desgracia q' la pérdida de algunas armas y ropas ; ellos se transfirieron ápie por las riberas del Iguazú hta su barra donde se hallaba ya nro Campam^to^ como diremos abaxo, y la Canoa, con una tipa q^e^ por fortuna se conservó dentro de ella, enq^e^ venian las cartas delos facultativos sesacó al dia siguiente. El barco grande de Itapua q^e^ fué á Candelaria por los viveres p^a^ la Partida Española, habia llegado á nro Real el mismo dia 20 de Sepr. El del Corpus q^e^ conducia los destinados ála Portuguesa, y otro de Sanignaciominy, con mantenim^tos^ para los indios no estaban distantes. Con lo q^e^ terminada la escasez, q^e^ ya sehabia empezado ásentir en nras tropas, sepudo habilitar el socorro p^a^ los destacam^tos^ del Sanantonio : y el 27 salio en 5 Canoas, construidas las mas de ellas por nro Concurrente q' nosabia estar ocioso. Los malos tpos detubieron este comboy hta el 9 de Oct^e^ en el Salto del Iguazú. El 31 del mismo llegó sinembargo álos ranchos del Rio de Sanantonio y el 4 de Nov^e^ al parage donde sehallaban los profesores, q^e^ como se acava de ver, trahian ya 4 jornadas de regreso.

Animados nros Geografos con la llegada oportuna de este auxîlio y conla delos indios q^e^ lo conducian, q^e^ eran delos venidos de refresco en el cit^o^ barco de Itapua, suspendieron la retirada : y remplazados los mas endebles y enfermos, delos q^les^ falleció el 5 un indio del Corpus que servia á los Portugueses; acometieron, el 7, con nuevo brio la empresa ardua desu reconocim^to^, volviendo Seg^a^ vez, y álos dos dias, al arroyo dela marca. Pasaron el 10, otro nombrado *delas Antas* por los antiguos Demarcadores, ácausa delas muchas huellas de este Cuadrupedo, q^e^ notaron enél, y q^e^ ahora confirmaron. El 28 advertido un gran desfalco enlas remesas de viveres q^e^ les hacian amenudo del rancho dela provision q^e^ causaban los mismos Conductores, sebieron obligados a desprenderse de varios

desu escolta, disminuyendo asi el consumo, y remitiendo algunos otros q[e] habían caido nuevam[te] enfermos. El 5 de Diz[e] les alcanzó el Alferez Valdes con cartas del Campo general, de donde habia salido el 17 de Nov[bre] en compañia del Cabo Portugues Joseph Lopez, conduciendo un corto socorro de dietas p[a] los enfermos q' sesuponian, y q[e] habian dexado, el 27 del mismo, en el Pto de Sanantonio.

Crecian con la distancia la dificultad delos acarreos, y la falta delos viveres. Los portadores apenas entregaban libras p[r] arrobas delas especies q[e] habian recibido, sin haber modo de evitar este desorden. Fuera de esto, por camino tan penoso y dilatado la carga de un hombre, q[e] habia de llevar amas algun hato, armas y municiones para su defensa, no podia exceder de mucho loq' el mismo necesitaba para su propio sustento, aun regulado con toda moderacion. Bien a costa suya experimentaron aquellos honrados oficiales las funestas resultas de este desconcierto en otra conducta de provisiones, q' recibieron el 6 de Diz[e]. Las mermas fueron tan considerables, q' sevieron aun forzados á disminuir su Comitiva, formando el proyecto de llevar adelante, y concluir, mas q[e] fuese solos, el exâmen de aquel rio, q[e] daba ya muestras de no tener lexos sus cabezeras. Tomada esta resolucion, como el ultimo esfuerzo, á q' daban lugar tan opuestas circunstancias, siguieron, el 7, con los mas alentados su penosa ruta: caminando átrechos por el alveo mismo del Arroyo p[a] excusar enlo posible la dura faena de romper el monte.

Origen del Sanantonio.

De esta manera y con esta constancia llegaron finalm[te] nros Geografos, el 11 de Diz[e] á una elevada y pendiente loma q' da origen al rio Sanantonio con un copioso manantial en los 26° 12' de Lat[d]. La misma Cuchilla reparte aguas por su cara del Sur al Uruguay: y cortada su meseta enesta direccion por lo mas alto del terreno, vieron álos 460 pasos otra vertiente pantanosa y nomenos fecunda, nacimiento segun los Diarios dela antigua Demarcacion, del rio denominado entonces *Pepiryguazú*. Nros exploradores no pudiendo

pasar adelante, como les ordenaba su instruccion, dieron aqui por concluida la diligencia, gravando en un hermoso Cary de 6 varas de cerco, aquella celebre inscripcion q^{e} Hercules en otro tpo en la Ciudad de Cadiz. « *Non plus ultra 1788* » y labrado otro segundo instrumento q' los exonera de cargo, verificaron su regreso el mismo dia, rectificando sus operaciones. Incorporados, el 13, con la Tropa de invalidos, enque iban no pocos mordidos, y agusanados dela cruel *Motuca*, una delas mayores molestias de aq^{a} expedicion, y de q' no selibró nro Oyarvide, llegaron juntos, el 19, al Puerto de Sanantonio, y embarcandose enlas canoas el 20 al amanecer, arribaron felizmente al Salto del Iguazú, el 23 de mañana, y álatarde al Campamento general, contando muy cerca de cuatro meses de campaña.

Descripcion del Sanant°.

Resumiendo ahora los trabajos de estos oficiales por la relacion y plano q' presentaron, corre el Sanantonio 27 leg^{s} álos 22 grs N. O. desde su origen en los 26° 12' de lat^{d} hta su barra en los 25° 35'; incluyendo en esta distancia su *(sic)* pequeñas e infinitas vueltas, y siendo unicam^{te} navegables p^{a} Canoas las últimas 7 leg^{s}. Todos los arroyos q' leentran son de poca entidad, y por su banda de Occid^{te} loq^{e} hace presumir q' las caidas de todos aquellos terrenos orientales formarán tal vez otro rio no distante, q^{e} fluirá tambien al Iguazú. El curso de este desde la boca del Sanantonio hasta su confluencia con el Paraná es de 23 leg^{s} al O. pero con vueltas tan dobladas y tendidas á N y S. q^{e} el apartamiento de aquellos dos puntos es solo de 34 millas. En todo este ramo conserva una anchura casi igual, como de 300 á 400 toesas. Tiene muchos arrecifes q' lecruzan de un lado á otro, embarazando no poco su navegacion, y en el gran num^{o} de estas q^{e} selecuenta, la unicas considerables son, la del *Pesquero*, las *Quatrohermanas*, la delas *Tacuaras*, y la *Sola* llamadas asi por los antiguos Demarcadores. No tiene otro arroyo notable q' el *Sanfrancisco* 5 millas largas por baxo del Sanantonio, y en la misma ribera meridional. El gran Salto se halla álas 13 millas justas desu barra, y en los 25° 4' 4" de lat^{d}. Las cre-



cientes del Paraná hacen reposar las aguas del Iguazú, facilitando en tal manera su navegacion, y cubriendo los arrecifes hta cerca de esta hermosa Catarata, q' no seria dificil registrarla interiormte en Canoas, loq' fuera de estos casos seria impracticable. Tiene el Iguazú sus primeras fuentes en los campos á inmediaciones dela pequeña villa de Curitiba, hácia la Costa del Brasil, altura de (1) Corre mas de al y por esta razon es tambien conocido con el nombre de *Riogrande* de *Curitiba*. Los Portugueses, laboriosos investigadores delos terrenos mas altos, hicieron reconocer este rio el año de 1773 al Capn de Auxiliares F... Silbeyra; q' baxó por sus aguas en unas canoas y una escolta de 50 hombres con designio de formar un establecimiento hácia su barra; mas habiendosele acabado las provisiones, embió pr nuevo socorro la mayor parte desu gente, qe no volvió, y él, temiendo los indios *Coronados* y falto de auxîlio sevino álos Pueblos de Misiones, donde fue preso por su Gobernor y remitido á Buenos ayres; pasó algos años en la Ciudadela de Montevideo.

Critica situacion del Campamto.

Nro Real pues, como ya seapuntó, subsistio dentro del Iguazú, desde 1o de Julio hta 18 de Sepe. El mal temperamto de este rio, lobrego y humedo; la estrechez desus orillas pendientes y pantanosas y lo incierto de sus crecientes, qe hacian dudosa la salida de nros barcos, nos resolvieron á transferirlo este dia, fuera de barra, sobre la punta N. del Paraná, donde serespiraba un ayre mas libre, se gozaba de un cielo espacioso, abundaba la pesca, y siendo otra la proporcion, era tambien punto mas señalado para las observaciones astronomicas. Cuadraba asimismo esta determinacion conlos barcos delos viveres q' estaban para llegar de Candelaria, y no tendrian facilidad de entrar en el Iguazú. Sinembargo de estas ventajas, la situacion local de nro nuevo Campo no era delas mas adecuadas ni estaba fuera de peligro. Inclinado todo el terreno, y cubierto de arena suelta, sobre una segunda tonga de arcilla ó barro resbaladizo :

(1) Alvear omitió llenar estos blancos con los datos numéricos; su plagiario Cabrer suprimió sencillamente la cláusula peligrosa.



fuera de no tener firmeza para clavar las tiendas, ni formar ranchos, eran continuas las filtraciones en tpo de aguas, muy frecuentes y horrorosas las grietas del suelo que se habrian, y terribles e instantaneos los derrumbam^{tos} en tan grandes masas, q' noshacian estremecer. Un notable fenómeno de esta clase, nos advirtió el 10 de Oct^{e} el gran riesgo aq' estabamos expuestos. Formado un pequeño deposito de aguas con las lluvias antecedentes, delado superior de la barranca, y bien cerca de nro Campam^{to} se desplomó la tarde de este dia, un gran promontorio de mas de 20 varas cubicas de tierra, corriendo un espacio de 60, y llevando consigo un grueso arbol de otras 20 de altura, q^{e} dexó en medio del Rio, tan derecho y firme, como si hubiese nacido en aq^{l} parage, donde permanecio del mismo modo á nra retirada. Las aguas del Paraná seabrieron ála caida de tan vasta mole, y su movimiento fue sentido ála distancia de 500 toesas por los barcos delos Portugueses, q' estaban doblada la punta del Iguazú. Paseando la tarde anterior con nro Concurrente por aquel sitio, las filtraciones turbias y cenagosas anunciaban ya la proxima ruina. Otros medanos, aunq^{e} de menos entidad, sedespeñaron en varias ocasiones ; y todos redoblaban nros cuydados sobre nro Campam^{to} q^{e} como seha dicho estaba muy expuesto á igual fracaso, y no habia lugar mas seguro, donde transferirlo en aquellas cercanias. Por esta causa se tomaron alg^{as} precauciones : como evitar cuidadosam^{te} los estanques y represas dando facil salida álas aguas : revestir las regueras y arroyuelos q^{e} brotaban todos los dias, rascando y excabando las tierras, con canales de madera ó medias cañas, hechas del hastil delas Palmas, partido álo largo : y por ult^{o}, sostener los terrenos vacilantes y movedizos conestacas y palos apique, fortificando las laderas y parages arriesgados. Con estos diques artificiales y apoder de industria, pudo permanecer segura nra mansion hta fin de año.

Temperatura.

El invierno nos fué templado y seco. Las aguas empezaron el 20 de Agosto y en Sep^{e} y Oct^{e} fueron abundantes, con turbonadas frecuentes de piedras, truenos y relampagos, que causaban por lo



regular los vientos de 1° y 2° quadrante, y limpiaban los de 3° y 4°. El 8 de Oct^{e} se experimentó un furioso huracan del S. E. que duró dela 1 álas 2 dela mañana, y causó extragos enlos montes, desgajando y arrancando de raiz los arboles mas corpulentos y asombrosos. El mayor frio se sintió el 13 de dho mes de Oct^{e} al salir el Sol con tiempo claro y viento del S. y el mayor calor el 28 de Nov^{e}, álas 4 dela tarde, con ventolinas del N. El termometro de Nairne manifestó el estado dela atmosfera, con 48 partes escala de Farnheit, en el primer caso, y con 102 en el segundo. Pasando del otro lado del Paraná, afin de descubrir mejor el cielo, selograron varias observaciones, de lat^{d}, p^{r} las estrellas ; de longitud, por los eclipses de los satelites de Jupiter y por el de Sol del 27 de Nov^{e} q^{e} casi fue anular, y dela Variacion dela Aguja magnetica, p^{r} los Azimudes de este Astro. La barra pues del Iguazú sehalla con arreglo álas mas exâctas en la

Latitud Merid^{al} 24° 35′ 36″ } Variacion magn^{a}
Long^{d} dela isla del Ferro 323.32′ 30″ } N E. 10°, 30′

Las circunstancias de estas y demas observaciones practicadas durante el curso de nra comision, se podrán ver enel Catalogo de ellas, q^{e} como ya hemos anunciado, hará la seg^{a} parte de este Diario.

Proponese reconocer el Iguazú aguas arriba del Sanantonio.

El 1° de Nov^{e} llegó a nro Campo otra Canoa q^{e} habia salido del P. del Corpus ocho dias antes, y conducia pliegos del Servicio del Sor Virey de Buenos ayres, y delos Comisarios dela prim^{a} Subdivision q^{e} sehallaban en el de Sanjuan. En ellos senosdaba noticia de haber descubierto los Geografos de aquellas Partidas el verdad^{ro} rio Pepiryguazú 16 leg^{s} á Oriente del q^{e} equivocadam^{te} tomaron por tal los antiguos Demarcadores : y senosincluia el plano del Uruguay q^{e} acababan de lebantar, navegandolo hta el Pueblo de Sanxavier el dela Española D^{n} Joachin Gundin, con expresion y notas de esta descubierta. El 19 de Diz^{e} llegó tercera Canoa, q^{e} habia salido tamb^{n} del Corpus el 11 de mañana y nro Comis^{o} Director D^{n} Jph Varela, recibida nra contextacion sobre el particular, recomendaba con nueva instancia, se reconociese el Iguazú en distancia de 20 leg^{s} á oriente

del Sanantonio, con el obgeto de ver, si sehallaba algun otro brazo, q^{e} descendiendo dela parte meridional, confrontase con las cabezeras del verd^{o} Pepiryguazú, recien descubierto; pues hallado aq^{l} error, podria talvez, convenir q^{e} la nueva Linea divisoria tomase su giro por estos rios. La critica situacion en q^{e} nos hallabamos, sin viveres y toda la gente enferma ó endeble, dificultaba ála verdad, no poco aq^{l} exâmen; mas sinembargo lo propusimos, al dia sig^{te} en conferencia formal al Coron^{l} Roscio, manifestandole dhos oficios y planos del Uruguay. El Comis^{o} de S. M. F. sin pararse á consultar el modo, q^{e} ofrecia sus inconvenientes : nosolo senegó redondam^{te} á prestarse al tal reconocim^{to}, sino q^{e} adelantó no lo dexaria practicar sin orden expresa, tratandose de terrenos q' el mismo tratado clara é individualm^{te} cedia y consideraba de Portugal. Nosotros graduamos inutil insistir, p^{r} entonces mas sobre el asunto, y lodiferimos p^{a} tratarle con la debida estension, quando hubiesemos depasar ála barra del Pepiry, persuadidos q' este rio podria dar mayor facilidad para conseguirlo.

Negase á ello el comis^{o} Portugues.

Finalm^{te} terminada la prolixa competencia q' motivó nro Concurrente, embarazando la demarcacion de este rios, sin q^{e} se hubiese logrado erigir un solo marco despues de tan largos y costosos reconocim^{tos} : luego que arribaron los destacam^{tos} del Sanant^{o}, y baxaron los indios las Canoas para utilizarse de ellas, fue acordado nro regreso á Candelaria y puesto en execucion la mañana del 26 de Diz^{e} despues de misa. Las Naciones de infieles q^{e} habitan aq^{l} pais, y deq^{e} sedexó ver una numerosa toldería de mas de cien personas sobre las playas del Iguazú, dias antes de nra partida, dieron lugar á q' se gravasen, en el robusto tronco de un corpudo higueron, cuya sombra cubria todo nro Campo, las dos inscripciones sigtes : 1^{a} en la faz occid^{al} « *Scitote quoniam Dominus ipse es Deus 8 Kal. Jan. 1789* » 2^{a} en la oriental : *Converte nos Deus salutaris noster, est averte iram tuam á nobis* (Salm^{s} 84. 99).

Como se hubiese empezado á sentir desde fin de Nov^{e} la gran creciente ó inundacion periodica, q^{e} qual otro Nilo, tiene el Paraná

en los tres prim^{os} meses del año, provenida de las copiosas lluvias q^{e} hácia las Minas Gerales y otros parages dela Zona torrida, donde este tiene sus Cabezeras, causan las brisas australes con la proximidad del Sol; es indecible la velocidad delas aguas, y la prontitud de nro viaje. El 27 hicimos noche enel Pueblo del Corpus, y el 28 despues de mediodia vinimos á dar felizm^{te} á Candelaria; empleando solo 32 horas en navegar la distancia de 56 leg^{s} q^{e} ála ida nos habia costado 60 dias. Esta navegacion de regreso por medio del rio q^{e} dexaba descubrir rumbos mas dilatados y seguros q^{e} p^{r} las orillas hecha siempre á remos, á paso mas igual y constante, y con unas mismas aguas ó corriente, sin cruzar de un lado á otro, ni usar de silga, facilitó una derrota mas correcta q^{e} la q^{e} sehabia sacado ála ida al Iguazú, sugeta á todos aquellos inconvenientes; y pudo determinarse ahorá con mas exâctitud la proyeccion del Paraná. Cuya descripcion en general, siendo un rio caudaloso, no sera fuera del caso: y en ella nos arreglaremos al resultado de nros trabajos, álas noticias mas exâctas y modernas y especialm^{te} ála gran Carta de esta America, construida el año de 1775 p^{r} el Geografo del Reyno D^{n} Juan dela Cruz (1), y ultimam^{te} acavaremos el Cap^{o} como tenemos ofrecido, con la Competencia del Comisario Portugues.

DESCRIPCION DEL RIO PARANA

Dos son los rios mas remotos y q^{e} debemos considerar como las cabezeras del Paraná: 1° el rio delas *Muertes*, q^{e} tiene su principio en la Capitania del Riojaneyro, algo al S. dela Villarica, situada en los 20° 24′ de lat^{d} Austral: el q^{l} corridas al pie de 60 leg^{s} por el 3° y y 4° qtes, sejunta con el 2° llamado *Rio Verisima*, q^{l} baxa del N. y tiene sus primeras puntas en los 18° 45′ contiguas álas del gran *Rio de Sanfrancisco*. Unidos estos dos rios sobre el paralelo delos

(1) Probablemente el mismo ejemplar del mapa de Cano y Olmedilla, á que se refiere Alvear, es uno de los dos que existen en esta Biblioteca.



21° toman el nombre de *Paranaguazú, ó gran Paraná* q' en lengua de los indios quiere decir *Pariente del Mar*, lo q' no da mala idea desu grandeza : y andadas 86 leg^{s} al O N O seleagrega el *Paranaiba* q^{e} compuesto de otros anexos considerables, trahe su origen delos 17° 30′ al N. E. donde lo tiene tambien el celebre *Rio de Tocantines*, q^{e} fluye al Septentrion y desagua en el de las Amazonas por la Ciud^{d} del Pará. Continua despues el Paraná al O el espacio de 13 leg^{s} hasta la boca del *Rio de los Cayapos* que viene del N. y dando dulcem^{te}, una vuelta larga, prolonga su curso como al S. S. O. el dilatado trecho de 187 leg^{s} hta el Pueblo dela Candelaria Cap^{al} de las Misiones, dedonde tuerce otras 60 al O hasta la Ciud^{ad} delas siete Corrientes.

En todo este tramo recibe el Paraná, cantidad de caudalosos rios p^{r} una y otra parte ; sobre el paralelo de los 20° el famoso *Tiete* ó *Anemby*, y riega con sus prim^{as} fuentes la Ciud^{d} de Sanpablo, la Villa de Torocabas y varias Aldeas Portuguesas. Los Paulistas baxan por este rio al Paraná : entran despues p^{r} el *Colorado* ó *Pardo*, q' está 7 leg^{s} mas al S. p^{r} la banda opuesta, y arrastrando sus Canoas desde sus cabezeras al rio *Camapuá* distante solo 2 leg^{s}, deciendcn por él al del *Paraguay*, suben por este y el de *Cuyabá* : corren los dos grandes territorios de *Cuyabá* y *Matogroso* y hacen una navegacion de 400 leg^{s} sin otro embarazo q^{e} aquella pequeña intermision. Con otra igual ácorta diferencia, les seria muy facil pasar del *Taurú* al *Guaporé* ó *Itenes*, penetrando por el dela *Madera* al delas Amazonas, y navegar de este modo la mayor parte dela America Merid^{al}. Cerca de los 22° vierte sus aguas en el Paraná el *Paranapané* : antes de los 23° el *Ibay* ó *Guabay*, anteriorm^{te} *Ibaxibá* : en los 24° el *Pequery* ó *Itatú*, y en los 25° 35′ el *Iguazú* deq^{e} hemos hablado : todos rios de consideracion, particularm^{te} el prim^{o} y ultimo, que nacen tamb^{n} hácia la costa del Brasil, y cruzan la celebre y antigua Prov^{a} del *Guayrá* donde estubieron formadas la *Ciud^{d} real* ú de *Ontiveras*, la Villarica y las 13 floridas Misiones delos Jesuitas, q^{e} destruyeron los *Mamelucos* ó Moradores de San-

pablo, ensus tiranicas excursiones, para captivar indios, llamadas Malocas.

Por la orilla Occid^{al} frente del cit^{o} Pequery, desagua el *Igatimy* en otro tiempo *Igurey*, por donde debe ir la Linea Divisoria. En su margen Septent^{al} tubieron los Portugueses años pasados una Poblacion, q^{e} estableció en aq^{l} parage el Brig^{r} Jph Custodio, y tomó y destruyó el de 1777, D^{n} Agustin Pinedo, siendo Gobern^{or} del Paraguay. Luego desp^{s} delos 24° tropieza el Paraná en la gran Cordillera de *Maracayu*, y le causa el *Saltogrande* deq^{e} ya dimos noticia, impidiendo su navegacion en las 15 leg^{s} inmediatas los peligrosos herbideros y rapidez desus Corr^{tes}. Desde la altura del *Monday* é *Iguazú* entra ya el Paraná en la Provincia de Misiones, registrandose hta 16 delos Pueblos no lexos desus riberas : en la Occid^{al} la de *Jesus* y *Trinidad* á N. y S. del Capibury, mas abaxo la Encarnacion de *Itapuá* en el *Aguapey Sancosme, Santiago*, y *Santateresa* enel *Atingy*, y sobre el Yabebiry, ó *Anangapé Santamaria de Fé* y *Sanignacio guazú*, el prim^{o} y mas antiguo detodos ; en la Oriental el *Corpus* sobre el *Igauguy* á un lado y otro del *Yabebiry* Oriental, *Sanignaciominy* y *Loreto*, antes de otro *Aguapey Santana, Candelaria*, sobre el *Igarupá;* y en las cabezeras de este, los tres restantes *Sancarlos, Sanjoseph* y *Apostoles*. Cerca de Corrientes sevé fuera de estos el *Ytaty*, q^{e} es Reduccion antigua de los P. P^{es}. Seraficos.

Sobre *Sanjuan de Vera delas Corrientes*, enla altura de 27° 30′ se reune el Paraná con el magestuoso Paraguay, cuyos dos caudalosos torrentes se disputan largo trecho la preferencia con particular division desus aguas. Queda la ciud^{d} en el recodo de Oriente tomando su nombre dela rara hermosura de esta gran confluencia y prevaleciendo glorioso el Paraná, discurre 113 leg^{s} como al S. $\frac{1}{4}$ S. O., dibidiendo los confines delas dos Gobernaciones de Tucuman y Buenos ayres, y admitiendo en su seno multitud de pequeños Arroyos, deq^{e} varios tienen su Aldea, ó Capilla. Dexa en los 29° la Villa de *Santalucía*, antes del arroyo desu mismo nombre, llamado

tambien delos *Astores* que baxa del rincon del *Iberá* ó *Laguna de Carazares* en el 1er quadrante. Esta Laguna, asi como en el Uruguay, vierte tambien sus aguas en el Paraná, ó mas bien selasrestituye, siendo como quieren algunos no sin fundam^to un resurgidero del mismo rio, por medio de otro sangradero llamado *Rio Corrientes*, q^e fluye todo el año, cerca delos 30° de lat^d. Del 4° qte trahe su curso el *Rio Salado*, nombrado así por sus aguas salobres. Nace enel valle del *Calchaquí* : cruza las Jurisdicciones de *Salta* y *Tucuman* : y repartido en dos en el País de los *Abipones* : el menor, llamado por esto el *Saladillo*, forma dos grandes Lagunas, la delas *Víboras*, y la del Crist^l que comunican al Paraná por varios canales y el otro mas merid^al desagua p^r *Santafé de Vera*, situada en los 31° 40′, dexando esta Ciud^d al Septentrion, cercada de agua por los tres prim^os qtes. El *Zarcarañá* ó *Carcaraña* no es otro q'el *Rio Tercero*, q^e tiene su origen en el Valle de *CalamoChita* comarca de Cordoba ; y fluyendo al 2° qte tributa su feudo al Paraná por *el rincon de Gaboto* donde estubo la Fortaleza de este nombre ú de *Santiespiritus*, construida por el celebre descubridor de este rio : Sebastian Gaboto. La *Villa del Rosario* se halla al Sur del Carcaña *(sic)* en los 33° de donde cambia el Paraná en direccion al S.E. y andadas por ultimo otras 40 leguas, muda tambien su nombre en el de *Rio dela Plata*, juntandose por los 34° con el Uruguay. dividido en 7 bocas.

Tiene pues el Paraná, segun lo dicho, muy cerca de 541 leg^s de curso, sin contar sus menudas vueltas, y considerando en general su figura, hace con la costa del Brasil un cuadrilongo de 300 leg^s de largo y 100 de ancho, siendo los dos lados mas cortos el Rio dela Plata y el que nombramos *Paranaguazú* hácia sus cabezeras. Con el Uruguay corta una hermosa y dilatada Península, tendida del N. N. E. á S. S. O. entre los paralelos de 27° y 34°, teniendo de ancho por donde mas 30 leguas y 8 ensugarganta ó istmo que cae entre los Pueblos del Corpus y Sanxavier, compuesto de unas asperezas intransitables. Forma un cuantioso numero de islas, algu-

nas de consideracion. Antes del Salto del Guayra sehalla la mayor de todas, q' es de 20 leg^s de largo; poco despues de Itapuá, sehalla otra algo menor, y desde la *Baxada*, Pueblo reciente de Españoles, frente de Santafe, sigue una cadena de ellas, q^e casi ledivide en dos brazos hta la confluencia del Uruguay, siendo muy denotar que hasta en las aguas se advierte la misma separacion, conservandose saobres las occidentales del Rio Salado, y dulces las orientales. Amas del referido Salto del Guayrá, hasta donde navega el Paraná tranquilam^te desde sus mas remotas puntas, hay otro como 20 leg^s por baxo de Candelaria, q^e impide su navegacion la mayor parte del año; y fuera de estos embarazos está su cauce interrumpido de un sinnum^o de bancos de arena y arrecifes, q' hacen preciso el auxîlio de un Práctico bien esperto, con especialidad hta Corr^tes donde abundan mas los escollos.

Es el Paraná muy semejante al Nilo, no solo en lo dilatado y caudaloso de su curso, hermosura de sus Cataratas ó Saltos, y en las siete bocas de su desaguadero en el Rio dela Plata sino tambien en sus periodicas y grandes inundaciones. Empiezan estas á repuntar por lo comun á mediado diciembre q^do la estacion del calor seba dexando sentir con mas vehemencia. Crecen las aguas todo enero y parte de febrero; y despues tardan en baxar cerca de otros dos meses: demanera q^e el rio no semete en caxa hta el 15 de Ab^l. Las brisas pardas del S. E. al S. que reynan tanto de Sep^e á Noviembre, causadas por la proxîmidad del sol q^e se acerca del Austro, inundan de vapores y lluvias aquellas regiones dela Zona Torrida, donde el Paraná tiene sus cabezeras, y son el verdadero origen de estas crecientes; no de otra manera q' el *Artesio*, ó Norte causa las del Nilo en sus respectivos tpos: esto es en medio del Verano de aquella region, ó por los meses de Jun^o y Jul^o. En el invierno baxa el Paraná regularmente mas q^e en alg^a otra estacion del año á no ser q^e las muchas aguas lo hagan crecer p^r el mes de Jun^o como se suele verificar no pocas veze^s. En estas ocasiones disminuyen los riesgos dela navegacion y los Barcos cargados con 12 Ⅿ arrobas de Yerba, pasan sin detencion

por el Salto de Candelaria, venciendo del mismo modo con facilidad los demás obstaculos. Por ult^{o} con estas inundaciones reverdecen los pastos secos, se fertilizan los Campos agostados, las tierras adquieren nuevo vigor y substancia con el limo y brozas, se refrigira el ambiente delos intensos calores del clima y del Estío, terminan las plagas y epidemias, los animales respiran nuevo aliento y las gentes nueva vida (1).

Aunque se habia convenido en reconocer el Paraná, era unicam^{te} con la mira de demarcarlo y con la de indagar la boca del Igurey, como afirma nro Concurrente, loq^{r} seria contra la iñstruccion de S. M. que sentada la inexîstencia de tal rio, ordena tomar en su lugar el Igatimy.

De no tomar este partido, nada se hubiera hecho. El Coronel Roscio no declaraba su dictamen, ni dexaba aq^{l} estilo reservado, lleno de precauciones y misterios, sin determinar cosa alguna de por si, ya con el pretexto de no tener Vaqueanos, ya con otras ideas, y generalidades fuera del caso, pero sin convenir de forma alguna en la demarcacion de aquellos Rios. Queria emplear el tpo en puros reconocimientos, propuestos por otro para errar por mano agena : y deseaba un expediente mas favorable que el Igatimy, q^{e} tambien le habian de proponer, para ver el modo de hacerlo todavia mas ventajoso, sin arriesgar, ni ceder nada desuparte. La Estacion se nos pasaba. Los Viveres seconsumian en puros debates ; y nosvimos obligados á contemporizar con el sistema moroso de los reconocim^{tos} por no estar en la inaccion, dando parte de todo al Sor Virey del Rio de la Plata. El Paraná fue reconocido hta el Saltogrande : el Iguazú y el Sanantonio lo fueron igualm^{te} ; y el Comis^{o} Portugues, recibida entre tanto la contestacion ásus oficios del Primero desu

(1) Por las razones apuntadas en el prólogo se suprimen, aquí y más adelante, las notas cambiadas entre los comisarios.

Nacion, entabló de nuevo su negociacion politica, persuadido deq[e] el asunto podria dar desí alguna cosa.

Parece q' el Coron[l] Roscio con esta especie delo q[e] varia la denominacion delos rios ha proporcionado lugar á q' secrea. q' el Igurey sehalla por baxo del Saltogrande del Paraná, habiendo mudado algunas letras desu nombre, y es aquel Rio deq' hablamos pág. 282 llamado *Iguarehy* por la Partida de Paulistas que baxó á reconocer aquellos terrenos el año de 1783, mas ya diximos ser esta una invencion premeditada, y un designio malicioso. El Igurey seha considerado siempre dela banda del N. del Saltogrande, y dela Cordillera de Maracayú, y no á corta distancia, con q[e] de haber mudado algo su nombre, debemos suponer mas bien, q' sera el *Iaguarey*, rio caudaloso q' entra en el Paraná por la orilla Occid[al] como 22 leg[s] á Septentrion dela expresada Cordillera y Salto. Las Cabeceras de este gran Rio confrontan con las del nombrado *Corrientes*, en el Art[o] 9 del Tratado Preliminar q[e] fluye al Paraguay, y talvez acomode mejor para limite q' el Igatimy por cubrir nros Establecimientos del Ipaná, la Reduccion de Belen y la villa dela Concepcion.

Uno de los motivos q' nosobligó állevar tan adelante esta contienda aunq' conociamos no sehabia de sacar fruto alguno, fue la contestacion del Sor Virey del Rio dela Plata, sobre los primeros debates ocurridos enel Iguazú, y recibida por nosotros en 1[o] de Nov[e].

Ya dexamos notado en el oficio 10 de nro Concurrente, q' por estas expresiones del Trat[o] « *continue* (la frontera) *á encontrar las corrientes del Rio de Sanantonio* » no entiendo se haya de tomar por limite el mismo Rio de Sanantonio.

La falta de conformidad en las ordenes, q' tantas veces se solicitó desde las primeras juntas del Chuy, y jamas con resultas, fue con efecto la causa principal de no haber convenido en la demarcacion del Paraná el Comisario Portugues. Tambien hemos visto, se negó practicar el reconocimt[o] del Iguazú, en las 16 ó 20 leg[s] á oriente de la boca del Sanantonio (pag) como ordenaba ahora el Sor

Virey, en su oficio antecedente. Recibidas estas contestaciones en Candelaria, remitimos á S. E. con fha 16 de Enero de 1789, un tanto de la competencia ref[da] y la contextacion fue la siguiente (1):.

Como no hubo ajuste alguno sobre la demarcacion del Iguazú y Paraná, ni nuestro convenio fue otro q' pasar á reconocer el Pepiry por la parte del Uruguay, no habiendolo podido practicar por la Serrania de Sanantonio, no se formalizó expediente alguno delos q' ordena el Tratado solo p[a] aquellos casos, ni nro Concurrente convino despues en ello á nra solicitud para dar gusto al Sor Virey. Por la misma razon de no haberse concluido los trabajos, no sepusieron tampoco los Planos en limpio, ni remitieron á S. E. debiendolo verificar todo despues del exâmen del ref[do] Pepiryguazú, mas como los pedia con instancia, secortó el del Paraná, y embió á Buenos-ayres, firmado de acuerdo con el Com[o] Portugues, luego de nra llegada al Pueblo de Santoang[l] cuyoviaje, y operaciones del Pepiry serán materia del Cap[o] sigte.

CAP. II.

VIAJE AL PUEBLO DE SANANG[l]. DISCUSION SOBRE EL VERDADERO PEPIRY O PEQUIRY Y RECONOCIMIENTO DELOS DOS RIOS Q[e] LA CAUSARON

Dimos ya noticia (pag   ) de la representacion, que dirigimos al Sor Virey de Buenos ayres, en 17 de Mzo de 87, sobre la dificultad ó detencion q' sepodria encontrar departe delos Portugueses, para q[e] la prim[a] Subdivision seencargase del reconocim[to] del Pequyry, ó Pepiryguazú, como ordenaba el Plan de Detal, atendida la mayor facilidad q' tendria en este trabajo, debiendo terminar su respectiva demarcacion enla boca de dho rio, y los grandes embarazos q' por el contrario presentaría la elevada Cordillera de Sanan-

(1) Suprimida por las razones antes apuntadas.

tonio, para q^r lopracticase la Segunda, q' nolo podria conseguir sino acosta de una nueva expedicion, trasladandose ásu barra por lado del Uruguay. La experiencia no hizo mas que confirmar nros recelos. El Sor Marques de Loreto, obró quanto estubo desu parte. Sus recursos llegaron hta el Brasil, pero el prim^o Comis^o de S. M. F. hizo tal oposicion informando de tal suerte al Virey del Janeyro, que no pudo tener lugar un expediente tan conforme al espiritu del Tratado y q' abreviaba de tantos meses la demarcacion ; siendo esto tanto mas de notar, quanto restó ociosa mas de un año en el Pueblo de Sanjuan la cit^a primera Subdivision. La Segunda pues, fue encargada expresam^te del reconocim^to y demarcacion del Pepiryguazú, en 27 de Junio de 88, quando apenas habia empezado sus operaciones en el Paraná.

Tomada esta resolucion, y no habiendose conseguido el exâmen de dho Pepiry por lado dela Serrania de Sanantonio, como seacava de ver en el capitulo antecedente ; luego que regresamos á Candelaria, setrató de transferirnos al Pueblo de Sanang^l el ult^o y mas Septentrional delos del Uruguay, y q' por lo mismo, ofrecia mayor proporcion para el objeto. El Coron^l Roscio, persuadido q' las inmediaciones del primer Comis^o desu Nacion lefacilitarian habilitarse, con mayor prontitud, sepuso luego en marcha con su Partida, el 11 de En^o del 89, mas nosotros tubimos por mas conveniente, verificar prim^o los preparativos, q' sehallaban no poco atrasados : y dar entretanto algun descanso álas gentes, q' venian demasiado extenuadas del Paraná, y necesitadas de refresco, q' emprender con precipitacion nro viage en medio de los mas fuertes calores, para ir despues á detenernos en aq^l Pueblo sin utilidad. En todo el destacam^to de Milicias del Paraguay no sehalló un solo individuo, que pudiese continuar el Servicio : y nos fue forzoso pedir su remplazo al Gobernador Intendente de aquella Provincia D^n Joachîn. Alos q' no le pudo reclutar y remitir hta entrado Marzo. El relevo sucesivo do dos Minros de R^l Haz^da D^n Man^l Moreno de Argumosa, y D^n Fran^co Diaz, á quien sucedió el 30 de En^o p^r disposicion del Sor Virey, D^n

Juan Bpta Florez, Administrador del Pueblo del Corpus, retardó bastante nras providencias, expedidas anticipadam^{te} desde la barra del Iguazú, para hacer nuevo acopio de viveres, y demas pertrechos, componer Carretas &^{a}. La cosecha, amas de esto, fue tardia y escasa, de manera q' el Viscocho no se obtuvo hta principio de Abril, y no en la cantidad pedida. Fue asimismo necesario un nuevo surtimiento de medicinas, consumidas ya todas las q' sesacaron de la Capital; como tambien un presupuesto de caudales para pagar los sueldos y gratificaciones vencidas, jornales y demas empeños de la Tesoreria de S. M. y proveer álos nuev^{s} gastos extraordinarios, y subsistencia dela Subdivision en el presente año de 89, q' se juzgó seemplearia en la expedicion del Pepiry. Con este motibo se despachó á Buenos ayres, el 20 de Mzo al Alfz de Dragones D^{n} Tomas de Ortega, q' hizo su viage por el Paraná, llevando consigo 78 soldados de su destacamento, q' sehallaban no menos impedidôs, y necesitados de relevo.

Todas estas causas nos detubieron en Cand^{a} hta el 23 de dho mez de Marzo, q' auxîliados por los Pueblos con Peones, Caballos, Bueyes, Reses de consumo y algunas Carretas q' faltaban por componer, y acuyo cuydado quedó el Ministro Florez, emprendimos por ultimo la marcha á Sanang^{l} por los Pueblos de Sanjoseph, Apostoles, y Concepcion, donde arribo la Comitiva el 1° de Abril. La situacion geografica de estos dos primeros Pueblos se dió ya á nra ida á Candelaria. Concepcion dista de Apostoles 13 Millas álos 69° S. E. y se halla en 27° 58′ 51″ de Lat^{d} Aust^{l}. El camino se aparta poco del rumbo general, y corta dos gajos del *Chimirá,* dos del Arecutay y dos del *Iaguané. El Iapeâ* seforma sobre el Pueblo, y todos estos arroyos q' son de corta entidad, fluyen al Sur para entrar en el Uruguay, cuyo Paso dista 6 millas álos 52° S. E. y en el seobservó la lat^{d} de 28° 2′ 45″ por el astronomo Portugues Joachîn Feliz, q' llevaba los instrumentos. Salida de Cand^{a}. Concepcion.

En este Pueblo de la Concepcion tubimos la infausta noticia del fallecim^{to} de nro muy amado y piadoso Monarca el Sor D^{n} Carlos



3°, que Dios haya, el 14 de Diz^bre ult° y la exâltacion al trono desu hijo primogenito y Principe de Asturias el Sor D^n Cárlos 4°, que Dios conserve, el 17 de Enero. Tambien en este Pueblo se habia hecho el acopio de Viscochos y demas provisiones, y luego q' fueron recibidas, secontinuó la marcha, molestando el tiempo no poco, con repetidas lluvias en el Paso del Uruguay, enq' emplearon las Carretas del Rey hta el 10 de Abril. Las delos Pueblos del Departam^to de Candelaria, se regresaron desde aqui con los Peones y Caballos q' nos habian franqueado, para excusarles el trabajo de pasar el Rio : y el Gobernador de Misiones dispuso senos diese igual auxîlio del Pueblo de Sannicolas, situado ya del otro lado, 11 millas álos 38° S. E. en la altura de 28° 11′ 23″. Tiene este Pueblo sobre la margen de dho Uruguay una hermosa Capilla nombrada de *Sanisidro,* y despues se cortan los dos pequeños arroyos Icatuacá y Capüpany, q' reuniendose corren á occid^te y aumentan las aguas del Piratiny, distante cosa de 3 millas. El 11 se salio de Sannicolas, se cruzaron el *Guacaracapá,* el *Tacuaraty,* con otro que selesjunta ; los tres gajos del *Cambay* con la Capilla de *Sangeronimo* que sirve de limite, en medio de ellos : el *Pirayú,* conla de *Sanant^o* q' lo es de *Sanluis :* y sevino el 12, á dar sobre este Pueblo, caminadas 7 leg^s álos 46° S. E. en el paralelo observado de 28° 25′ 24″. Dexando, el 13, las dos Capillas limitrofes, llamadas de *Sanfrancisco* y *Sanisidro,* se paró en el Pueblo de *Sanlorenzo* despues de 12 millas largas demarcha, á los 82° S. E. y enla lat^d de 28° 27′ 51″. Otras dos Capillas de *Sanjoseph* y *Sancarlos* sobre las tres piernas del *Caroqué,* separan las pertenencias de Sanlorenzo y Sanmiguel, q' dista muy cerca de 10 millas á los 55° S. E. y sehalla en los 28° 33′ 14″ de lat^d. El arroyo del Caroqué desagua en el *Iguy* con direccion al Norte : y es celebre en la historia de Misiones por el martirio de los tres Jesuitas Roque Gonzalez de Santacraz, Alonso Rodriguez y Juan del Castillo, acaecido sobre sus margenes hacia los años de 1688. El cuadro de estos ilustres Misioneros se venera en la ref^da Capilla de Sancarlos : y sus huesos juntos, con los de otro Jesuita Diego de

Sannicolas.

Martirio de 3 Jesuitas.

Alfaro, seconservan en el Pueblo de la Concepcion. El Carril q' pasa por dhas Capillas, dexa á Sanmiguel como medía legua al Sur : y terciando de alli al 4° quadrante, ba ádar en el de Sanjuan Baptista, otras 10 millas distante de aq^{l} alangulo de 58° N. E. y en el paralelo de 28° 27' 51". Nosotros nos adelantamos y tubimos la satisfaccion de visitar álos Comisarios y oficiales delas dos primeras Partidas, q', como seha dicho, se hallaban acampadas en este Pueblo. La tropa de Carretas llegó el 16, y empleando los dos dias siguientes en el paso delos dos *Iyuyres* sobre el primero de los cuales, q' es el menor, se hallan de un lado y otro las dos Capillas de termino, *Sanjuan Nepumuceno* y *Sanroque*, se vinó el 18 ásentar el Real en el Pueblo de Sanang^{l}, sito 4 leg^{s} largas á los 39° N. E. y en 28° 18' 13" de lat^{d}.

Sanjuan.

Sanang'.

Por la derrota q' hemos seguido, se viene en conocimiento, deq' los cinco Pueblos, Sanjuan, Sanmiguel q' da su nombre al Departam^{to}, Sanlorenzo, Sanluis y Sannicolas, sehallan en el Albardon q' reparte aguas álos dos Rios Piratiny é Iyuy : los quales naciendo hácia los 29° de Lat^{d} donde tienen tambien su origen el Yaguary y Toropy, corren el espacio de 35 leg^{s}, por terrenos montuosos y asperos, baxo la direccion del N. O. á O. N. O. la misma enq' yacen los Pueblos, y ban a desaguar en el Uruguay, á N. y S. del paso de Concepcion. El Piratiny, es navegable desde el Paso de Sanluis : y el Iyuyguazú, q' es el gajo mas septentrional, q' viene de los 28° al N. E. loes tambien desde Sanang^{l} mas los Pueblos no saben en el dia aprovechar tan ventajosas proporciones como en tiempo de los Jesuitas. La Lengua de tierra, ó Albardon q^{e} dexan entre si dhos Ríos, tiene por donde mas de 8 á 10 leg^{s} de ancho, forma diversas Rinconadas y Potreros, y sus tierras aunque coloradas y poco salitrosas, no dexan deser de buena calidad. En varios parajes de Misiones, mas principalm^{te} en estos Arroyos, se encuentra una piedrecita, ó concreto de tierra verde celeste, que secria dentro de las grandes piedras, á pequeños embriones y sin fig^{a} determinada, especie de ocre verde, provenido de alg^{a} precipitacion de cobre

Piedra verde.

disuelto por acido (ochra cupri pulverea viridis). Los Pintores la muelen y reducen á polvo, y mezclandole un poco de agua ó mas bien agrio de Naranja ó Limon, la disuelven bien, y emplean ventajosamente en sus obras.

El 20 de Ab[l] seretiraron los Alcaldes, indios peones, tren de Carretas y animales de Sannicolas : y se alojaron las tropas, y oficiales dela Partida, en los Cuartos del Colegio, y otras habitaciones del Pueblo, q' su Administrad[or] D[n] Carlos Ruano habia preparado. Desdeluego se trató con el Comisario dela Reyna Fidelisima, nro Concurrente, q' como seha dicho antes, sehallaba en Sanang[l] con la Partida desu cargo, de dar principio álas operaciones; y como el Albardon de Santana y la Picada abierta por los Geografos dela prim[a] Subdivision, estubiesen muy atrasmano, y no diesen facilidad para salir ála orilla del Uruguay, donde seconsideró indispensable, formar algunos ranchos, acopiar viveres, y construir Canoas, para practicar el reconocimiento del Pepiry, y demas q' ocurriera : se tomo el expediente de hacer abrir otra Picada, q' tubiera, si era dable, todas aquellas proporciones. Con efecto dispuesta una partida de Gastodores y escolta de una y otra Nacion con dos Vaqueanos del Pueblo, q' solo tenían el nombre de tales salió el 7 de Mayo, con provisiones p[a] dos meses, baxo la conducta de dos facultativos D[n] Andrés de Oyarvide y Joachîn Feliz da Fonseca, q[e] fueron instruidos con anticipacion dela direccion q' se deseaba dar ála Picada, y llevaron para su gobierno un Plano lo mas arreglado que pudo ser del terreno. Dirigieron su marcha por un hermoso Albardon, cubierto de frondosas islas, q' gira al N. E. la distancia de 15 leg[s] costeando á Occid[te] el Iyuyguazú que baja del paralelo de lat[d] 28°, y cortando varios arroyos de poca entidad primeram[te] el *Yanoy* q' rodea la Poblacion bien decerca al E. S. para entrar en el mismo Iyuy, y despues los *Itapey Ñacapuyta* y *Ñacayuguy* que bordados de arboles como los demas de esta America, corren al 4° quadrante. Entraron, pasado dho Albardon por una picada como de 2 1/2 millas, abierta en tpo delos Jesuitas, en un campo espacioso, cercado de

Picada del Ñucoraguazú.

monte por todas partes q' seestiende 4 1/2 legs sobre 1 de ancho alos 10° N. O. y termina enla latitud de 27° 37' 16". Hácia el fondo de este gran Potrero, áq' los indios llaman Ñucoraguazú, y donde tienen excelentes yerbales, con buenos pastos y abrevaderos pa los ganados, penetraron el bosque nuestros Geografos con no poco trabajo: y llevando ála derecha el *Cebollaty*, q' nace tambien en los 28° con direccion casi opuesta al Iyuyguazú, siguieron al N. N. O. la dista de 8 legs. Doblaron cerros asperos, y cortaron multitud de pequeños arroyos tributarios todos del mismo Cebollaty. Pasaron por ulto este rio, que tiraba demasiado á Occidente en una Canoa construida al efecto. Seencaminaron álos 50° N. E. y andadas otras 3 1/2 leguas por terrenos no menos agrios y montuosos, puede decir sin ver el cielo, salieron el 29° de Juno á la orilla del Uruguay, frente dela barra misma del Pepiry, de los antiguos demarcadores.

Trazada esta ruta, seregresaron los facultativos, dexando á la partida de trabajadores al cuydado desu perfeccion, limpiandola, dandole mayor anchura, desechando en lo posible los cerros mas pendientes, cañadas pantanosas, y otros malos pasos, hta quedar transitable pa cabalgaduras, y q' se pudieran introducir por ella las provisiones. Quedaron asimismo encargados de formar algunos ranchos en el Ñucoraguazú al principio dela Picada, en el paso del Cebollaty y en la salida al Uruguay, donde fuera de esto, debian álo menos construir una docena de buenas Canoas, pa practicar los reconocimtos q' se pretendian. Mas habiendose remitido el tiempo en aguas con notable teson, no les fue dable, desempeñar este trabajo, q' ála verdad no era pequeño, hta fin de Sepe, qe dexandolo enteramente concluido y á cargo de un corto numo de Dragones, seretiró el grueso de la partida, enq' venian no pocos enfermos, entre otros el Capn Dn Jph Bareyro y 29 desus Milicianos, q' pidieron su licencia, y fue necesario concedersela, no estando capaces de seguir el Servicio.

Consiguiente á esta disposicion de circunstancias se tomaron de acuerdo con el Comiso Portugs las mas activas providencias para

verificar nra salida sin perdida de un solo instante, habiendo entablado de antemano una faena Comun de Charques p^{a} las dos Partidas, q' no tubo el mejor suceso por las lluvias. La falta delos Paraguayos seremplazó como sepudo, con 50 indios del^{s} Pueblos de Sanluis y S. Nicolas, dedonde sehicieron tambien venir algunas carretas, bueyes, Caballos y reses de consumo. Los caminos y malos tiempos detubieron todo este trabajo bastantes dias, particularm^{te} el paso del^{s} dos Iyuyres, impetuosam^{te} crecidos conlas copiosas aguas delos dos meses Anteriores. Ala sazon era suma la escasez de mantenimientos con q^{e} noshallabam^{s}. Consumido el Viscocho y miniestras q' habiamos sacado de Concepcion, no se provaba el pan enlas dos Partidas desde el mes de Julio, sinhallar modo de evitar esta calamidad, q^{e} comprehendia igualm^{te} oficiales y Comis^{os}. Todo el alim^{to} de nras gentes sereducia á carne cansada, flaca y malmuerta. Una remesa de 300 quintales de harina, q' desde principio del año habia pedido el Pueblo de Sanang^{l} ála Capital de Buenosayres, sehallaba entorpecida desde entonces p^{r} las intrigas y monopolios dela Administracion general, q' tenia interceptado el comercio de la Provincia, y la introduccion de todo genero, con el plausible motivo deq' los Comerciantes engañaban álos indios y perjudicaban con sus tratos á los bienes de Comunidad. Los recursos á la Superioridad no eran eficaces. Los Portugueses despues de poner sus gritos en el cielo ávista de una Carestia tan general, q' parecia meditada, seempezaron á proveer de Riopardo, tomando de aqui margen para otras introducciones clandestinas. Toda la plata q' expendieron las Partidas q' no fue poca, pasó por este medio álos dominios de Portugal, ylos pueblos perdieron el logro del beneficio q' leshubiera causado, despertando su industria, y dando actividad ásu giro. La miseria y el contrabando son los efectos mas seguros de la prohibicion del Comercio.

Desorden causado por la prohibicion de comercio.

Viaje al Ñucoraguazú.

El Minro de R^{l} Haz^{da} despues de repetidas instancias álos Tenientes y Gobernador de Misiones, no pudo habilitar la Partida, mas q' con unas fanegas de maíz, q' se conservaron cuydadosam^{te} para

losq[e] debian salir á navegar. Con tan cortos auxîlios nospusimos en marcha el 14 de Oct[e] p[a] nomalograr lo ventajoso dela estacion. La subdivision Portuguesa salió dos dias antes, y ambas se vieron acampadas en el Ñucoraguazú el 21 del mismo. Desdeluego sedispuso la conducion delas provisiones álos ranchos del Uruguay, y prontas las mulas con sus *Cangallas*, ó aparejos secedió tambien la delantera ála comitiva dela Reyna Fidelisima, q' salió el 25, acompañando á pie con un bordon en la mano del Coron[l] Roscio, q' llevado del deseo dever el Pepiry dela antigua Demarcacion, temió montar á Caballo por las asperezas y ramas dela Picada. El 26 fue puesta en marcha nra carabana de bastimentos á cargo del Alf[z] Valdez, con una escolta de seis dragones : y al otro dia seguimos nosotros igualm[te] en pos de todos, montados en un macho pequeño, bastante aproposito p[a] las circunstancias del Camino. En el paso del Cebollaty alcanzamos las dos Tropas, el 28 ála tarde, habiendo cortado hta 31. Arroyos, q' daban sus aguas á este rio, corriendo dela izquierda ú de Occid[te] entre igual num[o] de Cerros encumbrados y montuosos, q' nosobligaron á hechar pie á tierra p[a] pasarlos y enq' abundaban los Cedros, Pinos, Laureles, Inciensos, Canelos, Lapachos y otras maderas excelentes, con particularidad el arbol dela Yerba. La mañana del 29 seempleó toda en pasar el Cebollaty, y el 30 llegamos todos ála orilla del Uruguay, donde estaban formados los ranchos ó almacenes, enq' sedepositaron los Viveres : habiendo cruzado asimismo otros 12 arroyos, q' corrian ála inversa ú de oriente, entre otras tantas Colinas no menos escabrosas y pendientes.

El Comisario Portugues quiso, fuesemos enpersona á reconocer la boca del Periry delos antiguos demarcadores, q' teniamos justam[te] frente delos ranchos, el Uruguay depor medio : y efectivam[te] botando al agua dos de las Canoas acabadas de construir, pasamos allá juntos la mañana del 31, y saltamos en tierra sobre las dos puntas q' forman su barra. Enla oriental sevieron dudosos indicios de un antiguo desmonte, retoñados los arboles q' habian sido corta-

dos, y en el centro, un tronco viejo, desnudo y carcomido del tiempo, q' parecía haber tenido impresos álgunos caracteres; y setubo por el de 13 pies de altura, deq' habla el Plan de Detal, enq' inscrivieron los antiguos Demarcadores ✠ *R F 1759*. Sobre la Occid[al] hallamos otro desmonte ó rozado de pocos meses, y enmedio un arbol con dos inscripciones q' decian: 1[a] « *Hucusque auxiliatus est nobis Deus = Pepiry 1788* » 2[a] « *Sine auxilio tuo, Domine, nihil sumus = Pepiryguazú 1788* » Aquella estaba abierta en una plancha de cobre, y esta en el tronco mismo del arbol; y ambas fueron puestas por los Geografos D[n] Joachîn Gundin, y el D[r] Jph Saldaña en el seg[do] reconocim[to] q' practicaron del Uruguay, por disposicion delos Comisarios dela prim[a] Subdivision, en los meses de Jul[o] y Agosto del cit[o] año de 88. Verificado este misterioso exâmen, nos retiramos álos ranchos: y como los Caballos y demas bestias de carga no pudiesen subsistir alli, por falta de pastos, q' absolutam[te] nolos habia dentro del monte, habiendo tenido q' mantenerse durante el viage, de hojas de arboles, especialm[te] delas dela Caña *Tacuarembó*, q[e] comian menos mal, fue acordado nro regreso al Campo de afuera, dexando un destacam[to] de cada parte p[a] custodia de Viveres y Canoas. En esta virtud aun no fue de dia el 1[o] de Nov[e] q' volvió el Coron[l] Roscio á empuñar subordon, y nosotros á tomar el mulillo, q' fue todo nro desempeño, poniendonos el 3 ála tarde, en el Ñucoraguazú, despues de 29 horas de marcha, sinembargo de haber llovido copiosam[te] desde el 2, y haberse puesto el camino punto menos q' intransitable. Nro Concurrente tardó hasta el 7, empleando 14 dias ensu trabajosa romeria de ida y vta.

Concluida felizmente esta penosa jornada: y viendo que el Coron[l] Portugues enderezaba sus miras al Pepiry delos antiguos Demarcadores, tratando con actividad y eficacia desu reconocim[to] como la sola obra de nra Comision: al paso q' afectando un entero olvido, se desentendia estudiosam[te] del verdad[o] Pepiryguazú, q' una vez descubierto, como ya se apuntó, por los Geografos delas Prim[as] Partidas, debia ser el principal objeto de nras atenciones; nos vimos

obligados á pasarle el sigte oficio, solicitando el reconocim[to] de este rio, despues de haberle hablado en diferentes ocasiones sobre el particular sin el menor fruto, dando margen por este estilo á una dilatada discusion, q' nopodemos dexar de insertar, antes de exponer las operaciones q' siguieron.

RECONOCIMIENTO DEL PEPIRYMINY, Ó RIO DELOS ANTIGUOS DEMARCADORES

Llamamos *Pepirymini* á este rio, cuyo exâmen bamos á exponer, y q' los antiguos Demarcadores equivocaron con el Pepiryguazú; como se ha hecho ver enlos documentos q' anteceden. Parecia lo mas natural y conveniente principiar á un mismo tpo el reconocim[to] delos dos Rios en disputa, y á este fin se dirigieron desde luego todas nras miras; mas los Portugueses no sehallaban con tan sanos deseos, ni estaban ála verdad tan prontos, como acababa de asegurar su Xefe enlos oficios, ó álo menos no semovian con aquella ligereza y actividad, q' exigian las vivas protestas, con q[e] pretendia hacernos responsables delos atrasos y perjuicios. Nombrados, el 17 de Nov[bre] por una parte el Ten[te] extraordinario de Ingenieros d[n] Jph Maria Cabrer, y el Geografo d[n] Andres de Oyarvide, y recibida la instruccion desus respectivos destinos, aq[l] el Pepirymini y este el Pepiryguazú, salieron, el 19 de nro Campamento del Ñucoraguazú, y llegaron el 23 álos ranchos del Uruguay quedando desde aquel dia prontos con sus Canoas, tripulaciones, escolta y viveres.

No seaguardaba el Coron[l] Roscio esta reconvencion tan executiva delas vias de hecho, acostumbrado á dudar de todo quanto sele anticipaba, muy persuadido deq' usabamos de su misma politica; mas sedesembarazó p[r] entonces dela sorpresa, nombrando desu parte otros dos oficiales para la misma diligencia. Fueron estos el Capitan de artilleria y astronomo Joachin Feliz da Fonseca y el Ayudante de Ingenieros Fran[co] das Chagas Santos, q' transferidos, el 25, álos

ranchos dela Guardia con sus correspondtes comitivas fueron luego requeridos cada ql por su respectivo Concurrente para dar principio álas operaciones, siendo no poco de atender al consumo inutil q' hacian delos bastimentos, tanto mas estimables en aql parage, quanto eran escasos y costosos de introducir por el fragoso camino dela Picada. Tenian aun q' fabricar algunas Canoas, y debian acopiar tambien mayor porcion de provisiones, y no pudieron responder álos deseos de su Comisario hta el 8 de Dizr. Nro Ingeniero Cabrer pudo facilmte avenirse con esta disposicion, reducido su encargo unicamte á seguir y acompañar á Joachîn Feliz, y aun se aprovechó de esta demora para mejorar y aumentar tambien el número desus pequeños buqes; pero Oyarvide, áquien particularmte selehabia recomendado la brevedad, exigiendolo asi la calidad de su comision, y áquien no seocultaba desde el principio la simulada tibieza delos Portugueses, q' interesados en eludirla, tiraban á retardarla, con la idea, tal vez que bajase el rio, y no fuera practicable, resolvió ponerla por obra desu parte el 27 de Nove dexando ásu Colega Las Chagas, q' aun no trataba de seguirlo.

Nosotros para mayor claridad separaremos la relacion de estos trabajos, como seha obrado hta aqui; mas entretanto siendo inutil permanecer en el Ñucoraguazú con el grueso delas Partidas y no poco costoso ála Rl Haza sedexó una guardia competente para la conservacion de aql Puesto importante, y mantener abierta la Comunicacion con los otros intereses, y baxamos el 22, al Pueblo de Sanangl en compañia de nro Concurte poniendonos tambien de este modo mas en proporcion de facilitar los socorros, conq' mensualmte sedebian auxîliar las dhas guardias, y los destacamtos de ambos Facultativos = Ala sazon era ya relevado del mando y dignidad de Virey del Rio dela Plata el Sor Marques de Loreto, habiendole sucedido, el 4 de Novo el Exmo Sor Dn Nicolas de Arredondo Mariscal de Campo delos R Rs Extos: é instruido con documtos de quanto sehabia actuado, no dexó S. E. de prestarnos su aprobacion. Asimismo se habian retirado á principios de dho Nove las Primras Par-

Relevo del Sor. Marques de Loreto y retirada de la 1a Subdivision.

t^as del Pueblo de Sanjuan, quedando solo el Comis^o Principal dela Reyna Fidelisima, como particularm^te encargado de ambas subdivisiones Portuguesas. Nro Comis^o director D^n Jph Varela sedirigió con la peculiar desu cargo á Montevideo por la via de Santatecla y destacó al Piloto D^n Joachîn Gundin, para q' acabase de levantar el Plano del Uruguay, á cuyo efecto llevó la Coleccion de instrum^tos astronomicos; laq' sedebia entregar por expresa orn del Exmo Sor D^n Ant^o Valdez Minro de Marina al Cap^n de Frag^a D^n Alexandro Malespina, q^e destinado á dar la vuelta al mundo con dos Corbetas, acababa de tocar en Buenos ayres. Joachîn Feliz por otra parte sehabia llevado ásu destino del Pepiry la otra coleccion portuguesa, y asi vinimos á quedar destituidos de recursos y seperdieron las observaciones q' ocurrieron en Sanangel.

El 8 de Diz^e de 89, emprendieron pues el reconocim^to del Pepirymini Cabrer y Joachîn Feliz (1), en 16 Canoas tripuladas por indios, una escolta de 20 hombres de armas entre Soldados, Dragones y Milicianos, q' mandaba el Alf^s D^n Juan Jph Valdez, 2 Vaqueanos de monte ó directores de Picada dela Villa de Curitiba, y viveres para unos dos meses y medio, ó poco mas, con alg^as municiones y pertrechos, q' fue todo loq' sepudo acomodar enlos pequeños basos, dexando otra cantidad casi igual de provisiones en el almacen gral del Uruguay. Apenas dieron principio ásu navegacion, cuando empezaron tambien las infelicidades y los trabajos q' siendoles despues tan comunes, sellegaron á familiarizar con ellos : las bolcaduras delas Canoas á cada paso, con riesgo, y talvez pérdida de alguno delos q' no sabian nadar, y siempre con avería desus pobres tratos y comestibles : la dura pension de arrastrar las mismas Canoas, largos trechos por cima delas piedras, con toda la gente en el agua : la demontarlas á fuerza de brazos por innumerables Saltos y Arrecifes, transportando su carga á hombros por tierra : la continua

(1) Véase, en la citada publicación de Cabrer, el curioso rodeo por éste empleado para adoptar el texto de Alvear á su propia situación. Cf. ANGELIS, IV, *Reconocimiento del Pepiri-guazú*.



batalla y choque perpetuo delas Corrientes q' precisam^{te} habian de vencer, remolinos, peligrosos, *caxöeras* rapidisimas : la anticipada fatiga de sondar y escoger los mejores canales q^{e} formaban las Islas : la de limpiarlos dela ramazon alta delos arboles deq' estaban cubiertos : y finalm^{te} la de remover y apartar los viejos troncos, y chopos ocultos, peñascos gruesos, lajas resbaladizas y cortantes, con otra infinidad de estorbos q' encontraba á cada momento, y enq' se detenía su pequeña Escuadra &^{a}. Con esta molestia y penalidad tardaron hta el 25 de dho Diz^{e} en subir la distancia de 20 leg^{s} contando sobre 150 arrecifes de dificil transito, y 2 Saltos de mas consideracion, hta la altura observada de 26° 51', siendo el cauce del Rio tan tortuoso y quebrado, q' la misma distancia contada por su rumbo directo que es al N. E. $\frac{1}{4}$ N. no pasa de 7 leg^{s}.

Arroyo de las Tarariras.

En este parage, poco arriba del arroyo nombrado *de las Tarariras* enla pasada Demarcacion, y hácia donde á corta diferencia parece, dejaron tamb^{n} sus balsas en aq^{l} tpo : no siendo ya el rio demanera alguna navegable por su corto caudal, la escabrosidad desu fondo y aspereza desus barrancas, ú orillas, formaron sobre la de Occid^{te} unos ranchos para deposito desus bastimentos; y despachando, el 30, varias delas Canoas, bajo la conducta del Alf^{z} Valdez, por las q' habian dejado en el Uruguay, siguieron el 13 de Enero de 90. su descubrim^{to} por tierra, no habiendolo antes permitido las lluvias y malos tiempos.

Doblada una pedregosa Serranía con algunos regatos de corta entidad, pasaron el 16 álas 3 leguas, despues de haber registrado el desmonte hecho por los Demarcadores del año de 59; y en su centro el gran arbol de *Tupía*, con una Cruz gravada en su tronco, como marca del ultimo punto de su exploracion. Acostumbrados enel Paraná á enriquecer y estender sus conocimientos sobre el terreno prescripto por sus antecesores, mas animosos tambien ahora nros Geografos pasaron adelante, abriendo á repetidos golpes de machete la intrincada breña, mas dificil de romper enlas margenes y cercanías del rio, deq' no podian separarse sin perderlo, extravian-

dose por el interior del Monte. Con la precisa demora de esta diaria ocupacion, y obligados á seguir el sinuoso Zigzac, necesariamᵗᵉ habian de hacer muy cortas jornadas, tanto q' por lo regular no excedian de una milla ó media legua, y á veces hacian alto sobre el mismo sitio de la noche anterior despues de haber dado una gran vta con el rio, que podrían haber excusado, cortandola por su garganta, de tener su noticia anticipada. Un arrº no pequeño, con barranca de piedra viva y escarpada á manera de un muro inaccesible, les obligó, el 27 andadas 9 leguas á pasar con agua ála rodilla ála ribera Oriental, por un Salto qᵉ contaban ya el 8º, dexando una cruz q' sirviese de guia álos que conduxesen los viveres q' aguardaban ya con impaciencia del rancho dela provision.

Al paso q' seinternaban, mas y mas herizado el terreno de monstruosos peñascos, lajas acantiladas, y horrorosas desigualdades, multiplicaba los Saltos del Rio, y eran forzados a repasarlo mas amenudo, creciendo las dificultades de su marcha en la misma razon q' los embarazos desu retirada, q' en caso de creciente podrian ser insuperables. Fuera de esto habian notado varias veces desde su entrada en el rio vestigios de infieles, mas desde el Puerto delas Canoas, fueron mas frecuentes, encontrando diversas rancherías de Parcialidades distintas y numerosas, q' aumentaban su cuydado por estar recien desamparadas, y humeando en ellas todavia los fogones. **Ranchos de Infieles.** Vieron al derrededor de estos hogares muchos despojos y huesos de antas, Venaos, Loros, Yacues, Peces, Ollas de barro cocido y pulidamᵗᵉ labradas : Canastillas como para frutas, muy bien texidas dela paja ó Cascará del Güembe y colgadas por sus asas delos arboles : y hta *Cobos* ó Cestos, aun mas airosos de bejucos ó Carrizos para pezcar; muebles todos hechos con la industria, al estilo y gusto delos Pueblos civilizados, y q' indican haber entre aquellos indios algunos desertores Esto noobstante redoblando nros oficiales su Cautela, como requeria la calidad de aquellos habitantes del Bosque, y pedia la cortedad desus fuerzas precisamᵗᵉ repartidas en varios destinos, continuaron todavia otras 5 leguas su penosa ruta, hallando varios



islotes y otros regajos q' descendian delas quebradas y empinados Cerros de ambas orillas y aumentaban el caudal del rio, ya demasiadam^te^ disminuido como cercano á su origen.

Se retiraron p^r^ enfermos.

Considerando aqui lo mucho q' se iban empeñando : la escasez de mantenimientos conq' se hallaban : la tardanza del socorro que habian dexado recomendado : lo incierto del q' les debia venir del Uruguay : el general desaliento de su reducida Comitiva, agoviada del peso de las Cargas : y el inminente riesgo, de los Indios Tupices, que subia de punto con la distancia : ávista de todos estos inconvenientes y demas obstaculos queles rodeaban por todas partes, dificultando cada dias mas, ó imposibilitando del todo la continuacion de aquella diligencia; acordaran el 30, su regreso, y lo pusieron en practica al dia sig^te^. Las gruesas y frecuentes lluvias, las turbonadas, tiempos deshechos de truenos y relampagos, y mas q' todo los huracanes temibles q^e^ causando asombrosos destrozos enlos montes, los ponian en la mayor consternacion con el estruendo y los agigantados arboles q' arrancaban de raiz, y caian ásu lado : no les habian dexado de perseguir desde el principio desu Comision, mas ahora parece trataban de oponerse á la resolucion desu retirada, cargandoles de tal suerte, q^e^ vistiendo la ropa mojada muchos dias deseguido, se vinieron todos á enfermar delas humedades y frios, del cansancio y vigilias, y sobre todo por la infinita multitud de Sabandijas ponzoñosas y molestosos insectos, boraces de Sangre humana, q^e^ con sus ardientes aguijones los mortificaban loq^e^ no es decible, cubriendolos de ronchas picantes, sarnas contagiosas y dolorosos granos, enq' anidaba tal vez, y se nutria la Ninfa ó gusano del mismo insecto. Los dos facultativos, como de complexion mas delicada fueron tambien losq' adolecieron mas, y sobre q^e^ secargaban las mortiferas plagas de mosquitos, gegenes, tabanos y otras muchas moscas de varias especies, q' sesucedian unas á otras, y remplazaban en las horas del dia y delanoche segun las estaciones. El de S. M. F. con especialidad, sellegó á hinchar y poner monstruoso de horrorosa lepra, demanera q^e^ aunq^e^ el 6 de Febrero encontraron el socorro q^e^

aguardaban, no pudieron ya dexar de seguir su determinacion y el 11 llegaron al Puerto de las Canoas.

Como el reconocimiento de este rio, practicado ya suficientemte en la antigua Demarcacion, se reyteraba ahora á instancias del Comis° Lusitano, y ápesar de nras repetidas protestas, fundadas sobre su inutilidad ; la instruccion qe llevaba el Geografo Español, sereducía unicamte á seguir y acompañar, como era justo, al Portugues, hta donde lo quisiese continuar, sin embarazar, ni proponer desu parte operacion alga. Por este motivo pudo Cabrer facilmte convenir en regresar, hta el refdo Puerto delas Canoas ; mas quando su Concurrte trató de llevar adelante su retirada con el pretexto desu enfermedad, aunq' ni él ni los suyos disfrutaban de mejor salud, resolvió aguardar antes nueva determinacion, q' abandonar del todo su destino, sin expresa orden desu Xefe. Dió cuenta de todo loqe sehabia operado, y del prudte partido que tomaba, remitiendo los mas graves de sus enfermos con el mismo Joachin Feliz, q' contento con dexarle parte desu escolta, sepuso en derrota con el resto, el 20, y arribó el 23 álos ranchos del Uruguay. Informó desde ellos á su respectivo Comis°, y como enlas Cartas y relacion desu viaje hablase poco ó nada desu dolencia, fundando las causas desu regreso enlas dificultades invencibles, qe ponderaba haber encontrado en la prosecucion de aqa obra : habiendose vencido superiores en la expedicion de Sanantonio, lefue dada la disposicion de recomenzarla, sinobtener otra indulgencia con sus representaciones, q' el embio de un Fisico, q' procurase mejorar su mal estado de salud con una curacion paliativa. Quedó solo el Geografo Español.

¡Tal era el empeño delos Portugueses en seguir el exâmen de este rio, q' no los contenian los mayores embarazos! Creian q' consiguiendo ligar sus cabeceras con las del rio Sanantonio mejoraba la condicion desu disputa, y nadie dudaria ya de ser el verdadero Pepiryguazú. Ponian en esto su mayor esmero, y todo otro trabajo no era de importancia para la Demarcacion de Limites. En bano se trataria, disuardirlos de esta falsa idea, ó mas biende esta voluntaria Idea del' Portugueses en el reconocimte de esteRio.

ilusion. Era un sistema artificioso q' contaba mas de 30 años de antigüedad, y todos nros esfuerzos hubieran sido tan inutiles como la primera vez. No podiamos dexar de convenir en adelantar mas tan infructuoso como dificil descubrim^{to}, y solo aspiramos á sacar la ventaja posible de nra forzada condescendencia. Parecia de moral imposivilidad llegar á ver por esta parte el celebre Cury delas Vertientes del Sanantonio : y de seguridad moral q' este rio no baxaba del famoso Cerro de *Pinheyro*. Fundados en una estima arbitraria sugeta á mil errores, lo habian supuesto asi los Demarcadores antiguos : dando p^{r} sentado q' los Pantanos q' provenian delas faldas meridionales de dho Cerro, y enq' estubieron tamb^{n} nros Geografos, subiendo por el Sanantonio, daban origen ásu pretendido Pepiry. Aunquando setratase de alguno desus brazos transversales, seria esta suposicion una casualidad inesperada. ¿ Qto lo sería mas respecto del Canal principal q' es el q' ahora se seguia ? Sobre ella noobstante sedieron en aq^{l} tiempo estos rios p^{r} fronterizos, y no hubo dificultad en dirigir por ellos la Linea Divisoria. Nro Concurrente estaba, ó lo afectaba estar, no menos embuido de esta Chîmera, y en ella hacía estribar todas sus esperanzas. Conq' si la experiencia llegaba á manifestar lo erroneo de estos principios quedaba destruido su mas solido argumento. Cabrer tuvo pues la orden de aguardar ásu Cooperante, y el suceso no hizo mas q' acreditar nra congetura como seba á ver.

Su dificil navegacion.

Habian para este tiempo vuelto del efectivo Pepiry los otros dos Geografos, y aunq' no habian conseguido perfeccionar su indagacion, fue necesario interrumpirla p^{r} entonces, para atender al reconocim^{to} pend^{te} de aq^{l} otro rio, q' ocupaba todas nras fuerzas, atemperandonos hta en esto al sistema Lusitano, para hallar despues la misma facilidad y correspondencia, en caso de haberse de volver tamb^{n} á este rio como era provable. La fatal Navegacion del Pepirymini nos obligaba á socorrer á Cabrer todos los meses, no siendo facil remitir de una vez considerable cantidad de provisiones, y apenas bastaban para llenar este objeto todas nras gentes y Canoas, q' padecieron

frecuentes naufragios y grandes averias en esta Carrera. La Partida Portuguesa sufrió aun mayores desastres, viniendo á ser victima de estos repetidos incidentes varios desus individuos. La extraordinaria rapidez delas aguas, sus formidables hervideros, los saltos y el sinnumero de arrecifes hacían inevitables semejantes desgracias, ocasionadas tanto por la pequeñez y debilidad delos bastimentos no soportandolos de mayor porte el poco fondo.

Vuelta del Geografo Portug

Tardó Joachîn Feliz en reponerse hta principios de Ab^{l} y reunido el 19 con su Compañero, emprendieron de nuevo su ardua investigacion el 26, y el 7 de Mayo estubieron en el punto mismo de donde sehabian regresado el 30 de En^{o} anterior, habiendo encontrado los arroyos crecidos por las fuertes lluvias, y muerto un tigre y un lobo marino. Por cerros encumbrados y breñas impenetrables dela Caña llamada *Tacuarembó* siguieron el mismo dia la ribera de Occidente, cortando alg^{as} Zanjas y regajos : y alcanzandolos el 14 un pequeño auxîlio de viveres, despachado del rancho de la provision, despidieron con la escolta q' lo conducia algunos indios q' sehabian enfermado. Enlos 26° 20′ de lat^{d}, pasadas como 5 millas, seducidos del tamaño de un Arroyo, q' baxando del 4° qte disputaba al rio su magnitud, leexaminaron no pequeño trecho ; mas torciendo demasiado al S. O. rumbo q' les separaba mucho desu deseado Cury, leabandonaron luego, y tomaron el brazo del N. E. conociendo tambien ser el mayor. Subieron el 22 álas 10 millas, una hermosa Catarata, q' arroxaba el caudaloso torrente por una elevacion de 50 pies, repartido en cuatro caños distintos, llamandola *Salto 14 :* y remediada su necesidad con una abundante cosecha de piñones, gustoso y saludable maná q' provida y liberal mano les deparó en aq^{l} desierto espantoso no menos destituido de humano recurso q' los dela Arabia : montaron otros tres Saltos de menor altura, todos causados como los anteriores, por la escarpada fragosidad y planicies ó mesetas alternadas del terreno. Cruzaron el 27, el paralelo de 26° 12′ donde debia yacer el suspirado *Pinheyro* 2 millas á Occid^{te} segun un plano q' les gobernaba del

Piñones de Cury.

Origen del Pepirymini.

Coron[l] Roscio : y el 28 finalm[te] andadas otras 2 leg[s] toparon con un pequeño y barrancoso manantial cercado de un tremedal arenoso q' da origen al dichoso rio en los 26° 10' de lat[d] y proviene delas faldas de una Colina de 400 pasos, q' tendida E. O. reparte tamb[n] aguas al Septentrion.

No hallaron el Sanantonio.

Tratóse luego de reconocer la tal colina, al dia sig[te] salió una Partida, q' empleó hta el 31, en recorrer su pierna oriental enla dist[a] de mas de 2 leg[s]. De su extremo nacía un rio como de 5 á 6 baras de ancho y 2 á 3 quartas de hondo, fondo pedregoso, orillas barrancosas, y adornadas de grandes tacuaras, y q' formando desde su principio una vistosa confluencia, giraba como en vuelta del N. E. Del 1° al 5 de Junio exâminóla dha Partida la pierna Occid[tal] dela misma Cuchilla, y terminaba tambien álas 3 leguas, dimanando asimismo de todos sus derrames y vertientes otro rio, aun de mayor caudal q' el prim[o] y q' discurría al O. el cumplido tramo q' alcansaba la vista. Componiase la citada Partida investigadora de Vaqueanos y Soldados prácticos de una y otra Nacion, q' habiendo estado antes en el Sanant[o] conservaban la idea precisa del nacim[to] de este rio, y situacion del *Pinheyro* con la inscripcion latina *Non plus ultra*, gravada en su tronco el año 1788, y todos depusieron uniform[te] no haber hallado tales señales, ni ser aquella Loma la de las Cabeceras del Sanantonio.

Ni son fronterizos.

Con el inesperado auxîlio delas almendras de Cury ó piñones, estando cubierto todo aq[l] parage de un inmenso y frondoso Pinar, hubieran podido llevar adelante su especulacion nros Geografos; mas lo graduaron superfluo. Los dos rios q' habian visto correr de aquella Serranía, con direcciones casi opuestas del NE. y O, abrazaban una area de muchas leguas, y lestenian lugar de una descubierta mayor q' la q' seles podia pedir. El Sanantonio, segun la lat[d] de su origen, no podia estar en aq[as] inmediaciones, como lo suponia el plano arriba cit[o] de nro Concurr[te], construido álo q[e] parece en la barra del Iguazú. El nro con arreglo á ellas, lo situa 9 millas largas mas al O, q' es hácia donde seledebe considerar, por ser el rio

primero, ó mas Occidental delos q' fluyen al ref^{do} Iguazú, pero aunq' esta circunstancia califica nro plano de mayor exâctitud, con todo no le podemos dar por enteram^{te} exento de error, no habiendose encontrado el Sanant^{o} áig^{l} distancia enq' fue reconocida la Cuchilla. Ciertos pues los dos oficiales, de no ser, ni con mucho fronterizo del Sanontonio el supuesto Pepiry : ni menos descender dela celebre montaña del *Pinheyro* como se habia creido : nueva equivocacion de nros Predecesores, q' ponia de peor condicion la causa delos Portugueses, como habiamos congeturado ; acordaron su regreso, y lo pusieron enplanta, la mañana del 6 habiendo embiado p^{r} delante hta 10 indios enfermos, delos q' pereció uno de miseria en el camino. Tropezaron, el 10 con la Seg^{a} conducta de viveres, q' aguardaban ó mas bien con los conductores, q' en vez de socorros, les llevaban el nuevo embarazo de suministrar los consumos dela Comitiva. Contando ya 21 dias de marcha y no pudiendo ser la carga de un hombre, particularm^{te} en aquellos caminos, mucho mayor q' loq' debia comer en ese mismo tiempo, aun arreglada su racion diaria con toda economía, como lo estaba en 30 honzas por todo mantenim^{to}; les restaba tan corta porcion q' aun no alcanzaba p^{a} el regreso delos mismos q' los venian á socorrer. Por ult^{o} á fuerza de industrias, y supliendo su escasez con alg^{a} caza, frutas silvestres, miel y otros arbitrios dela laya q' daban los montes, pudieron el 19 tomar las Canoas : y arribando el 24 á los ranchos del Uruguay, de donde habian salido el 8 de Diz^{e} ant^{or}, se restituyeron el 6 de Julio con felicidad al Pueblo de Sanangel.

Descripcion del Pepirymini é inscripciones puestas en varios parages.

Es pues en resumen, todo el curso del Pepiryminy, de 21 leg^{s} álos 15° S O desde su origen principal en los 26° 10' de Lat^{d} hta su barra en los 27° 10' 30". La misma distancia subiria á 44 leg^{s} si contasemos sus numerosas y complicadas vueltas. Los saltos mas considerables son 17 é innumerables los arrecifes, desuerte q' nodá media legua de navegacion tranquila y libre de riesgo en toda su extension. Los Geografos, aludiendo áno haber encontrado el Cury ó *Pinheyro* dela marca q' buscaron cuydadosam^{te} hicieron gravar la



sig^{te} inscripcion en varios arboles de hácia las asperezas y Collados delas primeras fuentes de este rio « *Saliens im montes* (1), *transiliens Colles : Quesivi illum et non inveni. A. 1790* (Canticum Cant. C. 3.): y en su entrada en el Uruguay, debaxo de Plancha de Cobre, q' pusieron los facultativos dela prim^{a} Subdivision, dandole mal apropo-sito el nombre de *Pepiry* « *Pepiry predato nomine vocor. A 1790.* » Duró esta trabajosa expedicion 7½ meses, enq' padeció nra gente lo q' no es decible. Naufragaron muchas Canoas y balsas, perdiendose cantidad de provisiones, armas y pertrechos y se hahogaron 1 soldado y 2 indios de la Part^{a} Portuguesa.

RECONCIM^{to} DEL PEQUIRY Ó PEPIRYGUAZÚ

Encargado del reconocim^{to} del Pequiry, ó *Rio de Mojarritas* ó *Pececitos* q' eso significa en el idioma delos Indios, nro Geografo d^{n} Andres de Oyarvide desde el 17 de Nov^{e}, setransfirió, el 19, como ya se dixo, álos ranchos del Uruguay, con todo el destacam^{to} que le debia acompañar de nra parte. Siguiole dos dias despues por la de Portugal el ayud^{te} de Ingenieros Fran^{co} das Chagas Santos, como habia convenido el Comis^{o} dela Reyna Fidelisima; pero esto fue mas p^{r} aparato y ostentacion, q' con animo de concurrir deveras al desempeño de una obra de tal importancia, y q' embolvia grandes dificultades. La vaciante del Rio, q' aumentando todos los dias, hacia recelar no poder subir hta sus cabeceras : el consumo inutil de las provisiones mas necesarias, y lo estrecho delas orns para no perder instantes, no fueron motivos suficientes para sacar de su paso al Ayud^{te} Portug^{s}. Trataba con indolencia de aumentar el num^{o} desus Canoas, é introducir nuevo acopio de bastimentos del Campo de Ñacoraguazú, y la frialdad desus disposiciones anunciaba sobradam^{te} lo simulado de estos pretextos. Receló Oyarvide no tener Concu-

(1) Así en el manuscrito. Además del solecismo, debe notarse que los dos versiculos pertenecen á capítulos distintos del *Canticum*.



rrente, ó álomenos conoció, q' p^{a} logarlo era menester ponerse en camino, y emprendió solo su navegacion. el 27, con 4 Canoas, 6 indios, 6 Milicianos dela Prov^{a} del Paraguay, 3 Dragones y 2 1/2 meses de viveres, despues de haber reconvenido y protextado á Las Chagas sobre las resultas.

Montados dos considerables arrecifes, entre otros menores del grande Uruguay, q' bastaron á detener los Comis^{os} dela antigua Demarcacion; y exâminada á las 700 1/2 millas la boca del Mbary q' baxando delas caidas Occidentales del Albardon de Santana, donde estan los Yerbales delos Pueblos de Sanluis y Sanmiguel, fue equivocado en aq^{a} epoca con el Uruguaypitá, estubo nro Geografo, el 8 de Diz^{e} navegadas en todo 15 leg^{s} en la barra efectiva de este rio, poco equivocable con ning^{n} otro dela Costa del S, habiendo registrado las inscripciones, y desmontes, hechos con el Apetereby, y otro Arroyo dela del N. por los oficiales delas primeras Partidas. Corre el positivo *Uruguaypitá* la gran distancia de 60 leg^{s} y se compone de tres brazos prales, q' abrazan aun mayor espacio, teniendo su principio hácia los 28 grs. de Lat. del Prim^{o} y Segundo monte, cuyas faldas Meridionales dan origen al Igay. **Mbary y Uruguaypitá.**

Alas 8 leg^{s} justas de dho Uruguaypitá *(o rio de aguas coloradas* aunq' en el Pais no es estraño por serlo generalm^{te} las tierras) se halla en medio del Uruguay la decantada isla, conq' todas las noticias antiguas, y modernas caracterizan el verdad^{o} Pepiryguazú, y q' realm^{te} está frente desu boca ála distancia de 200 toesas. Es bastante montuosa, de mediana altura y su proyeccion de $\frac{2}{3}$ de milla álos 11° N. E. En su punta N. se lee en el tronco de un árbol de *Curupayná* la inscripcion «*Te Deum laudamus, 4 de Ag^{to} de 1788,*» q' D^{n} Joachîn Gundin, geografo dela prim^{a} Subdivision puso por termino de su Seg^{o} viaje, y en demostracion de alegria de haber encontrado el deseado Pequiry por q' tanto anelaba. Estendió Oyarvide la misma tarjeta y añadió, «*Lætentur insulae multae. 12 Diz^{e} 1789*».(Pral 96). Pasó de allí á exâminar la barra del rio; q' halló de 110 toesas de ancho, y siguiendo la misma idea desu antecesor inscrivió en un **Verdadera isla del Pepiry.** **Inscripcion.**



Zapiypita de la punta S. aquello delos Cantares « *Inveni quem diligit anima mea, Pequiry seu Pepiryguazú 12 Dizᵉ 1789* (C. 3. V. 4.).

Arrecife de su boca.

Montó, el 13; álas 3 1/2 Millas dela dha barra un Salto de 9 pies, marca no menos caracteristica de este rio y la refᵈᵃ Isleta, arrastrando las Canoas por la ribera Occidental, y el 24 vencidos con el mismo trabajo otros muchos arrecifes en la distancia de 22 millas, teniendo el último hta 14 pies de elevacion, graduó indispensable formar un rancho pequeño y dexar en él parte de los viveres pª su regreso, al cuydado de cinco individuos, q' iban ya algo fatigados, y los pies muy heridos delas piedras y lajas del fondo del rio. Tomada esta resolucion, continuó su penosa fatiga con dos solas Canoas y el resto de su gente. Eran tributarios del Pequiry en el tramo inmediato frecuentes arroyos no pequeños, y otros caños vistosos de agua q' sedespeñaban gradualmᵗᵉ delas Serranías q' le costeaban por ambas orillas. Entre todos sobresalía uno mas notable q' álas 8 1/2 legˢ baxaba del Oriente y penetrando por él cosa de 2 millas,

Pequirymini.

le dió el nombre de *Pequirymini,* siendo glorioso emulo del brazo principal. Crecia la escabrosa altura delas Sierras alpaso q' se internaba por ellas y culebrandose el rio pʳ las sinuosidades q' formaban, venía áser cada vez mas dificil su navegacion con la multitud de arrecifes grandes, q' sobre el peligro delas Corrientes aumentaban el trabajo de suspender mas amenudo las Canoas, y transportar las cargas sobre los hombros. Una serie de muchos dias enq' los malos tiempos y copiosas lluvias le hicieron perder la mayor parte, agravando lo ya demasiado fatal det antos escollos con la nueva rapidez de las crecientes, reduxo la jornada delos pocos, qᵉ

Salto grande.

pudo aprovechar á solo la distancia de 4 legˢ ; y ásu extremo fue muevamᵗᵉ detenido, el 10 de Enº de 90, por otra hermosa Catarata qᵉ estrechando las superiores y esplayadas aguas del Pepiry de 120 toesas, en un lecho angosto de 12, y 370 de largo, herizado de gruesos y negros peñascos, las precipita en un solo, tumultuoso y arrebatado torrente de nevadas espumas, por una progresion de gradas sucesivas, enq' sedistinguen tres estaciones principales, sien-

do su total elevacion de 11 toesas, y formando el todo el admirable prospecto de un pasmoso anfiteatro, q' captaba la atencion.

Bermejo.

Ni las fuerzas, ni las provisiones conq' sehallaba nro explorador alcanzaban para superar aq^{l} nuevo embarazo. Era preciso abrir una picada por dentro del monte, subir por ella las Canoas, y empleando en esta faena los pocos dias de viveres q' lequedaban, no podia hacer grandes progresos. Sin embargo considerando q' el Ayudante Portugues podia arribar de un instante á otro con nuevo refuerzo, determinó esperarlo algunos dias en aq^{l} parage, cercenando álos suyos la mitad dela racion, q' siendo de dos libras, como sedixo antes, quedó reducida á solo una media de tasajo ó Charque y media de legumbres, ó maiz. Entretanto, deseoso de adelantar del modo posible su investigacion, siguió pie á tierra la orilla del rio, hta q' ála distancia dha 370 ts., del otro lado ya delos arreciles y rebentazones del Salto, lo detubo otro arroyo de entidad, q' venia del 4° q^{te} y áq^{e} llamó *Bermejo*, por el color desus aguas. Subió despues ála cima de un gran Cerro distante mil pasos al S. O. de la pral caida dela Cataratá, y desde la alta cruceta de un elevado *Apetereby* relevó el cauce principal del Pepiryguazú, en la distancia de 6 á 8 leg^{s} q' se descubrian entre los 15 y 30° N. E. : y el arroyo Bermejo, al NO. El terreno parecia disminuir de fragosidad y aspereza, mas los montes continuaban tan espesos é interminables, como hta allí, hácia las 4 plagas del mundo, y á trechos grandes manchones de Pinares. En el robusto pie de un *Timboybatá* q' se hallaba sobre el primer despeño de las aguas, y registraba todo el canal del rio, hizo esculpir, la inscripcion sigte con relacion ála misma alegoria q' ya indicamos : « *eum : nec dimittam. Pequiry seu Pepiryguazú. 10 Jan^{o} 1790.* » y en el Apetereby dela descubierta. « *Simul montes excultabunt. 11 Jan^{o} 1790* ». (Cant.c : 3. v. 4) (Ps. 97).

Inscripciones.

Retirada de nro Geografo y su encuentro con el Portug^{s}.

Finalm^{te} cumplido el 5.º dia de aguardar álos Portugueses, y no siendo ya dable suspender mas tpo su retirada, la puso en execucion el 14 de En^{o}; y la tarde del 15 encontro ásu Concurrente sobre la confluencia del Pepirymini, reducido á una pequeña balsa de



dos Canoas, sin otra escolta q' 4 Soldados, q' hacian tambien de remadores, y un Sirviente. Corto socorro ála verdad, enq' seconfiaba demasiado, mas q' noobstante fue el unico conq' auxîliaron los Lusitanos en esta importante expedicion, mientras q' al mismo tpo nos prestabamos nosotros con todas nras fuerzas al reconocim^to inutil de su pretendido *Pepiry*. El Coron^l Roscio vivia muy persuadido, q' si obraba de otro modo, ó concurria desu parte como era justo, al exâmen del Pepiryguazú, autorizaba con los hechos la opinion contraria ála q' habia defendido por escrito con tanto teson. Las Chagas se habia detenido, como ya diximos hta el 8 de Diz^e enlos ranchos del Uruguay, para construir otra Canoa, cuyo tamaño le obligó á hacerle regresar, no habiendola podido montar por los arrecifes. Su compañero Joachîn Feliz pudo haberle franqueado algunas de las muchas q' ocupó sin necesidad, mas esto seria ir contra el sistema propuesto ; y así esta bizarra idea del Comis^o de S. M. F. fue la verdadera causa dela detencion de su Ayudante. Empeñado pues este en continuar en aquellos terminos hta el Salto del Pequiry, sinq' nadie pudiera disuadirlo de tan fútil empresa, siguió tambien nro Geografo su determinacion, y el 20 de En^o llegó á la barra del rio, habiendo recogido antes el repuesto de viveres q' dexó ála subida, sus dos Canoas y los 5 individuos ya mejorados.

Uruguaymini. Era la mente de Oyarvide en este proceder dar cumplim^to al Seg^o art^o de su instruccion, q' leordenaba subir el Uruguay álo menos hta lograr descubrir la boca del Uruguayminí, q' los facultativos Portug^s pretendieron equivocar, no sin refinada malicia con la del verdad^o Pepiryguazú. Navegando enesta virtud el Uruguay aguas arriba, dió el 25 álas 12 leg^s con la deseada confluencia del ref^do Uruguaymini, rio nada facil de confundir con otro alguno, tanto por su direccion del oriente, como por su gran caudal de aguas, y sobretodo por el dilatado Valle de frondosos y corpulentos Pinos, q' se extienden por su ribera meridional hta las orillas del Uruguaypita ; circunstancias todas con q' le caracterizan y distinguen los planos impresos, especialm^te la gran carta de esta America por el

Geografo del Reyno D^{n} Juan de la Cruz. Dexando pues habierta en un *Zapiypita* de tres ramas de la punta S. la inscripcion « *Flumina plaudent manu. Uruguaymini 25 Jan. 1790* » (Ps. 97), adelantó ntro Piloto p^{a} asegurarse mas desu conocim^{to}, otras 5 leg^{s} la navegacion del gran Uruguay, elq' declinando algo del E. al N. se hace cada vez mas ancho, manso y navegable ; y dando aqui por acavada su diligencia el 27, regresó el 4 de feb^{o} con toda prosperidad á los ranchos dela Guardia, de donde habia salido el 27 de Nov^{e} ant^{or}. Dos dias antes de su arribó encontró detenido en el Salto del Uruguay un socorro de provisiones q' sele mandaba, y conducía el Cabo de Dragones Pedro Iguino. Su Concurrente las Chagas habia llegado el 27 de Enero, y el 22 estubo para ahogarse, habiendosele virado la balsa, enq' venia, en uno de los arrecifes del Pequiry, dedonde le sacaron ya sin alientos ni sentidos, perdiendo todo su equipaje, y salvando casualm^{te} los papeles, y algunos comestibles, con lo q' pudo llegar á salvamento.

Razones p^{r} q' sea este el verdadero Pepiryguazú.

Esta es en substancia la relacion del Diario de Oyarvide. El curso del rio en las 21 leg^{s} reconocidas, sin incluir las 8 descubiertas desde el Apetereby, es álos 38° N. E. y su anchura como de 60 toesas hta la barra del Pequirymini, y de allí hasta el Salto de 30. Enera de las razones q' ya expusimos en la competencia q' antecede, sosteniendo contra nro Concurrente ser este el verdadero Pepiryguazú, la circunstancia solo de no hallarse otro rio de mayor caudal, q' entre en el Uruguay porla banda del N. enlas 40 leg^{s} navegadas por nro Geografo, á saver 23 antes, y 17 despues, noslo persuade hta la evidencia. El tomado por tal en la pasada Demarcacion, siendo menor indubitablem^{te}, deberá álo sumo, ser el Pepirymini, pues no se ha encontrado rio alg^{o} de este nombre, y lo debe haber, como indica la relacion delas partículas *guazú y miní*, comparativas desu magnitud en el idioma delos Indios. No lo demuestra menos la etimologia de *Pequiry* primer titulo con q' el tratado Preliminar señala este rio y q' en Guaraní significa *rio de Pececitos* ó *Mojarritas*. Las Canoas de nras gentes se llenaban todos los dias desde q' entraron



por sus aguas de dhos animalitos, como refiere dha relacion. Amas q' el mismo Tratado no podia, en 1777, dar á entender con esta denominacion de *Piquiry* el rio aq' expresamente le fue suprimida en 1759, por los Comisarios de Limites de aquella epoca, como declaran ensus Diarios, y dexamos advertido en nro tercer oficio (pag 379). Luego el Pequiry ó Pepiryguazú deq' habla el artº 8° no es ni puede ser otro q' el rio de nra asercion.

Orden para continuar el reconocimiento.

Aunque Oyarvide no pudo llegar álas cabeceras de este Rio, nimenos indagar otro fronterizo á el, q' fluyese al Septentrion, hácia el Iguazú ó Grande de Curitiba, como le prevenía su instruccion, y para lo q' seria indispensable la Campaña de otro año, con otros preparativos ; el reconocimto practicado, parece, daba luces suficientes para resolver el problema y q' pudiera ser acertada la determinacion delas Cortes. Mas aunq' lo expusimos así respetuosamte ála consideracion del Señor Virey de Buenos ayres, quando dimos cuenta en 12 de Mzo del regreso delos facultativos : consultando S. E. el punto con el Comº director Dn Jph Varela, q' acababa de llegar á dha Capital, y q' como primer autor de esta disputa tenia particular empeño en el exâmen de este rio, y enq' se adoptase pr limite, fue resuelto lo contrario. La Contestacion del Señor Dn Nicolas de Arredondo de 13 de Abl es concebida en estos formales terminos : « Sinembargo de conceptuar Vm, q' basta el reconocimto practicado para instruir álas Cortes del fundamento de nras pretenciones, y q' puedan resolver con acierto, parece indispensable q' se continue el exâmen del Pepiryguazú nuevamte descubierto, y por donde debe descrivirse la Linea Divisoria hta sus cabeceras, y seguir por lo mas alto del terreno, baxo las reglas del Artº 6 del Tratº á encontrar las del Sanantonio... y por tanto se deben disponer sin perdida de tiempo los facultativos de ambas Partidas pa la conclusion de esta importante obra... &a.

Causas q' lo demoraron.

Llegó á nras manos esta resolucion á principios de Mayo, qdo recomenzados los penosos trabajos del Pepiryminí con el restablecimto del Astronomo Portugues, llamaban toda nra atencion :

y empleadas todas nras fuerzas y Canoas en redoblar los socorros de viveres como exîgía la mayor distancia áq' sehallaban los destacamtos, y álo q' obligaba ya el rigor dela Estacion, malogrando y aun perdiendo la mayor parte delas provisiones en cada remeza con las continuas aguas y malos tiempos, como va referido ; no pudo tener por entonces su debido efecto. Pero concluida aquella embarazosa expedicion á primeros de Julº, aunq' lo crudo del invierno daba todavía pocas treguas, tratamos luego de disponernos sin demora para la nueva del Pepiryguazú, tanto mas dificil quanto mas distante, y quanto nras gentes estaban mas postradas dela dura fatiga de 8 meses, q' les habia durado la de aql rio. Se pidió pues el remplazo de los Milicianos del Paraguay, q' ninguno de ellos habia quedado en terminos de continuar el Servicio. Sedió asimismo baxa á todos los indios de este Departamento q' la proximidad desus Pueblos leshacía desertar con frecuencia, y se procuraron otros de los del Paraná, mas practicos en la peligrosa navegacion delos rios, y mas acostumbrados al manejo de las Canoas. Se solicitaron mulas, Caballos, y Bueyes : y dieron finalmte todas las providencias necesarias para verificar un nuevo y proporcionado acopio de provisiones y pertrechos &a.

El Comisº de S. M. F. entre tanto haciendose olvidadizo de qe la indagacion del Pequiry habia quedado en embrion, sin haber tenido tiempo de llegar ásus primeras vertientes, lejos de haber pasado á unirlas con las del otro rio Septentrional q' corriese al Iguazú, como le habia sido propuesto en nro primer oficio de 9 de Novbre del año anterior de 89, y él había convenido formalmte enel suyo de 18 de dho mes; afectaba haber dado ya de mano á todos estos trabajos. Se desentendía de aquellas disposiciones preventivas, y se mostraba frio espectador de nros movimientos. Si alguna vez le llegamos á hablar en la matería, dandolo por sentado, sedebía continuar el reconocimto del Pepiryguazú, interrumpido unicamente por atender el del otro rio, no permitiendo las circunstancias seguir los dos áun mismo tpo, como al principio ; respondía con la indiferen-



cia, y tono de un curioso, no tomando mas interes enla noticia, q' si selecomunicara por entretenimiento ó diversion. Viendo pues las cosas en este estado de crisis misteriosa q' pasaban los dias, y se perdian los preciosos instantes, aunq' á nro exemplo se debian preparar los Portugueses para la nueva campaña, q' requeria hacerlo con anticipacion : q' llegaría la hora de salir y no estando avisados, ni prevenidos, podrian excusarse, y dexar de asistir ála conclusion y perfeccion de tan importante diligencia, empezada de comun acuerdo, y q' la necesidad sola habia dexado pendiente ; nos vimos obligados á formalizar los asuntos, para correr el velo y decifrar el emblema politico del Coron[l] Roscio, convidandole de oficio para el seguim[to] de aquella operacion. Por mas q' procuramos simplificar nro papel, sirvió no obstante de pretexto á nro Concurrente q' deseaba anciosam[te] la mas remota proporcion, para renovar con mayor ardor sus antiguas pretenciones sobre los rios Pequiry é Igurey enredando fuera del caso una complicadísima discusion tanto mas escusada, quanto los mismos puntos habian sido sentados con suficiente claridad y separacion en el Paraná y en el Campo del Ñacoraguazú, y pendian ya dela decision delas Cortes. Mas el partido estaba tomado, y el fin no era otro q' ofuscar el verdadero derecho, yla razon, embrollando mas y mas las ideas, y abultando á nuevas idas y venidas el voluminoso expediente, sin pararse en la fidelid[d] ni exâctitud delos medios. Nosotros, siguiendo el metodo q' nos hemos propuesto en las materias polemicas, ó contenciosas, daremos copia entera delos documentos originales, como piden la esencia y gravedad de los asuntos q' se tocan, y exîge la delicada Comision de Limites.

Nosotros omitimos cuydadosam[te] decir q' procediamos de orden del Sor Virey del Rio dela Plata, precaviendo que el Coron[l] Roscio tomase de aqui margen para solicitar volver tambien al Paraná, cuya expedicion no habiendose executado á entera satisfaccion del Sor D[n] Luis de Basconcellos, Virey del Brasil, se habia ordenado reyterar varias vez[s] aunq' jamas quiso convenir en semejante propuesta del Sor Marq[s] de Loreto. Nra precaucion sin embargo no

bastó para contener á nro Concurr^{te}. El requerim^{to}, hecho en prim^{a} instancia p^{r} el Gobern^{or} de Riogrande, y en segunda por el mismo Sor Virey del Brasil, fue entablado ahora en tercera con nuevo vigor á titulo de *justa correspondencia* como se va á ver, mas aquella cautela sirvió para eludirlo é impugnarlo con mayor facilidad.

Viendo este modo de reproducir siempre las mismas cosas de nro Concurrente, q^{o} era nunca acabar, dexamos de responderle por ahora directamente, y tomamos el partido de acelerar las operaciones para acabarlo de resolver, considerando q^{e} las vias de hecho son siempre mas eficaces q^{e} las disputas : y tambien por q^{e} tal vez estaría persuadido, deq' nra determinacion de proceder solos al reconocim^{to} del verdadero Pepiry, no habia de llegar á tener efecto, como se habia dexado decir en publico, y q^{e} unicamente se proferia por q^{e} jamas sehabia de executar, y con el obgeto de intimidarlo. Nro oficio fue reducido álos terminos sigtes, haciendole ver q^{e} su retirada habia sido de este caracter.

Nro Concurrente hubiera querido q^{e} quedase esto así; mas á nosotros nosinteresaba hacer constar q^{e} habiamos efectivam^{te} dado principio álas operaciones sin su concurso, para q^{e} en adelante no se pudiese obscurecer, como era facil, aq^{n} tenia por costumbre contradecir y negar los hechos mas notorios : y tamb^{n} queriamos satisfacer álos varios puntos q^{e} dexamos pend^{tes} del anterior ó penultimo oficio del Coronel Roscio, porq^{e} no sepresumiese, q^{e} no tenian respuesta, y principalm^{te} por lo mucho q^{e} conviene exclarecer estos asuntos para su mas acertada decision. Vno y otro obgeto procuramos incluir en el sigte oficio q' dirigimos pocos instantes despues de haber puesto en marcha el Destacamento encargado del reconocimiento del Pequiry.

CAPº 13

CONTINUACION DEL RECONOCIMto DEL VERDADº PEPIRYGUAZÚ Y NUEVAS DISPUTAS DE LOS PORTUGUESES SOBRE ESTE RIO Y EL IGUREY

Hemos visto en los documtos qe anteceden la tenaz resistencia qe hicieron los Portugueses á la continuacion del reconocimto del Pequiry ó Pepiryguazú, ordenada expresamte por el Sor Virey del Rio dela Plata en 13 de Abril de 1790. no habiendose podido concluir en la campaña del año antor. Bien era de conocer, qe esta oposicion. sistematica llevada tan adelante, y unicamte entablada pa negociar á titulo de *justa correspondcia* qe se reyterase la expedicion mal sucedida del Paraná, no dexaria de ceder desu aparente teson, si llegado el caso de dar principio álas operaciones, se lograba persuadir con los hechos álos Comisarios de S. M. F. no ser tan vana como sehabían creido nra resolucion de salir solos á verificar sin su asistencia la deseada conclusion de esta obra importante. Efectivamte no debiendo diferir mas tpo un medio tan eficaz de acabar de resolver álos Portugueses, y qe en otra ocasion habia tenido un exîto feliz : conseguido en gran parte el acopio de las provisiones necesarias, y habiendo llegado setenta Indios buenos Canoeros, qe se habian pedido delos Pueblos de Itapua y Sancosme, salió el 3 de Nove como expusimos con igual fha al Coronel Roscio, nro Geografo Dn Andres de Oyarvide, acompañado de algos Dragones á continuar el reconocimto del verdadº Pepiryguazú.

Concluido el del Pepiryminí ó rio delos antiguos Demarcadores, a peticion de nro Concurrente, como se dixo arriba no habia ya paraqué conservar el Campamto del Ñucoraguazú. La picada del Albardon de Santana abierta el año de 88 por los Comisarios de la prima Subdivision en los montes Occidentales del Uruguaypita, qe entra en el gran Uruguay 15 legs á Oriente de dho Pepiryminí.

como tamb^{n} se expuso, acortaba de otro tanto la navegacion y ofrecia mas acomodadas proporciones p^{a} esta diligencia. Dexando pues su Comitiva en el camino de este Albardon, seadelantó Oyarvide á levantar y transferir á él el cit^{o} Campam^{to} del Ñucoraguazú, haciendo llevar asimismo por el rio unas Canoas, q^{e} habian quedado de algun uso de la ant^{or} campaña. Esta disposicion era ya dictada de acuerdo con los Portug^{s} q^{e} viendo q^{e} las cosas iban deveras, cedieron desu obstinado empeño, y vinieron por ultimo en dar sus manos p^{a} la execucion de una obra q^{e} habia quedado incompleta, y cuya utilidad no se les podia esconder. Pero respondiendo rara vez la actividad de los hechos ála de las palabras, no fueron tamb^{n} estas muy puntuales las q^{e}adelantó su Xefe en su oficio del dia 6. Muy satisfecho de sus buenas ofertas, y con el pretexto de los 60 indios pedidos ultimam^{te} q^{e} era natural tardasen no poco en venir, defirió aun para otro tpo su concurrencia el Coronel Lusitano. Los primeros trabajos de esta expedicion q^{e} en todas son los mas penosos y arriesgados, quedaron al cuydado solo delos Españoles, y nro oficial reducido á operar sin ayuda de otro, le fue preciso dividir su gente y tardó hta fines de Nov^{bre} en la traslacion de aquel campo.

Asesinato de los seis Españoles p^{r} los Tupices.

En este medio tiempo la tropa de Carretas q^{e} escoltaba el Sarg^{to} de Dragones Man^{l} Perez, con un Cabo y cinco Soldados, llegó el dia 12 ála Picada de Santana, y en la mañana del 15 antes de amanecer fue sorprendida y cruelm^{te} insultada p^{r} los indios Tupices, q^{e} parece la habian venido observando de lejos por las orillas delos montes, ó como dicen comunm^{te} *bombeando*, q^{e} es la costumbre de estas Naciones hta lograr su depravado intento. Recien venido Perez de Buenos ayres, con poca experiencia, y olvidado de las vivas exôrtaciones q^{e} ásu salida de este Pueblo había oido sobre la reunion, vigilancia y disciplina conq^{e} sedebia andar p^{r} un pais de tales fieras dexó separar aunq^{e} á corta dist^{a} los ocho indios q^{e} guardaban la Caballada y demas animales, con el Soldado Dragon Jph Rodriguez, q^{e} siendo criollo, gustaba mucho de andar sin armas, y lo pagó bien en esta ocasion. Hicieron estos un ranchillo de varas



arqueadas y ramas pª albergarse de la lluvia enqᵉ estaba cerrada la noche, y se hecharon á dormir á pierna suelta dexando el cuydado dela ronda delos Caballos, y el de sus propias vidas al zelo de un Indio delos mas infelices é inocentes, qᵉ fué lo qᵉ le valió. Reunidos silenciosamᵗᵉ los Barbaros, como álas dos dela madrugada, al rededor de la pobre Chozuela, armádos de gruesas y tostadas macánas, de arcos, flechas y de algunos Chuzos ó Lanzas deqᵉ sehabian apoderado en otros asaltos semejantes álos Guaranies, fueron inhumanamᵗᵉ asesinando uno á uno aquellos miserables, sin darles aun tpo de despertar y qᵉ de este modo vinieron áser victimas de su indolencia y floxedad.

Dos sin embargo pudieron escapar del Sangriento furor y aunqᵉ mal heridos, á favor de la espesura del Bosque, y obscuridad del tiempo no tardaron en llegar ála Guardia, donde acababa de arribar tambien el otro indio qᵉ habia quedado á Caballo. No habia esta dexado de sentir desde el principio el rumor, la gritería y algazara delos Salvages, qᵉ procuran siempre átolondrar y confundir álos qᵉ acometen á fuerza de unr uido espantoso, voces descompasadas, y estrepito. No era dificil de adivinar qual era el obgeto de aqˡ desacostumbrado estruendo qᵉ seoia y eran mucho de temer las resultas, considerando aquellos desgraciados enteramᵗᵉ indefensos. Perez y el Cabo Franᶜᵒ Gonzales con los demas Dragones pensaban ir en su socorro, y era loqᵉ debian haber executado sin detension ; mas mientras se deliberaban y disponian, les llegó la noticia delo acaecido, y resolvieron no moverse del Puesto, aguardando en él ser tambien, atacados, y hacer su ultima defensa. Consequente fue la determinacion qᵉ tomaron al descuydo qᵉ habian padecido. Los Tupies no pensaron en venir á ellos, y malograron la oportunidad de socorrer, y aun salvar la vida de algᵒˢ delos suyos, dexando talvez, bien escarmentados álos agresores. Con todo la sumaria informacion qᵉ se hizo del cazo, los disculpa enteramᵗᵉ de una conducta qᵉ parece tan poco vigorosa, atendiendo ála distancia qᵉ mediaba, qᵉ siempre era cerca de una milla, álo tenebroso y humedo dela noche qᵉ embarazaba el

uzo de las armas de fuego, ála cortedad de sus fuerzas, á la superioridad de las q^r segraduaban al enemigo, y ásus otras ventajas, de hallarse en su propio Pais, conocer el terreno, su destreza y agilidad para andar por los montes. &^a.

Apenas fue de dia pasaron con la debida precaucion al teatro donde sehabia representado tan lastimosa escena, y vieron de uno y otro lado los seis cadaveres, de 4 Indios de este Pueblo, uno de Itapua, y el Dragon Rodriguez, q^e con la mas extraña barbarie habian destrozado y dexado enteram^te desnudos, llevandose la ropa, aquellos desalmados Caribes. Llenos de espanto, no menos q^e de un piadoso dolor los recogieron y dieron sepultura provisional, y desp^s eclesiastica al regreso delas tropas de aquel destino q^e conduxeron los huesos, juntos con los demas de otros 20 indios, q^e en aquellas inmediaciones, no habia mucho tpo, habian sufrido la misma desgracia.

No era esta sola vez, en muchas otras nos habian ofrecido de estos lamentables espectaculos, así el Ñucoraguazú, como el Albardon de Santana y demas Yerbales q^e tienen los Pueblos sobre el Uruguay, sobre el Yacuy &. Todos ellos están poblados de Cruces y desde el año de 87 no se oyen mas q^e relaciones trágicas de estos desastres. Los Tupices sin embargo hta este lance, habian respetado spre nras partidas, aun reducidas á menor numero, y el mal suceso de este dia sedebe solo atribuir ála sorpresa de haberlos cogido durmiendo y sin armas en abandono total desus mas serias obligaciones. ¡No es facil de explicar quánto temian los infieles álos *Capayus* ó Soldados, q^e conocian por la huella de bota ó pie calzado! ¡Hacian cielos y tierra de encontrarse con los q^e imitan en sus armas al rayo y al trueno, y todo su valor y encono estallaban sino contra los Tapes! Antes de aquel tiempo reynaban la paz y buena harmonia entre las dos Naciones, aunq^e sin tratarse, ni aun conocerse. El caracter fiero y huraño delos Barbaros los habia mantenido spre escondidos en lo mas interior y oculto de la Selva, sin q^e jamas se dexasen ver. Los rastros y los fuegos daban solo indicio desu exîsten-

cia; y si alg^{a} vez en ausencia de los Misionistas se acercaban ásus Yerbales ó ranchos, lo dexaban todo en el ser q^{e} lohallaban. Millares de arroba de Yerba seconserbaban alli con mas seguridad q^{e} en los Pueblos, y si senotaba algo de menos, no era mas q^{e} una huasca, un pedazo de cuero ó clavo roto, q^{e} llevaban p^{a} hacer una flecha. Nunca se desmintió su inocencia en esta parte, ni dexaron señales de mala fe.

Los q^{e} dieron primero un motivo de quexa, fueron los Guaranies. Habiendose dexado ver los Tupises, el año cit^{o} arriba de 87, en el Yerbal de Sanluis, cosa q^{e} antes no había sucedido, dudando los de este Pueblo si vendrian de paz, aunq^{e} verdaderam^{te} nodaban indicios de lo contrario, ni era de recelar, siendo aq^{a} la primera vez q^{e} sepresentaban, y con ciertos ademanes, ó señas de acercarse, y querer hablar, animados de un espiritu marcial, q^{e} no era del caso, los rodearon estrecham^{te} en una isleta ó Capon, y aunq^{e} los mas delos Infieles lograron escapar por una ceja de monte pantanosa, atollados una India, y un Indio, ambos como de 12 años de edad, cayeron en poder de los Guaranies, q^{e} sin prevenir las resultas, los conduxeron y depositaron en el Pueblo de Sanjuan, donde se conservan aun muy gustosos, habiendo mudado de vida y Religion. Altamente irritados los Salvages con este hecho, q^{e} tubieron por una expresa declaracion de guerra, y por un principio de hostilidades, no pensaron ya mas q^{e} en el modo de vengarse, y castigar su ofensa. Los Luiseños fueron tamb^{n} los q^{e} sufrieron el primer insulto. Su Yerbal delas Cabezeras del Igay, fue acometido con el mayor denuedo : incendiadas mas de 4.D arrobas de Yerba q' era todo el fruto de aquel año : muertos 15 hombres, y heridos muchos, escapando los demas p^{r} la fuga.

Los demas Pueblos han ido participando sucesivam^{te} de estas desgracias, y solo en una ocasion las dexaron de padecer impunem^{te}. Fue esta por Diz^{bre} de 89 en el mismo Albardon de Santana, donde por una prudente precaucion del Gobernador de Misiones combinando y reuniendo todas las faenas de Yerba delos Pueblos de este De-

partam^{to} se hallaban juntos mas de 400 Indios, y algunos Españoles armados. D^{n} Jph Antonio Lescano, q^{e} habia sido Administrador de Sanangel, y D^{n} Pascual Areguaty, Correxidor actual de Sanmiguel, los dos bien expertos y desembarazados, dirigian la faccion. Los Barbaros fueron rechazados vigorosam^{te}. Sin contar los q^{e} hirian heridos q^{e} es de presumir no serian pocos, quedaron tendidos en el campo de batalla hta 23 de ambos Sexôs y dos niños de pechos cautivos, siendo mucho de notar q^{e} las mugeres no eviten los combates. Nuestra perdida fue solo de un Miguelista y algunos heridos levem^{te} de las flechas. Los Tupises sin embargo continuan sus asaltos con el mismo furor. Siempre q^{e} pueden sorprehender á los pobres Tapes no lo dexan de hacer, y no hay año enq^{e} no suceda varias vez^{s}. ¡ Nos es decible quanto han perdido los Pueblos en esta desavenencia! Sobre los muchos Naturales q^{e} perecen todos los dias en tan frecuentes sorpresas, inevitables á causa dela espesura del Bosque, seha desterrado ya del todo aquel antiguo sosiego, aq^{a} actividad tranquila q^{e} reynaba antes en sus faenas de Yerba. La zozobra, el cuydado y los repetidos alarmas las han hecho mucho mas raras mas costosas y menos productivas : y hasta sehan visto forzados á desamparar los mejores Yerbales. Ya lo hemos dicho mas de una vez : los Pueblos ganarian mucho en el trato y comercio con las Naciones de Infieles q^{e} les cercan por todas partes, y nunca harán sobrados esfuerzos para reconciliarse y entrar de nuevo en su amistad.

Picada del Uruguaypita.

Alos 6 dias de este funesto incidente q^{e} acabamos de referir (el 21 de Nov^{e}) llegó Oyarvide del Ñucoraguazú, y del Pueblo de Sanangel, el Ten^{te} de Milicias D^{n} Juan Jph Valdez con 20 desus Soldados, q^{e} aunq^{e} no hacian mas q^{e} llegar del Paraguay, con aquella noticia los hicimos salir en diligencia. Restituida la tranquilidad del Albardon con estos refuerzos, se pudo dar forma á aquel Establecim^{to}, se hicieron Ranchos y Almacenes, se adelanto un Puesto para la Caballada y demas animales á parage de buenos pastos y abrevaderos, q^{e} no seencontró sino álas 4 leguas, en los Campos de afuera y en-



trada del mismo Albardon y el 28 trataron por fin de entrar en el monte, siguiendo la antigua Picada delas Primeras Partidas, con un competente num° de gente de armas, para evitar en lo posible semejantes insultos. Hallabase dha Picada toda interrumpida de gruesos troncos, y casi ciega de ramazon, espinos, é hisipós ó enredaderas, y tubieron q^e aclararla, haciendola transitable hta p^a las bestias de carga. Fuera de esto sabiendose por otra parte, q^e su direccion no era de las mas adecuadas q^e llevaba por cima degrandes Cerros, muy pedregosos y pendientes, é iba á salir muy adentro del Uruguaypita q^e no ofrecia la mejor navegacion, la enderezaron mas hácia su barra en el Uruguay, por terrenos no tan asperos, aunq^e siempre lo era alguna cosa; y el 15 de Diz^e la concluyeron del todo, dexandola de una distancia como de 4 ½ leg^s al rumbo del N. demodo q^e se podia ahora vencer comodam^te en dos dias con Cargueros, qdo antes apenas bastaban cuatro.

Cedros y Canoas. Hallaron sobre la margen de dho Uruguaypita un ranchillo recien hecho, con varios pozuelos de menestras dentro de él, y las cinco Canoas q^e habia conducido de la boca del Pepiryminí el Dragon Pedro Chaves, acompañado de algunos otros Soldados é Indios. Habian estos llegado á aq^l parage á principios del mes, é impacientes de aguardar en la soledad, utilmente empleados en el corte y fabrica de Canoas, como se les habia prevenido solo pensaron en salir afuera y no acertando con el rastro antiguo dela Picada por falta de Vaqueano, se escarriaron por los montes, y andubieron errantes no pocos dias. Dieron estos hombres no poco cuydado p^r el recelo de los Tupises, mas su mayor enemigo fue el hambre q^e lospuso álos umbrales dela muerte. Faltos de todo alimento, su espiritu ya abatido y sin fuerzas los mas de ellos estaban sobre el punto de espirar quando tubieron la fortuna de ser hallados por los q^e se destinaron á buscarlos. Socorridos estos miserables, sededicaron todos á levantar un buen rancho, q^e pudiera servir para deposito ó almacen de viveres, con su separacion ó Cuerpo de Guardia : y acortar algunos Cedros escogidos de q^e habia gran abundancia p^a ir trazando las

Canoas q^{e} segraduasen precisas. La poca inteligencia delos Indios y Paraguayos dió q^{e} hacer no poco á Oyarvide en esta faena, y su natural desidia la retardó hta mediado Enero de 91, q^{e} sepudo lograr, diesen acabadas 15 Canoas de porte, fuera delas 5 ya citadas dela Campaña ant^{or}.

Verificado entretanto un suficiente acopio de provisiones de boca y guerra en el Albardon, é introducida no pequeña parte al nuevo Almacen del Pitá, se hubiera sin duda dado principio p^{r} este tpo álas primeras remesas q^{e} deacuerdo sehabia convenido embiar por delante al salto del Pequiry, 20 leguas distante desu barra, q^{e} era el ultimo punto reconocido, y donde se trataba de establecer ahora el tercer Puesto, p^{a} atender desde allí álos trabajos ulteriores. Mas nos fue forzoso todavia por esta vez, aguardar á nros Concurrentes, q^{e} no satisfechos dela tenacidad con q^{e} habian procurado impedir la execucion de esta importante obra, se valian de todos los medios imaginables para demorarla, no sin considerable atraso del Servicio. Enla idea, tal vez, deq^{e} la estacion la acabara de embarazar, ú de asistir quanto menos les fuese posible álos trabajos, no habia pretexto de q^{e} no sesirvieran. Vno delos mas especiosos conq^{e} retardaron hta fin de año la traslacion de su Campo de Ñucoraguazú, fue la dilacion delos 60 indios marineros q^{e} habian pedido de los Pueblos del Paraná en 6 de Nov^{e} y q^{e} necesariam^{te} no podian venir antes. Noobstante lo ocurrido, ni las reyteradas ofertas desu Xefe, el Geografo Portug^{s} no semovio de Sanangel hta el 9 de Feb^{o}, tres meses y dias despues del Español, q^{e} estando pronto, hacía tpo no sesaba de quejarse en sus cartas de esta demora, á la verdad no muy facil de cohonestar con palabras.

Como encontraron vencidas las primeras dificultades q^{e} son las q^{e} regularm^{te} llevan mas tpo, dandose los Lusitanos buena traza en el apronto desus Canoas, no es extraño, q^{e} antes de acabarse el mes de Febrero, pudiesen despachar de acuerdo con los nros dos grandes remesas de bastimentos al Salto del Pepiry. Componíase cada una de estas remesas de diez balsas de á dos Canoas, y al regreso de

Salida de 1° Geograf^{o}.



los q^{e} fueron con la prim^{a} salió la tercera el 21 de Marzo, yendo tambien con ella los dos facultativos, q^{e} no seatrevieron á emprender su navegacion, sin llevar por delante álo menos cinco meses de viveres para toda su gente. La empleada en esta expedicion subia á 250 hombres, los 110 de armas, y aun no sobraron para guarnecer los diferentes Puestos q^{e} obligó á formar la mucha distancia, escoltar los incesantes acarreos de provisiones q' no podian pasar de unos parages áotros, y acompañar álos Geografos por donde quiera q^{e} fuesen. La guardia de estos Puestos se encargó á un Cabo de cada pte con alg^{os} Soldados, y en el Campo de afuera del Albardon quedaron los oficiales delos dos Destacam^{tos} de Dragones, el ten^{te} D^{n} Tomas Ortega y el Cap^{n} Alexandro de Souza Pereyra. De este modo se logró tener siempre abierta la comunicacion con las Partidas mas abanzadas q^{e} seguian la exploracion del Rio, y segun sus avisos q^{e} aguas abaxo no tardaban en llegar, seles socorria oportunam^{te} siendo concernientes las demas providencias, y disposiciones.

No dexó el tiempo de favorecer, y aunq^{e} sin aq^{a} union q^{e} no permitian conservar los repetidos arrecifes y precipitadas Corrientes del caudaloso Pepiryguazú, llegaron á su gran Salto los dos Geografos con sus respectivas flotas en los dias 13 y 15 de Abril, habiendo hecho gravar un *Rursum*, baxo las inscripciones puestas enla anterior Campaña, con las fhas correspondientes desu arribo álos mismos parages. Dexando en aquel sitio la mayor parte delos mantenimientos y pertrechos q^{e} llevaban con una Guardia competente, hicieron regresar 20 desus Canoas al Pitá por otra 4ª remesa de municiones, q^{e} consideraron precisa, y montando las otras 20 álas aguas superiores de aquella Catarata, siguieron el 19 del mismo, su penosa navegacion. Alas 5 millas, rebasado el rio denominado antes Bermejo, dieron con otro Salto de no menor altura (10 ts.). El aspecto delas Sierras y Montes, q^{e} presentaban las dos orillas del Piquiry, les hizo recelar, no les faltaria en adelante de estos tropiezos. Hicieronse cargo q^{e} á proporcion sedebian aumentar las detenciones, los trabajos, y peligros; y se resolvieron á dexar de una vez las canoas,

estableciendo una nueva Guardia sobre la ribera Occidental q^e debia comunicarse con la antecedente. Entretanto embiaron delante los Gastadores, q^e les fueran trazando una ruta sin apartarse dela Vista del Rio, y el 28 la siguieron ellos tambien con un nuevo boato de Cargueros Indios q^e conducian un conveniente repuesto de comestibles.

Primer Campo con tolderías de montés.

No se engañaron con la congetura fisica á q^e les dio lugar el escabroso prospecto delos terrenos. Aun no habian andado dos leg^s segun las vueltas del Rio, quando encontraron otro Salto de 7 toesas de elevacion, y otro de 11 álas 3 leg^s sigtes. Mas sin embargo de haber evitado estos dos grandes escollos, ladoblada aspereza delos Cerros y la espesura delos Bosques q^e habian de romper diariam^te á fuerza de brazo, leshubieran hecho dudar delo acertado desu resolucion de dexar las Canoas, si álas 10 millas inmediatas no les hubiese aliviado de tan cansado afan un agradable é inesperado Campestre, q^e á Lomas suaves se extendia hta la distancia de otras tres leg^s. Daba principio en el *Arroyo grande* que baxaba del N. con dos brazos, y nombraron así por su gran caudal: le cruzaba otro no menor, llamado por lo mismo del *Campo:* y terminaba en el de *Sanpedro* á cuyos bordes llegaron el 15 de Mayo, dia del Sto Labrador. Al salir á este Campo despacharon los Indios, q^e venian ya sin cargas, por nuevas provisiones, manifestando el Rio en su gran torrente, tener aun muy distantes sus Primeras Puntas : y p^a seguridad dela remesa fueron bien escoltados, exîgiendo esta precaucion las diferentes tolderias de Indios monteses, q^e empezaban á indicar los repetidos humos del Contorno.

Derrota del Sanisidro.

Hasta el Arroyogrande la direccion del Piquiry habia sido como al N. E. tuerce despues al S. E. como no se esperaba, el largo trecho de 5 leg^s, y hácia la mitad de esta distancia, sele agrega del 1^r Qte el referido de Sanisidro, cuyas circunstancias hicieron dudar al Geografo Portugues, si seria el Cauce Principal del primero, y se obstinaba en seguir por él la investigacion. No alucinado con esta falsa idea nro Oyarvide exâminó atentam^te en alg^a distancia los dos Canales, y solo



de este modo logró hacer evidente lo voluntario de aqª equivocacion qᵉ podia embolver una refinada malicia. No era el Pepiryguazú de tan poco momento, ni venia de tan cerca como el Sanisidro: y desde él, como ya se apunto, se interna otra vez por una intrincada Selva de 13 Millas, qᵉ obligo de nuevo á tomar las hozes. El menudo Ziczas dela Caxa del Rio alargó de mucho el tramo de esta Segª Picada, y la dura pension delos machetes se hizo mas sensible con la necesidad enqᵉ sevieron de haber de cercenar la racion ásu gente, tardando ya demasiado los socorros pedidos. Costando el *Arroyo delos Ranchos*, aunqᵉ en muchas otras ptes los habian encontrado delos Infieles: el delos Huidos, donde lesdesertaron algunos indios qᵉ volvieron despues, con otras varias y pequeñas vertientes, qᵉ baxan todas dela Cuchilla inmediata al Septentrion, terminaron el Segᵒ Monte, sobre las playas del *Arroyopelado*, qᵉ toma su nombre de un gran Cerro desnudo qᵉ seregistra en su misma confluencia, pʳ donde le pasaron el 28 de dho mes de Mayo, teniendo el consuelo de salir á un nuevo Campo donde se gozaba de otro cielo y respiraba un ayre mas libre.

Segᵒ Campo Origen del Pepity.

No era este segᵒ Campo tan llano y limpio como el primero. Tenia sus quebradas y asperezas, á trechos estaba cubierto de asperos faginales, pero corria una distancia mayor de 9 legˢ y se extendia hta las Cabezeras mismas del Pepiry, delas quales empezaba otra Ceja ó Cordon de Monte dilatado al oriente. No bastando ya la precaucion tomada antes, de disminuir la racion, tomaron el 2 de Junᵒ la de disminuir tambien su Comitiva, obligando á ello la tardanza del socorro pedido, qᵉ no les alcanzó hta el 8, loqᵉ con todo no lessirvió de gran alivio, porqᵉ despues de tantos dias de marcha: apenas trahia los conductores lo muy necesario pª su propio sustento. La gran distancia, la calidad del Camino y las Cortas fuerzas delos Cargueros, qᵉ como ya diximos, eran hombres, no podian permitir otra cosa, siendo este uno delos mayores inconvenientes de esta clase de expediciones. Superados todos noobstante á fuerza de dieta y de constancia, cortaron en los dias sigtes otros arroyos que

descendian igualm^{te} del N. el del *Arrecife*, el delas *Piedras*, el *del Valle*, glorioso emulo del Pepiry, y descubrieron por último el deseado Origen de este famoso rio en l^{a} 26° 43′ de Lat^{d} Austral. Proviene de un Esteral considerable y pantanoso q^{e} se forma delos derrames y faldas Occidentales de una gran Montaña, no tan alta, como gruesa y plana, y poblada de un bosque mas claro y baxo q^{e} los anteriores. Aludiendo á estas circunstancias fue puesta la inscripcion sigte, el dia del arribo delos Geografos á aq^{l} parage, sobre un Arbol de Aguaraybay q^{e} desde la meseta de dha Montaña dominaba el nacim^{to} del Rio : « *Fundamenta ejus in montibus santis. Piquiry seu Pepiryguazú 14 Jun. 1791*. (Salm. 86).

Habiase deseado de todo tpo hallar otro rio, q^{e} tubiese sus Cabezeras contiguas álas del Piquiry pero q^{e} corriese con direccion opuesta, al Septentrion q^{e} desaguara en él Iguazú ó Grande de Curitiba. « *Por las aguas de dho rio mas vecino del origen pral del Pepiry y despues p^{r} las del Iguazú, continuará la Raya ó Frontera* » decia expresam^{te} al Art^{o} 5° del trat^{o} de Limites del año de 50. Mediante esta disposicion eligieron los antiguos Demarcadores para termino de ambos Dominios al rio de Sanantonio, como fronterizo de su pretendido Pepiry, y en esta equivocada suposicion lo nombra tambien ahora el Trat^{o} Preliminar. Nada se habia hecho con descubrir y exâminar el verdad^{o} Pepiryguazú, si desde sus primeras vertientes no se pasaba á buscar por lo mas alto del Terreno las de otro rio inmediato q^{e} pudiera tener las condiciones q^{e} requerian los Trat^{os}. Hecho cargo del peso de estas razones, lo habia solicitado así nro Comis^{o} D^{n} Jph Varela, en sus cartas de oficio de 14 de Oct^{e} y 24 de Nov^{e} de 88, q^{e} recibidas quando aun estabamos enel Parana, fue convidado nro Concurrente á practicar la indagacion por el Iguazú, q^{e} como ya vimos, dexo de prestarse á ella, como lo tiene de costumbre. Así tambien lo ordenó poco despues el Sor Marques de Loreto, en oficio de 13 de Diz^{bre} q^{e} recibimos ya en el Pueblo dela Candelaria : y como no retratadas estas ordenes, ni executadas p^{r} falta de tpo, obrasen todavia en toda su fuerza y

Niegase el Portug^{s} á buscar el rio fronterizo.



vigor, selehabian insinuado asimismo á Oyarvide, en sus particulares instrucciones.

En esta virtud y en la situacion mas adecuada al intento, trató nro Geografo de poner en practica una determinacion tan esencial, y necesaria, q^e sin ella se verian las Cortes muy embarazadas, p^a señalar el curso dela Linea Divisoria desde las puntas del Piquiry. Mas el Portugués dio en ellas p^r concluidos sus trabajos, y se negó obstinadam^te á llevar adelante el reconocim^to. Muy satisfechos de haber exâminado ciertas *caidas inmediatas y opuestas* álas del Pepiry, q^e seguian al Oriente, con inclinacion al 2° Qte, y hácia el Uruguay, no siendo por esta causa los *Septentrionales*, q^e solo se debian buscar, resolvió su regreso, y loexecuto al dia siguiente, 15 de Junio, abandonando ásu Concurrente en aq^l espantoso desierto, á pesar delas mas serias protextas. No dejaba de constar al Coron^l Roscio q^e unicam^te se debian inquirir las Vertientes Boreales, q^e fluyesen al rio de Curitiva, entre las q^e podian rodear decerca las primeras fuentes del Pepiryguazú. El Meridiano de Demarcacion, mal podria dirigirse por las *Orientales* aun quando fuesen las mas *vecinas*. Nros diversos requerim^tos solicitando el concurso delos Portug^s p^a esta importante diligencia, estaban bienclaros y terminantes. No admitian tal interpretacion. Pero como el objeto no era otro q^e eludirla, como lo habia sido siempre, vino á pelo aquella sutileza, deq^e fue bien instruido el referido oficial.

Sanant^e guazú. No desanimado el Español, ni con la presencia delas numerosas Tolderias de Infieles deq^e seveia rodeado, y manifestaban sus hogares á orillas delos Montes, ni con la reducida escolta q^e le quedaba, dobló el mismo dia por lo parte del Aguilon, la gran Cuchilla de donde nace el Pepiry, y álos dos tercios de milla halló el nacim^to de otro rio no menos Caudaloso, q^e dirigiendose en derechura al Norte, mostraba desde sus principios tener todas las circunstancias indicadas y apetecidas. Entrañabasse este nuevo rio muy desde luego por asombrosas asperezas y breñas impenetrables : y como el trabajo de abrirlas y romperlas á fuer^za de brazos, habia crecido con la diminucion

delos qe seempleaban en tan ruda fatiga, advirtieron entonces masqe antes lo arduo desu empresa : y lo expresaron así por la sigte inscripcion esculpida sobre un Timboybata dela Orilla de Occidente « *Inquirere et investigare : pessimam ocupationem Deus dedit hominibus* » (Ecclesco. C. 1.) *Sanantonioguazú 17 Jun. 1791*. Nombre que impusieron al rio, no tanto por haberlo descubierto dentro dela Octava de este glorioso Santo, qto por su mucha conformidad con el otro Sanantonio dela pasada Demarcacion, supuesto fronterizo del Pepiryguazú.

¡ Que ventajas no se hubieran seguido al servicio de ambas Naciones, si costeando este rio hta donde sus aguas permitieran navegacion, qe segun los indicios no seria á mucha distancia desu origen ; formadas algunas Canoas, se le hubiera descendido hta su entrada en el Iguazú, y despues este hta la barra del Sanantonio, reconocida ya el año antor de 88! Quedaban ligadas pr esta pte todas nras operaciones, y no habria dificultad en determinar la proyeccion dela Frontera, adoptada la opinion mas probable de ser el rio de nra disputa el verdado Piquiry deqe habla el arto 8o del Trato Preliminar. No iba muy ageno de estas ideas nro Explorador. En animo de hacer algunas tentativas, cargó los instrumentos de fabricar Canoas. No menos qe las proporciones de su situacion, conocia la necesidad qe habia de reconocer el Sanantonioguazú. Se acordaba qe en otro tpo sehabia ordenado su investigacion por lado del rio de Curitiva, qe embolvia insuperables embarazos, y leia en sus instrucciones el bosquexo de aqa orden antigua, qe si ásu salida fue solo condicional, no sele dexaria de dictar muy expresamte ásu vuelta. Deseaba con ansia prevenir esta disposicion, y sentia haberse devenir de tan lejos, dexando sin perfeccionar una obra, qe probablemte leharian volver á concluirla. Mas el abatido espiritu delos pocos qe leacompañaban, á vista de la intempestiva retirada desus Cooperantes, y la escasez de viveres, fueron obstaculos superiores al vigor qe podia inspirar tan admirable pensamto. Solo á 2 legs les dexó penetrar por las margenes de aql rio lo fragoso desus Montes, haciendo los

mayores esfuerzos, y se regresaron, abriendo en aq[l] punto sobre un arbol de Ibataya q[o] del Prodigo: « *Hic fame pereo. Surgam et ibo ad Patrem* » *Sanantonio guazú 20 Jun. 1791* » y en su principio sobre un Pino de 4 ts. de alto: « *Flumen Dei repletum sit aquis. Sanantonio guazú 23 Jun. 1791* »

Regreso del Español y encuentro de una Tupí.

Alos dos dias dieron de regreso con el Cabo de Drag[s] Fran[co] Gonzalez, q[e] con otros seis soldados de Escolta y 14 Indios les conducia el deseado socorro. Trahia dho Cabo 64 dias de viage desde el puesto del Uruguaypitá, dedonde habia salido enlas Canoas, q[e] dejo en el gran Salto del Piquiry y de allí se habia conducido por tierra, con arreglo álas Primeras ordenes q[e] selehabian comunicado. Se dexa entender bastante, qual seria el estado infeliz de aquella pobre gente, despues de una marcha tan dilatada y penosa por aquellos desiertos. Todos ellos iban ya punto menos q[e] desfallecidos, no tanto por el cansancio y peso delas cargas, reducidas ya demasiado con tanta demora, enq[e] la necesidad les habia obligado, á hechar mano delas provisiones q[e] llevaban, quanto por el continuo sobresalto y vigilancia q[e] leshabia causado la inmediacion delos Infieles. Pocos dias antes, parece, habian tenido estos Salvages unos con otros tan Sangrienta refriega, q[e] hubieron de perecer en ella todos los de una gran parcialidad; ó álomenos asi lo daba á entender con sus ademanes y señas, no habiendo quien pudiera saber su lenguage, una desdichada muger q[e] escapando sola del peligro con su hija de pechos en los brazos, sevino á valer delos nros, sin quererlos volver á desamparar. Pero lo q[e] especialm[te] acabó de desmayar á dhos Conductores, fue el encuentro delos Portugueses q[e] venian de retirada, y creyeron no poder alcanzar á nro Geografo.

Cuchilla Sept[el].

Animado este denuevo con aq[l] auxilio, dispuso se volviesen álos ranchos los mas cobardes y endebles, y con los mas esforzados tentó el 26 nueva descubierta. Desde el arroyo nombrado delas *Piedras*, q[e] cruza lo mas hermoso y limpio del 2° Campo, y entra en el Piquiry como á 3 ½ leg[s] de su origen, se apartó Oyarvide desus margenes, é hizo derrota ála gran Cuchilla del Septentrion q[e] lecostea y

sigue en todo su curso á bien corta distancia. Queria asegurarse de si esta Cuchilla repartia aguas al Iguazú por su Cara boreal, como indicaba en todo la inspeccion delos terrenos ; y efectivam[te] dos considerables Vertientes q[e] encontró luego con aq[a] direccion, doblada la expresada Serrania, ledexaron cierto de esta congetura fisica, comprobandose tambien por ella q[e] el Sanantonioguazú no podia ser brazo de otro rio q[e] de aquel de Curitiva, como quedó sentado. Era la tal Cuchilla por aq[a] parte de Lomas dobladas, pero suaves y limpias, y las dichas dos Vertientes, corriendo el espacio de 5 millas con proyecciones del N. á N O, se ocultaban despues en un inmenso bosque q[e] notenia fin.

Verificado este exâmen en los terminos posibles, siguieron su regreso, cayendo nuevam[te] ásu antigua picada dela orilla del Rio. Sobre el arroyo del *Primer Campo* se incorporaron, el 8 de Jul[o], con los enfermos q[e] habian embiado adelante, igualm[te] q[e] con el Ten[te] Valdez q[e] les conducía otra pequeña remesa de provisiones en union delos Portug[s], y tambien lo dexaron al encuentro delos suyos. El 13 llegaron sin desgracia al Puesto mas abanzado del Saltogrande, acompañados dela India Tupí con su hija álos hombros : y embarcandose todos enlas Canoas con los efectos sobrantes q[e] no fueron pocos, arribaron el 24 con felicidad ála Guardia del Uruguayapita, dedonde se constituyeron al Campo de afuera, y nro Geografo á este de Sanangel el 1[o] de Agto.

Segun la relacion y plano q[e] nosentregó, y q[e] hemos extractado fielm[te] corre el Piquiry desde su nacim[to] en los 26° 43′ de Lat[d] Aust[l] la distancia de 11 leg[s] al rumbo directo del O. siendo las 8 primeras de Campo raso, y las restantes de montes. Tiene de allí otras 4 leg[s] q[e] en la mayor parte son tambien de Campo, álos 40° N. O. y dexando despues 15 al S. O, por entre espeso bosque, desagua en el Uruguay bajo el paralelo de 27° 9′: de manera q[e] siendo toda la distancia delos tres lances principales del Rio 30 leg[s] en linea recta, pasan mucho de 60, las q[e] riega con el movimiento desus aguas en sus numerosas y repetidas vueltas. Dela distancia de Descripc[on] del Piquiry.



otras 2 leg.ˢ poco mas o menos, le costea al Septentrion la Cuchilla alta ó Cordillera deqᵉ hemos hablado, siguiendo cabalmᵗᵉ sus mismas ondulaciones, y repartiendo aguas de uno y otro lado, al Iguazú y al mismo Pepiry. De ella se forman los arroyos qᵉ le entran por su ribera Boreal. Por la Meridional seleagregan pocos, y despreciables no permitiendo la inmediacion del gran Uruguay, ni la natural pendiente delos terrenos hácia él. Entre unos y otros solos se distinguen el del Valle, qᵉ estando hácia las Cabeceras viene áser su Segunda Vertiente pral. Fuera delos tres Saltos deqᵉ hemos hablado, selecuentan otros tres, sin un gran numero de arrecifes, qᵉ dificultan sobremanera, ó imposibilitand el todo su navegacion, aunqᵉ tal vez en las mayores crecientes sean todos superables.

Terrenos y Montes

Los terrenos qᵉ baña este gran rio son comumente altos dobles y de una tierra colorada, ó bermeja, semejante á toda la de Misiones, qᵉ parece la *Damascena, humus vegetabilis ochraceo rufa* de Lineo. Los Campos de la otra pte dela Cuchilla del Piquiry, caidas ya del Iguazú, son de mejor calidad, la tierra mas negra y crasa, y los pastos mas tiernos y nutritivos. Delos montes, aseguran los Geografos, poderse decir sin exageracion, no ser otra cosa qᵉ *un puro y dilatado Pinar*. El arbol dela célebre Yerba del Paraguay, aunqᵉ no tanto como los Pinos ó Curys, abundaba sin embargo bastante, siendo su calidad dela superior nombrada *Caá miní*. Largos trechos estaban solo poblados de estas dos especies, y los demas arboles comunes en otras partes, eran raros en esta. y no muy corpulentos, desuerte qᵉ hay lugar de creer, no se dan bien entre los Pinos.

Restanos solo decir qᵉ para no convenir los Portugˢ en la denominacion de *Piquiry ó Pepiryguazú* llamaron á este rio el *Caudallozo*, qᵉ ála verdad no cuadraba mal ásus circunstancias; asi como *Rio do Ingano*, al Uruguaypitá, queriendo significar por esta expresion el engaño qᵉ suponian haber padecido su primer Comisº, quando convino de este nombre con su Concurrente Dⁿ Jph Varela al tpo de firmar los Planos desu primª Division, como expusimos

mas individualm^{te} enla nota dela pag. La alegoria seria mas razonable, si se refiriera ála equivocacion, o engaño efectivo, enq^{e} acerca de estos dos rios, y especialm^{te} del Uruguaypitá, induxo al pretendido Practico de Sanxavier álos Comisarios de la pasada Demarcion. Copiemos ahora las nuevas disputas q^{e} suscitó el Coronel Roscio sobre los mismos puntos del Igurey y Pepiriguazú, sin otro obgeto, q' reyterar sus instancias de volver al Paraná, sobre q' habia recibido nuevas y mas estrechas recomendaciones del virey del Brasil (Conde de Resende) el Gobernador de Riogrande, hecho ya Mariscal de Campo delos Reales Extos de S. M. F.

Con efecto se habia tratado de retirar las tropas del Albardon de Santana qdo regresasen los Geografos, mas en la implicita suposicion deq' hubiesen concluido enteramente la diligencia Quando á la llegada del Español sesupo la intempestiva retirada del Portugues, y el descubrimiento del Sanantonioguazú, fue indispensable variar la resolucion, y dexar en aquel Campamento un Piquete de cada parte, como á nra propuesta convino el Coronel Roscio, hta saber las resultas de Buenos ayres. Vivian aun las ordenes con q' nos hallabamos de buscar un rio, q' fluyendo en el Iguazú, encabezara con el verdad^{o} Piquiry : y el Sor Virey podia ordenar se llevase adelante el reconocim^{to} del ref^{do} Sanantonioguazú, enq' parecia tener lugar todas aquellas circunstancias. Dando parte á S. E. de todo lo acaecido hta el 3 de Agto, despues del regreso de Oyarvide, le consultamos sobre este punto, como asimismo sobre la respuesta q' debiamos dar álos Portugueses, si reclamaban volver al Paraná, como era de presumir. El Sor D^{n} Nicolas de Arredondo nos habia dexado de contextar á este segundo punto, sin embargo deq^{e} por Diz^{e} del año pas^{o} habia puesto en sus manos nro Segundo d^{n} Jph Maria Cabrer la gran Competencia del Capitulo anteced^{te} q' versaba sobre él; y acababa de ocurrir p^{r} el mes de Nov^{e} ant^{or}. No atreviendonos á comprometer la autoridad de S. E. no dexó de embarazarnos esta falta de contextacion, esforzando los Comisarios de S. M. F. demancomun sus instancias, como no es creible. Obligados á res–

ponder por escrito, pues se negaban á tratar de otro modo, siendo este el sistema adoptado, hacía tpo, sin otro fin q' huir las operaciones, embrollar y complicar mas y mas los asuntos á fuerza de expedientes y controversias, no hubo otro medio de salir del caso, qº tirar á diferir nra respuesta categorica, hta obtenerla del Sor Virey. Llegónos esta en el correo de Octubre, y como verémos despues, no fue de mucho tan decisiva como la deseábamos. Entre tanto nos volvieron á dejar solos los Portugueses en el Albardon de Santana, poniendo desde luego en execucion la tema de retirar su gente, y siendonos forzoso mantener allí la nra para la conservacion de aquel Puesto y delas Canoas del Uruguaypita, hta fin de año, q' concluida la disputa, y no dandose á partido de modo alguno, seinterrumpieron enteramente los trabajos.

FIN

TRES CARTAS INÉDITAS DE BOLÍVAR

Las tres cartas siguientes me han sido bondadosamente comunicadas: la primera, por el doctor don Lorenzo Anadón, que se ha servido ofrecer á la Biblioteca Nacional el original autógrafo por él adquirido en Europa; la segunda, por el señor don Enrique Peña, y la tercera por el doctor don Pedro N. Arata. No es esta la primera vez que me toca agradecer á estos amigos é ilustrados americanistas la generosidad con que ponen al servicio de los estudiosos sus archivos particulares. Otros han seguido ó seguirán su ejemplo; y no dudo que aquí, como en Europa y Estados Unidos, se irá difundiendo más y más esta benéfica aplicación de la doctrina colectivista á las cosas intelectuales. Quizá no esté lejano el día en que los poseedores de documentos y reliquias históricas hayan de mirar, no sólo como una obligación moral sino como una ventaja evidente, el contribuir á enriquecer con sus dádivas el tesoro común, que encuentra en los depósitos públicos su destino natural al par que su más segura y esmerada custodia.

Tengo por inéditas las cartas que hoy ven la luz en los *Anales;* por lo menos no figuran en las dos grandes colecciones tituladas *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador* y *Memorias del general O'Leary,* ni tampoco en las historias ó biografías que he podido consultar. Ello, por otra parte, lejos de sorprender, tiene que parecer natural para quien conozca el método

y hábitos del Libertador. Plumista tan infatigable como espontáneo, casi nunca escribía borrador de sus cartas particulares, ni hacía tomar copia de ellas por sus secretarios, que sólo se ocupaban en el despacho oficial. De ahí, en las colecciones epistolares publicadas, la relativa pobreza de la parte subscripta por Bolívar, que forma contraste con la masa correlativa de las cartas privadas que contestaban á las suyas ó seguramente recibieron contestación; siendo así que algunos de sus numerosos corresponsales llenan, ó poco menos, sendos volúmenes de la colección O'Leary. La razón de este desequilibrio es tan evidente que apenas merece mención: aun desordenado y nómade, el archivo del Libertador tenía que conservar gran parte de la correspondencia recibida, en tanto que la enviada se dispersaba á todos los vientos del mundo nuevo y antiguo. Por eso la voluminosa correspondencia de Bolívar, hasta ahora publicada, se compone esencialmente de cartas á Bolívar. Con todo, la diligencia laudable de los editores ha logrado allegar buena parte de la correspondencia, cuyos destinatarios vivían en Venezuela ó Colombia: pero de las cartas dirigidas al exterior, son muy contadas las que han logrado recuperarse, aun en copias de incierta fidelidad. Ante cualquier autógrafo suelto de Bolívar, pues, debe presumirse que se trata de un documento inédito; y rara vez ocurrirá que el cotejo ulterior no confirme la presunción. La segunda de las cartas que hoy salen á luz presenta un ejemplo cumplido de lo dicho. La carta de Bolívar es inédita; no figura en las colecciones conocidas; pero la correspondencia adjunta á las *Memorias de O'Leary* (tomo XI, 324-325) trae las dos cartas correspondientes del doctor D. José Miguel Díaz Vélez; la primera, del 27 de febrero de 1826, que motiva la de Bolívar; y la segunda, del 16 de junio, en que se acusa recibo de aquélla: de suerte que bastaría esta perfecta coincidencia para demostrar la autenticidad del documento, aunque sólo se poseyera una copia de él y no el autógrafo.

Las cartas siguientes presentan interés bastante desigual; por cierto que lo tiene muy escaso la tercera, simple esquela dirigida á

Sucre por el Libertador. Conviene, sin embargo, que salgan á luz todos los documentos decididamente auténticos (1), hasta los más insignificantes, que tal vez por su data ó un nombre propio en ellas citado, sirvan para establecer irrefragablemente algún hecho ó álibi histórico. Caso puede ocurrir en que sea necesario comprobar, ante el tribunal de la historia, que por excepción Bolívar no pasó el día 26 de agosto de 1826 en su casa de campo de Magdalena, cerca de Lima, sino en la misma capital : el billete á Sucre prueba la coartada mejor que un volumen de inducciones y cálculos.

Pero las otras dos cartas inéditas, además de su importancia documental, tienen valor propio que bien merece algunas palabras de comentario. La primera, dirigida á Briceño y fechada en Angostura, á 20 de agosto de 1818, contiene interesantes referencias á sucesos contemporáneos, fuera del proyecto de la expedición á Nueva Granada que expresamente la motiva. La primera duda que ocurre es determinar qué individuo de la interminable familia Briceño es aquí el corresponsal de Bolívar. Basta recorrer la correspondencia oficial (*Memorias de O'Leary*, XVI, 85) para resolver la dificultad. En agosto 19 (víspera de la fecha de nuestra carta), el jefe supremo de Venezuela dirige al general Páez un oficio cuyo contenido es en gran parte análogo al de dicha carta. Allí alude también al capitán Uribe que le ha traído noticias del Pacífico, y transcribe los detalles de la batalla de Maipo, consignados (no sin exageración) en las gacetas inglesas, comprobando una vez más la influencia. no sólo moral sino material, que la empresa de San Martín tuvo en la de Bolívar. En seguida agrega: « He oficiado directamente... al coronel Justo Briceño que quede bajo las órdenes del general Santander... » Evidentemente, este mismo Briceño es el

(1) De esta carta á Sucre no tengo á la vista sino una copia de puño y letra del doctor Arata. Por cierto que para mí la calidad del « copista » abona la copia ; pero, en obsequio del buen método crítico y para el público extraño, no está demás indicar que, á falta de otro comprobante, la autenticidad del documento resultaría de la contestación de Sucre, fechada en Chuquisaca, á 27 de septiembre de 1826 (*Memorias de O'Leary*, I, 983.)



destinatario de nuestra carta que acompañaría el oficio del jefe al subalterno. Sin haber alcanzado la notoriedad de otros homónimos suyos (v. g. el general Pedro Briceño Méndez, íntimo amigo y colaborador de Bolívar), el coronel Justo Briceño, más tarde general, ocupa buen lugar en la poblada galería de las glorias venezolanas; el *Diccionario biográfico* de Scarpetta le consagra un mediano artículo, enumerando los combates de la Independencia en que tomó parte, y cuya lista, naturalmente, se repite *mutatis mutandis* en casi todas las páginas del robusto mamotreto. Resulta del epitafio un héroe de regular tamaño — aunque no llega por cierto á la estatura vertiginosa de los Páez y Mariño. Merece notarse, en esta carta de Bolívar, la repetición de algunas frases sonoras, que pocos días antes (15 de agosto) empleara en su proclama á los granadinos: desde luego, aquel como estribillo de *Marsellesa* («¡El día de América ha llegado!»), el cual bajo su pluma es algo más que una retumbante trivialidad, como que exterioriza la preocupación constante y acaso mórbida, la *obsesión* ilusoria del Libertador. Así como el sueño de la monarquía universal formó la parte delirante del genio en Napoleón, el espejismo de una federación, y casi de una sola nación americana, no dejó de perseguir la febril imaginación de Bolívar, borrando para él toda noción de espacio y distancia. Y es así como le vemos hacer suyas, á título de «americanas», todas las manifestaciones que agitan el Continente, desde Méjico y los mismos Estados Unidos hasta la Argentina y Chile, asimilando en la misma página, como sucesos igualmente favorables á su causa, la victoria de Maipo y el primer zarpazo de Jackson sobre la Florida. Esta utopía persistente, que distingue á Bolívar entre todos los otros caudillos hispano-americanos, pareció como que se concretara un momento en el célebre congreso de Panamá — que no fué ni podia ser otra cosa que una vana tentativa.

A este período y proyecto, precisamente, se refiere la carta dirigida al doctor don José Miguel Díaz Vélez, la que es sin duda alguna la más importante de las que hoy se publican. Es todo un do-

cumento histórico: no porque revele nuevos hechos materiales, sino por los detalles que suministra acerca de las relaciones de los representantes de las Provincias Unidas con aquel dictador de medio continente, que tan poca simpatía profesó siempre al pueblo argentino, en quien miraba, no sin razón, un elemento refractario á sus exuberancias y fanfarrias tropicales.

Al día siguiente de la victoria de Ayacucho, y antes de embarcarse los restos del último ejército español, planteáronse para los vencedores los formidables problemas cuya solución había de costar más sangre y sacrificios que la conquista de la independencia. Durante quince años, la presencia del enemigo exterior había contenido, si no las anarquías internas, al menos los conflictos intercontinentales, ajustando la única federación posible entre las colonias sublevadas. Destruído el adversario común, el vínculo de unión se desató por sí solo. Hubo de procederse al apartado de las banderas entreveradas en la refriega. Las flamantes nacionalidades, todavía en armas, entraron en posesión tumultuosa de la herencia indivisa, complicando desde luego la ardua tarea de la propia organización, con las contiendas vecinales por el dominio de los desiertos que separaban vagamente los antiguos virreinatos. Después de la primera noche pasada en el campo de batalla, los hermanos de ayer se despertaron rivales. Colombia era una mezcla artificial, no una combinación íntima; y muy luego sus tres ingredientes tenían que separarse y acometer, cada cual por cuenta propia, su obra de desquicio doméstico. La presidencia de Charcas, étnicamente peruana, políticamente platense, ofrecía al Libertador una ocasión única para crear *ex nihilo* una república: fué padre, padrino y tutor del nuevo Estado, y sólo cedió á su teniente Sucre la gloria de bautizar por cuarta vez á la capital. Estas Provincias Unidas soportaron sin dolor la amputación de otro miembro adventicio, bastándoles que, como el Paraguay, quedase Bolivia independiente. Por esto mismo tenían que sentir — y más hondamente aún por el estrecho parentesco — la reciente anexión al Brasil de la provincia cisplatina. El sacudimiento

de Ayacucho hizo penetrar intolerablemente en la carne oriental las ataduras brasileñas. El gobierno de Buenos Aires tuvo que soltar antes de tiempo á los héroes terribles que tenía asilados: á principios de abril, Lavalleja y sus veinte y tantos compañeros (1) cruzaban el ancho Rubicón platense y arrojaban en el Arenal uruguayo el primer chispazo que, de hecho, reanimaba el secular incendio de las demarcaciones. Por extraña, aunque bien explicable coincidencia, á la hora misma en que se consumaba su emancipación, estas provincias tenían que hacer suya la causa de la métropoli vencida; pues, en el fondo, lo que precipitaba la guerra actual entre argentinos y brasileños, no era sino un resabio de la antigua querella de España y Portugal en este mismo teatro.

Por lo demás, la heroica calaverada libertadora sorprendía á las Provincias Unidas en el momento crítico de su primera gestación nacional, que había de tener el éxito lamentable de todos los partos prematuros. El Congreso general reunido en Buenos Aires, á raíz de encargar á una comisión el proyecto de Constitución unitaria, sancionaba la ley que de antemano la condenaba á muerte, librando su aceptación á los gobiernos de provincias. Y entre tanto, con una actividad y un tesón dignos de mejor suerte, ese admirable congreso de 1825 multiplicaba las providencias salvadoras, organizaba el ejército y la diplomacia, arbitraba recursos de guerra, preparaba las vías á la futura presidencia que no había de subsistir:

(1) Sabido es que los mitológicos *Treinta y tres* nunca han podido identificarse completamente. Las varias listas que circulan sólo concuerdan en los veinte y tantos primeros nombres; queda siempre una decena de « héroes sin importancia » cuya vaga filiación varia á capricho de los historiadores. (Cf. Berra, *Bosquejo histórico*, 3ª edición, 272, nota.) El *Argos* de 26 de noviembre de 1825 trae una lista de 23 nombres (fuera de J. A. Lavalleja), dos de los cuales, « peones voluntarios », han de ser los « negros esclavos » que figuran en otras listas. El redactor del *Argos* agrega expresamente: « Los que faltan para completar el número 33, fueron incorporados cuando esta expedicion estaba sobre la Banda Oriental ». Tal ha de ser la versión exacta. Es probable que en el momento de desembarcar la expedición en el arroyo de Ruiz, se agregaran algunos paisanos de esta estancia á los veinte y tantos valientes salidos de San Isidro, hasta completar, en aquella misma mañana del 19 de abril, la cifra cabalística. En su manifiesto de la Florida (14 de junio) Lavalleja fija ya la leyenda indestructible.

gastaba, por fin, en equilibrar sobre su punta la pirámide nacional tesoros de saber y energía... Día por día, las exigencias de la situación amontonaban sobre la modesta mesa presidencial los proyectos y despachos: todo se estudiaba con diligencia, se discutía con talento ó conciencia, se despachaba con honradez patriótica si no siempre con acierto. Y en los trabajos legislativos de aquellas primeras asambleas, que de casi todo lo fundamental se ocuparon, podría nuestra moderna garrulería parlamentaria encontrar, á cuidarse más de tradiciones castizas que de relumbrones exóticos, no sólo lecciones de doctrina sino de forma recogida y severa.

En la sesión del 3 de mayo (para volver á nuestro asunto), habíase encomendado á una comisión el estudio de las notas del general Sucre, anunciando la próxima venida del Libertador al Alto Perú y la convocación de la asamblea constituyente de esas provincias. Con ligeras enmiendas se aprobó, en la sesión del 9, el dictamen y proyecto de la comisión, disponiendo el envío de dos diputados á dicha asamblea, con especial encargo de « felicitar al benemérito Libertador Simon Bolívar ». Éste gozaba de poco prestigio en Buenos Aires, y las reservas formuladas por el diputado Vélez respondían al sentimiento general; el *Argos* había ridiculizado el quimérico Congreso de Panamá que ya se anunciaba. Con todo, la hostilidad del Brasil, que ya preparaba la invasión de la provincia de Chiquitos, tuvo la virtud de acallar cualquier otro recelo; y renació por breve tiempo, contra el imperio portugués, el sentimiento de solidaridad que uniera á las colonias contra la metrópoli. Por decreto de 17 de mayo, el gobierno de Las Heras (encargado del Ejecutivo nacional) designó al general don Carlos Alvear y al doctor don José Miguel Díaz Vélez, como ministros plenipotenciarios y enviados extraordinarios cerca de un Estado que aún no existía, y con el extraño encargo de felicitar al dictador del Perú. La misión, sin embargo, no era insólita y vaga sino en su forma ostensible: en realidad, tenía por objeto combinar un doble amago por el norte y por el sur contra el vecino imperio. Díaz Vélez, que era secretario del Congreso,

pidió licencia (31 de mayo) para aceptar el nombramiento con retención de su empleo. Aunque el decreto no establecía distinción entre los dos enviados, el general Alvear, recién llegado de los Estados Unidos (1), era naturalmente el jefe de la misión en lo que atañía á las conferencias con el Libertador.

Los enviados argentinos se encontraron con Bolívar en Potosí, á mediados de octubre; fueron cordialmente acogidos, pero el dictador del Perú se excusó de tratar los asuntos de Estado, remitiéndolos al gobierno de Lima. La función no pasó de banquetes, conferencias privadas, discursos belicosos y retumbantes, en que el futuro vencedor de Ituzaingó no quedaba atrás del héroe de Carabobo — con algunas travesuras donjuanescas del incorregible « Balbastrito », que todavía se refieren en los tambos bolivianos. En Chuquisaca, donde habían continuado las fiestas con calurosos brindis, las confidencias del « Monócrata » respecto del Plata, agregándose á las agitaciones separatistas de Tarija, no dejaron de enfriar el entusiasmo de Alvear, que tomó el camino de Buenos Aires, dejando que su colega hiciese frente á las expansiones del megalómano. A poco el Libertador tuvo que volver á Lima, y, en 27 de febrero de 1826, Díaz Vélez le escribió una carta halagadora y anodina, á la que aquél contestó desde la Magdalena (2), el 6 de abril, con la que hoy damos á luz.

Más que por los importantes tópicos que roza de pasada, esta carta reviste importancia por la luz que proyecta sobre la psicología del personaje. Con una conciencia de su gloria que no carece de candor, se nos exhibe allí confiado y satisfecho de su obra efímera, cuya fragilidad no sospecha un instante: respirando como oxígeno puro las nubes de incienso con que las turbas ignorantes le intoxican: barajando teóricamente las nacionalidades americanas, desde el

(1) *Argos* del 23 de marzo de 1825.

(2) En este mismo lugar campestre residió San Martín hasta la noche de su embarco para Chile.

golfo de Méjico hasta la Patagonia, tan ajeno de las dificultades insuperables que la empresa ofrece como su amigo el abate de Pradt. En vísperas de realizarse su sueño de Panamá, comprueba con sorda irritación el mal encubierto desvío de los Estados cuya presencia sería más significativa, y desde luego del Argentino que, á última hora, fingirá concurrir con un nombramiento de forma que encierra no poca ironía... En 16 de junio, en efecto, Díaz Vélez contestaba desde Chuquisaca á la carta de Bolívar (1), avisándole que acababa de ser nombrado por Rivadavia representante del gobierno argentino en Panamá, á donde se dirigiría muy en breve « pasando por Buenos Aires » ! El bendito Congreso, nunca más célebre que antes de celebrarse (y de cuyo fracaso se burlaba luego el mismo Bolívar), se dió por fenecido el 15 de julio, — á punto de embarcarse Díaz Vélez, — dejando firmados pactos de eterna federación y defensa común entre las cuatro repúblicas representadas, cada una de las cuales tenía ya armada en casa la zambra anárquica.

¡ Extraña figura y destino más extraño aún, los de aquel héroe colombiano, cuyas proezas libertadoras se esparcieron súbitamente por el mundo contemporáneo, participando, para las imaginaciones europeas, del misterioso prestigio que por entonces envolvía á esta lejana América ! Para quien hoy somete al análisis esa serie de excesos y violencias, de manotones políticos y atropellos militares, en que las pocas victorias aparecen tan casuales y descabelladas como las innumerables derrotas, y los peores atentados contra el derecho y la moral resultan, en este propio Continente, más gloriosos y de mayor precio que la noble tentativa de un Rivadavia ó la abnegación de un San Martín: lo enorme de la aberración humana reviste aquí proporciones al pronto inexplicables. Poco es decir que la exótica fantasmagoría deslumbró en Europa á las generaciones del

(1) Las cartas de Diaz Vélez se encuentran publicadas en las *Memorias de O'Leary*, XI, 324 y 325. Diaz Vélez fué nombrado representante al Congreso de Panamá, el 3 de mayo de 1826, en reemplazo de García.



año 20, que acababan de asistir á la epopeya napoleónica: subsiste aún la impresión de los primeros días; la leyenda se ha coagulado en historia; y esta es la hora en que los diccionarios biográficos mejor informados persisten en endiosar á Bolívar, desentendiéndose de otros nombres más dignos de memoria (1). Hasta los escritores sensatos que, como Gervinus, no incurren en las apologías oficiales de Restrepo, y mucho menos en los grotescos ditirambos de Larrazábal, sufren al fin la fascinación del simbólico *Uebermensch* por la más ignorante de las muchedumbres elaborado; y el mismo general Mitre, cuyo trabajo representa sin duda lo más completo y exacto que sobre el ídolo tropical se haya escrito, vacila al fin de su estudio en formular la conclusión que fluiría rectamente de sus premisas. Con método prolijo, apoyado en la documentación más copiosa y sólida, nos ha enseñado al Simón Bolívar de la realidad: disoluto y antipatriota en su juventud, tránsfuga de la causa americana y principal entregador del infortunado Miranda; militar de ocasión en su edad madura, sin capacidad organizadora ni concepto estratégico, inferior en arrojo personal é instinto de la victoria á sus tenientes Sucre, Mariño, Páez, Arismendi, Piar y otros, cuyos triunfos se apropia; adversario implacable que fusila á sus rivales, infama el campo de batalla con la matanza de los rendidos, y degrada á sus admiradores, exigiéndoles adulaciones de Bajo Imperio; histrión ambicioso que oculta bajo renuncias teatrales é hipócritas su sed insaciable del poder, y mantiene en Europa y América celebradores venales de sus hazañas (2); legislador infantil que improvisa en

(1) La *Biographie Générale* de Didot consagra 444 lineas á Bolivar, omite á San Martin; la *Grande Encyclopédie* dedica á Bolivar 244 renglones, no nombra á San Martin; la *Britannica*, 374 á Bolivar, 27 á San Martin; el *Larousse*, 183 á Bolivar, 24 á San Martin; Cortés (chileno) necesita 310 lineas para Bolivar, le bastan 124 para San Martin. — Por dos veces me tocó en el extranjero (*Le XIX Siècle*, de Paris, y *The Pilot*, de Boston) rectificar apreciaciones erróneas acerca del respectivo valer militar de Bolivar y San Martin: Sarcey tomó la tesis por una *gasconnade*, y el periódico bostoniense declaró que *Mr. G. was joking*.

(2) Entre otros, el abate de Pradt y el dean Funes. El primero cobraba una pensión anual de 3000 pesos.

el papel, para mitayos quíchuas, una constitución de colegio, y la despacha con su edecán, á trote de mula ; libertador mareado por la fortuna, que se convierte en empresario profesional de redenciones americanas y sueña con la incorporación del extremo sur á la hegemonia colombiana,— á la hora misma en que su Colombia de pega se desmorona á su espalda y estalla la tempestad que arrojará de su patria al alucinado dictador... Ahora bien ¿cómo es posible que tan contrastada y discutible figura se resuma finalmente, para el propio historiador que así la evoca y presenta, en un símbolo grandioso y genial, coincidiendo en cierto grado el juicio meditado del pensador político con el fanatismo impulsivo de la muchedumbre ?

La primera respuesta que ocurre, y sin duda encierra una parte de verdad. es que sabios é ignorantes, americanos y europeos, han sido víctimas de la ilusión colectiva que identificara la causa de la Independencia con su heraldo más visible, proporcionando á la magnitud de la obra la estatura del supuesto obrero. *I want a hero !* Este grito del poeta (1) es el anhelo eterno de la humanidad primitiva ó civilizada, ante cualquier realización que la conmueve y asombra. El antropomorfismo popular tuvo, pues, su semidios porque necesitaba tenerle ; y á falta de alguno legítimo, forjósele ficticio, suministrando él mismo la materia plástica. Los liberales de la Europa subyugada por la Santa Alianza escuchaban con palpitante simpatía los rumores de esta cruzada emancipadora; pero no podían saber que la causa americana era invencible y tenía finalmente que triunfar, aun careciendo de genios conductores y á despecho de todos los reveses y descalabros. Cumplióse lo inevitable: la libertad de diez repúblicas coronó quince años de combates librados por cien caudillos locales que, muy lejos de ser la causa generadora, eran el producto espontáneo del levantamiento. Pero, á tal distancia, sólo quedó la impresión del nombre que más alto resonara en la región donde la lucha se encarnizó: la nebulosa se condensó en astro, y el

(1) Byron, *Don Juan*, I. primer verso.

mundo proclamó á Bolívar libertador único de la América latina, como fuera Colón su único descubridor.

Creo que la explicación es válida en lo que atañe al prestigio exterior de Bolívar; pero no da cuenta de la situación realmente excepcional que en su misma patria conquistó y retuvo por años, y fué precisamente la causa original de aquel prestigio. No se trata en este caso, como en el de Rosas, de una adaptación tan perfecta del caudillo á la ruda masa popular, que asemeje su predominio absoluto á un patriarcado; ni tampoco de un despotismo casi teocrático, á lo del paraguayo Francia, fundado en el aislamiento y el terror. Por otra parte, ni la persona física de Bolívar ni sus antecedentes ó hábitos permitíanle disputar á robustos y arrojados mestizos, como Piar y Páez, su natural influjo sobre las turbas llaneras...

Aristócrata de origen y casi europeo de educación, menudo, enteco, de fisonomía ingrata, con su tez verdosa, sus chupadas mejillas, su boca fruncida y el avieso mirar de sus ojos harto juntos (1): el discípulo de Carrión y apasionado lector de Rousseau carecía por igual del aspecto imponente que fascina á las multitudes, y de la gracia insinuante que seduce á los íntimos. Improvisado estratega de montoneras, en la serie de victorias y derrotas que señalan las sangrientas etapas de la emancipación, no cobró nunca verdadero crédito, ni ante las tropas por su valor, ni ante los jefes por su pericia. Como político, redactaba constituciones inaplicables; discurría para vastos despoblados sistemas de gobierno que, aun para la Suiza ó Córcega, fueran quiméricos; y sin escarmentar con el fracaso visible de la unión colombiana, seguía acariciando la monstruosa utopía de un solo imperio continental. Pero entretanto, derrotado, despreciado, escarnecido, arrojado varias veces al destierro por las armas españolas y la vindicta pública, volvía siempre á surgir, in-

(1) CARLYLE, *Doctor Francia* (en *Critical Essays*, IV): « *dark deep eyes, somewhat too close together* ». Todo este retrato de Bolívar es de una admirable adivinación: acaso nadie haya dicho más en una frase: « *a man of manifold achievements, distresses,* HEROISMS AND HISTRIONISMS *in this world* ».



fatigable, indestructible. Apenas desembarcado en Venezuela, hallaba soldados y jefes que le proclamaban general, asambleas que renovaban su dictadura, — y el primer encuentro feliz borraba entre las gentes la memoria de los antiguos y recientes descalabros. Al fin cansó á la fortuna adversa: los éxitos se sucedieron, incorporándose á los propios los de sus tenientes; las regiones definitivamente reconquistadas ensancharon más y más el pedestal de su figura estatuaria; el vencedor de Maipo y protector del Perú cedióle el campo sin protesta; y la victoria de Ayacucho, ganada por Sucre á cien leguas del « cuartel dictatorial » (desde donde Bolívar proclamó á los soldados victoriosos), completó la libertad del Continente y la apoteosis del Libertador. Eso es lo que ve la posteridad, y lo que admiró por reflejo la Europa de la Restauración, importándole poco que, apenas rematada la empresa, se despidiera al empresario con despiadada lógica. Podía morir tranquilo, sabiéndose inmortal; y no había ingratitud contemporánea que amenguar pudiera tal recompensa.

Una vez demostrado que dicha recompensa no guardó proporción con el valer del hombre ¿habráse de admitir que todo en ello fuera ilusión y vanidad? No es posible aceptar la conclusión nihilista que salvaría los límites del everismo histórico. La más exuberante imaginación popular no alcanza á crear de la nada á un héroe humano. Puede á la distancia confundirse la flámula flotante con el humo ó la nube; pero la nube pasa, el humo se disipa; si la pintada tela sigue siempre aleteando al viento, es porque un asta rígida la sostiene en el espacio. En toda gloria humana que resiste al tiempo y al olvido, reside un núcleo interior, tan diminuto como se quiera, pero al cabo concreto y sólido. Si, como capitán ó político, Bolívar no excedió la medianía, y fué ciertamente inferior á muchos de sus rivales sudamericanos, una facultad tenía por la cual los superaba á todos: este dón superior, que resplandece en cada paso de su accidentada carrera, y más evidente aún en sus desastres que en sus triunfos, es la voluntad indomable, inconmovible, digamos *heroica*,

pues ella es la señal distintiva de los héroes, aunque no baste para constituirlos. Esta « voluntad de dominación », como Niestzche la llamaría, es la clave de su destino: con esta barrena de acero horadó paciente é infatigablemente la roca que obstruía el camino, para que pudieran sus compañeros pulverizarla á martillazos y dejar expedito el paso al carro de la Revolución.

Y acaso, para mostrarnos del todo justos respecto de quien lo fué tan poco, debiéramos añadir que entre todas las exterioridades postizas, con que se adornara su inconmensurable vanidad, hubo una real y que de veras le pertenecía: era el dón literario, si bien en el género subalterno del desarrollo retórico y de la proclama, y en la única forma altisonante y excesiva que pudiera ser eficaz. Por entre el mal gusto inevitable del tiempo y de la raza, poseía el instinto de la frase lapidaria y del verbo potente, al igual que nuestro férvido Monteagudo, pero con bruscas florescencias imaginativas que el publicista argentino nunca conoció, y evocan las vírgenes frondosidades de las selvas natales... Un Monteagudo ecuestre y teatral: acaso el doble epíteto caracterizaría á Bolívar sin amenguarle. Pero allá, por la zona tórrida, los más entusiastas admiradores de Bolívar se contentan con apellidarle el « Washington de la América del Sud » ; y si se atiende á que el dictado implica la misma proporción entre los dos héroes que entre las dos regiones, paréceme que la tasa, bajo su apariencia enfática, resulta á la postre muy modesta.

Angostura Agosto 20 de 1818.

Mi querido Brizeño :

Con el mayor gusto he leido la apreciable de V. de 16 de Julio que me entregó el Capitan Uribe. Las noticias q[e] ella contiene sobre la Nueva Granada, y la relacion circunstanciada que me ha hecho aquel, me han colmado de placer y de satisfaccion. Creo, como V., q[e] la ocasion es muy bella y q[e] es preciso aprovecharla ; y me parece casi seguro el buen suceso del exército que obre sobre

la Nueva Granada; pues ademas de lo que he sabido por V. y por los amigos Vazquez y Moreno, las gazetas Inglesas contienen los detalles de la celebre jornada del 5 de Abril en las inmediaciones de Santiago entre las tropas Independientes de Chile y las Realistas del Perú. El Gral. Sn Martin batió y destrozó completamente allí siete mil españoles, les hizo tres mil prisioneros, entre ellos ciento noventa oficiales, les mató más de dos mil hombres, y solo se salvó el General en Gefe Osorio con doscientos hombres de Caballería; Sn Martin lo hacia perseguir vivamente. Este exército realista era el último resto de las fuerzas del Perú, y esta batalla ha producido la absoluta libertad del alto y bajo Perú. Asi es qe son indubitables los movimientos qe amenazan las provincias Meridionales de la Nueva Granada. Los Españoles imbadidos poderosamente por el Sur por tropas victoriosas, y aquellos no pueden resistir y aun haciendo esfuerzos asombrosos, deben necesariamente concentrarse y dejar descubiertas todas las entradas y abenidas del Reyno en todas direcciones. Estimo, pues, segura la expedicion libertadora de la Nueva Granada.

El General de Brigada Santander que goza de mucha reputacion en su pays natal, qe tiene valor, prudencia y conocimientos, me parece muy apropósito para dirigir esta empresa. El és íntimo amigo de V. y no dudo que los dos se colmen de gloria y de honor, y que vendigan la suerte que les ha cabido de ir á libertar un vasto pays lleno de recursos, y digno de ser libre. Unase V. Brizeño estrechamente con él, coopere activamente al aumento y organizacion de la Division que vá á formar y emplee su influxo y relaciones en que se logre el exito de esta importante operacion qe vá á fixar de un modo inalterable la suerte de Venezuela y de la Nueva Granada. Yo volaria gustoso á tener la gloria de conducir ese exército si el interes mismo de ambas Republicas no exigiese necesariamente mi presencia aquí, siendo este el punto de donde deben partir todas las operaciones, todos los elementos armas y municiones de guerra á las Divisiones que obran en diferente (*sic*) lugares;

y sobre todo hasta esperar el resultado que necesariamente debe tener los intereses de la Europa con los de América. Este resultado aparecerá muy pronto; el día de la América ha llegado y todo parece q^e^ anuncia un término á nuestra gloriosa y terrible lucha. La guerra de los Estados Unidos del Norte no deja ya duda. El General Americano Jakson *(sic)* ha tomado por asalto el fuerte de Panzacola, y las Floridas oriental y occidental, están en poder de los Americanos.

Ademas de los fusiles, pólvora, vestuarios y tropas Inglesas que nos condujo nuestra Esquadra, hemos recibido posteriormente mil y quinientos fusiles mas, y una gran cantidad de polvora. Contamos en Venezuela con ocho mil fusiles, que tenemos ya, y con mas de seiscientos quintales de polvora; y aun está pendiente una contrata de diez mil fusiles que espero se realize.

Muestrele V. esta carta á mi querido amigo el coronel Vasquez para quien es tambien. Empeñense todos en la suerte de la Nueva Granada. Esperenme pronto por allá, auxilien al General Santander, obedezcanlo; unanse con él, y colmense de gloria.

A Dios mi querido Brizeño cuente V. siempre con el decidido afecto de

BOLIVAR

Magdalena á 6 de Abril de 1826.

Señor Dr D^n^ Miguel Dias Velez Ministro Plenipotenciario del Rio de la Plata

Estimado amigo y Señor.

Me ha sido muy agradable recibir la apreciable carta de V. de 27 de Febrero en Chuquisaca y he visto con mucho interes las noticias oficiales que V. se sirve darme en sus comunicaciones de la misma fecha. No puedo ocultar que los sentimientos de amistad con que V. me favorece, unidos á sus buenos deseos por mi gloria,

me honran demasiado porque nada me ha sido siempre tan lisonjero, como recibir los Sufragios de los hombres de bien y de los Patriotas. Puede V. pues facilmente imaginarse cuan obligado le estoy por el modo con que V. se espresa en su referida carta—

Desde muy á principios de la revolucion he conocido que si alguna vez llegabamos á formar Naciones en la América del Sur, la federacion seria el lazo mas fuerte que podria unirlas. Así es que no perdí un instante en proponer á los Estados americanos la federacion que actualmente se está verificando en el Ismo de Panamá. Buenos Ayres no solo ha sido convidado é instado á que forme parte de esta liga sino que ha sido rogado para ello, y sin embargo no ha querido aceptarla por motivos que no puedo conocer. Digo todo esto en contestacion á la propuesta que V. me hace para que nos unamos en principios y en fuerza contra el Emperador del Brazil. No obstante he mandado pasar las notas oficiales que V. me dirije con este objeto al Ministro de relaciones esteriores de este Estado, pues no ejerciendo yo la autoridad esterior por haberla depositado en el Consejo de Gobierno : a el corresponde el conocimiento de esta materia, á la verdad, muy interesante.

Hemos sabido que el Señor Rivadavia ha sido electo Presidente de las Provincias Unidas.

Tenga V. la bondad de saludar siempre que tenga la ocacion á su digno compañero el Señor Alvear.

El Congreso del Perú aun no se ha instalado ; pero no pasará esta semana sin que asi suceda (1). Aunque en las Juntas preparatorias no han dejado de haber algunas dificultades, todas se han vencido y espero que á fines de este mes podre marchar al alto Perú donde me llaman mis mas caros intereses. Si los asuntos de la mision de V. lo detuviesen allí hasta mi llegada, me sera muy satisfactorio encontrarlo y de asegurarle que

Soy su afectisimo servidor y amigo.

BOLIVAR

(1) No llegó á reunirse.



Lima 26 Agosto 1826

Al Gran Mariscal de Ayacucho

Mi querido General

Mando á vmd original un papel que contiene siete artículos para que vmd se moleste en proporcionar al Consul general Mr Carlos Rikketts *(sic)* los informes que en ellos pide. Vmd podria encargar de este trabajo bien fuera á una sola persona ó varias de las mas ilustradas a fin de que este Sr Rikketts reciba los informes que pide y que transmitirá a Europa donde seran muy interesantes. El Sr Rikketts es el consul gl. de S. M. B. en el Peru : reside en esta capital y á el puede V. dirigir estos documentos.

Soy de Vmd afm amigo de corazon.

BOLIVAR

ERRATAS Y ADICIONES

Página 51, nota, *agréguese:* Tengo para mí que á esta rama de la familia pertenecía el marido de la célebre Mme de Vandeul, la hija de Diderot.

Página 53, línea 17, *dice* creído descubrir ; *léase* atribuído.

Página 54, nota, *dice* Liniers ; *léase* Nieto.

Página 65, nota, *agréguese* Cf. Biedma y Pillado, *Diccionario biográfico argentino*, página 100, nota.

Página 69, línea 7, *léase* muchas aventuras.

Página 70, línea 19, *léase* en él era el genio.

Página 73, línea 1, *léase* el antiguo capitan de húsares.

Página 74, líneas 5 y siguientes. — Cuando escribí este pasaje, no tenía á mi disposición la Correspondencia general de Napoleón ; hoy que la Biblioteca lo posee, puedo rectificar el aserto que entonces admití condicionalmente bajo la autoridad del historiador Mitre (*Belgrano*, I, 220).

La *mosca* á que alude Thiers, fué efectivamente despachada de Bayona, pero para las colonias *francesas* (Martinica ó Cayena). El *Consolateur* era el *brick* que repetida y expresamente menciona Napoleón en sus cartas de Bayona al ministro Decrès. (*Correspondance*, tomo XVII, p. 90, 185, 198, 213.) El 11 de mayo, el emperador anuncia que dicho bergantín saldría en diez días más para la América española, con 1000 fusiles; el 22 de mayo, precisa el dato: « El *brick* que he comprado al comercio estará pronto en la semana : lo dirijo á Montevideo » ; el 25, avisa á Decrès que « ha tropezado con dificultades para armar el *brick* que va á partir para Montevideo » ; por fin, el 28, comunica á Murat que « mañana partirán [de Bayona] *dos hermosos bricks con 2000 fusiles franceses* para Montevideo. *Podéis anunciarlo* ». (Abultaba la noticia para impresionar á los españoles.) El informe de Dauriac designa expresamente al *Consolateur* como bergantín armado en guerra, con 45 hombres de tripulación. Por lo demás, la confusión no es posible : el mismo Napoleón (*ibid.* 395) manifiesta con su acostumbrada precisión que « la mosca sólo lleva 12 hombres y cuesta 15000 francos ; puedo, pues, tener 12 moscas con lo que me cuesta un brick ». En la *Correspondencia*, se menciona dos veces á Liniers, nunca á Sassennay ni á Périchon,

Página 82, línea 11, *dice* contenuó ; *léase* continuó.

Página 84, línea 11, *léase* sábalos.

Página 99, línea 2, suprímase la coma después de bonaerenses.

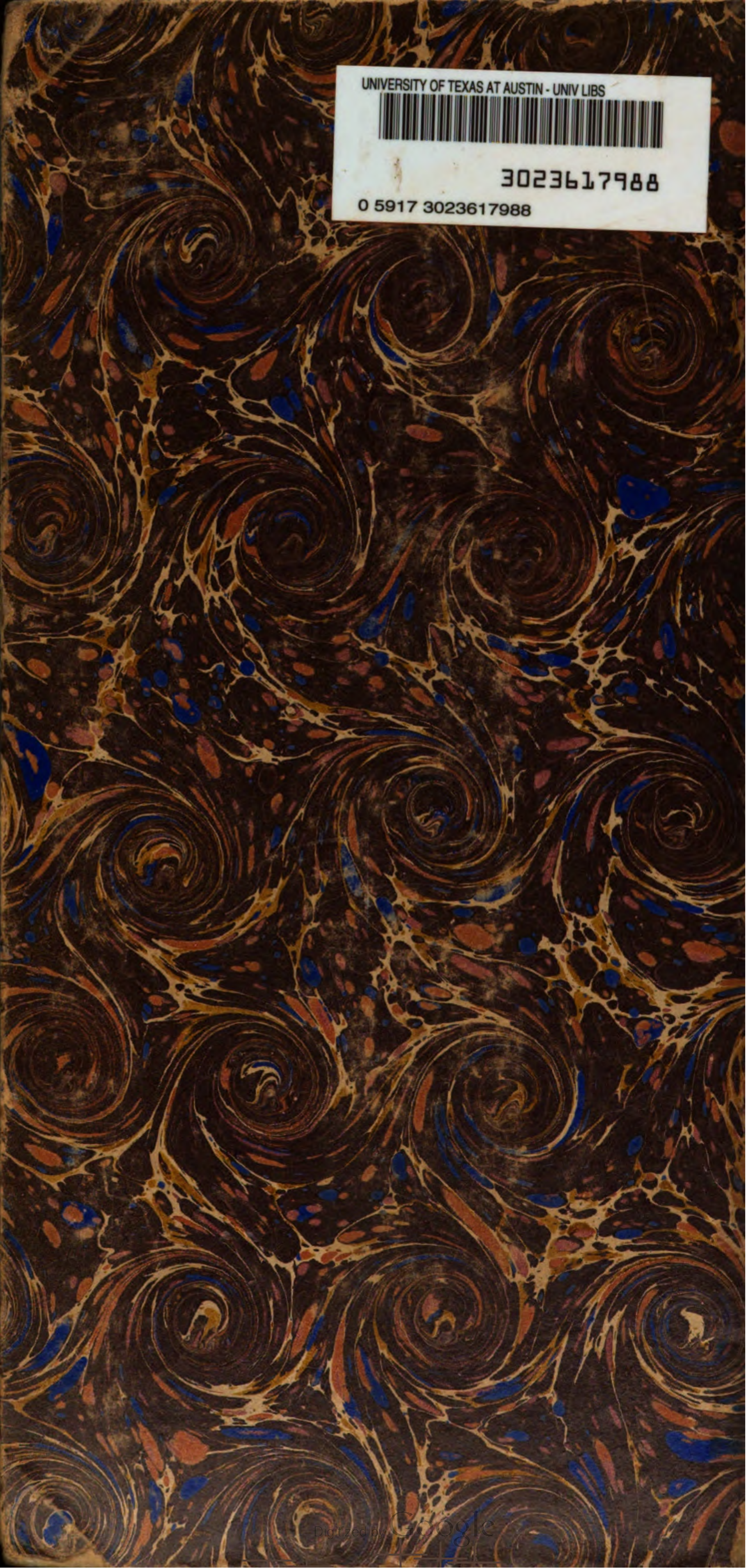
Página 100, línea 5, *léase* Real efigie.

Página 103, nota, *léase* el mérito inusitado del trabajo.
Página 106, linea 2, *léase* habia de permanecer.
Página 110, linea 15, *léase* le instaló en el Fuerte.
Página 119, linea 21, *léase* en que estos rezagados.
Página 122, nota 2, después de gaceta, *intercálese* (hasta lo trae Moreno en un decreto).
Página 125, linea 2, *léase* habianse apiñado.
Página 126, nota, linea 6, *dice* Marza; *léase* María.
Página 137, linea 11, *léase* y demás intrigantes.
Página 148, linea 21, *léase* sin discrepancia y con dudosa legalidad.
Página 153, linea 18, *léase* formaban el cemento.
Página 163, linea 10, *léase* los errores cometidos por Masséna.
Página 163, linea 24, *léase* tres hijos varones.
Página 166, linea 1, *léase* creo sea permitido...
Página 166, linea 12, *léase* entonces llamaban...
Página 168, nota 2, *léase* número 46.
Página 171, linea 14, *léase* si bien, por una contradicción...
Página 183, nota 1, linea 7, *léase* el documento n° 27.
Página 184, linea 27, *léase* participase entonces...
Página 189, linea 24, *léase* blanqueadas.
Página 191, nota, *léase* documento n° 20.
Página 192, nota, *léase* documentos 19 y 26.
Página 205, linea 23, *léase* haya dias.
Página 207, nota, linea 8, *léase* Chorroarin: el cabildo...
Página 208, nota, *agréguese:* Es harto curiosa la mención que á vuela pluma hace de él Napoleón, en una carta al Gran Duque de Berg, datada en Bayona, 26 de mayo de 1808, *once de la noche*. (*Correspondance*, XVII, 214): « Le chef d'escadre [Huidobro] vient d'être nommé gouverneur de Montevideo ; il commandait lors de la reddition ; c'est un homme qui ne jouit d'aucune considération dans le pays... Envoyez des ordres pour qu'il ne s'embarque pas et faites confirmer la nomination (Elio) qu'a faite le général Liniers ». Antes de pasar la frontera, sabia las cosas de España y sus colonias mejor que Murat y los ministros. Hay que estudiar los 40 ó 50 tomos de su correspondencia privada para medir la altura y amplitud de aquel espíritu : la actividad asombrosa y sobrehumana de un genio que nada ignora, olvida ni confunde, en los innumerables detalles diversos de un escenario en perpetuo trastorno y que abarca el mundo. La carta citada, escrita á medianoche, es la octava de aquel dia : se ha dirigido (desde las 7 de la mañana) á sus ministros Champagny, Cretet (dos veces), Decrès (tres veces), á Murat, otra vez, dictando á cada cual las órdenes más precisas y minuciosas relativas á sus departamentos.
Página 210, linea 19, *léase* hasta las doce.
Página 218, linea 26, *léase* muchos jefes.
Página 223, linea 25, *ciérrense las comillas en* faltaba.
Página 230, linea 13, *léase* y si no se logró aqui.
Página 243, linea 31, *léase* en la plaza de la Victoria.
Página 260, linea 23, *léase* escapaba solo al sacrificio

ÍNDICE






UNIVERSITY OF TEXAS AT AUSTIN - UNIV LIBS
3023617988
0 5917 3023617988